GACETA DE GOBIERNO MUNICIPAL DE TEPOTZOTLÁN

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, El Caudillo del Sur"

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DE TEPOTZOTLÁN, ESTADO DE MÉXICO

Plaza Virreinal No. 1 C. P, 54600 Año: 1 No. 03 Sección V Marzo 29, 2019

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019-2021

GOBIERNO MUNICIPAL 2019-2021
TEPOTZOTLAN
Nuestra gente, nuestro mayor patrimonio

H. Ayuntamiento Constitucional
de Tepotzotlán
2019 - 2021

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur".

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO.
Tepotzotlán, Edo. de Méx., a 29 de marzo del año 2019.
Oficio: SA-AC-65-2019-8E-P4.
Asunto: Se notifica acuerdo de Cabildo.

LIC. PROF. FELIPE RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ.
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, EVALUACIÓN DEL GOBIERNO DE TEPOTZOTLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

MTRO. ARMANDO PINEDA GONZÁLEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPOTZOTLÁN, ESTADO DE MÉXICO, con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 121 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 91 fracciones III, V, VII y XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México vigente, por este medio hago constar que:

En la Octava sesión Extraordinaria de Cabildo, de fecha veintinueve de marzo del año dos mil diecinueve, en el desahogo del punto cuatro; el Cuerpo Edilicio de Tepotzotlán, Estado de México; dictó el siguiente:

A C U E R D O

PRIMERO: Por **unanimidad de votos, se aprueba el Plan de Desarrollo Municipal de Tepotzotlán, Estado de México, 2019-2021**, en el que se establecen obras, acciones, estrategias, metas, líneas de acción que repercutirán en beneficio directo a la ciudadanía.

SEGUNDO: Notifíquese al titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de Tepotzotlán, Estado de México, para que procederá a la corrección ortográfica, gramatical y de estilo del Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021 que para su aprobación fue presentado ante el pleno del Ayuntamiento.

TERCERO: Publíquese el Plan de Desarrollo Municipal de Tepotzotlán, Estado de México, 2019-2021 en la Gaceta de Gobierno Municipal y en los Estrados de la Secretaría del Ayuntamiento, para cumplimiento de lo establecido en el artículo 121 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

CUARTO: Hecho que sea lo anterior, el Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de Tepotzotlán, Estado de México, deberá remitir dentro del término legal correspondiente, un ejemplar del Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021 con las constancias de su publicación al Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, a la Contraloría del Poder Legislativo del Estado de México, a la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto del Gobierno del Estado de México y al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

Lo que se hace de su conocimiento para todos los efectos legales a que haya lugar, debiendo informar con toda oportunidad al superior jerárquico municipal los avances logrados en dicha actividad, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los artículos 86, 89 y 90 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México en vigor.

ATENTAMENTE

MTRO. ARMANDO PINEDA GONZÁLEZ.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TEPOTZOTLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

H. AYUNTAMIENTO
TEPOTZOTLAN, MEX
2019-2021
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

c. c. p. Coordinación de Comunicación Social Mpal.

GOBIERNO MUNICIPAL 2019-2021
TEPOTZOTLÁN
Nuestra gente, nuestro mayor patrimonio

Integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tepotzotlán 2019-2021

C. Ángel Zuppa Núñez
Presidente Municipal Constitucional

C. Ana Laura González González
Síndico Municipal

C. María del Rocío Ponce Mendoza
Sexta Regidora

C. Andrés Rodríguez Ramírez
Primer Regidor

C. Iris Rubí Norberto Mondragón
Séptima Regidora

C. María Luisa Soria Quiroz
Segunda Regidora

Mtro. Juan Hernández Ojeda
Octavo Regidor

Lic. José Luis Topete Escorza
Tercer Regidor

C. Gabriel Azarias Quintanilla González
Noveno Regidor

C. Diana Celia Morán Ruíz
Cuarta Regidora

C. Víctor Manuel Gloria Rivas
Décimo Regidor

C. Ernesto Sánchez Baltazar
Quinto Regidor

Mtro. Armando Pineda González
Secretario del Ayuntamiento

ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019-2021. 13

I.II. Marco Legal. 15
I.III. Participación democrática en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal. 15
I.IV. Mecanismos permanentes para la participación social. 15

II. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA (MISIÓN Y VISIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL). 19

II.I. Mensaje de Gobierno y Compromiso Político. 19
II.II. Vinculación al sistema de Planeación Democrática 22

..... 59

III. ENTORNO NACIONAL Y ESTATAL, IMPLICACIONES PARA EL MUNICIPIO. 61

III.I. Contexto Nacional y Estatal 2018. 61
III.II Principales características de la región municipal. 63
III.III. Diagnóstico del territorio municipal 77
III.III.I Delimitación y Estructura Territorial del Municipio. 79
III.III.II. Medio Físico. 83
III.III.III. Dinámica Demográfica. 87

IV. DIAGNÓSTICO POR PILARES Y EJES TRANSVERSALES 101

IV.I Pilar 1 Social: Municipio Socialmente Responsable, Solidario e incluyente. 101
IV.I.I. Tema: Población y su evolución sociodemográfica 101
IV.I. II. Tema: Alimentación y nutrición para las familias 103
IV.I.III. Tema: Salud y bienestar incluyente 105
IV.I.III. I. Subtema: Equipamiento, mobiliario e infraestructura 107
IV.I.IV Tema: Educación incluyente y de calidad 109
IV.I.IV.I. Subtema: Acceso igualitario a la educación 110
IV.I.IV.II Subtema: Equipamiento, mobiliario e infraestructura 111
IV.I.VI. Tema: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia 114
IV.I.VI.I. Subtema: Promoción del bienestar: Niñez, adolescencia y adultos 114
IV.I.VI.II Subtema: Población indígena 117
IV.I.VI.III Subtema: Personas con discapacidad 118
IV.I.VI. IV. Subtema: Migrantes y cooperación internacional 119
IV.I.VII. Tema: Cultura física, deporte y recreación 120
IV.I. VIII. Matriz de diagnóstico FODA 123
IV.I. IX. Matriz de escenarios: tendencial y factible 129
IV.I.X. Matriz de objetivos, estrategias y líneas de acción 133
IV.I. XI. Programas Presupuestarios a desarrollar en el Pilar 1: Social 144

IV.II. PILAR 2 ECONÓMICO: MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR 149

IV.II.I. Tema: Desarrollo Económico 149
IV.II.I.I. Subtema: Desarrollo regional 149

IV.II.I. II. Subtema: Actividades económicas por sector productivo (Industria, turismo, agricultura, etc.) .. 151
IV.II.I.III. Subtema: Empleo, características y población económicamente activa ... 158
IV.II.I. IV. Subtema: Exportaciones ... 159
IV.II.I.V. Subtema: Financiamiento ... 159
IV.II. II. Tema: Infraestructura pública y modernización de los servicios comunales ... 160
IV.II.II.I. Subtema: Centrales de abasto, mercados y tianguis ... 160
IV.II. II. II. Subtema: Rastros Municipales ... 163
IV.II.II.III. Subtema: Parques, Jardines y su equipamiento ... 163
IV.II. II. IV. Subtema: Panteones ... 165
IV.II.III. Tema: Innovación, investigación y desarrollo ... 166
IV.II. IV. Matriz de diagnóstico FODA ... 167
IV.II.V. Matriz de Escenarios: Tendencial y factible ... 175
IV.II.VI. Matriz de Objetivos, estrategias y líneas de acción ... 179
IV.II.VII. Programas presupuestarios a desarrollar en el pilar 2: Económico ... 183

IV.III. PILAR 3 TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILENTE ... 187

IV.III. I. Tema: Ciudades y comunidades sostenibles ... 187
IV.III. I.I. Subtema: Localidades urbanas y rurales; zonas metropolitanas ... 194
IV.III. I. II. Subtema: Uso de suelo ... 196
IV.III.I.III. Subtema: Movilidad y transporte para la población ... 198
IV.III. I. IV. Subtema: Patrimonio natural y cultural ... 202
IV.III.II Tema: Energía asequible y no contaminante ... 203
IV.III. II. I Subtema: Electrificación y alumbrado público ... 204
IV.III.III. Tema: Acción por el clima ... 204
IV.III.III. I. Subtema: Calidad del aire ... 205
IV.III.III.II Subtema: Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos ... 206
IV.III. IV. Tema: Vida de los ecosistemas terrestres ... 207
IV.III. IV. I Subtema: Protección al ambiente y recursos naturales ... 208
IV: III. IV. II. Subtema: Recursos Forestales ... 208
IV.III.IV.III. Subtema: Plantación de árboles para zonas rurales y urbanas (previendo daño a la infraestructura carretera y habitacional). ... 209
IV.III. V. Tema: Manejo sustentable y distribución del agua ... 210
IV.III. V.I. Subtema: agua potable ... 214
IV.III. V. II Subtema: Sistemas de captación de agua pluvial ... 216
IV.III.V.III. Subtema: Tratamiento de aguas residuales ... 217
IV.III. V. IV. Subtema: drenaje y alcantarillado ... 217
IV.III.VI. Tema: Riesgo y protección civil ... 219
IV.III.VII. Obras de impacto y proyectos estratégicos ... 220
IV.III. VIII. Matriz de diagnóstico FODA ... 222
IV.III. IX. Matriz de escenarios: tendencial y factible ... 232
IV.III. X. Matriz de objetivos, estrategias y líneas de acción del Pilar 3: Territorial ... 240
IV.III. XI. Programas presupuestarios a desarrollar en el pilar 3: Territorial ... 247

IV.IV. PILAR 4 SEGURIDAD: MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA ... 251

IV.IV.I. Tema: Seguridad con visión ciudadana ... 251
IV.IV. II. Tema: Derechos Humanos ... 252
IV.IV.III. Tema: Mediación y conciliación ... 254

IV.IV. IV. Matriz de diagnóstico FODA 256
IV.IV.V. Matriz de escenarios: tendencial y factible 257
IV.IV.VI. Matriz de objetivos, estrategias y líneas de acción 258
IV.IV.VII. Programas presupuestarios a desarrollar en el Pilar 4 Seguridad 260

IV.V EJE TRANSVERSAL 1: IGUALDAD DE GÉNERO 265

IV.V.I. Tema: Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres 265
IV.V. II. Matriz de diagnóstico FODA 266
IV.V.III. Matriz de escenarios: tendencial y factible 267
IV.V. IV. Matriz de objetivos, estrategias y líneas de acción 268
IV.V.V. Programas presupuestarios a desarrollar en el Eje 1: Igualdad de género 269

..... 271

IIV.VI. EJE TRANSVERSAL 2: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE 273

IV.VI.I. Tema: Estructura del Gobierno Municipal 273
IV.VI.I.I. Subtema: Reglamentación 276
IV.VI.I. II. Subtema: Manuales de organización y procedimientos 277
IV.VI. II. Tema: Transparencia y rendición de cuentas 278
IV.VI.III. tema: Sistema anticorrupción del Estado de México y Municipios 279
IV.VI. IV. Tema: Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad. 279
IV.VI.V. Tema: Finanzas públicas sanas 298
IV.VI.V.I. Subtema: Sistema de recaudación y padrón de contribuyentes 299
IV.VI.V. II. Subtema: Deuda pública municipal 299
IV.VI.V.III. Subtema: Estructura de ingresos y egresos 300
IV.VI.V. IV. Subtema: Inversión 301
IV.VI.VI. Tema: Gestión para resultados y evaluación del desempeño 304
IV.VI.VII. Tema: Eficiencia y eficacia en el sector público 306
IV.VI.VII. I. Subtema: Perfil técnico profesional de los servidores públicos 308
IV.VI.VII. II. Subtema: Sistema estatal de información estadística y geografía 309
IV.VI. VIII. Tema: Coordinación Institucional 309
IV.VI.VIII.I. Subtema: Fortalecimiento Municipal 309
IV.VI. IX. Matriz de diagnóstico FODA 310
IV.VI.X. Matriz de escenarios: tendencial y factible 316
IV.VI. XI. Matriz de objetivos, estrategias y líneas de acción 320
IV.VI.XII. Programas presupuestarios a desarrollar en el Eje 2: Gobierno Moderno, Capaz y responsable 324

..... 327

IV.VII. EJE TRANSVERSAL 3: TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO 329

IV.VII. I. Tema: Alianzas para el desarrollo 329
IV.VII. I.I. Subtema: organizaciones para el cumplimiento de los objetivos 329
IV.VII. II. Tema: Municipio moderno en tecnologías de información y comunicaciones 330
IV.VII.III. Matriz de diagnóstico FODA 331
IV.VII. IV. Matriz de escenarios: tendencial y factible 332
IV.VII. V. Matriz de objetivos, estrategias y líneas de acción del Pilar 3: Tecnología y Coordinación para el buen gobierno 333
IV.VII.VI. Programas presupuestarios a desarrollar en el eje 3: Tecnología y coordinación para el buen gobierno. 334

..... 335

V. CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y SUS PROGRAMAS 337

V.I. Esquema para la integración del proceso de evaluación del Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021 337
V.II. Procesos para la programación, presupuesto, y control de la gestión municipal. 340

VI.ANEXOS 350

VI.I. Metas de los objetivos de desarrollo sostenible por pilares y ejes. 350
VI.II. Matrices de indicadores de los programas presupuestarios del Pilar 1: Social 358
..... 371
VI.IV. Matrices de indicadores de los programas presupuestarios del pilar 3: Territorial 377
VI.V. Matrices de indicadores del Pilar 4: Seguridad. 387
VI.VI. Esquema de matrices de Indicadores de los programas presupuestarios del eje 1: Igualdad de género 392
VI.VII. Matrices de indicadores de los Programas presupuestarios del Eje 2: Gobierno Moderno, capaz y responsable 395
VI.VIII. Matrices de Indicadores del programa presupuestario del eje 3: Tecnología y Coordinación para el buen gobierno. 409
VI.IX. Evidencias de la Consulta Ciudadana. 411
VI.IX.I. Acta de acuerdo de cabildo 411
VI.IX. II. Convocatoria de consulta ciudadana 413
VI.IX.III. Publicación de la convocatoria física y virtual. 414
VI.IX. IV. Evidencia de participación en la consulta ciudadana física y virtual. 416
VI.X. Fuentes de información 421

PLAN
DE DESARROLLO MUNICIPAL DE
TEPOTZOTLÁN
2019-2021

GOBIERNO MUNICIPAL 2019-2021
TEPOTZOTLÁN
Nuestra gente, nuestro mayor patrimonio

PLAN

DE DESARROLLO MUNICIPAL DE

TEPOTZOTLÁN

2019-2021

I. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

MUNICIPAL 2019-2021.

GOBIERNO MUNICIPAL 2019-2021

TEPOTZOTLÁN

Nuestra gente, nuestro mayor patrimonio

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019-2021

DEL AYUNTAMIENTO DE TEPOTZOTLÁN, MÉXICO.

I. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019-2021.

El municipio de Tepotzotlán tiene una población aproximada de más de 111,000 habitantes que anhelan a una mejor calidad de vida, donde puedan contar con un territorio seguro, mejores oportunidades de trabajo, de educación, de servicios públicos de calidad, donde se respeten los derechos humanos y se erradique cualquier forma de discriminación, se promueva el crecimiento económico y se adopten medidas para combatir el daño ecológico, entre otras, por lo que obliga a diseñar y formular políticas públicas que atiendan estas problemáticas y permitan el desarrollo sostenible acorde a los ODS de la Agenda 2030, mediante un instrumento rector como lo es el Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021 que a continuación se presenta.

El PDM 2019-2021 pretender ser un instrumento que ayude a construir el porvenir de nuestra gente, que es nuestro mayor patrimonio, mediante el desarrollo de líneas de acción y objetivos claros en 4 pilares fundamentales y 3 ejes transversales, dando seguimiento puntual en su cumplimiento y difundiendo sus resultados a través del portal oficial del Ayuntamiento y poniendo a consideración de los órganos ciudadanos y deliberativos como lo es el COPLADEMUN y el propio Ayuntamiento en sesiones especiales para este fin, que permitan mejorar lo alcanzado y en su caso reorientar las acciones.

En cada uno de los pilares y ejes se resumen las aspiraciones de la población del municipio, donde nuestro Gobierno Municipal será responsable, capaz, transparente y moderno que dará respuesta puntual a cada una de ellas, teniendo como característica fundamental la participación ciudadana en el presupuesto que se destina en su localidad, pugnando por el bienestar de las familias y disminución de las desigualdades, en síntesis, que nadie se quede atrás.

I.I. Objetivo General.

El Plan de Desarrollo Municipal de Tepotzotlán 2019-2021, es el instrumento rector que orienta las acciones del gobierno municipal en los próximos años para la consecución de objetivos que se traduzcan en desarrollo social, económico y ambiental, teniendo como acompañamiento los objetivos de desarrollo sostenible contenidos en la agenda 2030, donde nadie se quede atrás, garantizando los derechos humanos de cada uno de los habitantes de nuestro pueblo mágico, este documento tiene como característica el cumplimiento de las normas jurídicas de planeación, ya que participaron los habitantes, asociaciones, autoridades auxiliares, organizaciones no gubernamentales y titulares de las unidades administrativas en la construcción de una planeación democrática donde se recogieron las aspiraciones más sentidas de la sociedad y dieron guía al destino en cada uno de los temas y subtemas que conforman los 4 pilares; Social, Económico, Territorial, Seguridad y 3 ejes transversales que integran el Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021, esta planeación contiene además los objetivos, las estrategias y líneas de acción, que desarrollaremos en los próximos 3 años pero con una visión de más de10 años, sin dejar de considerar las metas de los 17 ODS de la Agenda 2030 planteados por la ONU, además se presentan las obras de impacto y estratégicas, teniendo como mecanismo novedoso el presupuesto participativo donde la población tomará la decisión sobre las obras que habrán de realizarse en su comunidad, teniendo como principios rectores la eficiencia, eficacia, responsabilidad, economía, transparencia y honestidad en la utilización de los recursos públicos, considerando el seguimiento muy puntual del cumplimiento de los resultados alcanzados, evaluando con indicadores claros, sencillos y apegados a las matrices de indicadores que en el documento se señalan. Así como también de los programas presupuestarios que se utilizarán para desarrollar los proyectos, entregando a la población productos con alto valor público que

nos permitan elevar la calidad de vida de cada uno de las personas del municipio, sin importar la localidad a la que pertenezcan, erradicando cualquier estigma o manifestación de discriminación.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE AGENDA 2030

Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	**Objetivo 2:** Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	**Objetivo 4**: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos
Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.	**Objetivo 6**: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos	**Objetivo 8**: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.	**Objetivo 10**: Reducir la desigualdad en y entre los países
Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	**Objetivo 12**: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles
Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.	**Objetivo 15:** Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de diversidad biológica.
Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	**Objetivo 17:** Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

I.II. Marco Legal.

El Plan de Desarrollo Municipal como instrumento rector es regido por la ley, manteniendo su observancia con base en lo dispuesto en los artículos; 15, 139 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; en los artículos; 31 fracción XXI, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 121 y 122 de la Ley Orgánica Municipal; en los artículos; 3, 14, 19, 22, y 25, de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; artículos; 20, 51, 58, 71 y 86 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, y demás relativos y aplicables a la materia, que conforman el sustento jurídico para la integración, elaboración, presentación, evaluación y seguimiento del Plan de Desarrollo Municipal de Tepotzotlán 2019-2021.

I.III. Participación democrática en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal.

El Sistema Estatal de Planeación Democrática se establece en el artículo 139 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, el cual se integra por los planes y programas que formulen las autoridades estatales y municipales con la participación de la sociedad, para el desarrollo de la entidad.

La participación de la sociedad es fundamental en la planeación y el desarrollo del territorio, utilizando los mecanismos de participación que la ley le otorga a través de los diferentes sectores: social, privado, público, empresarial, organizaciones no gubernamentales, autoridades auxiliares, consejos de participación, etc. donde gracias a su participación en las mesas de trabajo, mesas receptoras, cabildos abiertos, redes sociales, se recogieron las demandas, necesidades e inquietudes más apremiantes, así como también la propuesta de las obras más importantes de cada localidad. Es buscar la participación voluntaria en la toma de decisiones que afectarán positivamente en su vida, se trata de construir comunidades más fuertes, de profundizar en los procesos democráticos, de empoderar a la gente en la toma de decisiones de cómo gastar los recursos públicos y hacer presupuestos públicos más equitativos y eficientes.

La participación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal fortaleció los trabajos de la planeación democrática, ya que cuentan en su integración a los diferentes sectores de la sociedad, lo que permitió a coadyuvar en el desarrollo de las mesas de trabajo y en la consulta ciudadana realizada el 15 de marzo del año en curso, sus aportaciones en los diferentes temas y subtemas de desarrollo, que se incorporaron al Plan de Desarrollo municipal 2019-2021.

I.IV. Mecanismos permanentes para la participación social.

El Bando Municipal 2019 de Tepotzotlán, México, establece las formas y mecanismos de participación social en:

TÍTULO QUINTO, DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL GOBIERNO MUNICIPAL.
CAPÍTULO III DE LAS AUTORIDADES AUXILIARES DEL AYUNTAMIENTO.

ARTÍCULO 39.- Las Autoridades Auxiliares Municipales, son instancias de gestión social, colectivo para sus comunidades y serán el vínculo entre éstas y el Gobierno Municipal, respecto a las necesidades inmediatas que les aquejan.

ARTÍCULO 40.- En sus respectivas circunscripciones territoriales, mediante los principios de honradez, imparcialidad y justicia, apegados a la Ley Orgánica Municipal.
ARTÍCULO 41.- La elección de los Delegados, Subdelegados y Consejos de Participación Ciudadana, se sujetarán al procedimiento establecido en la convocatoria que al efecto expida el Ayuntamiento con estricto apego a la Ley Orgánica y en lo no previsto a las normas de la propia convocatoria.

CAPÍTULO IV DE LOS CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ARTÍCULO 42.- El Ayuntamiento promoverá e integrará en el territorio municipal, Consejos de Participación Ciudadana, previa convocatoria que al efecto expida en términos de los artículos 64 al 80 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

CAPÍTULO V DE LAS COMISIONES, CONSEJOS, COMITÉS MUNICIPALES Y ORGANIZACIONES SOCIALES.

ARTÍCULO 43.- Son Consejos, Comités y Comisiones Municipales, además de los previstos en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, a propuesta del Presidente Municipal, los siguientes:

I. Consejo Consultivo Económico Municipal;

II. Consejo Municipal de Movilidad Urbana;

III. Comisión Municipal de Mejora Regulatoria;

IV. Comité de Adquisiciones y Servicios;

V. Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones;

VI. Comité Municipal de Prevención y Control de Crecimiento Urbano;

VII. Consejo Municipal de la Juventud;

VIII. Consejo Municipal de la Mujer;

IX. Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal;

X. Comité Pueblos Mágicos;

XI. Consejo de Imagen Urbana;

XII. Consejo Municipal de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible;

XIII. Comisión Municipal de Límites Territoriales; y

XlV. Comité de Becas.

PLAN
DE DESARROLLO MUNICIPAL DE
TEPOTZOTLÁN
2019-2021
II Planeación Estratégica
(Misión y Visión del Gobierno Municipal)

GOBIERNO MUNICIPAL 2019-2021

TEPOTZOTLÁN

Nuestra gente, nuestro mayor patrimonio

II. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA (MISIÓN Y VISIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL).

La Misión

Ser un gobierno con responsabilidad social, prestando servicios públicos de calidad, dónde nadie se quede atrás, con transparencia total y honradez en el manejo de los recursos públicos, con resultados medibles, trabajando en un esfuerzo conjunto con la sociedad y gobierno, creando un ambiente con oportunidades para todos, de respeto, de sana convivencia, donde la gente viva mucho mejor.

Visión

Ser un gobierno que se distinga por proveer servicios públicos para el desarrollo sostenible, en lo social, económico y medio ambiente, donde la participación de la sociedad incida en del presupuesto participativo y diseño de políticas públicas, donde el centro de ellas sea la persona y el medio ambiente, donde ayude a erradicar cualquier forma de discriminación y se brinde las mismas oportunidades para todos y contribuya al desarrollo regional.

II.I. Mensaje de Gobierno y Compromiso Político.

La historia de un pueblo la definen sus mujeres y sus hombres, la historia tiene protagonistas con rostro, nombre y apellido, la historia de Tepotzotlán, uno de nuestros mayores orgullos, tiene responsables: somos todos.

Hoy iniciamos una nueva historia, marcando una nueva etapa, pues la voluntad popular nos brinda nuevamente la gran oportunidad de guiar los destinos de nuestro querido Tepotzotlán, de impulsar nuestra grandeza como el mayor acervo del virreinato en todo el continente, pero, sobre todo, de lograr que tú y tu familia vivan mucho mejor.

Cierto estoy que con el apoyo de la sociedad haremos del municipio, nuestro hogar, un lugar mucho mejor y un espacio digno de heredar a nuestros hijos.

El pasado primero de julio, la voluntad popular decidió, mediante un acto democrático, darnos nuevamente su confianza para gobernar el municipio: situación histórica, sin precedentes, que, además de honrarnos, nos exige responder a sus más sentidas aspiraciones, quien conoce la compleja tarea de gobernar sabe que un minuto mal aprovechado repercute directamente en el futuro; por ello, seguiremos actuando bajo la idea que ha regido nuestra vida: dedicaremos cada instante a que los recursos públicos se manejen con transparencia y honestidad. Continuaremos con cero tolerancias a los abusos, la corrupción y la impunidad e impulsaremos más obra pública de alto impacto, obra que transforme la vida de la gente, mejoraremos la prestación de los servicios públicos. los haremos más ágiles, eficientes y con un trato cada vez más digno y humano; al nivel de las exigencias y las expectativas de la población, que nadie se nos quede atrás.

Uno de los mayores objetivos de esta administración será promover y potencializar nuestro gran legado histórico y cultural, además, impulsaremos las actividades económicas que le dan vida al municipio para garantizar las fuentes de empleo mejor pagados, que permitan a la población tener la seguridad económica que todo hogar requiere. Con inversión, empleo y una economía sana, podremos hacerle frente a la pobreza y desterrarla como un objetivo de desarrollo sostenible, teniendo como prioridad la difusión de la cultura, incrementar la actividad turística y desde luego cuidando la preservación del medio ambiente, como un solo binomio el Ecoturismo.

Entre los principales objetivos que hemos trazado para el próximo periodo constitucional 2019-2021, son los siguientes:

1. Creémos en el poder de la educación como motor del cambio, dotaremos a las escuelas con infraestructura al nivel de sus necesidades, como lo son: los arcos-techos. el clima no será un impedimento para que los alumnos pueden recrearse de forma sana y segura, además implementaremos el apoyo económico a los estudiantes universitarios, ya que mi compromiso con los jóvenes es trabajar de la mano con ellos.
2. Diseñaremos el mecanismo necesario para que la ciudadanía participe en el presupuesto de sus comunidades y en las obras que se habrán de realizar, en donde, la sociedad se involucre en el uso y destino de los recursos públicos, el apoyo de la población será fundamental para convertir a Tepotzotlán en el primer municipio de la entidad bajo este esquema.
3. Tepotzotlán ha crecido y seguirá creciendo, es urgente hacerlo de forma ordenada y con visión de futuro, así que pronto tendremos un plan de desarrollo urbano al nivel de las actuales exigencias.
4. intensificaremos una administración eficiente, ágil y con trato humano, así lo hemos hecho y continuaremos con un servicio en donde el centro de toda nuestra atención sea la persona y para la persona.
5. Utilizaremos nueva tecnología para servir a la sociedad, tendremos un municipio de vanguardia, pues contaremos con una aplicación para el celular agilizando los trámites y desde luego, la población gozará de una útil herramienta para los temas de seguridad pública, protección civil, entre otros.
6. Con respecto al problema del tránsito de vehículos pesados y los problemas que se derivan, haremos la incorporación vial a la autopista México-Querétaro, que nos libre del caos y deterioro que durante años hemos padecido a la entrada del municipio.
7. El turismo, una de nuestras mayores vocaciones, lo fortaleceremos regional, nacional e internacionalmente a través de nuestra denominación como Pueblo Mágico. y haremos algo de mucha más trascendencia, que nos diferenciará de los más de 120 pueblos mágicos en el país: crearemos y promoveremos nuestra marca-ciudad como el mayor tesoro del virreinato en américa.
8. Aprovechemos que Tepotzotlán es parte del patrimonio cultural de la humanidad. esto nos genera orgullo y nos debe dar certeza. Si trabajamos de forma conjunta, no tengo duda, nos convertiremos en uno de los destinos más visitados del estado y de la zona centro del país.

Sin embargo, el mayor patrimonio de Tepotzotlán es su gente, y estamos seguros de que el trabajo conjunto nos permitirá alcanzar cualquier sueño. porque sabemos soñar con los pies en la tierra: con trabajo y dedicación nuestro futuro se construye con el orgullo y el legado de nuestro pasado, con las acciones del presente y con la determinación de un futuro mucho mejor para todos. Tepotzotlán nos convoca a que juntos, autoridad y sociedad, gobernemos con trabajo y pasión, para así alcanzar los objetivos y los resultados que espera esta bendita tierra.

Hoy, más que nunca, Tepotzotlán requiere la energía e innovación de sus jóvenes, la experiencia de sus adultos mayores, la determinación de sus mujeres; la visión del sector privado, el conocimiento y dirección de los institutos educativos y, desde luego, la fuerza de las asociaciones civiles. Es por eso que aprovecho este espacio para hacer un llamado a la sociedad para conciliar y construir acuerdos. creo en la política como medio para alcanzar objetivos compartidos: les pido que dejemos las diferencias. sumémonos y hagamos posible el bien de todos.

Nuestra historia como municipio se fundamenta en la lucha y el esfuerzo de muchas mujeres y hombres, tengamos presente día a día el recuerdo de quiénes somos y cuánto hemos caminado, todavía hay mucho por hacer y es mi deber y compromiso de trabajar por todos los habitantes de Tepotzotlán, que juntos venceremos las adversidades pues nada es más fuerte que la voluntad y la unidad de todos nosotros.

C. Ángel Zuppa Núñez

Presidente Municipal Constitucional

II.II. Vinculación al sistema de Planeación Democrática

PILAR 1 SOCIAL: MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE					
Objetivos del PND vigente	**Objetivos PDEM 2017 - 2023 por pilares y ejes**	**Objetivos PDM 2019 - 2021**	**Estrategias PDM 2019 - 2021**	**Líneas de acción PDM 2019 - 2021**	**MIR por Programa Presupuestario y PDM 2019 - 2021**
2.1. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población.	1.1. Reducir la pobreza y propiciar el desarrollo humano	1.1. Disminuir el índice de desnutrición en familias vulnerables del municipio mediante la entrega y distribución de paquetes alimentarios.	1.1.1. Elaborar e implementar un Programa Integral de Apoyo a Familias en Situación de Vulnerabilidad, que mediante sus proyectos y acciones favorezca el desarrollo de sus individuos y al núcleo familiar con un enfoque de igualdad de oportunidades y fortalecimiento del desarrollo humano sustentable.	1.1.1.1. Integrar el Programa de atención alimentaria para población vulnerable. 1.1.1.2. Censar a las familias en estado de vulnerabilidad de las comunidades con mayor grado de marginación. 1.1.1.3. Integrar el Padrón Único de Beneficiarios Alimentarios. 1.1.1.4. Otorgar apoyos alimentarios a familias vulnerables. 1.1.1.5. Capacitar a familias vulnerables para fomentar una sana alimentación y mejorar la economía familiar.	02060501 Alimentación y nutrición familiar
2.1. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población.		1.2. Contribuir a la mejora del estado de nutrición de la población infantil preescolar y escolar con desnutrición o en riesgo, que asisten a planteles escolares públicos, durante el turno matutino y vespertino mediante el otorgamiento de desayunos fríos, raciones vespertinas y desayunos calientes.	1.2.1. Fortalecer la focalización de los desayunos fríos, raciones vespertinas y desayunos calientes hacia los menores preescolares y escolares.	1.2.1.1. Gestionar la entrega de desayunos escolares. 1.2.1.2. Realizar el levantamiento de peso y talla en los planteles de educación preescolar y escolar públicos del municipio. 1.2.1.3. Entregar de manera oportuna los desayunos fríos y raciones vespertinas. 1.2.1.4. Integrar el Programa Escuela Sana en Movimiento, para dar seguimiento a niñas, niños y adolescentes con desnutrición y obesidad y mejorar su calidad de vida.	02050603 Alimentación para la población infantil

2.1. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población.		1.3. Fomentar la auto sustentabilidad alimentaria entre las familias del municipio mediante la capacitación para implementar huertos familiares.	1.3.1. Fortalecer el apoyo a las familias vulnerables en la implementación de huertos familiares para el autoconsumo	1.3.1.1. Capacitar a la población vulnerable para la implementación de huertos familiares. 1.3.1.2. Otorgar paquetes de semilla a la población capacitada sobre huertos familiares. 1.3.1.3. Realizar visitas de supervisión y orientación a las familias que implementaron un huerto familiar.	02060501 Alimentación y nutrición familiar
2.1. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población.	1.4. Fomentar una vida sana y promover el bienestar para la población en todas las edades	2.1. Disminuir las enfermedades prevenibles para preservar el buen estado de salud de la población mediante acciones específicas de autocuidado.	2.1.1. Promover la importancia que tiene la vacunación para prevenir enfermedades y disminuir el riesgo de contagio.	2.1.1.1. Realizar campañas de vacunación en todas las comunidades del municipio. 2.1.1.2. Aplicar vacunas a menores, adultos mayores y a la población en general. 2.1.1.3. Impartir pláticas de vacunación a la población en general.	02030101 Prevención médica para la comunidad
2.3 Asegurar el acceso a los servicios de salud.			2.1.2. Establecer un programa y acciones de difusión a la población sobre las características y formas de prevención de riesgos de los problemas prioritarios de salud: salud sexual y reproductiva, nutrición, salud materna y perinatal, prevención de la mortalidad materna y perinatal, entre otros.	2.1.2.1. Realizar campañas de salud en las diferentes comunidades del municipio. 2.1.2.2. Realizar publicaciones sobre temas de prevención de enfermedades. 2.1.2.3. Impartir pláticas a población abierta, cerrada y en general sobre prevención de enfermedades y autocuidado de la salud. 2.1.2.4. Realizar jornadas médico asistenciales en las comunidades del municipio. 2.1.2.5. Realizar estudios de mastografía gratuitos a la población femenina del municipio. 2.1.2.6. Impartir, pláticas y/o talleres sobre la prevención de adicciones.	02030101 Prevención médica para la comunidad
2.3 Asegurar el acceso a los servicios de salud.		2.2. Disminuir la morbilidad entre la población mediante una atención médica de calidad.	2.2.1. Incrementar la cobertura y calidad de los servicios médicos a la población del municipio.	2.2.1.1. Elaborar y mantener actualizado un diagnóstico sobre las condiciones que presenta el municipio en materia de salud, y que ofrezca la información necesaria para el diseño e implementación de políticas para garantizar el derecho a la protección de salud. 2.2.1.2. Ampliar la	02030201 Atención médica

				infraestructura médica y mejorar su equipamiento. 2.2.1.3. Otorgar consultas médicas en consultorio fijo y móvil a bajo costo. 2.2.1.4. Otorgar consultas odontológicas en consultorio fijo y móvil a bajo costo. 2.2.1.5. Capacitar al personal médico y de enfermería para mejorar la calidad de los servicios otorgados.	
3.1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad.	1.3 garantizar una educación incluyente, equitativa y de calidad que promueva las oportunidades de aprendizaje a largo de la vida.	3.1. Disminuir la deserción de alumnos de nivel básico en instituciones públicas, a través de la entrega de becas.	3.1.1. Otorgar becas a alumnos que se encuentres estudiando en los niveles básicos en escuelas públicas.	3.1.1.1. Elaborar convocatoria para educación básica, 3.1.1.2. Recibir solicitudes. 3.1.1.3. Elaborar estudio socioeconómico. 3.1.1.4. Dictaminar beneficiarios por el comité evaluado, 3.1.1.5. Entregar de becas a alumnos de nivel básico.	02050101 Educación básica
3.1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad.	1.2. Reducir las desigualdades a través de la atención a grupos vulnerables	3.2. Garantizar el acceso igualitario a hombres, mujeres y jóvenes para el nivel superior en condiciones en deserción mediante la entrega de becas	3.2.1. Proporcionar becas de transporte a hombres, mujeres, jóvenes que se encuentren estudiando en educación superior en escuelas públicas.	3.2.1.1. Elaborar la convocatoria para educación superior. 3.2.1.2. Recibir solicitudes 3.2.1.3. Elaborar estudio socioeconómico. 3.2.1.4. Elaborar el padrón de beneficiarios por el comité evaluador. 3.2.1.5. Entregar becas a alumnos de nivel superior.	02050301 Educación superior
3.1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad.	1.3 garantizar una educación incluyente, equitativa y de calidad que promueva las oportunidades de aprendizaje a largo de la vida.	4.1.Mejorar el servicio de Fomento a la lectura en la población donde se encuentran ubicadas las bibliotecas púbicas	4.1.1. Desarrollo de un manual que permita conocer a la población las técnicas de lectura.	4.1.1.1. Crear espacios de Fomento a la lectura en las diferentes instituciones del municipio de Tepotzotlán. 4.1.1.2. Difusión del manual en las instituciones públicas y privadas.	02040201 Cultura y arte
3.1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad.	1.3 garantizar una educación incluyente, equitativa y de calidad que promueva las oportunidades de aprendizaje a largo de la vida.		4.1.2.Gestión para el acceso de la comunidad bibliotecaria a las diferentes instituciones públicas y privadas.	4.1.2.1. Realizar oficios de petición empresas, escuelas privadas y públicas. 4.1.2.2. Realizar exposiciones bibliográficas a través de visitas a empresa, escuelas privadas y públicas.	02040201 Cultura y arte

3.1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad.	1.3 garantizar una educación incluyente, equitativa y de calidad que promueva las oportunidades de aprendizaje a largo de la vida.	4.2. Ampliar las dotaciones de acervo bibliográfico para brindar información actualizada a la población del Municipio.	4.2.1. Gestión para el convenio con diferentes editoriales.	4.2.1.1. Realizar petición a las diferentes editoriales. 4.2.1.2. Realizar petición de inmobiliario al gobierno del estado y municipio.	02040201 Cultura y arte
3.1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad.	1.3 garantizar una educación incluyente, equitativa y de calidad que promueva las oportunidades de aprendizaje a largo de la vida.	4.3. Ampliar las redes de México conectado en las bibliotecas públicas para prestar un mejor servicio a la población.	4.3.1. Instalar red en bibliotecas públicas.	4.3.1.1. Cubrir los requisitos para la instalación a través del llenado del formato. 4.3.1.2. Tener conexión para el modem de México conectado.	02040201 Cultura y arte
3.1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad.	1.3 garantizar una educación incluyente, equitativa y de calidad que promueva las oportunidades de aprendizaje a largo de la vida.	5.1. mejorar la calidad de la educación básica mediante dotación de equipamiento e infraestructura	5.1.1. mejorar el servicio educativo dotando de equipo de cómputo, mobiliario, etc. 5.1.2. mejorar la infraestructura de las escuelas mediante construcción de arcos techos, aulas y bardas perimetrales.	5.1.1.1. Detectar Escuelas con deficiencias en equipamiento. 5.1.1.2. Donar equipamiento a planteles escolares de educación básica. 5.1.2.1. Clasificar las Instituciones con déficit de infraestructura. 5.1.2.2. Construir infraestructura educativa.	02050101 Educación básica
2.5. Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.	1.1. Reducir la pobreza y propiciar desarrollo humano	6.1. Incrementar el número de viviendas carentes de saneamiento para poner fin a la defecación al aire libre, a través de baños con biodigestor y/o fosas sépticas.	6.1.1. Entrega de baños con biodigestor o fosas sépticas.	6.1.1.1 Asignación del recurso para viviendas carentes de saneamiento, a través de baños con biodigestor y/o fosas sépticas 6.1.1.2. Censar las viviendas con carencia de drenaje. 6.1.1.3. Elaborar estudio socioeconómico. 6.1.1.4. Listar los beneficiarios de acuerdo a las reglas de operación que marca el programa.	02020501 Vivienda
		6.2 Disminuir el índice de viviendas en condiciones mínimas de habitabilidad y/o hacinamiento en zonas de rezago social, mediante entrega de cuartos dormitorios	6.2.1 Entrega de construcción de cuartos dormitorios	6.2.1.1 Asignación del recurso para viviendas en condiciones mínimas de habitabilidad y/o hacinamiento en zonas de rezago social, a través de cuartos dormitorios. 6.2.1.2 Censo de viviendas en condiciones mínimas de habitabilidad y/o hacinamiento. 6.2.1.3. Elaborar estudio socioeconómico. 6.2.1.4. Listar los beneficiarios de acuerdo a	

				las reglas de operación que marca el programa	
3.1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad.	1.3. Garantizar una educación incluyente, equitativa y de calidad que promueva las oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida.	7.1. Disminuir la población de jóvenes y adultos analfabetas mediante programas de alfabetización	7.1.1. incrementar el acceso a personas analfabetas a los programas de educación para adultos	7.1.1.1. Detectar a la población analfabetas. 7.1.1.2. Implementar en instituciones educativas y centros comunitarios la educación para adultos. 7.1.1.3. Coadyuvar con el INEA el desarrollo del programa educación para adultos. 7.1.1.4. Otorgar certificados o constancias a la población alfabetizada.	02050501 Educación para adultos
2.5. Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna	1.2. Reducir las desigualdades a través de la atención a grupos vulnerables.	7.2. Garantizar el respeto de los derechos de las niñas, niños y adolescentes a través de acciones que mejoren su bienestar y desarrollo.	7.2.1. Difundir los derechos de las niñas. niños y adolescentes, con el objeto de que cuenten con las herramientas necesarias para su conocimiento, defensa y ejercicio impulsando los valores de igualdad democracia, respeto y tolerancia.	7.2.1.1. Impartir pláticas para promover los derechos de las niñas, niños y adolescentes a población abierta y cautiva. 7.2.1.2. Realizar campañas de difusión para promover los derechos de la niñez en el municipio.	02060801 Protección a la población infantil y adolescente
2.5. Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna	1.2. Reducir las desigualdades a través de la atención a grupos vulnerables.	7.3. Reducir los casos de maltrato y abuso a los grupos vulnerables mediante acciones de prevención, atención y seguimiento	7.3.1. Desarrollar programas y acciones para prevenir y atender problemas de violencia de género y discriminación, en lo general y en perjuicio de los grupos vulnerables	7.3.1.1. Implementar el programa “Seguir para servir protegiendo tu integridad con Ángel” 7.3.1.2. Otorgar asesoría jurídica a la población en general. 7.3.1.3. Impartir pláticas para prevenir la violencia familiar y de género. 7.3.1.4. Dar seguimiento a las denuncias por maltrato y abuso recibidas en la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.	02060805 Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre

2.5. Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna	1.2. Reducir las desigualdades a través de la atención a grupos vulnerables.	7.4. Incrementar las oportunidades para los jóvenes del municipio mediante acciones que les permitan alcanzar su desarrollo físico y mental, y se incorporen a la sociedad de manera productiva.	7.4.1. Atender las necesidades de desarrollo y bienestar de los jóvenes para disminuir las conductas de riesgo.	7.4.1.1. Impartir pláticas y/o talleres sobre la prevención de conductas de riesgo en adolescentes y jóvenes. 7.4.1.2. Brindar orientación a adolescentes y jóvenes para mejorar su calidad de vida. 7.4.1.3. Canalizar a adolescentes y jóvenes que así lo requieran a los servicios integrales del SMDIF. 7.4.1.4. Implementar proyectos productivos entre los jóvenes del municipio. 7.4.1.5. Integrar a los adolescentes y jóvenes del municipio en actividades recreativas, deportivas, artísticas o culturales. 7.4.1.6.Implementar el programa “Seguir para servir a la juventud con Ángel”	02060806 Oportunidades para los jóvenes
2.5. Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna	1.2. Reducir las desigualdades a través de la atención a grupos vulnerables.	7.5. Incrementar la atención integral al adulto mayor a través de la implementación de acciones oportunas y de calidad para que disfruten de un envejecimiento activo, digno y con autosuficiencia	7.5.1. Proporcionar atención integral al adulto mayor para mejorar su calidad de vida.	7.5.1.1. Implementar el programa “Seguir para servir a la Edad Dorada con Ángel”. 7.5.1.2. Implementar programas y acciones que impulsen y logren la inclusión laboral de los adultos mayores: capacitación para el empleo, fomento del autoempleo, promover la contratación en empresas de producción, comercio y servicios. 7.5.1.3. Realizar programas y acciones de recreación, ocupación manual y de deporte, en beneficio de los adultos mayores del municipio.	02060803 Apoyo a los adultos mayores

2.5. Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna	1.2. Reducir las desigualdades a través de la atención a grupos vulnerables.	7.6. Fortalecer la prevención, rehabilitación e integración social de las personas con discapacidad mediante la participación activa de la población en general, promoviendo el desarrollo de esta población en condiciones de respeto.	7.6.1. Promover la prevención de la discapacidad entre la población municipal	7.6.1.1. Realizar campañas sobre la prevención de la discapacidad en el municipio. 7.6.1.2. Impartir pláticas de prevención de la discapacidad en escuelas, a padres de familia y a la población en general. 7.6.1.3. Orientar e informar sobre la prevención de la discapacidad. 7.6.1.4. Elaborar publicaciones sobre la prevención de la discapacidad.	02060802 Atención a personas con discapacidad
2.5. Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna	1.2. Reducir las desigualdades a través de la atención a grupos vulnerables.		7.6.2. Brindar atención integral a la población con discapacidad física, mental y sensorial que carezca de seguridad social para mejorar su calidad de vida.	7.6.2.1. Detectar a personas con discapacidad. 7.6.2.2. Brindar orientación y canalizar a personas con discapacidad. 7.6.2.3. Brindar atención integral (consultas médicas de rehabilitación, psicológicas, asesorías jurídicas y de trabajo social) a bajo costo. 7.6.2.4. Realizar acciones de integración educativa, laboral, recreativa y deportiva para personas con discapacidad. 7.6.2.5. Desarrollar acciones de conservación y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento de la Unidad de Básica de Rehabilitación e Integración Social. 7.6.2.6. Fortalecer y gestionar la ampliación de programas de descuentos y apoyos a las personas con discapacidad. 7.6.2.7. Desarrollar y gestionar proyectos y acciones para impulsar la inclusión laboral de las personas discapacitadas.	02060802 Atención a personas con discapacidad

2.5. Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna	1.2. Reducir las desigualdades a través de la atención a grupos vulnerables.	7.7. Promover la equidad de género como una condición necesaria para el desarrollo integral de la sociedad a través de acciones que favorezcan la igualdad de oportunidades en todos los ámbitos	7.7.1. Promover, fomentar y consolidar la igualdad de derechos entre hombres y mujeres.	7.7.1.1. Realizar jornadas de dignificación de la mujer. 7.7.1.2. Capacitar a mujeres y hombres mediante la impartición de talleres y cursos productivos. 7.7.1.3. Gestionar apoyos para capacitar y financiar a mujeres que deseen generar su autoempleo o convertirse en emprendedoras. 7.7.1.4. Impartir pláticas y/o talleres sobre equidad de género. 7.7.1.5. Brindar atención educativa a hijos de madres y padres trabajadores en estancia infantil y jardines de niños para que puedan incorporarse al ámbito laboral. 7.7.1.6. Ampliar la infraestructura de servicios educativos en estancia infantil para incrementar la matrícula escolar que solicita el servicio.	02060805 Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre
3.1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad.	1.3. Garantizar una educación incluyente, equitativa y de calidad que promueva las oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida.	8.1. Asegurar que los alumnos adquieran conocimientos teóricos, artísticos y culturales mediante talleres multidisciplinarios.	8.1.1. Implementación de treinta y cinco talleres multidisciplinarios.	8.1.1.1.- Contar con plantilla de personal docente. 8.1.1.2. Inscribir a alumnos. 8.1.1.3. Prestar el taller cultural. 8.1.1.4. Entregar Constancias al término del taller.	02040201 Cultura y arte
3.1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad.	1.3. Garantizar una educación incluyente, equitativa y de calidad que promueva las oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida.	8.2. Incrementar la difusión de las bellas artes a través de eventos artísticos-culturales en espacios públicos.	8.2.1. Brindar eventos artísticos -culturales en espacios públicos.	8.2.1.1. Prestar evento artístico-cultural.	02040201 Cultura y arte
2.5. Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna	1.2. Reducir las desigualdades a través de la atención a grupos vulnerables	8.3. Apoyar el gasto de las familias mediante la entrega de insumos a bajo precio.	8.3.1. Entrega de insumos a bajo costo, tales como: Calentadores solares, laminas, focos ahorradores, electrodomésticos, etc.	8.3.1.1. Convenir con las empresas para ofertar sus productos a bajo precio. 8.3.1.2. Difundir y dar seguimiento y vigilancia de la entrega de los productos por parte de los proveedores a los ciudadanos.	02020201 Desarrollo comunitario

2.5. Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna	1.2. Reducir las desigualdades a través de la atención a grupos vulnerables	8.4. Disminuir las condiciones de vulnerabilidad de adultos mayores de 65 años y más, mediante la entrega de un paquete invernal.	8.4.1. Entrega de paquete invernal que consta de cobertores, pantuflas, etc. a adultos mayores de 65 años y más.	8.4.1.1. Censar la población de adultos mayores. 8.4.1.2. Realizar estudio socioeconómico. 8.4.1.3. Seleccionar a los beneficiarios. 8.4.1.4. Entregar de paquete invernal.	02020201 Desarrollo comunitario
2.5. Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna	1.2. Reducir las desigualdades a través de la atención a grupos vulnerables	8.5. Incrementar el ingreso familiar a jefas o jefes de familia en condiciones de vulnerabilidad a través del programa del empleo temporal	8.5.1. Entrega de apoyo económico a jefes o jefas de familia contratados	8.5.1.1. Difundir la convocatoria. 8.5.1.2. Contratar a jefes o jefas de familia. 8.5.1.3. Realizar el programa y entrega del recurso económico.	02020201 Desarrollo comunitario
3.1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad.	1.4. Fomentar una vida sana y promover el bienestar para la población en todas las edades.	9.1. Incrementar la difusión de la cultura indígena a través de eventos artísticos-culturales.	9.1.1. Promover la lengua madre mediante eventos cívicos, culturales y artísticos.	9.1.1.1. Realizar ceremonias cívicas con mensajes y textos en lengua madre. 9.1.1.2. Realizar de eventos, encuentros, de grupos étnicos de la región.	02040201 Cultura y arte

2.5. Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna	1.2. Reducir las desigualdades a través de la atención a grupos vulnerables	10.1. Fortalecer la prevención, rehabilitación e integración social de las personas con discapacidad mediante la participación activa de la población en general, promoviendo el desarrollo de esta población en condiciones de respeto.	10.1.1. Promover la prevención de la discapacidad entre la población municipal.	10.1.1.1. Detectar a personas con discapacidad. 10.1.2.5. Desarrollar y gestionar proyectos y acciones para impulsar la inclusión laboral de las personas discapacitadas. 10.1.1.2. Brindar orientación y canalizar a personas con discapacidad.	02060802 Atención a personas con discapacidad
			10.1.2. Brindar atención integral a la población con discapacidad física, mental y sensorial que carezca de seguridad social para mejorar su calidad de vida.	10.1.2.1. Brindar atención integral (consultas médicas de rehabilitación, psicológicas, asesorías jurídicas y de trabajo social) a bajo costo. 10.1.2.2. Realizar acciones de integración educativa, laboral, recreativa y deportiva para personas con discapacidad. 10.1.2.3. Desarrollar acciones de conservación y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento de la Unidad de Básica de Rehabilitación e Integración Social. 10.1.2.4. Fortalecer y gestionar la ampliación de programas de descuentos y apoyos a las personas con discapacidad. 10.1.2.5. Desarrollar y gestionar proyectos y acciones para impulsar la inclusión laboral de las personas discapacitadas.	

3.1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad.	1.4. Fomentar una vida sana y promover el bienestar para la población en todas las edades.	11.1 Promover una cultura física y recreativa en la población mediante la práctica multidisciplinaria de actividades deportivas.	11.1.1. Incrementar la actividad deportiva en la población mediante la activación física. 11.1.2. Organizar eventos deportivos entre la población en fechas conmemorativas. 11.1.3. Crear talleres y capacitaciones para las diferentes disciplinas deportivas entre la población.	11.1.1.1. Brindar la activación física en los módulos deportivos a cargo del municipio. 11.1.1.2. Organizar eventos deportivos con la iniciativa privada. 11.1.2.1. Realizar competencias deportivas en festividades cívicas, sociales y patronales. 11.1.2.2. Coadyuvar con organizaciones deportivas nacionales eventos para atletas de alto rendimiento. 11.1.3.1. Crear escuelas del deporte para niños, niñas y jóvenes. 11.1.3.2. Brindar talleres de capacitación para entrenadores, árbitros y deportistas con talento.	02040101 Cultura física y deporte
3.1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad.	1.4. Fomentar una vida sana y promover el bienestar para la población en todas las edades.	11.2. Mejorar la actividad física de la población mediante la rehabilitación, equipamiento de los módulos deportivos propiedad del municipio.	11.2.1. Dar mantenimiento a los módulos deportivos abiertos y cerrados. 11.2.2. Mejorar la práctica deportiva de la población a través de equipamiento de los módulos deportivos abiertos y cerrados	11.2.1.1. Rehabilitar los módulos deportivos en parques y jardines públicos. 11.2.1.2. Dar mantenimiento periódicamente a los módulos deportivos propiedad del municipio. 11.2.2.1. Colocar infraestructura deportiva en parques y jardines. 11.2.2.2. Dotar de equipamiento deportivo para los módulos deportivos. 11.2.2.3. Donar material deportivo a escuelas del deporte y módulos deportivos.	02040101 Cultura física y deporte

PILAR 2 ECONOMICO: MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR					
Objetivos del PND vigente	**Objetivos PDEM 2017 - 2023 por pilares y ejes**	**Objetivos PDM 2019 - 2021**	**Estrategias PDM 2019 - 2021**	**Líneas de acción PDM 2019 - 2021**	**MIR por Programa Presupuestario y PDM 2019 - 2021**
4.8. Desarrollar los sectores estratégicos del país	2.3. Transitar hacia una planta productiva más moderna y mejor integrada	1.1. Impulsar la cultura empresarial para atraer la inversión mediante una regulación de apertura rápida empresarial.	1.1.1. Optimizar el sistema de apertura rápida empresarial. 1.1.2. Realizar las campañas de difusión sobre los trámites y servicios para las aperturas de las unidades económicas.	1.1.1.1. Disminuir la apertura de unidades económicas en zonas no autorizadas. 1.1.1.2. Realizar campañas de regularización de Unidades Económicas. 1.1.2.1. Realizar campañas de difusión sobre trámites de apertura de Unidades Económicas. 1.1.2.2. Facilitar los trámites para formalizar actividades económicas.	03040201 Modernización industrial
4.8. Desarrollar los sectores estratégicos del país		1.2. Brindar las herramientas necesarias a las micro, pequeñas y medianas empresas del municipio a través de asesorías, cursos, talleres y capacitaciones.	1.2.1. Incrementar las habilidades de las MIPYMES mediante cursos y capacitaciones.	1.2.1.1. Capacitaciones a las MIPYMES con cursos, capacitaciones, talleres y asesorías en materia de Educación Financiera. 1..2.2.1. Actualizar los manuales de procedimientos que ayuden el desarrollo de la competitividad.	03040201 Modernización industrial
4.8. Desarrollar los sectores estratégicos del país	2.3. Transitar hacia una planta productiva más moderna y mejor integrada	2.1. Incrementar la producción agrícola en un 2% anual por hectárea cultivada en el municipio mediante el programa de	2.1.1. Incrementar el monto del programa “apoyo integrar al campo”. 2.1.2. Gestionar ante la autoridad federal y estatal programas a productores agrícolas	2.1.1.1. Convocar a los productores agrícolas a participar en el programa apoyo integral al campo. 2.1.1.2. Difusión del programa de alta productividad mediante el consejo municipal para el desarrollo rural sustentable. 2.1.1.3. Entrega de apoyos a productores agrícolas. 2.1.2.1. Gestionar programas de abasto con SADER-SEDARGO y/o iniciativa privada. 2.1.2.2. Gestionar capacitaciones y asesoría técnica SADER SEDARGO e iniciativa privada. 2.1.2.3. Gestionar la Utilización de tecnología de última generación para el	03020101 Desarrollo agrícola

				mejor aprovechamiento de insumos agrícolas en la producción intensiva en el municipio.	
4.8. Desarrollar los sectores estratégicos del país	2.2. Incrementar de manera sustentable la producción, calidad, eficiencia, productividad y competitividad del sector primario	2.2. Incrementar el número de productores pecuarios que hay en el municipio mediante medidas fito sanitarias y mejoramiento de especies para aumentar la producción de carne en un 1% anual para su auto-consumo.	2.2.1. Otorgar apoyos a productores pecuarios mediante la convocatoria del Programa "Apoyo Integral al Campo".2.2.2. Mejorar la producción pecuaria de los productores mediante asesorías técnicas, capacitaciones,	2.2.1.1. Hacer reuniones con los productores pecuarios para integrar la lista de beneficiarios. 2.2.1.2. Entregar apoyos a productores. 2.2.1.3. Realizar evaluación del programa apoyo integral al campo. 2.2.1.2. Gestionar programas de abasto con SADER, SEDARGO y/o iniciativa privada para el mejoramiento de las especies. 2.2.1.3. Capacitar sobre el manejo zootécnico para los productores pecuarios. 2.2.1.4. Realizar campañas fito sanitarias mediante el programa apoyo integral al campo.	03020103 Fomento pecuario
		2.3. Promover la inversión industrial mediante una regulación eficiente	2.3.1.1. Brindar seguridad jurídica a las empresas mediante procedimientos claros y transparentes.	2.3.1.1. Actualizar los manuales de procedimientos. 2.3.1.2. Regular a la industria conforme a las disposiciones jurídicas del ámbito municipal, estatal y federal	03040201 Modernización industrial

4.8. Desarrollar los sectores estratégicos del país	2.3. Transitar hacia una planta productiva más moderna y mejor integrada	3.1. Incrementar el porcentaje de la población económicamente activa.	3.1.1. Incrementar las ferias de empleo nacionales y municipales para colocar a los buscadores de empleo con los ofertantes. 3.1.2 Aumentar el ingreso familiar mediante programas de capacitación, auto empleo y emprendimiento para la ciudadanía del municipio. 3.1.3. Incrementar las alianzas entre los diferentes sectores empresariales y grupos económicos para fortalecer el desarrollo laboral. con grupo participación la participación del Grupo EMPRE integrada por Instituciones Educativas (Nivel medio y superior), Servicios Municipales de Empleo de la Región (9 municipios), e iniciativa privada.	3.1.1.1. Gestionar la feria de empleo ante la Secretaria del Trabajo y la Previsión Social, Gobierno del Estado. Incluyendo las ferias de vacantes incluyentes dirigidas a personas con alguna discapacidad y de género. 3.1.2.1. Promover la incorporación de jóvenes, mujeres y grupos vulnerables a la ocupación laboral. 3.1.2.2. Gestionar capacitaciones de autoempleo con la Secretaría de Trabajo y la Previsión Social Federal y Estatal e ICATI (Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial) y EDAyO (Escuela de Artes y Oficios). 3.1.3.1. Participar con el Grupo EMPRE integrada por Instituciones Educativas (Nivel medio y superior), Servicios Municipales de Empleo de la Región de 9 municipios, e iniciativa privada. 3.1.3.2. Realizar reuniones programadas con grupos de intercambio.	03010201 Empleo
4.8. Desarrollar los sectores estratégicos del país	2.3. Transitar hacia una planta productiva más moderna y mejor integrada	4.1. Fortalecer a los mipymes emprendedores mediante apoyos económicos. 4.2. Aumentar la participación de los emprendedores y mipymes en los programas federales de financiamiento.	4.1.1. Financiamiento para los emprendedores o mipymes en los que su producto sea de impacto en el desarrollo económico del municipio. 4.2.1. Ser el medio de comunicación de los programas de financiamiento que el Gobierno Federal abre para los emprendedores y mipymes del país.	4.1.1.1 Convocar los emprendedores y mipymes para participar en el programa de financiamiento. 4.1.1.2. Listar los beneficiarios del programa (no comercio). 4.1.1.3. Entregar el financiamiento. 4.2.1.1. Lanzar campañas de difusión de programas para emprendedores. 4.2.1.2. Dar seguimiento a los participantes en la convocatoria.	03040201 Modernización industrial

4.8. Desarrollar los sectores estratégicos del país	2.1. Recuperar el dinamismo de la economía y fortalecer sectores económicos con oportunidades de crecimiento	5.1. Disminuir el índice de comerciantes informales o ambulantes que se encuentren en el primer cuadrante del municipio mediante la correcta aplicación de los Reglamentos, Bando Municipal y el correcto uso del Manual de Procedimientos de Comercio.5.2. Aumentar el número de unidades económicas reguladas en el municipio	5.1.1. Incrementar las visitas de verificación para corroborar el legal funcionamiento y al mismo tiempo actualizar el empadronamiento de las unidades económicas del municipio. 5.2.1. Realizar campañas de regulación de las unidades económicas. 5.2.2. Incrementar las reuniones con los representantes de las unidades económicas para informales sobre los trámites y servicios del municipio; además de capacitaciones sobre salubridad, atención al cliente, por ejemplo	5.1.1.1. Programar por zonas visitas a las unidades económicas del municipio para actualizar el padrón de las mismas, así como su estatus legal. 5.1.1.1.2. Programar una campaña al año para la regulación de las unidades económicas ofreciendo beneficios para que se actualicen en su licencia de funcionamiento. 5.1.1.1.3. Convocar a los representantes y líderes de los comerciantes para capacitaciones sobre trámites y servicios, salubridad etc. 5.2.1.1. Recibir solicitudes de regularización de las UE.5.2.1.2. Entrega de licencias de funcionamiento. 5.2.2.1. Actualizar padrón de UE regularizadas.	03040201 Modernización industrial
4.4. Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio cultural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.	2.5. Desarrollar infraestructura con una visión de conectividad integral	6.1. Incrementar el número de visitantes a los centros recreativos comunitarios mediante rehabilitación y construcción de jardines, parques, plazas. 6.2. Construir nuevos espacios públicos e implementar un programa para recuperar los espacios públicos abandonados. 6.3. Mantener una buena imagen urbana acorde con la denominación de Pueblo Mágico, mediante la vigilancia y supervisión del reglamento.	6.1.1. Mejorar la imagen de la infraestructura de parques, jardines y plazas mediante la rehabilitación. 6.1.2. Incrementar el número de visitantes a la infraestructura de parques y jardines mediante su embellecimiento. 6.2.2. Acordar con otras áreas involucradas el equipamiento y embellecimiento de los centros recreativos comunitarios. 6.3.1. Fomentar la conservación de la imagen urbana en las áreas comunitarias como parques y jardines.	6.1.1.1. Programar mantenimientos preventivos y correctivos de calidad para la conservación y buen uso de parques, jardines y centros deportivos. 6.1.1.2. Involucrar a otras áreas en l rehabilitación de espacios comunitarios. 6.1.2.1. Brindar seguridad a los visitantes en su permanencia en parques y jardines. 6.1.2.3. Incrementar el número de plantas de ornato en las vías principales. 6.2.2.1. Realizar campañas en conjunto para la rehabilitación de parques y jardines. 6.3.1.1. Vigilar que se conserve la imagen urbana en parques y jardines.	02020601 Modernización de los servicios comunales

4.8. Desarrollar los sectores estratégicos del país	3.5. Fomentar la prosperidad de las ciudades y su entorno a través del desarrollo urbano y metropolitano inclusivo, competitivo y sostenible	7.1. Ampliar la capacidad de inhumaciones en los panteones mediante la creación y/o ampliación de nuevos espacios.7.2. Brindar mejores servicios con la modernización de la infraestructura de los panteones	7.1 Gestionar la adquisición de superficies para ampliación de fosas, servicios de osarios.7.2.1. Dotar de servicios de traza calles, descansos, agua, limpieza, seguridad pública y certeza jurídica en los panteones.	7.1.1.1. Adquirir los terrenos para la ampliación de panteones. 7.1.1.1. Actualizar, difundir y ejecutar del reglamento de Panteones en el municipio. 7.2.1.1. Realizar un programa de modernización de los servicios comunales.	02020601 Modernización de los servicios comunales
4.8. Desarrollar los sectores estratégicos del país	2.4. Potenciar la innovación y el desarrollo tecnológico como instrumento para impulsar el desarrollo económico	8.1. Disminuir requisitos además de tiempos de respuesta en los trámites y servicios que se brindan a la comunidad.	8.1.1 Actualizar la regulación de los trámites.	8.1.1.1. Implementar cédulas por trámite o servicio que se otorga a la comunidad con la finalidad de hacerlo más sencillo, eliminando requisitos y acortando tiempos de respuesta.	03040201 Modernización industrial
		8.2. Incrementar el número de dependencias que cuentan con un Manual de procedimientos actualizado.	8.2.1 Incrementar la transparencia y eliminar la corrupción con la aplicación de manuales de procedimientos.	8.2.1.1. Publicar manuales de procedimientos en la página oficial del ayuntamiento y portal de IPOMEX. 8.2.1.2. Establecer un buzón de quejas y denuncias de actos de corrupción. 8.2.1.3. Canalizar las quejas y denuncias a la contraloría interna. 8.2.1.4.Implementar software y ligas en la página oficial para iniciar los trámites y solicitud de servicios.	
		8.3. Facilitar trámites a la población mediante el uso de la tecnología con servicios híbridos y transnacionales.	8.3.1 Fortalecer los vínculos con las áreas especializadas (C4 y comunicación social), mediante la aplicación de la normatividad correspondiente y gobierno digital.	8.3.1.2. Actualizar el catálogo de servicios híbridos que se brindan a la comunidad.	
		8.4. Aumentar la capacitación de los servidores públicos para hacerlos especialistas en la función que desempeñan, mediante capacitaciones en funciones, procesos, procedimientos, tiempos de espera y respuesta óptimos, que establezcan	8.4.1 Establecer capacitaciones en vinculación con las instituciones especializadas sobre las diferentes actividades de las dependencias que componen la administración.	8.4.1.1. Impartir cursos de capacitación a servidores públicos. 8.4.1.2. Evaluar el desempeño de los funcionarios y servidores públicos. 8.4.1.3. Evaluar los procesos, procedimientos y actividades que se realizan respecto a	

		estándares de productividad y desempeño.		trámites y otorgamiento de licencias y permisos	

PILAR 3 TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE					
Objetivos del PND vigente	**Objetivos PDEM 2017 - 2023 por pilares y ejes**	**Objetivos PDM 2019 - 2021**	**Estrategias PDM 2019 - 2021**	**Líneas de acción PDM 2019 - 2021**	**MIR por Programa Presupuestario y PDM 2019 - 2021**
4.4. Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio cultural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.	3.5 Fomentar la prosperidad de las ciudades y su entorno a través del desarrollo urbano y metropolitano inclusivo, competitivo y sostenible	1.1. Fomentar la prosperidad de las distintas comunidades que conforman el territorio municipal y su entorno a través del desarrollo urbano y metropolitano inclusivo, competitivo y sostenible	1.1.1.Generar un ordenamiento territorial sostenible y desarrollo urbano enfocado a la accesibilidad.	1.1.1.1.Impulsar un sistema de planeación apegado a la Nueva Agenda Urbana, que impulse un desarrollo regional y municipal equilibrado y sostenible. 1.1.1.2.Fomentar estructuras urbanas orientadas a la accesibilidad, competitividad e integración social. 1.1.1.3.Actualizar, vincular e instrumentar los Planes y Programas de Ordenamiento Territorial, para la Planeación Urbana y Ambiental.	01030801 Política territorial
4.4. Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio cultural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.			1.1.2. Implementar una visión metropolitana en instituciones, Planes y Programas.	1.1.2.1.Fortalecer el marco y la capacidad institucional para una eficaz coordinación metropolitana. 1.1.2.2.Introducir la visión metropolitana en la planeación y gestión del territorio municipal. 1.1.2.3.Impulsar el desarrollo de instrumentos para el financiamiento a proyectos de carácter metropolitano. 1.1.2.4.Consolidar instrumentos de políticas públicas integrales y transversales, con distintos órdenes de gobierno.	01030801 Política territorial

4.4. Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio cultural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.		2.1. Coadyuvar en el crecimiento ordenado de los asentamientos humanos mediante la publicación del plan de desarrollo urbano municipal	2.1.1.Promover un crecimiento urbano compacto que proteja el medio ambiente y articule a diferentes centros urbanos que integran el municipio.	2.1.1.1.Consolidar y densificar las áreas urbanas. 2.1.1.2.Reducir el crecimiento disperso y promover la complementariedad entre zonas urbanas, periurbanas, rurales y ambientales. 2.1.1.3.Mitigar riesgos en los centros de población en el municipio y su entorno, impulsando la resiliencia. 2.1.1.4.Disminuir el impacto ambiental y climático por el funcionamiento de los centros de población que conforman el municipio. 2.1.1.5.Impulsar programas de regularización de la tierra que dentro de la zonas urbanas y programadas para el crecimiento urbano para así brindar certeza jurídica a la población del municipio	01030801 Política territorial
			2.1.2 Realizar campañas en materia de regularización de la tenencia de la tierra	2.1.2.1 Difundir campañas de regularización en territorio municipal	
				2.1.2.2. Asesorar en materia de regularización de la tenencia de la tierra a los habitantes del Municipio.	
			2.1.3. Celebrar Convenios de Colaboración y Coordinación de Acciones con Gobierno Federal, Estatal y a través de Notaria Pública	2.1.3.1 Celebrar Convenio de colaboración de Acciones con el Instituto Nacional del Suelo Sustentable INSUS; con el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social IMEVIS y Notaria Pública.	
			2.1.4. Instalar el Comité Municipal de Prevención y Control de Crecimiento Urbano, con la participación de los tres niveles de gobierno.	2.1.4.1. Celebrar sesiones de Comité Municipal de Prevención y Control de Crecimiento Urbano y cumplimiento de acuerdos alcanzados.	

4.4. Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio cultural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.	3.5 Fomentar la prosperidad de las ciudades y su entorno a través del desarrollo urbano y metropolitano inclusivo, competitivo y sostenible	3.1. Consolidar un Sistema Integral de Movilidad Urbana Sustentable en el municipio mediante un ordenamiento del transporte público	3.1.1.garantizar el derecho humano a la movilidad urbana.	3.1.1.1. establecer convenio de coordinación entre las diferentes líneas de transporte público. 3.1.1.2.Promover proyectos de transporte público de mediana y alta capacidad. 3.1.1.3.implementar proyectos en materia de vialidad, infraestructura urbana y movilidad mediante la vinculación de los diferentes sectores. 3.1.1.4.Fortalecer la seguridad e integridad de los usuarios de transporte público en coordinación las instancias competentes en la materia, mediante el uso de tecnologías modernas. 3.1.1.5.Dirigir esfuerzos para u reordenamiento integral y eficiente del transporte.	01070101 Seguridad pública
4.4. Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio cultural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.	3.1. Garantizar el acceso a una energía asequible y no contaminante	4.1. Incrementar el suministro de energía eléctrica y promover el desarrollo de energías limpias en los hogares de la región.	4.1.1.ampliar la red eléctrica	4.1.1.1.Detectar las comunidades sin servicio de energía eléctrica. 4.1.1.2. construir redes de energía eléctrica.	02020401 Alumbrado público
			4.1.2. implementar programas para las viviendas con la utilización de energías limpias	4.1.2.1 Invitar a empresas para ofertar equipos para hogares con energía limpia. 4.1.2.2.Implementar programa para la adquisición de aparatos, equipos, etc. Para la hogares con energías limpias.	02020401 Alumbrado público
		5.1. Ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar el servicio de alumbrado público moderno y sostenible mediante acceso a energía asequible y no contaminante.	5.1.1.Mantener en óptimas condiciones el sistema de alumbrado público del municipio.	5.1.1.1. Establecer un programa de prioridades por comunidad para atención de fallas preventivas. 5.1.1.2. Realizar mantenimientos de calidad para garantizar períodos largos de funcionamiento. 5.1.1. 3. Contar con un inventario de insumos necesarios para atender las fallas del alumbrado público.	02020401 Alumbrado público

4.4. Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio cultural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.	3.1. Garantizar el acceso a una energía asequible y no contaminante		5.1.2. Incrementar el suministro de energía eléctrica y promover el desarrollo de energías limpias en los hogares del municipio.	5.1.2.1. Gestionar ante la Comisión Federal de Electricidad y con proveedores privados proyectos específicos de electrificación en el municipio. 5.1.2.2. Promover el uso de energías limpias en edificios municipales, así como construcciones actuales y nuevas. 5.1.2.3. Impulsar programas de difusión sobre los mecanismos de ahorro de energía en los hogares. 5.1.2.4. Ampliar el programa de sustitución de luminarias contaminantes por luminarias no contaminantes 5.1.2.5. Colaborar con las instituciones a cargo de normativas para promover la eficiencia energética de edificios públicos y comerciales.	02020401 Alumbrado público
4.4. Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio cultural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.	3.2. Adoptar medidas para combatir el cambio climático y mitigar sus efectos	6.1. Adoptar medidas para combatir el cambio climático mediante la sensibilización de la población respecto a sus efectos.	6.1.1. Mejorar la educación ambiental de la población e impulsar la adopción de medidas de mitigación.	6.1.1.1. Sensibilizar al personal de limpia y recolección sobre el impacto de su actividad en la imagen del municipio. 6.1.1.2.Realizar campañas sobre acciones para mitigar el cambio climático. 6.1.1.3Ppromover el aprovechamiento de los residuos sólidos para la generación de biogás como fuente de energía. 6.1.1.4. Mejorar la educación ambiental e impulsar la adopción de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático en el municipio.	02010401 Protección al ambiente
4.4. Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio cultural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.			6.1.2.Aplicación de la normatividad municipal en materia de limpia, recolección de residuos sólidos y fuentes contaminantes.	6.1.2.1.Realizar operaciones de supervisión y vigilancia en el cumplimiento de las actividades de limpia y recolección. 6.1.2.2.Promover una cultura de reciclaje y reducción de desechos entre los diferentes sectores de la sociedad. 6.1.2.3.Realizar visitas de verificación de	02010101 Gestión integral de residuos sólidos

				fuentes fijas de contaminación con apego a la normatividad. 6.1.2.4. Actualizar el reglamento de limpia y recolección de residuos sólidos.. 6.1.2.5.Promover que las escuelas del municipio se transformen en espacios ambientalmente responsables.	
4.4. Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio cultural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.	.2. Adoptar medidas para combatir el cambio climático y mitigar sus efectos	7.1. Garantizar el servicio de limpia y recolección de residuos sólidos en todo el municipio mediante el manejo integral desde su generación hasta la disposición final para lograr beneficios ambientales.	7.1.1.otorgar el servicio de limpia en las calles, avenidas y vías del municipio.	7.1.1.Implementar mecanismos de barridos manuales y mecánicos de calles, avenidas y vías. 7.1.1.2.Sensibilizar al personal de limpia y recolección sobre el impacto de su actividad en la imagen del municipio. 7.1.1.3.Mantener en óptimas condiciones el parque vehicular de recolección de residuos sólidos. 7.1.1.4. Impulsar acciones que contribuyan a combatir los efectos del cambio climático.	02010101 Gestión integral de residuos sólidos
			7.1.2. garantizar el servicio de recolección de residuos sólidos y destino final mediante la separación de orgánicos e inorgánicos.	7.1.2.1.Implementar un esquema de rutas para la recolección de residuos sólidos. 7.1.2.2 Promover una cultura de reciclaje y reducción de desechos entre los diferentes sectores de la sociedad. 7.1.2.3. Fomentar la separación de residuos desde la fuente para su reutilización o reciclaje. 7.1.2.4.Impulsar el saneamiento de tiraderos clandestinos en apego a la normatividad ambiental. 7.1.2.5.Fomentar el desarrollo, transferencia, divulgación y difusión de tecnologías, equipos y procesos para la adaptación al cambio climático.	02010101 Gestión integral de residuos sólidos

4.4. Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio cultural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.	3.3. Procurar la preservación de los ecosistemas en armonía con la biodiversidad y el medio ambiente	8.1 Detener la degradación de los ecosistemas montañosos mediante programas de reforestación y protección de especies por extinguir	8.1.1. Realizar campañas de forestación, reforestación de las montañas que se ubican en el municipio.	8.1.1.1.Reproducir planta en el vivero municipal para las campañas de forestación y reforestación de bosques y cerros. 8.1.1.2.Desarrollar campaña de forestación y reforestación con los diferentes sectores de la sociedad. 8.1.1.3.Promover campañas de reforestación urbana. 8.1.1.4.Colocar plantas de ornato en las principales vías del municipio. 8.1.1.5. Establecer convenio de coordinación con las dependencias del gobierno estatal y federal para conservación de los ecosistemas montañosos.	03020201 Desarrollo forestal
4.4. Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio cultural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.			8.1.2.Adoptar medidas significativas para la conservación de los ecosistemas montañosos en especial de especies animales y vegetales en peligroso de extinción	8.1.2.1.Establecer convenios con los gobiernos estatal y federal para la protección de los ecosistemas montañosos del municipio. 8.1.2.2. Realizar campañas de concientización sobre la protección de las especies amenazas en escuelas, y diferentes sectores de la sociedad. 8.1.2.3. Adoptar medidas para poner fin a la caza furtiva y el tráfico de flora y fauna silvestres.	03020201 Desarrollo forestal
4.4. Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio cultural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.	3.3. Procurar la preservación de los ecosistemas en armonía con la biodiversidad y el medio ambiente	9.1. Aumentar la cobertura del material vegetativo dentro del territorio municipal.	9.1.1. Realizar actividades de forestación y reforestación en zonas forestales degradadas y susceptibles de aprovechamiento en Área Natural Protegida.	9.1.1.1.Proteger las especies nativas del municipio. 9.1.1.2.Involucrar a la población en los trabajos de reforestación	03020201 Desarrollo forestal

4.4. Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio cultural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.	3.3. Procurar la preservación de los ecosistemas en armonía con la biodiversidad y el medio ambiente	10.1. Impulsar la preservación del arbolado urbano	10.1.1.Conservar y mantener el arbolado urbano mediante la creación de nuevas áreas como: huertos urbanos, jardines verticales, y techos verdes.	10.1.1.1. Vigilar el control y manejo del arbolado urbano. 10.1.1.2.Recuperar y restablecer las áreas verdes 10.1.1.3.Proveer de planta forestal y ornamental en la forestación y reforestación de áreas verdes 10.1.1.4.Promover la creación de nuevas áreas verdes tales como; huertos urbanos, jardines verticales y techos verdes.	03020201 Desarrollo forestal
4.4. Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio cultural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.	3.3. Procurar la preservación de los ecosistemas en armonía con la biodiversidad y el medio ambiente	11.1. Incrementar la recarga de los mantos acuíferos del municipio, mediante la protección de los ecosistemas.	11.1.1. Realizar campañas de reforestación en las zonas altas, para la retención de agua.	11.1.1.1.Otorgar permisos para poder reforestar. 11.1.1.2. Convocar a la población para reforestaciones. 11.1.1.3. denunciar ante la autoridad correspondiente la tala clandestina.	03020201 Desarrollo forestal
4.4. Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio cultural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.	3.4 Mejorar los servicios en materia de agua, su gestión sostenible y el saneamiento	12.1.Incrementar el abastecimiento de agua potable para la población que no tienen acceso mediante ampliación de la red o tanques cisternas.	12.1.1 reducir el número de viviendas que no cuentan con el servicio de agua potable.	12.1.1.1.Censar las viviendas que no tienen acceso agua potable. 12.1.1.2. Ampliar la red de agua potable. 12.1.1.3. Crear las rutas de distribución de agua por camión cisterna. 12.1.1.4. Dar mantenimiento oportuno a la red de agua potables. 12.1.1.5. Dar mantenimiento permanente a fuentes de distribución del agua.	02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua
4.4. Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio cultural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.	3.3. Procurar la preservación de los ecosistemas en armonía con la biodiversidad y el medio ambiente	13.1.Ampliar la captación de agua pluvial en los cárcamos municipales a través de construcción en zonas de mayor incidencia de inundaciones	13.1.1.1.disminuir las inundaciones de la vías principales mediante construcción de cárcamos y Desazolve de canales, zanjas y alcantarillado.	12.1.1.1. Realizar proyectos de expansión de cárcamos. 12.1.1.2. Identificar zonas problemáticas de inundación 12.1.1.3. Ampliar los metros cúbicos de captación en los cárcamos 12.1.1.4. Revisar la infraestructura. 12.1.1.5. Realizar trabajos de limpieza en la infraestructura.	02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado

4.4. Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio cultural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.	3.3. Procurar la preservación de los ecosistemas en armonía con la biodiversidad y el medio ambiente	14.1.Incrementar la cantidad de agua tratada mediante tratamiento residual.	14.1.1.Aumentar los metros cúbicos de agua para el tratamiento.	14.1.1.Convenir para el tratamiento de agua con sector privado y público. 14.1.1.2. Medir la cantidad de agua entregada. 14.1.1.3. Gestionar la instalación de una planta tratadora de agua con el gobierno estatal y/o federal	02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado
4.4. Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio cultural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.	3.3. Procurar la preservación de los ecosistemas en armonía con la biodiversidad y el medio ambiente	15.1.Incrementar el desalojo de aguas negras y pluviales mediante un buen funcionamiento de los cárcamos y aplicación de medidas de prevención en los conductos y almacenamientos a recibir y evacuar las aguas residuales	15.1.1. Aplicar los lineamientos para el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de drenaje y alcantarillado y canales a cielo abierto	15.1.1.1.Realizar censo de descargas domiciliaria, comercial e industrial. 15.1.1.2. Realizar un inventario de los drenajes y alcantarillados municipales. 15.1.1.3. Inspeccionar las redes de drenaje y alcantarillado. 15.1.1.4. Medir y monitorear las descargas.	02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado
4.4. Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio cultural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.	3.3. Procurar la preservación de los ecosistemas en armonía con la biodiversidad y el medio ambiente	16.1. Mitigar los daños a la vida, bienes y medio ambiente, generados por la presencia de los fenómenos perturbadores, naturales o antropogénicos mediante la capacitación, organización de la sociedad y tareas de auxilio.	16.1.1. Impulsar el cuidado de las personas mediante capacitaciones de prevención de accidentes y riesgos a la población.	16.1.1.1. 2.5. Impartir curso taller para evitar un niño quemado. 16.1.1.2. Impartir curso taller “Prevención de accidentes en la escuela y el hogar”, dirigido a la población infantil. 16.1.1.3. Promover la cultura de protección civil para evitar tirar basura en las calles. 16.1.1.4. Realizar cursos de primeros auxilios en escuelas y empresas que no cuenten con el servicio. 16.1.1.5. 2.3. Impartir curso de Prevención y combate de incendios.	01070201 Protección civil
1.6 Salvaguardar a la población, a sus bienes y a su entorno ante un desastre de origen natural o humano.			16.1.2. Realizar actividades de auxilio ante fenómenos perturbadores, naturales y antropogénicos.	16.1.2.1. Verificar el cumplimiento de los acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil. 16.1.2.2. Celebrar convenios para habilitar refugios temporales ante la ocurrencia de hechos catastróficos. 16.1.2.3. Brindar atención a las emergencias médicas que se susciten. 16.1.2.4. Atender las emergencias urbanas	01070201 Protección civil

				(bomberos) en el territorio municipal	
4.4. Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio cultural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.			16.1.3. Detectar y prevenir riesgos en establecimientos, comerciales industriales y de servicios.	16.1.3.1. Verificar las medidas de seguridad en establecimientos comerciales, industriales, y de servicios. 16.1.3.2. Valorar los riesgos en edificios públicos y privados, así como en zonas con riesgo geológico. 16.1.3.3. Actualizar los factores de riesgo a las instancias de Gobierno en materia de Protección Civil	01070201 Protección civil

PILAR 4 SEGURIDAD: MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA					
Objetivos del PND vigente	**Objetivos PDEM 2017 - 2023 por pilares y ejes**	**Objetivos PDM 2019 - 2021**	**Estrategias PDM 2019 - 2021**	**Líneas de acción PDM 2019 - 2021**	**MIR por Programa Presupuestario y PDM 2019 - 2021**
4.4. Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio cultural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.	4.2. Impulsar la participación social generando entornos seguros y sanos, para reducir la inseguridad	1.1. Disminuir el índice delictivo en 1% anual en zonas de alta incidencia mediante la colocación de equipos de vigilancia.	1.1.1. Disminuir actos delictivos en las colonias con mayor población, a través de mecanismos de reacción rápida e inteligencia policial.	1.1.1.1. Colocar equipos de video vigilancia en puntos estratégicos. 1.1.1.2. Colocar alarmas vecinales enlazadas de manera directa a la central de emergencias. 1.1.1.3.Medir la reacción de policías ante una emergencia.	01070101 Seguridad pública

4.4. Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio cultural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.		1.2. Incrementar en un 10% el estado de fuerza de la Policía Municipal capacitados.	1.2.1. Incrementar el número de policías en base a un perfil establecido por el Secretariado Ejecutivo Nacional.	1.2.1.1. Realizar la convocatoria y divulgación. 1.2.1.2. Realizar un proceso de selección a través de exámenes de control y confianza. 1.2.1.3. Contratar policías. 1.2.1.4. Capacitar periódicamente a policías.	01070101 Seguridad pública
4.4. Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio cultural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.	4.1. Transformar las instituciones de seguridad pública	1.3. Mejorar el servicio de Seguridad Pública mediante policías mejor preparados y equipamiento.	1.3.1. Aumentar el equipamiento de los elementos policiales.	1.3.1.1. Adquirir radios encriptados que permitan una eficiente comunicación en la operatividad. 1.3.1.2. Incrementar el parque vehicular para la seguridad pública.	01070101 Seguridad pública
4.4. Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio cultural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.			1.3.2. Número de capacitaciones a los policías para hacer eficiente el servicio de seguridad pública.	1.3.2.1. Comprar material balístico, chalecos, uniformes, kits, primer respondiente. 1.3.2.2. Mantener la vigencia de la certificación del personal de seguridad pública mediante las evaluaciones de control de confianza. 1.3.2.3. Capacitar a los elementos policiales sobre técnicas de la función, destrezas, habilidades y conocimientos de la función policial.	01070101 Seguridad pública

1.5. Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos y erradicación de la discriminación.	4.5 Fortalecer y ampliar las capacidades de la fiscalía general de justicia del Estado de México (FGJEM)	2.1. Aumentar el ejercicio de los derechos humanos entre la población a través de pláticas, talleres y distribución de materiales impresos.	2.1.1. Aumentar el conocimiento de los derechos humanos a través de pláticas y talleres, para la comunidad escolar y grupos vulnerables. 2.1.2. Mantener una campaña permanente de promoción y difusión de los Derechos Humanos.	2.1.1.1. Realizar petición, impartición de pláticas y talleres; entrega de material impreso, oficio de agradecimiento y listas de asistencia. 2.1.2.1. Distribuir materiales impresos al público en general. Sacar fotografías de la distribución en los eventos municipales.	01020401 Derechos humanos
1.5. Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos y erradicación de la discriminación.	4.6 Garantizar una procuración de justicia de calidad	2.2. Mantener el número de asesorías a efecto de tramitar las quejas por presuntas violaciones a derechos humanos.	2.2.1. Mantener las asesorías y levantar quejas por presuntas violaciones de derechos humanos a las personas	2.2.1.1. Brindar asesorías jurídicas y orientaciones a las personas y familias que lo soliciten. 2.2.1.2 Levantar y remitir quejas por presuntas violaciones a derechos humanos	01020401 Derechos humanos
1.5. Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos y erradicación de la discriminación.	4.7 Fortalecer el acceso a la justicia cotidiana	2.3. Mantener el número de visitas a instituciones de salud y galeras municipales a fin de verificar el respeto de los usuarios (pacientes y detenidos) por parte de las autoridades respectivas.	2.3.1. Mantener las visitas a centros de salud y galeras municipales	2.3.1.1. Realizar visitas sin aviso previo de supervisión a los centros de salud y galeras municipales. Llenado de formato de la visita realizada.	01020401 Derechos humanos

1.5. Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos y erradicación de la discriminación.	4.3. Impulsar el combate a la corrupción	3.1. Promover un estado de derecho en la sociedad mediante el respeto del Bando Municipal y Reglamentos Municipales	3.1.1. Difundir los contenidos del Bando Municipal y Reglamentos Municipales.	3.1.1.1. Publicar el Bando Municipal y Reglamentos a través de los medios oficiales. 3.1.1.2. Sancionar las conductas violatorias de la reglamentación municipal.	01030903 Mediación y conciliación municipal
		3.2. Promover una sociedad pacífica e inclusiva mediante el acceso a la justicia para todos.	3.1.2. Aplicar los procesos contenidos en el capítulo V de la Ley Orgánica Municipal.	3.1.2.1. Vigilar que los procesos contenidos en el capítulo V de la Ley Orgánica Municipal se apliquen correctamente. 3.1.2.2. Aplicar la mediación y conciliación como medio de solución de controversias.	
			3.2.1. Eliminar cualquier forma de maltrato, explotación, violencia en contra de las personas.	3.2.1.1. Atender con prontitud cualquier forma de maltrato, explotación y violación de los derechos humanos. 3.2.1.2. Canalizar ante las autoridades competentes cualquier presunción de delito.	
			3.2.2. Garantizar el respeto de los derechos humanos de las personas detenidas	3.2.2.1. Vigilar que los derechos humanos se respeten dentro de galeras municipales. 3.2.2.2. Garantizar el acceso a las instalaciones de las oficialías y galeras municipales al personal de la defensoría de los derechos humanos	

EJE TRANSVERSAL 1: IGUALDAD DE GÉNERO					
Objetivos del PND vigente	**Objetivos PDEM 2017 - 2023 por pilares y ejes**	**Objetivos PDM 2019 - 2021**	**Estrategias PDM 2019 - 2021**	**Líneas de acción PDM 2019 - 2021**	**MIR por Programa Presupuestario y PDM 2019 - 2021**
1.5. Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos y erradicación de la discriminación.	5.1. Reducir todos los tipos de violencia contra las mujeres y niñas	1.1. Disminuir los actos de violencia en contra hombres y mujeres mediante justicia accesible para mujeres y niñas.	1.1.1. Disminuir índices de violencia contra mujeres y niñas brindando servicios jurídicos especializados y gratuitos.	1.1.1.1 Impartir capacitación sobre los derechos humanos de hombres y mujeres. 1.1.1.2. Brindar servicio jurídico a mujeres y niñas que lo soliciten.	02060805 Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre
			1.2. Incrementar la cantidad de mujeres en el cuerpo policiaco municipal y principales servicios. 1.3 Implementar un buzón virtual para atención a denuncias por violación a los derechos humanos.	1.1.2.1. Contratar y capacitar a más mujeres como policías. 1.1.3.1. Canalizar denuncias ante la autoridad correspondiente.	
1.5. Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos y erradicación de la discriminación.	5.2 Reducir la discriminación laboral y salarial de la mujeres trabajadoras	2.1.disminuir la discriminación laboral de las mujeres trabajadoras mediante el pago igualitario a mujeres y hombres	2.1.1. Promover el pago igual a trabajo igual.	2.1.1.1. Incentivar a las empresas con pagos justos a mujeres. 2.1.1.2. Promover la instalación de mujeres solteras a la fuerza laboral.	02060805 Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre
			2.1.2. Incrementar las mismas oportunidades laborales para las mujeres.	2.1.2.1. Promover la instalación de guarderías para madres solteras. 2.1.2.2. Brindar cursos para fortalecer las capacidades de mujeres trabajadoras.	

EJE TRANSVERSAL 2: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE					
Objetivos del PND vigente	**Objetivos PDEM 2017 - 2023 por pilares y ejes**	**Objetivos PDM 2019 - 2021**	**Estrategias PDM 2019 - 2021**	**Líneas de acción PDM 2019 - 2021**	**MIR por Programa Presupuestario y PDM 2019 - 2021**
1.1.Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática	5.8. Garantizar una administración pública competitiva y responsable.	1.1. creación de una estructura administrativa suficiente para la prestación de servicios públicos de calidad a la población.	1.1.1. Eficientizar la administración municipal mediante el nombramiento de titulares responsables de cada área administrativa para la prestación de los servicios públicos.	1.1.1.1.Aprobar la estructura por el cabildo. 1.1.1.2. Aprobar a los titulares de las áreas de la administración. 1.1.1.3. Aprobar el presupuesto de cada área para el desarrollo de sus actividades. 1.1.1.4.Evaluar el desempeño de cada unidad administrativa.	01030902 Reglamentación municipal
1.1. Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática	5.8. Garantizar una administración pública competitiva y responsable.	2.1. Promover una sociedad pacifica, ordenada e incluyente para el desarrollo sostenible mediante la creación, publicación y aplicación de reglamentos.	2.1.1.realizar procesos para desarrollar los trabajos para creación, rediseño y actualización publicación, difusión de la reglamentación municipal de observancia general.	2.1.1.1. Crear la Comisión edilicia de reglamentación municipal. 2.1.1.2.Detectar la falta de reglamentación de los servicios públicos que se otorgan. 2.1.1.3.Revisar las propuestas viables de modificación de la reglamentación municipal por parte de la comisión edilicia. 2.1.1.4.Presentar los dictámenes de creación, modificación y actualización de la reglamentación municipal. 2.1.1.5.Aprobar y publicación de la reglamentación municipal.	01030902 Reglamentación municipal
1.1. Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática	5.8. Garantizar una administración pública competitiva y responsable.	3.1. Eficientizar el funcionamiento de las áreas administrativas y optimización de los recursos mediante la creación de manuales de organización y procedimientos.	3.1.1.creación de manuales de organización y procedimientos de cada área de la administración municipal.	3.1.1.1.Capacitar a los titulares de las áreas administrativas sobre la elaboración e importancia de los manuales. 3.1.1.2Presentar el proyecto de los manuales para su revisión y liberación sobre su contenido.	01030902 Reglamentación municipal

				3.1.1.3.Validar los manuales por las autoridades correspondientes. 3.1.1.4.Publicar los manuales en el portal oficial del ayuntamiento.	
1.1. Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática	5.8. Garantizar una administración pública competitiva y responsable.	4.1. Garantizar el derecho al acceso público de la información de un gobierno responsable, incluyente y abierto.	4.1.1. Implementar un medio electrónico para publicar la información de las obligaciones de transparencia comunes conforme a los artículos 92 y 94 de la LTAIP del Estado de México y atender las solicitudes de información.	4.1.1.1.Contar con la Unidad de Transparencia. 4.1.1.2.Capacitar a los servidores públicos habilitados. 4.1.1.3.Publicar la información común conforme a la ley de transparencia. 4.1.1.4.Proporcionar la información solicitada por la población.	01080401 Transparencia
1.1. Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática			4.1.2.implementar mecanismos de rendición de cuentas a la población	4.1.2.1.Realizar eventos de rendición de cuentas a la población mediante informes de gobierno y publicación de los logros, a través de medios impresos y medios electrónicos.	01080401 Transparencia
1.1. Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática	5.8. Garantizar una administración pública competitiva y responsable.	5.1.- Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas mediante la implementación del sistema municipal de anticorrupción	5.1.1. garantizar la tolerancia 0 contra los actos de corrupción y contrarios a la legalidad.	5.1.1.1.Asistir a capacitación para concientizar sobre la importancia de combatir actos de corrupción. 5.1.1.2.Difundir y vigilar las obligaciones que son establecidas en materia de ética, conducta y transparencia. 5.1.1.3.Instalar el Comité Ciudadano Municipal Anticorrupción. 5.1.1.4.Realizar sesiones del sistema municipal anticorrupción. 5.1.1.5.Establecer estándares de información con las instituciones públicas.	01030402 Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

1.1. Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática			5.1.2. Prevenir, detener, disuadir, sancionar y combatir los hechos de corrupción, faltas administrativas y conflictos de intereses mediante el sistema municipal anticorrupción	5.1.2.1.Difundir la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, en servidores públicos y población. 5.1.2.2.Instalar un buzón de denuncias anónimas sobre actos de corrupción. 5.1.2.3.Dar seguimiento de denuncias de actos de corrupción mediante el sistema de vinculación con el sistema anticorrupción del Estado de México, como parte de la plataforma digital estatal actualizada en lo concerniente a la información del municipio.	01030402 Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios
1.1. Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática	5.8. Garantizar una administración pública competitiva y responsable.	6.1. Incrementar la comunicación con la población mediante el establecimiento de sistemas de interacción en los asuntos de la administración municipal.	6.1. Realizar mecanismos de comunicación con la población y el gobierno municipal.	6.1.1.1.Publicar en medios electrónicos los asuntos de la administración municipal. 6.1.1.2.Difundir los logros, eventos, planes y programas, acciones del ejecutivo en medios impresos. 6.1.1.3.Implementar un mecanismo de interacción de la población con el ejecutivo municipal a través de redes sociales.	01080301 Comunicación pública y fortalecimiento informativo
1.1. Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática	5.9 Fortalecer alianzas para lograr objetivos	7.1.Mantener finanzas sanas y viables que permitan el desarrollo social y de infraestructura, así como la amortización de la deuda.	7.1.1.Garantizar la aplicación de la ley en materia tributaria con respecto a los derechos de los contribuyentes y establecer criterios para una adecuada disciplina en el gasto público.	7.1.1.1. Coordinar con el gobierno del Estado de México a través del convenio de colaboración administrativa en materia de cobro de impuesto predial. 7.1.1.2. Fortalecer la recaudación del impuesto predial 7.1.1.3. Aplicar un estricto control en la aplicación de las normas jurídicas en materia de adquisición de bienes y servicios, destinar recursos públicos para la inversión en bienes muebles e inmuebles y obra publica	01050202 Fortalecimiento de los ingresos

1.1. Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática	5.8. Garantizar una administración pública competitiva y responsable,	8.1.Establecer una gestión gubernamental que genere resultados. Aumentar los ingresos mediante la cultura de pago oportuno.	8.1.1 Incrementar el índice de confianza de la ciudadanía para legitimar el gobierno.	8.1.1.1 Modernizar el sistema catastral para aumentar la recaudación 8.1.1.2.Eliminar la presión sobre las finanzas públicas federales y estatales 2.1.1Realizar compaña de incentivos por el pago oportuno de los contribuyentes 2.1.2 Incrementar mecanismo de pago de impuestos y derechos municipales en bancos y tiendas de autoservicios	01080102 Modernización del catastro mexiquense
1.1. Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática	5.8. Garantizar una administración pública competitiva y responsable,	9.1Mejorar las condiciones de la deuda con la banca comercial y de desarrollo y de más acreedores.	9.1.1.Negociación de la deuda mediante la firma de convenios con todos los acreedores y reducir gradualmente el pago de la deuda.	9.1.1.1.Firmar convenios. 9.1.1.2. Pagar puntual de la deuda pública. 9.1.1.3. Equilibrar los ingresos y egresos.	04010101 Deuda pública
1.1. Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática	5.8. Garantizar una administración pública competitiva y responsable,	10.1. Fortalecer los ingresos mediante los mecanismos de recaudación	10.1.1. Implementar mecanismos eficientes de recaudación de impuestos, derechos productos y aprovechamientos	10.1.1.1 Actualizar el padrón de contribuyentes de impuesto predial 10.1.1.2 Actualizar el padrón de usuarios del servicio de agua potable 10.1.1.3 Implementar los procedimientos fiscales a contribuyentes morosos	01050202 Fortalecimiento de los ingresos
1.1. Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática	5.8. Garantizar una administración pública competitiva y responsable,	11.1. Incrementar el beneficio social a través de la correcta aplicación de los fondos federales, estatales y municipales	11.1.1. Aplicación de normas de disciplina financiera en la aplicación de los recursos públicos.	11.1.1.1 Aplicar los recursos públicos en obras y acciones con la participación de los ciudadanos 11.1.1.2. Revisar los procedimientos para la aplicación de los recursos públicos en obra pública. 11.1.1.3. Aplicar puntualmente los recursos públicos	01050202 Fortalecimiento de los ingresos

1.1. Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática	5.8. Garantizar una administración pública competitiva y responsable,	12.1.implementar un mecanismo de gestión de resultados en la aplicación de los recursos públicos para la obtención de valor público y mejorar la calidad de vida de la población.	12.1.1.implementar un modelo de gerencia pública que permita obtener resultados con valor público (Bienes y Servicios) para satisfacer la demanda de la población.	12.1.1.1.Aplicar la GpR en los programas, proyectos y actividades que desarrollan las áreas mediante el Pbrm. 12.1.1.2.Hacer la planeación de cada Pp orientada a resultados. 12.1.1.3.Destinar un presupuesto para la obtención de resultados. 12.1.1.4.Dar seguimiento y control del desarrollo del Pp. 12.1.1.5.Evaluar periódicamente los avances de las metas mediante indicadores. 12.1.1.6.Usar la información para corregir, mejorar y rendir cuentas.	01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados
1.1. Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática	5.8. Garantizar una administración pública competitiva y responsable,	13.1.establecer mecanismos de evaluación del desempeño de los programas presupuestarios que desarrollan las áreas mediante el PAE y Fichas de evaluación del PBRM.	13.1.1.implantar el presupuesto basado en resultados en el presupuesto de egresos y programas presupuestarios.	13.1.1.1.Elaborar el programa anual de todas las áreas pbrm. 13.1.1.2.Medir trimestralmente los avances físicos y presupuestal los proyectos presupuestarios mediante indicadores establecidos en la MIR. 13.1.1.3.Informar a las dependencias correspondientes el caso de desvío de metas e incumplimiento de metas programadas. 13.1.1.4.Elaborar y publicar el PAE a más tardar el 30 de abril de cada año conforme a lo señalado en el artículo 79 de la LGCG. 13.1.1.5.Realizar las avaluaciones señaladas en el PAE. 13.1.1.6.Publicar los resultados obtenidos en las evaluaciones.	01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados

1.1. Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática	5.8. Garantizar una administración pública competitiva y responsable,	14.1.Aumentar el desempeño de la unidades administrativas mediante la contratación de servidores públicos que cumplan con los perfiles señalados en la ley.	14.1.1.promover la capacitación, certificación de competencias de todos los servidores públicos.	14.1.1.1.Contratar servidores públicos con educación superior para titulares de las unidades. 14.1.1.2.Capacitar a los servidores públicos conforme a sus responsabilidades. 14.1.1.3.Promover la certificación de los servidores públicos obligados y no conforme a la ley. 14.1.1.4.Evaluar el desempeño de los funcionarios públicos.	01050206 Consolidación de la administración pública de resultados
1.1. Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática	5.8. Garantizar una administración pública competitiva y responsable,	15.1.establecer un sistema de información estadística municipal para alimentar el sistema estatal de IGECEM	15.1.1.implementar un sistema de captura de información en la UIPPE generada por las unidades administrativas.	15.1.1.1.Establecer un sistema en los equipos de cómputo de la UIPPE. 15.1.1.2.Crear formatos digitales para la captura de información de cada una de las áreas y temas de la administración. 15.1.1.3.Proporcionar la información captura del municipio al IGECEM a través de su sistema estatal. 15.1.1.4.Utilizar la información municipal para resolver problemáticas ciudadanas y de la administración.	01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados
1.1. Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática	5.8. Garantizar una administración pública competitiva y responsable,	16.1.mejorar la coordinación institucional mediante firma de convenios que permitan resolver temas comunes.	16.1.1.impulsar la firma de convenios institucionales.	16.1.1.1.Firmar convenios para la coordinación institucional es de atención de temas comunes como, educación, fortalecimiento de la hacienda municipal, salud, etc. 16.1.1.2.Involucrar a las áreas en el desarrollo de los convenios.	01050202 Fortalecimiento de los ingresos

1.1. Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática	5.8. Garantizar una administración pública competitiva y responsable,	17.1.impulsar el fortalecimiento de los ingresos del municipio a través de gestión de programas federales, estatales y convenios de colaboración.	17.1.1.gestionar el incremento de las participaciones de los programas federales y estatales como: FEFOM,FISMDF,RAMO 33, entre otros.	17.1.1.1.Aplicar los recursos de los programas obtenidos conforme a las reglas de operación. 17.1.1.2.Aplicar los recursos en la población más vulnerable y que la ley lo permita.	01050202 Fortalecimiento de los ingresos

EJE TRANSVERSAL 3: TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO					
Objetivos del PND vigente	**Objetivos PDEM 2017 - 2023 por pilares y ejes**	**Objetivos PDM 2019 - 2021**	**Estrategias PDM 2019 - 2021**	**Líneas de acción PDM 2019 - 2021**	**MIR por Programa Presupuestario y PDM 2019 - 2021**
1.1. Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática	5.7 Mantener la gobernabilidad y la paz social	1.1. Fortalecer la administración municipal mediante alianzas de coordinación con los diferentes órdenes de gobierno y organismos institucionales.	1.1.1. Crear convenios de colaboración con las instituciones públicas de los diferentes niveles de gobierno y organismos institucionales.	1.1.1.1. Detectar las debilidades en las diferentes funciones de la administración municipales. 1.1.1.2. Crear convenios de colaboración con las diferentes dependencias de gobierno. 1.1.1.3. Firmar convenios de apoyo con organismos autónomos y descentralizados. 1.1.1.4. Realizar cursos, capacitaciones, talleres en coordinación con instituciones, organismos e instituciones académicas con los servidores públicos.	01050202 Fortalecimiento de los ingresos
1.1. Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática	5.7 Mantener la gobernabilidad y la paz social	2.1. Incrementar la participación de los sectores de la sociedad para el logro de objetivos mediante la creación de consejos y comités.	2.1.1. Crear consejos y comités con los diferentes sectores de la sociedad para el logro objetivos.	2.1.1.1. Crear consejos conjuntos entre sociedad y gobierno municipal. 2.1.1.2. Hacer reuniones y sesiones de comités y consejos en las diferentes tareas de la administración municipal.	Conducción de las políticas generales de gobierno

	5.9 Fortalecer alianzas para lograr objetivos	3.1. Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana mediante medios electrónicos y digitales.	3.1.1. Crear servicios digitales en la administración municipal.	3.1.1.1. Implementar en la página web del municipio ventanas digitales para la participación ciudadana con los servicios que prestan las diferentes áreas de la administración.	01080301 Comunicación pública y fortalecimiento informativo
		3.2. Incrementar la colaboración ciudadana mediante dispositivos móviles para la prevención delictiva, la denuncia, falta de servicios públicos, etc.	3.2.1. Implementar una app para la denuncia ciudadana y respuesta del gobierno municipal.	3.2.1.1. Disponer de una app para la denuncia ciudadana en situación de riesgo o falta de servicios públicos. 3.2.1.2. Canalizar las denuncias a la unidad correspondiente.	
		3.3. Incrementar la conectividad de la población con internet de banda ancha mediante la colocación de sitios digitales.	3.3.1. Colocar sitios digitales para prestar el servicio de internet en lugares públicos de comunidades rurales.	3.2.1.3. Medir el seguimiento de la denuncia. 3.3.1.1. Censar las localidades que no cuentan con internet en lugares públicos. 3.3.1.2. Instalar sitios digitales para prestar el servicio de internet. 3.3.1.3.dar seguimiento a prestación del servicio en usuarios.	01080501 Gobierno electrónico
		3.4. Simplificación de trámites y servicios mediante el uso de herramientas digitales que permitan hacer más eficiente los procesos.	3.4.1. Establecer una plataforma en el portal oficial del municipio para trámites y servicios.	3.4.1.1. Implementar una ventana de trámites en la página oficial del ayuntamiento. 3.4.1.2. Medir los tiempos de respuesta de los trámites y servicios.	

PLAN
DE DESARROLLO MUNICIPAL DE
TEPOTZOTLÁN
2019-2021
III Entorno Nacional y Estatal
Implicaciones para el Municipio

GOBIERNO MUNICIPAL 2019-2021

TEPOTZOTLÁN

Nuestra gente, nuestro mayor patrimonio

III. ENTORNO NACIONAL Y ESTATAL, IMPLICACIONES PARA EL MUNICIPIO.

III.I. Contexto Nacional y Estatal 2018.

Conocer el Índice de Desarrollo Humano Municipal en México, nos permite saber el comportamiento de capacidades y libertades que tienen los individuos de una región para elegir las formas de vida que se les presentan como alternativas para su desarrollo, por lo que se consideran 3 dimensiones; 1) la posibilidad de gozar de una vida larga y saludable, 2) la capacidad de adquirir conocimientos, 3) la oportunidad de tener recursos que permitan un nivel de vida digno, conforme al informe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) publicado en el 2011, con cifras recopiladas en el 2010, y 2005, México se clasificó como alto con un IDH de 0.739, teniendo en el índice de educación un promedio nacional de 0.669, en el índice de ingreso promedio nacional de 0.710 y en el índice de salud promedio nacional de 0.922, con respecto a nuestra Entidad los índices mínimos y máximos fueron en educación en el mismo año 2010, valor mínimo es de 0.41 y su máximo 0.88, en el ingreso promedio mínimo es 0.52 y su máximo 0.80 y el índice de Salud promedio su mínimo es 0.7 y su máximo 8.9, con respecto a la clasificación de Municipios en el Estado de México, Tepotzotlán está ubicado en la categoría de muy alto según PNUD de 2005, en el lugar 20 con un IDH de 0.8480.

Otros indicadores que se consideran en nuestro contexto social son los porcentajes de población que vive en pobreza, y extrema pobreza, respecto al 2015 y con una población total en el municipio de 94,198 personas, el 38.4% se encuentran en pobreza y en pobreza extrema multidimensional del 3.8% según cifras de CONEVAL, con respecto a la población con carencia por acceso a la alimentación tenemos un 13.8 %, y población con carencia por acceso a los servicios de salud de 22.3%, y carencia por acceso a los servicios básicos de vivienda de 8.9%, y una población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo del 15.1%

La población de 3 y más años que asisten a la escuela y según sexo en el municipio de Tepotzotlán, con una referencia poblacional total de 89,497 personas (INEGI), asiste a la escuela y que acuden regularmente como alumno, se encuentran inscritos un total de 29.23 %, de los cuales el 49.04% es hombres y el 50.96 % son mujeres y población que no asiste a la escuela pero toman cursos para aprender un oficio o manualidades, y aquellas que en educación para adultos solo van a clases de alfabetización es de 69.09 % de los cuales el 47.47 son hombres y el 52.53% son mujeres. Con respecto al grado promedio de escolaridad es de 10 años en la población de 15 años y más.

El indicador de población analfabetas de 15 y más años, considerando el intercensal 2015 INEGI) y la misma fuente oficial y población total tenemos el 2.4 % cuando en el Estado de México tiene una población del 3.3% en el mismo año.

En el aspecto económico, en nuestra región número XIV Tepotzotlán, el Producto Interno Bruto es de 1.28%, y el PIB Nacional es de 8.9% de lo cual el municipio de Tepotzotlán tiene un PIB per cápita de 2.4%, de acuerdo al intercensal del 2015 (INEGI).

Coeficiente de gini, es la medida económica o de concentración de ingreso entre los individuos de una región en un determinado periodo, está ligada a la curva de Lorenz, toma valores entre 0 y 1, en donde 0 indica que todos los individuos tienen el mismo ingreso y 1 indica que solo un individuo tiene todo el

ingreso. También se le conoce como un indicador de desigualdad, a nivel país el coeficiente de gini es de 0.46% 2007, según el Banco de México.

Pobreza a nivel municipio 2015

Estado de México

De acuerdo al informe del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) de medición de pobreza a nivel municipal en 2015 y su comparativo con el año 2010, se obtuvieron los siguientes datos con respecto al municipio de Tepotzotlán, indicador de pobreza 2015, 38.4% y total de personas 37,564, en el indicador de extrema pobreza del mismo año, 3.8% y 3,688 personas, con respecto al promedio estatal nos encontramos por debajo de sus porcentajes, ya que se registra en el 2015, lo siguiente al indicador de pobreza 47.6% y extrema pobreza en 6.7%.

Medición de pobreza 2010-2015, CONEVAL

https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/EstadodeMexico/Paginas/pobreza_municipal2015.aspx

Comportamiento de los Ingresos y Egresos Municipales.

Respecto a los ingresos y egresos municipales en los 3 últimos años, 2015, 2016 y 2017, su comportamiento es el siguiente; **ingresos** en millones de pesos; en el 2015; 389.57 en el 2016; 420.35 y en el 2017; 481.87 en este último año, disgregamos sus ingresos por segmentos; en participaciones, aportaciones, transferencias fue de 261.35 millones de pesos, lo que represento el 54.23% del total de ingresos, con una dependencia hacia las participaciones federales, en impuestos se recaudó 113.68 lo que representó el 23.59%, derechos 53.39 con el 11.07%, otros con 42.14% con un 8.74%, aprovechamientos con 5.79 con un 1.20%, productos con 4.94 con un 1.02% y contribuciones, aportaciones de mejoras tan solo de .57 con un 0.11%. En los **egresos** considerando el mismo periodo, el año 2015 y millones de pesos, se gastó 402.13, en el 2016; 353.01 y en el 2017 un gasto de 464.83 si disgregamos este último ejercicio fiscal tenemos que los capítulos ejercidos en millones de pesos fueron: servicios personales: 173.21 lo que representó el 37.26%, en materiales y suministros fue de 27.53 con el 5.92%, en servicios y gastos con 61.7 con el 13.37%, en transferencias 66.83 y con un 14.37%, en bienes muebles 18.13 lo que representó el 3.90%, en inversión pública 106.79 con un 22.97%, y pago de deuda pública con 10.63 lo que representó el 2.28%.

Fuente; IGECEM Y OSFEM

La Población ocupada y su distribución porcentual según actividad económica en el municipio de Tepotzotlán es de 37,071 de personas, año 2015 y de ellas, según actividad económica (porcentaje) sector servicios es de 41.8% sector secundario 33.6% sector comercio 19.7% en el sector primario 1.8% y no especificado 3.1% además la población que perciben más de un salario a dos salarios mínimos es de 23.03% y más de dos salarios mínimos el 60.60%, de esta población total ocupada, el porcentaje de mujeres que son parte de la población económicamente activa es de 33.9 % y el 66.1% representa a los hombres, año 2015.

Fuente IGECEM

Conforme al 2013, Tepotzotlán cuenta con 3,070 unidades económicas, las cuales ocupa a 22,025 personas y su producción bruta total es de 19,910 millones de pesos, por lo que se ubica entre los municipios de mediana producción bruta total, teniendo la actividad económica con mayor porcentaje la de servicios con el 41.81%, seguido del sector secundario con el 33.62%.

Intercensal 2015 INEGI

En el aspecto de seguridad pública, el índice delictivo según el tipo de delito en el municipio, año 2017, lesiones 329 casos, homicidios 18, robos 774, daño en los bienes 64 y otros 483, de un total de 1668, si tomamos en cuenta estas cifras, encontramos que lesiones fue el 19.72%, homicidios el 1.07 %, robos el 46.40% siendo este delito el más alto en el municipio, daño en los bienes con un 3.83% y otros con 28.95, si las comparamos con los datos a nivel Estado de México, tenemos que el total de delitos cometidos en nuestro municipio es de tan solo el 0.57%, y en el indicador de homicidios es del 0.59% y el de robos es de 0.56%, con respecto a un total de delitos en nuestra entidad de 291,003 y con respecto a la tasa de homicidios por cada 10 mil habitantes es de 1.4 en el municipio.

III.II Principales características de la región municipal.

La Región XIV Tepotzotlán se localiza al norte del Estado de México y la conforman los municipios de Coyotepec, Jaltenco, Melchor Ocampo, Nextlalpan, Teoloyucan, Tepotzotlán y Tonanitla.

Sus colindancias son:

- Al norte con los municipios de Huehuetoca y Zumpango.
- Al sur con los municipios de Cuautitlán, Cuautitlán Izcalli, Nicolás Romero y Tultepec.
- Al oriente con el municipio de Tecámac.
- En tanto que al poniente limita con el municipio de Villa del Carbón.

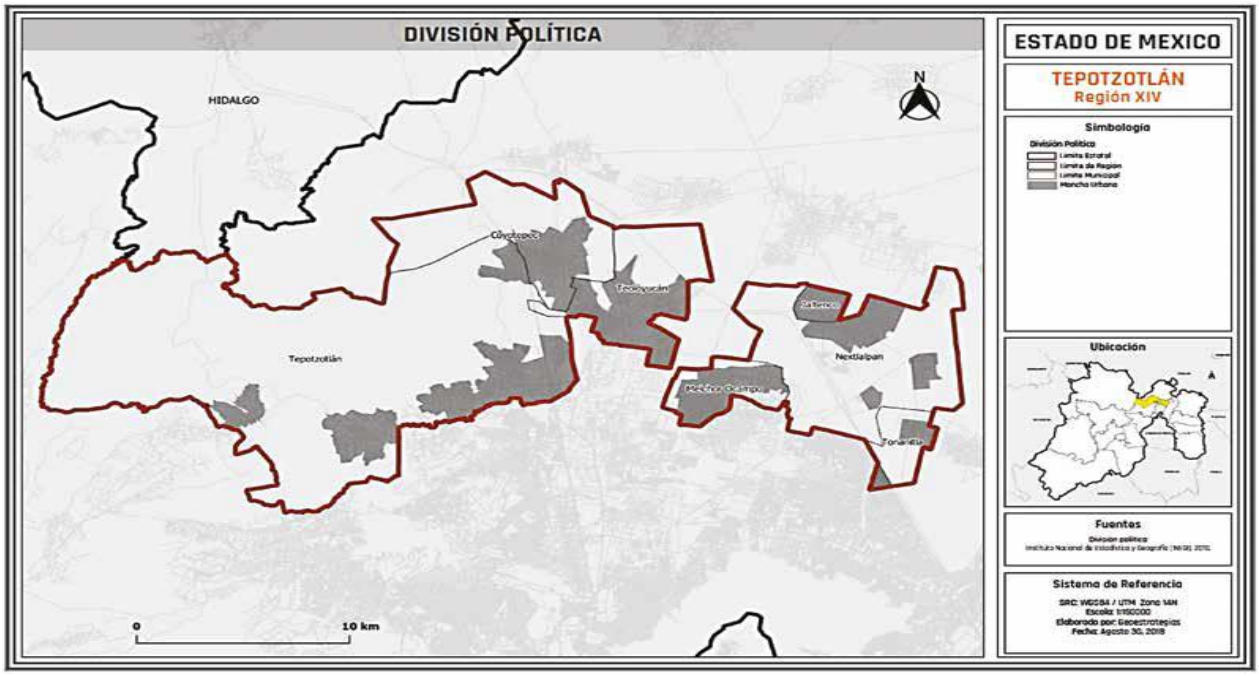

Extensión territorial
La Región XIV Tepotzotlán cuenta con 340.55 km2, lo que representa el 2% del total del territorio estatal. Cabe señalar que los municipios de Tepotzotlán y Nextlalpan son los que cuentan con mayor extensión al integrar 269.95 km2, cifra que representa el 79.27% del territorio regional.

Superficie municipal de la región XIV Tepotzotlán

ámbito	superficie	%respecto a la región	% respecto al Estado de México
Estado de México	22,487.64		100
Región XIV Tepotzotlán	340.55	100	1.51
Coyotepec	12.44	3.65	0.06
Jaltenco	4.45	1.31	0.02
Melchor Ocampo	13.96	4.10	0.06
Nextlalpan	60.87	17.87	0.27
Teoloyucan	31.23	9.17	0.14
Tepotzotlán	209.08	61.39	0.93
Tonanitla	8.52	2.50	0.04

Fuente: IGECEM, 2018.

Distribución de la población por tamaño de localidad

En la Región XIV Tepotzotlán en el censo del año 2000 contó con 253 mil 071 habitantes, lo que representó el 1.93 por ciento de la población estatal y para el intercensal 2015 creció a 336 mil 897 habitantes, equivalente al 2.08, con respecto a la cifra de 2017 muestra un incremento de 21 mil 335 personas, alcanzando 358 mil 232 habitantes en la región.

Con lo interior en la región destacan los casos de Tepotzotlán, Melchor Ocampo y Teoloyucan al ser los municipios con mayor peso poblacional concentrando el 31, 17.79 y 17.71 por ciento de la población total regional, respectivamente, esto nos señala que el 66.50 por ciento de la población regional se agrupa en solo estos tres municipios.

Población total, 2000-2017

	2000	2010	2015	2017
Estado de México	13,096,686	15,175,862	16,187,608	17,363,382
Región XIV Tepotzotlán	253,071	309,179	336,897	358,232
Coyotepec	35,358	39,030	41,810	42,360
Jaltenco	21,629	26,328	27,825	28,770
Melchor Ocampo	37,716	50,240	57,152	63,716
Nextlalpan	19,532	31,691	39,666	36,349
Teoloyucan	66,556	63,115	66,518	63,450
Tepotzotlán	62,280	88,559	94,198	111,059
Tonanitla	0	10,216	10,216	12,528

Fuente: IGECEM con información de Censo General de Población y Vivienda, 2000; Censo de Población y Vivienda, 2010 y Encuesta intercensal, 2015.

De acuerdo con lo anterior, la Tasa de Crecimiento Media Anual (TCMA) de la Región XIV Tepotzotlán para el periodo 2010-2015 fue de 1.82 por ciento, mayor a la de la entidad la cual se ubicó en 1.37 por ciento. Cifras que para el periodo 2015-2017 incrementaron a 2.71 y 3.10 por ciento respectivamente.

La tasa más elevada de la región, corresponde al municipio de Tonanitla con 11.64 en el periodo 2015 – 2017, sin embargo, por su volumen poblacional destaca el municipio de Tepotzotlán con un 11.64 y en el periodo 2015 – 2017, nuevamente por su volumen poblacional destaca el municipio de Tepotzotlán con una tasa de 7.43 en el mismo periodo.

Pobreza multidimensional

En 2010, en el Estado de México, de acuerdo con información del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), había 6.70 millones de personas en condición de pobreza multidimensional, lo que representaba el 42.90 por ciento de la población mexiquense total. Para el año 2015, esta cifra ascendió a ocho millones de personas en dicha condición, lo que era equivalente al 47.90 por ciento confirmando un aumento de 1.30 millones en solo cinco años. En términos relativos, el incremento fue de cinco puntos porcentuales.

En el caso de la Región XIV Tepotzotlán, en 2010, 133 mil 666 personas se encontraban en pobreza multidimensional, proporción que representa el 42.50 por ciento de su población total. Para el año 2015, la cifra ascendió a 177 mil 179 personas, equivalente al 46.60 por ciento.

Pobreza multidimensional, 2010-2015 región XIV Tepotzotlán

Concepto		Porcentaje		Número de personas	
		2010	2015	2010	2015
Pobreza	Pobreza	42.50	46.60	133,666	177,179
	Pobreza moderada	36.10	41.70	113,561	158,318
	Pobreza extrema	6.40	5.00	20,103	18,861
	Vulnerables por carencias sociales	34.30	19.60	107,969	251,526
	Vulnerables por ingreso	6.60	15.80	20,805	60,156
	No pobres y no vulnerables	16.50	18.00	52,038	68,187

Fuente: Coneval con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010, 2015.

En cuanto a la dimensión de pobreza extrema, en 2010 en el Estado de México había 1.30 millones de personas en esta condición, es decir, el 8.60 por ciento de la población. Hacia 2015, la cifra era de 1.10 millones lo equivalente al 6.70 por ciento. En cambio, en nuestra Región XIV Tepotzotlán, el comportamiento fue que existían 20 mil 103 personas en condición de pobreza extrema, equivalentes al 6.40 por ciento de la población total, un lustro después en 2015, la cifra registrada se modificó a 18 mil 861 personas lo que representa el 5% de la población total de la región. Como podemos observar, por

un lado, disminuyó la pobreza extrema y, por otro, aumentó la pobreza moderada en 5 puntos porcentuales.

Las seis carencias sociales que conforman la medición de pobreza son: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, acceso a servicios básicos en la vivienda y de acceso a la alimentación.

En el Estado de México entre los años 2010 y 2015 se tienen avances significativos en todos los indicadores de carencias: el rezago educativo disminuyó 5.40 puntos porcentuales, acceso a los servicios de salud 10.90 puntos porcentuales, acceso a la alimentación 11.30 puntos porcentuales.

El mismo comportamiento se observa en la Región XIV Tepotzotlán, hubo avances importantes durante el mismo periodo, la carencia por acceso a los servicios de salud, se redujo en 12.20 puntos porcentuales, el rezago educativo 5.10 puntos porcentuales, en cuanto al acceso a la alimentación la variación fue de 12.90 puntos porcentuales menos, Un comportamiento similar se observa en el resto de las carencias sociales.

La Región XIV Tepotzotlán presenta también algunos progresos, los tres principales son: en primer lugar, en viviendas con algún nivel de hacinamiento, se redujo de 51.90 por ciento de viviendas en 2000 a 31.70 por ciento en 2015, es decir una reducción de 20 puntos porcentuales. El segundo lugar se ubica en la población ocupada con ingreso de hasta dos salarios mínimos, con cifras de 46.00 por ciento, al inicio del periodo, y 36.40 por ciento al final del mismo, un nivel de abatimiento de 9.60 puntos porcentuales. En tercer lugar, se puede mencionar a la población mayor de 15 años sin primaria completa, donde, en 2000, afectaba al 19.70 por ciento de la población y para 2015, solo impacta al 10.40 por ciento, es decir, una reducción de 9.30 puntos porcentuales.

indicadores de marginación, 2000-2015 región XIV Tepotzotlán

	Año			
	2000	2005	2010	2015
Población analfabeta mayor de 15 años	5.31	4.46	3.46	2.61
Población mayor de 15 años sin primaria completa	19.69	15.35	13.25	10.36
Ocupantes en viviendas sin drenaje ni sanitario exclusivo	0.00	1.41	0.66	0.36
Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	0.95	0.39	0.59	0.18
Ocupantes en viviendas sin agua entubada	6.00	7.00	7.00	7.00
Viviendas con algún nivel de hacinamiento	51.95	46.44	42.80	31.68
Ocupantes con piso de tierra	5.98	4.99	3.98	2.04
Localidades con menos de 5,000 habitantes	16.60	18.04	19.47	18.77
Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	46.03	37.15	33.77	36.36
Índice de marginación	-1.40	-1.40	-1.40	-1.30
Grado de marginación	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo

Fuente: Conapo, 2015

Desigualdad en los ingresos entre hombres y mujeres

En la Región XIV Tepotzotlán se tiene una desigualdad entre hombres y mujeres con respecto al ingreso, ya que la proporción de mujeres que están empleadas y reciben más de cinco salarios mínimos, en la misma proporción con el número de hombres que rebasa ese mismo nivel de ingreso. El comportamiento en todos los municipios es igual ya que la proporción de hombres con ingresos superiores a cinco salarios mínimos es por encima al de las mujeres, como se muestra en la siguiente tabla:

Población que recibe más de cinco salarios mínimos (sm), 2015

	Total	Hombres	Mujeres
	+5 SM	+5 SM	+5 SM
Estado de México	629,426	442,559	186,867
Región XIV Tepotzotlán	11,473	8,279	3,194
Coyotepec	1,118	840	278
Jaltenco	1,102	765	337
Melchor Ocampo	2,224	1,516	708
Nextlalpan	1,103	824	279
Teoloyucan	1,695	1,254	441
Tepotzotlán	3,913	2,838	1,075
Tonanitla	318	242	76

Fuente: INEGI Encuesta Intercensal 2015.

Analfabetismo

El porcentaje de población analfabeta en la Región XIV Tepotzotlán en el 2015 fue de 2.58 por ciento, cifra inferior a la que prevalece a nivel estatal que es de 3.34%. en la región, los municipios con mayor grado de analfabetismo conforme a su población total en condición de 15 años y más, están Coyotepec con un 4.10% y Nextlalpan con 2.85%, y el municipio de Tepotzotlán con 0.42 por ciento, sin duda esta condición impide el pleno desarrollo de las personas y su inclusión en la sociedad, además de que afecta el entorno familiar, y obstaculiza el goce de otros derechos.

Población de 15 años y más según condición de alfabetismo 2010-2015

	2010				2015			
	Total	Alfabeta	Analfabeta	No especificado	Total	Alfabeta	Analfabeta	No especificado
Estado de México	10,635,400	10,101,748	466,067	67,585	11,882,755	11,384,112	396,536	102,107
Región XIV Tepotzotlán	211,782	202,501	7,678	1,603	241,956	233,244	6,249	2,463

Coyotepec	25,858	24,366	1,311	181	29,406	27,942	1,206	258
Jaltenco	18,665	18,211	314	140	20,585	20,107	367	111
Melchor Ocampo	34,468	33,170	968	330	40,822	39,315	880	627
Nextlalpan	20,812	19,873	740	199	27,332	26,412	778	142
Teoloyucan	43,379	41,398	1,647	334	47,496	45,954	1,187	355
Tepotzotlán	61,784	58,907	2,493	384	69,526	66,917	1,675	934
Tonanitla	6,816	6,576	205	35	6,789	6,597	156	36

Fuente: IGECEM con información del Censo de Población y Vivienda, 2010 y Encuesta Intercensal, 2015.

PIB Regional

El Producto Interno Bruto (PIB) es la suma de los valores de mercado de todos los servicios y bienes finales producidos en un periodo específico, es un indicador del crecimiento de la economía porque en su medición integra el consumo de las familias, inversiones de las empresas, variación de inventarios, el gasto del gobierno y el saldo de las relaciones comerciales. En 2017 el Estado de México tuvo un PIB de un billón 611 mil 933 millones 630 mil pesos y según datos del Sistema de Cuentas Nacionales fue la segunda economía más importante a nivel nacional, al aportar aproximadamente el 9 por ciento del PIB nacional (Programa Regional XIV Tepotzotlán).

En nuestra Región XIV Tepotzotlán para 2017 el PIB alcanzó los 27 mil 170.18 millones de pesos, en términos reales, que equivalen al 1.69 por ciento del total estatal. El municipio de mayor aportación en el PIB es Tepotzotlán con 21 mil 168.19 millones de pesos, concentrando el 77.91 por ciento del PIB de la región.

Producto Interno Bruto (PIB), 2017 (base 2013, millones de pesos)

	PIB	Agropecuario silvicultura y pesca	Industria	Servicios	Impuestos a productos netos
Estado de México	1,611,933.63	23,038.29	403,056.78	1,114,088.78	71,749.78
Región XIV Tepotzotlán	27,170.18	357.78	6,855.66	18,960.83	995.90
Coyotepec	618.82	11.12	66.64	516.23	24.82
Jaltenco	357.09	30.57	80.56	231.26	14.70
Melchor Ocampo	1,010.41	24.27	35.83	917.28	33.03
Nextlalpan	511.02	62.20	51.92	376.54	20.35
Teoloyucan	3,464.01	37.97	807.17	2,577.02	41.85
Tepotzotlán	21,168.19	166.35	5,805.01	14,336.15	860.68
Tonanitla	40.63	25.29	8.53	6.34	0.47

Fuente: IGECEM Estadística Básica Municipal, 2017.

La estructura económica de la región, conforme a la distribución y comercialización de producto en la región se encuentran los municipios de Teoloyucan, Melchor Ocampo y Tepotzotlán, lo que se visualiza en los inversionistas como una zona donde se puede construir la infraestructura suficiente para la actividad comercial al mayoreo y menudeo, incluso como salida en una de las principales vías del centro del país como lo es la autopista México-Querétaro.

Tepotzotlán en años recientes fue declarado como Patrimonio de la Humanidad de la UNESCO por su riqueza histórica y cultural, sobre todo por su Museo Virreinal y antiguas edificaciones que dan testimonio del pasado colonial del país. El municipio de Tepotzotlán se ha convertido en parte de la zona conurbada de la gran Ciudad de México, aunque conserva su ambiente tradicional y su sabor de pequeña población de provincia, nuestro municipio de Tepotzotlán absorbe la mayor actividad turística de la región, y de la zona, como lo indica en el número mayor de establecimientos y habitaciones que existen en toda la región XIV.

Establecimientos del sector turístico, 2016

	Establecimientos			
	Total	Categoría turística	Categoría económica	Posadas familiares
Estado de México	741	369	230	142
Región XIV Tepotzotlán	39	19	3	17
Coyotepec	2	0	0	2
Jaltenco	0	0	0	0
Melchor Ocampo	0	0	0	0
Nextlalpan	1	1	0	0
Teoloyucan	2	1	0	1
Tepotzotlán	34	17	3	14
Tonanitla	0	0	0	0

Fuente: IGECEM, Estadística Básica Municipal, 2017.

Habitaciones del sector turístico, 2016

	Habitaciones			
	Total	Categoría turística	Categoría económica	Posadas familiares
Estado de México	24,517	15,276	7,321	1,920
Región XIV Tepotzotlán	907	577	18	312
Coyotepec	15	0	0	15
Jaltenco	0	0	0	0
Melchor Ocampo	0	0	0	0
Nextlalpan	24	24	0	0
Teoloyucan	40	16	0	24
Tepotzotlán	828	537	18	273

Fuente: IGECEM, Estadística Básica Municipal, 2017.

Estructura urbana y usos del suelo

La Región XIV Tepotzotlán, debido a su localización al norte del Valle de México, aunado a su ubicación como zona de tránsito hacia los estados de Hidalgo y Querétaro, mantiene su conectividad a través de la Autopista México - Querétaro, y del Circuito Exterior Mexiquense, vías por donde se transportan mercancías hacia y desde el centro del país. Esta actividad económica ha generado fuertes asentamientos de viviendas de interés social y de población asentada, en gran parte, de manera irregular sobre terrenos agrícolas, así como en áreas que presentan problemas para el desalojo de aguas residuales y pluviales o en riesgo de inundación.

Con el crecimiento de estos asentamientos se incrementó la demanda de servicios públicos y equipamiento urbano, trayendo consigo un impacto negativo al medio ambiente, por lo que es necesario plantear soluciones para este fenómeno de crecimiento y desarrollo urbano en coordinación con las autoridades estatales y las municipales que integran la región, para mitigar los efectos que impactan en la movilidad, la contaminación, la delincuencia, insalubridad.

Transporte y movilidad

En materia de movilidad la Región XIV Tepotzotlán, de la población ocupada el 46.70% se traslada a otro municipio para trabajar, en el Estado de México el porcentaje es inferior, ya que el 40.25 por ciento de la población en esta misma condición se traslada para trabajar. El municipio de Tonanitla es el que tiene el mayor porcentaje razón que se explica por no contar con suficientes fuentes de empleo para cubrir las necesidades de su población.

Ahora bien, considerando los tiempos de traslado la Región XIV Tepotzotlán, *el 45.61 por ciento de su población ocupa un tiempo de traslado a su lugar de trabajo menor a 30 minutos, el 23.96 por ciento de la población de la región tarda entre 31 y 60 minutos, el 12 por ciento tarda entre 61 y 120 minutos y sólo un 3.87 por ciento de su población tarda más de 120 minutos en trasladarse a su lugar de trabajo.*

Tiempo de traslado de la población ocupada, 2015
(Población ocupada y tiempo de traslado)

	Población ocupada			Tiempo de traslado				
Total		Vive y trabaja en un municipio diferente	Vive y trabaja en el mismo municipio	Menos 30 min.	31 a 60 min.	61 a 120 min	Más de 120 min.	No Especificado
Estado de México	6,209,671	2,483,868	3,725,803	2,502,250	1,328,068	1,042,534	402,196	934,623
Región XIV Tepotzotlán	129,618	60,540	69,078	58,940	30,960	15,504	5,001	19,213
Coyotepec	15,498	8,374	7,124	6,650	4,480	1,305	419	2,644
Jaltenco	10,921	5,591	5,330	4,823	1,601	1,905	890	1,702
Melchor Ocampo	21,852	12,238	9,614	8,993	5,578	3,178	690	3,413
Nextlalpan	15,404	7,512	7,892	6,687	2,533	2,478	1,148	2,558

Teoloyucan	25,243	11,714	13,529	12,449	6,108	2,322	608	3,756
Tepotzotlán	37,061	13,034	24,027	17,578	10,096	3,709	1,030	4,648
Tonanitla	3,639	2,078	1,561	17,660	564	607	216	492

Fuente: INEGI, Encuesta Intercensal, 2015

En el 2016, el padrón de transporte para servicio público en el Estado de México sumó 209 mil 916 unidades, de las cuales dos mil 474 (1.17 por ciento) operan en los municipios que conforman la Región XIV Tepotzotlán. De estas unidades mil 604 son para transporte de pasajeros, 531 son taxis, 318 colectivos de ruta y 21 se dividen entre unidades de carga, transporte escolar, servicios mixtos y turismo, etc.

Melchor Ocampo con 976 y Coyotepec con mil 662 Unidades, son los municipios que cuentan con mayor número de éstas, lo que representa el 66.20 por ciento de unidades de la Región XIV Tepotzotlán.

Padrón de transporte por movilidad de servicio

	Total	Taxis	Transporte pasajeros	Colectivos de Ruta	Otros a/
Región XIV Tepotzotlán	2,474	531	1,604	318	21
Coyotepec	662	48	473	141	
Jaltenco	64	37	17	10	
Melchor Ocampo	976	151	825		
Nextlalpan	26	10	16		
Teoloyucan	270	37	222	11	
Tepotzotlán	472	244	51	156	21
Tonanitla	4	4			

Fuente: INEGI, Encuesta Intercensal, 2015.

Medio ambiente

El Estado de México concentra una biodiversidad de ecosistemas que son indispensables para brindar bienestar a la población, por lo que su manejo debe ser sustentable en sus recursos y desarrollar actividades que disminuyan los efectos negativos por la actividad humana. Por lo que las autoridades municipales en conjunto con las federales y estatales deben coordinar sus esfuerzos para proteger el medio ambiente, mitigar el cambio climático, mejorar el tratamiento de aguas residuales, la atención y conservación de las reservas y áreas naturales protegidas.

Áreas naturales protegidas

En el municipio de Tepotzotlán contamos con una de las reservas naturales protegidas a cargo de las autoridades estatales, como lo es el Parque Estatal “Sierra de Tepotzotlán con una superficie de

9,768.20 ha. Dicha área la comparte con el municipio de Huehuetoca, en este sentido la Región XIV Tepotzotlán tiene las siguientes áreas naturales protegidas en el orden estatal.

Parques Nacionales, 2018 en la región XIV Tepotzotlán.

Nombre	Decreto	Superficie Total (ha)	Superficie de la Entidad (ha)	Ubicación de la entidad
Parque Estatal denominado "Sierra de Tepotzotlán"	26-May-77 14-Dic-98 31-Oct-00	9,768.20	9,768.20	Huehuetoca y Tepotzotlán
Parque Estatal denominado Parque Estatal para la Protección y Fomento del "Santuario del Agua Laguna de Zumpango"	23-Jun-03	20,108.79	20,108.79	Zumpango, Teoloyucan, Cuautitlán Izcalli, Cuautitlán, Nextlalpan, Tepotzotlán, Coyotepec, Huehuetoca y Tequixquiac

Recursos forestales

Conforme a la información del Centro Nacional de Prevención de Desastres, nueve de cada diez incendios forestales en el país son causados por seres humanos, y solo el uno por ciento corresponde a fenómenos naturales derivados de eventos meteorológicos, como descargas eléctricas o erupciones volcánicas.
Asimismo, las sequías prolongadas constituyen un factor de vulnerabilidad para los sectores agrícola y forestal y se vinculan a la temporada de estiaje y los incendios forestales también representan un riesgo recurrente.

En la Región XIV Tepotzotlán; el 0.6% suceden incendios de todo el Estado de México y desgraciadamente la mayor parte de ellos suceden en el municipio de Tepotzotlán, ya que el municipio de Jaltenco solo se registró un incendio que afectó a una superficie de 750 has. El 0.30 por ciento de las áreas que requieren reforestación en el Estado de México se encuentra en la Región XIV Tepotzotlán ya que solo se tiene el registro de una superficie de reforestación del 0.20% de las 21 mil 757 hectáreas que requieren reforestación en la región, conforme a datos del 2016. Los municipios que más avances tienen en la región XIV con superficies reforestadas son Coyotepec y Nextlalpan.

Recursos Forestales, 2016 (número de incendios, hectáreas y árboles)

	Incendios forestales	Superficie afectada	Superficie reforestada	Reforestación
Estado de México	1,483	5,935.45	8,709.96	7,324,745
Región XIV Tepotzotlán	9	760.30	32.00	21,757
Coyotepec	0	0.00	9.00	4,485
Jaltenco	1	750.00	0.00	0.00
Melchor Ocampo	0	0.00	3.00	2,100
Nextlalpan	0	0.00	20.00	9,994
Teoloyucan	0	0.00	0.00	5,178
Tepotzotlán	8	10.30	0.00	0.00
Tonanitla	0	0.00	0.00	0.00

Fuente: IGECEM, Estadística Básica Municipal, 2017

Agua y saneamiento

La situación actual a la que se enfrenta la población mexiquense en materia hídrica está relacionada con la sobreexplotación de los recursos, la degradación de su calidad, así como el incremento de la demanda y los desafíos para la prestación de los servicios de suministro de agua potable y saneamiento.

Conforme a la gestión de los servicios de suministro de agua a cargo de la autoridad estatal se tiene 6 pozos profundos y 16 obras de toma, distribuidos de la manera siguiente en la Región XIV Tepotzotlán.

Fuentes de abastecimiento, 2016 y 2017

	2016				2017			
	Total	Pozo profundo	Manantial	Obras de toma	Total	Pozo profundo	Manantial	Obras de toma
Estado de México	226	62	2	162	225	61	2	162
Región XIV Tepotzotlán	22	6	0	16	22	6	0	16
Coyotepec	5	0	0	5	5	0	0	5
Jaltenco	1	0	0	1	1	0	0	1
Melchor Ocampo	0	0	0	0	0	0	0	0
Nextlalpan	4	1	0	3	4	1	0	3
Teoloyucan	8	2	0	6	8	2	0	6

Tepotzotlán	3	2	0	1	3	2	0	1
Tonanitla	1	1	0	0	1	1	0	0

Fuente: IGECEM, Dirección General de Operaciones y Atención a Emergencias, 2017 y 2018

Residuos sólidos

Una de las características de la región XIV Tepotzotlán es que ninguno de los municipios cuentan con una estrategia para el tratamiento de los residuos sólidos, ya que específicamente hacen acciones de recolección y disposición final, dejando aún lado la posible generación de biogás, por lo que es necesario implementar una mejor cultura ambiental que permita enfrentar los impactos que provoca la densidad poblacional, los desechos urbanos, industriales y agropecuarios, todo esto asociado a la calidad del aire y la generación de gases de efecto invernadero.

En la recolección diaria de residuos sólidos, del periodo del 2010 al 2014 en la Región XIV Tepotzotlán se incrementó en un 30.46 por ciento, destacando que el municipio de Tepotzotlán es quien más residuos sólidos genera por día, con un total de 78 mil kilogramos, es decir el 38.71% del total de la región que es de 201,282 kilogramos, lo que nos indica que se tiene un impacto negativo para el medio ambiente y la salud pública, a esto debemos agregar que dentro del territorio de Tepotzotlán, se cuenta con un relleno sanitario regional lo que hace que sus efectos negativos se multipliquen, a continuación se muestra una tabla sobre el promedio de residuos sólidos recolectados en el periodo antes mencionado.

Promedio diario de residuos sólidos urbanos recolectados, 2010-2014

	2010	2014
Estado de México	8,284,985	13,014,285
Región XIV Tepotzotlán	154,280	201,282
Coyotepec	19,000	25,000
Jaltenco	4,000	9,000
Melchor Ocampo	29,000	25,000
Nextlalpan	24,280	20,000
Teoloyucan	30,000	34,282
Tepotzotlán	48,000	78,000
Tonanitla	NA	10,000

Fuente: INEGI con Información sobre la generación, composición y gestión de los residuos sólidos que se originan en las actividades domésticas y comerciales de las localidades, 2014.

Incidencia delictiva

Una de las demandas más sentidas de la sociedad sin duda es la inseguridad que prevalece a nivel nacional y en la región nos es la excepción, por lo que se mencionan a continuación cifras sobre los delitos más importantes que se tienen denuncian, independientemente de la percepción que tiene la población sobre la incidencia delictiva.

*El delito de **robo común** agrupa los conceptos de robo a casa habitación, a negocio, a transeúnte, de vehículo, de autopartes, a transportista, a transporte público de pasajeros, a instituciones bancarias, entre otros.*

En la Región XIV Tepotzotlán, dicho ilícito redujo su incidencia, en 2016 se presentaron mil 663 casos, sin embargo, para 2017 tuvo un aumento con respecto al año anterior con dos mil 318, en este año dicho delito afectó principalmente a los municipios de Tepotzotlán y Teoloyucan con 774 y 531, respectivamente.

El robo común puede mitigarse con la participación ciudadana, la vigilancia a través de video cámaras conectadas a los C5 o en su caso C4, además de patrullaje policial, entre otras.

Robo común, 2015 – 2017

	2015	2016	201
Estado de México	94,406	98,498	137,506
Región XIV Tepotzotlán	1,575	1,663	2,318
Coyotepec	234	152	148
Jaltenco	84	124	163
Melchor Ocampo	206	261	292
Nextlalpan	170	241	342
Teoloyucan	428	487	531
Tepotzotlán	416	357	774
Tonanitla	37	41	68

Fuente: IGECEM, Estadística Básica Municipal, 2017, y Agenda Estadística Básica del Estado de México, 2017.

El número de homicidios disminuyó en los últimos años en la Región XIV pasando de 70 en 2015 a 67 en 2017, en el caso del municipio de Tepotzotlán disminuyó en un 25% del 2017 al 2016, sin que deje de estar entre los municipios con mayores delitos registrados como son; Teoloyucan, Coyotepec y Tepotzotlán con 23, 14 y 12, respectivamente. Este delito es el de mayor impacto en la población ya que incide y modifica patrones sociales, políticos y culturales.

Homicidio doloso, 2015-2017

	2015	2016	2017
Estado de México	2,022	2,810	3,048
Región XIV Tepotzotlán	70	72	67
Coyotepec	22	14	14
Jaltenco	0	5	3
Melchor Ocampo	6	7	2
Nextlalpan	11	10	11
Teoloyucan	10	14	23
Tepotzotlán	15	16	12
Tonanitla	6	6	2

El comportamiento del delito de secuestro en la Región XIV Tepotzotlán registró durante 2015 cuatro casos, para 2016 esta cifra disminuyó a sólo un caso, que fue en el municipio de Tepotzotlán, conforme a estos datos regionales solo representa el 1.44% del total de secuestros en el Estado de México, pero este delito volvió a repuntar registrando cinco casos en el 2017 de los cuales el municipio de Coyotepec presentó la mayor incidencia de este delito con un total de dos.

Secuestro, 2015-2017

	2015	2016	2017
Estado de México	326	508	346
Región XIV Tepotzotlán	4	1	5
Coyotepec	1	0	2
Jaltenco	1	0	0
Melchor Ocampo	2	0	1
Nextlalpan	0	0	0
Teoloyucan	0	0	1
Tepotzotlán	0	1	1
Tonanitla	0	0	0

Fuente: IGECEM, Estadística Básica Municipal, 2017, y Agenda Estadística Básica del Estado de México, 2017

El delito de extorsión, en el año 2015 registró un total de 13 casos en la Región XIV, esta cifra para 2016 se mantuvo en el mismo número de casos, sin embargo, dicho comportamiento sufrió un incremento ya que la cifra aumentó en el año 2017 con 18 denuncias. Los municipios con mayor incidencia de este delito son Teoloyucan y Tepotzotlán con siete y cuatro casos, respectivamente. Este fenómeno puede disminuir a través del fortalecimiento de la prevención, la inteligencia, el desmantelamiento de los grupos criminales y el mejoramiento del sistema de justicia en materia penal, principalmente.

Extorsión, 2015-2017

	2015	2016	2017
Estado de México	1,288	1,986	2,108
Región XIV Tepotzotlán	13	13	18
Coyotepec	1	1	1
Jaltenco	2	3	1
Melchor Ocampo	2	2	3
Nextlalpan	0	1	2
Teoloyucan	7	2	7
Tepotzotlán	0	4	4
Tonanitla	1	0	0

Potencialidades del Municipio de Tepotzotlán en la región

Seguir siendo el principal centro turístico de la región, fortaleciendo la imagen urbana, la prestación de servicios hoteleros y restauranteros de calidad, la proyección a nivel nacional e internacional como un Pueblo Mágico, patrimonio de la Humanidad, la cercanía con la autopista México-Querétaro para entrada y salida de mercancías, el desarrollo industrial de la región para la ocupación de personas asentadas en el municipio, contar con población promedio de 28 años como fuerza laboral vigorosa.

Limitantes de la región IV

Una de las limitantes para el desarrollo social y económico es sin duda los asentamientos irregulares, que exige una mayor prestación de los servicios públicos, la inmovilidad que se presenta en las vías principales de acceso al municipio por el tránsito de vehículos pesados de carga y de transporte, así como de vehículos privados. Una de las situaciones que afecta considerablemente en el desarrollo positivo del medio ambiente, es sin duda la ubicación del basurero regional que recibe cientos de toneladas diarias de residuos sólidos de los municipios aledaños afectando la salud pública y el aire que se respira en las localidades aledañas.

Los altos costos de producción agrícola y bajos precios en la compra de los productos, vías en deterioro que no permiten sacar los productos a las zonas de consumo, perjudicando el desarrollo agrícola y pecuario.

III.III. Diagnóstico del territorio municipal.

El municipio de Tepotzotlán tiene una superficie de 207.12 Km2, de la cual se destina a diferentes usos de suelo, entre los cuales tenemos 3,800 ha a uso pecuario, 2,924 ha a uso forestal, 2,332 ha a uso agrícola temporal y 1,517 ha a uso agrícola de riego, 2,018 ha a uso habitacional, y 182.70 ha a uso industrial, lo que podemos observar que el sector industrial en cuanto superficie está en pleno desarrollo,

y para la actividad agrícola, pecuaria y forestal se cuenta con grandes superficies que bien se podrían aprovechar para el sector primario, en cuanto su reserva ecológica que comparte con el municipio de

Huehuetoca es de 10,299.5 ha. En cuanto su clima promedio es de 16°C y su máxima alrededor de los 30°C,

En cuanto la distribución poblacional se encuentra concentrada en tan solo 6 localidades con más del 83% (2015 IGECEM) y la mayor población se ubica en un gran grupo de la edad de 15 a 64 años con 64,493 personas es decir el 68.46%, su densidad poblacional es de 471.5 hab/km2, el promedio de edad se encuentra en los 28 años o menos, su tasa de crecimiento ha disminuido desde 1990 que fue de 4.65 al 2015 que fue de 1.31, pero su tendencia poblacional para los próximos años es para el 2020 de 116,599 personas y para el 2025 será de 124,450 (COESPO oct-2018), con respecto a la población analfabetas se tiene un registro de 1675, personas de habla indígena de tan sólo 549 lo que representa el 0.58%, con respecto a la población total del 2015 se encuentran en condición de pobreza a 37,564 personas, es decir el 38.4% y en condición de extrema pobreza a 3,688 personas lo que equivale al 3.8%.

La población económicamente activa del municipio es de 37,071 personas lo que representa el 39.35% de la población total, la dependencia es de 45 personas por cada 100 en edad productiva según datos del 2015.

Con respecto a los ingresos de la hacienda municipal en los últimos 2 años se tiene un incremento considerable ya que del 2015 al 2016 fue del 7.90% es decir de 389.57 paso a 420.35 millones de pesos, y del 2016 al 2017 fue del 14.63% ya que paso de 420.35 a 481.87 millones de pesos.

La conectividad del municipio con la autopista México-Querétaro ha propiciado el desarrollo económico, tanto interno como en la región donde se refleja un crecimiento en el desarrollo de naves industriales no contaminantes, así como el crecimiento de asentamientos urbanos en los municipios aledaños como es el caso de Huehuetoca, además el municipio de Tepotzotlán tiene 2 atractivos turísticos que le han permitido la visita del turismo nacional y regional, como lo son los Arcos del Sitio y el Museo del Virreinato, así como la certificación de Pueblo Mágico.

Más adelante se presentará un diagnóstico específico de cada uno de los temas y subtemas que conforman los pilares y ejes transversales.

III.III.I Delimitación y Estructura Territorial del Municipio.

Ubicación y Superficie

El municipio de Tepotzotlán se localiza en la parte norte del Estado de México y al noreste de la ciudad de Toluca, a la altura del kilómetro 42.5 (antes de la caseta de peaje) de la autopista México-Querétaro. Con coordenadas entre los paralelos 19°39´ y 19°47´ de latitud norte; los meridianos 99°12´y 99°25´de longitud oeste. Con una altitud que varía entre 2 200 y 3 000 m. La altitud a la que se encuentra la cabecera municipal es de 2 300 msnm. Su distancia aproximada a la capital del estado es de 115 km.

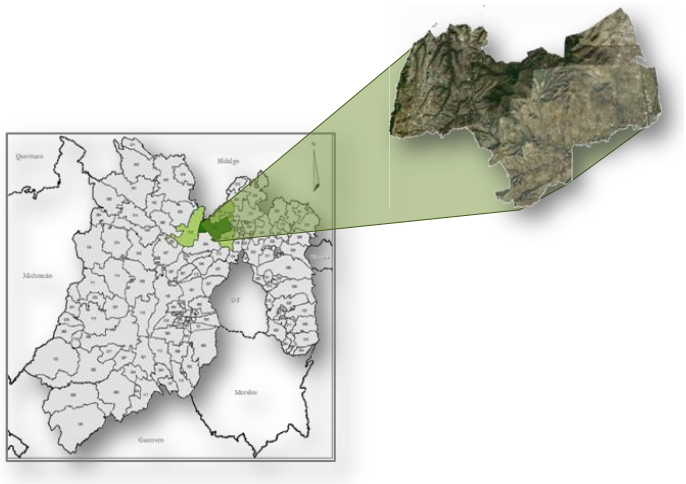

Sus colindancias son; al norte con los municipios de Villa del Carbón, Huehuetoca, Coyotepec y Teoloyucan y el Estado de Hidalgo; al este con los municipios de Teoloyucan y Cuautitlán Izcalli; al sur con los municipios de Cuautitlán Izcalli y Nicolás Romero; al oeste con los municipios de Nicolás Romero y Villa del Carbón.

La extensión del Municipio es de 207.12 km2 que represente el 0.93% del territorio estatal que por su tamaño la ubica en el lugar 41 del estado.

División Territorial

El municipio para su gobierno, administración y organización se divide en:

1.-La Cabecera Municipal ubicada en Plaza Virreinal en el Barrio de San Martín, Tepotzotlán, se integra por:

a) Centro Histórico;

b) Barrio de Las Ánimas Delegación;

c) Barrio de Capula Delegación;

d) Barrio San Martín Delegación;

e) Barrio Texcacoa Delegación;

f) Barrio Tlacateco Delegación;

g) Colonia Ricardo Flores Magón conformada por:

1.-Delegación La Presa;
2.-Delegación El Semillero; y
3.-Delegación Asta Bandera.

h) Ejido de San Bartolo Tlaxihuicalco;

i) Ejido de Tepotzotlán;

j) Ejido de Teoloyucan;

k) Ejido de Coyotepec;

l) Ex-hacienda Xochimanga;

m) Ex-hacienda La Teja;

n) Santa Cruz del Monte;

o) Paraje El Jagüey;

p) Fraccionamiento Industrial El Trébol;

q) El Trébol, Parque Industrial El Convento;

r) Unidad Habitacional El Trébol Delegación;

s) Ejido de Axotlán II;

t) Xochitla, Reserva Natural;

u) Ex Rancho El Arroyo;

v) Ex Rancho Tajuelos;

w) Puente Grande Delegación;

x) Parque Industrial Cedros; y

y) San Sebastián Tepotzotlán.

2.- Pueblo de Cañada de Cisneros:

a) Centro Delegacional;

b) Barrio San Bartolo;

c) Barrio San Vicente;

d) Barrio Santa Rita;

e) Barrio San José;

f) Ejido de Cañadas de Cisneros;

g) Ex-hacienda San Nicolás Tolentino de Lanzarote;

h) Barrio La Luz Delegación; y

i) Granjas Hogar y Petrohuertos Delegación.

3.- Pueblo de San Miguel Cañadas:

a) Centro Delegacional;

b) Arcos del Sitio;

c) Ejido de San Francisco Magú;

d) Ejido de Cañada de Cisneros;

e) Fraccionamiento Cañada Real;

f) Las Cabañas, Delegación; y

g) Fracción V Ex Hacienda La Concepción.

4.- Colonia Los Dolores:

a) Centro Delegacional;

b) Ejido de Magú;

c) Ejido San Martín Cachihuapan;

d) Ejido Villa del Carbón;

e) Ex hacienda Los Dolores;

f) El Gavillero;

g) El Rodeo;

h) Paraje Cueva Amarilla;

i) Paraje Los Arujos;

j) Rancho Alto;

k) Paraje El Paredón; y

l) Paraje La Cruz.

5.- Pueblo de San Mateo Xóloc:

a) Centro Delegacional;

b) Ejido de Santiago Cuautlalpan;

c) Ejido de San Mateo;

d) Rancho El Tejocote;

e) Rancho San Mateo;

f) Barrio del Refugio;

g) Barrio de Guadalupe;

h) Barrio San José; y

i) La Palmita.

6.- Pueblo de Santa Cruz:

a) Centro Delegacional; y

b) Ejido de Santiago Cuautlalpan.

7.- Pueblo de Santiago Cuautlalpan:

a) Centro Delegacional;

b) Barrio San José;

c) Barrio de Santiago;

d) Barrio de Titiní;

e) Fraccionamiento El Mirador;

f) Ejido de Santiago Cuautlalpan;

g) Ejido de Cañada de Cisneros;

h) Ejido de Santa Cruz;

i) Ampliación del Ejido de Tepotzotlán;

j) Fraccionamiento Virreyes;

k) Barrio de la Luz Delegación;

l) Barrio la Concepción Delegación;

m) Ex Hacienda San José (CDI); y

n) Fraccionamiento Habitacional Hacienda La Concepción (Ex Rancho La Joya).

8.- Loma de San José y Paraje El Capiro, Delegación.

9.- Tierras Blancas del Sur Delegación:

a) Ejido de Santa María Tianguistengo.

III.III.II. Medio Físico.

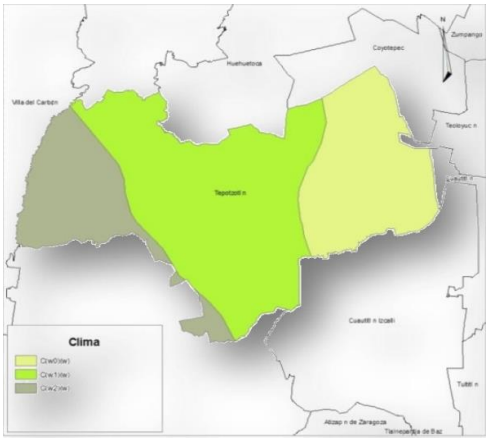

Clima El clima en el municipio con base en el sistema de clasificación Köppen, modificado por Enriqueta García es C (w) (w), es decir Templado subhúmedo con lluvias en verano de humedad media (56.59%), templado subhúmedo con lluvias en verano de mayor humedad (22.33%) y templado subhúmedo con lluvias en verano de menor humedad (21.08%) y heladas en invierno. La temperatura media es de 16°C, la máxima extrema de 30°C y la mínima extrema es de 3.3°C. La evaporación es de 1551.47, la lluvia mínima en 24 horas es de 50.5 mm, la precipitación total 703.2 mm, los vientos dominantes tienen su curso de noreste-oeste (N-E-WL-C).

Relieve

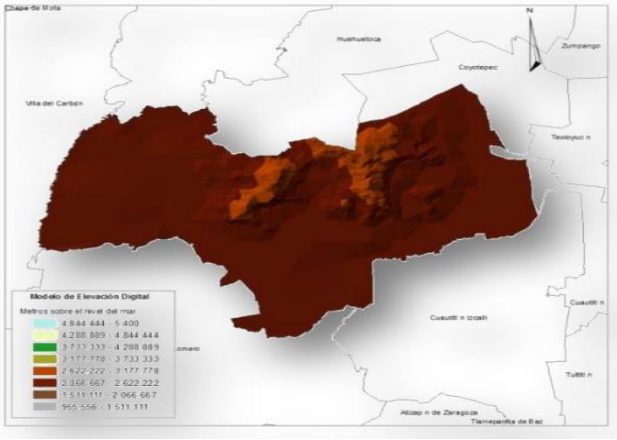

Provincia: Eje Neo volcánico (100%). Sub provincia: Lagos y volcanes de Anáhuac (100%). Sistemas de Topoformas: Lomerío de Tobas (64.18%), Escudo volcanes (27.66%) y Vaso lacustre con lomerío (8.16%)

Geología

En esta región podemos observar dos formaciones diferentes de suelo, una montañosa y la otra un pequeño valle, parte de la depresión de la cuenca central, éstas tuvieron su origen en tres épocas diferentes de actividad volcánica. La primera está constituida por rocas extrusivas de las épocas terciaria y posterciaria, sin embargo, existen muchas variantes, las primeras rocas son de tipo andesítico, las segundas de tipo basáltico. Las terceras, son producto de erupciones volcánicas, lluvia de ceniza y sedimentación producida por la erosión; siendo este valle depósito de diversos materiales. Periodo: Neógeno (84.39%) y Cuaternario (1.25%) Roca: Ígnea extrusiva: volcanoclástico (41.66%), andesita (28.85%), brecha volcánica intermedia (13.52%) y brecha volcánica básica (0.36%) Suelo: aluvial (1.25%).

Edafología

En la zona en estudio predominan dos unidades de suelos de acuerdo con el sistema de clasificación de FAO-UNESCO, que son Feozem y Vertisol, los primeros se localizan principalmente en la parte norte del municipio y corresponden a las partes altas de la Sierra de Tepotzotlán y en las partes más bajas y planas se encuentran los Vertisoles. También se encuentran algunas áreas con unidades de Litosoles, Luvisoles y Cambisoles en menor superficie dentro del área que ocupa el municipio. En la tabla 6 se presenta la superficie que ocupa cada unidad de suelos de acuerdo con la leyenda mundial del mapa de suelos de FAOUNESCO, así como el porcentaje que ocupan del área total del municipio de Tepotzotlán, Estado de México.

Tabla de ocupación de superficie de unidades de suelos:

UNIDAD	SUPERFICIE (ha)	PORCENTAJE
Vertisol	10,563.65	50.59%
Feozem	9,468.75	45.34%
Litosol	638.11	3.05%
Cambisol	109.37	0.53%
Luvisol	103.12	0.49%
Total	**20,883.00**	**100.00%**

Uso del Suelo

La principal utilidad del suelo en el municipio es el agropecuario; ocupa una superficie de 3,849.50 ha, el uso urbano a su vez ocupa una superficie de 2,018.35 ha. La mayoría de los suelos son altamente productivos para la agricultura, además de que existe agua en la mayor parte de los terrenos. Para el uso urbano, sus limitantes son la topografía por sus altas pendientes y en la zona sur del municipio por inundaciones, ocasionando un mayor costo en las construcciones.

Tabla de clasificación de uso de suelo en Km2

CLASIFICACIÓN DE USO DE SUELO	SUPERFICIE km2 (ha)
Urbana muy baja, media y alta densidad	2,018.35
Agrícola de temporal	2,332.5
Agrícola de riego	1,517.7
Pecuario	3,800.61
Forestal	2,924.37
Uso comercial	N/E
Uso industrial	182.70
Uso habitacional	2,018.35
Otro tipo de usos	6,880.89
Total de superficie municipal	**208.83**

Mapa de uso de suelo

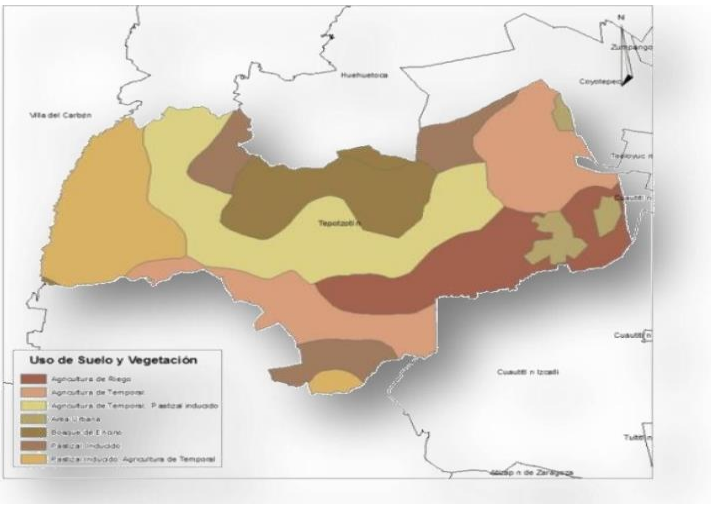

Hidrología

Los recursos hidrológicos más importantes es la presa de la Concepción con capacidad de 12, 500,000 m3, de la cual se derivan los ríos Hondo de Tepotzotlán y el canal de la margen izquierda (Zanja Real). Otros: La cadena de manantiales del Gavillero; el río de Lanzarote y más cincuenta bordos, (pequeñas presas) que sirven de abrevaderos y para la cría de peces.

Región hidrológica: Pánuco (100%)

Cuenca: Río Moctezuma (100%)

Subcuenca: Tepotzotlán (58.29%), R. El Salto (39.12%), R. Cuautitlán (2.59%)

Corriente de agua:

- Perennes: De La Mano, Hondo de Tepotzotlán, Río La Presa, Río La Salitrera y Río Los Arcos.
- Intermitentes: Agua Caliente, Alcaparrosa, Chiquito, El Arcón, El Capulín, El Esclavo, El Oro, Lanzarote, Los Gavilanes y San Pablo.

Cuerpo de agua:

- Perennes (0.57%): La Concepción y El Rosario.

Flora y Fauna

La Sierra de Tepotzotlán comprende una superficie de 13,175 hectáreas, entre los municipios de Tepotzotlán y Huehuetoca, fue declarada Parque Estatal y zona de preservación ecológica, mediante el decreto de la legislatura local, publicado en el periódico oficial "Gaceta de Gobierno" de fecha 26 de mayo de 1977.

La mayor parte de esta superficie ha sido desincorporada del parque, ya que fue adquirida por la Secretaría de la Defensa Nacional para la práctica de actividades castrenses, formando parte del Campo Militar Número 37C. Existen áreas boscosas pobladas de encinos, madroños, arbustos chaparros, zacates y hierbas de temporada; en las lomas abundan huizaches, palo dulce, membrillo y perlilla; cactáceas y agaves. En las márgenes del río hay gran variedad de árboles de: fresno, aile, sauce, tejocote, capulín, etcétera. También existe la reserva natural Xochitla con 70 hectáreas.

La fauna es variada: coyote, conejo, liebre, zorrillo, tlacuache, tlacomiztle, hurón, ardilla, tuza, metoro, armadillo, aves como: águila, zopilote, gavilán, correcaminos, codorniz, zenzontle, colibrí, lechuza y una gran variedad de aves migratorias, en reptiles: víbora de cascabel, cincuate, hocico de puerco, lagartijas, escorpión, entre otros, animales acuáticos: carpa, rana, sapo, ajolote, Insectos: hormigas, abejas, arañas, mariposas, entre otros.

III.III.III. Dinámica Demográfica.

Población Total

El municipio de Tepotzotlán cuenta con una población de 94,198 habitantes (2015) que representa 0.55% del total de población del Estado de México; de acuerdo a los datos proporcionados por el IGECEM.

Al año 2010, la distribución poblacional era de 43,521 hombres y 45,038 mujeres, con un total de población de 88,559, es decir que en tan solo 5 años el incremento fue de 5,639 personas, lo que representa un crecimiento del 5.98%, teniendo en la actualidad una relación de 93 hombres por cada 100 mujeres, con una edad promedio de 28 años, y una razón de dependencia de 45 personas por cada 100 en edad productiva.

Año 2015	Número	Relación
Población total	94,198	Representa 0.6% de la población estatal
Relación Hombres-Mujeres	93.6	Existen 93 hombres por cada 100 mujeres
Edad Media	28	La mitad de la población tiene 28 años o menos
Razón de dependencia por edad	45.7	Existen 45 personas en edad de dependencia por cada 100 en edad productiva.

Fuente: Intercensal 2015 IGECEM

Estructura de la Población

Población por grandes grupos de edad del municipio de Tepotzotlán, respecto al 2015, teniendo el grupo de mayor población de 15-64 años, con 64,493 personas, lo que representa el 68.46% del total.

Tabla de población por grandes grupos 2015.

Edad	Total	Hombres	Mujeres
Total	94198	45533	48665
0 - 14 años	7670	3771	3899
5 - 14 años	16745	8433	8312
15 - 64 años	64493	30921	33572
65 años o más	5033	2289	2744
No esp.	257	119	138

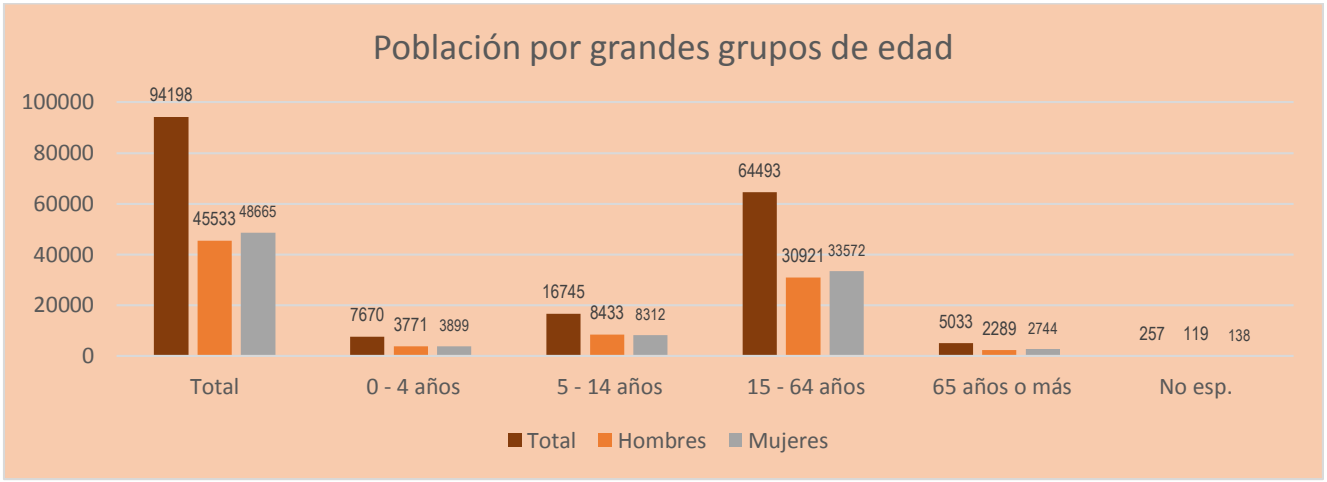

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

Relación en términos de porcentaje entre hombres y mujeres por quinquenios.

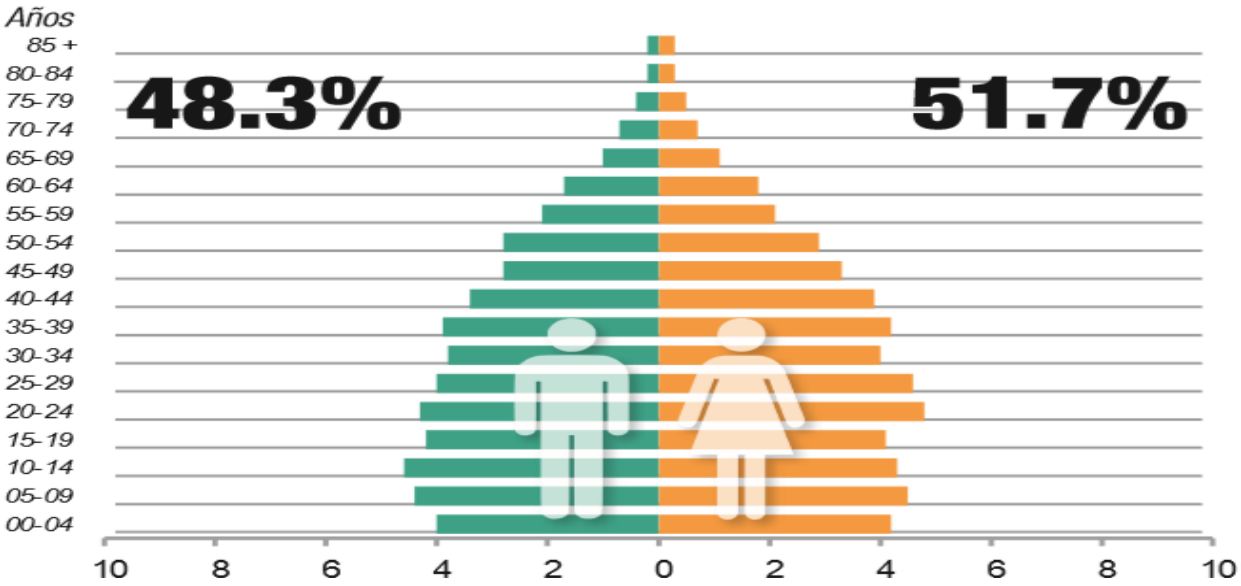

http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/inter_censal/panorama/702825082246.pdf

Grupos quinquenales por edad 2015

Grupos quinquenales de edad	2015			
	Total	Hombres	Mujeres	IM
Total	94 198	45 533	48 665	94
0 - 4 años	7 670	3 771	3 899	97
5 - 9 años	8 420	4 152	4 268	97
10 - 14 años	8 325	4 281	4 044	106
15 - 19 años	7 778	3 911	3 867	101
20 - 24 años	8 563	4 043	4 520	89
25 - 29 años	8 090	3 764	4 326	87
30 - 34 años	7 317	3 547	3 770	94
35 - 39 años	7 585	3 618	3 967	91
40 - 44 años	6 830	3 185	3 645	87
45 - 49 años	5 743	2 653	3 090	86
50 - 54 años	5 319	2 626	2 693	98
55 - 59 años	4 004	2 008	1 996	101
60 - 64 años	3 264	1 566	1 698	92
65 - 69 años	1 944	908	1 036	88
70 - 74 años	1 279	615	664	93
75 - 79 años	792	345	447	77
80 - 84 años	540	227	313	73
85 o más	478	194	284	68
No especificado	257	119	138	86

Distribución Poblacional

La Población de Tepotzotlán por tamaño y número de localidades en el año 2010, con respecto a la siguiente tabla en 34 localidades residen 14,361 personas lo que representan el 16.22%, en 5 localidades mayores de 2,500 a 9,999 tienen una población de 36,079 lo que representan el 40.74%, y 1 localidad mayor de 10,000 habitantes, con 38,119 personas lo que representa el 43.04%, es decir que tan solo 6 localidades urbanas se concentra el 83.78% de la población total, considerando estas cifras del censo 2010 tenemos una **densidad poblacional de 471.5 hab/km2.**

Tabla de distribución poblacional por localidades, censo del 2010

	Total	1-2 499 Habitantes	2,500 - 9,999 Habitantes	10,000 - 999,999 Habitantes
Localidades	40	34	5	1
Población	88,559	14,361	36,079	38,119

Gráfica de población por tamaño de población

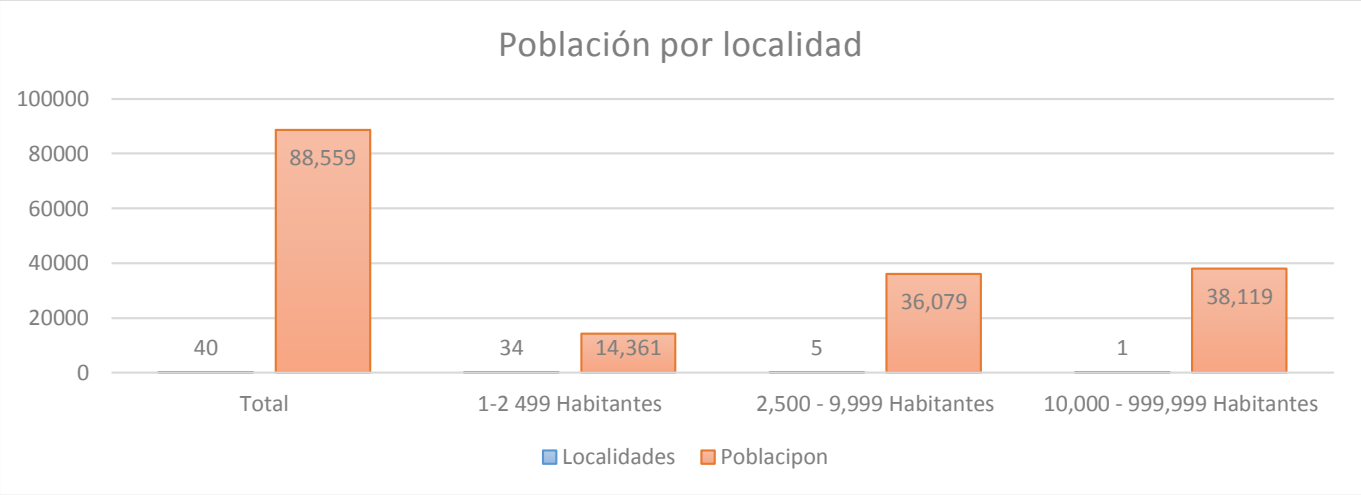

Gráfica de Población urbana y no urbana con respecto al 2010

Tamaño de localidad	2010		
	Total	Hombres	Mujeres
Total	88 559	43 521	45 038
Población urbana	38 119	18 559	19 560
1 000 000 y más	0	0	0
500 000 - 999 999	0	0	0
100 000 - 499 999	0	0	0
50 000 - 99 999	0	0	0

15 000 - 49 999	38 119	18 559	19 560
No urbana	50 440	24 962	25 478
Mixta	36 079	17 733	18 346
10 000 - 14 999	0	0	0
5 000 - 9 999	32 710	16 072	16 638
2 500 - 4 999	3 369	1 661	1 708
Rural	14 361	7 229	7 132
1 000 - 2 499	6 349	3 216	3 133
500 - 999	5 561	2 772	2 789
1 - 499	2 451	1 241	1 210

Fuente: IGECEM 2010

Tasa de crecimiento

En los últimos 5 años la tasa de crecimiento del municipio es de 1.3 por abajo del año 2010 que fue del 3.5

Se muestra tabla de tasa de crecimiento y participación porcentual al total estatal;

AÑO	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TCI (Tasa de Crecimiento Intercensal)	PPE (Participación Porcentual con Respecto al Total Estatal)
2000 al 2010	88559	43521	45038	3.5	0.48
2010 A 2015	94198	45533	48665	1.3	0.58

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

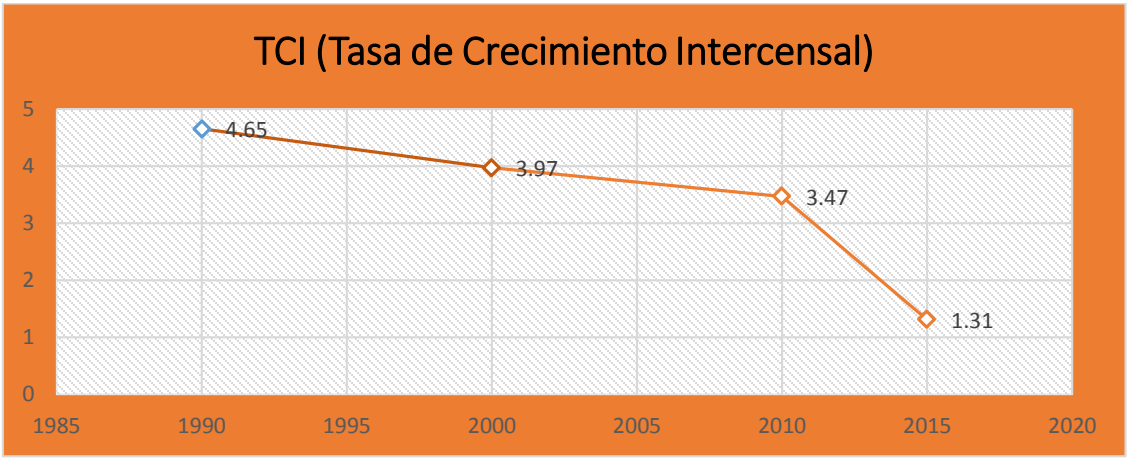

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

Tendencia Poblacional en los próximos lustros

Tendencias de la población municipal por grandes grupos, 2020 - 2030								
Año	Pob. Tot.	Hombres	Mujeres	Pob. 0 a 14 años	Pob. 15 a 29 años	Pob 30 a 44 años	Pob 45 a 64 años	Pob 65 y + años
2020	116 599	57 500	59 100	30 190	29 520	25 699	23 622	7 569
2025	124 450	61 329	63 120	30 133	30 244	27 361	26 696	10 016
2030	131 253	64 628	66 624	30 416	30 197	28 553	29 252	12 834

Fuente: COESPO 2018

Tendencia de Población por grandes grupos												
Grandes grupos	2019			2020			2021			2030		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	114,849	56,641	58,208	116,600	57,500	59,100	118,277	58,321	59,956	131,252	64,628	66,624
Niños	20,329	10,348	9,981	20,356	10,365	9,991	20,365	10,374	9,991	20,504	10,482	10,022
Adolescentes	19,625	10,085	9,540	19,653	10,101	9,552	19,678	10,115	9,563	19,857	10,190	9,667
Jóvenes	19,531	9,863	9,668	19,701	9,960	9,741	19,849	10,042	9,807	20,251	10,231	10,020
Adultos	44,462	21,160	23,302	45,396	21,619	23,777	46,277	22,058	24,219	52,086	25,142	26,944
Adultos mayores	10,902	5,185	5,717	11,494	5,455	6,039	12,108	5,732	6,376	18,554	8,583	9,971

Fuente: Estimaciones propias de COESPO con base a las proyecciones de Población de CONAPO 2010.

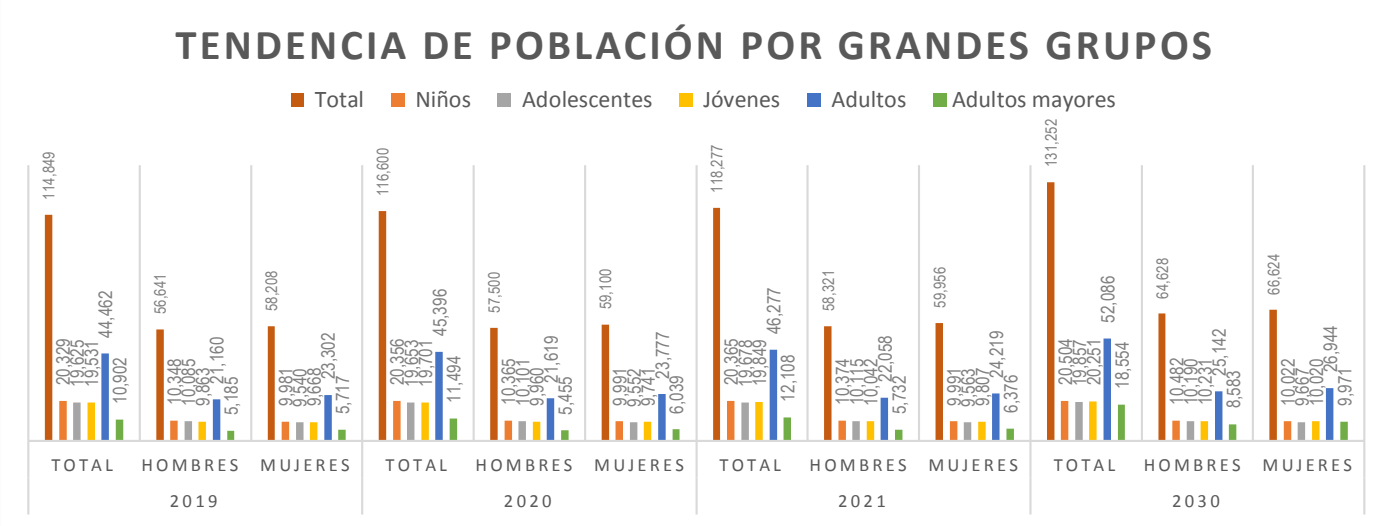

Tendencia Población por grupos quinquenales												
Grupo	2019			2020			2021			2030		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	114,849	56,641	58,208	116,600	57,500	59,100	118,277	58,321	59,956	131,252	64,628	66,624
0 - 4 años	10,194	5,155	5,039	10,208	5,164	5,044	10,213	5,169	5,044	10,255	5,209	5,046
5 - 9 años	10,135	5,193	4,942	10,148	5,201	4,947	10,152	5,205	4,947	10,249	5,273	4,976
10 - 14 años	9,840	5,046	4,794	9,834	5,049	4,785	9,824	5,050	4,774	9,911	5,115	4,796
15 - 19 años	9,785	5,039	4,746	9,819	5,052	4,767	9,854	5,065	4,789	9,946	5,075	4,871
20 - 24 años	9,979	5,107	4,872	10,032	5,135	4,897	10,079	5,158	4,921	10,197	5,193	5,004
25- 29 años	9,552	4,756	4,796	9,669	4,825	4,844	9,770	4,884	4,886	10,054	5,038	5,016
30 - 34 años	8,788	4,282	4,506	8,973	4,392	4,581	9,147	4,497	4,650	9,842	4,983	4,859
35 - 39 años	8,247	3,934	4,313	8,348	3,993	4,355	8,456	4,058	4,398	9,461	4,685	4,776
40 - 44 años	8,260	3,912	4,348	8,378	3,969	4,409	8,481	4,020	4,461	9,250	4,474	4,776
45 - 49 años	7,575	3,522	4,053	7,703	3,574	4,129	7,810	3,617	4,193	8,435	3,911	4,524
50 - 54 años	6,529	3,084	3,445	6,733	3,174	3,559	6,925	3,259	3,666	8,045	3,752	4,293
55 - 59 años	5,063	2,426	2,637	5,261	2,517	2,744	5,458	2,607	2,851	7,053	3,337	3,716
60 - 64 años	3,756	1,813	1,943	3,925	1,889	2,036	4,092	1,964	2,128	5,719	2,720	2,999
65 - 69 años	2,647	1,277	1,370	2,806	1,349	1,457	2,972	1,424	1,548	4,532	2,096	2,436
70 - 74 años	1,889	882	1,007	2,004	934	1,070	2,128	990	1,138	3,498	1,570	1,928
75 años y más	2,610	1,213	1,397	2,759	1,283	1,476	2,916	1,354	1,562	4,805	2,197	2,608

Analfabetismo

La Población de 15 años o más en situación alfabeta y analfabeta de Tepotzotlán con respecto a los datos del intercensal 2015, de una población de 69,526 el municipio tiene en condición de analfabetas a 1,675 personas lo que equivale al 2.4%, siendo el sexo femenino con 1,138 personas lo que equivale al 67.94%, con respecto al número de analfabetas del Estado de México 396,536 personas, el municipio de Tepotzotlán, representa el 0.42%.

Año	Total	Total		Alfabeta			Analfabeta			No especificado		
		Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
2000	39 155	18 912	20 243	36 951	18 199	18 752	2 181	706	1 475	23	7	16
2010	61 784	30 024	31 760	58 907	28 962	29 945	2 493	885	1 608	384	177	207
2015	69 526	33 210	36 316	66 917	32 224	34 693	1 675	537	1 138	934	449	485

Fuente: IGECEM intercensal 2015

Natalidad, defunciones, matrimonios y divorcios:

De acuerdo a cifras presentadas por INEGI en el año 2016, se tuvieron 1,336 nacimientos según residencia de la madre en el municipio, de los cuales 670 fueron hombres y 666 mujeres, con respecto a las defunciones según residencia habitual del fallecido fueron 352 de los cuales 204 fueron hombres y 148 mujeres, es decir casi una persona fallecida por día, con respecto a matrimonios se registraron 512 y 4 divorcios en el mismo periodo, la edad promedio nupcial a la primera unión es de 31.13 años.

La población total conforme al año 2010, es de 88,559 personas de las cuales nacieron en la entidad 62,189 es decir el 70.22%, las personas que nacieron en otra entidad es de 24,994 personas lo que representa el 28.22%, los nacidos en Estados Unidos de América son 133 lo que equivale a 0.15%, y los nacidos en otro país son 87 personas lo que equivale al 0.09%, y los que no se especificó el lugar de nacimiento son 1156 lo que representa el 1.30%

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas, (9 de enero de 2018).

Migración

Tabla de indicadores de migración conforme al intercensal 2015, COESPO.

Porcentaje de población nacida en otra entidad del país	**19.67**
Porcentaje de población de 5 años y más que residía en otra entidad del país en 2010	**1.69**
Inmigrantes intermunicipales	**4,541**
Emigrantes intermunicipales	**3,419**
Saldo neto migratorio	**1,122**

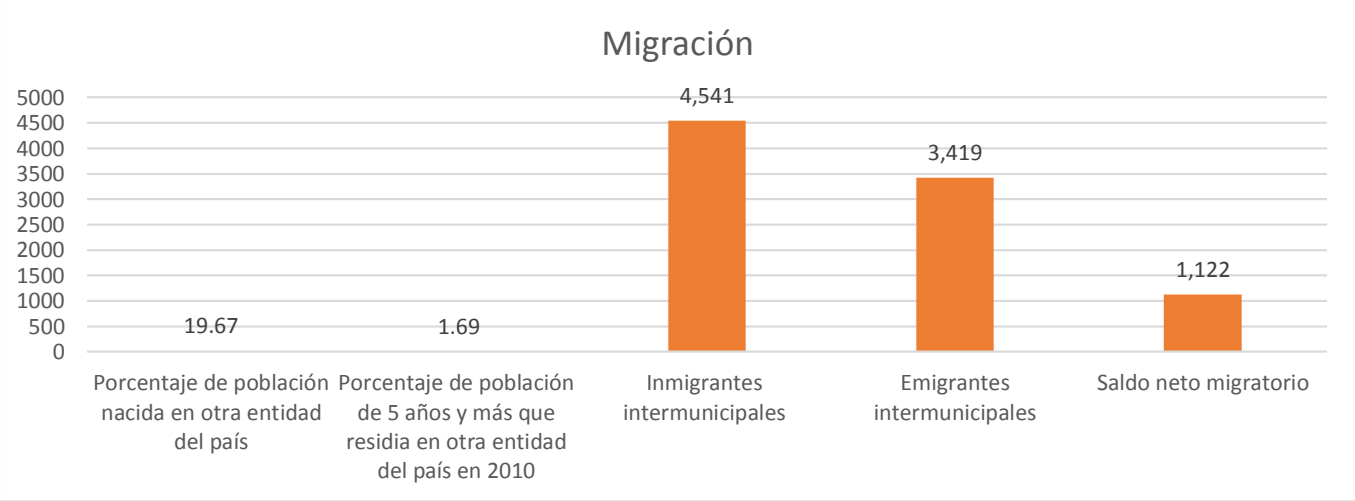

Características Culturales

A. Lengua Indígena

Teniendo como base el censo del 2010 el municipio de Tepotzotlán, tiene un incremento del 7.4% de personas de habla indígena, es decir, que pasamos de 511 a 549 personas en esta condición, lo que representa 0**.58**% del total de la población municipal 94,198 en el 2015, en el caso del sexo masculino tenemos una población de indígenas de 338 lo que representa el 61.56% y sexo femenino de 211 lo que representa el 38.43%.

Tendencia de la población por condición de habla indígena						
Condición de Habla	2010			2015		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	511	274	237	549	338	211
Mazahua	50	24	26	22	14	8
Otomí	94	53	41	78	53	25
Náhuatl	135	75	60	214	135	79
Mixteco	52	28	24	24	12	12
Zapoteco	32	16	16	62	38	24
Matlatzinca	0	0	0	0	0	0
Otros	148	78	70	149	86	63

B. Religión

La religión católica es la que cuenta con el mayor número de creyentes entre los habitantes del municipio de **Tepotzotlán** con **86.32**%; protestantes y evangélicos **4.27**%; y en menor proporción se registran con **1.73**% y **0.01**% las bíblicas diferentes de evangélicas y judías respectivamente. Solo **2.85**% declara no tener religión**.**

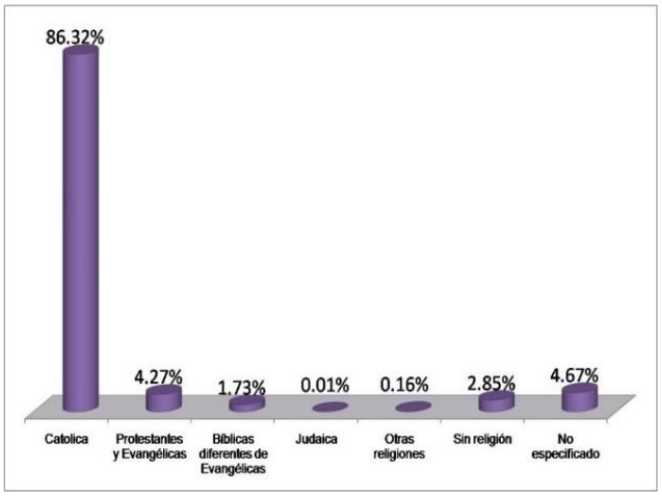

Fuente: COPLADEM

PLAN
DE DESARROLLO MUNICIPAL DE
TEPOTZOTLÁN
2019-2021
IV Diagnóstico por Pilares y Ejes Trasversales

GOBIERNO MUNICIPAL 2019-2021

TEPOTZOTLÁN

Nuestra gente, nuestro mayor patrimonio

PLAN
DE DESARROLLO MUNICIPAL DE
TEPOTZOTLÁN
2019-2021
Pilar 1 Social:
Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente

GOBIERNO MUNICIPAL 2019-2021

TEPOTZOTLÁN

Nuestra gente, nuestro mayor patrimonio

IV. Diagnóstico por pilares y ejes transversales

IV.I Pilar 1 Social: Municipio Socialmente Responsable, Solidario e incluyente.

La Administración Municipal de Tepotzotlán 2019-2021 a través del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia tiene como objetivo atender de manera oportuna a los grupos vulnerables, por lo que ha integrado en el Plan Municipal de Desarrollo acciones prioritarias vinculadas al Pilar 1 Social: Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente, para mejorar la calidad de vida de la población, para ello se han establecido seis temas centrales:

I. Alimentación y Nutrición para las familias
II. Salud y bienestar incluyente
    a. Subtema: Equipamiento, mobiliario e infraestructura
III. Educación incluyente y de calidad
    a. Subtema: Acceso igualitario a la educación
    b. Subtema: Equipamiento, mobiliario e infraestructura
IV. Vivienda digna
V. Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia
    a. Subtema: Promoción del bienestar: Niñez, adolescencia y adultos
    b. Subtema: Población indígena
    c. Subtema: Personas con discapacidad
    d. Migrantes y cooperación internacional
VI. Cultura física, deporte y recreación

A través de políticas públicas se fortalecerá el Pilar Social, guiándose por la equidad en las oportunidades de desarrollo de la población y al mismo tiempo, propiciando condiciones que permitan a los habitantes de Tepotzotlán tener mejores condiciones de vida.

En cuanto a los Grupos vulnerables, éstos deben ser atendidos mediante acciones y programas específicos, los cuales influyan directamente en la mejora de la calidad de vida de los distintos grupos de la población, por lo tanto, es necesario conocer los indicadores municipales que se tienen y dar solución a las problemáticas sociales, no sólo en este tema sino en todos para que de esta manera los habitantes de Tepotzotlán puedan tener una mejor calidad de vida.

IV.I.I. Tema: Población y su evolución sociodemográfica

El municipio de Tepotzotlán tiene una población de 94,198 personas conforme a datos del 2015 (INEGI), de los cuales 45,533 son hombres y 48,665 son mujeres, donde su relación entre los sexos es de 103 mujeres por cada 100 hombres y la edad promedio es de 28 años, lo que significa que existe una población joven y vigorosa en el aspecto laboral, en los últimos 15 años la tasa de crecimiento poblacional va disminuyendo, ya que en los años 2000 al 2010 fue de 3.5 y del 2010 al 2015 es de 1.3.

Considerando la distribución poblacional del 2010 en tan solo 6 localidades urbanas se concentra el 83.78% de la población, según tabla de distribución poblacional presentada anteriormente, con respecto a las proyecciones de población presentadas por COESPO en octubre del 2018, para el año 2020 se

tendrá una población total de 116,599 personas y para el 2025 se contará con 124,450. Revisando los datos del 2015 en el tema de seguridad jurídica en el municipio se registraron 1336 nacimientos, de los cuales 670 fueron hombres y 666 mujeres, en defunciones fueron 352 personas de las cuales 204 fueron hombres y 148 mujeres, en cuanto matrimonios se tiene un registro de 512 y 4 divorcios.

Población y su evolución sociodemográfica				
Año	Población Total	Tasa de crecimiento %	Superficie (km2)	Densidad de población
2000	62280	3.97	207.12	300.7
2010	88559	3.47	207.12	427.6
2015	94198	1.31	207.12	454.8

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

Evolución de la Población por grupos quinquenales de edad según sexo 2010 y 2015									
	2010					2015			
	Total	Hombres	Mujeres	IM		Total	Hombres	Mujeres	IM
Total	88 559	43 521	45 038	97		94 198	45 533	48 665	94
0 - 4 años	8 545	4 278	4 267	100		7 670	3 771	3 899	97
5 - 9 años	8 942	4 525	4 417	102		8 420	4 152	4 268	97
10 - 14 años	8 282	4 187	4 095	102		8 325	4 281	4 044	106
15 - 19 años	8 598	4 386	4 212	104		7 778	3 911	3 867	101
20 - 24 años	8 265	4 096	4 169	98		8 563	4 043	4 520	89
25 - 29 años	7 321	3 563	3 758	95		8 090	3 764	4 326	87
30 - 34 años	6 924	3 280	3 644	90		7 317	3 547	3 770	94
35 - 39 años	6 563	3 112	3 451	90		7 585	3 618	3 967	91
40 - 44 años	5 863	2 806	3 057	92		6 830	3 185	3 645	87
45 - 49 años	5 077	2 424	2 653	91		5 743	2 653	3 090	86
50 - 54 años	4 156	2 008	2 148	93		5 319	2 626	2 693	98
55 - 59 años	2 862	1 402	1 460	96		4 004	2 008	1 996	101
60 - 64 años	2 108	1 049	1 059	99		3 264	1 566	1 698	92
65 - 69 años	1 415	695	720	97		1 944	908	1 036	88
70 - 74 años	1 142	512	630	81		1 279	615	664	93
75 - 79 años	699	334	365	92		792	345	447	77
80 - 84 años	405	179	226	79		540	227	313	73
85 o más	386	178	208	86		478	194	284	68
No especificado	1 006	507	499	102		257	119	138	86

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015. IM: Índice de Masculinidad .

Año	Nacimientos	Defunciones	Nupciales	Disoluciones
2016	1336	352	512	4

file:///F:/PLAN%20DE%20DESARROLLO%20MUNICIPAL%202019-2021/Info.%20PDM%202019/COESPO/INFOGRAFIAS.pdf

IV.I. II. Tema: Alimentación y nutrición para las familias

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) establece que una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social (en los seis indicadores de rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación) y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias.

Una persona se encuentra en situación de pobreza extrema cuando tiene tres o más carencias sociales, además, su ingreso total es menor que la línea de bienestar mínimo. La población en esta situación dispone de un ingreso tan bajo que no podría acceder aquellos productos que componen la canasta alimentaria.

El municipio de Tepotzotlán, de acuerdo al Informe de Pobreza a nivel Municipio 2010 y 2015, elaborado por CONEVAL, determinó que durante el 2015 se tenía una población de **97,736*** habitantes estableciendo los siguientes indicadores.

Población por tipos de pobreza		
Pobreza multidimensional	**Porcentaje 2015**	**Carencias promedio 2015**
Población en situación de pobreza 2015	38.4%	1.9
Población en situación de pobreza extrema 2015	3.8%	3.3

*Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010, el Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCS-ENIGH y la Encuesta Intercensal 2015. Notas: La población presentada en estos cuadros tiene un propósito exclusivamente estadístico: está calibrada para que, en las estimaciones de pobreza, la suma de la población municipal sea igual a la población de cada entidad federativa reportada con base en la información del MCS-ENIGH 2010 o del MEC 2015 del MCS-ENIGH publicados. Por lo anterior, estas cifras de población podrían diferir de las reportadas por el INEGI y CONAPO a nivel municipal.

El porcentaje de población en situación de pobreza según el CONEVAL es del **38.4%,** es decir, **37,564** habitantes de Tepotzotlán tienen al menos una carencia social en alguno de los indicadores expuestos anteriormente y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias.

El porcentaje de población en situación de pobreza extrema es del **3.8%,** lo que significa que cerca de **3,688** personas no pueden satisfacer varias de sus necesidades básicas para vivir. El siguiente cuadro

muestra los indicadores de carencia social asociados a la medición de pobreza multidimensional a nivel estatal y municipal.

Indicadores de carencia social asociados a la medición de pobreza multidimensional			
Indicador	**Porcentaje 2015**	**Personas 2015**	**Carencias promedio 2015**
Rezago educativo	10.0	9,767	2.3
Carencia por acceso a los servicios de salud	22.3	21,760	2.4
Carencia por acceso a la seguridad social	48.3	47,223	1.9
Carencia por calidad y espacios en la vivienda	6.1	5,979	3.3
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	8.9	8,741	2.4
Carencia por acceso a la alimentación	13.8	13,462	2.9

De acuerdo a la tabla anterior, el porcentaje de población con carencia por acceso a la alimentación es del **13.8%,** lo que significa que cerca de **13,462** personas no tienen acceso a los productos básicos de la canasta alimentaria. El indicador se construye a partir de la Escala Mexicana de Seguridad Alimentaria (EMSA) y toma en consideración los siguientes elementos: En los hogares donde sólo residen adultos, se valora si en los últimos tres meses por falta de dinero o recursos algún integrante del hogar:

- Tuvo una alimentación basada en muy poca variedad de alimentos.
- Dejó de desayunar, comer o cenar.
- Comió menos de lo que piensa debía comer.
- Se quedó sin comida.
- Sintió hambre, pero no comió.
- Comió una vez al día o dejó de comer todo un día.

Alimentación a la población infantil

Actualmente, en el municipio de Tepotzotlán de acuerdo al Censo de Población y Vivienda, 2010 y a la Encuesta Intercensal 2015, se cuenta con una población infantil de **13,099 niños que asisten a escuelas preescolares y primarias del municipio**, de esta población el gobierno municipal a través del Sistema Municipal DIF atiende a una población de **5,149** niños en 54 escuelas de educación pública de nivel preescolar y primaria, mediante el programa presupuestario Alimentación para la Población Infantil, otorgando desayunos fríos, raciones vespertinas e insumos para la preparación de desayunos calientes, lo que representa una cobertura de atención del **39.31%** de este grupo vulnerable.

Asimismo, el Gobierno Municipal otorga apoyo alimentario bimestral a niños en situación de vulnerabilidad mediante la entrega de una despensa bimestral la cual beneficia a un padrón de **1,700 beneficiarios.**

Alimentación y nutrición familiar

Durante el 2018, se atendieron a 726 familias otorgándoles la despensa Paquete Alimentario para Familias Fuertes, 320 beneficiadas con apoyo alimentario con recursos del SMDIF y 250 personas con discapacidad a las cuales se les otorgó la Despensa Familias Fuertes Nutrición en Grande para Personas con Discapacidad gestionadas por personal del SMDIF ante el Gobierno Estatal. El total de familias atendidas fue de 1,296 beneficiando a 5,184 personas, lo que representa que de **13,462 personas con carencia alimentaria sólo se beneficia al 38.5% de dicha población.**

IV.I.III. Tema: Salud y bienestar incluyente

Garantizar el derecho a la protección de la salud es una labor fundamental de todos los ámbitos de gobierno. El tener un acceso a los servicios básicos de salud y seguridad social es elemental para mejorar la calidad de vida de las personas. La mejora en la prestación de los servicios de salud es una tarea que implica la coordinación entre instituciones del ámbito Estatal, Federal y Municipal. Tepotzotlán se ha destacado por trabajar eficientemente para responder a las necesidades de salud de sus habitantes, procurando incrementar la cobertura municipal y gestionando acciones que permitan la mejora de la calidad de los servicios de salud existentes.

De acuerdo al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) en su Informe de Pobreza a nivel Municipio 2010 y 2015, en el municipio de Tepotzotlán existe un **22.3%** de carencia por acceso a los servicios de salud, lo que representa una población de **21,760** personas que no cuentan con servicios médicos de alguna de las siguientes instituciones:

- Seguro Popular.
- Servicios médicos del IMSS.
- Servicios médicos del ISSSTE o ISSSTE estatal.
- Servicios médicos de Pemex, Ejército, Marina u otra institución pública o privada.

Médicos por habitantes

El panorama actual de Tepotzotlán, de acuerdo a la encuesta intercensal 2015, indica que el personal de salud que labora en instituciones públicas está conformado por médicos y enfermeras, con un índice de 1 médico por cada 1,962 habitantes.

Tepotzotlán							
Personal médico del sector salud por institución							
Año	Total	ISEM	DIFEM	IMIEM	IMSS	ISSSTE	ISSEMyM
2007	29	12	17	0	0	0	0
2008	32	18	14	0	0	0	0
2009	39	22	17	0	0	0	0
2010	41	22	19	0	0	0	0
2011	29	16	13	0	0	0	0
2012	31	18	13	0	0	0	0
2013	40	21	19	0	0	0	0
2014	56	37	19	0	0	0	0
2015	43	24	19	0	0	0	0
2016	43	24	19	0	0	0	0
2017	48	29	19	0	0	0	0

Cobertura de población con y sin seguridad social

Asimismo, de acuerdo con la encuesta intercensal 2015 elaborada por IGECEM, la población total del municipio es de 94,198 de ésta 71,321 habitantes son derechohabientes de algún Instituto de Salud, lo que representa un 75.7% y 21,884 carecen de seguridad social, lo que representa un 23.2% de la población.

A continuación, se presenta el cuadro con la información correspondiente a la población total del municipio por tipo de condición de derechohabiencia.

Condición de derechohabiencia	2000			2010			2015		
	Total	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**	**Hombres**	**Mujeres**
Total	**62 280**	30 611	31 669	**88 559**	43 521	45 038	**94 198**	45 533	48 665
Derechohabiente	**31 468**	15 476	15 992	**48 653**	23 586	25 067	**71 321**	34 016	37 305
IMSS	**27 773**	13 698	14 075	**31 907**	15 824	16 083	**49 414**	24 655	24 778
ISSSTE	**2 100**	1 000	1 100	**2 368**	1 116	1 252	**5 345**	2 393	2 947
ISSSTE estatal	**0**	0	0	**863**	438	425	**0**	0	0
Pemex, Defensa o Marina	**325**	168	157	**686**	368	318	**769**	351	417
Seguro Popular o para una Nueva Generación	**0**	0	0	**9 605**	4 219	5 386	**33 167**	15 469	17 684
Institución privada	**0**	0	0	**646**	337	309	**5 238**	2 500	2 737
Otra institución	**1 340**	641	699	**2 847**	1 417	1 430	**1 520**	717	802
No derechohabiente	**26 533**	13 027	13 506	**38 790**	19 378	19 412	**21 884**	11 051	10 833
No especificado	**4 279**	2 108	2 171	**1 116**	557	559	**993**	466	527

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

Asimismo, Tepotzotlán cuenta con un total de 10 unidades médicas de las cuales tres pertenecen al Instituto de Salud del Estado de México (ISEM) con jurisdicción del municipio de Cuautitlán. El Sistema Municipal DIF cuenta con 7 unidades en las cuales se ofrecen los servicios de consulta médica, consultas y tratamientos odontológicos, actividades de salud preventiva, asesoría psicológica, orientación nutricional y jurídica, lo que representa un 0.54% del total de unidades médicas en el Estado de México.

Principales causas de morbilidad y mortalidad en hombres y mujeres

En el Municipio de Tepotzotlán las principales causas de morbilidad en hombres y mujeres son:

- Enfermedades infecciosas intestinales
- Infecciones respiratorias agudas
- Hipertensión arterial
- Diabetes mellitus
- Obesidad
- En la población infantil, enfermedades relacionadas con alergias y anemia.

De igual forma, las principales causas de mortalidad en hombres y mujeres son:

- Infarto agudo al miocardio
- Cáncer de mama
- Cáncer cérvico uterino

IV.I.III. I. Subtema: Equipamiento, mobiliario e infraestructura

El municipio de Tepotzotlán cuenta con un total de 10 unidades médicas, de las cuales tres pertenecen al Instituto de Salud del Estado de México (ISEM) con jurisdicción en el municipio de Cuautitlán. El Sistema Municipal DIF cuenta con 7 unidades en las cuales se ofrecen los servicios de consulta médica, consultas y tratamientos odontológicos, actividades de salud preventiva y asesoría psicológica, orientación nutricional y jurídica, éstas, sólo representa un 0.54% del total de unidades médicas en el Estado de México.

Tepotzotlán							
Unidades médicas del sector salud por institución							
Año	Total	ISEM	DIFEM	IMIEM	IMSS	ISSSTE	ISSEMyM
2007	10	5	5	0	0	0	0
2008	10	5	6	0	0	0	0
2009	11	5	6	0	0	0	0
2010	10	4	6	0	0	0	0
2011	10	4	6	0	0	0	0
2012	10	4	7	0	0	0	0
2013	11	4	7	0	0	0	0
2014	10	3	7	0	0	0	0
2015	10	3	7	0	0	0	0
2016	10	3	7	0	0	0	0
2017	10	3	7	0	0	0	0

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

Camas por cada mil habitantes

Según datos del Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM), en 2015 existían 10 camas censables del sector salud público, sin embargo, durante el 2018 se equipó la Clínica Materno Infantil ubicada en la Colonia Ricardo Flores Magón con dos camas más para la atención a pacientes.

Tepotzotlán							
Camas censables del sector salud por institución							
2007-2017							
Año	Total	ISEM	DIFEM	IMIEM	IMSS	ISSSTE	ISSEMyM
2007	5	0	5	0	0	0	0
2008	5	0	5	0	0	0	0
2009	5	0	5	0	0	0	0
2010	5	0	5	0	0	0	0
2011	5	0	5	0	0	0	0
2012	5	0	5	0	0	0	0
2013	8	0	8	0	0	0	0
2014	10	0	10	0	0	0	0
2015	10	0	10	0	0	0	0
2016	10	0	10	0	0	0	0
2017	10	0	10	0	0	0	0

IV.I.IV Tema: Educación incluyente y de calidad

Alumnos inscritos de educación básica, media superior, y superior modalidad escolarizada en el municipio de Tepotzotlán es de 21,381 con respecto al año 2017 (IGECEM), y en la modalidad no escolarizada es de 1,789 con un padrón de personal docente de 916, señalando que tanto la población escolar y el mayor número de personal docente se encuentra en el nivel de primaria, con el 45.90%, en secundaria es del 24.34%, en preescolar es del 14.44%, en educación medio superior es de 12.71% y por último la educación superior representa tan solo el 2.58%, en cuanto el **promedio de escolaridad** de la población de 15 años o más respecto al intercensal 2015 es de 10 años.

Ciclos escolares 2016/17 y 2017/18

Tepotzotlán	Alumnos inscritos			Personal docente a/		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Preescolar	2 738	1 380	1 358	130	6	124
Primaria	9 813	4 964	4 849	360	90	270
Secundaria	5 371	2 714	2 657	281	127	154
Bachillerato general	2942	1448	1494	145	71	74

Fuente: INEGI octubre 2018

La asistencia de la población a la escuela con respecto al 2015 y según datos del IGECEM de una población total de 89,497 sólo asisten 26,156 es decir el 29.22% y las que no asisten a la escuela es de 62,561con un 62.90% y la población que no especifico es de 780 lo que representa el 0.87%.

Asistencia a la escuela 2015		
Concepto	Número	porcentaje
Población Escolar	89,497	100
Asistencia escolar	26,156	29.22
No asisten a la escuela	62,561	62.90
No especifico	780	0.87

Fuente: IGECEM, intercensal 2015

Alumnos por modalidad escolar y nivel educativo 2007 - 2017											
Modalidad Nivel educativo	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Total	18 771	18 951	19 284	19 751	19 590	20 074	20 566	21 857	22 941	24 418	23 170
Modalidad Escolarizada	17 828	17 833	17 989	18 233	18 519	18 855	19 217	19 512	20 535	22 374	21 381
Preescolar	2 778	2 754	2 746	2 760	2 813	2 846	2 866	2 916	2 970	3 208	3 089
Primaria	9 117	9 146	9 211	9 346	9 490	9 640	9 642	9 687	9 963	11 254	9 815
Secundaria	4 031	3 883	3 872	3 886	3 952	4 024	4 157	4 369	4 996	4 944	5 206
Media Superior	1 631	1 621	1 753	1 891	1 856	1 922	1 984	2 105	2 307	2 535	2 719
Superior	271	429	407	350	408	423	568	435	299	433	552

Modalidad No Escolarizada	943	1 118	1 295	1 518	1 071	1 219	1 349	2 345	2 406	2 044	1 789

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información de la Secretaría de Educación. Dirección de Información y planeación, 2008-2018.

IV.I.IV.I. Subtema: Acceso igualitario a la educación

El porcentaje de la población de 15 años y más alfabeta en el municipio de **Tepotzotlán,** se incrementó en los últimos 10 años; de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2000, ya que de **94.43**% ascendió a **95.94**% en el año 2010.

El grado promedio de escolaridad es de 9.02 años.

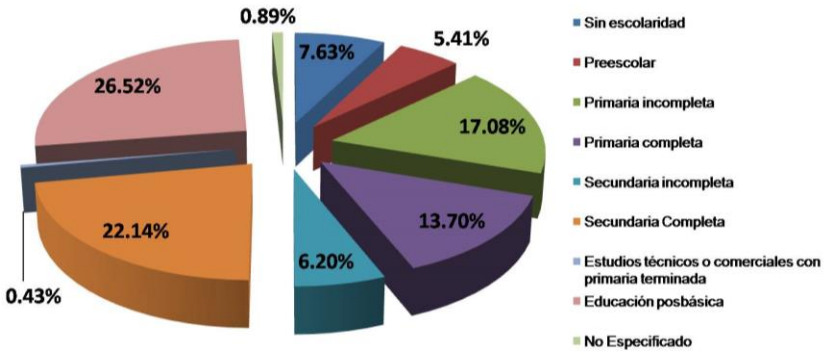

En el Censo de Población y Vivienda 2010, se captó por primera vez la población de 3 a 5 años que asiste a la escuela, de un total de **5 mil 394** niños en este rango de edad, **47.07**% asiste a una institución educativa.
De la población total de 6 a 14 años de edad, **90.02**% sabe leer y escribir.

Partiendo del censo 2000 el comportamiento porcentual con respecto a la población alfabeta en los últimos 15 años, tenemos un incremento promedio de 1.3% es decir en el año 2000 la población alfabeta era el 94.37%, en el 2010 representaba el 95.34% y en el 2015 cerramos con 96.24 por lo tanto fue disminuyendo la población analfabeta teniendo para el 2015 solo el 2.46%.

Año	Total			Alfabeta			Analfabeta			No especificado		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
2000	39155	18912	20243	36951	18199	18752	2181	706	1475	23	7	16
2010	61784	30024	31760	58907	28962	29945	2493	885	1608	384	177	207
2015	69526	33210	36316	66917	32224	34693	1675	537	1138	934	449	485

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

IV.I.IV.II Subtema: Equipamiento, mobiliario e infraestructura

La infraestructura educativa con la que se dispone en el municipio para atender y prestar el servicio educativo en las diferentes modalidades y subsistemas es de 126 planteles, 826 aulas, y con una cobertura de atención de 21,043 alumnos, entre las necesidades atendidas en los últimos 3 años a las instituciones educativas, fue el equipamiento con computadoras, pantallas, butacas, construcción de núcleos sanitarios, bardas perimetrales, aulas y arcos techos, que permitieron elevar la calidad de la educación y bienestar de la comunidad escolar en sus actividades.

De acuerdo a las cifras proporcionadas por la Dirección de Educación Municipal se presenta la siguiente tabla sobre el número de Escuelas, Aulas y Cobertura de atención.

Equipamiento, mobiliario e infraestructura			
Educación			
Tipología	No. Planteles	No. Aulas	Cobertura de atención (a)
Jardín de Niños	46	185	3,206
Centro de Desarrollo Infantil	0	0	0
Escuela Primaria	41	405	9940
Telesecundaria	5	26	517
Secundaria General	19	132	4,205
Centro de Bachillerato Tecnológico	11	66	2,874
Instituto Tecnológico	0	0	0
Universidad Tecnológica	4	12	305
Universidad Estatal	0	0	0

Fuente: Dirección de Educación Municipal

En el tema de la cultura y su difusión se cuenta con los siguientes espacios;

Equipamiento, e infraestructura de espacios de Cultura.

Cultura							
Tipología	No. De Equipamientos	Nombre	Localización	Cobertura de Atención (a)	Demanda de Atención	Déficit (b)	Superávit (c)
Bibliotecas públicas	4 incorporadas a la unidad de cultura	Francisco Javier Clavijero	Pesador Mexicano s/n , Bo. San Martín	8,620	8,620 / 38, 119	Espacios físicos y herramientas de trabajo	
		Profesora María Dolores Trejo Tejeda	Margarita Maza de Juárez s/n, Col. Ricardo Flores Magón	5,884	5,884 / 2,250	Espacios físicos y herramientas de trabajo	
		Santiago Cuautlalpan	Guadalupe Victoria s/n, Santiago Cuautlalpan	4,411	4,411 / 12,811	Espacios físicos y herramientas de trabajo	
		Cañada de Cisneros	Av. Principal s/n, Cañada de Cisneros	4,801	4,801 / 3,999	Espacios físicos y herramientas de trabajo	
	2 No incorporadas a la unidad de cultura	Frida Kahlo	Xóloc s/n, San Mateo Xóloc.	6,571	6,571 / 2, 144	Espacios físicos y herramientas de trabajo	
		Bicentenario Hidalgo Los Dolores	Comunidad Los Dolores	2,010	2,010 / 553	Espacios físicos y herramientas de trabajo	
Museo regional	1	Museo Nacional, administrado por el INAH	Plaza Virreinal	N / E	N / E	N / E	
Casa de cultura	1	Centro Cultural y de Convenciones	Av. Adolfo López Mateos, esquina Juárez, s/n, barrio San Martín	10,000	10,000 / 88,559	Espacio Físico	
Teatro	2	"Teatro del pueblo, Tepotzotlán"	Calle Ejido No. 18, Bo. San Martín	20,000	6,600	Espacio Físico	
Casa de Cultura		Concha Acústica de Casa de Cultura	Av. Adolfo López Mateos, esquina Juárez, s/n, barrio San Martín	5,000	2,500	Espacio Físico	
Auditorio municipal	1	Salón del Auditorio Municipal	Calle Ejido No. 18	40,000	22,000	Espacio Físico	
Total	11		-----	88,559		-----	

Fuente: Dirección de Cultura, Tepotzotlán 2016 a cobertura de personas, **b** espacios faltantes, **c** espacios sobrantes

IV.I.V Tema: Vivienda digna

Las características de las viviendas del municipio de Tepotzotlán las vamos a clasificar en ocupadas y desocupadas, las que cuentan con los servicios básicos: como drenaje, agua entubada y electricidad, condiciones mínimas para tener acceso a otro nivel de bienestar para toda la familia.

De acuerdo a COESPO en el censo del 2010 se tiene un registro de 25,359 viviendas particulares de las cuales el 84.99% son habitadas, el 8.94% son deshabitadas y el 6.06% son de uso temporal.

De las viviendas habitadas, existen 723 con piso de tierra, es decir el 3.35% y las que no especificaron el tipo de carencia son 126 que representa el 0.58%, si consideramos los ocupantes de estas viviendas que no cuentan con las mínimas condiciones de vida digna, tenemos a 3,485 personas que están en riesgos de contraer enfermedades, y vulnerables a los riesgos de fenómenos climatológicos.

Ahora, si consideramos los datos estadísticos del 2015 el total de viviendas son 24,547 de las cuales, 2,870 no cuentan con las condiciones de agua entubada, drenaje y energía eléctrica, es decir son 11,033 personas que viven en ellas, lo que representa el 11.71% de la población total del 2015, que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad, riesgos de enfermedades gastrointestinales y baja calidad de vida.

Entidad y municipio	Viviendas particulares	Viviendas 2010		
		Habitadas	Deshabitadas	De uso temporal
Tepotzotlán	25,329	21529	2265	1535

Viviendas habitadas 2010					
Características de la vivienda					
Total	Total de viviendas particulares habitadas y ocupantes	Material en Pisos			
		Tierra	Cemento o firme	Madera, mosaico y otro recubrimiento	No especificado
Viviendas	21529	723	15405	4939	126
Ocupantes	87524	3055	64626	19413	430

Fuente: COESPO 2010

Viviendas con agua entubada, drenaje y energía eléctrica, intercensal 2015

	Total	Agua entubada			Drenaje			Energía eléctrica		
		Disponen	No disponen	No especificado	Disponen	No disponen	No especificado	Disponen	No disponen	No especificado
Viviendas	24 547	22 108	2 303	136	23 761	507	279	24 376	65	106
Ocupantes	94 196	84 836	8 839	521	91 179	1 945	1 072	93 540	249	407

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015

IV.I.VI. Tema: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

Como se mencionó en el apartado del Contexto Nacional y Estatal, el Índice de Desarrollo Humano Municipal en México, nos permite saber el comportamiento de capacidades y libertades que tienen los individuos de una región para elegir las formas de vida que se les presentan como alternativas para su desarrollo, por lo que se consideran 3 dimensiones; 1) la posibilidad de gozar de una vida larga y saludable, 2) la capacidad de adquirir conocimientos, 3) la oportunidad de tener recursos que permitan un nivel de vida digno, conforme al informe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) publicado en el 2011, con cifras recopiladas en el 2010, y 2005 en el caso de nuestro municipio de Tepotzotlán está ubicado en la categoría de muy alto según PNUD de 2005, en el lugar 20 con un IDH de 0.8480.

Otros indicadores que se consideran en nuestro contexto social, son los porcentajes de población que vive en pobreza, y extrema pobreza, respecto al 2015 y con una población total en el municipio de 94,198 personas, el 38.4% se encuentran en pobreza y en pobreza extrema multidimensional del 3.8% según cifras de CONEVAL, con respecto a la población con carencia por acceso a la alimentación tenemos un 13.8 %, y población con carencia por acceso a los servicios de salud de 22.3%, y carencia por acceso a los servicios básicos de vivienda de 8.9%, y una población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo del 15.1%.

IV.I.VI.I. Subtema: Promoción del bienestar: Niñez, adolescencia y adultos

Se entiende por grupos vulnerables a todos aquellos que, ya sea por su edad, raza, sexo, condición económica, características físicas, circunstancia cultural o política, se encuentran en mayor riesgo de que sus derechos sean violentados.

Es prioridad que todos los habitantes del Municipio de Tepotzotlán, cuenten con las mismas oportunidades en todos los ámbitos de la vida, razón por la cual se han identificado a los grupos de población que tienen mayor dificultad para atender y resolver sus carencias, esto ayudará a diseñar e implementar programas y políticas públicas que apoyen a su desarrollo integral.

De acuerdo a la Encuesta Intercensal 2015 el total de la población es de 94,198 en el Municipio, de la cual 29,156 son niñas, niños y adolescentes, lo que representa el 31%, de esta población el 31.7% están en el rango de edad de 0 a 5 años; 35.3% están en el rango de edad de 6 a 11 años y 32.9 % están en el rango de edad de 12 a 17 años, 50.2% son hombres y 49.8% son mujeres.

Durante el 2015, el 77.8% de niñas, niños y adolescentes se encuentran afiliadas(os) algún servicio de salud; el 86.2%, asisten a la escuela; y el 22.4% de adolescentes entre 12 a 17 años no asisten a la escuela y realizan tareas domésticas; por otra parte, los adolescentes de 15 a 17 años trabajan, lo que representa un 4.9% del total de la población. Asimismo, el 61.1% de adolescentes de 12 a 17 años que trabajan no asisten a la escuela.

Porcentaje de niñas, niños y adolescentes afiliadas(os) a servicios de salud, 2015

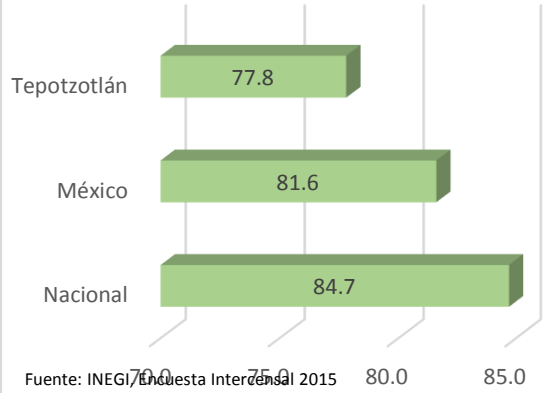

Fuente: INEGI, Encuesta Intercensal 2015

Porcentaje de niñas, niños y adolescentes que asisten a la escuela, 2015

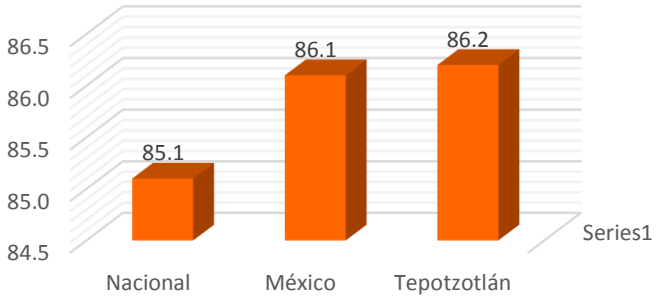

Fuente: INEGI, Encuesta Intercensal 2015

Porcentaje de adolescentes de 12 a 17 años que no asisten a la escuela y realizan tareas domésticas, 2015

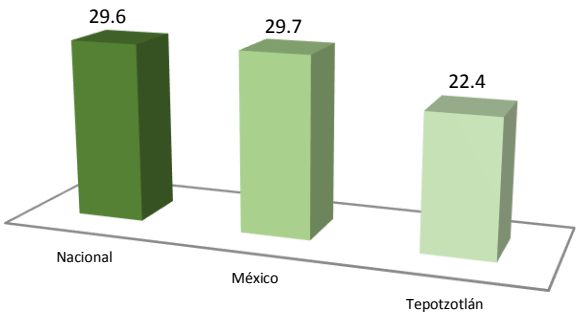

Fuente: INEGI, Encuesta Intercensal 2015

Porcentaje de adolescentes que trabajan, 2015

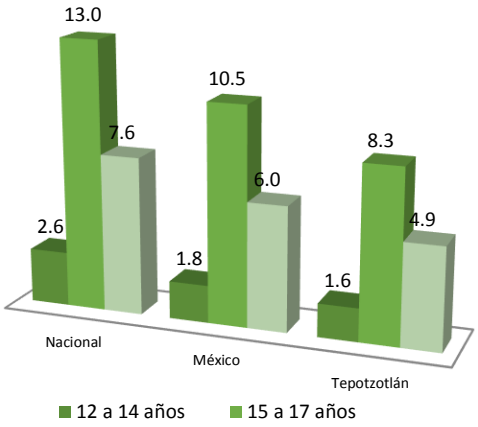

Fuente: : INEGI, Encuesta Intercensal 2015

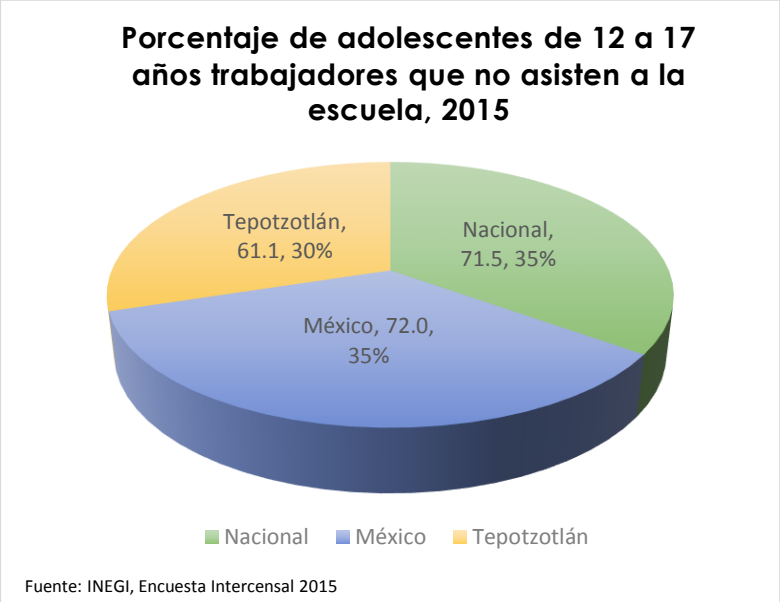

Fuente: INEGI, Encuesta Intercensal 2015

Adultos Mayores

En Tepotzotlán, de acuerdo a la Encuesta Intercensal 2015, viven de 60 años y más **8,297** habitantes, quienes representan el 8.81% del total de la población, este grupo tiene diversos retos que enfrentar, de los más importantes son la falta de empleo y la carencia en servicios de salud de calidad que ayuden a satisfacer sus necesidades que con el paso del tiempo van siendo mayores.

Es imprescindible desarrollar estrategias para lograr que los adultos mayores de nuestro Municipio cuenten con las herramientas necesarias para tener una vida plena y de calidad, es por ello que estamos comprometidos a fortalecer la infraestructura física del Municipio y desarrollar espacios para su esparcimiento y recreación, así como promover y gestionar apoyos para que se encuentren en un estado de bienestar y tranquilidad.

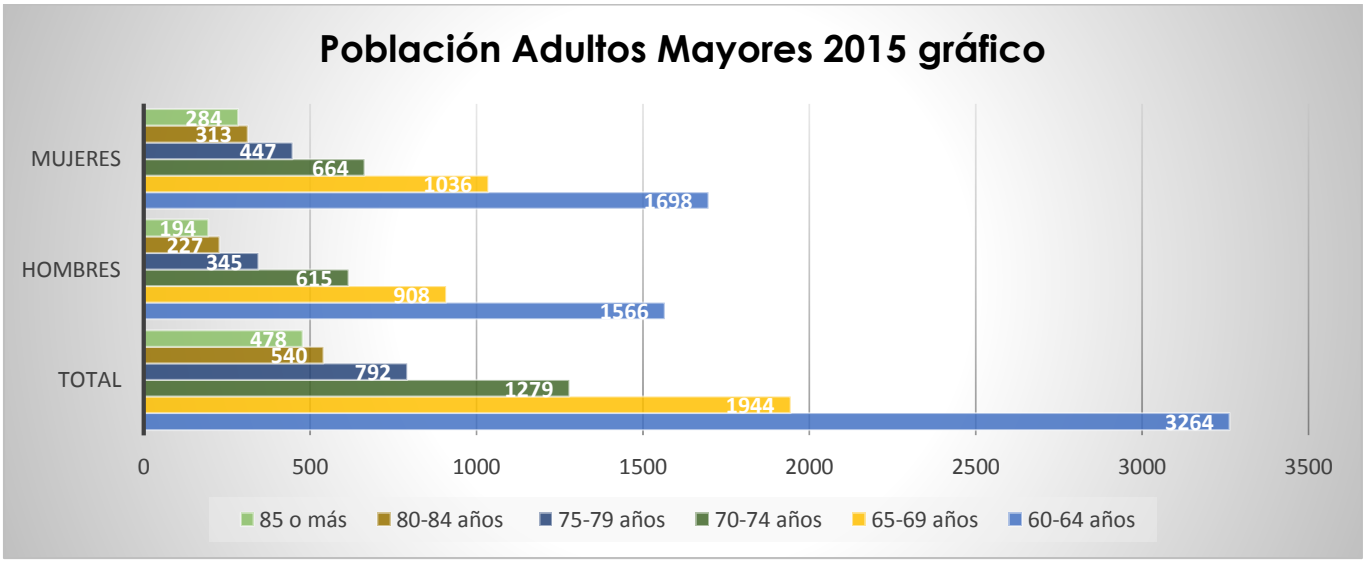

Población por edad y sexo 2015				
Sexo	0-14	15-29	60 o más	Total
Mujeres	4,044	4,326	1,698	10,068
Hombres	4,281	3,764	1,566	9,611

https://www.inegi.org.mx/programas/intercensal/2015/default.html

Población según nivel de escolaridad 2010										
Grupo de edad	Sin Escolaridad		Educación Básica		Media superior		Educación superior		No especificado	
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
10 a 14	26	20	4,045	4,146	0	0	0	0	0	0
25 a 29	61	59	1946	1954	935	852	807	679	9	19
60 o más	199	108	1036	992	137	148	84	150	0	0

https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/consulta/general_ver4/MDXQueryDatos.asp?c=27781

IV.I.VI.II Subtema: Población indígena

Teniendo como base el censo del 2010 el municipio de Tepotzotlán, tiene un incremento del 7.4% de personas de habla indígena, es decir que pasamos de 511 a 549 personas en esta condición, lo que representa 0.58**%** del total de la población municipal 94,198 en el 2015, en el caso del sexo masculino tenemos una población de 338 lo que representa el 61.56% y sexo femenino de 211 lo que representa el 38.43%.

Tendencia de la población por condición de habla indígena						
Condición de Habla	2010			2015		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	511	274	237	549	338	211
Mazahua	50	24	26	22	14	8
Otomí	94	53	41	78	53	25
Náhuatl	135	75	60	214	135	79
Mixteco	52	28	24	24	12	12
Zapoteco	32	16	16	62	38	24
Matlatzinca	0	0	0	0	0	0
Otros	148	78	70	149	86	63

Es importante señalar que la población indígena que se reporta es migrante que llegó asentarse en algún punto del municipio, ya que no se cuenta con alguna localidad que tenga el reconocimiento como indígena, a continuación, se presenta la clasificación de la población indígena de acuerdo al censo del 2010 por grandes grupos de edad.

Población indígena 2010

Población según condición de habla indígena por grandes grupos								
Grupo de edad	Habla Indígena		No habla lengua indígena		No especificado		Población Total	
	M	H	M	H	M	H	M	H
5 a 9	11	9	4,376	4,488	30	28	4,417	4,525
35 a 39	55	49	3,388	3,057	8	6	3,451	3,112
50 a 54	31	45	2,116	1,961	0	0	2,148	2,008

https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/consulta/general_ver4/MDXQueryDatos.asp?c=27781

IV.I.VI.III Subtema: Personas con discapacidad

La población con discapacidad es un grupo vulnerable que requiere ser atendido mediante acciones y programas específicos que incidan directamente en la mejora de la calidad de vida de dicho grupo poblacional. Identificar la situación actual de este tema en el municipio conociendo sus principales indicadores es fundamental para emprender acciones de mejora beneficio de la población que se encuentra en dicha situación. En lo referente a las personas que presentan alguna discapacidad en Tepotzotlán, el siguiente cuadro muestra el tipo de problemática y los habitantes afectados.

Condición de derechohabiencia	2000			2010		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total a/	62 280	30 611	31 669	88 559	43 521	45 038
Con limitación en la actividad	1 025	543	482	3 640	1 850	1 790
Caminar o moverse	446	238	208	1 987	991	996
Ver	298	135	163	1 060	487	573
Escuchar	147	86	61	497	262	235
Hablar o comunicarse	37	20	17	289	165	124
Atender el cuidado personal	0	0	0	184	98	86
Poner atención o aprender	0	0	0	198	116	82
Mental	167	96	71	348	195	153
Otra	11	4	7	0	0	0
No especificado	6	5	1	0	0	0
Sin limitación en la actividad	57 963	28 425	29 538	83 533	40 979	42 554
No especificado	3 292	1 643	1 649	1 386	692	694

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010.

Se cuenta con la Unidad Básica de Rehabilitación e Integración Social, la cual brinda una atención integral a las personas con discapacidad con el fin de lograr una mejora en su calidad de vida, en ella se otorgan servicios como: Consultas de rehabilitación, terapia física, terapia de leguaje, terapia psicológica; integración social de personas con discapacidad tales como: actividades recreativas, culturales y deportivas; apoyo para trámite de donación de órtesis, prótesis y ayudas funcionales e integración laboral a personas con discapacidad.

Personas con discapacidad

Población Con Algún Tipo de Discapacidad censo 2010					
Sexo	Auditiva	De lenguaje	Mental	Motriz	Visual
Mujeres	235	124	153	996	573
Hombres	262	165	195	991	487
Total	497	289	348	1,987	1,060

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010.

IV.I.VI. IV. Subtema: Migrantes y cooperación internacional

En el Estado de México en el 2015 de los 14 millones 833 mil 673 mexiquenses de 5 años y más, el 95.42 por ciento residían en la entidad desde 2010; mientras que un 3.66 por ciento tiene una procedencia de otra entidad o país; esto significa que migraron al Estado de México.

En nuestra Región XIV Tepotzotlán, tenemos un comportamiento parecido en el mismo año. Por lo que se estima que 96.67 por ciento de la población regional residía en la entidad y desde el quinquenio anterior, tenemos el 2.42 por ciento procedía de otra entidad, cifra inferior a la registrada en el estado.

Población de 5 años o más según lugar de residencia, 2010-2015

	2010						2015			
	Total	En la entidad	En otra entidad	En los Estados Unidos de América	En otro país	No especificado	Total	En la entidad	En otra entidad	No especificado
Estado de México	13,562,702	12,843,671	583,607	55,984	7,113	72,327	14,833,673	14,154,329	542,858	136,486
Región XIV Tepotzotlán	274,100	263,470	7,871	881	57	1,821	307,200	296,985	7,427	2,788
Coyotepec	33,865	33,071	562	92	5	135	37,741	36,812	473	456
Jaltenco	23,570	22,593	793	81	0	103	25,617	24,869	616	132
Melchor Ocampo	44,672	42,641	1,355	186	12	478	52,115	50,024	1,280	811
Nextlalpan	27,767	25,719	1,786	76	7	179	35,813	33,143	2,465	205
Teoloyucan	56,196	54,732	836	143	9	476	60,852	59,888	715	249
Tepotzotlán	79,008	76,406	1,887	273	23	419	86,271	83,712	1,665	894
Tonanitla	9,022	8,308	652	30	1	31	8,791	8,537	213	41

Fuente: IGECEM con información del Censo de Población y Vivienda, 2010 y Encuesta Intercensal, 2015.

IV.I.VII. Tema: Cultura física, deporte y recreación

El deporte, la cultura física y recreación en el municipio está bajo la responsabilidad del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de reciente creación en el año 2018, dicho Instituto tiene entre sus facultades la coordinación y realización de eventos deportivos en las diferentes disciplinas, desarrollando una cultura deportiva donde la población ejerza su derecho a la recreación y una vida saludable, promoviendo actividades, cursos, capacitaciones, eventos y pláticas deportivas, así como mejorar las condiciones físicas de las instalaciones deportivas y recreativas, teniendo como propósito fundamental involucrar a los diferentes grupos de población a la actividad deportiva y recreativa, ya sea individual o masiva, promoviendo el desarrollo de hábitos, capacidades y destrezas personales que ayuden a tener mejores condiciones de salud, una sociedad vigorosa, sana, que eleve su autoestima y permita el desarrollo del municipio, donde la iniciativa privada y sectores de la sociedad se involucren en la organización de los eventos, creando una proyección y oportunidad para desarrollar éstos para que trasciendan a nivel local, regional y nacional.

Actualmente se cuenta con los siguientes módulos deportivos públicos:

Tepotzotlán	Centros deportivos		
Tipología	Generales		
	Cantidad de equipamientos	Público	Particular
Centro deportivo	4	4	N/a
Modulo deportivo	D/d	D/d	D/d
Salón deportivo	D/d	D/d	D/d

Fuente: Instituto de Cultura Física y Deporte municipal.

A continuación, se Identifican los módulos deportivos, tipos de actividades, localización y cobertura.

Tepotzotlán			Centros deportivos						
No.	Tipología	Nombre	Localización		Disciplinas	Cobertura de Atención	Demanda de Atención	Déficit	Superávit
			Domicilio	Comunidad					
1	Centro deportivo	DOMO "Felipe Carrillo Puerto"	24 de enero s/n col. R.FM.	Ricardo Flores Magón	Basquetbol Voleibol Cachi bol Taekwondo	85	200	equipamiento	N/E
2	Centro deportivo	Centro Deportivo "Plaza Estado de México"	Av. De la Luz Loma Bonita, Col. Ricardo Flores Magón	Ricardo Flores Magón	Futbol Basquetbol Natación Atletismo	300	500	equipamiento	N/E
3	Centro deportivo	Centro Deportivo "Carlos Hermosillo"	El Trébol	El Trébol	Basquetbol Futbol Atletismo	150	300	equipamiento	N/E
4	Centro deportivo	Alberca "El Trébol"	Av. De la Industria, s/n	El Trébol	Natación Taekwondo	0	450	Insumos y equipamiento	N/E

Fuente: Instituto de Cultura Física y Deporte municipal

Infraestructura recreativa para el esparcimiento, y actividad deportiva del ayuntamiento de Tepotzotlán, bajo la responsabilidad del Instituto del Deporte y por órganos independientes (comités vecinales o comités deportivos de poblado).

Nombre	Ubicación	Tipo de equipamiento recreativo	Superficie con que cuenta	Servicios que ofrece	Problemas de alteración	Tipo de mantenimiento requerido
Campo El Polvorín	Col. R.F.M.	Jardín vecinal	800 m2	Campo de futbol	Ninguno	Poda de pasto y árboles
Camellón Margarita Maza de Juárez	Col R.F.M.	Jardín vecinal	800 m2	Pista de caminata	Ninguno	Poda de pasto y árboles
Reserva Ecológica	Col. R.F.M.	Reserva	17000 ha	Ecoturismo	Ninguno	Cuidado y preservación
Parque El Jaramillo	Col. R.F.M.	Jardín vecinal	15000 m2	Juegos infantiles y pista de caminata	Ninguno	Poda de pasto y árboles
Jardín Central	Plaza Virreinal s/n Centro	Plaza Cívica	3000 m2	Recreación	Ninguno	Mantenimiento y limpieza de jardines
Plaza Cívica o quiosco	Avenida Hidalgo s/n Capula	Plaza Cívica	3000 m2	Juegos infantiles y canchas de basquetbol	Ninguno	Mantenimiento y limpieza de jardines
Parque San Mateo Xóloc	Avenida s San Mateo s/n San Mateo	Jardín vecinal	600 m2	Cancha de futbol y basquetbol. Juegos infantiles	Ninguno	Mantenimiento y limpieza de jardines
Plaza Cívica o quiosco	Calle 16 de septiembre s/n Santiago Cuautlalpan	Plaza Cívica	1500 m2	Recreación	Ninguno	Mantenimiento y limpieza de jardines
Plaza Cañada de Cisneros	Av. Principal s/n Cañada de Cisneros	Jardín vecinal	5000 m2	Juegos infantiles y cancha de basquetbol	Ninguno	Mantenimiento y limpieza de jardines
San Miguel Cañadas	Av. Principal s/n San Miguel Cañadas	Jardín vecinal	600 m2	Juegos infantiles y cancha de basquetbol	Ninguno	Mantenimiento y limpieza de jardines
Plaza Cívica o quiosco	Avenida principal s/n Col. Los Dolores	Plaza Cívica	600 m2	Juegos infantiles y cancha de basquetbol	Ninguno	Mantenimiento y limpieza de jardines
Lago de los Patos	Av. Del Convento s/n El Trébol	Jardín vecinal	En estudio de integración	Áreas verdes de recreación	Ninguno	Poda de pasto y árboles

Fuente: Instituto de Cultura Física y Deporte

IV.I. VIII. Matriz de diagnóstico FODA

La matriz FODA es una herramienta que nos permite recabar información que sirve para hacer un diagnóstico, haciendo comparaciones de diferentes elementos y factores que nos lleven a definir las potencialidades, virtudes, riegos o faltantes, por cada tema o subtema, en este proceso de análisis se consideran factores económicos, sociales, políticos y culturales, agregando también elementos territoriales y su influencia interna o externa, esta información que se plasma en la siguiente matriz nos permite construir los escenarios: tendencial y factible.

Matriz de Análisis FODA del Entorno Municipal PILAR 1 SOCIAL: MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE

Tema y Subtema de Desarrollo	Programas de la Estructura Programática	Fortalezas (Análisis de lo inter	Oportunidades (Análisis de lo externo)	Debilidades (Análisis de lo interno)	Amenazas (Análisis de lo externo)
Tema: Población y su evolución sociodemográfica	02020201 Desarrollo Comunitario	*El 83.5% de la población total se concentra 6 localidades urbanas. * Promedio de edad de la población total es de 28 años o menos.	*La población promedio de 28 años es una fuerza laboral vigorosa.	*1675 personas analfabetas. *352 muertes por año. *Población indígena dispersa.	*Crecimiento poblacional para el 2020 de 116,599 personas.
Tema: Alimentación y nutrición para la familias	02050603 Alimentación para la población infantil	* Personal comprometido para llevar a cabo las actividades propias del programa. * Contratación de personal especializado en nutrición para la integración del programa Escuelas Sanas en Movimiento. * Cobertura del programa Alimentación para la Población Infantil en 54 escuelas públicas de educación preescolar y primaria del municipio.	* Entrega de desayunos escolares e insumos para la preparación de desayunos calientes a bajo costo por parte del Gobierno Estatal. * Capacitación al personal de servicios nutricionales por parte de DIFEM.	*Déficit de recursos económicos para la apertura de nuevos comedores y la atención a escuelas. * Falta de infraestructura para el almacenamiento de los desayunos escolares y de vehículos para una entrega ágil a las escuelas beneficiadas con el programa. * Personal poco capacitado para otorgar pláticas, talleres o conferencias sobre nutrición.	*Incumplimiento de entregas del producto por parte del proveedor, o entrega de raciones incompletas. *Falta de interés y participación por parte de las autoridades escolares y padres de familia.
	02050603 Alimentación y nutrición familiar	* Personal comprometido para llevar a cabo las actividades propias del programa. *Atención a los grupos vulnerables mediante el otorgamiento de apoyos alimentarios con recursos propios del SMDIF.	* Entrega de apoyos alimentarios por parte de los Gobiernos Federal y Estatal.	*Déficit de recursos económicos para incrementar y mantener el padrón de beneficiados con apoyos alimentarios.	* Disminución de dotación de apoyos alimentarios por parte del Gobierno Estatal. * Falta de interés e incumplimiento por parte de la población beneficiada, autoridades auxiliares y autoridades normativas.
Tema: Salud y bienestar incluyente	02030101 Prevención médica para la comunidad	*Personal especializado con sólida formación académica para brindar atención a la población.	*Convenios de colaboración con instituciones públicas o privadas para mejorar la	* Insuficientes recursos para incrementar la infraestructura y ampliar la cobertura del programa.	*Otras dependencias replican los mismos

		*Realización de campañas de salud mensuales para la prevención de enfermedades, así como de jornadas médicas en las diferentes comunidades del municipio. * Aplicación de vacunas a la población en general. * Orientación a parejas sobre planificación familiar.	calidad de los servicios y ampliar la cobertura de los mismos.	*Los consultorios médicos ubicados en las periferias no cuentan con servicio de 24 horas. *Falta de operadores para ambulancias. * Infraestructura deficiente para atender procedimientos quirúrgicos.	programas y los usuarios asisten a ellas. *Desabasto de vacunas en DIFEM. *Poco participación de la población en pláticas.
	02030201 Atención médica	* Personal especializado con sólida formación académica para brindar atención a la población. * Ambulancias suficientes para traslados y movilización de pacientes. * Se cuenta con una ambulancia de terapia intensiva para la atención de pacientes en situación crítica. * Se cuenta con unidad móvil médico-odontológica para la atención de pacientes. * Clínica materno infantil con servicio de 24 horas. * Atención médica gratuita en los consultorios del SMDIF de las periferias. * Los medicamentos recibidos como donación se otorgan de manera gratuita en los consultorios de las periferias. * Consultas de especialidad a bajo costo.	* Convenios de colaboración con instituciones públicas estatales y federales para mejorar la calidad de los servicios y ampliar la cobertura de los mismos.	* Insuficientes recursos para incrementar la infraestructura y ampliar la cobertura del programa. * Los consultorios médicos ubicados en las periferias no cuentan con servicio de 24 horas. * Falta de operadores para ambulancias. * Infraestructura deficiente para atender	*Otras dependencias replican los mismos programas y los usuarios asisten a ellas.
Subtema: Equipamiento, mobiliario e infraestructura	02030201 Atención médica	*7 Unidades médicas del DIF. *Unidades Médicas del sector privado. *Unidad de protección civil para atender traslados pre hospitalarios.	*Unidades Médicas del IMSS, ISSSTE, ISSEMYM, se encuentran fuera del municipio para atender a los derechohabientes. *Hospital de especialidades del sector privado.	*20 Camas censables en hospitales públicos en las instituciones públicas. *1 Enfermera por cada médico. *1 médico por cada 1962 habitantes.	*La no Construcción de la clínica del IMSS regional.
Tema: Educación incluyente y de calidad	02050101 Educación Básica	*Las 6 bibliotecas se encuentran ubicadas en las diferentes comunidades *Se cuenta con un Programa de Intervención Estratégico (PIE en Movimiento), que coadyuva con las instituciones educativas	*Cobertura de las necesidades informacionales para el nivel educativo básico y medio superior *Brindar capacitación docente a través de talleres y congresos con el fin de mejorar la atención de esta oferta	*Falta de dotaciones de acervo bibliográfico actualizado *Las escuelas donde se concentran los niños, niñas y jóvenes en los sectores sociales menos favorecidos reciban a docentes que no han sido formados como tales o que fueron	*Las bibliotecas corren el riesgo de ser clausuradas por la disminución de Visitas *Desconocimiento del tema en relación con la educación

		del Municipio. *Se cuenta con personal capacitado con perfil educativo adecuado a las áreas de trabajo. *Se cuenta con un programa que fomenta la participación cívica en las instituciones educativas y la comunidad en general (lunes en tu escuela). *Presupuesto Asignado al programa de Becas Municipales.	educativa. *Actualizar su modelo de atención en la educación inicial, buscando fomentar en las familias (escuela para padres) procesos de reflexión sobre la importancia de la crianza, promover una cultura a favor de la niñez, la interculturalidad y la participación intergeneracional y fortalecer los aspectos básicos relacionados con las emociones y el vínculo afectivo. *Crear el Comité Municipal de Participación Social en Educación. *Realizar convenios con Instituciones Estatales y Federales	preparados para responder a los requerimientos de otros sectores. *Poco personal en el área.	incluyente en un porcentaje de la comunidad. *Que las instituciones no sean flexibles, accesibles y sensibles a la inserción del programa PIE. *Retiro del presupuesto asignado al programa de Becas Municipales.
Subtema: Acceso igualitario a la educación		*Se cuenta con el personal suficiente para llevar acabo las actividades *Se cuenta con manuales para las diversas técnicas de fomento a la lectura *Acceso a las instituciones educativas públicas y privadas *Se cuenta con México conectado en una Biblioteca *Programa de Intervención Estratégico; PIE en Movimiento. *Personal Capacitado con perfiles necesarios para la educación incluyente.	*Relaciones con otras dependencias para el desarrollo de Talleres y Eventos Culturales *Capacitaciones gratuitas por Secretaria de Cultura *Acceso a Digítale por parte de la Secretaria de Cultura *Crear un centro de apoyo psicopedagógico para la comunidad estudiantil que presente algún rezago educativo. *Realizar convenios con instituciones públicas y privadas que brinden espacios para concluir los niveles educativos de nivel medio superior, superior y posgrados, en los que se beneficie a la ciudadanía. *Incorporación de las TIC a la educación; en todas las instituciones del Municipio.	*Presupuesto limitado para ejecutar actividades culturales *Falta de módulos digitales *Implementación y ejecución de manuales de procedimientos *Falta de infraestructura propia *Poca difusión del servicio de bibliotecas. *Solo una Biblioteca de las 6 cuenta con acceso a internet *Índices de analfabetismo en el Municipio.	*Crecimiento de medios digitales para consulta de información (Tics). *Falta de interés por la lectura por parte de los habitantes. *Poblaciones en desventaja por su ubicación geográfica (comunidades rurales). *Rezago Educativo. *Deserción Educativo.

Subtema: Equipamiento, mobiliario e infraestructura		*Programa presupuestario para equipamiento, rehabilitación y remodelación de infraestructura; arco techo, construcción de aulas, equipo de cómputo. *Programa presupuestario para la creación de infraestructura para nivel básico en la cabecera Municipal (secundaria). *Condiciones básicas de infraestructura de las instituciones educativas en el Municipio.	*Promoción de equipamiento y mobiliario en las instituciones educativas y áreas de acceso para la inclusión de personas con alguna discapacidad.	*Sobrepoblación escolar en educación básica, en Cabecera Municipal (nivel secundario). * No habilitación y mantenimiento en la infraestructura de las instituciones con más de treinta años. *Condiciones inadecuadas de infraestructura y equipamiento con material didáctico escaso y limitado. *No actualización de las TIC´S	*Suspensión o reducción del programa de equipamiento y rehabilitación. *Daños y deterioro a la infraestructura escolar por fenómenos naturales. *Robo de equipamiento y mobiliario.
Tema: Vivienda digna	02020501 Vivienda.	* Se Cuenta con un programa presupuestario municipal con recursos propios. *Reglas de operación. *Polígonos zona ZAP o AGEB. *Detección de viviendas en condiciones mínimas de dignidad.	*Ejecución de programas federales en zonas de alta pobreza extrema.	*De acuerdo al censo 2010 el número de viviendas a nivel municipal es de 21,193 se distribuye de la siguiente manera: * conforme a los datos de COESPO en el municipio hay 723 viviendas con piso de tierra que representa el 3.4% del total de viviendas. *Viviendas con un nivel de hacinamiento es del 38 % (8053) *Las viviendas que no disponen de drenaje o excusado es el 6% (1,272) *El porcentaje de vivienda con más de 2.5 ocupantes por cuarto es el 6.85% (1,451) *El promedio de cuartos por vivienda es el 3.88% (822) *El porcentaje de ocupantes por vivienda es de 4.13% (875)	*Los beneficiarios no cumplan con los requisitos para obtener el programa. *Que no se cuente con el suficiente recurso presupuestario. *No realizar acciones de vivienda en zonas de alto riesgo. *Algunas viviendas se encuentran fuera de los polígonos de rezago social.
Tema: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia	02020201 Desarrollo Comunitario	*La población en condición de vulnerabilidad está incluida en los programas; Estatales, Federales. *Personal capacitado para brindar atención a la población infantil del municipio. *Ser un agente de cambio en la perspectiva de vida de las personas atendidas. *Realización de recorridos permanentes en zonas expulsoras para la detección de niños vulnerables.	*Aperturas y disponibilidad para realizar convenios con empresas. *Asesoría y orientación para atender niños en estado de vulnerabilidad por parte del Gobierno Estatal (DIFEM). *Vinculación con la Escuela de Artes y oficios para la capacitación de los grupos auto gestivos. *Vinculación con el Instituto del Deporte para la realización de actividades deportivas. *Vinculación con asociaciones civiles para	*La información se transmite de manera errónea. *Falta de espacios para la realización de pláticas, talleres y actividades. *No contar con los recursos humanos y financieros para atender la demanda de la población objetivo.	*Retiro de algún programa federal. *Falta de interés y participación por parte de las autoridades escolares y padres de familia en las actividades prevención e intervención. *La falta de empleo formal dentro y fuera del municipio, genera un bajo ingreso familiar, lo que conlleva a surjan un mayor grado

		*Otorgamiento de apoyos económicos a niños para disminuir la deserción escolar. *Capacitación a padres de familia en talleres productivos. *Promoción de los derechos de las niñas, niños Y adolescentes a través de pláticas, cursos y talleres relacionados con el tema a padres, alumnos y maestros dentro de las escuelas. *Capacitación a difusores infantiles o adolescentes para la promoción de sus derechos en población cautiva y abierta. *Realización de actividades recreativas	el desarrollo de proyectos para la población adolescente y juvenil		de vulnerabilidad entre la población. *La falta de apoyo en cuanto a becas otorgadas por el gobierno del estado de México.
Subtema: Promoción del bienestar: niñez, adolescencia y adultos	02020201 Desarrollo Comunitario	*Contamos con espacios públicos municipales para la entrega de apoyos. Personal capacitado para brindar atención a la población adolescente del municipio. *Impartición de pláticas, talleres y jornadas educativas a padres, maestros y adolescentes para la prevención de riesgos que se presentan en esa etapa de la vida. *Integración de brigadas para fomentar una cultura de solidaridad y respeto entre los adolescentes y jóvenes del municipio. *Realización de actividades recreativas	*Programas federales de apoyo al bienestar. *Asesoría y orientación para atender niños en estado de vulnerabilidad por parte del Gobierno Estatal (DIFEM).	*El área no cuenta con el personal suficiente. *Falta de espacios para la realización de pláticas, talleres y actividades. *No contar con los recursos humanos y financieros para atender la demanda de la población objetivo.	*Retiro de algún programa federal. *Falta de interés y participación por parte de las autoridades escolares y padres de familia en las actividades prevención e intervención.
Subtema: Población indígena	02060701 Pueblos Indígenas	*Población muy pequeña de indígenas,	*Organismos federales para realizar eventos y programas para indígenas	*Dispersos en las diferentes localidades. Poca difusión cultural indígena	*La migración de otros municipios o entidades

Subtema: Personas con discapacidad	02060802 Atención a personas con discapacidad	*Personal especializado con sólida formación académica para brindar atención a personas con discapacidad. *Se cuenta con la infraestructura y equipamiento adecuados para la atención a los pacientes. *Se cuenta con vehículos propios para el traslado de pacientes con discapacidad a consultas médicas o entrenamiento deportivo *Credencialización de las personas con discapacidad para obtener beneficios en diferentes establecimientos. *Consultas de rehabilitación y terapias a bajo costo o gratuitas derivado de un estudio socioeconómico.	*Apoyos funcionales otorgados por el Gobierno Estatal (DIFEM) y Municipal. * Asesoría y orientación para atender a personas con discapacidad por parte del Gobierno Estatal (DIFEM) * Donación de apoyos funcionales por parte de fundaciones.	*No contar con los recursos financieros suficientes para ampliar la infraestructura y equipamiento de la UBRIS y atender la demanda de la población objetivo. * Las condiciones de accesibilidad para personas con discapacidad no son óptimas, debido a la falta de espacios adecuados y funcionales. *Se carece guías táctiles, rampas, andadores y estacionamientos, entre otros. * Falta de un gimnasio municipal adaptado para personas con discapacidad, ya que los pacientes tienen que trasladarse a otros municipios. * Poca difusión de los servicios que se otorgan en la UBRIS. *Falta de personal para otorgar terapia ocupacional a personas con discapacidad.	*Inasistencia de los pacientes a sus terapias o consultas debido al bajo ingreso familiar. * El proceso de inclusión laboral en las empresas para personas con discapacidad es muy limitado.
Subtema Migrantes y cooperación internacional	01040101 Relaciones exteriores	*Se tiene un índice muy bajo de migrantes, con un saldo de 1122 personas en el 2010	*Programa sobre derechos humanos a migrantes.	*No se reportan ingresos a hogares por concepto de remesas.	*El municipio es paso de las caravanas de migrantes de centro américa que se dirigen a los Estados Unidos.

Tema: Cultura física, deporte y recreación	02040101 Cultura física y deporte	*Creación del Instituto Municipal de cultura física y deporte * Se cuentan con siete jardines vecinales algunos con juegos infantiles y canchas de basquetbol. *Se cuentan con nueve campos de fútbol administrados por comités deportivos y/o COPACIS *Se cuenta con cuatro centros deportivos municipales con una cobertura de atención de 800 usuarios *Se cuenta con una reserva Ecológica para realizar ecoturismo *Fortalecimiento del deporte adaptado en el municipio *Se cuenta con cuatro plazas cívicas con juegos infantiles y cancha de basquetbol *Alta disposición del personal para cumplir con las acciones de los proyectos	Gestión de recursos ante las Instancias de Gobierno, municipal, estatal, federal Y iniciativa privada * La promoción de actividades físicas como parte del fortalecimiento de la salud y el bienestar social en la población * Convenios con la Dirección de cultura física y deporte del gobierno del estado de México *Un aproximado de 27 espacios deportivos del sector privado *Convenios con patrocinadores *Promover el uso de instalaciones deportivas, públicas y privadas *Apoyo y apertura de las autoridades educativas municipales para la promoción de las escuelas del deporte *Capacitación de entrenadores, árbitros y promotores deportivos *se cuenta con una población de 29,742 niños y niñas así como de 76,979 entre hombres y mujeres para integrarlos al deporte y la recreación *Realización de eventos deportivos de manera masiva con el objeto de fomentar la actividad deportiva *Reclutamiento de talento deportivo en las diferentes comunidades del municipio *Se cuenta con dos escuelas y siete ligas de fútbol particulares *Realización de eventos deportivos del sector público y privado en nuestro municipio	*Falta de recursos para desarrollar un mayor número de programas para el deporte *Falta de recursos para el apoyo del deporte *Deterioro de las instalaciones deportivas *Poca actividad deportiva de niños, jóvenes y adultos *Deserción de los usuarios en las albercas al no prestarles un buen servicio. *Falta de registro de talentos deportivos. *Insuficiente número de entrenadores y promotores certificados. *No se cuenta con asesoría y capacitación en la materia del deporte adaptado *Falta de registro de clubs, ligas, árbitros, entrenadores e Instalaciones deportivas privadas *No se cuenta con una debida operación y administración de las albercas para ser autofinanciables. *Falta de seguridad y alumbrado en áreas deportivas	*Poco interés de la población por una cultura deportiva *Población infantil y juvenil inversas en la drogadicción *Falta de espacios adaptados para personas con capacidades diferentes *Fenómenos naturales o casos fortuitos que dañan la infraestructura deportiva *Falta de un seguro contra catástrofes climáticas para las albercas *La gente está propensa a problemas de obesidad y salud por la falta de una cultura física.

IV.I. IX. Matriz de escenarios: tendencial y factible

Los escenarios: tendencial y factible son construidos considerando el análisis de la matriz FODA, que son enunciados hipotéticos fundamentados en un esquema territorial y social, son representativos en condiciones que se esperan suceda en un futuro de 5 o 10 años, se considera el escenario tendencial como algo que seguirá en alguna problemática o se agravará sino se actúa oportunamente, y el escenario factible es lo posible para revertir los efectos indeseables y con ello impactar en beneficio de la sociedad.

ESQUEMA DE LA MATRIZ DE ESCENARIOS DEL PILAR 1 SOCIAL: MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE.		
Tema y Subtema de Desarrollo	**Escenario Tendencial**	**Escenario Factible**
Tema: Población y su evolución sociodemográfica	De acuerdo a las tendencias para el año 2020 Tepotzotlán tendrá una población de 16,599 personas, lo que implica incrementar la prestación de servicios públicos, de agua, seguridad, recolección de residuos sólidos, etc. Incrementando algunas problemáticas como asentamientos irregulares, desorden en la movilidad en las vías principales por el crecimiento de vehículos pesados, automóviles, transporte público, entre otros.	El municipio tiene asentamientos humanos ordenados, donde la población está distribuida aproximadamente en grandes grupos; de 0 a 9 años alrededor de 20,300 niños, de jóvenes de 10 a 19 años de 19,580 personas, adultos de 20 años a 59 años de 62,900 personas y adultos mayores de 60 años de 10,333, los cuales se encuentran asentados en un 85% de la totalidad de la población en 6 localidades urbanas y el resto en 34 localidades semi-urbanas y rurales, en la condición de asistencia escolar de 3 a 14 años el 86.86% asiste a una institución educativa, de 15 a 17 años el 83.36% asiste ejerce su derecho a la educación, de 18 a 29 años el 20.75% y la población de 30 años y más tan solo del %. que gozan de buena prestación de los servicios públicos en la totalidad del territorio y con una movilidad adecuada del transporte pesado y público, donde la población económicamente activa se incrementó.
Tema: Alimentación y nutrición para la familias	El municipio de Tepotzotlán cuenta con una población de 97,736* (Informe de Pobreza a nivel Municipio 2010 y 2015, elaborado por CONEVAL) habitantes. El porcentaje de población en situación de pobreza según el CONEVAL es del 38.4%, es decir, 37,564 habitantes, de esta población el 13.8% tiene carencia por acceso a la alimentación, lo que significa que cerca de 13,462 personas tienen una alimentación basada en muy poca variedad de alimentos, dejó de desayunar, comer o cenar, comió menos de lo que piensa debía comer, se quedó sin comida, sintió hambre, pero no comió o comió una vez al día o dejó de comer todo un día.	El municipio de Tepotzotlán se consolida por implementar políticas que permiten atender a familias de escasos recursos con carencia alimentaria, otorgando despensas y capacitación a padres y madres de familia para mejorar sus hábitos alimenticios. Asimismo, la población infantil inscrita en el nivel preescolar y primaria públicos han mejorado su estado nutricional mediante el otorgamiento de desayunos fríos raciones vespertinas y desayunos calientes en los diferentes planteles beneficiados.
Tema: Salud y bienestar incluyente	El municipio de Tepotzotlán cuenta con una población de 97,736* (Informe de Pobreza a nivel Municipio 2010 y 2015, elaborado por CONEVAL) habitantes. El porcentaje de población en situación de pobreza según el CONEVAL es del 38.4%, es decir, 37,564 habitantes, de esta población el 22.3% tienen carencia por acceso a los servicios de salud, lo que representa una población de 21, 760 personas que no cuentan con adscripción o derecho a recibir servicios médicos de alguna de las siguientes instituciones: Seguro Popular, IMSS, ISSSTE, ISSEMYM, Servicios médicos de Pemex, Ejército, Marina u otra institución pública o privada	El municipio de Tepotzotlán se consolida por contar con Servicios Médicos, que brindan una atención de calidad a la población mediante el mejoramiento y equipamiento continuo de su infraestructura y la capacitación de su personal, además de promover una cultura de prevención y detección oportuna de enfermedades y el autocuidado de la salud lo que ha disminuido considerablemente el índice de morbilidad.
Subtema: Equipamiento, mobiliario e infraestructura	La población tiene una mala atención médica, ya que el número de enfermeras y de médicos con los que cuentan las unidades no son suficientes para la atención, por lo que aumento la morbilidad en la población.	La población municipal tiene una mejor atención en los servicios de salud, ya que se cuentan con unidades médicas mejor equipadas, se amplió la cobertura de atención médica, se dispone de mayor número de camas, de enfermeras y de médicos.

Tema: Educación incluyente y de calidad	Los jóvenes no ejercen su derecho a la educación, ya que por falta de apoyos económicos deben abandonar la escuela para dedicarse a trabajar, por lo que el fenómeno de deserción se observa principalmente en la educación básica y nivel superior.	El fenómeno de la deserción escolar disminuyó en la educación básica y superior, donde el nivel promedio de años de estudios subió a 12 en el total de la población. En el grupo vulnerable de los niños, niñas y adolescentes se les brinda más oportunidades en cuanto a la educación ofreciéndoles becas mejorando la calidad de vida e igualmente implementando a los jóvenes en educación superior un apoyo para poder transportarse y no desertar de concluir sus estudios y ofreciéndoles igualmente las oportunidades de becas en los distintos niveles de gobierno.
Subtema: Acceso igualitario a la educación	Existe población de 15 años y más que no saben leer y escribir por falta de oportunidades para asistir a una Institución Educativa y la falta de programas de educación para adultos.	Disminuyó la población de adultos analfabetas gracias al desarrollo de programas de educación para adultos.
Subtema: Equipamiento, mobiliario e infraestructura	La falta de infraestructura propia, la poca difusión, la falta de interés por la lectura y la carencia de dotaciones de acervo bibliográfico actualizado potencia el riesgo de que las 6 bibliotecas públicas del municipio de Tepotzotlán, sean clausuradas debido a la falta de crecimiento en el desarrollo de las TIC´S, como lo son; la implementación de módulos digitales y la ampliación de México Conectado. Situación que se refleja en el número de usuarios atendidos con un .78% en el Estado de México.	La implementación de módulos digitales en las bibliotecas públicas permitió la cobertura de informaciones a través de portales digitales y los repositorios de diferentes bibliotecas virtuales, en los diferentes sectores educativos, dando como resultado un incremento en el número de usuarios. Además la actualización del acervo, que se efectúo cumple con las demandas de información en la población, lo cual ha incrementado el número de libros consultados.
Tema: Vivienda digna	El Municipio de Tepotzotlán tiene un total de 94,148 habitantes (2015,INEGI) con un registro de 24, 547 viviendas, las características de las viviendas en condiciones mínimas de dignidad con carencias de algún tipo de servicio tenemos a 418 de viviendas con piso de tierra representando el 1.65%, 507 no cuenta con drenaje en su vivienda el porcentaje es de 2.1%, 65 viviendas con falta de energía eléctrica 0.26% y tenemos 6152 de viviendas con hacinamiento representando él es del 25.06% Estas condiciones favorecen las enfermedades y bajos niveles de calidad de vida.	En el 2025 la tendencia poblacional es de 124, 450 habitantes y un número de viviendas de 27,901, de la cuales se redujo el número de viviendas a un 20% viviendas carentes de piso de tierra, sin drenaje, con hacinamiento y se erradico a las viviendas sin energía eléctrica, mejorando la salud y las condiciones de las viviendas de las zonas de pobreza extrema, logrando una mejor calidad de vida en las familias
Tema: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia Subtema: Promoción del bienestar: niñez, adolescencia y adultos	La población con discapacidad en el municipio de Tepotzotlán es de 3 640 habitantes. Actualmente la población no cuenta con una cultura de prevención de la discapacidad ni la información adecuada para mejorar sus condiciones de vida, la falta de médicos especialistas, así como la de unidades médicas en donde se les brinde una atención especializada, son en muchos casos limitantes para el desarrollo integral de esta parte de la población.	La población de niñas, niños, adolescentes y jóvenes del municipio es atendida mediante políticas públicas de salud, educación, alimentación y asistencia jurídica lo que ha mejorado sus condiciones de vida, disminuyendo la mortalidad infantil gracias a las campañas de salud y vacunación que se realizan de manera permanente en todas las comunidades del municipio. Asimismo, los programas de becas para estudiantes de escasos recursos, los recorridos para detectar a menores trabajadores, así como las visitas domiciliarias y escolares a menores detectados han disminuido la deserción escolar. Por otra parte, la orientación psicológica que se otorga en las diferentes escuelas del municipio a niñas, niños y adolescentes ha contribuido a mejorar su desarrollo integral a través de la impartición de pláticas, talleres y cursos, reduciendo las problemáticas relacionadas a las conductas de riesgo como: embarazo adolescente, deserción escolar, conductas adictivas, delincuencia juvenil y desintegración familiar. Los adultos mayores del municipio realizan actividades educativas, recreativas, deportivas y culturales lo que les permite integrarse de manera activa a la sociedad, además de incorporarse a actividades productivas a través de su participación en cursos y talleres; la calidad de vida de los adultos mayores se ve mejorada por la atención multidisciplinaria que recibe del SMDIF

Subtema: Población indígena.	Población indígena dispersa entre las comunidades, donde los adultos de 60 años y más no se tiene.	La poca población indígena se incorpora a la sociedad por migración, no se tiene una comunidad indígena en la municipalidad.
Subtema: Personas con discapacidad.	La población con discapacidad en el municipio de Tepotzotlán es de 3,640 habitantes. Actualmente la población no cuenta con una cultura de prevención de la discapacidad ni la información adecuada para mejorar sus condiciones de vida, la falta de médicos especialistas, así como la de unidades médicas en donde se les brinde una atención especializada, son en muchos casos limitantes para el desarrollo integral de esta parte de la población.	La Unidad Básica de Rehabilitación detecta, orienta y canaliza a instituciones públicas o privadas a personas con discapacidad para su atención; se brinda el servicio de orientación y pláticas informativas, así como la realización de acciones de integración tanto educativa, recreativa, laboral y deportiva. Las condiciones del centro de rehabilitación se encuentran aún en proceso de mejora, no obstante, la atención por parte del personal es humana y eficiente, siempre con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los pacientes.
Subtema: Migrantes y cooperación internacional	El fenómeno migratorio tiene un comportamiento de inmigración intermunicipal del 5.12% de la población total y una emigración de 3.8% a otros municipios o entidades.	Al aumentar el establecimiento de industrias en el territorio la inmigración tendrá un leve crecimiento de personas de municipios aledaños.
Tema: Cultura física, deporte y recreación	Los espacios deportivos en deterioro y la poca asistencia de la población a éstos permite el incremento de enfermedades y el gasto en el servicio médico, además de la desintegración familiar, desperdicio de talentos deportivos, inadecuada preparación de entrenadores y preparadores físicos.	Contamos con espacios e instalaciones deportivas mejor equipadas, en buen estado físico, donde realizan actividades deportivas niñas, niños, jóvenes y personas de la tercera edad, conducidos por entrenadores debidamente capacitados, gracias a la inversión pública y privada que permite una mejor salud en la población y fortalece los lazos de convivencia, logrando detectar a deportistas de alto rendimiento y desarrollo de práctica multideportiva en la población amateur.

IV.I.X. Matriz de objetivos, estrategias y líneas de acción

Pilar 1 Social: Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente			
Objetivos de Desarrollo Sostenible Agenda 2030			
Metas de los ODS: 1.2, 2.2, 2.3, 3.4, 3.7, 4.1, 4.3, 4.6, 5.1, 5.2, 5.c, 7.1.			
Tema /Subtema	**Objetivo**	**Estrategias**	**Líneas de Acción**
1.Alimentación y nutrición para las familias	1.1. Disminuir en el índice de desnutrición en familias vulnerables del municipio mediante la entrega y distribución de paquetes alimentarios.	1.1.1. Elaborar e implementar un Programa Integral de Apoyo a Familias en Situación de Vulnerabilidad, que mediante sus proyectos y acciones favorezca el desarrollo de sus individuos y al núcleo familiar con un enfoque de igualdad de oportunidades y fortalecimiento del desarrollo humano sustentable.	1.1.1.1. Integrar el Programa de atención alimentaria para población vulnerable. “seguir para servir nutrición con Ángel” 1.1.1.2. Censar a las familias en estado de vulnerabilidad de las comunidades con mayor grado de marginación. 1.1.1.3. Integrar el Padrón Único de Beneficiarios Alimentarios. 1.1.1.4. Otorgar apoyos alimentarios a familias vulnerables. 1.1.1.5. Capacitar a familias vulnerables para fomentar una sana alimentación y mejorar la economía familiar.
	1.2. Contribuir a la mejora del estado de nutrición de la población infantil preescolar y escolar con desnutrición o en riesgo, que asisten a planteles escolares públicos, durante el turno matutino y vespertino mediante el otorgamiento de desayunos fríos, raciones vespertinas y desayunos calientes.	1.2.1. Fortalecer la focalización de los desayunos fríos, raciones vespertinas y desayunos calientes hacia los menores preescolares y escolares.	1.2.1.1. Gestionar la entrega de desayunos escolares. 1.2.1.2. Realizar el levantamiento de peso y talla en los planteles de educación preescolar y escolar públicos del municipio. 1.2.1.3. Entregar de manera oportuna los desayunos fríos y raciones vespertinas. 1.2.1.4. Integrar el Programa Escuela Sana en Movimiento, para dar seguimiento a niñas, niños y adolescentes con desnutrición y obesidad y mejorar su calidad de vida. 1.2.1.5. Capacitar a niños y padres de familia para mejorar sus hábitos alimenticios.

	1.3. Fomentar la auto sustentabilidad alimentaria entre las familias del municipio mediante la capacitación para implementar huertos familiares.	1.3.1. Fortalecer el apoyo a las familias vulnerables en la implementación de huertos familiares para el autoconsumo.	1.3.1.1. Capacitar a la población vulnerable para la implementación de huertos familiares. 1.3.1.2. Otorgar paquetes de semilla a la población capacitada sobre huertos familiares. 1.3.1.3. Realizar visitas de supervisión y orientación a las familias que implementaron un huerto familiar.
2. Salud y bienestar incluyente	2.1. Disminuir las enfermedades prevenibles para preservar el buen estado de salud de la población mediante acciones específicas de autocuidado.	2.1.1. Promover la importancia que tiene la vacunación para prevenir enfermedades y disminuir el riesgo de contagio.	2.1.1.1. Realizar campañas de vacunación en todas las comunidades del municipio. 2.1.1.2. Aplicar vacunas a menores, adultos mayores y a la población en general. 2.1.1.3. Impartir pláticas de vacunación a la población en general.
		2.1.2. Establecer un programa y acciones de difusión a la población sobre las características y formas de prevención de riesgos de los problemas prioritarios de salud: salud sexual y reproductiva, nutrición, salud materna y perinatal, prevención de la mortalidad materna y perinatal, entre otros.	2.1.2.1. Realizar campañas de salud en las diferentes comunidades del municipio. 2.1.2.2. Realizar publicaciones sobre temas de prevención de enfermedades. 2.1.2.3. Impartir pláticas a población abierta, cerrada y en general sobre prevención de enfermedades y autocuidado de la salud. 2.1.2.4. Realizar jornadas médico asistenciales en las comunidades del municipio. 2.1.2.5. Realizar estudios de mastografía gratuitos a la población femenina del municipio. 2.1.2.6. Impartir, pláticas y/o talleres sobre la prevención de adicciones.

	2.2. Disminuir la morbilidad entre la población mediante una atención médica de calidad.	2.2.1. Incrementar la cobertura y calidad de los servicios médicos a la población del municipio.	2.2.1.1. Elaborar y mantener actualizado un diagnóstico sobre las condiciones que presenta el municipio en materia de salud, y que ofrezca la información necesaria para el diseño e implementación de políticas para garantizar el derecho a la protección de salud. 2.2.1.2. Ampliar la infraestructura médica y mejorar su equipamiento. 2.2.1.3. Otorgar consultas médicas en consultorio fijo y móvil a bajo costo. 2.2.1.4. Otorgar consultas odontológicas en consultorio fijo y móvil a bajo costo. 2.2.1.5. Capacitar al personal médico y de enfermería para mejorar la calidad de los servicios otorgados. 2.2.1.6. Implementar el programa “Seguir para servir cuidando tu salud con Ángel”
3. Educación incluyente y de calidad	3.1. Disminuir la deserción de alumnos de nivel básico en instituciones públicas, a través de la entrega de becas.	3.1.1. Otorgar becas a alumnos que se encuentran estudiando en los niveles básicos en escuelas públicas.	3.1.1.1. Implementar el programa “Seguir para servir bécate con Ángel” 3.1.1.2. Elaborar convocatoria para educación básica, 3.1.1.3. Recibir solicitudes. 3.1.1.4. Elaborar estudio socioeconómico. 3.1.1.5. Dictaminar padrón de beneficiarios por el comité evaluado, 3.1.1.6. Entregar becas a alumnos de nivel básico.

	3.2. Garantizar el acceso igualitario a hombres, mujeres y jóvenes para el nivel superior en condiciones en deserción mediante la entrega de becas	3.2.1. Proporcionar becas de transporte a hombres, mujeres, jóvenes que se encuentren estudiando en educación superior en escuelas públicas.	3.2.1.1. Elaborar convocatoria para educación superior. 3.2.1.2. Recibir solicitudes. 3.2.1.3. Elaborar estudio socioeconómico. 3.2.1.4. Dictaminar el padrón de beneficiarios por el comité evaluador. 3.2.1.5. Entregar becas a alumnos de nivel superior.
4. Acceso igualitario a la educación	4.1.Mejorar el servicio de Fomento a la lectura en la población donde se encuentran ubicadas las bibliotecas púbicas	4.1.1. Desarrollo de un manual que permita conocer a la población las técnicas de lectura.	4.1.1.1. Crear espacios de Fomento a la lectura en las diferentes instituciones del municipio de Tepotzotlán. 4.1.1.2. Difundir el manual en las instituciones públicas y privadas.
		4.1.2.Gestión para el acceso de la comunidad bibliotecaria a las diferentes instituciones públicas y privadas.	4.1.2.1. Realizar oficios de petición empresas, escuelas privadas y públicas. 4.1.2.2. Realizar exposiciones bibliográficas a través de visitas a empresa, escuelas privadas y públicas.
	4.2. Ampliar las dotaciones de acervo bibliográfico para brindar información actualizada a la población del Municipio.	4.2.1. Gestión para el convenio con diferentes editoriales.	4.2.1.1. Realizar petición a las diferentes editoriales. 4.2.1.2. Realizar petición de inmobiliario al gobierno del estado y municipio.
	4.3. Ampliar las redes de México conectado en las bibliotecas públicas para prestar un mejor servicio a la población.	4.3.1. Instalar red en bibliotecas públicas.	4.3.1.1. Cubrir los requisitos para la instalación a través del llenado del formato. 4.3.1.2. Tener conexión para el modem de México conectado.
5.Equipamiento, mobiliario e infraestructura educativa	5.1. mejorar la calidad de la educación básica mediante dotación de equipamiento e infraestructura	5.1.1. mejorar el servicio educativo dotando de equipo de cómputo, mobiliario, etc.	5.1.1.1. Clasificar las escuelas con deficiencias en equipamiento. 5.1.1.2. Dotar equipamiento a planteles escolares de educación básica.

		5.1.2. mejorar la infraestructura de las escuelas mediante construcción de arcos techos, aulas y bardas perimetrales.	5.1.2.1. Clasificar las Instituciones con déficit de infraestructura. 5.1.2.2. Construir infraestructura educativa.
6. Vivienda	6.1. Incrementar el número de viviendas carentes de saneamiento para poner fin a la defecación al aire libre, a través de baños con biodigestor y/o fosas sépticas.	6.1.1. Entrega de baños con biodigestor o fosas sépticas.	6.1.1.1 Asignación del recurso para viviendas carentes de saneamiento, a través de baños con biodigestor y/o fosas sépticas 6.1.1.2. Censar las viviendas con carencia de drenaje. 6.1.1.3. Elaborar estudio socioeconómico. 6.1.1.4. Listar los beneficiarios de acuerdo a las reglas de operación que marca el programa.
	6.2 Disminuir el índice de viviendas en condiciones mínimas de habitabilidad y/o hacinamiento en zonas de rezago social, mediante entrega de cuartos dormitorios	6.2.1 Entrega de construcción de cuartos dormitorios	6.2.1.1 Asignación del recurso para viviendas en condiciones mínimas de habitabilidad y/o hacinamiento en zonas de rezago social, a través de cuartos dormitorios. 6.2.1.2 Censo de viviendas en condiciones mínimas de habitabilidad y/o hacinamiento. 6.2.1.3. Elaborar estudio socioeconómico. 6.2.1.4. Listar los beneficiarios de acuerdo a las reglas de operación que marca el programa
7.Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia	7.1. Disminuir la población de jóvenes y adultos analfabetas mediante programas de alfabetización	7.1.1. incrementar el acceso a personas analfabetas a los programas de educación para adultos	7.1.1.1. Detectar a la población analfabetas. 7.1.1.2. Implementar en instituciones educativas y centros comunitarios la educación para adultos. 7.1.1.3. Coadyuvar con el INEA el desarrollo del programa educación para adultos. 7.1.1.4. Otorgar certificados o constancias a la población alfabetizada.

	7.2. Garantizar el respeto de los derechos de las niñas, niños y adolescentes a través de acciones que mejoren su bienestar y desarrollo.	7.2.1. Difundir los derechos de las niñas. niños y adolescentes, con el objeto de que cuenten con las herramientas necesarias para su conocimiento, defensa y ejercicio impulsando los valores de igualdad democracia, respeto y tolerancia.	7.2.1.1. Impartir pláticas para promover los derechos de las niñas, niños y adolescentes a población abierta y cautiva. 7.2.1.2. Realizar campañas de difusión para promover los derechos de la niñez en el municipio. 7.2.1.3.Implementar el programa “Seguir para servir difundiendo tus derechos”
	7.3. Reducir los casos de maltrato y abuso a los grupos vulnerables mediante acciones de prevención, atención y seguimiento	7.3.1. Desarrollar programas y acciones para prevenir y atender problemas de violencia de género y discriminación, en lo general y en perjuicio de los grupos vulnerables.	7.3.1.1. Implementar el programa “Seguir para servir protegiendo tu integridad con Ángel” 7.3.1.2. Otorgar asesoría jurídica a la población en general. 7.3.1.3. Impartir pláticas para prevenir la violencia familiar y de género. 7.3.1.4. Dar seguimiento a las denuncias por maltrato y abuso recibidas en la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes. 7.3.1.5.Implementar el programa “Silbato en movimiento”
	7.4. Incrementar las oportunidades para los jóvenes del municipio mediante acciones que les permitan alcanzar su desarrollo físico y mental, y se incorporen a la sociedad de manera productiva.	7.4.1. Atender las necesidades de desarrollo y bienestar de los jóvenes para disminuir las conductas de riesgo.	7.4.1.1. Impartir pláticas y/o talleres sobre la prevención de conductas de riesgo en adolescentes y jóvenes. 7.4.1.2. Brindar orientación a adolescentes y jóvenes para mejorar su calidad de vida. 7.4.1.3. Canalizar a adolescentes y jóvenes que así lo requieran a los servicios integrales del SMDIF. 7.4.1.4. Implementar proyectos productivos entre los jóvenes del municipio. 7.4.1.5. Integrar a los adolescentes y jóvenes del municipio en actividades recreativas, deportivas, artísticas o culturales.

			7.4.1.6.Implementar el programa “Seguir para servir a la juventud con Ángel”
	7.5. Incrementar la atención integral al adulto mayor a través de la implementación de acciones oportunas y de calidad para que disfruten de un envejecimiento activo, digno y con autosuficiencia.	7.5.1. Proporcionar atención integral al adulto mayor para mejorar su calidad de vida.	7.5.1.1. Implementar el programa “Seguir para servir a la Edad Dorada con Ángel”. 7.5.1.2. Implementar programas y acciones que impulsen y logren la inclusión laboral de los adultos mayores: capacitación para el empleo, fomento del autoempleo, promover la contratación en empresas de producción, comercio y servicios. 7.5.1.3. Realizar programas y acciones de recreación, ocupación manual y de deporte, en beneficio de los adultos mayores del municipio.
	7.6. Fortalecer la prevención, rehabilitación e integración social de las personas con discapacidad mediante la participación activa de la población en general, promoviendo el desarrollo de esta población en condiciones de respeto.	7.6.1. Promover la prevención de la discapacidad entre la población municipal	7.6.1.1. Realizar campañas sobre la prevención de la discapacidad en el municipio. 7.6.1.2. Impartir pláticas de prevención de la discapacidad en escuelas, a padres de familia y a la población en general. 7.6.1.3. Orientar e informar sobre la prevención de la discapacidad. 7.6.1.4. Elaborar publicaciones sobre la prevención de la discapacidad.

		7.6.2. Brindar atención integral a la población con discapacidad física, mental y sensorial que carezca de seguridad social para mejorar su calidad de vida.	7.6.2.1. Detectar a personas con discapacidad. 7.6.2.2. Brindar orientación y canalizar a personas con discapacidad. 7.6.2.3. Brindar atención integral (consultas médicas de rehabilitación, psicológicas, asesorías jurídicas y de trabajo social) a bajo costo. 7.6.2.4. Realizar acciones de integración educativa, laboral, recreativa y deportiva para personas con discapacidad. 7.6.2.5. Desarrollar acciones de conservación y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento de la Unidad de Básica de Rehabilitación e Integración Social. 7.6.2.6. Fortalecer y gestionar la ampliación de programas de descuentos y apoyos a las personas con discapacidad. 7.6.2.7. Desarrollar y gestionar proyectos y acciones para impulsar la inclusión laboral de las personas discapacitadas.

	7.7. Promover la equidad de género como una condición necesaria para el desarrollo integral de la sociedad a través de acciones que favorezcan la igualdad de oportunidades en todos los ámbitos	7.7.1. Promover, fomentar y consolidar la igualdad de derechos entre hombres y mujeres.	7.7.1.1. Realizar jornadas de dignificación de la mujer. 7.7.1.2. Capacitar a mujeres y hombres mediante la impartición de talleres y cursos productivos. 7.7.1.3. Gestionar apoyos para capacitar y financiar a mujeres que deseen generar su autoempleo o convertirse en emprendedoras. 7.7.1.4. Impartir pláticas y/o talleres sobre equidad de género. 7.7.1.5. Brindar atención educativa a hijos de madres y padres trabajadores en estancia infantil y jardines de niños para que puedan incorporarse al ámbito laboral. 7.7.1.6. Ampliar la infraestructura de servicios educativos en estancia infantil para incrementar la matrícula escolar que solicita el servicio.
8. Promoción del bienestar: niñez, adolescencia y adultos	8.1. Asegurar que los alumnos adquieran conocimientos teóricos, artísticos y culturales mediante talleres multidisciplinarios.	8.1.1. Implementación de treinta y cinco talleres multidisciplinarios.	8.1.1.1.- Contar con plantilla de personal docente. 8.1.1.2. Inscripción de alumnos. 8.1.1.3. Prestación de taller cultural. 8.1.1.4. Entrega de Constancias al término del taller.
	8.2. Incrementar la difusión de las bellas artes a través de eventos artísticos- culturales en espacios públicos.	8.2.1. Brindar eventos artísticos -culturales en espacios públicos.	8.2.1.1. Prestar el evento artístico-cultural.
	8.3. Apoyar el gasto de las familias mediante la entrega de insumos a bajo precio.	8.3.1. Entrega de insumos a bajo costo, tales como: Calentadores solares, laminas, focos ahorradores, electrodomésticos, etc.	8.3.1.1. Convenir con las empresas para ofertar sus productos a bajo precio. 8.3.1.2. Difundir y dar seguimiento y vigilancia de la entrega de los productos por parte de los proveedores a los ciudadanos.

	8.4. Disminuir las condiciones de vulnerabilidad de adultos mayores de 65 años y más, mediante la entrega de un paquete invernal.	8.4.1. Entrega de paquete invernal que consta de cobertores, pantuflas, etc. a adultos mayores de 65 años y más.	8.4.1.1. Censar la población de adultos mayores. 8.4.1.2. Realizar estudio socioeconómico. 8.4.1.3. Seleccionar los beneficiarios. 8.4.1.4. Entregar paquete invernal.
	8.5. Incrementar el ingreso familiar a jefas o jefes de familia en condiciones de vulnerabilidad a través del programa del empleo temporal	8.5.1. Entrega de apoyo económico a jefes o jefas de familia contratados	8.5.1.1. Difundir la convocatoria. 8.5.1.2. Contratar a jefes o jefas de familia. 8.5.1.3. Realizar el programa y entrega del recurso económico.
9.Población indígena	9.1. Incrementar la difusión de la cultura indígena a través de eventos artísticos-culturales.	9.1.1. Promover la lengua madre mediante eventos cívicos, culturales y artísticos.	9.1.1.1. Realizar ceremonias cívicas con mensajes y textos en lengua madre. 9.1.1.2. Realizar eventos, encuentros, de grupos étnicos de la región.
10.Personas con discapacidad	10.1. Fortalecer la prevención, rehabilitación e integración social de las personas con discapacidad mediante la participación activa de la población en general, promoviendo el desarrollo de esta población en condiciones de respeto.	10.1.1. Promover la prevención de la discapacidad entre la población municipal. 10.1.2. Brindar atención integral a la población con discapacidad física, mental y sensorial que carezca de seguridad social para mejorar su calidad de vida.	10.1.1.1. Detectar a personas con discapacidad. 10.1.1.2. Brindar orientación y canalizar a personas con discapacidad. 10.1.2.1. Brindar atención integral (consultas médicas de rehabilitación, psicológicas, asesorías jurídicas y de trabajo social) a bajo costo. 10.1.2.2. Realizar acciones de integración educativa, laboral, recreativa y deportiva para personas con discapacidad. 10.1.2.3. Desarrollar acciones de conservación y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento de la Unidad de Básica de Rehabilitación e Integración Social. 10.1.2.4. Fortalecer y gestionar la ampliación de programas de descuentos y apoyos a las personas con discapacidad.

			10.1.2.5. Desarrollar y gestionar proyectos y acciones para impulsar la inclusión laboral de las personas discapacitadas. 10.1.2.6. Implementar el programa “Seguir para servir en atención a la discapacidad con Ángel”
11.Cultura física, deporte y recreación	11.1 Promover una cultura física y recreativa en la población mediante la práctica multidisciplinaria de actividades deportivas.	11.1.1. Incrementar la actividad deportiva en la población mediante la activación física.	11.1.1.1. Brindar la activación física en los módulos deportivos a cargo del municipio. 11.1.1.2. Organizar eventos deportivos con la iniciativa privada.
		11.1.2. Organizar eventos deportivos entre la población en fechas conmemorativas.	11.1.2.1. Realizar competencias deportivas en festividades cívicas, sociales y patronales. 11.1.2.2. Coadyuvar con organizaciones deportivas nacionales eventos para atletas de alto rendimiento.
	11.2. Mejorar la actividad física de la población mediante la rehabilitación, equipamiento de los módulos deportivos propiedad del municipio.	11.1.3. Crear talleres y capacitaciones para las diferentes disciplinas deportivas entre la población.	11.1.3.1. Crear escuelas del deporte para niños, niñas y jóvenes. 11.1.3.2. Brindar talleres de capacitación para entrenadores, árbitros y deportistas con talento.
		11.2.1. Dar mantenimiento a los módulos deportivos abiertos y cerrados.	11.2.1.1. Rehabilitar los módulos deportivos en parques y jardines públicos. 11.2.1.2. Dar mantenimiento periódicamente a los módulos deportivos propiedad del municipio. 11.2.2.1. Colocación de infraestructura deportiva en parques y jardines.
		11.2.2. Mejorar la práctica deportiva de la población a través de equipamiento de los módulos deportivos abiertos y cerrados	11.2.2.2. Dotación de equipamiento deportivo para los módulos deportivos. 11.2.2.3. Dotación de material deportivo a escuelas del deporte y módulos deportivos.

IV.I. XI. Programas Presupuestarios a desarrollar en el Pilar 1: Social

Pilar 1 Social: Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente		
Programa	02020201	Desarrollo comunitario
Programa	02020501	Vivienda
Programa	02030101	Prevención médica para la comunidad.
Programa	02030201	Atención médica
Programa	02040101	Cultura física y deporte
Programa	02050101	Educación básica
Programa	02050301	Educación superior
Programa	02050603	Alimentación para la población infantil
Programa	02060501	Alimentación y nutrición familiar
Programa	02060801	Protección a la población infantil y adolescente
Programa	02060802	Atención a personas con discapacidad
Programa	02060803	Apoyo a los adultos mayores

PLAN
DE DESARROLLO MUNICIPAL DE
TEPOTZOTLÁN
2019-2021

GOBIERNO MUNICIPAL 2019-2021
TEPOTZOTLÁN
Nuestra gente, nuestro mayor patrimonio

PLAN
DE DESARROLLO MUNICIPAL DE
TEPOTZOTLÁN
2019-2021
Pilar 2 Económico:
Municipio Competitivo, Productivo e Innovador

GOBIERNO MUNICIPAL 2019-2021

TEPOTZOTLÁN

Nuestra gente, nuestro mayor patrimonio

IV.II. PILAR 2 ECONÓMICO: MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR

En el siguiente apartado se desarrollan los temas que nos permitan plantear los esfuerzos del gobierno municipal mediante acciones estratégicas para incrementar la productividad del sector primario mediante la implementación de un programa de apoyo al campo tanto en productores agrícolas y pecuarios, así como de fortalecer las actividades del sector terciario con la prestación de servicios de calidad que contribuyan al incremento de visitas de turistas, y se proyecte el municipio como un detonador económico en la región, en el sector industrial se buscara estrategias que permitan ofrecer las plazas laborales a los habitantes del municipio mediante jornadas y ferias de empleo, ya que el municipio cuenta con una fuerza laboral vigorosa de jóvenes que su edad promedio es de los 28 años, permitiendo que nuestra población económicamente activa aumente y el ingreso de las familias se mejore.

IV.II.I. Tema: Desarrollo Económico

El municipio de Tepotzotlán cuenta con una proyección de 113,010 habitantes en el año 2017 según COESPO, de los cuales 57,273 son mujeres y 55,273 son hombres; teniendo a 44,412 personas económicamente activos, lo que representa un 39.29% del total de la población.

Para el año 2014 el crecimiento en la tasa promedio del producto interno bruto municipal, es de 2.35 siendo el sector de los servicios el de mayor inversión a nivel municipal. De acuerdo al IGECEM el promedio per cápita de Tepotzotlán para el 2014 fue de 144.82 pesos por persona.

La participación de las mujeres en el sector económico, ha presentado un aumento paulatino en la última década, para el año 2010, se identificó a 11 mil 801 mujeres económicamente activas, lo que representa que por cada 100 hombres económicamente activos hay 48.60 mujeres.

Cabe destacar que Tepotzotlán tiene el 0.596% de la población económicamente activa del Estado de México.

IV.II.I.I. Subtema: Desarrollo regional

El PIB de la Región XIV Tepotzotlán para 2017 alcanzó los 27 mil 170.18 millones de pesos, en términos reales, que equivalen al 1.69 por ciento del total estatal. El municipio de mayor portación en el PIB es Tepotzotlán con 21 mil 168.19 millones de pesos, concentrando el 77.91 por ciento del PIB de la región.

Producto interno bruto, 2017 (base 2013, millones de pesos)

	PIB	Agropecuario silvicultura	Industria	Servicios	Impuestos a productos netos
Estado de México	1,611,933.63	23,038.29	403,056.78	1,114,088.78	71,749.78
Región XIV Tepotzotlán	27,170.18	357.78	6,855.66	18,960.83	995.90
Coyotepec	618.82	11.12	66.64	516.23	24.82

Jaltenco	357.09	30.57	80.56	231.26	14.70
Melchor Ocampo	1,010.41	24.27	35.83	917.28	33.03
Nextlalpan	511.02	62.20	51.92	376.54	20.35
Teoloyucan	3,464.01	37.97	807.17	2,577.02	41.85
Tepotzotlán	21,168.19	166.35	5,805.01	14,336.15	860.68
Tonanitla	40.63	25.29	8.53	6.34	0.47

Fuente: IGECEM Estadística Básica Municipal, 2017

DESARROLLO REGIONAL				
POBLACIÓN TOTAL 2014	**INGRESO PER CÁPITA IGECEM 2014**	**ÍNDICE DE MARGINACIÓN PARA EL AÑO 2015**	**POBREZA MUNICIPAL**	**ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL**
94, 198 habitantes.	144.82 pesos por persona.	Muy bajo, con el lugar 2309 en el contexto estatal y el 106 en el contexto nacional.	De acuerdo al censo del año 2010 el número de personas en pobreza en el municipio es de 37,213 lo que representa un 42.02% del total de la población de ese año. De los cuales 31,852 viven en pobreza moderada lo que equivale al 35.96%. Y en pobreza extrema tenemos 5,361 personas lo que representa el 5.79% del total.	De acuerdo al IGECEM del año 2016 para el año 2010 el grado de rezago de Tepotzotlán es Medio.

Fuente: IGECEM Estadística Básica Municipal, 2017.

Una de las variables que repercuten en el desarrollo económico el municipio son la Unidades Económicas (UE) que para 2017 en nuestra región fueron 12 mil 314, equivalentes al 2% por ciento del total de UE en el estado.

En el caso de nuestra región XIV los municipios de Tepotzotlán y Teoloyucan concentran el 53.43% de UE es decir aportan13,645 y 2,934 respectivamente, mientras que Nextlalpan, Jaltenco y Tonanitla son los municipios con menor concentración de UE. Si consideramos que el análisis del PIB y las UE proporcionan un primer acercamiento a las condiciones económicas de los municipios, como medida para identificar las fortalezas y oportunidades de sus sectores productivos y en consecuencia impulsar la productividad y competitividad regional.

Unidades económicas por sector económico 2017 (base 2013, millones de pesos).

	Agrícola	Industrial	Comercial	Servicios
Estado de México	235	58,631	315,221	241,466
Región XIV Tepotzotlán	2	1,252	6,574	4,486
Coyotepec	0	204	963	514
Jaltenco	0	113	502	331
Melchor Ocampo	1	152	963	647
Nextlalpan	0	116	548	296
Teoloyucan	0	293	1,587	1,054
Tepotzotlán	1	322	1,832	1,490
Tonanitla	0	52	179	154

Fuente: IGECEM, Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas por Entidad Federativa, 2017.

IV.II.I. II. Subtema: Actividades económicas por sector productivo

(Industria, turismo, agricultura, etc.)

Con respecto al sector primario, el agropecuario, se cosecha la avena forrajera, avena de grano, frijol, maíz forrajero, maíz de grano trigo grano en forma anual. En el Minero se obtiene la arena y grava, de forma manual. La agricultura continúa siendo la principal actividad económica de la región, aun cuando se manifiesta una transición hacia el ramo de servicios, comercio, transporte y turismo, estas actividades son la materia prima que utilizará el sector secundario para utilizarla y transformarla y poder obtener productos que son procesados provenientes de la tierra.

Respecto al sector secundario, en el municipio se han establecido factorías dedicadas a la transformación metalúrgica, embutidos, autopartes, textiles y tintorería; no obstante, se considera que la economía municipal es dependiente en buena medida de otros municipios de la región como Huehuetoca, Zumpango, Cuautitlán y Cuautitlán Izcalli.

Finalmente, se reconoce la importancia que ha adquirido en las últimas décadas el sector terciario, ya que cuenta con un amplio porcentaje de la Población Económicamente Activa (PEA) del municipio, de la cual es empleada en la prestación de servicios turísticos. Las características propias de las corrientes de turistas y visitantes que llegan al parque, representan mayores oportunidades para el desarrollo social de la población, pues constituyen un turismo de bajo impacto con un alto nivel educativo, interesado en realizar actividades en contacto con la naturaleza y participar en las acciones del programa de conservación ambiental, la apreciación del paisaje y del monumento histórico; asimismo muestran actitudes de respeto y admiración hacia las condiciones socioculturales de la población, lo cual implica una importante ventaja respecto a otras modalidades turísticas como la de sol y playa o de diversión, que pueden generar efectos adversos en el ámbito social.

La actividad turística en el municipio de Tepotzotlán se manifiesta ampliamente en la cabecera municipal durante los fines de semana, convirtiéndose así en una importante fuente generadora de ingresos para

el comercio local y las comunidades aledañas. Este fenómeno logra su mayor efecto durante las festividades de los meses de junio, julio y septiembre. El sector secundario brinda la creación de mercados, comercios locales en donde pueden ser transformados los productos del sector primario para su consumo favoreciendo a la gastronomía local y extranjera.

Del mismo modo, cada vez adquiere mayor importancia el turismo de naturaleza, el cual se lleva a cabo en áreas muy localizadas que destacan por algún atractivo especial como monumentos históricos, belleza escénica, atractivos deportivos o de aventura relacionándose directamente con los recursos naturales y culturales que integran tanto la cabecera municipal como en algunas comunidades, donde existen recursos naturales susceptibles de aprovechamiento turístico. Los tres sectores económicos no se pueden desarrollar en forma individual ya que uno es dependiente del otro, lo que debe convertirse en sustentabilidad del desarrollo económico, social y ecológico del municipio y de la región.

Porcentaje de la población económicamente activa por sector.

En Tepotzotlán de acuerdo al IGECEM en el año 2017 había 44,412 personas económicamente activas y 1675 inactivas, por lo que podemos decir que la mayoría de la población del municipio participa en el crecimiento de la económica del mismo.

En el sector primario de acuerdo a IGECEM 2017 tenemos a 913 personas lo que representa el 2.05% del total de la Población Económicamente activa en el municipio de Tepotzotlán, mientras que en el Estado de México es el 4.43% del PEA.

En el sector secundario con cifras de IGECEM 2017, en Tepotzotlán hay 16,123 personas lo que representa el 36.30% del total del PEA del municipio, mientras que en el Estado de México es el 27.11%.

En el sector terciario de acuerdo al IGECEM 2017, contamos en nuestro municipio con 60.97% del total de la Población económicamente activa, y en el Estado de México tenemos el 67.93% del total de PEA.

Mientras que la población inactiva o desocupada del municipio representa de acuerdo a cifras de IGECEM 2017, el 3.63% y en el Estado de México es el 4.00% de total de la población.

Las actividades económicas del municipio de Tepotzotlán están representadas en las siguientes tablas para un mejor manejo de información por sectores, servicios y valor de importancia para el desarrollo económico de la población y por ende del municipio en general.

Tablas de actividades económicas por sector, primario, secundario y terciario.

Tepotzotlán Actividades económicas / Primarias			
Actividades primarias	**Tepotzotlán**	**Fuente**	**Notas**
Superficie sembrada total (Hectáreas), 2011	5146	SAGARPA, SIAP Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.	Los datos pueden no coincidir con los de la fuente debido a que están redondeados a enteros.
Superficie cosechada total (Hectáreas), 2011	4651	SAGARPA, SIAP Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.	Los datos pueden no coincidir con los de la fuente debido a que están redondeados a enteros.
Volumen de la producción forestal maderable (Metros cúbicos rollo), 2011	0	SEMARNAT. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.	
Superficie sembrada de alfalfa verde (Hectáreas), 2011	430	SAGARPA, SIAP Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.	Los datos pueden no coincidir con los de la fuente debido a que están redondeados a enteros.
Superficie sembrada de avena forrajera (Hectáreas), 2011	683	SAGARPA, SIAP Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.	Los datos pueden no coincidir con los de la fuente debido a que están redondeados a enteros.
Superficie sembrada de chile verde (Hectáreas), 2011	0	SAGARPA, SIAP Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.	Los datos pueden no coincidir con los de la fuente debido a que están redondeados a enteros.
Superficie sembrada de frijol (Hectáreas), 2011	190	SAGARPA, SIAP Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.	Los datos pueden no coincidir con los de la fuente debido a que están redondeados a enteros.
Superficie sembrada de maíz grano (Hectáreas), 2011	3053	SAGARPA, SIAP Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.	Los datos pueden no coincidir con los de la fuente debido a que están redondeados a enteros.
Superficie sembrada de pastos (Hectáreas), 2011	0	SAGARPA, SIAP Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.	Los datos pueden no coincidir con los de la fuente debido a que están redondeados a enteros.
Superficie sembrada de sorgo grano (Hectáreas), 2011	0	SAGARPA, SIAP Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.	Los datos pueden no coincidir con los de la fuente debido a que están redondeados a enteros.
Superficie sembrada de tomate rojo (jitomate) (Hectáreas), 2011	0	SAGARPA, SIAP Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.	Los datos pueden no coincidir con los de la fuente debido a que están redondeados a enteros.
Superficie sembrada de tomate verde (Hectáreas), 2011	0	SAGARPA, SIAP Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.	Los datos pueden no coincidir con los de la fuente debido a que están redondeados a enteros.
Superficie sembrada de trigo grano (Hectáreas), 2011	0	SAGARPA, SIAP Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.	Los datos pueden no coincidir con los de la fuente debido a que están redondeados a enteros.
Superficie sembrada del resto de cultivos nacionales (Hectáreas), 2011	790	SAGARPA, SIAP Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.	Los datos pueden no coincidir con los de la fuente debido a que están redondeados a enteros.
Superficie cosechada de alfalfa verde (Hectáreas), 2011	430	SAGARPA, SIAP Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.	Los datos pueden no coincidir con los de la fuente debido a que están redondeados a enteros.
Superficie cosechada de avena forrajera (Hectáreas), 2011	683	SAGARPA, SIAP Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.	Los datos pueden no coincidir con los de la fuente debido a que están redondeados a enteros.
Superficie cosechada de chile verde (Hectáreas), 2011	0	SAGARPA, SIAP Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.	Los datos pueden no coincidir con los de la fuente debido a que están redondeados a enteros.
Superficie cosechada de frijol (Hectáreas), 2011	190	SAGARPA, SIAP Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y	Los datos pueden no coincidir con los de la fuente debido a que están redondeados

Superficie cosechada de pastos (Hectáreas), 2011	0	SAGARPA, SIAP Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.	Los datos pueden no coincidir con los de la fuente debido a que están redondeados a enteros.
Superficie cosechada de sorgo grano (Hectáreas), 2011	0	SAGARPA, SIAP Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.	Los datos pueden no coincidir con los de la fuente debido a que están redondeados a enteros.
Superficie cosechada de tomate rojo (jitomate) (Hectáreas), 2011	0	SAGARPA, SIAP Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.	Los datos pueden no coincidir con los de la fuente debido a que están redondeados a enteros.
Superficie cosechada de tomate verde (Hectáreas), 2011	0	SAGARPA, SIAP Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.	Los datos pueden no coincidir con los de la fuente debido a que están redondeados a enteros.
Superficie cosechada de trigo grano (Hectáreas), 2011	0	SAGARPA, SIAP Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.	Los datos pueden no coincidir con los de la fuente debido a que están redondeados a enteros.

Tepotzotlán

Actividades económicas / Primarias

Actividades primarias	Tepotzotlán	Fuente	Notas
Superficie cosechada del resto de cultivos nacionales (Hectáreas), 2011	790	SAGARPA, SIAP Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.	Los datos pueden no coincidir con los de la fuente debido a que están redondeados a enteros.
Volumen de la producción de alfalfa verde (Toneladas), 2011	30546	SAGARPA, SIAP Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.	Los datos pueden no coincidir con los de la fuente debido a que están redondeados a enteros.
Volumen de la producción de avena forrajera (Toneladas), 2011	6581	SAGARPA, SIAP Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.	Los datos pueden no coincidir con los de la fuente debido a que están redondeados a enteros.
Volumen de la producción de chile verde (Toneladas), 2011	0	SAGARPA, SIAP. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.	Los datos pueden no coincidir con los de la fuente debido a que están redondeados a enteros.
Volumen de la producción de frijol (Toneladas), 2011	99	SAGARPA, SIAP Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.	Los datos pueden no coincidir con los de la fuente debido a que están redondeados a enteros.
Volumen de la producción de maíz grano (Toneladas), 2011	5010	SAGARPA, SIAP Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.	Los datos pueden no coincidir con los de la fuente debido a que están redondeados a enteros.
Volumen de la producción de pastos (Toneladas), 2011	0	SAGARPA, SIAP Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.	Los datos pueden no coincidir con los de la fuente debido a que están redondeados a enteros.
Volumen de la producción de sorgo grano (Toneladas), 2011	0	SAGARPA, SIAP Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.	Los datos pueden no coincidir con los de la fuente debido a que están redondeados a enteros.
Volumen de la producción de tomate rojo (jitomate) (Toneladas), 2011	0	SAGARPA, SIAP Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.	Los datos pueden no coincidir con los de la fuente debido a que están redondeados a enteros.
Volumen de la producción de tomate verde (Toneladas), 2011	0	SAGARPA, SIAP Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.	Los datos pueden no coincidir con los de la fuente debido a que están redondeados a enteros.
Volumen de la producción de trigo grano (Toneladas), 2011	0	SAGARPA, SIAP Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.	Los datos pueden no coincidir con los de la fuente debido a que están redondeados a enteros.
Superficie sembrada de temporal (Hectáreas), 2011	3750	SAGARPA, SIAP Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.	Los datos pueden no coincidir con los de la fuente debido a que están redondeados a enteros.
Superficie mecanizada (Hectáreas), 2011	5146	SAGARPA, SIAP Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.	

Volumen de la producción de carne en canal de bovino (Toneladas), 2011	153	SAGARPA, SIAP Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.	
Volumen de la producción de carne en canal de porcino (Toneladas), 2011	139	SAGARPA, SIAP Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.	
Volumen de la producción de carne en canal de ovino (Toneladas), 2011	31	SAGARPA, SIAP Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.	
Volumen de la producción de carne en canal de caprino (Toneladas), 2011	2	SAGARPA, SIAP Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.	
Volumen de la producción de carne en canal de gallináceas (Toneladas), 2011	4000	SAGARPA, SIAP Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.	
Volumen de la producción de carne en canal de guajolotes (Toneladas), 2011	19	SAGARPA, SIAP Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.	

Tepotzotlán

Actividades económicas / Primarias

Actividades primarias	Tepotzotlán	Fuente	Notas
Volumen de la producción de leche de bovino (Miles de litros), 2011	8238	SAGARPA, SIAP Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.	
Volumen de la producción de leche de caprino (Miles de litros), 2011	0	SAGARPA, SIAP Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.	
Volumen de la producción de huevo para plato (Toneladas), 2011	6	SAGARPA, SIAP Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.	
Volumen de la producción de miel (Toneladas), 2011	2	SAGARPA, SIAP Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.	
Volumen de la producción de cera en greña (Toneladas), 2011	NS	SAGARPA, SIAP Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.	
Volumen de la producción forestal maderable de coníferas (Metros cúbicos rollo), 2011	0	SEMARNAT. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.	
Superficie sembrada de riego (Hectáreas), 2011	1396	SAGARPA, SIAP Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.	Los datos pueden no coincidir con los de la fuente debido a que están redondeados a enteros.
Monto pagado por el PROCAMPO (Miles de pesos), 2011	1664	SAGARPA Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.	
Valor de la producción agrícola total (Miles de pesos), 2011	35915	SAGARPA, SIAP Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.	Los datos pueden no coincidir con los de la fuente debido a que están redondeados a enteros.
Valor de la producción de alfalfa verde (Miles de pesos), 2011	8553	SAGARPA, SIAP Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.	Los datos pueden no coincidir con los de la fuente debido a que están redondeados a enteros.
Valor de la producción de frijol (Miles de pesos), 2011	1483	SAGARPA, SIAP Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.	Los datos pueden no coincidir con los de la fuente debido a que están redondeados a enteros.
Valor de la producción de maíz grano (Miles de pesos), 2011	17533	SAGARPA, SIAP Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.	Los datos pueden no coincidir con los de la fuente debido a que están redondeados a enteros.
Valor de la producción de pastos (Miles de pesos), 2011	0	SAGARPA, SIAP Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.	Los datos pueden no coincidir con los de la fuente debido a que están redondeados a enteros.
Valor de la producción de sorgo grano (Miles de pesos), 2011	0	SAGARPA, SIAP Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.	Los datos pueden no coincidir con los de la fuente debido a que están redondeados a enteros.

Fuente: INEGI, 2016

Tepotzotlán Actividades económicas / Secundarias			
Actividades secundarias	**México**	**Fuente**	**Notas**
Volumen de las ventas de energía eléctrica (Megawatts-hora), 2011	ND	CFE. Comisión Federal de Electricidad.	
Valor de las ventas de energía eléctrica (Miles de pesos), 2011	ND	CFE. Comisión Federal de Electricidad.	
Inversión pública ejercida en obras de electrificación (Miles de pesos), 2009	ND	Comité de Planeación y Desarrollo del Gobierno del Estado.	
Total de gastos por consumo de bienes y servicios. Sector 31-33. Industrias manufactureras. (Miles de pesos), 2008	8,957,091	INEGI Censos Económicos 2009.	
Unidades económicas. Sector 22. Agua y gas. (Unidades económicas), 2008	C	INEGI Censos Económicos 2009.	El nombre de las actividades económicas se recortó para fines de presentación en este sistema de consulta; para una referencia completa, favor de remitirse al Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN).
Usuarios de energía eléctrica, 2011	ND	CFE. Comisión Federal de Electricidad.	Datos referidos al 31 de diciembre de cada año.

Tepotzotlán Actividades económicas / Terciarias			
Actividades terciarias	**México**	**Fuente**	**Notas**
Unidades económicas. Gran sector 51 ,53 ,54 ,55, 56, 61, 62, 71, 72 y 81. Servicios privados no financieros. (Unidades económicas), 2008	774	INEGI Censos Económicos 2009.	
Producción bruta total. Sector 48-49. Transportes. (Miles de pesos), 2008	1357755	INEGI Censos Económicos 2009.	
Acervo total de activos fijos. Gran sector 43-46. Comercio. (Miles de pesos), 2008	685852	INEGI Censos Económicos 2009.	
Tianguis, 2010	1	Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado.	Datos referidos al 31 de diciembre de cada año.
Aeropuertos, 2010	0	SCT. Secretaría de Comunicaciones y Transportes.	Datos referidos al 31 de diciembre de cada año.
Oficinas postales, 2010	16	SEPOMEX. Servicio Postal Mexicano.	Comprende: administraciones, sucursales, agencias, expendios, instituciones públicas, Mexpost y otros. Datos referidos al 31 de diciembre de cada año.
Unidades económicas. Sector 48-49. Transportes. (Unidades económicas), 2008	10	INEGI Censos Económicos 2009.	
Mercados públicos, 2010	2	Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado.	Datos referidos al 31 de diciembre de cada año.
Centrales de abasto, 2010	0	Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado.	Datos referidos al 31 de diciembre de cada año.
Automóviles registrados en circulación (Automóviles), 2014	18718	INEGI Estadísticas de vehículos de motor registrados en circulación.	Revisar datos IINEGI 2016
Vehículos de motor registrados en circulación (excluye motocicletas), 2014	24019	INEGI Estadísticas de vehículos de motor registrados en circulación.	Revisar datos IINEGI 2016
Camiones y camionetas para carga registrados en circulación, 2014	5277	INEGI Estadísticas de vehículos de motor registrados en circulación.	Revisar datos IINEGI 2016
Total de ingresos por suministro de bienes y servicios. Gran sector 43-46. Comercio. (Miles de pesos), 2008	2640079	INEGI Censos Económicos 2009.	
Automóviles nuevos vendidos al público, 2010	0	AMIA. Asociación Mexicana de la Industria Automotriz, A.C.	
Camiones de pasajeros registrados en circulación, 2014	24	INEGI Estadísticas de vehículos de motor registrados en circulación.	Revisar datos IINEGI 2016
Camiones nuevos vendidos al público, 2010	0	AMIA. Asociación Mexicana de la Industria Automotriz, A.C.	Comprende únicamente ligeros de 6.5 toneladas o menos.
Cuartos registrados de hospedaje, 2010	466	Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado.	Datos referidos al 31 de diciembre de cada año.
Establecimientos de hospedaje, 2010	20	Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado.	Datos referidos al 31 de diciembre de cada año.
Inversión pública ejercida (Miles de pesos), 2010	64045	Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado.	
Inversión pública ejercida en desarrollo económico (Miles de pesos), 2010	3883	Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado.	
Inversión pública ejercida en urbanización y medio ambiente (Miles de pesos), 2010	28289	Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado.	
Longitud de la red carretera (kilómetros), 2010	92	SCT. Secretaría de Comunicaciones y Transportes.	Datos referidos al 31 de diciembre de cada año.
Longitud de la red carretera federal de cuota (kilómetros), 2010	4	SCT. Secretaría de Comunicaciones y Transportes.	Datos referidos al 31 de diciembre de cada año.
Sucursales de la banca comercial, 2010	11	ABM. Asociación de Bancos de México.	Datos referidos al 31 de diciembre de cada año.
Sucursales de la banca de desarrollo, 2010	0	ABM. Asociación de Bancos de México.	Datos referidos al 31 de diciembre de cada año.
Turistas que se hospedaron en establecimientos, 2010	ND	Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado.	

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018

IV.II.I.III. Subtema: Empleo, características y población económicamente activa

El empleo en la industria como proporción del empleo total según el INEGI en año 2015 en el intercensal para el municipio fue de 33.1% del total. La misma fuente nos arroja que la población de 15 a 64 años (edad promedio en la que son económicamente activos) es de 64, 493 habitantes, de los cuales 30921 son hombres y 33572 mujeres.

En el año 2018 se colocaron a 2038 personas en empleos formales de acuerdo a cifras otorgadas por la Jefatura de Bolsa de Empleo y Capacitación, en diversas actividades tales como Ferias de Empleo inclusivas, jornadas de empleo (cada jueves), mañanas de reclutamiento en las instalaciones de la Dirección de Desarrollo y Fomento Económico, además de que a través de la Bolsa de Empleo con la participación de empresas de la región.

En el año 2017 se atendió y colocó a las siguientes personas en el municipio de Tepotzotlán:

Atendidos y colocados 2017.

	atendidos			vacantes	colocados		
	hombres	mujeres	total	por mes	hombres	mujeres	total
ENERO	130	122	252	167	81	38	119
FEBRERO	607	396	1003	480	201	122	323
MARZO	373	159	532	229	167	103	270
ABRIL	90	72	162	214	41	69	110
MAYO	190	112	302	339	128	121	249
JUNIO	455	303	758	450	336	197	533
JULIO	471	274	745	480	232	104	336
AGOSTO	405	292	697	457	261	110	371
SEPTIEMBRE	416	177	593	479	229	102	331
OCTUBRE	792	373	1165	450	328	155	483
NOVIEMBRE	282	133	415	280	122	58	180
DICIEMBRE	163	77	240	243	76	36	112
TOTAL	4374	2490	6864	4268	2202	1215	3417

En el año 2018 se atendió y colocó a las siguientes personas en el municipio de Tepotzotlán:

Atendidos y colocados 2018.

	atendidos			vacantes	colocados		
	hombres	mujeres	total	por mes	hombres	mujeres	total
ENERO	238	183	421	826	180	131	311
FEBRERO	720	528	1248	1696	264	292	556
MARZO	772	597	1369	2981	265	234	499
ABRIL	157	91	248	808	72	95	167
MAYO	59	53	112	705	48	37	85
JUNIO	74	65	139	1302	64	48	112

JULIO	**115**	**119**	**234**	**648**	**49**	**46**	**95**
AGOSTO	**166**	**143**	**309**	**1229**	**137**	**46**	**183**
SEPTIEMBRE	**160**	**106**	**266**	**1115**	**79**	**90**	**169**
OCTUBRE	**523**	**367**	**890**	**1868**	**124**	**83**	**207**
NOVIEMBRE	**160**	**125**	**285**	**895**	**31**	**66**	**97**
DICIEMBRE	**54**	**39**	**93**	**416**	**18**	**12**	**30**
TOTAL	**3198**	**2416**	5614	14489	1331	1180	2511

Fuente: Dirección de desarrollo y fomento económico municipal

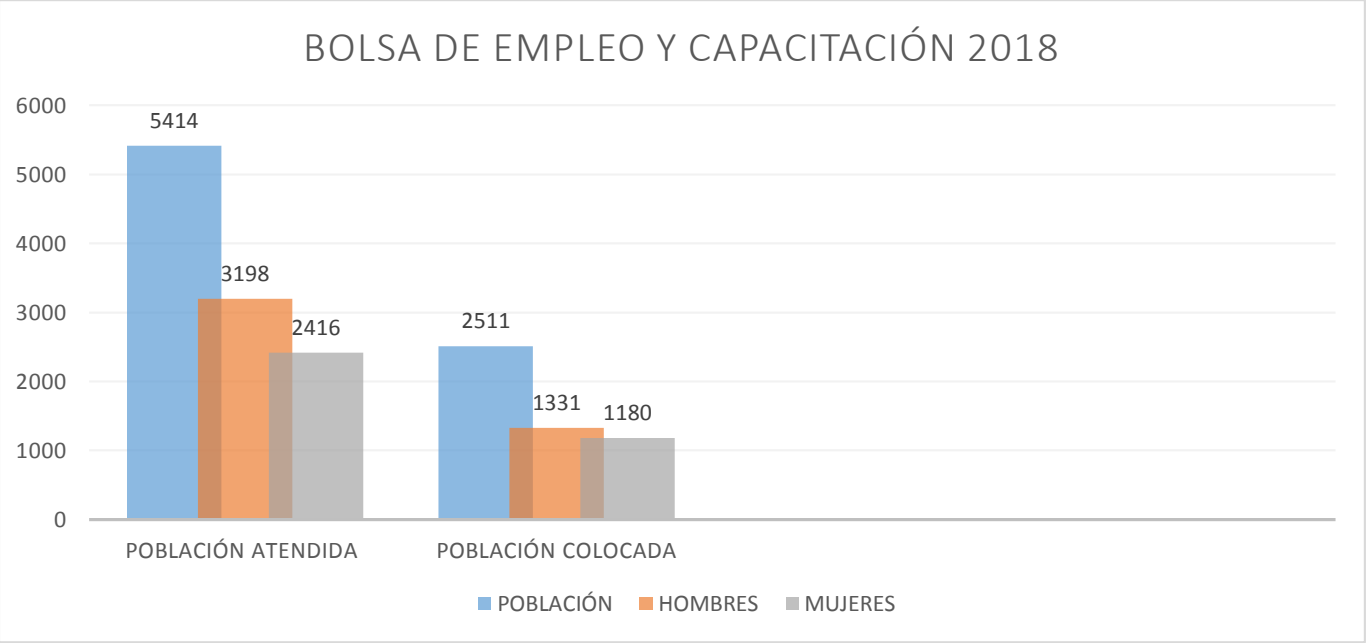

IV.II.I. IV. Subtema: Exportaciones

No se tiene información sobre la actividad de exportaciones e importaciones que influyan en el desarrollo económico del municipio.

IV.II.I.V. Subtema: Financiamiento

La administración municipal en los últimos 3 años no ha implementado proyectos de financiamiento de créditos y garantías para comunicaciones y transporte, contratos de obras públicas, energía, agua, residuos sólidos, infraestructura social (hospitales, centros de rehabilitación, etc.) o infraestructura urbana (transporte masivo, autopistas y vialidades urbanas).

IV.II. II. Tema: Infraestructura pública y modernización de los servicios comunales

En el año 2017 se terminaron los trabajos de remodelación del mercado municipal principal de Tepotzotlán, ubicado en Plaza Virreinal a un costado de la Casa de Cultura, en Barrio San Martín. Dichos trabajos se llevaron a cabo con recurso propio del municipio, se rehabilitó y se rediseño un arco techo, se cambiaron los tinacos de agua, las conexiones de gas, de luz y se hizo una revisión completa del mercado en cuanto a seguridad de los usuarios.

Se están realizando trabajos para la construcción de un CAT (Centro de Atención Turística), el cual estará ubicado a un lado del mercado municipal, se inaugurará en el año 2019 y tendrá como objetivo brindar atención a los visitantes con destinos para visitar, lugares donde comer, además de una pequeña muestra de las artesanías que se realizan en el municipio lo que impulsará este sector del mercado.

A través de la Jefatura de Comercio se han traído a diversos expositores sobre temas de salubridad, atención al comensal y en conjunto con el Comité Consultivo Económico se dio una asesoría sobre la tipografía, panteones (colores) y tipos de lonas que deben usar los negocios que se encuentran en el primer cuadrante ya que Tepotzotlán cuenta con la categoría de “Pueblo Mágico” por lo que se deben cumplir con ciertos lineamientos. La Comisión para la Protección de Riesgos Sanitarios del Estado de México (COPRISEM) realizó pláticas sobre temas de limpieza, y riesgos sanitarios con un alcance de 79 comerciantes beneficiados en dichas capacitaciones.

En la Semana Estatal de Salud se desarrolló la limpieza de todos los locales, cisternas y drenaje del mercado municipal, en coordinación de COPRISEM del Gobierno del Estado de México, Direcciones Municipales de Agua Potable, Servicios Públicos y Obras Públicas además de las reparaciones y remodelación del mismo que antes se mencionaron.

Desde la instalación de los mercados municipales que en total suman 6, no se habían restaurado, ni dado mantenimiento o modernizado ninguno de ellos hasta el año 2017, en el cual preocupados por la seguridad e higiene en la que se encontraba el inmueble más visitado durante los fines de semana se decidió con la participación de los locatarios y administración municipal la rehabilitación del mercado municipal.

IV.II.II.I. Subtema: Centrales de abasto, mercados y tianguis

De acuerdo al indicador señalado por el INAFED por cada 100 mil habitantes se debe establecer un mercado público, en el caso del municipio contamos con mercados en las siguientes localidades, Barrio San Martín (2), Colonia Ricardo Flores Magón, Fraccionamiento El Trébol, San Mateo Xóloc y en el poblado de Santiago Cuautlalpan, de los cuales 3 están funcionando correctamente y prestan sus servicios a la comunidad, más adelante se detalla las condiciones, ubicación y población beneficiada.

Para atender la demanda de abasto también se cuenta con tianguis que se ubican en algunos días de la semana en diferentes barrios y localidades, cabe señalar que no se cuenta con una central de abasto, pero si con algunas tiendas de supermercado.

Ubicación de mercados en el municipio.

Tepotzotlán Espacios destinados para el comercio formal dentro del territorio municipal.						
Mercados	**Ubicación**	**Condición Física**	**Población beneficiada**	**Servicios**	**Problemas que causa**	**Problemática**
Mercado Municipal	Plaza virreinal s/n Bo. San Martín	Fugas de agua, cables de electricidad en mal estado, fumigación, no cuenta con salidas de emergencia, extintores, ruta de evacuación, invaden los pasillos	Alrededor de 5,000 personas	Agua, luz, drenaje. Baños, alcantarillado, recolección de basura, alumbrado público, línea de teléfonos, transporte público, calle pavimentada e imagen urbana	Problemas de vialidad por los proveedores, hostigamientos por algunos comerciantes	Es un espacio muy pequeño para la atención de todas las personas
Mercado de las Artesanías	Ubicado en Plaza Virreinal de Tepotzotlán	Presenta buenas condiciones	Alrededor de 5,000 personas	Agua, luz, drenaje. Baños, alcantarillado, recolección de basura, alumbrado público, línea de teléfonos, transporte público, calle pavimentada e imagen urbana	Ninguno	Es un espacio adecuado para lo que fue construido
Mercado de El Trébol	Plaza Cívica, Fracc. El Trébol	No cuenta con salidas de emergencia, extintores, ruta de evacuación, invaden los pasillos	Alrededor de 10,000 personas	Agua, luz, drenaje, baños, alcantarillado, recolección de basura, alumbrado público, línea de teléfono, transporte público, calle pavimentada, imagen urbana	Ninguno	Avenida de la industria se encuentra totalmente destruida
Mercado Col. Ricardo Flores Magón	Col. Ricardo Flores Magón	Equipamiento nuevo	Alrededor de 5,000 personas	Agua, luz, drenaje. Baños, alcantarillado, recolección de basura, alumbrado público, línea de teléfonos, transporte público, calle pavimentada e imagen urbana	Aún no Verificados	Es un espacio adecuado para lo que fue construido
Mercado de San Mateo Xóloc	Av. San Mateo esq. El Huizachal, San Mateo Xóloc	Equipamiento nuevo	Alrededor de 5,000 personas	Agua, luz, drenaje. Baños, alcantarillado, recolección de basura, alumbrado público, línea de teléfonos, transporte público, calle pavimentada e imagen urbana	Aún no Verificados	Es un espacio adecuado para lo que fue construido
Mercado de Santiago Cuautlalpan	Calle 21 de Marzo, Santiago Cuautlalpan	Equipamiento nuevo	Alrededor de 5,000 personas	Agua, luz, drenaje. Baños, alcantarillado, recolección de basura, alumbrado público, línea de teléfonos, transporte público, calle pavimentada e imagen urbana	Aún no Verificados	Es un espacio adecuado para lo que fue construido

Fuente: Dirección de Comercio, Tepotzotlán 2016

Tres Mercados Municipales habilitados:

- Mercado Municipal de Tepotzotlán (Ubicado en Plaza Virreinal de Tepotzotlán)
- Plaza de las Artesanías (Ubicado en Plaza Virreinal de Tepotzotlán)
- Mercado Municipal El Trébol (Ubicado en Manzana 3, El Trébol, Tepotzotlán)

Tres Mercados Municipales no habilitados:

- Mercado Municipal San Mateo Xóloc (Ubicado en Av. San Mateo esquina Calle Huizachal, Bo. San José, San Mateo Xóloc, Tepotzotlán)
- Mercado Municipal Santiago Cuautlalpan (Ubicado en Calle 21 de marzo, Santiago Cuautlalpan, Tepotzotlán)
- Mercado Municipal Ricardo Flores Magón (Ubicado en Calle la Columna esquina Calle Acequia, Col. Ricardo Flores Magón, Tepotzotlán)

Comercio informal en Tepotzotlán.

Tepotzotlán Espacios destinados para el comercio informal dentro del territorio municipal.						
Mercado	Ubicación	Condición Física	Población beneficiada	Servicios	Problemas que causa	Problemática
Unión Uncarma Asociación de Tianguistas y Comerciantes	Retorno de la Industria	Todos los comerciantes cuentan con estructura metálica	Alrededor de 3,000 personas	Ninguno	Obstruye la vialidad	El terreno se encuentra en muy malas condiciones
Unión Uncarma Unión mini ruta	Tepotzotlán Centro, Estacionamiento Municipal	Todos los comerciantes cuentan con estructuras metálicas	Alrededor de 4,000 personas	Baños públicos y contenedor de basura	Ninguno	Ninguno
Tianguistas Barrio Las Animas	Calle 29 de Junio Barrio Las Animas	Todos los comerciantes cuentan con estructura metálica	Alrededor de 500 personas	Ninguno	Obstruye la vialidad	Ninguno
Unión San Martín	Margarita Maza de Juárez, Bo. San Martín	No todos cuentan con estructura metálica	Alrededor de 4000 personas	Ninguno	Obstruye la vialidad	No cuenta con el espacio adecuado para instalarse
Unión 10 de Mayo	Calle Juárez, Santiago Cuautlalpan	Todos cuentan con estructura metálica	Alrededor de 3,000 personas	Ninguno	Obstruye vialidad	No cuenta con el espacio adecuado para instalarse
Asociación de tianguistas Bo. La Concepción	Junto a la Escuela Primaria	Todos cuentan con estructura metálica	Alrededor de 500 personas	Ninguno	Ninguno	Ninguno
Unión Cerro del Jorobado	Barrio San Martín Centro	Todos cuentan con estructura metálica	Entre 5,000 y 6,000 personas	Baños	Ninguno	Este se contempla dentro del mercado de artesanías

Tepotzotlán Espacios destinados para el comercio informal dentro del territorio municipal.						
Mercado	Ubicación	Condición Física	Población beneficiada	Servicios	Problemas que causa	Problemática
Asociación de tianguistas y comerciantes	Av. Tlatelolco Bo. San Mateo Xóloc	No todos cuentan con estructura metálica	Alrededor de 300 personas	Ninguno	Obstruye vialidad	Ninguno
Asociación de tianguistas y comerciantes	Plaza principal centro de Capula	Todos cuentan con estructura metálica	Alrededor de 300 personas	Ninguno	Ninguno	Ninguno

Fuente: Dirección de Comercio, Tepotzotlán 2016

IV.II. II. II. Subtema: Rastros Municipales

En el caso del municipio no se cuenta con instalaciones para prestar el servicio de rastro, por lo que el sacrificio de animales como ovinos, bovinos, porcinos, entre otros, los productores canalizan esta actividad mediante los rastros de los municipios aledaños, y en el caso de algunos comerciantes que venden los productos derivados del sacrificio lo adquieren por mediadores, con las especies pequeñas y de consumo familiar, se hace el sacrificio en el propio hogar sin una supervisión de la jurisdicción sanitaria, por otra parte, el municipio no capta ingresos por esta actividad.

IV.II.II.III. Subtema: Parques, Jardines y su equipamiento

La administración pasada 2016-2018 realizó esfuerzos para embellecer la imagen urbana del municipio de Tepotzotlán con mantenimientos constantes de los espacios públicos como jardines y parques naturales recreativos tanto en la cabecera como en las localidades, además se dio alineamiento en las vías urbanas como parte del embellecimiento, asimismo se incrementó el número de plantas de ornato en las principales vías, parques y jardines, a estos trabajos se rehabilitaron 6 fuentes y se colocaron 32 maceteros en calles de mayor afluencia turística, cuidando que no rompan con la imagen de Pueblo Mágico.

En el municipio se localizan dos áreas recreativas, que se encuentran ubicados en la Colonia Ricardo Flores Magón y Unidad Habitacional “El Trébol”.

La problemática que se enfrenta el municipio en cuanto la imagen urbana, es la falta de cultura ambiental por parte de la población y algunos visitantes, ya que depositan basura en lugares públicos como; jardines, parques, calles, avenidas entre otros, a pesar de que se encuentran instalados depósitos para recolectar los residuos sólidos, la falta de respeto hacia las áreas verdes y su buena utilización, así como el vandalismo que arbitrariamente grafitean en quioscos, bancas, infraestructura urbana, muros de edificios y plazas cívicas, deterioran el embellecimiento y atractivo de nuestros centros vecinales en barrios, colonias y poblados.

Como parte de la recuperación de nuestras áreas a través de la Dirección de Medio Ambiente se han realizado acciones en temporada de forestación, reforestación y reproducción de especies vegetales propias de la región a través del Vivero Municipal coadyuvando a la conservación de nuestro patrimonio

natural, sumando esfuerzos la autoridad municipal con la iniciativa privada y la participación de la comunidad.

Se muestra la integración censada actualizada de la infraestructura con que cuenta el Municipio en materia de Parques y Jardines, dentro de la cual podemos determinar el nivel de equipamiento con que se cuenta.

Tepotzotlán Infraestructura recreativa							
Nombre	**Ubicación**	**Tipo de equipamiento recreativo**	**Superficie con que cuenta**	**Condiciones físicas en las que opera**	**Servicios que ofrece**	**Problemas de alteración**	**Tipo de mantenimiento requerido**
Deportivo Las Animas	Av. 12 de diciembre s/n Las Animas	Jardín vecinal	2,000 m2	No cuenta con servicios básicos	Cancha de basquetbol y futbol	Ninguno	Poda de pasto y árboles / riego
Deportivo Carlos Hermosillo	Costado del Rio Chiquito, Fraccionamiento El Trébol	Parque urbano	37,000 m2	Cuenta con todos los servicios	2 canchas de futbol, dos de basquetbol, juegos infantiles, baños públicos, salón de usos, palapas y estrado	Ninguno	Poda de pasto y árboles con mayor frecuencia
Plaza Estado de México	Av. Margarita Maza de Juárez s/n Col. R.F.M.	Parque urbano	20,000 m2	Cuenta con todos los servicios	1 cancha de futbol, 1 de basquetbol, 1 alberca olímpica y juegos infantiles	Ninguno	Poda de pasto y árboles
Campo El Polvorín	Col. R.F.M.	Jardín vecinal	800 m2	No cuenta con servicios básicos	Campo de futbol	Ninguno	Poda de pasto y árboles
Camellón Margarita Maza de Juárez	Col. R.F.M.	Jardín vecinal	800 m2	No cuenta con servicios básicos	Pista de caminata	Ninguno	Poda de pasto y árboles
Reserva Ecológica	Col. R.F.M.	Reserva	17,000 has.	No cuenta con servicios básicos	Ecoturismo	Ninguno	Cuidado y preservación
Parque El Jaramillo	Col. R.F.M.	Jardín vecinal	15000 m2	No cuenta con servicios básicos	Juegos infantiles y pista de caminata	Ninguno	Poda de pasto y árboles
Jardín central	Plaza Virreinal s/n Centro	Plaza Cívica	3,000 m2	Cuenta con todos los servicios	Recreación	Ninguno	Mantenimiento y limpieza de jardines
Plaza Cívica o kiosco	Avenida Hidalgo s/n Capula	Plaza Cívica	3,000 m2	No cuenta con servicios básicos	Juegos infantiles y canchas de basquetbol	Ninguno	Mantenimiento y limpieza de jardines
Parque San Mateo Xóloc	Avenida San Mateo s/n San Mateo	Jardín vecinal	600 m2	No cuenta con servicios básicos	Cancha de futbol y basquetbol. Juegos infantiles	Ninguno	Mantenimiento y limpieza de jardines
Plaza Cívica o kiosco	Calle 16 de septiembre s/n Santiago Cuautlalpan	Plaza cívica	1,500 m2	No cuenta con servicios básicos	Recreación	Ninguno	Mantenimiento y limpieza de jardines

Tepotzotlán Infraestructura recreativa							
Nombre	**Ubicación**	**Tipo de equipamiento recreativo**	**Superficie con que cuenta**	**Condiciones físicas en las que opera**	**Servicios que ofrece**	**Problemas de alteración**	**Tipo de mantenimiento requerido**
Plaza Cañada de Cisneros	Av. Principal s/n Cañada de Cisneros	Jardín vecinal	5,000 m2	No cuenta con servicios básicos	Juegos infantiles y cancha de basquetbol	Ninguno	Mantenimiento y limpieza de jardines
San Miguel Cañadas	Av. Principal s/n San Miguel Cañadas	Jardín vecinal	600 m2	No cuenta con servicios básicos	Juegos infantiles y cancha de basquetbol	Ninguno	Mantenimiento y limpieza de jardines
Plaza Cívica o kiosco	Avenida principal s/n Col Los Dolores	Plaza cívica	600 m2	No cuenta con servicios básicos	Juegos infantiles y cancha de basquetbol	Ninguno	Mantenimiento y limpieza de jardines
Lago de los Patos	Av. Del Convento s/n El Trébol	Jardín vecinal	En estudio de integración	No cuenta con servicios básicos	Áreas verdes de recreación	Ninguno	Poda de pasto y árboles

Fuente: Dirección de servicios públicos, municipal.

IV.II. II. IV. Subtema: Panteones

De acuerdo con el Sistema Normativo de Servicios Públicos SEDESOL *se considera el equipamiento urbano destinado para alojar los restos mortuorios de los seres humanos de manera digna y legal, depositándolos en tumbas, criptas o mausoleos, en él se proporcionan servicios de administración, ceremonias religiosas, inhumaciones, cremación, exhumación, mantenimiento y visitas a sepulcros.*

Para la administración de este servicio se cuenta con 10 panteones los cuales; 7 están ubicados en comunidades mayores de 2,500 habitantes y con más de 180 fosas y 3 de ellos con más de 2,860 fosas, sin importar el tipo de administración (usos y costumbres), donde se les proporciona algunos servicios generales de limpia de jardines, agua, entre otros, cabe señalar que el servicio de crematorio no se cuenta en el municipio, una de las características que se presentan en este equipamiento urbano es la proximidad de saturación de fosas, por lo que deberá la administración municipal programar la adquisición de superficies que estén fuera del área urbana con fácil accesibilidad, con zonas de estacionamiento, que cuenten con los servicios públicos necesarios y evitar en un futuro ser adsorbidos por la mancha urbana.

Ubicación, superficie, número de fosas y capacidad, así como el servicio con que cuenta el equipamiento en materia de panteón.

Tepotzotlán Panteones ubicados en el territorio municipal						
NOMBRE	UBICACIÓN	SUPERFICIE DEL TERRENO M2	NO. ACTUAL DE FOSAS	CAPACIDAD EN FOSAS PARA USO FUTURO	SERVICIO CON QUE CUENTA	PROBLEMÁTICA QUE SE PRESENTA
Panteón Municipal Barrio Las Animas	Avenida 16 de Julio S/N	5000	1000	500	Agua Potable y 2 cisternas,	Faltan Algunos servicios

Tepotzotlán Panteones ubicados en el territorio municipal						
NOMBRE	UBICACIÓN	SUPERFICIE DEL TERRENO M2	NO. ACTUAL DE FOSAS	CAPACIDAD EN FOSAS PARA USO FUTURO	SERVICIO CON QUE CUENTA	PROBLEMÁTICA QUE SE PRESENTA
					baños incompletos	
Panteón Municipal Los Dolores	Camino a Los Dolores S/N	12250	300	7000	No cuenta con ningún servicio	No cuenta con ningún servicio
Panteón Municipal Barrio Texcacoa	Calle Ignacio Aldama S/N	4570	570	250	Agua Potable y Alumbrado	Faltan Algunos servicios
Panteón Municipal Barrio San Martín	Calle Francisco Javier Clavijero S/N	10000	4000	0	Agua Potable	Faltan Algunos servicios
Panteón Municipal Santiago Cuautlalpan	Calle Azucenas S/N	25000	5100	4200	Agua Potable	Faltan Algunos servicios
Panteón Municipal Santa Cruz	Calle No me Olvides S/N	1296	525	10	Agua Potable	Faltan Algunos servicios
Panteón Municipal San Mateo Xóloc	Calle Xóloc Norte y Margaritas S/N	800	328	100	Agua Potable	Faltan Algunos servicios
Panteón en el Ejido de San Mateo Xóloc	Dom. Conocido San Mateo Xóloc	9000	3800	1000	Agua Potable	Faltan Algunos servicios
Panteón Municipal San Miguel (Cabañas)	Carretera a Arcos del Sitio	5500	1352	1000	Agua Potable	Faltan Algunos servicios
Panteón Municipal Cañadas de Cisneros	Calzada de los Duendes S/N	3770	823	50	Agua Potable	Faltan Algunos servicios

Fuente: Dirección de Servicios Públicos, Tepotzotlán 2016

IV.II.III. Tema: Innovación, investigación y desarrollo

El municipio de Tepotzotlán ha realizado acciones que permitan apoyar a las MIPYMES con algunos foros sobre “Innovación”, pero esto no es suficiente, ya que se debe aprovechar la ubicación estratégica que se tiene para impulsar las actividades económicas, ya que se encuentra cerca de la Ciudad de México que es el principal centro de consumo del país.

En el 2016, la infraestructura carretera en la Región XIV Tepotzotlán sumó una longitud de 107.40 kilómetros, lo que representa el 2.11 por ciento del total del Estado de México. La distribución regional comprende sólo 107.40 kilómetros de carretera estatal pavimentada (Programa regional XIV Tepotzotlán 2017-2023). Nuestro municipio es quien cuenta con mayor extensión de carretera con 37.30 seguido de

Teoloyucan con 18.10 kilómetros. La actividad comercial y de servicios debe ser un detonante del desarrollo económico del municipio y de la región aprovechando la conexión con la autopista México-Querétaro.

Acorde con los objetivos planteados por el Gobierno Estatal se incentivará la inversión en el sector industrial a partir de su modernización, fomentando el desarrollo de Mipymes e industrias sustentadas en la innovación tecnológica, pero principalmente aquellas actividades dedicadas al desarrollo de actividades y sitios turísticos.

La administración municipal de Tepotzotlán, como política pública, ha generado mecanismos sencillos para trámites y servicios simplificados, que contribuyen a consolidar unidades eficaces en el ejercicio de sus funciones y atribuciones, por lo que a través del programa Mejora Regulatoria ha eliminado parcial o totalmente los requisitos innecesarios en sectores económicos o áreas regulatorias, ha desarrollado nuevas regulaciones para subsanar vacíos jurídicos existentes u originados por los cambios económicos, sociales, y tecnológicos, por otra parte contribuye a crear una economía competitiva que reduzca la informalidad y la desregulación y por consiguiente, la carga burocrática, agilizando los procesos de la administración pública.

Entre las mejorías registradas en la actual administración están en 10 áreas; servicios públicos, oficialías conciliadoras, mediadoras y calificadoras; desarrollo y fomento económico, desarrollo urbano, educación, cultura y bienestar social, agua potable y saneamiento, obras públicas, protección civil y bomberos, tenencia de la tierra y el sistema municipal DIF, El municipio de Tepotzotlán por primera vez a nivel federal se recertificó por la Secretaría de Economía a través de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER) dentro del programa de reconocimiento de operación del sistema de apertura rápida de empresas por dos años (PROSARE).

IV.II. IV. Matriz de diagnóstico FODA

La matriz FODA es una herramienta que nos permite recabar información que nos sirve para hacer un diagnóstico, haciendo comparaciones de diferentes elementos y factores que nos lleven a definir las potencialidades, virtudes, riegos o faltantes, por cada tema o subtema, en este proceso de análisis, se consideran factores económicos, sociales, políticos y culturales, agregando también elementos territoriales y su influencia interna o externa, esta información que se plasma en la siguiente matriz nos permite construir los escenarios tendencial y factible.

Matriz de Análisis FODA del Entorno Municipal PILAR 2 ECONOMICO: MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADORA					
Tema y Subtema de Desarrollo	Programas de la Estructura Programática	Fortalezas (Análisis de lo interno)	Oportunidades (Análisis de lo externo)	Debilidades (Análisis de lo interno)	Amenazas (Análisis de lo externo)
Tema: Desarrollo económico y subtema: financiamiento	03040201 Modernización industrial.	*promedio de 28 años de edad en la población municipal como fuerza laboral vigorosa. *39.29 % de la población total es activa económica. *el municipio de la XIV región del estado de México con mayor número de Unidades Económicas en la prestación de servicios turísticos. * La mayoría de los jóvenes buscan abrir su propio negocio, por lo que buscan apoyo del Gobierno Municipal para emprender. * Actualmente se otorgan cursos, talleres, capacitaciones en materia de educación financiera, saneamiento financiero así temas del cómo emprender, los retos a los que se enfrentan cuando inician un negocio, cómo superarlos por mencionar algunos; que consideramos son las bases para los futuros empresarios del municipio.	*El desarrollo industrial de la región para la colocación de la población en empleos. *Ferias de empleo en la región. * Actualmente el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social cuentan con programas de financiamiento para las Mipymes a través de convocatorias, otorgando dinero a fondo perdido o bien compra de mobiliario para los negocios. *El Municipio de Tepotzotlán podría crear un programa para el apoyo de los emprendedores y mipymes del mismo.	*población femenina por debajo del 40% activa. *Poca capacitación a los prestadores de servicios turísticos. *débil difusión de los centros recreativos del municipio a nivel nacional. * El municipio no cuenta con un programa presupuestario para apoyar el financiamiento de las mipymes y proyectos de emprendedores del mismo.	*perdida de certificación como Pueblo Mágico. *Crecimiento del comercio informal. * Cierren los programas de apoyo a las mipymes el gobierno federal

Subtema: Desarrollo regional	02020601 Modernización de los servicios comunales	*Un índice de marginación muy bajo. *Programa presupuestario con recursos propios para atender programas sociales para vivienda y pisos firmes.	*Programas de participación federal para mitigar la pobreza.	*Población en pobreza de 43,187 (2010), con un porcentaje de 40.22, población en extrema pobreza de 5,361, lo que representa el 5.79%. *Población con al menos 3 carencias 26,303 (2010) lo que representa el 28.43%. *Población con ingreso menor a la línea de bienestar mínimo 9,859 lo que significa el 10.66%.	*Venta de lotes clandestinos, asentamientos irregulares, poca oferta de empleo en el municipio.
Subtema Actividades económicas por sector productivo (industria, turismo, agricultura, etc.)	03040201 Modernización Industrial.	**Industria:** *Se cuenta con infraestructura necesaria para dar asesoría, atención y gestión ciudadana para la actividad empresarial comercial, de servicios, tecnología y de comunicación. *Marco jurídico a nivel Municipal, Estatal y Federal. Reglamentos y Manuales de Organización para la actuación correcta. *Actividades que contemplan la participación del sector empresarial, para el mejoramiento del municipio para el Desarrollo Económico. * Padrón actualizado físico y electrónico de las empresas y negocios formalmente regulados que se encuentran en nuestro Municipio. *Personal adecuado para la ejecución de procedimientos para regular a las unidades económicas comercial, artesanal e industrial del Municipio. * Implementación de la Ventanilla Única.	**Industria:** * Convenios, programas, estrategias a nivel Federal y Estatal para propiciar el Desarrollo Económico del Municipio. * Capacitación administrativa para mejorar el comercio e industria por parte de dependencias gubernamentales. * Compromiso del gobierno municipal en relación a los proyectos de los sectores productivos. * Vinculación, acercamiento Municipio con el Sector Privado a través de las empresas. * Impartición de cursos, talleres, foros y capacitaciones que dan las herramientas adecuadas para fomentar el desarrollo, crecimiento y mantenimiento del sector	**Industria:** * Falta de promoción, ordenamiento de los parques industriales y comerciales del Municipio. *Equipo y herramienta de trabajo deficiente y obsoleto. * Falta de incentivos económicos para la instalación, crecimiento y capacitación empresarial. * Falta de tecnología e infraestructura en pro de las unidades económicas municipales. *Falta de registro real de los comercios informales.	**Industria:** * Apertura de Empresas sin licencia de funcionamiento. * Crecimiento en la venta de bebidas alcohólicas (Micheladas). * Instalación irregular de establecimientos con venta de autopartes, Hojalatería, pintura y talleres mecánicos. * Suspensión del programa de las mipymes por la Secretaria de Previsión Social y el INADEM.
	03070101 Fomento turístico	**Turismo:** * Visitantes de municipios aledaños y Estados cercanos. * Incorporación al programa de Pueblos Mágicos en el año 2002.	**Turismo:** * Lugares emblemáticos consolidados como el Museo del Virreinato y Arcos del Sitio. * Integración de la Población en la dinámica turística.	**Turismo:** * Falta de conocimiento del patrimonio cultural e histórico con el que se cuenta.	**Turismo:** * Pérdida de identidad. * Turismo extranjero casi nulo. * La desaparición del Consejo de Promoción Turística,

	03020103 Fomento pecuario	* Pleno conocimiento de los sitios de interés turístico en el Territorio. * Cuenta con una denominación de Patrimonio Cultural de la Humanidad (Museo del Virreinato). * Contar con tradiciones y festividades muy marcadas y reconocidas. * Amplia oferta restaurantera, hotelera. * Creación de redes sociales para la difusión del Municipio como destino turístico. **Pecuario:** * Asesoría en actividad zootécnica, y campañas de desparasitación así como vitaminas. * Personal capacitado para el manejo zootécnico ovinos y caprinos. * 80% de los productores son de traspatio. * Programa Municipal de apoyo pecuario.	* Diseño y desarrollo de nuevos eventos para posicionar a Tepotzotlán como un destino turístico. *Fomentar la cultura vial. * Regulación de horarios y espacios para maniobras de camiones de comercio. * Formar parte de la denominación "Camino Real de Tierra Adentro". * Se cuenta con el apoyo del Gobierno del Estado de México, con un catálogo de capacitación para los prestadores de servicios. **Pecuario:** * Programa Gobierno Federal (Crédito a la palabra Ganadero) * Programa Gobierno Estatal (Capacitación para el ciclo de producción) * Programa Gobierno Estatal (Para adquisición de ganado ovino, porcino o semental)	* Falta de actualización y regulación de la imagen urbana. * Falta de un Módulo de atención al turista y visitante. * Ausencia de artesanos en el primer cuadrante. * No cuenta con un padrón actualizado de prestadores de servicios. * Poca promoción de Tepotzotlán como Pueblo Mágico a nivel Nacional. *falta de un plan rector de gran visión. **Pecuario:** * Falta de infraestructura * Educación y tecnificación * Falta de información para la instalación de granjas de alta productividad. * No se cuenta con una asociación de productores pecuarios. *Dificultad de la comercialización bovino, porcino * Existencia de rastros clandestinos que no cuentan con los protocolos sanitarios.	así como el presupuesto asignado. * Modernización de los espacios tradicionales sin respetar el contexto social, cultural y arquitectónico. * Exceso de ambulantaje en el primer cuadrante del municipio, lo que genera una mala imagen al turista. * Tránsito pesado fines de semana. * Movimientos sociales mal informados. **Pecuario:** * Enfermedades de tipo común del ganado. * Mal manejo de alimentación * Falta de limpieza *Falta de infraestructura adecuada *Perdida de espacios para pasteo * Altos costos de la alimentación de los animales. * Robo de ganado * Cancelación del programa del Gobierno Federal de fomento ganadero. * Nivel de pobreza * Falta de apoyo para el desarrollo de procesos productivos pecuarios.

	03020101 Desarrollo Agrícola	**Agrícola:** * Apoyo municipal PAC (Programa de apoyo integral al campo). * Adquisiciones de insumos agrícolas: fertilizantes, herbicidas, semillas mejoradas, maquinas tractor agrícola. * Capacitación a la siembra; productores de alta productividad y tradicional. * Consejo de desarrollo rural sustentable de Tepotzotlán. * Grupos organizados: Alta productividad, agrícola protegida (orgánica e intensiva), producción de jitomate, chile, verdura, floricultura.	**Agrícola:** * Programa Gobierno del Estado de alta productividad * Programa Gobierno Federal; fertilizante (nuevo), precio de garantía (nuevo), comercialización (nuevo).	**Agrícola:** * Falta de capacitación y asistencia técnica en todo el ciclo productivo. * Pérdida de fertilidad del suelo. * Infraestructura para la optimización del manejo de insumos y agua. * Falta de infraestructura para la producción en agricultura protegida. * Dificultad para la comercialización de productos. * Vejez o enfermedad del productor. * Arraigo a la siembra tradicional.	**Agrícola:** * Sequia * Inundación * Acame de las siembras * Terminación del programa federal del Pro-agro Productivo. * Pérdida del Programa incentivo para productores maíz y frijoles (PIMAF). * Cancelación del Programa de concurrencia de entidades federativas. * Altos costos para los insumos y servicios agricultura protegida. * Precios bajos en la producción del maíz.

Subtema Empleo, características y Población Económicamente Activa	03010201 Empleo	* El Servicio Municipal de Empleo cuenta con un padrón de 450 empresas de la región que ofertan trabajo formal en la bolsa de trabajo. * Se cuenta con un número considerables de parques logísticos, así como el más grande de México construido en 86 hectáreas y un total de 347 empresas establecidas en el territorio municipal. * Se cuenta con una población de jóvenes que se están preparando y preparados para la actividad económica, con una edad promedio de 28 años. * El Servicio Municipal de empleo cuenta con varias estrategias de vinculación directa y atención personalizada como: Ferias de empleo, Jornadas de empleo, reclutamiento en bolsa de trabajo por parte de las empresas, participación en grupos de intercambio de cartera y vinculación a través de la bolsa de trabajo.	* Realizar visitas a los parques logísticos con la finalidad de dar a conocer los servicios que presta el Ayuntamiento a través de la bolsa de trabajo y realizar acuerdos que nos permitan un mayor número de personas colocadas de nuestro municipio. * Fortalecer el Grupo de Intercambio Empresarial Zona Norte “Grupo Empre”, para contar con una mayor cifra de empresas que oferten sus vacantes y por consiguiente incrementar las ofertas laborales a los buscadores de empleo de la región.	* La preparación académica a nivel técnico y licenciatura de los buscadores que son oriundos y que no cuentan con la experiencia en la vacante ofertada impide que accedan a mejores oportunidades laborales. * El no contar con una plataforma digital que nos permita tener mayor difusión de los servicios que se ofrecen en el servicio municipal de empleo. * Alto nivel de mano de obra operativa, con baja retribución económica.	* Las empresas establecidas en los parques logísticos tienden a subcontratar a través los servicios de out-sourcing y la mayoría de ellos no requieren los servicios de la bolsa de trabajo.
Infraestructura pública y modernización de los servicios comunales	02020601 Modernización a los servicios comunales	* Población es económicamente activa en autoempleo y comercio. * Regulación de los comercios formales e informales con alto potencial de crecimiento y con suficienteorganización. * Mercado municipal recién remodelado con una ocupación del 95%. * Padrón de comercio en plaza de artesanías y mercados municipales. * Censo de los puestos semifijos del primer cuadrante.	* Disposición jurídica por medio de reglamentos, bando municipal y manuales de organización. * Vinculación a programas de remodelación y actualización de los espacios comunales. * Programa de fomento de artesanal. * Capacitación en distintos temas (atención a clientes, calidad en el servicio, inglés, prácticas de salud, gastronómicas, etc.). * Asesoría y atención a las personas que quieran establecer un negocio informal a formal. * Control y ordenamiento en conjunto con otras áreas (Derechos Humanos, Jurídico, Seguridad Pública) del comercio informal en el primer cuadrante del municipio.	* Alto crecimiento de comercios informales. * Mercados municipales con poco orden en cuestión jurídica. * Mercados municipales inhabilitados. * Falta de incorporación de tecnología e innovación en los espacios comunales. * Vinculación con organismos estatales y federales para la obtención de apoyos para la consolidación del comercio formal.	* Actividades económicas con giros ilícitos. * Comercio Informal proveniente de otros municipios dentro del territorio de Tepotzotlán lo que provoca un crecimiento desmedido del mismo. *Falta de interés y responsabilidad de la mayoría de las unidades económicas así como el comercio informal pararegularizarse .* Conflicto gremiales entre los representantes de los comerciantes informales.

					* Basura y daño a la imagen urbana después de que quitan los puestos ambulantes.
Subtema: Centrales de abasto, mercados y tianguis	02020601 Modernización de los servicios comunales.	*En el territorio municipal se tienen 6 mercados de los cuales 3 funcionan adecuadamente cubriendo la demanda. *Programa de regulación del comercio establecido. *Rehabilitación periódica del mercado de la cabecera municipal.	*Programa presupuestario para rehabilitar mercados públicos.	*Comercio informal en el centro histórico. *3 mercados no tienen certeza jurídica para su funcionamiento.	*No se tiene central de abastos. *Crecimiento del comercio informal en la periferia de la cabecera municipal.
Subtema: Rastros Municipales	02020601 Servicios Comunales.	N/A	*Construcción de un rastro.	*No se tiene control sobre la matanza de especies como bovinos, ovinos, porcinos, etc. El municipio no tiene ingresos por esta actividad.	*Aparición de algunas enfermedades en especies de animales.
Subtema Parques, jardines y su equipamiento	02020601 Modernización a los servicios comunales	* Se cuenta con recursos propios de financiamiento para dar mantenimiento a los parques, equipo y unidad de trabajo, así como para el equipamiento de personal y abasto de combustibles. * Se cuenta con áreas verdes (parques y jardines) distribuidos en diferentes zonas. *Se cuenta con personal para el mantenimiento de áreas verdes. * Un riego controlado, permite modular el crecimiento vegetativo del césped, reduciendo así el número de pasadas del “cortacésped” para mantener una estética paisajística adecuada. * Conocimiento de la reserva hídrica en suelo y las condiciones climatológicas; lo que unido al conocimiento de la fase de desarrollo en que se encuentra la planta, permitirá adecuar el riego a sus necesidades para optimizar el rendimiento y la imagen urbana.	* El compromiso con el medio ambiente mejora la imagen de toda organización y favorece en la población, importantes sinergias medioambientalmente beneficiosas. * Favorece el desarrollo empresarial, las sinergias positivas y la confianza. * Programa de empleo temporal para los pobladores del municipio.	* Falta de instalación de equipos de mantenimiento automatizados para el riego programado y que permita disminuir el volumen de agua que se ocupa, y que a la vez que permita la implantación de nueva tecnología. * Falta de producción interna de flores, plantas (ornamentales) y/o árboles para mejora de las áreas verdes. * El compromiso medioambiental de una Administración, lo adopta también la sociedad en su conjunto; por ello es importante que la población llegue a “sentirlo como propio”.	* Dispersión geográfica distanciada de Parques y Jardines. * Poco o nulo apoyo de la sociedad en preservar las áreas verdes.

Subtema Panteones	02020601 Modernización a los servicios comunales	* Se cuenta con fuente de financiamiento propia para el mantenimiento básico y el equipamiento del personal; así como el suministro de combustible para las herramientas de trabajo. * Se cuenta con personal para dar mantenimiento general. * Se cuenta con una nueva adquisición de espacio para ampliación de panteón de Barrio San Martín. * Se Cuenta con servicios básicos. * Se cuenta con un reglamento interno.	* Creación de osarios para incremento de la vida útil de los panteones administrados por el H. Ayuntamiento. * El mantenimiento de panteones permite conservar las tradiciones y por ende el empoderamiento como municipio turístico. * Recuperación de tumbas por falta de pago de refrendo. * Mejor aprovechamiento de espacios con la ejecución y cumplimiento del reglamento interno de panteones.	* En Barrio San Martín se cuenta con un panteón con capacidad de 4000 fosas todas ocupadas a la fecha. * No se cuenta con calles para el fácil tránsito de las personas y el acceso a las tumbas. * No se cuenta con un diseño óptimo de accesos, alineación, y la estructura para la fácil apertura de espacios con máquinas y herramientas específicas. * No se cuenta con velatorio. * Falta de crematorio e instalaciones apropiadas. * Falta de creación de nichos u osarios.	* Los panteones no cuentan con topografía plana o suave pendiente que facilite el drenaje del agua pluvial y la construcción de cualquier tipo de obra de mejora. * La mayoría de panteones son administrados por las delegaciones donde se encuentran, lo cual ocasiona que los espacios no se otorguen correctamente y en consecuencia no hay captación de recursos económicos. * Exceso de uso de fosas comunes y pocos espacios para este fin. * Susceptibilidad de daños por vandalismo.

Innovación, investigación y desarrollo	03040201 Modernización Industrial	* Actualmente se encuentra certificado el desempeño del Centro de Atención Empresarial a través del Programa de Reconocimiento de Operación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (PROSARE), que valida la metodología en la que el municipio expide en un plazo máximo de 72 horas las licencias de funcionamiento de bajo riesgo contenido en un catálogo. * El municipio al estar certificado por una agencia federal de gobierno se ha convertido en un destino atractivo para las inversiones, además de estar geográficamente ubicado en una de las vías más importantes de tránsito vehicular, que favorece la logística y comunicación. * Existen una constante actualización de las bases de datos digitales que cumplen los lineamientos de protección de datos y protocolos de seguridad.	* Convenios, programas, estrategias de orden Federal y Estatal para estimular el Desarrollo Económico.pública municipal, constantes en la reducción de tiempos de respuesta, eliminación de requisitos innecesarios, evaluación de la calidad de los servicios recibidos, así como cambios en la modalidad en la que interactúa el ciudadano con la autoridad municipal. * El Gobierno Federal y Estatal cuentan con programas académicos y de especialización dedicados a la profesionalización del servidor público en materia de Desarrollo Económico, Sustentable e Innovación Gubernamental * Las empresas que cuenten con áreas de Investigación e Innovación realicen cursos o capacitaciones dirigidos a pequeños productores. * Implementar tramites híbridos que reduzcan el costo social, incentivando el uso de las tecnologías de la información.	* El sistema informático con el que cuenta el municipio es deficiente en toda vez que no es capaz de dar seguimiento a los tramites de forma remota por lo cual no es posible interactuar con el ciudadano de forma digital. * Desconocimiento de las potencialidades y beneficios que conlleva la implementación del gobierno digital, así como la normatividad que regula las obligaciones del municipio. * Ineficiente distribución de la infraestructura, recursos e inversión a todas las regiones del municipio ya que se ha generado una tercerización de la economía municipal. * Se tiene programado la mejora de 17 trámites y servicios de 10 diferentes áreas de la administración.	* Interrupción o falta de seguimiento a los avances generados con anterioridad.* Diversidad de giros que podrían aperturarse y no se encuentran aún incluidos en nuestro catálogo de giros SARE. * Suspensión de las colaboraciones que se tienen con instituciones educativas generadoras de investigación y desarrollo. *Nula inversión directa o indirecta a proyectos destinados a la investigación e innovación.

IV.II.V. Matriz de Escenarios: Tendencial y factible

Los escenarios: tendencial y factible son construidos considerando el análisis de la matriz FODA, que se presentan en enunciados hipotéticos fundamentados en un esquema territorial y social, que sean representativos en condiciones que se esperan suceda en un futuro de 5 o 10 años, se considera el escenario tendencial como algo que seguirá en alguna problemática o se agravará sino se actúa oportunamente, y el escenario factible es lo posible para revertir los efectos indeseables y con ello impactar en beneficio de la sociedad.

ESQUEMA DE LA MATRIZ DE ESCENARIOS DEL PILAR 2 ECONOMICO: MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR			
Tema y Subtema de Desarrollo	**Programa de Estructura Programática**	**Escenario Tendencial**	**Escenario Factible**
Tema: Desarrollo económico.	03040201 Modernización Industrial.	Crecimiento urbano desordenado por lo que existen empresas en zonas habitacionales, tránsito pesado en las principales vías de comunicación, daño a la infraestructura de pavimentación produciendo el descontento de la ciudadanía, la desinformación sobre el trámite para la apertura de una empresa y la poca o nula información acerca de las capacitaciones que brinda el municipio para el crecimiento o establecimiento de las Mipymes.	Se cuenta con zonas o áreas bien definidas para la instalación y operación de las unidades económicas, con un crecimiento en la población económicamente activa, ciudadanos informados en cuanto a los trámites y servicios para la apertura de una unidad económica y amplia participación de las Mipymes en los talleres, cursos y capacitaciones que el municipio imparte para el fortalecimiento y crecimiento de las mismas.
Subtema: Financiamiento	03040201 Modernización Industrial.	Los emprendedores de la mipymes no cuentan con financiamiento por lo que han desaparecido algunos de ellos y no contribuyen al desarrollo económico del municipio, ya que no tienen crecimiento en sus negocios y no aprovechan los programas Federales para fortalecer sus actividades	Con el financiamiento a los emprendedores y mipymes para sus negocios, ha generado desarrollo económico interno en el municipio con más y mejores empleos para los habitantes, del municipio, están mejor capacitados en la creación y crecimiento de sus negocios.
Subtema: Actividades económicas por sector productivo (industria, turismo, agricultura, etc.)	03020101 Desarrollo Agrícola	Actualmente se tiene 775 productores agrícolas con 680 hectáreas cultivadas de las cuales el maíz ocupa el primer lugar con 520 hectáreas divididas en dos grandes grupos: productores de maíz criollo con siembra tradicional y de alta productividad con maíz para forraje alimentario para animales seco o verde. En segundo lugar, está la producción de avena forrajera y el cultivo de frijol. Se cuenta con 9 hectáreas de invernaderos con un cultivo prioritario de jitomate, chile, flores, hortalizas. Lo que equivale a 4,632 habitantes encargados de dichas actividades.	Los productores agrícolas aprovechan el Programa de **Apoyo Integral al Campo**, así como los Programas del Gobierno Federal y Estatal, aumentando la producción colocando el excedentes en los diferentes mercados municipales, contribuyendo al desarrollo económico, y la sustentabilidad alimentaria de las familias
	03020103 Fomento pecuario	Los productores pecuarios se encuentran en situación de poca solvencia económica, por lo que hay poco manejo Fito sanitario trayendo como consecuencia una reproducción no adecuada. El PAC (Programa Apoyo Integral al Campo) sólo les brinda apoyo zootécnico de prevención de las enfermedades parasitarias más comunes y cómo llevar un mediano manejo fitosanitario.	Los productores pecuarios aprovechan el PAC y las capacitaciones y a través de asociaciones de productores pecuarios fortalecen con infraestructura el incremento de producción animal y el buen manejo Fito sanitario. Promueven el registro de la Unidad Pecuaria (UPP) ante el Gobierno para acceder a los recursos mejorando especies tales como: bovinos, ovinos, caprinos, porcinos, conejos y aves de pastura y para carne, así como el espacio hasta con un 50% de subsidios, según cada programa.

	03070101 Fomento Turístico	Actualmente se tiene una mala imagen del centro de Tepotzotlán, porque no está homologada la imagen urbana. No se cuenta con una vinculación entre los productores, artesanos con los prestadores de servicio del municipio. Tenemos poca o nula capacitación de los prestadores de servicio, por lo que el trato y servicio de éstos a los turistas es regular.	Centro histórico del municipio de Tepotzotlán homologado en su imagen. Existe una vinculación entre productores, artesanos y prestadores de servicio lo que conlleva un crecimiento de desarrollo económico en el municipio, con prestadores de servicio capacitados. El municipio cuenta con nuevos productos turísticos.
Subtema: Empleo, características y Población Económicamente Activa	03010201 Empleo	En el municipio el 40% de la población es económicamente activa por lo que se está generando un ambiente de competitividad en las ofertas operativas al incrementar la inversión privada en centros logísticos. La población de Tepotzotlán es de 28 años o menos por lo que fuerza laboral está creciendo en el municipio generando desarrollo económico, sumado a esto los perfiles profesionales se están colocando en empresas de giro manufacturera y producción.	Tepotzotlán es un municipio seguro para los inversionistas de diferentes giros, manufactureros, producción y distribución lo que beneficia a la población al obtener una mayor oferta laboral y estabilidad económica.
Subtema: Financiamiento	03040201 Modernización Industrial.	Falta de un programa presupuestario para financiar proyectos de emprendedores y de las mipymes del municipio de Tepotzotlán. Desinformación sobre los programas Federales que otorgan financiamientos a los emprendedores y mipymes. La población de Tepotzotlán es joven por lo que al intentar abrir su propio negocio no cuentan con un apoyo para el financiamiento del mismo.	Financiamiento a los emprendedores y mipymes para la apertura o crecimiento de sus negocios, lo que genera desarrollo económico interno con más y mejores empleos para los pobladores del municipio. se tienen mayor participación de los emprendedores y mipymes en los programas Federales sobre financiamiento. * Mipymes y emprendedores capacitados para la creación y crecimiento de sus negocios.
Tema: Infraestructura pública y modernización de los servicios comunales	02020601 Modernización de los servicios comunales.	Se tiene un comercio informal creciente y desordenado, los mercados públicos son deficientes en la prestación de los servicios, que no ayudan a la higiene del lugar y de los productos que exhiben, dañando la salud y la imagen urbana de pueblo Mágico.	Se cuenta con una modernización de la infraestructura de los mercados públicos, comercio ordenado en plazas comunitarias y áreas comunes, donde los comerciantes y prestadores de servicios están capacitados y ayudan al desarrollo económico y fomentan una mejor salud en calles y lugares públicos, propiciando una mejor imagen urbana.
Subtema: Centrales de abasto, mercados y tianguis	02020601 Modernización de los servicios comunales	El comercio en Tepotzotlán representa un 22.3% del total de las actividades económicas, por lo que el exceso de comercios informales dentro del primer cuadrante del municipio genera una mala percepción de la ciudadanía, afectando la certificación del programa “Pueblo Mágico” y por ende su economía. Falta de espacio en el Mercado Municipal de acuerdo al número de visitantes que recibe en fines de semana y días festivos y el no funcionamiento de los otros dos mercados del municipio afectan la economía interna, al no existir actividad económica.	El centro histórico se observa una imagen ordenada y libre de comercio ambulante, donde el turismo disfruta de los monumentos patrimoniales y se mantiene la certificación como pueblo mágico.

Subtema: Parques, jardines y su equipamiento	02020601 Modernización de los servicios comunales	Prevalece el desorden urbano en parques y jardines, por lo que no es posible una consolidación de una imagen propia. Crecimiento de algunas áreas verdes a cargo de las autoridades de las comunidades sin un diseño homogéneo; generando desorden en la imagen.	La población disfruta de las nuevas áreas verdes que les permite realizar actividades recreativas y embellecen los centros de los pueblos como patrimonio natural.
Subtema: Panteones	02020601 Modernización de los servicios comunales	Panteones saturados en el municipio lo que repercute en la economía e imagen del municipio.	El municipio cuenta con panteones modernos mejorando la calidad del servicio con un reglamento interno de trabajo, además de los servicios de osarios, criptas y crematorio.
Tema: Innovación, investigación y desarrollo	03040201 Modernización Industrial.	Reducción de requisitos y tiempos de trámites e implementación del Gobierno Digital. Se tienen pocos reglamentos y Manuales que permiten brindar a los usuarios trámites y servicios de calidad, teniendo una inadecuada operatividad de las dependencias, ya que no se optimizan los tiempos, y se obstaculiza la certeza legal del contribuyente, es decir que no existen elementos que normen la forma en la que se brindan o se ofrecen los trámites y servicios.	La Administración Pública Municipal de Tepotzotlán a través de sus dependencias administrativas concentradas y desconcentradas trabaja bajo un esquema de regulación formal. Con el uso de las Tecnologías de la Información como parte fundamental agilizan los procesos administrativos del municipio. Las Unidades administrativas con servidores públicos especializados en la función que desempeñan, con base a funciones, procesos, procedimientos, tiempos de espera y respuesta óptimos, que establezcan estándares de productividad y desempeño. El Servicio de calidad se muestra con tiempos de respuesta óptimos y reducidos para la obtención de algún trámite o servicio. Se observa la confianza de la Ciudadanía en sus autoridades municipales. Implementación de Buzón de Quejas, que contiene encuestas con opción a manifestar sugerencias para pulsar la satisfacción de los ciudadanos o involucrados. Se tienen Trámites transaccionales, híbridos y presenciales y Sistemas automatizados de cobro en los trámites y Servicios.

IV.II.VI. Matriz de Objetivos, estrategias y líneas de acción

Matriz de Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción del Pilar 2 Económico: Municipio Competitivo, Productivo e Innovador			
Objetivos de Desarrollo Sostenible Agenda 2030			
Metas ODS: 2.2, 2.3, 2.4, 8.3, 8.5, 8.9, 8.a, 11.4, 11.7, 12.2, 12.3			
Tema/subtema	**Objetivo**	**Estrategias**	**Líneas de Acción**
1. Desarrollo económico y regional.	1.1. Impulsar la cultura empresarial para atraer la inversión mediante una regulación de apertura rápida empresarial.	1.1.1. Optimizar el sistema de apertura rápida empresarial. 1.1.2. Realizar las campañas de difusión sobre los trámites y servicios para las aperturas de las unidades económicas.	1.1.1.1. Disminuir la apertura de unidades económicas en zonas no autorizadas. 1.1.1.2. Realizar campañas de regularización de Unidades Económicas. 1.1.2.1. Realizar campañas de difusión sobre trámites de apertura de Unidades Económicas. 1.1.2.2. Facilitar los trámites para formalizar actividades económicas.
	1.2. Brindar las herramientas necesarias a las micro, pequeñas y medianas empresas del municipio a través de asesorías, cursos, talleres y capacitaciones.	1.2.1. Incrementar las habilidades de las MIPYMES mediante cursos y capacitaciones.	1.2.1.1. Capacitar a las MIPYMES con cursos, capacitaciones, talleres y asesorías en materia de Educación Financiera. 1..2.2.1. Actualizar los manuales de procedimientos que ayuden el desarrollo de la competitividad.
2. Actividades económicas por sector productivo (industria, turismo, agricultura, etc.)	2.1. Incrementar la producción agrícola en un 2% anual por hectárea cultivada en el municipio mediante el programa de	2.1.1. Incrementar el monto del programa “apoyo integrar al campo”.	2.1.1.1. Convocar a los productores agrícolas a participar en el programa apoyo integral al campo. 2.1.1.2. Difundir el programa de alta productividad mediante el consejo municipal para el desarrollo rural sustentable. 2.1.1.3. Entregar apoyos a productores agrícolas.
		2.1.2. Gestionar ante la autoridad federal y estatal programas a productores agrícolas	2.1.2.1. Gestionar programas de abasto con SADER-SEDARGO y/o iniciativa privada. 2.1.2.2. Gestionar capacitaciones y asesoría técnica SADER SEDARGO e iniciativa privada. 2.1.2.3. Gestionar la Utilización de tecnología de última generación para el mejor aprovechamiento de insumos agrícolas en la producción intensiva en el municipio.

	2.2. Incrementar el número de productores pecuarios que hay en el municipio mediante medidas fito sanitarias y mejoramiento de especies para aumentar la producción de carne en un 1% anual para su auto-consumo.	2.2.1. Otorgar apoyos a productores pecuarios mediante la convocatoria del Programa "Apoyo Integral al Campo".	2.2.1.1. Hacer reuniones con los productores pecuarios para integrar la lista de beneficiarios. 2.2.1.2. Entregar apoyos a productores. 2.2.1.3. Realizar evaluación del programa apoyo integral al campo.
		2.2.2. Mejorar la producción pecuaria de los productores mediante asesorías técnicas, capacitaciones,	2.2.1.2. Gestionar programas de abasto con SADER, SEDARGO y/o iniciativa privada para el mejoramiento de las especies. 2.2.1.3. Capacitar sobre manejo zootécnico para los productores pecuarios. 2.2.1.4. Realizar campañas fito sanitarias mediante el programa apoyo integral al campo.
	2.3. Promover la inversión industrial mediante una regulación eficiente	2.3.1.1. Brindar seguridad jurídica a las empresas mediante procedimientos claros y transparentes.	2.3.1.1. Actualizar el manual de procedimientos. 2.3.1.2. Regular a la industria conforme a las disposiciones jurídicas del ámbito municipal, estatal y federal.
3. Empleo, características y Población Económicamente Activa.	3.1. Incrementar el porcentaje de la población económicamente activa.	3.1.1. Incrementar las ferias de empleo nacionales y municipales para colocar a los buscadores de empleo con los ofertantes.	3.1.1.1. Gestionar la feria de empleo ante la Secretaria del Trabajo y la Previsión Social, Gobierno del Estado. Incluyendo las ferias de vacantes incluyentes dirigidas a personas con alguna discapacidad y de género.
		3.1.2 Aumentar el ingreso familiar mediante programas de capacitación, auto empleo y emprendimiento para la ciudadanía del municipio.	3.1.2.1. Promover la incorporación de jóvenes, mujeres y grupos vulnerables a la ocupación laboral. 3.1.2.2. Gestionar capacitaciones de autoempleo con la Secretaría de Trabajo y la Previsión Social Federal y Estatal e ICATI (Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial) y EDAyO (Escuela de Artes y Oficios).
		3.1.3. Incrementar las alianzas entre los diferentes sectores empresariales y grupos económicos para fortalecer el desarrollo laboral. con grupo participación la participación del Grupo EMPRE integrada por Instituciones Educativas (Nivel medio y superior), Servicios Municipales de Empleo de la Región (9 municipios), e iniciativa privada.	3.1.3.1. Participar con del Grupo EMPRE integrada por Instituciones Educativas (Nivel medio y superior), Servicios Municipales de Empleo de la Región de 9 municipios, e iniciativa privada. 3.1.3.2. Realizar reuniones programadas con grupos de intercambio.

4.Financiamiento	4.1. Fortalecer a los mipymes emprendedores mediante apoyos económicos.	4.1.1. Financiamiento para los emprendedores o mipymes en los que su producto sea de impacto en el desarrollo económico del municipio.	4.1.1.1 Convocar los emprendedores y mipymes para participar en el programa de financiamiento. 4.1.1.2. Listar de beneficiarios del programa (no comercio). 4.1.1.3. Entregar financiamiento.
	4.2. Aumentar la participación de los emprendedores y mipymes en los programas federales de financiamiento.	4.2.1. Ser el medio de comunicación de los programas de financiamiento que el Gobierno Federal abre para los emprendedores y mipymes del país.	4.2.1.1. Lanzar campañas de difusión de programas para emprendedores. 4.2.1.2. Dar seguimiento a los participantes en la convocatoria.
4.Infraestructura pública y modernización de los servicios comunales: Mercados y tianguis.	5.1. Disminuir el índice de comerciantes informales o ambulantes que se encuentren en el primer cuadrante del municipio mediante la correcta aplicación de los Reglamentos, Bando Municipal y el correcto uso del Manual de Procedimientos de Comercio.	5.1.1. Incrementar las visitas de verificación para corroborar el legal funcionamiento y al mismo tiempo actualizar el empadronamiento de las unidades económicas del municipio.	5.1.1.1. Programar por zonas visitas a las unidades económicas del municipio para actualizar el padrón de las mismas, así como su estatus legal. 5.1.1.1.2. Programar una campaña al año para la regulación de las unidades económicas ofreciendo beneficios para que se actualicen en su licencia de funcionamiento. 5.1.1.1.3. Convocar a los representantes y líderes de los comerciantes para capacitaciones sobre trámites y servicios, salubridad etc.
	5.2. Aumentar el número de unidades económicas reguladas en el municipio	5.2.1. Realizar campañas de regulación de las unidades económicas.	5.2.1.1. Recibir solicitudes de regularización de las UE. 5.2.1.2. Entrega de licencias de funcionamiento.
		5.2.2. Incrementar las reuniones con los representantes de las unidades económicas para informales sobre los trámites y servicios del municipio; además de capacitaciones sobre salubridad, atención al cliente, por ejemplo	5.2.2.1. Actualizar padrón de UE regularizadas.
4.Parque, jardines y su equipamiento	6.1. Incrementar el número de visitantes a los centros recreativos comunitarios mediante rehabilitación y construcción de jardines, parques, plazas.	6.1.1. Mejorar la imagen de la infraestructura de parques, jardines y plazas mediante la rehabilitación.	6.1.1.1. Programar mantenimientos preventivos y correctivos de calidad para la conservación y buen uso de parques, jardines y centros deportivos. 6.1.1.2. Involucrar a otras áreas en l rehabilitación de espacios comunitarios.
	6.2. Construir nuevos espacios públicos e implementar un programa para recuperar los espacios públicos abandonados.	6.2.1. Incrementar el número de visitantes a la infraestructura de parques y jardines mediante su embellecimiento.	6.1.2.1. Brindar seguridad a los visitantes en su permanencia en parques y jardines. 6.1.2.3. Incrementar el número de plantas de ornato en las vías principales.
		6.2.2. Acordar con otras áreas involucradas el equipamiento y embellecimiento de los centros recreativos comunitarios.	6.2.2.1. Realizar campañas en conjunto para la rehabilitación de parques y jardines. 6.3.1.1. Vigilar que se conserve la imagen urbana en parques y jardines.

	6.3. Mantener una buena imagen urbana acorde con la denominación de Pueblo Mágico, mediante la vigilancia y supervisión del reglamento.	6.3.1. Fomentar la conservación de la imagen urbana en las áreas comunitarias como parques y jardines.	
4Panteones	7.1. Ampliar la capacidad de inhumaciones en los panteones mediante la creación y/o ampliación de nuevos espacios.	7.1 Gestionar la adquisición de superficies para ampliación de fosas, servicios de osarios.	7.1.1.1. Adquirir terrenos para la ampliación de panteones. 7.1.1.1. Actualizar, difundir y ejecutar del reglamento de Panteones en el municipio.
	7.2. Brindar mejores servicios con la modernización de la infraestructura de los panteones	7.2.1. Dotar de servicios de traza calles, descansos, agua, limpieza, seguridad pública y certeza jurídica en los panteones.	7.2.1.1. Realizar un programa de modernización de los servicios comunales.
4Innovación, investigación y desarrollo	8.1. Disminuir requisitos además de tiempos de respuesta en los trámites y servicios que se brindan a la comunidad.	8.1.1 Actualizar la regulación de los trámites.	8.1.1.1. Implementar cédulas por trámite o servicio que se otorga a la comunidad con la finalidad de hacerlo más sencillo, eliminando requisitos y acortando tiempos de respuesta.
	8.2. Incrementar el número de dependencias que cuentan con un Manual de procedimientos actualizado.	8.2.1 Incrementar la transparencia y eliminar la corrupción con la aplicación de manuales de procedimientos.	8.2.1.1. Publicar manuales de procedimientos en la página oficial del ayuntamiento y portal de IPOMEX. 8.2.1.2. Establecimiento de un buzón de quejas y denuncias de actos de corrupción. 8..2.1.3. Canalizar las quejas y denuncias a la contraloría interna. 8.2.1.4. Implementar software y ligas en la página oficial para iniciar los trámites y solicitud de servicios.
	8.3. Facilitar trámites a la población mediante el uso de la tecnología con servicios híbridos y transnacionales.	8.3.1 Fortalecer los vínculos con las áreas especializadas (C4 y comunicación social), mediante la aplicación de la normatividad correspondiente y gobierno digital.	8.3.1.2. Actualizar el catálogo de servicios híbridos que se brindan a la comunidad.
	8.4. Aumentar la capacitación de los servidores públicos para hacerlos especialistas en la función que desempeñan, mediante capacitaciones en funciones, procesos, procedimientos, tiempos de espera y respuesta óptimos, que establezcan estándares de productividad y desempeño.	8.4.1 Establecer capacitaciones en vinculación con las instituciones especializadas sobre las diferentes actividades de las dependencias que componen la administración.	8.4.1.1. Impartir cursos de capacitación a servidores públicos. 8.4.1.2. Evaluar el desempeño de los funcionarios y servidores públicos. 8.4.1.3. Evaluar los procesos, procedimientos y actividades que se realizan respecto a trámites y otorgamiento de licencias y permisos.

IV.II.VII. Programas presupuestarios a desarrollar en el pilar 2: Económico.

PILAR 2 ECONOMICO: MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR		
programa	02020601	Modernización de los servicios comunales
programa	03010201	Empleo
programa	03020101	Desarrollo agrícola
Programa	03020103	Fomento pecuario
Programa	03040201	Modernización industrial
Programa	03070101	Fomento turístico

PLAN
DE DESARROLLO MUNICIPAL DE
TEPOTZOTLÁN
2019-2021
Pilar 3 Territorial:
Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente

GOBIERNO MUNICIPAL 2019-2021

TEPOTZOTLÁN

Nuestra gente, nuestro mayor patrimonio

IV.III. PILAR 3 TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILENTE

El Ayuntamiento dentro de sus obligaciones que le señala el artículo 115 constitucional, es brindar los bienes y servicios que permitan satisfacer las necesidades que demanda la población, creando un entorno de orden, bienestar y oportunidad, por lo que sus recursos con los que cuenta deben utilizarse con eficiencia, eficacia, transparencia y honradez, teniendo como finalidad vigilar el crecimiento ordenado de los asentamientos humanos, un medio ambiente que soporte las actividades de las personas, sin dañar los bosques, los mantos acuíferos, y un absoluto control sobre la erosión de los suelos, las emisiones contaminantes, y manejo responsable de los residuos sólidos. Por lo que debemos transitar hacia una sociedad que contribuya a combatir el cambio climático, utilizando energías limpias no contaminantes, mejorando la calidad del aire, manejando los residuos sólidos con responsabilidad y desarrollando una cultura del cuidado del agua, por otra parte; juntos sociedad y gobierno debemos atender y regular nuestras zonas de reservas y áreas naturales con las que cuenta el territorio municipal, promoviendo la sustentabilidad de los ecosistemas, sin que los asentamiento humanos dañen nuestras zonas verdes con una normatividad más estricta en el respeto de los usos de suelo y concentración espacial de la actividad productiva, donde el crecimiento de nuestras zonas urbanas sea ordenada, sustentable y adaptable a un entorno socio-ambiental, y permita un eficiente flujo de personas y bienes.

IV.III. I. Tema: Ciudades y comunidades sostenibles

La Región XIV Tepotzotlán se ubica dentro de la Zona Metropolitana del Valle de México, principal fenómeno de asentamientos humanos, ya que concentra a más de 20 millones de habitantes y el 63% lo proporciona los mexiquenses, con 12,693,567, dicha expansión urbana tiene efectos en el entorno y produce impactos en el desarrollo social y en el medio ambiente, tales como: crecimiento desordenado, contaminación, escasez de agua, demanda de servicios públicos, entre otros, que merecen toda la atención de las autoridades municipales y estatales principalmente.

La migración de personas de zonas rurales a estas zonas metropolitanas es cada vez mayor, ya que buscan mejores oportunidades para su desarrollo integral tanto personales, como de la familia, dinámica poblacional no es ajena a la región XIV Tepotzotlán donde se ubica nuestro municipio, ya que aporta a la ZMVM el 1.80 % de la población total, y el 2.82% de la población mexiquense que habita en la misma ZMVM. Entre las demandas de toda esta población está la movilidad eficiente y coordinada, la construcción de infraestructura urbana, así como de su equipamiento urbano, tecnología que nos lleve a una zona metropolitana inteligente en todos sus desarrollos como ciudad.

El municipio de Tepotzotlán para cumplir con las exigencias de una zona metropolitana, debe garantizar que la accesibilidad para todos de los servicios públicos, que los asentamientos humanos sean ordenados y legales, seguros, resilientes y sostenibles, además de contar con una estructura territorial donde todos los ciudadanos tengan oportunidad al empleo, a la educación, al desarrollo social, económico y cuidado al medio ambiente como lo señala la agenda 2030.

La población urbana y rural en la región, se encuentra distribuida de la siguiente manera; Coyotepec, Teoloyucan, Melchor Ocampo y Jaltenco refieren porcentajes superiores al 50 por ciento en población urbana, (91.41, 81.21, 76.83 y 57.87 por ciento, respectivamente) Tepotzotlán tiene 43 por ciento y Nextlalpan y Tonanitla concentran el total de su población en localidades de tipo mixto y rural.

Existe el indicador de población para clasificar las localidades urbanas, mixtas y rurales de acuerdo al número de habitantes en una localidad, cuando es igual o superior a 15 mil habitantes se considera urbana, mientras que en un rango de 2,500 a 14,999 habitantes se considera mixta de acuerdo a sus características y si es menor 2,499 habitantes se considera rural.

Tabla de población urbana, mixta y rural

Tamaño de localidad	2010		
	Total	Hombres	Mujeres
Total	88 559	43 521	45 038
Población urbana	38 119	18 559	19 560
1 000 000 y más	0	0	0
500 000 - 999 999	0	0	0
100 000 - 499 999	0	0	0
50 000 - 99 999	0	0	0
15 000 - 49 999	38 119	18 559	19 560
No urbana	50 440	24 962	25 478
Mixta	36 079	17 733	18 346
10 000 - 14 999	0	0	0
5 000 - 9 999	32 710	16 072	16 638
2 500 - 4 999	3 369	1 661	1 708
Rural	14 361	7 229	7 132
1 000 - 2 499	6 349	3 216	3 133
500 - 999	5 561	2 772	2 789
1 - 499	2 451	1 241	1 210

A continuación, se presenta la jerarquización de las localidades del municipio de acuerdo al número de asentamientos humanos, número de localidades y porcentaje con respecto a la población total, conforme a los datos obtenidos en el intercensal del 2005 y censo 2010, (INEGI) así como el crecimiento entre estos periodos.

NÚMERO DE LOCALIDADES Y POBLACIÓN POR TAMAÑO						
RANGO TAMAÑO	2005		2010		Incremento espacio % 2005-2010	
	No. DE LOCALIDADES	POBLACIÓN	NO. DE LOCALIDADES	POBLACIÓN	NO. DE LOCALIDADES	POBLACIÓN
	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%
Total Municipio	33	100	42	100	9	23.51
Menos de 100 habitantes	17	0.9	16	0.42	0	-0.48
100 a 499 habitantes	6	2.52	8	2.38	2	-0.14
500 a 2,499 habitantes	6	9.43	12	13.44	6	4.01
2,500 a 4,999 habitantes	1	4.56	1	3.8	0	-0.76
5,000 a 9,999 habitantes	2	24.43	4	36.93	2	12.5
10,000 a 14,999 habitantes	0	0	0	0	0	0
15,000 a 49,999 habitantes	1	58.13	1	43.04	0	-15.09
50,000 a 99,999 habitantes	0	0	0	0	0	0
Más de 100,000 habitantes	0	0	0	0	0	0
fuente: INEGI 2005 y 2010						

Sistema de Lugares Centrales

El sistema se considera como la estructura territorial de los asentamientos humanos en función de suposición y relaciones de jerarquía y de acuerdo a los tipos de cobertura de los servicios como son; educación, salud, deporte, comercio, abasto, transporte y administración pública, en las siguientes tablas se enlistan los asentamientos en orden descendente de acuerdo al número de habitantes y el servicio que se presta, cabe señalar que al final de cada tabla se mencionan algunos asentamientos que al contar con un número reducidos de servicios no se consideran centrales.

Equipamiento: Educación (Ciclo Escolar 2018-2019)										
Número	Localidad	Escuelas	Educación Especial	Educación Inicial	Preescolar	Primaria	Secundaria	Medio superior	SUPERIOR	TOTAL
1	Trébol- Las ánimas	Privadas	0	0	1	0	0	0	0	1
		Públicas	0	0	2	4	2	2	2	12
2	Cabecera Municipal (Bo. Texcacoa, Bo. Tlacateco y Bo. San Martín)	Privadas	0	0	6	6	4	2	2	20
		Públicas	1	1	6	5	2	2	0	17

3	Col. R.F.M.	Privadas	0	0	5	0	0	0	0	5
		Públicas	0	0	1	3	2	0	0	6
4	Bo. Capula	Privadas	0	0	2	1	1	1	0	5
		Públicas	1	1	1	2	0	0	0	5
5	San Mateo	Privadas	0	0	3	1	1	0	0	5
		Públicas	0	1	1	2	2	1	0	7
6	Santa Cruz	Privadas	0	0	1	1	0	0	0	2
		Públicas	0	1	1	1	1	0	0	4
7	Santiago Cuautlalpan	Privadas	0	0	1	1	1	0	0	3
		Públicas	0	1	4	3	1	0	0	9
8	Bo. de la Luz, Santiago C.	Privadas	0	0	0	0	0	0	0	0
		Públicas	0	1	3	3	2	2	0	11
9	La Concepción	Privadas	0	0	0	0	0	0	0	0
		Públicas	0	1	2	1	1	0	0	5
10	Cañada de Cisneros	Privadas	0	0	0	0	0	0	0	0
		Públicas	0	1	2	2	1	0	0	6
11	Bo. de la Luz, Cañadas	Privadas	0	0	0	0	0	0	0	0
		Públicas	0	1	1	1	1	1	0	5
12	San Miguel, Cañadas	Privadas	0	0	0	0	0	0	0	0
		Públicas	0	2	1	1	1	0	0	5
13	Los Dolores	Privadas	0	0	0	0	0	0	0	0
		Públicas	0	0	3	3	1	1	0	8

Equipamiento: Salud				
Número	Nombre de la Localidad	Clínica Materno Infantil	Consultorios DIF	Centros de Salud ISEM
1	Cabecera Municipal (Las Ánimas, Capula, San Martín, Texcacoa, Tlacateco, Ricardo Flores Magón, Unidad El Trébol)	1	3	1
2	Santiago Cuautlalpan			
3	San Mateo Xóloc			1
4	Ejido de Coyotepec			
5	Santa Cruz del Monte			
6	Cañada de Cisneros			
7	Santa Cruz			1
8	San Sebastián			
9	La Concepción			
10	Colonia Guadalupe			

11	Segunda Sección del Barrio de Santiago			
12	San Miguel Cañadas		1	
13	La Luz		1	
14	Lumbrera Número Diez			
15	Ampliación los Potros (Tres Piedras)			
16	Barrio la Tecla			
17	Colonia los Dolores (Ex-Hacienda los Dolores)		1	
18	Ejido Santiago			
19	Tierras Blancas del Sur			
20	Las Cabañas			
21	La Bolsa			

Equipamiento: Deporte				
Número	Nombre de la Localidad	Centros Deportivos	Canchas deportivas	Centros Recreativos
1	Cabecera Municipal (Las Ánimas, Capula, San Martín, Texcacoa, Tlacateco, Ricardo Flores Magón, Unidad El Trébol)	4	4	6
2	Santiago Cuautlalpan		1	1
3	San Mateo Xóloc		1	1
4	Ejido de Coyotepec			
5	Santa Cruz del Monte		1	
6	Cañada de Cisneros		1	1
7	Santa Cruz		1	
8	San Sebastián			
9	La Concepción		1	
10	Colonia Guadalupe			
11	Segunda Sección del Barrio de Santiago			
12	San Miguel Cañadas		1	1
13	La Luz		1	
14	Lumbrera Número Diez			
15	Ampliación los Potros (Tres Piedras)		1	
16	Barrio la Tecla			
17	Colonia los Dolores (Ex-Hacienda los Dolores)		1	1

Equipamiento: Comercio					
Número	Nombre de la Localidad	Mercados	Tianguis	Tiendas autoservicio	Lecherías LICONSA
1	Cabecera Municipal (Las Ánimas, Capula, San Martín, Texcacoa, Tlacateco, Ricardo Flores Magón, Unidad El Trébol)	2	6	20	5
2	Santiago Cuautlalpan		2		1
3	San Mateo Xóloc		1	1	1
4	Ejido de Coyotepec				
5	Santa Cruz del Monte				
6	Cañada de Cisneros		1		1
7	Santa Cruz			1	1
8	San Sebastián				
9	La Concepción		1		1
10	Colonia Guadalupe				
11	Segunda Sección del Barrio de Santiago				
12	San Miguel Cañadas				1
13	La Luz		1		
14	Lumbrera Número Diez				
15	Ampliación los Potros (Tres Piedras)				
16	Barrio la Tecla				
17	Colonia los Dolores (Ex-Hacienda los Dolores)				1
18	Ejido Santiago				
19	Tierras Blancas del Sur		1		
20	Las Cabañas				

Equipamiento: Transporte Público					
Número	Nombre de la Localidad	Línea de autobuses	Sitio de taxis	Tránsito Municipal	Transito Estatal
1	Cabecera Municipal (Las Ánimas, Capula, San Martín, Texcacoa, Tlacateco, Ricardo Flores Magón, Unidad El Trébol)	7	14	1	1
2	Santiago Cuautlalpan	2	2		
3	San Mateo Xóloc	2			
4	Ejido de Coyotepec				
5	Santa Cruz del Monte				
6	Cañada de Cisneros		2		
7	Santa Cruz		2		

8	San Sebastián				
9	La Concepción		1		
10	Colonia Guadalupe				
11	Segunda Sección del Barrio de Santiago				
12	San Miguel Cañadas	1	1		
13	La Luz				
14	Lumbrera Número Diez				
15	Ampliación los Potros (Tres Piedras)				
16	Barrio la Tecla				
17	Colonia los Dolores (Ex-Hacienda los Dolores)	1			
18	Ejido Santiago				
19	Tierras Blancas del Sur	1			
20	Las Cabañas		1		
21	La Bolsa				

Equipamiento: Administración Pública							
Número	Nombre de la Localidad	Ministerio Público	Palacio Municipal	Oficinas Administrativas Municipales	Oficinas Administrativas Federales	Módulos de vigilancia	Delegaciones Municipales
1	Cabecera Municipal (Las Ánimas, Capula, San Martín, Texcacoa, Tlacateco, Ricardo Flores Magón, Unidad El Trébol)	1	1	9	3	13	6
2	Santiago Cuautlalpan					1	1
3	San Mateo Xóloc						1
4	Ejido de Coyotepec						
5	Santa Cruz del Monte						
6	Cañada de Cisneros					2	1
7	Santa Cruz					1	1
8	San Sebastián						
9	La Concepción						1
10	Colonia Guadalupe						
11	Segunda Sección del Barrio de Santiago						
12	San Miguel Cañadas						1
13	La Luz						
14	Lumbrera Número Diez						
15	Ampliación los Potros (Tres Piedras)						
16	Barrio la Tecla						
17	Colonia los Dolores (Ex-Hacienda los Dolores)					1	1

18	Ejido Santiago						
19	Tierras Blancas del Sur						
20	Las Cabañas					1	
21	La Bolsa						

IV.III. I.I. Subtema: Localidades urbanas y rurales; zonas metropolitanas

La naturaleza histórica que tiene el municipio se encuentra principalmente en su centro , ya que cuenta con el Museo Virreinal, su kiosco, lindos portales, edificio municipal, bellos restaurantes que le han permitido mantener su certificación como “Pueblo Mágico” por más de 16 años, tiene atractivos sitios turísticos como el Acueducto Arcos del Sitio, bellos pueblos y atractivos parques ecoturísticos como Xochitla, pero su estructura territorial se compone por más de 40 localidades que se clasifican de la manera siguiente conforme a su población:

Población total urbana y no urbana por tamaño de localidad según sexo

2000 y 2010

Tamaño de localidad	2000			2010		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	62 280	30 611	31 669	88 559	43 521	45 038
Población urbana	38 645	18 935	19 710	38 119	18 559	19 560
1 000 000 y más	0	0	0	0	0	0
500 000 - 999 999	0	0	0	0	0	0
100 000 - 499 999	0	0	0	0	0	0
50 000 - 99 999	0	0	0	0	0	0
15 000 - 49 999	38 645	18 935	19 710	38 119	18 559	19 560
No urbana	23 635	11 676	11 959	50 440	24 962	25 478
Mixta	16 458	8 055	8 403	36 079	17 733	18 346
10 000 - 14 999	0	0	0	0	0	0
5 000 - 9 999	13 532	6 586	6 946	32 710	16 072	16 638
2 500 - 4 999	2 926	1 469	1 457	3 369	1 661	1 708
Rural	7 177	3 621	3 556	14 361	7 229	7 132
1 000 - 2 499	3 072	1 521	1 551	6 349	3 216	3 133
500 - 999	1 900	969	931	5 561	2 772	2 789
1 - 499	2 205	1 131	1 074	2 451	1 241	1 210

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010.

Clave de localidad	Nombre de la localidad	Población total	Creación posterior a 2010	Ámbito
150950036	Lanzarote	21		Rural
150950056	El Puerto de los Huizaches	19		Rural
150950060	La Estancia II	25		Rural
150950010	Colonia los Dolores (Ex-hacienda los Dolores)	553		Rural
150950035	El Jagüey	24		Rural
150950038	La Pedrera (La Mina)	223		Rural
150950042	Peña Colorada	51		Rural
150950046	La Luz	737		Rural
150950049	Santiago el Alto	245		Rural
150950052	Ampliación los Potros (Tres Piedras)	632		Rural
150950053	Colonia Guadalupe	1178		Rural
150950057	Las Lechuguillas	24		Rural
150950065	El Gavillero	108		Rural
150950066	Tierras Blancas del Sur	473	*	Rural
150950067	Barrio la Tecla	565		Rural
150950075	La Bolsa	287		Rural
150950076	Segunda Sección del Barrio de Santiago	961		Rural
150950001	Tepotzotlán	38119		Urbano
150950005	Cañada de Cisneros	3369		Urbano
150950021	San Mateo Xóloc	8958		Urbano
150950023	San Miguel Cañadas	886		Rural
150950024	Santa Cruz	1995		Rural
150950026	Santiago Cuautlalpan	9786		Urbano
150950028	Las Cabañas	414		Rural
150950029	Barrio de Texcacoa	0		Rural
150950030	Arcos del Sitio	7		Rural
150950032	La Concepción	1472		Rural
150950041	Ex-hacienda San José la Teja	13		Rural
150950043	Granjas Hogar y Petrohuertos Delegación	96		Rural
150950045	Lumbrera Número Diez	726		Rural
150950047	La Pedrera	151		Rural
150950048	Ejido Santiago	501		Rural
150950051	Fraccionamiento Club Virreyes	25		Rural
150950054	Barrio de la Luz	216		Rural
150950055	Rancho el Arroyo	8		Rural
150950059	Barranca de la Pila	10		Rural

150950061	Tierritas Blancas	0		Rural
150950064	Hacienda la Concepción (Ex-Rancho la Joya) [Fraccionamiento Habitacional]	0		Rural
150950068	Ejido del Muerto	0		Rural
150950069	El Tajuelo	5		Rural
150950070	Las Compuertas	0		Rural
150950071	Lumbrera II	6		Rural
150950072	San Sebastián	1704		Rural
150950073	Santa Cruz del Monte	6703		Urbano
150950074	Ejido de Coyotepec	7263		Urbano
150950077	Axotlán II	0	*	Rural

Fuente: INEGI; catálogo de claves de entidades federativas, municipal y localidades, octubre 2015

Inventario de espacios urbanos.

ESPACIOS URBANOS	
INTEGRACIÓN TERRITORIAL	**CANTIDAD**
Pueblos	**6**
Colonias	**1**
Barrios	**18**
Fraccionamientos	**5**
Condominios	**3**
Conjuntos Urbanos	**0**
Unidades Habitacionales	**1**
Zonas de Cultivo	**17**
Hoteles	**11**
Ríos, lagunas	**6**

Fuente: Bando Municipal 2019

IV.III. I. II. Subtema: Uso de suelo

Uno de los problemas que enfrenta el municipio de Tepotzotlán en los últimos años es el crecimiento de asentamientos urbanos en superficies irregulares tanto en uso de suelo como el tipo de origen social o privado, o por la lotificación ilegal de algunos predios que no cuentan con los mínimos servicios de urbanización ni mucho menos de certeza jurídica. El incremento considerable de estos asentamientos se caracteriza por ser edificaciones destinadas a viviendas de tipo progresiva, es decir se construye una parte y van agregando cuartos sin ninguna planificación, ni con técnicas y métodos que puedan dar seguridad, iluminación o algunas otras condiciones ambientales, creando con la conformación de células que carecen de servicios públicos y que la mayoría de esos asentamientos son de familia en condiciones de pobreza y con bajos niveles de vida.

Mapa de usos de suelo

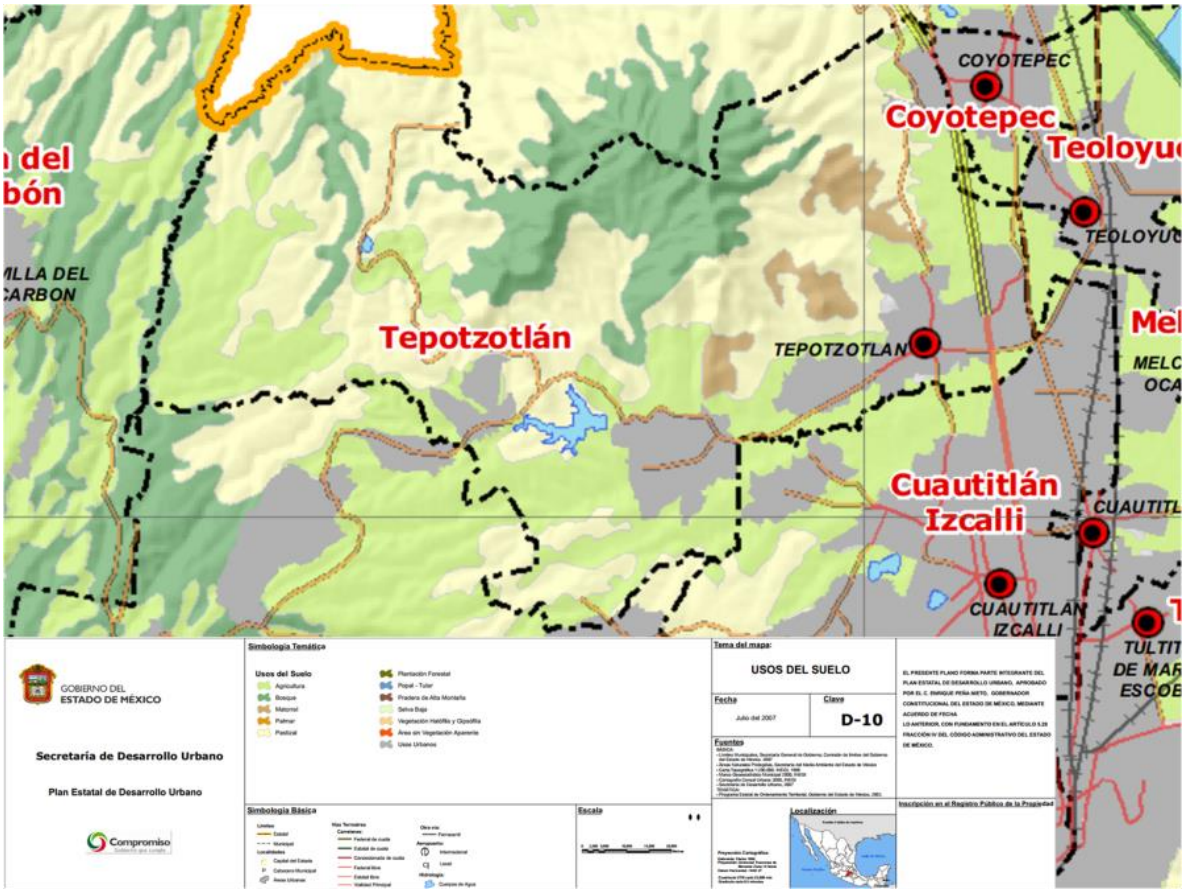

El uso de suelo y destino que se tiene en el territorio municipal:

Tepotzotlán Uso de suelo, superficie en Ha, problemas que presenta el uso de suelo		
Tipo de uso	**Superficie km2 (ha)**	**Principales características y problemas que presenta el uso de suelo**
Agrícola de riego	1,517.7	N/E
Agrícola de temporal	2,332.5	N/E
Forestal	2,924.37	N/E
Pecuario	3,800.61	N/E
Urbano	2,018.35	N/E
Uso comercial	N/E	N/E
Uso industrial	182.70	N/E
Uso habitacional	2,018.35	N/E
Otro tipo de usos	6,880.89	N/E
Total de superficie municipal	208.83	N/E

Fuente: PDM 2016-2018

Superficie agropecuaria: Ocupa una superficie de 3,849.50 has.

Superficie Forestal: El recurso forestal en el municipio es de 2,924.37 has. que representan el 23.22 % del territorio municipal.

Superficie Urbana: Tiene la característica que es de tipo vertisol en un 50% de la superficie total del municipio, ya que por estas características expansivas elevan el costo en sus construcciones.

El uso habitacional actualmente abarca el 9.67 %, la mayoría de este uso se concentra en la cabecera municipal y los poblados de San Mateo Xóloc, Santa Cruz, Santiago Cuautlalpan.

IV.III.I.III. Subtema: Movilidad y transporte para la población

En la Región XIV Tepotzotlán, el 45.61 por ciento de su población tiene un tiempo de traslado a su lugar de trabajo menor a 30 minutos, el 23.96 por ciento de la población de la región tarda entre 31 y 60 minutos, el 12 por ciento tarda entre 61 y 120 minutos y sólo un 3.87 por ciento de su población tarda más de 120 minutos en trasladarse a su lugar de trabajo.

El tiempo de traslado de la población ocupada en el 2015, y que trabaja dentro y fuera del municipio, se señala en la siguiente tabla y su relación con los municipios que pertenecen a la misma región, conforme a lo publicado por el INEGI.

Población ocupada				Tiempo de traslado				
	Total	Vive y trabaja en un municipio diferente	Vive y trabaja en el mismo municipio	Menos 30 min.	31 a 60 min.	61 a 120 min.	120 min. Más de	Especificado No
Estado de México	6,209,671	2,483,868	3,725,803	2,502,250	1,328,068	1,042,534	402,196	934,623
Región XIV Tepotzotlán	129,618	60,540	69,078	58,940	30,960	15,504	5,001	19,213
Coyotepec	15,498	8,374	7,124	6,650	4,480	1,305	419	2,644
Jaltenco	10,921	5,591	5,330	4,823	1,601	1,905	890	1,702
Melchor Ocampo	21,852	12,238	9,614	8,993	5,578	3,178	690	3,413
Nextlalpan	15,404	7,512	7,892	6,687	2,533	2,478	1,148	2,558
Teoloyucan	25,243	11,714	13,529	12,449	6,108	2,322	608	3,756
Tepotzotlán	37,061	13,034	24,027	17,578	10,096	3,709	1,030	4,648
Tonanitla	3,639	2,078	1,561	1,760	564	607	216	492

Fuente: INEGI, Encuesta Intercensal, 2015.

El municipio de Tepotzotlán tiene un inventario de transporte según su modalidad de; Taxis 472, transporte de pasajeros de 244, colectivos de ruta de 51 y otros de 156, con respecto a la XIV Tepotzotlán ocupa el segundo lugar en taxis ya que el municipio de Coyotepec tiene un registro de 662, según la encuesta intercensal, 2015 INEGI.

El municipio por estar dentro de la ciudad metropolitana y su atracción turística y su vocación en la prestación de servicios, requiere mejorar la calidad del transporte público y tener un mayor orden en la ubicación de las unidades en la vía pública que permitan coadyuvar a resolver el problema de la movilidad, además de mejorar la calidad de la infraestructura urbana en vías y calles, accesos de estacionamientos mejor diseñados, y paraderos de camiones más seguros para quienes los abordan.

En el 2016, la infraestructura carretera de la Región XIV Tepotzotlán sumó una longitud de 107.40 kilómetros, los municipios con mayor extensión de carreteras son Tepotzotlán con 37.30 y Teoloyucan con 18.10 kilómetros.

La infraestructura de las comunicaciones terrestres con la que se cuenta para el desplazamiento intermunicipal de sus habitantes, está dividida por vialidades principales o primarias que son aquellas que tienen mayor afluencia vehicular durante gran parte del día, vialidades secundarias de menor afluencia vehicular pero considerable y que unen muchas veces a vialidades terciarias, que son todas aquellas comunicaciones terrestres con menor afluencia vehicular durante parte del día.

Vialidades primarias

- Autopista México – Querétaro.
- Carretera Tepotzotlán – Villa Nicolás Romero (recorre Santiago Cuautlalpan, Barrio la Luz, La Concepción y Cañada de Cisneros).
- Paseo de las Buganvilias (recorre los Barrio Capula, poblado de San Mateo Xóloc, poblado de Santa Cruz y poblado de Santiago Cuautlalpan).
- Libramiento Norte (recorre Barrio Tlacateco y Colonia Ricardo Flores Magón).
- Libramiento Sur (recorre Barrio Capula, Barrio Texcacoa y Barrio San Martín).
- Av. Insurgentes (recorre Barrio Texcacoa, Barrio San Martín y Barrio de Capula).
- Av. Lic. Benito Juárez (recorre Barrio Tlacateco y Barrio San Martín).

Vialidades Secundarias

En el siguiente recuadro se relacionan las principales vialidades secundarias indicando las comunidades que recorren.

Vialidades secundarias registradas.

Tepotzotlán Vialidades Secundarias		
División Política Tepotzotlán	**Comunidad, Barrio o Colonia**	**Vialidades Secundarias**
Cabecera Municipal Tepotzotlán	Barrio de Capula	Av. Lic. Benito Juárez
	Barrio de las Ánimas	Calle Rayón
	Barrio de San Martín	Calle Hidalgo
	Barrio San Martín	Calle Hernán Gómez
	San Martín	Calle 20 de noviembre
	San Martín	Calle Ejido
	Barrio Texcacoa	Av. del Trabajo
	Barrio Texcacoa	Calle Ignacio Aldama
	Barrio Tlacateco	Av. Mariano Galván Rivera
	Barrio Tlacateco	Calle 2 de marzo
	Barrio Tlacateco	Calle Francisco I. Madero
	Barrio San Martín	Calle Eva Sámano de López Mateos
	Barrio San Martín	Calle Lic. Adolfo López Mateos
	Barrio San Martín	Calle Profa. María Dolores Trejo
	Barrio Tlacateco – Col. Ricardo Flores Magón	Calle Sor Juana Inés de la Cruz
	Col. Ricardo Flores Magón	Calle Carmen Serdán
	Col. Ricardo Flores Magón	Calle Josefa Ortiz de Domínguez
	Col. Ricardo Flores Magón	Calle Margarita Maza de Juárez
	Col. Ricardo Flores Magón	Calle Jaramillo
	Col. Ricardo Flores Magón	Calle Vistahermosa
	Fraccionamiento El Trébol	Av. de la Industria
	Las Ánimas	Calle 16 de Julio
	Las Ánimas	Calle 12 de Diciembre
	Las Ánimas	Calle 29 de Junio
Cañada de Cisneros	Barrio La Luz	Calle San Vicente
	Barrio San Bartolo	Calle Poquital
	Cañada de Cisneros	Calle Fresno
	Cañada de Cisneros	Calle Jaime Sabines
	Centro	Francisco Villa
	San Bartolo Barrio alto	Calle Amado Nervo
	Barrio San Bartolo	Calle Sauce
	Barrio de la luz	Calle Ciprés
San Miguel Cañadas	San Miguel	Calle Lajitas
	San Miguel	Calle Potreritos
	Fracc. Las Cabañas	Circuito de los Duendes
	Fracc. Las Cabañas	Circuito los Ángeles
	San Miguel	Calle San Miguel
	Centro	Carretera a Los Dolores
	Ejido de Magú	Carretera al Rodeo
	Ejido de San Martín Cachihuapan	Carretera a San Martín Cachihuapan
	Ejido de Villa del Carbón	Carretera a San Juan de las Tablas
	El Gavillero	Camino a Pueblo Nuevo

Tepotzotlán Vialidades Secundarias		
División Política Tepotzotlán	**Comunidad, Barrio o Colonia**	**Vialidades Secundarias**
	Ex - Hacienda Los Dolores	Camino a Los Invernaderos
	Rancho alto	Camino a Rancho Alto
Poblado de San Mateo Xóloc	Barrio Guadalupe – El aguaje	Av. San Mateo
	Barrio San José	Av. de las Tablas
	Barrio Guadalupe	Calle El Chilar
	Barrio Guadalupe	Calle Panitzin
	Barrio Guadalupe	Av. Tlatelolco
	Barrio Guadalupe	Calle El Higo
	Barrio Guadalupe	Calle Quetzalcóatl
	Barrio San José	Av. Fresnos
	Barrio San José	Calle la Mora
	Barrio San José	Calle Huizachal
	Barrio San José	Av. Xóloc
	Barrio San José	Pról. Xóloc Norte
	Barrio San José	Pról. Xóloc Sur
	Barrio El Refugio	Pról. San Mateo
Poblado de Santa Cruz	Santa Cruz	Calle Santa Cruz
	Santa Cruz	Calle Jazmín
	Santa Cruz	Av. Santa Cruz
	Santa Cruz	Calle Lirio
	Santa Cruz	Calle Gardenias
	Santa Cruz	Calle Girasoles
	Santa Cruz	Calle Buganvilias
	Santa Cruz	Calle No Me Olvides
	Santa Cruz	Calle Jacarandas
Poblado de Santiago Cuautlalpan	Barrio Alto	Calle Vicente Guerrero
	Barrio Alto	Valentín Gómez Farías
	Barrio Alto	Calle Guadalupe Victoria
	Barrio Alto	Calle Ignacio Aldama
	Barrio Alto	Calle 21 de Marzo
	Barrio Alto	Calle 20 de Noviembre
	Barrio Alto	Calle 25 de Julio
	Barrio Alto	Calle 10 de mayo
	Barrio Bajo	Calle San José
	Barrio de La luz	Calle Ricardo Flores Magón
	Barrio de La Luz	Calle Capulines
	Barrio La Luz	Calle Fresnos
	Barrio	Calle Pino Suarez
	Barrio de La Luz	Calle Emiliano Zapata
	Barrio de La Luz	Pról. Emiliano Zapata
	Barrio de La luz	Calle Alcaparrosa
	Fraccionamiento El Mirador	Calle El Mirador

Tepotzotlán Vialidades Secundarias		
División Política Tepotzotlán	**Comunidad, Barrio o Colonia**	**Vialidades Secundarias**
	Barrio Alto	Calle 18 de Marzo
	Barrio Alto	16 de Julio
	Barrio Alto	16 de Septiembre
	Barrio Alto	12 de Octubre
	Barrio la Concepción	Calle Independencia
	Barrio de La Luz	Calle Práxedes
	Fraccionamiento Club Virreyes	Av. Virreyes
	Ejido de Cañadas	Camino a Lanzarote
	Colonia Tierras Blancas del Sur	Camino vecinal a Tierras Blancas

Vialidades terciarias

Respecto a las vialidades terciarias, existen en el municipio de Tepotzotlán un importante número de éstas que brindan un servicio hacia las colonias y su distancia es reducida, además de ser poco transitadas, aunque sin dejar de ser necesarias para conectarse con las vialidades secundarias.

IV.III. I. IV. Subtema: Patrimonio natural y cultural

El Municipio cuenta con dos Áreas Naturales Protegidas Estatales; **El Parque Estatal "Sierra de Tepotzotlán"** que cuenta con una superficie de 9,768.20 hectáreas administrado por Coordinación General de Conservación Ecológica, de la Secretaría de Ecología, ubicado en los municipios de Tepotzotlán y Huehuetoca y, **El Parque Estatal para la Protección y Fomento del Santuario del Agua, Laguna de Zumpango** con una superficie de 20,109.4 hectáreas destinadas a conservación de sus ecosistemas; administrados por CEPANAF (Comisión Estatal de Parques y Naturales y de la Fauna. Ubicado en los municipios de Zumpango, Cuautitlán Izcalli, Teoloyucan, Coyotepec, Cuautitlán, Huehuetoca, Tepotzotlán, Nextlalpan, Tequixquiac.

Fuente: Secretaria de Medio Ambiente

Como parte de la riqueza cultural y patrimonial, el municipio de Tepotzotlán se distingue por tres productos turísticos: el primero, por el **Museo Virreinal** que es parte del Instituto Nacional de Antropología (INAH) que en la actualidad se dedica a investigar, preservar y difundir la cultura de la época virreinal, este recinto abrió sus puertas en 1964 como tal, donde es visitado por turistas y estudiosos de la vida novohispana en nuestro país. Este Museo Nacional del Virreinato quedó oficialmente inscrito por la UNESCO como Patrimonio Cultural de la Humanidad, esta distinción fue

otorgada por su valor arquitectónico, cuyo estilo Barroco lo hace ser uno de los más importantes de México. El segundo es el acueducto de **Arcos del Sitio** (Xalpa) ubicado en las faldas del cerro Tres Cabezas, esta obra hidráulica inconclusa fue construida en el siglo XVIII bajo la orden Jesuita con la finalidad de llevar agua desde la sierra de Tepotzotlán hasta la Hacienda de Xalpa, tiene una altitud de 2987 m sobre el nivel del mar, y una longitud de 430 metros, se ubica a 26 km de la cabecera municipal,

este acueducto está considerado como el más alto de América Latina, en la actualidad los visitantes caminan sobre el amplio canal y es un producto turístico muy importante para el municipio, este lugar está resguardado por el comisariado ejidal de Magú, este parque eco turístico cuenta con algunos servicios turísticos, tercero la denominación como "Pueblo Mágico" dicha certificación la obtiene el 18 de agosto del año 2002 lo que se convirtió como primer municipio Pueblo Mágico del Estado de México, debido principalmente a la belleza de su imagen urbana e histórica. Otro de sus atractivos turísticos es el Parque Ecológico Xochitla donde se realizan actividades culturales y recreativas

IV.III.II Tema: Energía asequible y no contaminante

De acuerdo con el intercensal del 2015 (IGECEM) de una población de 94,198 habitantes solo el 0.21 de ocupantes en vivienda no cuenta con el servicio de energía eléctrica, lo que nos permite visualizar que estamos próximos a cubrir la totalidad del servicio para todas las viviendas.

La pasada administración municipal realizo 13 electrificaciones beneficiando a 27,296 personas con una inversión de $8,681,011.34 pesos, con fondos del programa FISMDF, FEFOM y recursos propios, entre las comunidades beneficiadas fueron; Bo. Texcacoa, Cañada de Cisneros, Los Dolores, Colonia Ricardo Flores Magón, entre otras, (tercer Informe de Gobierno Municipal 2018).

Con el fin de cuidar el planeta se implementó el programa de calentadores solares beneficiando a 2500 familias del municipio con la empresa ECOTEMPER a bajo precio.

A continuación, se muestra tablas de volumen, valor y usuarios de venta de energía eléctrica.

Volumen, valor y usuarios de las ventas de energía eléctrica			
Año	Volumen (Mega watt por hora)	Valor (Miles de pesos)	Usuarios (Personas)
2015	250 249.25	10 581.99	16 513
2016	273 791.99	404 783.95	20 388
2017	266 190.91	491 946.40	24 280

Usuarios de energía eléctrica		
Número de usuarios	Tipo de tarifa	Costo de la tarifa por consumo básico.
	1A	
94,196	Alumbrado Público Baja Tensión alumbrado público baja tensión	$3.97 MXN

Fuente: IGECEM (CFE)

IV.III. II. I Subtema: Electrificación y alumbrado público

El servicio de alumbrado público que presta la administración municipal a la población se hace bajo las siguientes condiciones: la red de conducción eléctrica tiene una extensión aproximada de 220 km con una capacidad de 588 kwh, la localización de los circuitos se dividen principalmente en las localidades de la cabecera, Pueblo de San Mateo, Santiago Cuautlalpan, Santa Cruz del Monte y Ejido de Coyotepec, los cambios que se tienen en voltaje va desde los 127 V y sus caídas pueden llegar a los 70 o 60 V.

Conforme al censo de la Comisión Federal del 2017 se tiene un padrón de 1243 luminarias no ahorradores y 3,368 luminaria de 42 leds, es decir que 4611 luminarias prestan el servicio de alumbrado en todo el territorio municipal.

IV.III.III. Tema: Acción por el clima

Desde la COP21, México adoptó el acuerdo de Paris, donde se estableció mantener el aumento de la temperatura por debajo de los 2° C, y aumentar la capacidad de adaptación ante los impactos del cambio climático. Es por eso que llevar a cabo acciones para mitigar los efectos del cambio climático son de suma importancia.

México contribuye con el 1.68% de las emisiones globales de las cuales el sector energético es la principal fuente.

Dentro del municipio de Tepotzotlán se encuentra una de las principales vías de comunicación del Estado de México, (autopista México-Querétaro) la cual presenta una afluencia vehicular muy alta y por lo tanto grandes emisiones de gases de efecto invernadero, aunado a esto, en el noreste está ubicado un sitio de disposición final que no cumple con la normatividad vigente y el aumento del sector industrial dentro del territorio municipal, contribuyen a las alteraciones climatológicas.

Ante esta problemática encontramos el desarrollo de áreas de oportunidad que coadyuven a combatir el cambio climático, como son;

a) Establecer una política urbana que asegure el cuidado de los ecosistemas y biodiversidad del municipio.
b) Actualizar el Plan de Desarrollo Urbano Municipal.
c) Fomentar acciones entre los habitantes del municipio que sean de menor impacto ambiental.
d) Contribuir al cuidado y preservación de la ANPE Parque Estatal “Sierra de Tepotzotlán” la cual ocupa casi el 50% del territorio municipal y proveer al municipio de importantes servicios ambientales como la recarga de mantos acuíferos.
e) Promoción del ecoturismo, actividades de ciclismo, sensibilización de la población por el Parque Ecológico Xochitla y CEA Arcos del Sitio.
f) Aumentar las actividades de forestación y reforestación en la ANPE y áreas urbanas.

IV.III.III. I. Subtema: Calidad del aire

Suelo:

Debido a los cambios de uso de suelo, el sector industrial ha aumento en el noreste del municipio, donde se han perdido aproximadamente 95 hectáreas de cobertura vegetal.

La incorrecta disposición final de residuos sólidos urbanos en El Relleno Sanitario Regional ubicado al noreste del municipio, donde se estima que se reciben más de 1000 ton/día de los municipios aledaños (Cuautitlán, Cuautitlán Izcalli, Tlalnepantla, Tultitlán) al no cumplir con la normatividad aplicable, no solo provoca la contaminación del suelo, sino también del agua y aire, ya que no cuenta un sistema de impermeabilización ni tampoco con un tratamiento de lixiviados los cuales se infiltran en el subsuelo contaminando los mantos freáticos, además emite grandes cantidades de gases de efecto invernadero, principalmente metano el cual es 21 veces más negativo que el dióxido de carbono.

Agua:

La contaminación del agua se origina por la descarga de aguas residuales municipales (de vivienda) y no municipales (sector industrial) sin previo tratamiento y la presencia de residuos sólidos.

Del total de empresas en las que se realiza inspección de verificación ambiental, 3 de ellas presentan su permiso para descargar a cuerpos de agua de jurisdicción federal, aproximadamente 60 descargan a la red de drenaje municipal sin tratamiento previo, 20 cuentan con fosa séptica, 2 contratan servicios de baños portátiles y 4 empresas tienen planta de tratamiento de aguas residuales propia. (Fuente: Dirección de Medio Ambiente)

En México, la dependencia oficial encargada de monitorear la calidad del agua superficial (ríos, arroyos, lagos, lagunas, presas, y zonas costeras) y subterránea (pozos) es la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), y lo hace a través de la Red Nacional de Monitoreo.

De acuerdo a los datos de calidad del agua de 5000 sitios de monitoreo de CONAGUA realizado en 2015, el Río Tepotzotlán, se encuentra en semáforo verde y en calidad aceptable en las mediciones de DBO, DQO y SST.

Descarga de aguas residuales municipales: ((AGUA POTABLE) (cantidad de m3)). Al momento de la descarga NO se le brinda ningún tipo de tratamiento.

Se observa grandes acumulaciones de residuos sólidos urbanos, de manejo especial e incluso peligrosos en los ríos: Río Chiquito, Río Hondo, Presa la Concepción principalmente; a pesar de las campañas de limpieza en donde se recolectan alrededor de $2m^3$ de residuos que se encuentran sobre las orillas de los mismos, continúan siendo utilizados como tiraderos.

Dentro del municipio se cuenta con una estación de monitoreo perteneciente al sistema de monitoreo atmosférico de la Ciudad de México, la cual se encuentra ubicada en carretera Teoloyucan, en las coordenadas 19.72, -99.19, en la que señala una calidad REGULAR con un índice de 65 puntos.

Se tienen las siguientes **fuentes fijas**;

Dentro de la industria, al menos 14 empresas cuentan con plantas de emergencia que utilizan diésel como combustible, 10 empresas incorporan el uso de hornos en sus procesos, principalmente las del sector textil y manufacturero, las cuales utilizan Gas L.P y Gas Natural como combustible, también se cuenta con el registro de 4 calderas que de utilizan Gas L.P y Gas Natural como combustible.

Calidad del Aire

MUNICIPIO	FUENTES FIJAS	FUENTES MOVILES	INDUSTRIA DE RIESGO	EMISOR	TABIQERAS	HORNOS ALFAREROS	GASOLINERAS	DUCTOS DE PEMEX	INCENDIOS INDUSTRIALES	INCENDIOS FORESTALES
TEPOTZOTLÁN	28	1312	23	0	0	0	12	N/A	1	8

MUNICIPIO	CONTAMINACION POR DESCARGAS	CONTAMINACION POR AGROQUIMICOS	DRENAJE MUNICPAL	CUERPOS RECEPTORES	UNIDADES PSICOLAS DE PRODUCCIONM	PLANTAS DE TRATAMIENTO MUNICIPALES	PRESAS QUE REQUIERAN DESASOLVE
TEPOTZOTLÁN	0	0	1	2	0	0	0

MUNICIPIO	SUPERFICE AGRICOLA (%)	USO DE AGROQUIMICOS	SUPERFICIE EROSIONADA (HAS)	RESIDUOS SOLIDOS (TON/DIA)	LUGAR DE DISPOSICION FINAL	RELLENOSANITARIO REGIONAL
TEPOTZOTLÁN	18.43	0	103.12	78	CUATITLÁN IZCALLI	1

Fuente: Dirección de Medio Ambiente 2016-2018

IV.III.III.II Subtema: Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos

La prestación del servicio de limpia de calles y avenidas, así como la recolección de los residuos que produce la población y su disposición final se hace con los siguientes componentes;

1ª barredora. 1 campamento para transferencia, 14 rutas de recolección, 1 campamento de limpia y recolección y un depósito final ubicado en Av. Huehuetoca, ejido de Santa María Tianguistenco en Cuautitlán Izcalli, para atender este servicio se tiene a 96 personas que realizan diariamente esta labor y un parque vehicular de 14 Unidades, de las cuales 8 tienen una capacidad de 5 toneladas de carga y 6 de 3.5 toneladas.

El barrido mecánico y manual se hace en las siguientes localidades:

1.- Cabecera municipal.

2.- Santiago Cuautlalpan

3.- San Mateo Xóloc

4.- colonia Ricardo Flores Magón

5.- Santa cruz

6.- Fraccionamiento el Trébol

7.- Pueblo de la Ánimas

8.- Pueblo de Capula

9.- Bo. Tlacateco

10.-san Miguel Cañadas

11.- Circuito Cedros

12.- Bo. Texcacoa

Lo que representa que se atiende a las localidades que concentran más del 90% de la población del municipio.

Con respecto a la generación de residuos sólidos municipales, en el 2017 se recolecto 10,849,480 kg en 301 días y para el 2018 se generó 10,719,22 kg en 302 días, el promedio de generación de basura Kg/hab/día es de 382 grs diarios.

Con respecto a la recolección de desechos, según la relación del total de toneladas recolectadas por día es a razón de 36.044 kg en el 2017 y 35.494 kg en el 2018, con respecto al 2019 es de 36.694, kg como podemos observar a pesar del incremento poblacional se mantiene el promedio de recolección de residuos.

IV.III. IV. Tema: Vida de los ecosistemas terrestres

Descripción de los ecosistemas:

Hidrología: se encuentran cinco subcuencas hidrológicas dentro del subsistema “Lago de Zumpango” las cuales son: Subcuenca Hidrológica de la presa La Concepción, Subcuenca de los arroyos Tierra Colorada, el Gavilán y el Capulín, Subcuenca hidrológica de ”Río Lanzarote”, Subcuenca hidrológica de “Los Dolores” y Subcuenca del “Río Tepeji” o “Río de la Mano”.

De acuerdo a las condiciones topográficas, se presentan tres tipos de clima: uno del tipo seco y dos del grupo templado subhúmedo. Lo que permite el desarrollo de la siguiente flora y fauna:

Flora: existen cuatro tipos de vegetación; bosque de quercus, matorral de quercus, matorral xerófilo y pastizales de Hilaria cenchroides.

Fauna: amplia diversidad de mamíferos, aves, aves migratorias y reptiles. De los que destacan coyote, tlacuache, tuza, ratón común, gavilán, colibrí, paloma cabeza gris, pato golondrino, garzas, víbora de cascabel, coralillo, lagartija, escorpión.

La Sierra de Tepotzotlán es la mayor riqueza biológica, ya que proporciona importantes servicios ambientales al territorio de Tepotzotlán: como la recarga de mantos acuíferos, es el hogar de una gran variedad de flora y fauna, conservación del suelo y absorción de dióxido de carbono.

Las alteraciones en el medio ambiente afectan considerablemente la biodiversidad de los ecosistemas, dentro del municipio la vegetación ha disminuido debido a la expansión de la mancha urbana, de tal manera que en la actualidad se encuentran muy pocos tipos de vegetación desarrollándose en las orillas de las viviendas, carreteras, zanjas y terrenos baldíos, por lo que es necesario implementar algunas estrategias que ayuden a detener la degradación de los ecosistemas de nuestra zona montañosa, como pueden ser; una vigilancia estricta para no permitir los asentamientos humanos en nuestras zonas verdes, emprender campañas de forestación y reforestación con la sociedad, la iniciativa privada y gobierno, y adoptar medidas significativas para la conservación de nuestras especies vegetales y animales en peligro de extinción.

IV.III. IV. I Subtema: Protección al ambiente y recursos naturales

La Sierra de Tepotzotlán representa enorme riqueza biológica y proporciona importantes servicios ambientales para el municipio, además es un lugar que posee alto potencial turístico y cuenta con un centro de Educación Ambiental en donde se promueve el conocimiento de la diversidad biológica, la conservación y sensibilización de la ciudadanía.

Dentro del municipio se encuentra otro parque ecológico denominado Xochitla en el que se imparte educación ambiental y posee áreas destinadas a la recreación y esparcimiento ecológico. Desarrolla y preserva un área que por su ubicación geográfica se destina a su recuperación ambiental. Además, colabora con la sociedad, instituciones públicas y privadas en la divulgación e investigación científica, desarrollo de proyectos, y estudios técnicos en materia ambiental.

El interés de la ciudadanía por participar en actividades de educación ambiental es mínimo, dentro de las escuelas del municipio se impartieron 55 pláticas en 11 instituciones educativas con temas como; huella ecológica, cambio climático, cultura de 3r's y cuidado del agua, teniendo una asistencia en el año 2018 en talleres de educación ambiental de mil asistentes.

IV: III. IV. II. Subtema: Recursos Forestales

El mayor recurso forestal del municipio se encuentra en la Sierra de Tepotzotlán, en la que anualmente se realizan actividades de forestación y reforestación en las épocas de mayor afluencia pluvial con el fin de restaurar áreas erosionadas y aumentar la cobertura vegetativa de la misma.

Al ser una ANPE, las actividades de restauración son más necesarias teniendo una problemática que se define de la manera siguiente:

No cuenta con instalaciones, presenta invasiones urbanas, no se tiene vigilancia y existe pastoreo, apertura de terrenos al cultivo, ganadería y hay tala clandestina. (Fuente: Plan de manejo de la sierra)

Como parte de las actividades más importantes se realizan de 9 a 11 reforestaciones en los distintos parajes de la Sierra de Tepotzotlán tales como Ejido de Magú, Tuna Negra y Antenas, plantando 10,963 árboles con la participación de 4,225 voluntarios pertenecientes al sector industrial y la ciudadanía.

Se cuenta con un Vivero Municipal ubicado en el Bo. De La Concepción en el que se producen especies forestales, frutales y ornamentales, en las siguientes cantidades:

Forestal: 82,464

Frutal: 14,837

Ornato: 37,663

Esto con la finalidad de aumentar la cantidad y calidad de las áreas verdes y la cobertura vegetal del Municipio. Actualmente en el Vivero Municipal se inició con la recolección y reproducción de plantas y árboles nativos de la región para propagarlos y sean reinsertados en las zonas adecuadas ayudando con esto a garantizar su supervivencia.

NOMBRE DE LA ZONA FORESTAL	LOCALIZACION	REGIMEN 1	ACTIVIDAD QUE SE DESARROLLA	PROBLEMAS QUE PRESENTA
TEPOTZOTLÁN	TEPOTZOTLÁN HUEHUETOCA	ANPE	PRESERVACION, RECUPERACION	NO CUENTA CON INSTALACIONES, PRESENTA INVASIONES URBANAS, NO SE TIENE VIGILANCIA Y EXISTE PASTOREO, APERTURA DE TERRENOS AL CULTIVO, GANADERÍA Y HAY TALA CLANDESTINA.

IV.III.IV.III. Subtema: Plantación de árboles para zonas rurales y urbanas (previendo daño a la infraestructura carretera y habitacional).

Las actividades de reforestación urbana que se han realizado son con fines demostrativos.

Las reforestaciones con fines demostrativos tienen la finalidad de concientizar, sensibilizar y fomentar la participación ciudadana con actividades de reforestación en escuelas y parques o centros deportivos.

La Dirección de Medio Ambiente ha realizado reforestaciones con 500 alumnos de escuelas primaria y secundaria, plantando 615 árboles.

Con la finalidad de mitigar la contaminación del entorno es posible emprender acciones que nos permitan proteger y adornar nuestra infraestructura urbana, parques, banquetas, camellones, con la plantación de árboles que además contribuyan a lo estético, experimental, investigación, moderar el ruido y de

control de sombras disminuyendo la intensidad de luz, filtrando la calidez del aire ofreciendo frescura al cruzarlos, así como sombras a paredes, patios, techos etc.

Estrategia de Plantación de árboles.

1) **Estética:** Se realizan actividades de reforestación urbana en las zonas urbanas como camellones y jardineras para brindar una mejor imagen al municipio, ya que es un lugar altamente turístico, la presentación de áreas verdes es indispensable para crear un ambiente que concuerde con la herencia de pueblo mágico que poseemos.
2) **Investigación, experimental o demostrativa**: Las reforestaciones con fines demostrativos tienen el propósito de concientizar, sensibilizar y fomentar la participación ciudadana en las actividades de reforestación, se pretende realizarlas principalmente en escuelas, parques y centros deportivos.
3) **Conductiva o moderadora de ruido (protectora):** En los últimos no se han realizado reforestaciones con este fin, sin embargo, existe la oportunidad de zonas propensas para realizar plantaciones, como lo son las zonas industriales en donde no existe una cortina de árboles que amortigüen el ruido.
4) **Control de sombras:** Debido a que muchos de los árboles que se encuentran en la zona urbana, generalmente fueron plantados en lugares inadecuados propiciando daños a infraestructura urbana, y que además no ofrecen una sombra adecuada, se implementará una reforestación de árboles que ayuden a lo estético, se adapten al clima y desplieguen mayor sombra a banquetas, muros, paredes, etc.

IV.III. V. Tema: **Manejo sustentable y distribución del agua**

El suministro de agua potable en bloque que se destina a la población, a la industria, y en actividades particulares, se hace mediante un total de 15 pozos, ubicados en diferentes puntos del territorio municipal, de los cuales 2 se encuentran inactivos, 4 de ellos para fines industriales, y 9 para atender la demanda de la población, el agua que se distribuye a la población tiene un tratamiento a través de recargas de reactivos de gas cloro y/o hipoclorito de sodio con lo cual se entrega un volumen aproximado de 372,776 M3 por mes a toda la población, dicho tratamiento lo realiza la CAEM a quien se le paga por la prestación del servicio.

Por otra parte la Dirección de Agua Potable y Drenaje, tiene como parte de su programa de agua limpia, la sanitación y desinfección de todos los depósitos de almacenamiento de agua en periodos semestrales con la aplicación de químicos, para reducir los microrganismos perjudiciales al ser humano y remover material orgánico, que contribuyan a la esterilización del almacenamiento y líneas conductoras, además del tratamiento que se hace al vital líquido arriba señalado, con la finalidad de garantizar la potabilidad del agua suministrada a la población, incluyendo a las fuentes a cargo de organismos vecinales.

El municipio de Tepotzotlán según el censo de población y vivienda registrado el año 2010, el 91.85% de viviendas disponen de servicio de agua potable, además de contar con 7 macro medidores para el abasto de una población de 19,464 viviendas, existen algunas localidades o poblados que tienen comités de agua potable que administran de forma independiente el suministro a su población, estos poblados son;

a) Cañada de Cisneros
b) San Miguel Cañadas

c) Colonia Los Dolores
d) Santiago Cuautlalpan
e) Santa Cruz
f) San Mateo Xóloc

En la siguiente tabla se señala los pozos, ubicación y forma de administración.

Relación de Pozos de Agua potable de comités independientes						
no.	**fuentes de abastecimiento**	**ubicación**	**localidades abastecidas**	**a cargo**	**estado de servicio**	**localidad**
1.-	pozo CAEM	Av. de la Industria s/n Fracc. Industrial. Trébol	Fracc. Industrial Trébol	estatal	activo	Fracc. Ind. Trébol
2.-	pozo Capula	Xalapa no 1	barrio Capula	comunitario	activo	Capula
3.-	pozo Capula II	Xalapa no 2	barrio Capula	comunitario	activo	Capula
4.-	pozo Qualtia	Industria s/n	Fracc. Industrial Trébol	industrial	activo	Frac. Ind. Trébol
5.-	pozo colchas intima	Industria s/n	Fracc. Industrial Trébol	industrial	activo	Frac. Ind. Trébol
6.-	pozo refrigerados y consolidados	Av. Libramiento sur s/n	particular	industrial	activo	Capula
7.-	pozo refrigerados y consolidados	Av. los Fresnos	particular	industrial	activo	San Mateo Xóloc
8.-	pozo I	Insurgentes esq. la mora	San Mateo Xóloc	comunitario	inactivo	San Mateo Xóloc
9.-	pozo II	Av. San Mateo s/n	San Mateo Xóloc	comunitario	activo	San Mateo Xóloc
10.-	pozo Mount Roushmore	Reforma sur, Barrio San José	San Mateo Xóloc	particular	activo	San Mateo Xóloc
11.-	pozo Santa Cruz	No me olvides, Santa cruz	Santa Cruz Tepotzotlán	comunitario	activo	Santa Cruz
12.-	pozo Santiago Cuautlalpan	13 de septiembre, s/n, Santiago Cuautlalpan	Santiago Cuautlalpan	comunitario	activo	Santiago Cuautlalpan
13.-	pozo Fidel Velázquez (CAEM)	Cda. 20 de noviembre, s/n, Santiago Cuautlalpan	Santiago Cuautlalpan	estatal	activo	Santiago Cuautlalpan
14.-	pozo presa la Concepción	continuación 20 de noviembre	Fracc. Presa la Concepción	Fracc. habitacional	activo	Santiago Cuautlalpan
15.-	pozo pila del cocodrilo	Carretera federal a Villa del Carbón	Cañada de Cisneros	comunidad	inactivo	La Concepción

Fuente: Dirección de Agua Potable y Saneamiento municipal.

Para la distribución del agua a las poblaciones que no cuentan con red de conducción, el abasto se hace a través de unidades tipo cisterna propiedad del municipio con un parque vehicular de 6 camiones con las siguientes características:

Unidades de distribución de agua potable				
No.	TIPO DE UNIDAD	NUMERO ECONÓMICO	CAPACIDAD ALMACENAJE	ODOMETRO
1.-	Camión Cisterna	DAPYS 03	12 M3	operando
2.-	Camión Cisterna	DAPYS 04	10 M3	operando
3.-	Camión Cisterna	DAPYS 07	10 M3	operando
4.-	Camión Cisterna	DAPYS 10	10 M3	operando
5.-	Camión Cisterna	DAPYS 16	10 M3	operando
6.-	Camión Cisterna	DAPYS 13	10 M3	en reparación
		TOTAL	62 M3	

Conforme al censo del 2010 la población que no dispone de agua y drenaje es la siguiente por localidad:

DATOS INEGI 2010 POBLACION TOTAL				
Nombre de la localidad	Población total	Viviendas particulares habitadas	No disponen de agua entubada	No disponen de drenaje
Lanzarote	21	5	5	4
El Puerto de los Huizaches	19	6	6	2
La Estancia II	25	4	4	2
Colonia los Dolores (Ex-hacienda los Dolores)	553	151	150	146
El Jagüey	24	6	5	3
La Pedrera (La Mina)	223	54	50	17
Peña Colorada	51	15	15	3
La Luz	737	177	72	23
Santiago el Alto	245	51	47	10
Ampliación los Potros (Tres Piedras)	632	146	11	2
Colonia Guadalupe	1178	276	218	31
Las Lechuguillas	24	8	6	1
El Gavillero	108	24	19	10
Tierras Blancas del Sur	473	97	92	16

Barrio la Tecla	565	135	34	12
La Bolsa	287	71	11	7
Segunda Sección del Barrio de Santiago	961	220	143	26
Tepotzotlán	38119	9443	134	36
Cañada de Cisneros	3369	795	65	30
San Mateo Xóloc	8958	2071	635	63
San Miguel Cañadas	886	240	16	42
Santa Cruz	1995	474	62	14
Santiago Cuautlalpan	9786	2308	428	112
Las Cabañas	414	121	2	3
Barrio de Texcacoa	0	0	0	0
Arcos del Sitio	7	0	0	0
La Concepción	1472	324	88	24
Ex-hacienda San José la Teja	13	4	0	0
Granjas Hogar y Petrohuertos Delegación	96	30	0	0
Lumbrera Número Diez	726	178	4	1
La Pedrera	151	34	7	2
Ejido Santiago	501	108	86	8
Fraccionamiento Club Virreyes	25	3	1	0
Barrio de la Luz	216	50	3	4
Rancho el Arroyo	8	0	0	0
Barranca de la Pila	10	0	0	0
Tierritas Blancas	0	0	0	0
Hacienda la Concepción (Ex-Rancho la Joya) [Fraccionamiento Habitacional]	0	0	0	0
Ejido del Muerto	0	0	0	0
El Tajuelo	5	0	0	0
Las Compuertas	0	0	0	0
Lumbrera II	6	0	0	0
San Sebastián	1704	406	253	6
Santa Cruz del Monte	6703	1574	248	37
Ejido de Coyotepec	7263	1594	39	24
Axotlán II	0	0	0	0
totales	88559	21203	2959	721

Con respecto a las viviendas con servicio de agua potable en condición de entubada, según INEGI 2010 son:

Tepotzotlán Viviendas particulares habitadas con servicio de agua potable entubada									
Total	Disponen de agua entubada	Abastecimiento				No disponen de agua entubada		Abastecimiento	
		Dentro de la vivienda	Fuera de la vivienda pero dentro del terreno	De la llave (o hidrante)	De otra vivienda		De pipa	De un pozo, río, lago, arroyo u otra	No especificado
	19,464	11,793	6,364	835	472	**1,657**	1,196	461	72
Censo de población y Vivienda 2010 INEGI									

Total, de tomas para abastecimiento de agua potable:

Tepotzotlán Agua Potable y Saneamiento						
Total de tomas de agua para abastecimiento público	Total de tomas de agua para abastecimiento público tipo pozo	Total de tomas de agua para abastecimiento público con macromedidor	Total de tomas de agua para abastecimiento público con macromedidor funcionando	Puntos de descarga de aguas residuales sin tratamiento	Puntos de descarga de aguas residuales sin tratamiento en ríos y arroyos	Población total 2010
	7	**7**	**6**	**1**	**1**	**88,559**
Fuente INEGI/ Sistema de Consulta de Estadísticas Ambientales 2010						

IV.III. V.I. Subtema: agua potable

Como parte de la distribución de agua potable se cuenta con una red de 18 tanques de almacenamiento y 4 tanque cisterna, de los cuales 2 no funcionan 2 prestan el servicio, en la siguiente tabla se especifica la ubicación y su capacidad en metros cúbicos de los depósitos de almacenamiento.

Relación de tanques de almacenamiento

Deposito o Tanque	Ubicación	Estado Actual	Capacidad
Deposito 1	Av. Adolfo López Mateos, Esq. Lerdo de Tejeda, Bo San Martin	Funcionando	213.79 M3
Deposito 2	Del Calvario s/n, R.F.M.	Funcionando	1865.58 M3
Deposito 3	Vista Hermosa s/n, R.F.M.	Funcionando	430.5 M3
Deposito 4	Rubén Jaramillo s/n, R.F.M.	Funcionando	333.7 M3
Deposito 5	Av. Margarita Maza de Juárez s/n, R:F:M:	Funcionando	116.9 M3
Deposito 6 Elevado	16 de julio s/n, Bo de las Animas	Funcionando	35.42 M3
Tanque-Cisterna 1	16 de julio s/n, Bo de las Animas	Funcionando	265.58 M3
Deposito Elevado del Trébol 7	M2, L1. Fracc. Hab. El Trébol	Funcionando	222.80 M3

Tanque-Cisterna 2	M2, L1. Frac. Habitacional el Trébol	Funcionando	675.0 M3
Tanque-Cisterna 3	Av. Del Convento s/n, Frac. Industrial el Trébol	No se Utiliza	144.0 M3 Sin Equipamiento
Deposito Elevado del Trébol No 8	Av. Del Convento s/n, Frac. Habitacional. El Trébol	No Funciona	222.80 M3 Fracturado
Tanque- Cisterna 4	Av. Del Convento s/n, Frac. Hab. El Trébol	No Funciona	350 M3 Complementario sin Operación
Deposito 9 Petrohuertos	Frac. Petrohuertos	Funcionando	273.10 M3
Deposito 10 Cañada Real	Paraje 3 Piedras	Funcionando	242.0 M3
Deposito 11 Las Cabañas	Carretera Tepotzotlán-Arcos del Sitio Km 16.5	Funcionando	515.30 M3
Deposito Elevado de Las Cabañas 12	Carretera Tepotzotlán-Arcos del Sitio Km 16.5	Funcionando	24.5 M3
Depósito 13, Las Lajitas	Paraje Las Lajitas	Funcionando	62.28 M3
Deposito 14, Loma del Rey	Paraje Loma del Rey	Funcionando	218.30 M3
Deposito 15, Santa Gertrudis	Carretera. Tepotzotlán Las Cabañas Km. 17.9, San Miguel Cabañas	Funcionando	55.60 M3
Deposito 16, La Palma	Paraje La Palma	Funcionando	236.77 M3
Deposito 17, Los Dolores	Paraje el Mogote, Carretera. Los Dolores-Sn Juan de Las Tablas	No Funciona	171.63 M3
Deposito 18, La Concepción	Paraje la Cortina y parte alta de la Concepción.	Funcionando	200.00 M3

Fuente: Dirección de agua potable y saneamiento municipal.

A continuación, se enumeran las más recientes actualizaciones de las fuentes de abastecimiento municipales, señalando la ubicación, los equipos con los que cuentan, profundidad del pozo, responsables de la cloración, diámetros de descarga y operatividad:

REGISTRO DE ACTUALIZACIÓN DE FUENTES MUNICIPALES

No.	MUNICIPIO	NOMBRE DE LA FUENTE	OPERADO POR	UBICACIÓN DOMICILIO	COORDENADAS GEOGRAFICAS LATITUD, LONGITUD	AFORO ACTUAL L.P.S.	TIPO DE MOTOR O BOMBA	CAPACIDAD DEL MOTOR EN HP	PROFUNDIDAD DEL POZO	EQUIPO DE CLORACION QUIEN CLORA	DIAMETRO DEL ADEME, DE SUCCION, DE DESCARGA	ABATIDO NO ABATIDO OPERABLE	OBSERVACIONES
1	Tepotzotlán	POZO N°2	MUNICIPIO	Av. Ejido S/N. Barrio san Martin	LATITUD: 99°42'37.86"N LONGITUD:99°13'2786"O	3.00	BOMBA DE TAZONES, MOTOR SUMERGIBLE	150 H.P,.	200.00	CAEM	6 " pulgadas	OPERABLE	
2	Tepotzotlán	POZO N°3	MUNICIPIO	Libramiento Sur S/N Bo. San Martin	LATITUD: 19°42'16.75"N LONGITUD:99°13'25.63"O	30.00	BOMBA DE TAZONES, MOTOR SUMERGIBLE	100 H.P,.	177.00	CAEM	6 " pulgadas	OPERABLE	
3	Tepotzotlán	POZO N°4	MUNICIPIO	Av. Camino antiguo a las Animas. Barrio Tlacateco	LATITUD:19°43'26.17"N LONGITUD:99°12'26.08"O	5.00	BOMBA DE TAZONES, MOTOR SUMERGIBLE	150 H.P,.	228.00	CAEM	6 " pulgadas	OPERABLE	
4	Tepotzotlán	POZO N°5	MUNICIPIO	Calle tejocotes S/N. Barrio Texcacoa	LATITUD:99°12'45.28"O LONGITUD:99°13'27.86"O	30.00	BOMBA DE TAZONES, MOTOR SUMERGIBLE	100 H.P,.	165.00	CAEM	6 " pulgadas	OPERABLE	
5	Tepotzotlán	POZO N°6	MUNICIPIO	Av. Circunvalación S/N. Fraccionamiento el trebol	LATITUD:19°42'44.89"N LONGITUD:99°12'16.86"O	15.00	BOMBA DE TAZONES, MOTOR SUMERGIBLE	125 H.P,.	200.00	CAEM	6 " pulgadas	OPERABLE	
6	Tepotzotlán	POZO N°7	MUNICIPIO	Av. Convento S/N. Fraccionamiento Trébol	LATITUD:19°43'00.76"N LONGITUD:99°12'11.83"	14.00	BOMBA DE TAZONES, MOTOR SUMERGIBLE	60 H.P,.	170.00	CAEM	4 " pulgadas	OPERABLE	
7	Tepotzotlán	POZO N°8	MUNICIPIO	Calle Rincon del Garrido. Colonia Ricardo Flores Magón	ATITUD: 99°43'52.69"N LONGITUD:99°13'51.64"O	0.00	BOMBA DE TAZONES, MOTOR SUMERGIBLE	125 H.P,.	280.00	CAEM	6 " pulgadas	OPERABLE	
8	Tepotzotlán	POZO N°9	MUNICIPIO	Av. Hostería, Mazna 2 lote 1 . Fraccionamiento el Trébol	LATITUD: 19°43'28.56"N LONGITUD:99°12'15.59"O	13.00	BOMBA DE TAZONES, MOTOR SUMERGIBLE	25 H.P,.	150	CAEM	6 " pulgadas	OPERABLE	
9	Tepotzotlán	POZO N°10	MUNICIPIO	Circuito de los Ángeles (fondo de barranca)	LATITUD: 99°42'37.86"N LONGITUD:99°20'34.44"O	13.00	BOMBA DE TAZONES, MOTOR SUMERGIBLE	120 H.P,.	200.00	CAEM	8 " pulgadas	OPERABLE	
10	Tepotzotlán	POZO N°11	MUNICIPIO	Km. 17.5 Carretera Tepotzotlán cabañas San Miguel Cabañas	LATITUD:19°43'26.86"N LONGITUD:99°21'03.58"O	3.00	BOMBA DE TAZONES, MOTOR SUMERGIBLE	50 H.P,.	100.00	CAEM	4 " pulgadas	OPERABLE	
11	Tepotzotlán	POZO N°12	MUNICIPIO	Av. Sauces, Cañada Real. Cañada de Cisneros	LATITUD:19°42'19.87"N LONGITUD:99°20'23.43"O	2.00	BOMBA DE TAZONES, MOTOR SUMERGIBLE	40 H.P,.	50.00	CAEM	4 " pulgadas	OPERABLE	
12	Tepotzotlán	POZO N°13	MUNICIPIO	Los Dolores						CAEM	3 " pulgadas	OPERABLE	
13	Tepotzotlán	POZO N°14	MUNICIPIO	La Concepción						CAEM	3 " pulgadas	OPERABLE	

Fuente: Dirección de agua potable y saneamiento municipal.

IV.III. V. II Subtema: Sistemas de captación de agua pluvial

Los arroyos y causales de agua pluvial sirven de colectores naturales, en el municipio se tienen 3 cárcamos de los cuales 2 están funcionando adecuadamente y se localizan en el Huerfanito que recibe agua pluvial de Av. Insurgentes, Av. Juárez y Libramiento Norte, y el ubicado en el Fraccionamiento el Trébol que recibe agua pluvial y aguas negras que son emitidas por la zona industrial y la zona habitacional, éste cárcamo contiene tinas separadas. Además, se cuenta con 2 vasos reguladores que reabastecen los mantos acuíferos.

Núm.		Ubicación	Localidad Beneficiada	Observación
1.-	Cárcamo del Trébol	Fraccionamiento el Trébol	fraccionamiento el Trébol	Municipal
2.-	Cárcamo el Huerfanito	Libramiento Sur S/N cuerpo (B) Bo. Tlacateco	Cárcamo de Alivio Insurgentes y Juárez	Municipal

3.-	Cárcamo libramiento Sur	libramiento sur cuerpo (B) Texcacoa.	Colonia Ricardo Flores Magón, Barrio Tlacateco	Municipal
4.-	Vaso regulador Hermosillo	Parque Hermosillo (Fraccionamiento el Trébol)	Reabastecimiento mantos acuíferos	Municipal
5.-	Vaso regulador Hermosillo	Av. Del Convento (Fraccionamiento el Trébol)	Reabastecimiento mantos acuíferos	Municipal

IV.III.V.III. Subtema: Tratamiento de aguas residuales

El municipio en la actualidad no cuenta con un sistema de tratamiento de sus aguas residuales desde hace más de 8 años aproximadamente, ya que la planta tratadora que realizaba estos trabajos fue abandonada y su reparación es muy costosa, por el momento el agua pluvial y residual se desemboca en el llamado Rio Hondo denominado cárcamo del trébol, y una parte de estas agua negras se entrega al parque Xochitla para su tratamiento y aprovechamiento para sus jardines, no se cuenta con información sobre los M3 entregados.

IV.III. V. IV. Subtema: drenaje y alcantarillado

El municipio de Tepotzotlán cuenta con una infraestructura sanitaria dividida en los sistemas de drenaje y alcantarillado en gran parte de las avenidas y calles pavimentadas en el municipio, un porcentaje considerable del sistema se encuentra en la cabecera municipal.

A continuación, se menciona la Infraestructura de redes sanitarias (Aguas Negras)

	Vialidades Primarias	Tubo de concreto diámetro
1	Av. Insurgentes	60.00 cm
2	Av. Benito Juárez	60.00 cm y 45 .00 cm
3	Av. Adolfo López Mateos	60.00 cm
4	Av. Margarita Maza Juárez	60.00 cm y 45 .00 cm
5	Av. Sor Juana Inés de la cruz	60.00 cm y 45 .00 cm

Infraestructura de redes sanitarias (Aguas Negras)		
	Vialidades secundarias	Tubo de concreto diámetro
1	Vialidades secundarias en San Martin ,	45.00 cm

2	Vialidades secundarias en Texcacoa	45.00 cms
3	Vialidades secundarias en Tlacateco.	45.00 cms
4	Vialidades secundarias en Colonia Ricardo Flores Magón	45.00 cms

Los principales colectores son:

1. Av. Insurgentes con un diámetro de 60 cm y una longitud de 3,950 m.
2. Av. Benito Juárez con un diámetro de 60 cm y una longitud de 3,200 m.
3. Av. Adolfo López Mateos con un diámetro de 60 cm y una longitud de 2,800 m.
4. Av. Eva Sámano con un diámetro de 60 cm y una longitud de 1,700 m.
5. Colector del Río Seco con diámetros de 50 y 60 cm y una longitud de 1,200 m
6. Libramiento Norte con un diámetro de 50 cm y una longitud de 2,100 m.
7. Río Chiquito con un diámetro de 50 cm y una longitud de 1,950 m.
8. Colector las Ánimas con un diámetro de 60 cm y una longitud de 2,550 m.
9. Colector El Trébol con un diámetro de 60 cm y una longitud de 1,800 m.
10. Colector Zona Industrial con un diámetro de 60 cm y una longitud de 2,550 m.
11. Colector Xochitla con un diámetro de 60 cm y una longitud de 2,600 m.

Además, se cuenta con los siguientes cárcamos que permiten aliviar las descargas de las aguas negras.

Núm.		Ubicación	Localidad Beneficiada	Observación
1.-	Cárcamo del Trébol	Fraccionamiento el Trébol	fraccionamiento el Trébol	Municipal
2.-	Cárcamo el Huerfanito	Libramiento Sur S/N cuerpo (B) Bo. Tlacateco	Cárcamo de Alivio Insurgentes y Juárez	Municipal
3.-	Cárcamo libramiento Sur	libramiento sur cuerpo (B) Texcacoa.	Colonia Ricardo Flores Magón, Barrio Tlacateco	Municipal
4.-	Vaso regulador Hermosillo	Parque Hermosillo (Fraccionamiento el Trébol)	Reabastecimiento mantos acuíferos	Municipal
5.-	Vaso regulador Hermosillo	Av. Del Convento (Fraccionamiento el Trébol)	Reabastecimiento mantos acuíferos	Municipal

Las descargas domiciliarias se hacen a través de la red y que conforme al censo 2010 son las siguientes:

Tepotzotlán Viviendas particulares habitadas con disponibilidad de drenaje			
Total	**Disponen de drenaje**	**No disponen de drenaje**	**No especificado**
	20,111	**724**	**358**

Censo de población y Vivienda 2010 INEGI

Con respecto a las viviendas que no cuentan con drenaje según el intercensal del 2015 (IGECEM) disminuyó de 724 arriba mencionadas a 507, es decir un 30%, en la administración 2016-2018 se construyeron 26 baños biodigestor con los fondos del programa FISMDF, con respecto al ejercicio 2019 se autorizó un monto de más de 6 millones de pesos para la construcción de drenaje en colonias que no cuentan con este servicio con fondos de FISMDF.

En los pueblos altos del municipio, es donde mayor número de viviendas no cuentan con el servicio de drenaje, ya sea por las características topográficas de la comunidad y por su lejanía, pero se han implementado los tanques sépticos sobre todo en zonas rurales para captación de aguas residuales, entre las comunidades que utilizan las fosas son el Pueblo de Cañada de Cisneros, Fraccionamiento Granjas Hogar, Pueblo de San Miguel Cañadas, Fraccionamiento Las Cabañas y la Colonia los Dolores.

IV.III.VI. Tema: Riesgo y protección civil

Con la misión de: salvaguardar la integridad física de las personas sus bienes y su entorno, contamos con un **Centro de operaciones** de Protección Civil y Bomberos en la cabecera municipal, así como una Subestación en el Fraccionamiento Las Cabañas (para cubrir la zona oeste), y se contempla la instalación de un módulo de atención de emergencias en Barrio Santa Cruz (para la cobertura de la zona Centro-Sur) con el fin de disminuir los tiempos de respuesta.

En la **Prevención de emergencias** se hacen acciones de: inspecciones y verificaciones de establecimientos comerciales industriales y de servicios, así como realizar dictámenes de riesgos varios, asimismo como cursos de capacitación a la población donde se incluyen: inducción a la protección civil, promoción de la cultura de calles limpias, prevención y combate de incendios, primeros auxilios para evitar quemaduras de infantes, prevención de accidentes en la escuela y el hogar, además se realizó las versiones actualizadas del Atlas de riesgo municipal como una herramienta de apoyo para generar estrategias y acciones para mitigar riesgos, en la medida de lo posible

Otro tema de atención es la **coordinación de emergencias** pre hospitalarias y en su caso emergencias de alto impacto (coordinándonos con unidades municipales de Protección Civil de municipios aledaños y/o, la Coordinación General de Protección Civil del Estado de México).

Dentro del programa municipal de protección civil se han considerado las contingencias ambientales como resultado de las emisiones de fuentes móviles de vehículos y fuentes fijas como industrias, así también los **Fenómenos perturbadores geológicos,** identificando los puntos susceptibles por

deslaves y la falla geológica; en **Fenómenos perturbadores Hidrometeorológicos** se encuentran identificados los puntos susceptibles por lluvias torrenciales, desborde de cauces intermitentes, inundaciones, y encharcamientos, los **Fenómenos perturbadores Químico-tecnológicos los tenemos** identificados con los puntos principales susceptibles a incendios de todo tipo, fugas de materiales peligrosos, etc., entre los cuales se han atacado a 6 incendios en los dos últimos años, en los **Fenómenos perturbadores Socio-organizativos** como son las actividades preventivas y de emergencia en actividades generadas por error humano o donde se encuentren grandes cantidades de personas (eventos masivos), choques vehiculares, etc. Por último, los **Fenómenos perturbadores sanitario-ecológicos** se han identificado algunos puntos con monitoreo, intervención o seguimiento de su caso, en situaciones como plagas, contingencia ambiental, (monitoreo situación del tiradero municipal) etc.

En el año 2018 se atendieron 4673 servicios, lo que representa el (0.04%) por cada 1000 habitantes, según el Censo INEGI 2010 94,198 Hab.). entre las acciones realizadas en el 2018 se encuentran las siguientes:

Atenciones de protección civil:

Emergencias Pre-Hospitalarias: 1912 servicios 2018

Traslados programados: 1278 servicios 2018

Incendios varios: 423 servicios 2018

Prevenciones de accidentes varias: 423 servicios 2018.

Principales Contingencias municipales son:

Accidentes vehiculares, fugas de gas L.p., atención Pre-Hospitalaria, traslados programados (enfermedades crónico-degenerativas).

Principales fenómenos que afectan el municipio (por origen)

- *Geológicos:* Punto de deslave Carr. Tepotzotlán-Las Cabañas, Falla geológica Bo. San Martin.
- *Hidrometeorológicos:* Inundaciones temporales por desborde de cauce intermitente o canal de riego, encharcamientos temporales en Libramiento Norte y Sur.
- *Químico-tecnológicos:* incendios varios, Casa-habitación, pastizal, etc.
- *Socio-organizativos:* Lesionados por riña, emergencias médicas por enfermedades crónico degenerativas, etc.
- *Sanitario-ecológicos:* retiro de panales o enjambres, monitoreo del tiradero municipal.

IV.III.VII. Obras de impacto y proyectos estratégicos

Obras y acciones de alto impacto y proyectos estratégicos						
Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
Construcción de Cuartos Dormitorio	39	Varias Comunidades	FISMDF	2019-2021	Incrementar la calidad de vida y	156

Construcción de Baños con Biodigestor	39		FISMDF	2019-2021	disminuir el hacinamiento	156
Construcción de Fosas Sépticas	41		FISMDF	2019-2021	Mejorar la calidad de vida y el medio ambiente	164
Introducción de drenaje y agua potable Pavimentación de la Calle Prolongación Vista Hermosa	3884.59 m2	Delegación asta bandera (COL. R. F. M.)	FISMDF	2019-2021	Mejorar la calidad de vida, la movilidad y el medio ambiente	6120
Electrificación en Calle Quetzalcóatl	300 ml.	Santiago Cuautlalpan	FISMDF	2019-2021	Mejorar la calidad de vida y contribuir al desarrollo económico	650
Colocación de Luminarias	120 pza.	Varias Comunidades	FEFOM	2019-2021	Mejorar la seguridad publica	2500
Repavimentación de Calle Cumbre y Calle del Cerrito	2484.82 m2	Bo. Texcacoa	FEFOM	2019-2021	Mejorar la movilidad y la calidad de vida	3929
Pavimentación en Calle Álamo	1722.37 m2	Delegación La Presa (R.F.M.)	FEFOM	2019-2021	Mejorar la movilidad y la calidad de vida	2500
Pavimentación de la Cerrada Solidaridad	1665.78 m 2	Bo. Texcacoa	R. PROPIOS	2019-2021	Mejorar la movilidad y la calidad de vida	850
Construcción de fuente Audio rítmica en Plaza Virreinal	271.43 m2	Centro Histórico	R. PROPIOS	2019-2021	Mejorar la imagen urbana e incrementar el turismo	94198
Construcción de cubierta en plaza cívica Esc. Primaria Eucario López	895.77 m2	Delegación La Presa (R.F.M.)	R. PROPIOS	2019-2021	Incrementar la infraestructura física educativa	280
Repavimentación de la Calle José María Pino Suarez	1545.30m2	Bo. Capula	R. PROPIOS	2019-2021	Mejorar la movilidad y la calidad de vida	4955
Pavimentación de la Calle Hortensias	1960.74 m2	Santa Cruz	R. PROPIOS	2019-2021	Mejorar la movilidad y la calidad de vida	3476
Pavimentación de la Calle Jazmín	3489.54 m2	Santa Cruz	R. PROPIOS	2019-2021	Mejorar la movilidad y la calidad de vida	
Pavimentación de la Calle San Felipe	4596.25 m2	Santiago Cuautlalpan	R. PROPIOS	2019-2021	Mejorar la movilidad y la calidad de vida	11812
Pavimentación de la Calle San Jorge	2384.55 m2	Santiago Cuautlalpan	R. PROPIOS	2019-2021	Mejorar la movilidad y la calidad de vida	

IV.III. VIII. Matriz de diagnóstico FODA

La matriz FODA es una herramienta que nos permite recabar información que nos sirve para hacer un diagnóstico, haciendo comparaciones de diferentes elementos y factores que nos lleven a definir las potencialidades, virtudes, riegos o faltantes, por cada tema o subtema, en este proceso de análisis se consideran factores económicos, sociales, políticos y culturales, agregando también elementos territoriales y su influencia interna o externa, esta información que se plasma en la siguiente matriz nos permite construir los escenarios tendencial y factible.

Matriz de Análisis FODA del Entorno Municipal PILAR 3 TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE					
Tema y Subtema de Desarrollo	Programas de la Estructura Programática	Fortalezas (Análisis de lo interno)	Oportunidades (Análisis de lo externo)	Debilidades (Análisis de lo interno)	Amenazas (Análisis de lo externo)
Tema: Ciudades y comunidades sostenibles	01030801 Política Territorial	*Tepotzotlán es la puerta de entrada a la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM). Y es parte del corredor industrial y logístico de la Región IV del Valle de Cuautitlán Izcalli.	*Establecer procesos de urbanización ordenado y planificado en los centros de población que conforman el territorio municipal, de manera sostenible y compatible con el medio ambiente.	*Actualización del Plan de Desarrollo Urbano del municipio.	*Existe una fuerte presión para la ocupación del territorio, con relación a las actividades industriales principalmente en la cabecera municipal y en las comunidades cercanas al eje carretero Autopista México-Querétaro).
Subtema: Localidades urbanas y rurales; zonas metropolitanas	01030801 Política Territorial	*Tepotzotlán es un importante referente turístico de la ZMVM y del Estado de México, ya que forma parte de uno de los 55 sitios de la Ruta Virreinal, Camino Real Tierra Adentro (Itinerario Cultural y Patrimonio de la Humanidad.	*Aparte de la cabecera municipal focalizar el desarrollo turístico en las comunidades de San Mateo Xóloc, Santiago Cuautlalpan y Los Dolores, basada en su vocación.	*Alto grado de dispersión de los asentamientos humanos.	*Proceso de urbanización ligado a fraccionadores clandestinos.
Subtema: Uso de suelo	01030801 Política Territorial	*Ya se cuenta con un Plan de Desarrollo Urbano, una Dirección de Desarrollo Urbano y Metropolitano Municipal y distintos Concejos relacionados a la materia, el cual pueden coadyuvar a dar un ordenamiento, planeación y programación del desarrollo y de los	*Actualización y modificación del Plan Municipal de Desarrollo Urbano, el cual establezca las bases de los procesos de urbanización y ordenamiento territorial sostenible.	*Alto índice de dispersión de los asentamientos humanos.	*Las grandes extensiones del territorio municipal consideradas como área urbanizable no programada, el cambio de régimen de ejido a propiedad, el abandono de la actividad agrícola, los fraccionadores clandestinos y la falta de políticas para el crecimiento urbano, se han convertido en una amenaza para desarrollo urbano ordenado.

		asentamientos humanos.			
		*El municipio tiene la facultad de hacer respetar los usos y destinos del suelo según lo establezca el Plan Municipal de Desarrollo Urbano vigente.	*Plantear mecanismos y políticas de conservación y protección relacionadas al medio ambiente. *Establecer procesos de urbanización de forma planificada dentro de casco urbano respetando los uso y destinos del suelo.	*Fuerte presión para ocupación del territorio, relacionada a las actividades industriales de logística. *La propiedad social está constituida por zonas ejidales, que éstas a su vez se subdividen en parcelas agrícolas, solares urbanos, áreas de uso común, zonas de agostadero entre otras más, que decida la asamblea ejidal del municipio, este tipo de propiedad es la que tiene mayor superficie con 10,584.48 ha.	*Invasiones, cambio de propiedad del ejido y lotificación no regulada.
Subtema Movilidad y transporte para la población	03050103 Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre.	*El municipio cuenta con diferentes vialidades, que comunican prácticamente en su totalidad a las distintas comunidades que conforman el territorio y se clasifican de la siguiente manera: *Carretera Federal: Autopista México-Querétaro. *Se cuenta con 7 líneas de autobuses de transporte colectivo que operan al interior del municipio y comunican a este con la región y los principales sistemas de transporte masivo de la ZMVM y la CD-MX. *Carretera Estatal: Carretera	*Establecer un Plan Maestro Integral de Movilidad y Transporte que genere mejores condiciones y eficiente los traslados intermunicipales y con la región. *La carretera de Tepotzotlán-Arcos del Sitio, está totalmente asfaltada, consta de 22 km. de longitud, de los cuales el 70% se encuentra en malas condiciones, sin embargo, esta vía es una oportunidad de enlace de las comunidades del interior con la cabecera municipal. *Promoción de obras para mejorar las vialidades y la movilidad en el municipio.	*No se cuenta con el personal y de equipamiento para cubrir las necesidades de actuales en este rubro. *La principal validad que da acceso al centro histórico y cabecera municipal (av. Insurgentes) presenta un alto grado de congestionamiento vehicular derivado de una sobre utilización de esta y mezcla de tráfico entre vehículos de carga pesada y particulares. *Las principales vialidades de carácter estatal no cuentan con drenaje pluvial. * Las vialidades	*En temporada de lluvias genera fuertes inundaciones, en el libramiento sur, libramiento norte y av. buganvilias. *Es latente la amenaza de que existan accidentes ocasionados por el transporte público de pasajeros debido al esquema de comisión salarial de los operadores de las unidades. *Aparición de nuevos sitios de taxis, por parte de distintas organizaciones sociales en lugares no aptos y autorizados para esta actividad. *Vandalismo y derribo de la señalización informativa y restrictiva tanto horizontal como vertical. *La sobre utilización de la red de caminos y vialidades municipales ocasionada principalmente

		Tepotzotlán- Villa de Carbón (Av. circunvalación, Av. Insurgentes, Av. Buganvilias y Camino a Cañada de Cisneros) *Vialidad Intermunicipal: Libramiento Norte, Libramiento Sur. Vialidades Primarias: Av. Benito Juárez, Av. Insurgentes, Av. Eva Sámano de López Mateos, Av. Adolfo López Mateos, Av. del Trabajo, Av. San Mateo y Av. Vicente Guerrero. *Vialidades Secundarias: Son vialidades urbanas que están ligas a vialidades intermunicipales y primarias al interior de las zonas urbanas. *Caminos rurales: estos son de terracería y se conservan en condiciones regulares y comunican a diferentes poblados del municipio como; Santa Cruz del Monte, Santa Cruz, La Concepción, Cabañas y Arcos del Sitio. *En Tepotzotlán se cuenta con una red de transporte de pasajeros conformada por autobuses suburbanos concesionados, combis y taxis. *Se cuenta con 14 sitios de taxis, para atender la		rurales del municipio, en su mayor parte, son de terracería y se encuentra en regular estado de conservación, deteriorándose estas en temporada de lluvias ocasionando un difícil tránsito para los vehículos. *Existen varios cruces conflictivos en la vialidad estatal Carretera Tepotzotlán- Villa de Carbón (Av. circunvalación, Av. Insurgentes, Av. Buganvilias y Camino a Cañada de Cisneros), sin contar con una solución geométrica para mitigar los riesgos de posibles accidentes vehiculares. *Con relación a las señalización informativa y restrictiva tanto horizontal como vertical se observa un índice alto de déficit, en todo el territorio municipal. *No existe un esquema de diseño y re ruteo del sistema de transporte público que disminuya la sobreutilización de una misma vialidad. *Actualmente no existen programas de Movilidad, Desarrollo Urbano e Imagen Urbana con relaciones a las terminales paradas para el ascenso y descenso de pasajeros que se encuentren ligados a embellecer al municipio, sino todo lo contrario en la mayoría de los casos se contraponen uno con la otra.	por vehículos de carga pesada, deteriora y reduce la vida de los pavimentos actuales no diseñados para este tipo de tráfico. *La falta de coordinación entre las distintas áreas administrativas provoca que los procesos de urbanización y orientación del crecimiento urbano no sean asertivos.

Subtema: Patrimonio natural y cultural	01030801 Política Territorial	*Existen importantes áreas de interés escénico, que otorgan valor estético y de visuales al paisaje natural de Tepotzotlán *El valor que tiene Tepotzotlán como Pueblo Mágico (desde el año 2002), ya que cuenta con el Museo del Nacional del Virreinato, y es parte de la declaratoria de Itinerario Cultural de El Camino Tierra Adentro, (UNESCO año 2010). *Potencial económico turístico, cultural, artístico y arqueológico, en todo el territorio municipal.	*Promover y normar proyectos para el cuidado y el aprovechamiento de las visuales. *Forjar los Instrumentos legales, de planeación, imagen y diseño urbano, que incentiven las actividades turísticas con el resto de la economía del municipio. *Voluntad e interés, por parte de la población y autoridad municipal, en pro de la defensa del patrimonio cultural, artístico, arquitectónico y arqueológico de Tepotzotlán.	*No existe un programa de conservación y rescate de la fauna local. *La situación actual, pero sobre todo futura de la fauna, no es satisfactoria. *No se cuenta con estadísticas sobre la flora y fauna del Parque Estatal Sierra de Tepotzotlán. *El paisaje y las formas a esté concepto, no es algo que se tanga claro en la población en general, para su mayor aprovechamiento. *Abandono de sitios zonas arqueológicos, por parte de los órganos encargados para su protección y conservación.	*Cierto sector de la población local, tendiente a la caza furtiva.
Tema: Energía asequible y no contaminante		*98 % de la población cuenta con servicio de energía eléctrica. *Programas sociales para calentadores solares.	*Convenios con empresas para ofertar equipos, aparatos con utilización de energía limpia. *Gestión ante la CFE para incrementar equipos de transformadores para el servicio eléctrico.	*Hogares en asentamientos irregulares que no cuentan con el servicio eléctrico doméstico. *Poca infraestructura para el servicio de energía eléctrica en comunidades rurales. *Saturación de cables en postes del servicio eléctrico.	*Crecimiento de los asentamientos humanos en zonas irregulares.
Subtema Electrificación y alumbrado público	03030501 Electrificación	*Se cuenta con la infraestructura, técnica, administrativa y equipamiento para el desarrollo de proyectos, ejecución y supervisión de obras en las comunidades. *Se cuenta con recursos propios de financiamiento para dar mantenimiento a las luminarias y las unidades de trabajo, así como para el equipamiento del personal y garantizar el abasto de combustibles. *Se cuenta con personal capacitado en conocimientos para el manejo de energía eléctrica y	*Generar proyectos alternativos que ayude a disminuir las necesidades de la infraestructura de electrificaciones dentro de las áreas urbanas permitidas. *Realizar convenios para ahorro de energía con la CONUEE y CFE. Reducir el consumo de energía eléctrica con el reemplazo del 27% de luminarias. *Disminuir el consumo anual de kW por el pago de alumbrado público. Incrementar una cobertura al total de calles dentro de las zonas urbanas y la zonas de crecimiento urbano que son	*No se cuenta con un análisis integral que permita identificar las necesidades de este servicio. *Falta de herramientas especiales de trabajo. *El 27% de luminarias requieren ser reemplazadas por luminarias ahorradoras (LED). *Falta de aprobación y aplicación del reglamento interno de trabajo. *Falta de implementación de protocolos de seguridad para ejecución de trabajos. *Falta de equipo y material de señalización y restrictivo para evitar accidentes a la	*El costo beneficio no sea factible debido a las características urbanas. *Incompatibilidad de Materiales. *Termino de vida útil de refacciones de lámparas. *Fallas en el suministro “Variación en el Voltaje”. *Penetración de humedad en luminarias Led que afectan los drivers. *Vandalismo en el robo de materiales en general. *Variación de precios en los insumos para cubrir las metas. *Robo de luminarias por personal de CFE cuando realizan mantenimiento a redes eléctricas. *Trabajos de electrificación por parte de CFE en zonas irregulares.

		sus diferentes voltajes. *Las cuadrillas de trabajo son suficientes para dar mantenimiento al total de luminarias. *Se cuenta con unidades de trabajo suficientes.	programadas para este fin..	ciudadanía. *Falta de un acuerdo con las áreas de protección civil y medio ambiente para la poda de árboles en calidad de afectación al alumbrado público.	
Tema: Acción por el clima		*se cuenta con un centro de monitoreo de grado de contaminación de partículas en el aire.	*Cancelación del relleno sanitario por el Gobierno del Estado	*Pocas revisiones en la industria sobre la emisión de contaminantes. * débil aplicación de las normas jurídicas en materia de contaminación en industria por autoridades estatales.	*Un relleno sanitario regional ubicado en el municipio que recibe más de 1000 toneladas de residuos sólidos
Subtema Calidad del aire		*Se cuenta con recursos propios de financiamiento para dar mantenimiento a las unidades de trabajo, así como para el equipamiento del personal y garantiza r el abasto de combustibles.	*En pro del medo ambiente crear una coordinación real la medición de la calidad del medio ambiente y así identificar la fuente y que tipo de contaminante, con el objeto de dar solución esta problemática. *Desarrollar proyecto en materia de recolección y manejo de residuos sólidos con la dirección del medio ambiente municipal. *Proporcionar el servicio de barrido en calles al total de localidades en el municipio.	*No se cuenta con el equipo necesario para establecer un programa real medición de la calidad de aire. *El Municipio no cuenta con un relleno sanitario propio. *No se cuenta con una unidad de reserva para cubrir satisfactoriamente el mantenimiento mayor de las unidades de recolección. *El Municipio no cuenta con un relleno sanitario propio. *No se cuenta con una unidad de reserva para cubrir satisfactoriamente el mantenimiento mayor de las unidades de recolección.	*Derivado de la actividad humana, siempre existe el aumento de los contaminantes del aire por las siguientes causas. *Las tolvaneras que ocurren durante la época más seca del año (febrero a mayo) debido a la existencia de terrenos agrícolas abandonados, vialidades sin pavimentar y movimiento de tierras que se están dando en los nuevos desarrollos industriales al norte del municipio. *Existe la latente posibilidad de aparición de nuevos tiraderos clandestinos. *Tiraderos de la zona que no cumplen con las normas ambientales. *Descompostura de más de una unidad de recolección a la vez. *Emisión de humos provenientes de las industrias. *Emisión de humos y gases tóxicos provenientes de los vehículos particulares, de transporte público y de carga, provocan serios problemas de contaminación generados por el congestionamiento vial, sobre las avenidas Insurgentes, Juárez y Av. Circunvalación, así como por la Autopista. *La emisión gases y malos olores provocados por el

					relleno sanitario regional ubicado al norte del municipio, de igual manera las lumbreras (9, 10, y 11) del drenaje profundo metropolitano que cruza el municipio. *Además, se ubican tres lumbreras en el área urbana actual, lo que provoca una fuerte contaminación del ambiente para la población que se encuentra cerca de estas lumbreras.
Subtema limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final y residuos sólidos		*Se cuenta con 14 unidades para recolección de residuos sólidos con diferentes capacidades de tonelaje para el servicio de recolección *Se tienen establecidas 14 rutas de recolección en todo el municipio *Se realiza la recolección de rutas dos veces por semana *Se cuenta con el personal suficiente y calificado para el desempeño de sus actividades	*Capacitación por parte de la SEMARNAT al personal de recolección en materia de residuos sólidos. *Generar proyecto de difusión para separación y reciclado de residuos sólidos	*Recolección equipadas para la separación de residuos sólidos. *Falta de espacio apto para realizar transferencia de residuos y limpieza de las unidades. *Falta de aprobación y aplicación del reglamento interno de trabajo. *Falta de manual de operación y manejo tanto de residuos sólidos como de las unidades de recolección. *El personal no utiliza adecuadamente el equipo de protección. *Se tiene un sistema de recolección semi-mecanizado. *El sitio de disposición final de residuos sólidos se ubica en otro municipio.	*Crecimiento urbano irregular. *Que la ciudadanía tire desperdicios tóxicos sin previo aviso. *Contaminación del suelo y mantos freáticos. *Creación de focos de infección. *Accidentes de tránsito que retrasen las recolecciones. *Actualmente existe un tiradero regional que admite una cantidad no controlada de basura y genera una contaminación ambiental en perjuicio de la ciudadanía. *Como la generación de gases y lixiviados.
Tema: Vida de los ecosistemas terrestres		*Desarrollo de programas de reforestación *Vivero que produce planta para reforestación	*Programas estatales para reforestación e incentivos para productores de árboles. *Asesoría por personal del parque ecológico Xochitla.	*Nulo en la implementación de programas para la conservación de especies en extinción.	*Los cambios de uso de suelo. *Asentamientos irregulares en zonas de bosque. *Utilización de los recursos naturales como fuentes de energía en los hogares.
Subtema Protección al ambiente y recursos naturales		*El Parque Estatal Sierra de Tepotzotlán representa el recurso natural más grande del municipio, ya que brinda servicios ambientales como oxígeno, recarga de mantos acuíferos, absorción de dióxido de carbono entre otros. *El Municipio cuenta con dos Áreas Naturales Protegidas	*Fomentar acciones de participación ciudadana para la protección y preservación de la Sierra, y por ende conservar los servicios ambientales que ésta proporciona. *El reconocimiento del Municipio como “Pueblo Mágico” incrementa el potencial para el desarrollo de actividades ecoturísticas.	*Los recursos financieros y humanos son insuficientes para cubrir la demanda de atención que esta requiere. *No se cuenta con un Programa de Ordenamiento Ecológico Local que regule el uso de suelo sin afectar los ecosistemas del territorio. *Ausencia	*Uso insostenible de recursos naturales por el incremento demográfico y del sector industrial. *Mal manejo en las actividades de limpiezas en terrenos de uso agropecuario cercanos a la Reserva Ecológica *Carencia de sensibilización en materia de educación ambiental por parte de la población local y del turismo, ocasionando la degradación y deterioro

		Estatales, destinadas a la conservación de sus ecosistemas *Las condiciones climáticas y topográficas permiten el desarrollo de una gran variedad de especies faunísticas y florísticas. *Se encuentran dos centros de educación ambiental destacados dentro del territorio Municipal, los cuales fomentan la sensibilización y capacitación a la ciudadanía interesada respecto a problemas ambientales. *El municipio cuenta con suficientes recursos hidrológicos, ya que se poseen cuencas subterráneas gracias a la infiltración que se obtiene en el Parque Estatal "Sierra Tepotzotlán".	*Promoción de la biodiversidad existente en el Municipio entre ciudadanía para su revalorización y conservación. *Gestionar convenios con Instituciones públicas, asociaciones civiles y el sector privado para desarrollo de proyectos en materia ambiental que beneficien al Municipio. *La ausencia de mantenimiento y limpieza de flujos de agua (Zanjas de riego, barrancas, ríos, canales de agua) provocan contaminación y estancamiento e inundaciones.	de operativos de vigilancia que aseguren la preservación de flora y fauna, así como también la verificación del cumplimiento de la legislación ambiental aplicable. *Carencia en el seguimiento y aprobación de proyectos y convenios para el cuidado y conservación del medio ambiente. *Baja participación en la coordinación con otras áreas para el desarrollo de actividades en beneficio del medio ambiente. *Vinculación con otras áreas para el desarrollo de actividades en beneficio del medio ambiente	de los ecosistemas. *Existencia de un Relleno Sanitario Regional que no cumple con la normatividad aplicable, causando contaminación y deterioro de los ecosistemas circundantes. *Poco interés y participación de la ciudadanía de los diferentes sectores a contribuir y realizar acciones que disminuyan y prevengan afectaciones al medio ambiente. *Descarga de aguas residuales a cuerpos de agua sin previo tratamiento.
Subtema Recursos forestales		*Más del 50% de la superficie del territorio municipal tiene potencial para aprovechamiento forestal. *Se cuenta con las instalaciones de un Vivero Municipal, en el cual se produce material vegetativo para las diferentes necesidades del Municipio. *Existen 5,942 hectáreas que pertenecen al Parque Estatal Sierra de Tepotzotlán, nombradas con régimen de protección. *Se tiene el apoyo del sector privado para realizar actividades medioambientales.	*Incrementar las actividades de forestación y reforestación en las Áreas Naturales Protegidas Generación de un programa de propagación de material vegetativo representativo de la región e incrementar la cobertura de recursos forestales. *El Municipio cuenta con espacios naturales que debido a sus características ecológicas son candidatos para su protección y conservación. *Promover la participación ciudadana con respecto a la conservación, recuperación y protección de los recursos forestales	*Bajo porcentaje de sobrevivencia de plantaciones forestales debido a la insuficiencia del cuidado y mantenimiento de las plantaciones. Insuficiencia de infraestructura y personal calificado para el desarrollo de proyectos de propagación de especies nativas de la región. *No existe un instrumento de planificación y regulación ambiental con respecto a los cambios de uso de suelo. *No se cuenta con el equipo logístico suficiente para la realización de campañas de forestación, reforestación y mantenimiento de plantaciones forestales	*Incendios forestales provocados por descuidos de la población, cambio climático y el mal manejo en las actividades de limpiezas en terrenos de uso agropecuario cercanos a la Reserva Ecológica. El predio de Vivero Municipal no está registrado como un bien inmueble del Ayuntamiento. *Expansión de la mancha urbana y poca regulación en los cambios de uso de suelo no acordes con las características ambientales de la región. *Baja participación e interés por parte de la ciudadanía, en cultura y educación ambiental.

Subtema: Plantación de árboles para zonas rurales y urbanas (previendo daño a la infraestructura carretera y habitacional)	02010501 Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad	*El municipio cuenta con un vivero, donde se establecen distintos programas de reproducción y resguardo de especies endémicas que pueden ser utilizadas para la reforestación y embellecer las áreas y parques del municipio. *Se cuenta con diversas áreas como camellones, parques, plazas cívicas y centros deportivos donde susceptibles a rehabilitar y crear nuevas áreas verdes. *Existe una extracción de agua constante de las 13 fuentes de abastecimiento, las cuales cuentan con equipos de cloración estas, se encuentran dentro de la cabecera municipal, fraccionamiento el trébol, zona industrial el trébol, las animas, la concepción, San Miguel Cañadas, Las Cabañas, y los dolores, suministrando 110,056.00 m³ de agua potable dando servicio a la población suministradas por tandeo	*Promover la generación de nuevas áreas verdes mediante la realización de techos, jardines verticales y huertos urbanos en áreas susceptibles. Incrementar el arbolado urbano en las comunidades de municipio. *Se cuenta con programas federales y estatales para mantener en servicio así como el agua en bloque y de cloración con CAEM, que permite un mejor servicio del agua a la población	*Se desconocen las áreas verdes urbanas que tienen potencial para su rehabilitación, conservación y aprovechamiento. Insuficiencia en la capacitación del personal operativo que maneja el arbolado urbano en técnicas silvícolas. *Existe poca recaudación, teniendo problemas operativos asociados a la cloración para purificar el agua, potabilizarla, conducirla lo que implica gasto de insumo, pago de electricidad	*Los ciudadanos desconocen el valor de los servicios ambientales que brindan las áreas verdes urbanas, por lo cual provocan el deterioro de las mismas. *Derribo descontrolado de árboles a causa de actividades antropogénicas. Introducción de especies exóticas. *Enfermedades y plagas que deterioran el arbolado urbano. *Dado el crecimiento poblacional en la entidad así como el incremento en la demanda de agua potable deben realizarse grandes esfuerzos para la prestación de los servicios de suministro de agua potable
Tema: Manejo sustentable y distribución del agua		*Se cuenta con 15 pozos para suministrar de agua a la población. *Se cuenta con 9 tanques de almacenamiento para la distribución del agua. *Pozos recientemente rehabilitados con equipo.	*Pozos particulares y de CAEM para prestar el servicio de agua potable.	*Aproximadamente el 8% de la población no cuentan con servicio de agua potable entubada. *reparar en menor tiempo fugas de agua.	*Crecimiento de asentamientos humanos irregulares.
Subtema: Agua potable	2020301	*Se cuenta con depósitos y tanques las cuales abastecen y distribuyen agua potable a la población con una capacidad menor de 200 m³ y una mayor de hasta 1860 m³dentro de la	*Se pueden diseñar proyectos involucrando a la dirección de obras públicas para planear, programar y ejecutar obras, para resguardar las instalaciones y los volúmenes de agua * Sustitución de	*No se cuenta con el presupuesto para poder, realizar obra pública nos considera una problemática en el control, monitoreo y vigilancia de las áreas acordonadas que aseguran los	*La estructura de los depósitos se encuentra en mal estado de la instalación hace que la estructura sea insegura haciéndola vulnerable a la población. *Puede aumentar la pérdida de agua en un

		cabecera municipal, fraccionamiento el trébol, las ánimas, la concepción, San Miguel Cañadas, la Cabañas y los dolores. *En el municipio de Tepotzotlán el 90.1 por ciento de las viviendas cuenta con agua entubada y recibe el servicio de agua potable a través de tomas por medio de las redes de distribución y conducción.	infraestructura; generando proyectos hídricos, involucrando algunas direcciones del municipio para planear, programar y ejecutar obras, en las partes donde se suministra el servicio de agua potable.	volúmenes de agua que se suministra a la población. *Pese a que se da mantenimiento a la infraestructura, existen equipos obsoletos que no han podido ser reemplazados, por falta de recursos, cumpliendo la vida útil en zonas donde redes de distribución y conducción han rebasado su ciclo, se desconoce un diagnóstico del funcionamiento de agua potable.	(40%) se ha presentado por rupturas y el aumento de fugas en mayor parte en la zona de la cabecera municipal.
Subtema Sistemas de captación de agua pluvial		*La captación de aguas por recursos naturales como ríos y	*Construcción de mayores puntos de captación de agua pluvial y a los existentes ampliar su capacidad de recepción y desazolve.	*Pocos cárcamos y de baja capacidad para canalizar el agua pluvial	*Aguas torrenciales
Subtema Tratamiento de aguas residuales		*Se destina aguas negras para su tratamiento al parque ecológico Xochitla	*Gestión con el Gobierno Estatal y/o Federal para la instalación de una planta tratadora de aguas negras.	*Poca capacidad y obsoleta planta de tratamiento de aguas pluviales.	* Mayor descarga de aguas negras por asentamientos humanos. *fallas consecutivas de la planta tratadora.
Subtema Drenaje y alcantarillado		*Se cuenta con emisores, y colectores de aguas negras.	*Incrementar las obras de conexión a la red.	*La red de drenaje no satisface a toda la población.	*Crecimiento poblacional y aumento de volumen de aguas negras.

Tema: Riesgo y protección civil	1070201	*Contamos con una propuesta útil para la integración del Consejo Municipal de Protección Civil. *Se cuenta con Una Estación Central de Protección Civil y Bomberos en la Cabecera Municipal y una subestación en el Fraccionamiento Las Cabañas. *Se cuenta con una plantilla limitada de personal con formación elemental en la unidad de protección civil y bomberos. *Se cuenta con algunos vehículos de emergencia. *Se cuenta con un atlas de riesgo base.	*Conformar y operar el Consejo Municipal de Protección Civil, para beneficio de la población municipal. *Se contempla la instalación de una subestación en barrio la Luz Y una subestación en el Trébol. *Actualizar en constante formación y actualización al total del personal (operativo, técnico y administrativo) por medio de la capacitación oficial federal y estatal. *Adquisición de: 2 ambulancias nuevas. *Una pipa corta de 5000 lts. Con bomba de achique de 10 HP. *Actualizar: *Una versión del atlas de riesgo en el primer año. *Y 2 versiones cada año posterior	*No se cuenta con un soporte de recursos económicos federal o estatal (por inexistencia). *Falta de personal para completar el organigrama, para realizar las actividades. *Faltan vehículos de emergencia en buenas condiciones de uso. *Falta de equipos, herramientas, materiales varios para la atención de los servicios de emergencia. *Falta de capacitación para el personal para desarrollar las actividades con mayor calidad.	*Falta de ¨Cultura de la autoprotección¨ entre la población. *Existe Incumplimiento En las medidas básicas de seguridad en establecimientos, comercial, industrial y de servicios. *Existe causes intermitentes (de temporal) que han generado pérdidas a la población en algunas comunidades y que requieren obras de infraestructura para mitigar los daños. *Existe una denominación como ¨Pueble Mágico¨ que requiere de algunos requisitos de seguridad por lo que son necesarios recursos económicos para continuar su permanencia.

IV.III. IX. Matriz de escenarios: tendencial y factible

ESQUEMA DE LA MATRIZ DE ESCENARIOS DEL PILAR 3 TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE			
Tema y Subtema de Desarrollo	**Programa de Estructura Programática**	**Escenario Tendencial**	**Escenario Factible**
Tema: Ciudades y comunidades sostenibles	01030801 Política Territorial	Los asentamientos irregulares obstaculizan el desarrollo urbano ordenado y sostenible, incrementado por la falta de actualización del Plan de Desarrollo Urbano municipal.	Un municipio con bases para un desarrollo urbano y metropolitano inclusivo, competitivo y sostenible, que fomente la prosperidad de su entorno.
Subtema: Localidades urbanas y rurales, zonas metropolitanas	01030801 Política Territorial	Este escenario refleja cuál sería el desarrollo territorial del municipio a partir del análisis de su evolución histórica y la situación actual, identificando un futuro posible, en el cual se extrapolan las tendencias del pasado, es decir se respetan las proyecciones tendenciales o meramente inerciales. De mantenerse la misma dinámica económica y social en el municipio, se prevé que el ritmo de crecimiento tendencial de la población de la siguiente manera: Población 2015 de 94,198 habitantes Población 2019 de 111,730 habitantes Población 2021 de 118,128 habitantes Población 2030 de 131,253 habitantes Sin embargo, al no establecer esbozos adecuados en los procesos de urbanización se continuará con un alto grado de dispersión de los asentamientos humanos, aunado a lo anterior, el crecimiento de la mancha urbana de la ZMVM y la fuerte presión que conlleva el ser parte del corredor industrial y logístico de la Región IV del Valle de Cuautitlán Izcalli, provocará que Tepotzotlán sea absorbido por la mancha perdiendo así toda sus bondades ambientales, culturales y patrimoniales como Pueblo Mágico.	En este sentido, el análisis, reflexión y toma de decisiones, en torno al quehacer actual y al camino que deben recorrer en el futuro el municipio las organizaciones civiles, no gubernamentales y sectores de la sociedad, para adecuarse a los cambios y a las demandas que le impone el entorno y lograr el máximo de eficiencia y calidad de sus prestaciones. Se establecen las bases y procesos de urbanización requeridos en la nueva agenda mundial, para que no solo la cabecera municipal sino también las comunidades de San Mateo Xóloc, Santiago Cuautlalpan y Los Dolores sean un importante referente turístico de la ZMVM, Estado de México, el País y a nivel mundial con la denominación de Pueblo Mágico.

Subtema: Uso de suelo	01030801 Política Territorial	Con base en el último registro oficial Conteo Intercensal 2015 de INEGI, el municipio cuenta, con una población de 94,198 habitantes, los cuales se encuentra hacinados en un total de 24,547 viviendas, y un promedio de 3.8 ocupantes por vivienda, se prevé continúe. Se estima una población de 111,730, habitando un total de 29,403 viviendas, bajo este esquema se prevé que para el año 2021 se cuente con una población total de 118,128 en 31,086 viviendas El municipio al igual que el resto del país y el Estado de México seguirá presentando una tendencia migratoria de las comunidades rurales hacia localidades urbana, de igual forma continua el proceso de conurbación entre las localidades de San Mateo Xóloc, Santa Cruz, Santiago Cuautlalpan refieren a un casco urbano mayor, observándose también el fenómeno de comunidades urbanas y mixtas en pueblos altos.	El balance de suelo urbano será optimo y permite determinar la relación entre la superficie de suelo requerido, contra la disponibilidad de suelo urbano (vacíos urbanos y/o lotes baldíos) y urbanizable en el municipio. Bajo un esquema de planeación urbana eficaz, se programa siguientes los requerimientos de vivienda. Año — Vivienda Programada 2019 — 1281 vacíos urbanos 2021 — 402 2022 — 408 2023 — 413 2024 — 418 2025 — 425 2026 — 350 2027 — 354 2028 — 358 2029 — 362 2030 — 366 De acuerdo con las necesidades de suelo para diferentes usos urbanos, se estima que el municipio requerirá de un orden de 600 hectáreas de suelo urbano, mismo que incorpora usos destinados a la vialidad, equipamiento, usos industriales y área verde. Con fines de planificación ordenada, compacta y estructurada, se prevé que el crecimiento futuro del municipio de Tepotzotlán no alcance más de las mil ha previstas en el escenario tendencial máximo, por lo que el crecimiento deseable de suelo urbano en el municipio deberá ser cercano a mil has; superficie suficiente para las necesidades urbanas que tendrá el municipio en el largo plazo
Subtema: Movilidad y transporte para la población	01030801 Política Territorial 03050101 Modernización de la movilidad y el transporte terrestre	El municipio presenta problemas de movilidad en las vías principales por el tránsito de vehículos de transporte de mercancías, principalmente en la entrada del municipio por la autopista México-Querétaro, dañando los pavimentos y la imagen urbana, trayendo efectos de contaminación, por otra parte el trasporte público es obsoleto y contaminante.	Se cuenta con un sistema moderno de movilidad y el transporte público, gracias a la construcción de un puente vehicular se conecta el transporte pesado a la autopista México-Querétaro con rapidez y ordenado, además los elementos municipales de tránsito y movilidad ayudan a la movilidad de todo el territorio aplicando eficientemente las normas de tránsito.

Subtema: Patrimonio natural y cultural.	01030801 Política Territorial 01030301 Conservación del patrimonio público	Al ser parte del corredor industrial y logístico de la Región IV del Valle de Cuautitlán Izcalli, y de no establecer las reglas y la normatividad adecuada en materia de desarrollo urbano en coordinación con las Direcciones de Desarrollo y Fomento económico, Obra Pública y Medio Ambiente el municipio seguirá bajo un esquema urbano improvisado, con efectos nocivos de degradación al entorno patrimonial natural y cultural, social y económico del municipio. *Debido a su imagen urbana, monumentos, y riquezas naturales, en el año 2002 Tepotzotlán fue declarado Pueblo Mágico derivado de este se aplicaron 10 etapas programa Pueblo Mágicos, la última de ellas fue en año 2011, transcurriendo ya un poca más de siete años. En este sentido existe la tendencia en el deterioro de la imagen, la ocupación del espacio público, conflicto vial y peatonal, señalamiento vial, entre otros. *El área natural protegida Parque Estatal Sierra de Tepotzotlán (decretado el 26 de mayo de 1977) alberga las superficies boscosas más importantes del municipio; siendo está de 7 mil 522 ha y representa 36.57% del territorio municipal. La posición geográfica del municipio de Tepotzotlán, lo hace pródigo en cuanto a la gran variedad de flora existente, pero con el paso del tiempo la variada reserva natural seguirá reducido considerablemente, a raíz de invasiones clandestinas para uso habitacional la expansión agrícola, la tala inmoderada y a los incendios forestales accidentales o inducidos.	Debido a la vocación turística y pertenecer al corredor industrial y logístico de la Región IV del Valle de Cuautitlán Izcalli, el municipio estable una correcta política urbana Planificada que incorpore las tres vocaciones del territorio municipal, de conservación ambiental, Turística-Cultura e Industrial. *Se implementa un Plan Maestro para la protección y mejoramiento de la imagen urbana en el Centro Histórico, se continúan con las etapas en los principales ejes viales para mejorar la imagen urbana y las fachadas. En coordinación con la Dirección de Obra Pública se genera los proyectos para mejorar la movilidad de peatón y geometría de banquetas. En coordinación con la Dirección de Desarrollo y Fomento Económico. *Se actualiza y llevan a cabo todas las acciones normas y políticas del Plan de Manejo de la Sierra de Tepotzotlán, recuperando y rehabilitando las afectaciones a este patrimonio natural
Tema: Energía asequible y no contaminante	03030501 Electrificaciones	El servicio eléctrico doméstico no llega a toda la población rural, por falta de infraestructura lo que disminuye su calidad de vida y busca la utilización de otras fuentes de energía contaminante, las instalaciones educativas y de gobierno siguen con el consumo de energía no limpia, ayudando al cambio climático.	se Incrementó el suministro de energía eléctrica en la población y se promueve el desarrollo de energías limpias en los hogares del municipio, así como también en las instalaciones de gobierno, impulsando mecanismo de ahorro de energía no renovable.

Subtema Electrificación y alumbrado público	03030501 Electrificaciones	Con base en el último dato oficial de INEGI la población municipal en año 2015 ascendía a 94,198 habitantes, viviendo en un total de 24,547 viviendas y una cobertura del servicio de electrificación de 99.3%. En este sentido se estima un población actual y futura de la siguiente manera: Año Habitantes. Viviendas 2019 111,730 29,4032021 118,128 31,0862030 131,253 34,540 *En cuanto al suministro de energía eléctrica en partes altas, continua la tendencia de un servicio de mala calidad en algunas zonas sin el voltaje necesario, por encontrarse las redes lejanas al servicio, lo que provoca apagones constantes y fuertes variaciones en esas zonas, de tal forma que no es posible mantener un alumbrado público constante. El alumbrado se instala a iniciativa directa de la comunidad sin una planificación integral, lo que conlleva a reubicaciones del sistema de posterío.	Será indispensable establecer de manera coordinada con distintas áreas administrativas los procesos de urbanización adecuados y no cometer faltas en este sentido y así llegar a tener una cobertura del 100% en este rubro. Programar aumentar un .1 porcentual al año, la cobertura en el servicio como se observa a continuación. Año Cobertura 2019 99.3% 2020 99.4% 2021 99.4% 2022 99.5% 2023 99.6% 2024 99.6% 2025 99.7% 2026 99.7% 2027 99.8% 2028 99.9% 2029 99.9% 2030 100% *Buena iluminación para todas las zonas regulares y espacios públicos del territorio municipal que permitirán que los habitantes puedan realizar sus actividades en horarios nocturnos.
Tema: Acción por el clima	02010401 Protección al ambiente	Con la aparición de inundaciones recurrentes y la remoción de suelos en gran cantidad por los asentamientos humanos en zonas montañosas, dañan la calidad del aire, así como otros factores como fuentes móviles y fijas de contaminación. A esto podemos agregar que las sequías prolongadas afectan a los sectores agrícolas y forestales, se vinculan con incendios forestales y estiaje dentro del municipio prueba de ello se presentaron 8 incendios en los últimos 3 años, además de la propagación de enfermedades relacionadas con el clima en niñas, niños y mujeres y en algunos sectores de la población vulnerable.	Con las políticas públicas desarrolladas por la administración municipal ha contribuido a la mejora de la calidad del aire, gracias al fortalecimiento de la resiliencia y administración de riesgos relacionados con el clima y los desastres municipales, así como una sociedad más participativa en el cuidado del medio ambiente y la utilización de tecnología, equipos mejor adaptados al cambio climático.

Subtema: Calidad del aire	02010401 Protección al ambiente	No existe un sistema de medición de la calidad de aire municipal, se identifica claramente, que las distintas actividades humanas generan una calidad del aire poco favorable, es decir; se siguen apreciando condiciones de deterioro ambiental en la zona, derivadas de: *Exceso de tránsito de transporte pesado en las principales vialidades ocasionando tráfico intenso *Vialidades de terracería (algunas improvisadas), lo que genera gran cantidad de partículas de polvo suspendidas de manera constante en el aire. *Adicionalmente, la quema de pastizales y vegetación nativa en predios previstos para su comercialización no programada o clandestina, que contribuye no sólo a incrementar el grado de contaminación del aire, sino que limita la existencia de superficies arboladas que mitiguen los efectos de la emisión de gases contaminantes. *Tiradero de basura regional al nororiente del municipio en las faldas de la Sierra de Tepotzotlán. Sigue sin cumplir con los requerimientos mínimos de operación como relleno sanitario, por lo cual se ha convertido en un verdadero problema de salud, ya que, contamina directamente el suelo y por lo consiguiente los mantos freáticos, cabe mencionar, que los vientos dominantes en la zona son de norte a sur y transfiere los polvos y malos olores directamente a la cabecera municipal. *La actividad industrial de algunas empresas ubicadas en Los Parques Industriales del El Trébol y El Convento, generan emisiones contaminantes que se suman a los anteriormente mencionados.	Se cuenta con una coordinación de vigilancia y monitoreo de la calidad de aire, capaz de establecer medidas preventivas y correctivas en relación a la calidad del aire.

Subtema: limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final y residuos sólidos	02010101 Gestión integral de residuos sólidos	Con el continuo aumento de la población y el incipiente crecimiento de la mancha urbana hoy en día se reporta que se tiene una cobertura del 96.40% en la forma de eliminación de residuos sólidos de las viviendas es decir con el esquema de rutas y calendarización del servicio de limpia municipal 2019. Bajo esta tendencia y la tasa de crecimiento de la población, el aumento de viviendas y la paulatina expansión de la mancha urbana se puede decir que los requerimientos tendrán que ser menores y de no modernizar y actualizar periódicamente el sistema actual de limpia, es posible que se tienda disminuir gradualmente este, es decir, para el año 2021, con un total de 31,086 viviendas se tendría una cobertura en el servicio de 94.58% casi dos puntos porcentuales menos al actual. De seguir con esta tendencia para el año 2030 y con un total de 34,540 viviendas aproximadamente la cobertura disminuye a un 85.13%.* No existe un programa de separación de residuos sólidos dirigido a la población para la entrega al servicio público municipal, sin embargo, con base el último dato oficial en este rubro se observa que existe cierta participación de la sociedad al realizar una previa separación.	Con el objeto de cubrir los nuevos requerimientos ambientales municipales, estatales, nacionales y mundiales el sistema municipal de limpia tendrá que ir actualizando y mejorando con una visión preventiva, para ello se programa un sistema que aumente la cobertura del servicio de la siguiente manera: Año Cobertura 2019 96.5% 2020 96.7% 2021 97.0% 2022 97.4% 2023 97.7% 2024 98.0% 2025 98.3% 2026 98.7% 2027 99.0% 2028 99.3% 2029 99.7% 2030 100% * Incrementar el porcentaje de la separación de la basura desde los hogares. Año Porcentaje 2019 54.3% 2020 58.5% 2021 62.6% 2022 66.8% 2023 70.9% 2024 75.1% 2025 79.2% 2026 83.4% 2027 87.6% 2028 91.7% 2029 95.9% 2030 100%
Tema: Vida de los ecosistemas terrestres	02010401 Protección al ambiente	Continua el deterioro en bosques, agua y suelos por el incremento de superficies agrícolas y asentamientos urbanos, así como la presencia de incendios y ataques de plagas dañando considerablemente a los ecosistemas que involucran la biodiversidad de flora y fauna del municipio. Aunado a esto la utilización de algunos recursos naturales por la población en situación de marginación y pobreza coadyuvan al daño de los ecosistemas terrestres.	La administración municipal implemento acciones para detener la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad, teniendo mecanismo de participación con todos los sectores de la sociedad y en especial con el sector agrario para conservar los ecosistemas terrestres, y proteger las especies amenazadas, recuperando la biodiversidad de los ecosistemas.

Subtema: Protección al ambiente y recursos naturales	02010401 Protección al ambiente	Derivado de la dinámica de crecimiento poblacional y la incipiente actividad económica en el territorio y la región concerniente principalmente relacionada a la actividad industrial de logística para la incorporación de suelo natural a urbano, continúa manifestando un significativo dinamismo de transformación de los usos del suelo. Aunque en algunos sistemas no varían en forma considerable las cantidades netas de superficie, se observan cambios negativos. Continua una conducta apática de la población en cuanto a conservación de los recursos naturales por la falta de conocimiento, interés y difusión de información en materia ambiental, aunado a esto, las descargas de aguas residuales por el sector industrial y vivienda se realizan sin previo tratamiento a cuerpos de agua, así como el mal manejo y gestión incorrecta de residuos sólidos urbanos conlleva a la disposición inadecuada de grandes cantidades de residuos en el Relleno Sanitario Regional, causando contaminación de suelo, agua y emitiendo gases de efecto invernadero. *El Sistema agropecuario (suelo agrícola y pastizales) se seguirá mantenido en términos absolutos, con tan solo una pérdida de suelo relativamente baja; sin embargo, son las zonas de pastizal las que seguirán disminuyendo, mismas que están vinculadas fuertemente al crecimiento de las áreas urbanas principalmente no programadas para tal propósito.	La promoción y ejecución de proyectos eficientes de concientización ambiental provoca que la población incremente la participa en el cuidado, protección y conservación de los ecosistemas, además se cuenta con una constante vigilancia e inspección del cumplimiento legislativo en materia ambiental
Subtema: Recursos forestales	03020201 Desarrollo forestal	Las zonas forestales con pendientes próximas a las áreas urbanas siguen perdiendo importantes cantidades; mientras que en las zonas con menor pendiente seguirán los intercambios entre los suelos agrícolas y las áreas naturales. En términos generales, se estima que el sistema natural forestal pierda un promedio de 50 has. al año. *Es importante resaltar el cual siga una alta fragmentación de las superficies forestales en las zonas bajas, que no representan la creación de corredores verdes, ni tampoco están vinculados a los escurrimientos. Así, que la mayor superficie de bosques mantiene su mismo estado, pero seguirá prevaleciendo una pérdida considerable en relación con el total del sistema de bosques o núcleos arbolados densos del territorio municipal.	Se diseñan programas eficientes de reforestación para que la cobertura vegetativa del municipio incremente debido a las actividades de forestación y reforestación con especies nativas
Subtema: Plantación de árboles para zonas rurales y urbanas (previendo daño a la infraestructura carretera y habitacional)	03020201 Desarrollo forestal	Prevalece el desorden urbano en parques y jardines, no es posible la consolidación de una imagen propia; excepto por algunos espacios. *No se cuenta con áreas verdes en el municipio. La falta de conocimiento necesario para el manejo adecuado del arbolado daña y afecta la bienestar de los árboles aumentando la pérdida del arbolado urbano debido al derribo descontrolado de árboles. Continua la desorganización y falta de información específica de la flora y vegetación local que mejore el diseño y homogenice, los espacios públicos.	Organización y producción propia de especies para vegetación de áreas verdes en el vivero municipal. Protección y conservación de la vegetación existente en áreas públicas y reforestación planificada. *Se vigila el manejo del arbolado urbano promoviendo su conservación en coordinación con otras áreas administrativas de Ayuntamiento.

Tema: Manejo sustentable y distribución del agua	02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua	La población beneficiada por el servicio del agua potable se mantiene en un 90%, trayendo una mala calidad del líquido, ya que se desperdicia y no hay respuesta inmediata ante las fugas, y la población no tiene una cultura del cuidado del agua.	Por el manejo eficiente del agua que se suministra por las redes conductoras, con camiones cisterna, y una buena calidad del líquido, se incrementó la población beneficiada a más del 92% disminuyendo el desperdicio por fugas en la red y tomas domiciliarias.
Subtema: Agua potable	02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua	Con base en el último dato oficial de INEGI la población municipal en año 2015 ascendía a 94,198 habitantes, viviendo en un total de 24,547 viviendas y una cobertura del servicio de electrificación de 90.06%. De acuerdo a las estimaciones del crecimiento poblacional se prevé que esta sea actualmente de 111,730 habitantes y un total de 29,403 viviendas. Al concluir la presente administración se advierte que la población aumenta a 118,128 habitantes un total de 31,086 viviendas.	Programar de manera planificada y coordinada con otras áreas administrativas del Ayuntamiento los procesos de urbanización adecuados y así tener una cobertura del 100% del vital líquido. Año Porcentaje 2019 90.1% 2020 91.0% 2021 91.9% 2022 92.8% 2023 93.7% 2024 94.6% 2025 95.5% 2026 96.4% 2027 97.3% 2028 98.2% 2029 99.1% 2030 100%
Subtema: Sistemas de captación de agua pluvial	02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua	Seguir sin un sistema de captación de agua pluvial ocasiona inundaciones en las principales vías y calles del municipio, retrasando la movilidad de las personas, daños en sus propiedades como hogares y vehículos, desaprovechando la cantidad de agua pluvial para cultivos y tratamiento.	El municipio cuenta con un sistema eficiente de captación de aguas pluviales que permite su tratamiento y aprovechamiento para cultivos y jardines, disminuyendo considerablemente las inundaciones de las vías principales que permite mayor movilidad de vehículos y de personas.
Tema: Subtema Tratamiento de aguas residuales	02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua	Continuar sin planta de tratamiento de aguas residuales municipal se contamina el ambiente y el entorno, y solo se destina una parte de estas aguas al parque ecológico Xochitla para su tratamiento y aprovechamiento en sus jardines, y cultivos	El municipio cuenta con una planta tratadora de aguas residuales, haciendo esfuerzos para la captación y reúso del agua de lluvia que se aprovecha para actividades de la población.
Subtema: Drenaje y alcantarillado	02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	El INEGI reporta una población total en el territorio municipal de 94,198 habitantes y un total de 24,547 viviendas en el año 2015 con una cobertura del servicio de drenaje de 68.61%. En este sentido se estima un población actual y futura de la siguiente manera: Año Habitantes. Viviendas 2019 111,730 29,403 2021 118,128 31,086 2030 131,253 34,540 De segur con esta tendencia con una población creciente y una mancha urbana en constante crecimiento el porcentaje de la cobertura de este servicio, así como la propia red seguirán presentando déficits, agravando también los problemas actuales ambientales de contaminación, y por supuesto también de salud en la población.	Con el objeto de cubrir los nuevos requerimientos ambientales, sociales y de salud pública municipales, estatales, nacionales y mundiales el sistema municipal de limpia tendrá que ir actualizando y mejorando con una visión preventiva, para ello se programa un sistema que aumente la cobertura del servicio de la siguiente manera: Año Cobertura 2019 68.6% 2020 71.5% 2021 74.3% 2022 77.2% 2023 80.0% 2024 82.9% 2025 85.7% 2026 88.6% 2027 91.4% 2028 94.3% 2029 97.1% 2030 100%

Tema: Riesgo y protección civil.	01070201 Protección Civil	La falta de sesiones del órgano colegiado denominado Consejo Municipal de Protección Civil, genera falta de atención a solicitudes de la población en materia de protección civil. *Se encuentra la población con una mínima cultura de la autoprotección, motivo por el que se encuentra vulnerable a la ocurrencia de desastres o emergencias. *Seguir con mínimas actividades de Difusión de actividades de la Protección Civil, para beneficio de la población. *Continuar con las actividades de inspecciones, dictámenes en materia de protección civil en relación al cumplimiento de medidas de seguridad, a establecimientos, comercial, industrial y de servicios *Seguir utilizando el atlas de riesgo municipal, en su versión 2017, sí que se haya realizado alguna actualización más reciente. *Debido al crecimiento de la población de forma desordenada, se cuenta con vehículos de emergencia demasiado deteriorados, por el continuo uso en la atención de las emergencias.	Realizar las sesiones del consejo Municipal de Protección Civil, para coadyuvar en las acciones, donde se integran los sectores público, social y privado, para realizar actividades de manera coordinadas, para mejorar los subprogramas de prevención, auxilio y restablecimiento. *Promover la cultura de la autoprotección, por medio de cursos de capacitación en materia de autoprotección, para cambiar por una población más resiliente ante los fenómenos perturbadores. *Realizar promoción – difusión de actividades en materia de Protección Civil, por medios impresos y digitales, para coadyuvar en la cultura de la autoprotección. *Ampliar la cantidad de inspecciones, verificaciones y dictámenes a establecimientos con el fin de disminuir la vulnerabilidad de la población, para mitigar los daños en caso de algún incidente. *Realizar como mínimo, una actualización del atlas de riesgo municipal para el primer año así como dos versiones posteriores por año, para contar con información reciente y mejorar la atención de emergencias en caso de que se presenten *Remplazar e Incrementar la cantidad de vehículos de emergencias para mejorar la calidad de la atención de los servicios de emergencias, en beneficio de la población.

IV.III. X. Matriz de objetivos, estrategias y líneas de acción del Pilar 3: Territorial

Esquemas de Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción del Pilar 3 Territorial: Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente

Objetivos de Desarrollo Sostenible Agenda 2030

Metas de los ODS: 1.4, 1.5, 1.7, 3.1, 3.2, 3.6, 3.9, 3.b, 3.c, 3.d, 4.7,6.1, 6.2, 6.6, 7.3, 7a., 9.1, 11.1, 11.3, 11.4, 11.5, 11.6, 11.7, 11.a, 11.b, 13.1, 13.3, 15.1, 15.2

Tema /Subtema	Objetivo	Estrategias	Líneas de Acción

1.Ciudades y comunidades sostenibles	1.1. Fomentar la prosperidad de las distintas comunidades que conforman el territorio municipal y su entorno a través del desarrollo urbano y metropolitano inclusivo, competitivo y sostenible	1.1.1. Generar un ordenamiento territorial sostenible y desarrollo urbano enfocado a la accesibilidad.	1.1.1.1. Impulsar un sistema de planeación apegado a la nueva Agenda Urbana, que impulse un desarrollo regional y municipal equilibrado y sostenible. 1.1.1.2. Fomentar estructuras urbanas orientadas a la accesibilidad, competitividad e integración social. 1.1.1.3. Actualizar, vincular e instrumentar los Planes y Programas de Ordenamiento Territorial, para la Planeación Urbana y Ambiental.
		1.1.2. Implementar una visión metropolitana en instituciones, Planes y Programas.	1.1.2.1. Fortalecer el marco y la capacidad institucional para una eficaz coordinación metropolitana. 1.1.2.2. Introducir la visión metropolitana en la planeación y gestión del territorio municipal. 1.1.2.3. Impulsar el desarrollo de instrumentos para el financiamiento a proyectos de carácter metropolitano. 1.1.2.4. Consolidar instrumentos de políticas públicas integrales y transversales, con distintos órdenes de gobierno.
2.Uso de suelo	2.1.coadyuvar en el crecimiento ordenado de los asentamientos humanos mediante la publicación del Plan de Desarrollo Urbano Municipal.	2.1.1.Promover un crecimiento urbano compacto que proteja el medio ambiente y articule a diferentes centros urbanos que integran el municipio.	2.1.1.1. Consolidar y densificar las áreas urbanas. 2.1.1.2.Reducir el crecimiento disperso y promover la complementariedad entre zonas urbanas, periurbanas, rurales y ambientales. 2.1.1.3.Mitigar riesgos en los centros de población en el municipio y su entorno, impulsando la resiliencia. 2.1.1.4.Disminuir el impacto ambiental y climático por el funcionamiento de los centros de población que conforman el municipio. 2.1.1.5.Impulsar programas de regularización de la tierra que dentro de la zonas urbanas y programadas para el crecimiento urbano para así brindar certeza jurídica a la población del municipio
		2.1.2 Realizar campañas en materia de regularización de la tenencia de la tierra	2.1.2.1 Difundir campañas de regularización en territorio municipal
			2.1.2.2. Asesorar en materia de regularización de la tenencia de la tierra a los habitantes del Municipio.
		2.1.3. Celebrar Convenios de Colaboración y Coordinación de Acciones con Gobierno Federal, Estatal y a través de Notaria Pública	2.1.3.1 Celebrar Convenio de colaboración de Acciones con el Instituto Nacional del Suelo Sustentable INSUS; con el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social IMEVIS y Notaria Pública.
		2.1.4. Instalar el Comité Municipal de Prevención y Control de Crecimiento	2.1.4. Instalar el Comité Municipal de Prevención y Control de Crecimiento Urbano, con la

		Urbano, con la participación de los tres niveles de gobierno.	participación de los tres niveles de gobierno.
3.Movilidad y transporte para la población	3.1. Consolidar un Sistema Integral de Movilidad Urbana Sustentable en el municipio mediante un ordenamiento del transporte público	3.1.1.garantizar el derecho humano a la movilidad urbana.	3.1.1.1. Establecer convenio de coordinación entre las diferentes líneas de transporte público. 3.1.1.2. Promover proyectos de transporte público de mediana y alta capacidad. 3.1.1.3. implementar proyectos en materia de vialidad, infraestructura urbana y movilidad mediante la vinculación de los diferentes sectores. 3.1.1.4. Fortalecer la seguridad e integridad de los usuarios de transporte público en coordinación las instancias competentes en la materia, mediante el uso de tecnologías modernas. 3.1.1.5. Dirigir esfuerzos para u reordenamiento integral y eficiente del transporte.
4. Energía asequible u no contaminante	4.1. Incrementar el suministro de energía eléctrica y promover el desarrollo de energías limpias en los hogares de la región.	4.1.1. Ampliar la red eléctrica	4.1.1.1. Detectar las comunidades sin servicio de energía eléctrica. 4.1.1.2. Construir redes de energía eléctrica.
		4.1.2. implementar programas para las viviendas con la utilización de energías limpias	4.1.2.1 Invitar a empresas para ofertar equipos para hogares con energía limpia. 4.1.2.2. Implementar programa para la adquisición de aparatos, equipos, etc. Para la hogares con energías limpias.
5. Electrificación y alumbrado público	5.1. Ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar el servicio de alumbrado público moderno y sostenible mediante acceso a energía asequible y no contaminante.	5.1.1. Mantener en óptimas condiciones el sistema de alumbrado público del municipio.	5.1.1.1. Establecer un programa de prioridades por comunidad para atención de fallas preventivas. 5.1.1.2. Realizar mantenimientos de calidad para garantizar períodos largos de funcionamiento. 5.1.1. 3. Contar con un inventario de insumos necesarios para atender las fallas del alumbrado público.
		5.1.2. Incrementar el suministro de energía eléctrica y promover el desarrollo de energías limpias en los hogares del municipio.	5.1.2.1. Gestionar ante la Comisión Federal de Electricidad y con proveedores privados proyectos específicos de electrificación en el municipio. 5.1.2.2. Promover el uso de energías limpias en edificios municipales, así como construcciones actuales y nuevas. 5.1.2.3. Impulsar programas de difusión sobre los mecanismos de ahorro de energía en los hogares. 5.1.2.4. Ampliar el programa de sustitución de luminarias contaminantes por luminarias no contaminantes 5.1.2.5. Colaborar con las instituciones a cargo de normativas para promover la eficiencia energética de edificios públicos y comerciales.

6. Acción por el clima	6.1. Adoptar medidas para combatir el cambio climático mediante la sensibilización de la población respecto a sus efectos.	6.1.1. Mejorar la educación ambiental de la población e impulsar la adopción de medidas de mitigación.	6.1.1.1. Sensibilizar al personal de limpia y recolección sobre el impacto de su actividad en la imagen del municipio. 6.1.1.2. Realizar campañas sobre acciones para mitigar el cambio climático. 6.1.1.3. Promover el aprovechamiento de los residuos sólidos para la generación de biogás como fuente de energía. 6.1.1.4. Mejorar la educación ambiental e impulsar la adopción de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático en el municipio.
		6.1.2.Aplicación de la normatividad municipal en materia de limpia, recolección de residuos sólidos y fuentes contaminantes.	6.1.2.1.Realizar operaciones de supervisión y vigilancia en el cumplimiento de las actividades de limpia y recolección. 6.1.2.2.Promover una cultura de reciclaje y reducción de desechos entre los diferentes sectores de la sociedad. 6.1.2.3.Realizar visitas de verificación de fuentes fijas de contaminación con apego a la normatividad. 6.1.2.4. Actualizar el reglamento de limpia y recolección de residuos sólidos.. 6.1.2.5.Promover que las escuelas del municipio se transformen en espacios ambientalmente responsables.
7. limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final y residuos sólidos	7.1. Garantizar el servicio de limpia y recolección de residuos sólidos en todo el municipio mediante el manejo integral desde su generación hasta la disposición final para lograr beneficios ambientales. .	7.1.1. Otorgar el servicio de limpia en las calles, avenidas y vías del municipio.	7.1.1. Implementar mecanismos de barridos manuales y mecánicos de calles, avenidas y vías. 7.1.1.2. Sensibilizar al personal de limpia y recolección sobre el impacto de su actividad en la imagen del municipio. 7.1.1.3. Mantener en óptimas condiciones el parque vehicular de recolección de residuos sólidos. 7.1.1.4. Impulsar acciones que contribuyan a combatir los efectos del cambio climático.
		7.1.2. garantizar el servicio de recolección de residuos sólidos y destino final mediante la separación de orgánicos e inorgánicos.	7.1.2.1. Implementar un esquema de rutas para la recolección de residuos sólidos. 7.1.2.2 Promover una cultura de reciclaje y reducción de desechos entre los diferentes sectores de la sociedad. 7.1.2.3. Fomentar la separación de residuos desde la fuente para su reutilización o reciclaje. 7.1.2.4.Impulsar el saneamiento de tiraderos clandestinos en apego a la normatividad ambiental. 7.1.2.5.Fomentar el desarrollo, transferencia, divulgación y difusión de tecnologías, equipos y procesos para la adaptación al cambio

			climático.
8.Vida de los ecosistemas terrestres	8.1 Detener la degradación de los ecosistemas montañosos mediante programas de reforestación y protección de especies por extinguir	8.1.1. Realizar campañas de forestación, reforestación de las montañas que se ubican en el municipio.	8.1.1.1. Reproducir planta en el vivero municipal para las campañas de forestación y reforestación de bosques y cerros. 8.1.1.2. Desarrollar campaña de forestación y reforestación con los diferentes sectores de la sociedad. 8.1.1.3. Promover campañas de reforestación urbana. 8.1.1.4. Colocar plantas de ornato en las principales vías del municipio. 8.1.1.5. Establecer convenio de coordinación con las dependencias del gobierno estatal y federal para conservación de los ecosistemas montañosos.
		8.1.2.Adoptar medidas significativas para la conservación de los ecosistemas montañosos en especial de especies animales y vegetales en peligroso de extinción	8.1.2.1. Establecer convenios con los gobiernos estatal y federal para la protección de los ecosistemas montañosos del municipio. 8.1.2.2. Realizar campañas de concientización sobre la protección de las especies amenazas en escuelas, y diferentes sectores de la sociedad. 8.1.2.3. Adoptar medidas para poner fin a la caza furtiva y el tráfico de flora y fauna silvestres.
9..Subtema Protección al ambiente y recursos naturales	9.1. Fomentar la protección y uso sostenible de los ecosistemas a través del cumplimiento de la legislación ambiental vigente.	9.1.1. Promover la protección del medio ambiente mediante el desarrollo de una cultura ambiental en la población.	9.1.1.1. Realizar campañas de difusión informativas que promuevan y orienten a los ciudadanos al cuidado de los ecosistemas. 9.1.1.2.Usar espacios y áreas verdes como centros de educación ambiental 9.1.1.3.Difundir la cultura ambiental mediante pláticas, talleres y cursos en los distintos sectores de la población 9.1.1.4.Efectuar operativos de inspección y vigilancia al sector industrial 9.1.1.5. Atender reportes ciudadanos sobre alteraciones y daños al medio ambiente, de ser necesario iniciar procedimientos administrativos y/o dar aviso a las instancias correspondientes.
10. Recursos forestales	10.1. Aumentar la cobertura del material vegetativo dentro del territorio municipal.	10.1.1. Realizar actividades de forestación y reforestación en zonas forestales degradadas y susceptibles de aprovechamiento en Área Natural Protegida.	10.1.1.1. Proteger a las especies nativas del municipio. 10.1.1.2.Involucrar a la población en los trabajos de reforestación
11.Plantación de árboles para zonas rurales y urbanas (previendo daño a la infraestructura carretera y habitacional)	11.1. Impulsar la preservación del arbolado urbano	11.1.1.Conservar y mantener el arbolado urbano mediante la creación de nuevas áreas como: huertos urbanos, jardines verticales, y techos verdes.	11.1.1.1. Vigilar el control y manejo del arbolado urbano. 11.1.1.2.Recuperar y restablecer las áreas verdes 11.1.1.3.Proveer de planta forestal

			y ornamental en la forestación y reforestación de áreas verdes 11.1.1.4.Promover la creación de nuevas áreas verdes tales como; huertos urbanos, jardines verticales y techos verdes.
12. Manejo sustentable y distribución del agua	12.1. Incrementar la recarga de los mantos acuíferos del municipio, mediante la protección de los ecosistemas.	12.1.1. Realizar campañas de reforestación en las zonas altas, para la retención de agua.	12.1.1.1. Otorgar permisos para poder reforestar. 12.1.1.2. Convocar a la población para reforestaciones. 12.1.1.3. Denunciar ante la autoridad correspondiente la tala clandestina.
13. Agua potable	13.1.Incrementar el abastecimiento de agua potable para la población que no tienen acceso mediante ampliación de la red o tanques cisternas.	13.1.1 reducir el número de viviendas que no cuentan con el servicio de agua potable.	13.1.1.1. Censar las viviendas que no tienen acceso agua potable. 13.1.1.2. Ampliar la red de agua potable. 13.1.1.3. Crear rutas de distribución de agua por camión cisterna. 13.1.1.4. Dar mantenimiento oportuno a la red de agua potables. 13.1.1.5. Dar mantenimiento permanente a fuentes de distribución del agua.
14.Sistemas de captación de agua pluvial	14.1. Ampliar la captación de agua pluvial en los cárcamos municipales a través de construcción en zonas de mayor incidencia de inundaciones.	14.1.1. Disminuir las inundaciones de las vías principales mediante construcción de cárcamos y desazolve de canales, zanjas y alcantarillado.	14.1.1.1. Realizar proyectos de expansión de cárcamos. 14.1.1.2. Identificar zonas problemáticas de inundación 14.1.1.3. Ampliar los metros cúbicos de captación en los cárcamos 14.1.1.4. Revisión de la infraestructura. 14.1.1.5. Realizar trabajos de limpieza en la infraestructura.
15.Tratamiento de aguas residuales	15.1.Incrementar la cantidad de agua tratada mediante tratamiento residual.	15.1.1.Aumentar los metros cúbicos de agua para el tratamiento.	15.1.1. Convenir para el tratamiento de agua con sector privado y público. 15.1.1.2. Medir la cantidad de agua entregada. 15.1.1.3. Gestionar la instalación de una planta tratadora de agua con el gobierno estatal y/o federal
16.Drenaje y alcantarillado	16.1.Incrementar el desalojo de aguas negras y pluviales mediante un buen funcionamiento de los cárcamos y aplicación de medidas de prevención en los conductos y almacenamientos a recibir y evacuar las aguas residuales.	16.1.1. Aplicar los lineamientos para el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de drenaje y alcantarillado y canales a cielo abierto.	16.1.1.1. Censar las descargas domiciliaria, comercial e industrial. 16.1.1.2. Realizar un inventario de los drenajes y alcantarillados municipales. 16.1.1.3. Vigilar las redes de drenaje y alcantarillado. 16.1.1.4. Medir y monitorear las descargas.

17.Riesgo y protección civil	17.1. Mitigar los daños a la vida, bienes y medio ambiente, generados por la presencia de los fenómenos perturbadores, naturales o antropogénicos mediante la capacitación, organización de la sociedad y tareas de auxilio. .	17.1.1. Impulsar el cuidado de las personas mediante capacitaciones de prevención de accidentes y riesgos a la población.	17.1.1.1. Dar curso taller para evitar un niño quemado. 17.1.1.2. Dar curso taller "Prevención de accidentes en la escuela y el hogar", dirigido a la población infantil. 17.1.1.3. Promover la cultura de protección civil para evitar tirar basura en las calles. 17.1.1.4. Realizar cursos de primeros auxilios en escuelas y empresas que no cuenten con el servicio. 17.1.1.5. Dar curso de Prevención y combate de incendios.
		17.1.2. Realizar actividades de auxilio ante fenómenos perturbadores, naturales y antropogénicos.	17.1.2.1. Verificar el cumplimiento de los acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil. 17.1.2.2. Celebrar convenios para habilitar refugios temporales ante la ocurrencia de hechos catastróficos. 17.1.2.3. Brindar atención a las emergencias médicas que se susciten. 17.1.2.4. Atender las emergencias urbanas (bomberos) en el territorio municipal
		17.1.3. Detectar y prevenir riesgos en establecimientos, comerciales industriales y de servicios.	17.1.3.1. Verificar las medidas de seguridad en establecimientos comerciales, industriales, y de servicios. 17.1.3.2. Valorar los riesgos en edificios públicos y privados, así como en zonas con riesgo geológico. 17.1.3.3. Actualizar los factores de riesgo a las instancias de Gobierno en materia de Protección Civil

IV.III. XI. Programas presupuestarios a desarrollar en el pilar 3: Territorial

PILAR 3 TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE		
Programa presupuestario	01030801	Política Territorial
Programa presupuestario	01070201	Protección Civil
Programa presupuestario	02010101	Gestión integral de residuos sólidos
Programa presupuestario	02010301	Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado
Programa presupuestario	02010401	Protección al ambiente
Programa presupuestario	02020101	Desarrollo Urbano
Programa presupuestario	02020301	Manejo eficiente y sustentable de agua
Programa presupuestario	02020401	Alumbrado público
Programa presupuestario	02040201	Cultura y Arte
Programa presupuestario	03020201	Desarrollo forestal
Programa presupuestario	03030501	Electrificación

PLAN
DE DESARROLLO MUNICIPAL DE
TEPOTZOTLÁN
2019-2021
Pilar 4 Seguridad:
Municipio con Seguridad y Justicia

GOBIERNO MUNICIPAL 2019-2021

TEPOTZOTLÁN

Nuestra gente, nuestro mayor patrimonio

IV.IV. PILAR 4 SEGURIDAD: MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA

La seguridad pública es un derecho humano de todos los habitantes del municipio reconocido en la Constitución Federal y que debe ser garantizada por los 3 órdenes de gobierno, con la finalidad de salvaguardar la integridad de las personas, su patrimonio y sus derechos, teniendo como cualidad la preservación de la libertad, el orden y la paz social.

En el presente documento, el Pilar 4 Seguridad se desarrollan 3 principales temas; La seguridad con una visión ciudadana, los derechos humanos y la justicia cívica a través de la mediación y la conciliación, teniendo claramente definidos los objetivos que se persiguen como lo son; Disminuir el índice delictivo en las localidades con mayor incidencia, la capacitación e incremento de la fuerza policiaca, el incremento en el ejercicio de los derechos humanos y la promoción de una sociedad pacífica e inclusiva mediante el acceso a la justicia para todos.

Estos retos exigen una coordinación de todos los órganos de gobierno, así como de la sociedad organizada donde la seguridad pública debe conseguirse con una visión global e incluyente, teniendo como principio rector la convivencia armónica de la sociedad y que nadie esté por encima de la ley.

IV.IV.I. Tema: Seguridad con visión ciudadana

La percepción de inseguridad se define como la apreciación que tienen las personas sobre la carencia o suficiencia de la seguridad pública en su entorno social, ya sea en el ámbito geográfico de su residencia, lugares públicos y privados, según lo define El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) a través de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (Envipe), la persona al sentirse probable de algún hecho delictivo que pueda atentar contra su integridad física, su seguridad, sus bienes o sus familiares, puede afectar en su calidad de vida y por ende sus derechos, por lo que llega a tomar conductas agresivas, de inconformidad y de riesgo.

La corrupción en servidores públicos afecta la confianza hacia las instituciones y produce efectos negativos sobre la percepción de procuración de justicia, ya que la desconfianza disminuye la cultura de la denuncia, creando en la victima y familiares la percepción de inseguridad, por lo que las acciones de los cuerpos policiacos sin importar a que nivel pertenecen deben poner al centro de sus acciones a la persona y su patrimonio y atender con prontitud, rectitud y honestidad su actuar, con mejor preparación y equipamiento para disminuir los tiempos de respuesta y seguir estrictamente los protocoles que la ley señala.

Según la encuesta aplicada por Envipe en el 2018 en el Estado de México, la población mayor de 18 años, es decir; el 74.10 por ciento considera la inseguridad como el principal problema en la entidad, seguido tan solo del aumento de precios y el desempleo, mientras el 81.50% se siente insegura en su municipio y el 66.60% en su colonia, para el caso de nuestro municipio de Tepotzotlán, la incidencia delictiva en los últimos tres años según el tipo de delito se ha comportado de la manera siguiente; según el registro de denuncias, el robo común del año 2016 fue de 357 casos duplicándose para el 2017 a 774 casos, en homicidios dolosos bajo de 16 casos del 2016 a 12 en el 2017, en el caso de secuestros se registró 1 caso en el 2016 y otro en 2017, en el caso de extorsión se tiene un registro de 4 casos tanto en el 2016 como 2017, por lo que podemos encontrar que la incidencia delictiva se ha mantenido igual en los dos últimos años.

El estado de fuerza que guarda la Dirección de Seguridad Pública en el municipio es la siguiente:

ESTADO DE FUERZA DE SEGURIDAD PÚBLICA:	162 elementos
Capacitación	**AVANCE**
Taller: La función del primer respondiente y la ciencia forense aplicada en el lugar de los hechos(1)	150
Taller: La función policial y su eficacia en los primeros actos de investigación (IPH)(2)	150
Taller: Investigación criminal conjunta (policía preventivo y de investigación)(3)	150
Taller: La actuación del policía en juicio oral (jurídicos/mandos)	6
Formación Inicial	162
Competencias Básicas de la Función Policial	105
Elementos con Certificado Único Policial (CUP)	139
Elementos con evaluación de control de confianza vigente en 2019	77

Equipamiento	
Chalecos balísticos	138
Armas cortas	61
Armas largas	39
Vehículos	
Sedán	5
Pick Up	36
Motocicleta	4
Cuatrimotor	9

El Personal de la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad es la siguiente:

	1er. SECTOR	2do. SECTOR	TRANSITO	VIALIDAD	PREVENCION DEL DELITO	FACULTATIVOS	ADM.	MOVI IFRAC
Total	85	24	10	29	7	25	9	2

IV.IV. II. Tema: Derechos Humanos

Nuestro país enfrenta muchos retos. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), en el informe “Situación de derechos humanos en México” (2015), puso sobre la mesa diversas problemáticas relacionadas con la violencia, la situación de inseguridad de personas o grupos expuestos por razones de discriminación histórica o por sus actividades, como las mujeres, la niñez, las personas migrantes, los pueblos indígenas, los defensores de derechos humanos y periodistas, etc., y la impunidad, denotando la importancia de lograr una efectiva prevención, investigación, procesamiento y sanción de los responsables de violaciones de derechos humanos.

“Uno de los indicadores más relevantes de la vigencia del Estado de Derecho es el acatamiento incondicional de la ley por parte de las instituciones de gobierno y de los funcionarios públicos.

Una de las causas más destructivas de la confianza de la legitimidad de las autoridades, es el hecho de que quienes tienen como tarea y función primordial hacer cumplir las leyes, no las obedezcan y queden impunes. Más grave aún, es que servidores públicos violen los derechos humanos de la ciudadanía, consagrados en la Constitución, ya sea de manera activa o por omisión en el desempeño de sus funciones.

Se ha avanzado en la concientización de una cultura del respeto a los Derechos Humanos entre los servidores públicos. Las quejas presentadas ante la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM) revelan dónde se concentra la problemática y dónde deben actuar los esfuerzos para que el Gobierno del Estado de México garantice de manera integral la protección a los Derechos Humanos. El número de quejas presentadas ante la CODHEM en 2016 reflejó una disminución de 13 por ciento, con respecto a 2015".

Fuente: PLAN DE DESARROLLO ESTATAL 2017-2022.

En el 2017 la entidad mexiquense se publicó el Programa de Derechos Humanos del Estado de México, con tres objetivos generales: fortalecer el cumplimiento de las obligaciones de la entidad en materia de derechos humanos, incrementar la garantía en su libre ejercicio e iniciar el desarrollo de una política de Estado en la materia.

De acuerdo al informe 2017 de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, se menciona que esta tiene la atribución, entre otras, de promover el ejercicio del respeto, la protección y la promoción de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, por ello creó un área específica para otorgar atención de calidad, calidez y eficiencia que velara especialmente por el principio del interés superior de la niñez el Consejo

Consultivo de este organismo, a través del acuerdo 10/2017, creó la Visitaduría Adjunta de Atención a la Violencia Escolar, ubicada en el edificio sede de esta defensoría de habitantes

Por otro lado, en el mismo año, la CODHEM emitió 35 recomendaciones, ninguna para los servidores públicos de Tepotzotlán; además se recibieron en la misma Comisión 8,527 quejas, de las cuales 660 fueron de la Región de Tlalnepantla, que comprende los Municipios de Huehuetoca, Cuautitlán Izcalli, Atizapán de Zaragoza, Tlalnepantla y Tepotzotlán; estas reflejaron el 7.7% en el ámbito estatal y de esas quejas (Informe 2017 de la CODHEM), 24 fueron del Municipio de Tepotzotlán, lo que corresponde al 3.64%; de la Región (Reporte SIDEMUN de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Tepotzotlán) y al 0.29% del Estado, lo que indica que en el Municipio la violación a derechos humanos no es representativa.

En relación a las quejas, los datos de los servidores que cometen presuntas violaciones a Derechos Humanos, se encuentran en primer lugar los del sistema educativo, seguido de los elementos de seguridad, después los servidores del H. Ayuntamiento y finalmente los del sector salud;

Los trabajos realizados en el Proyecto de protección y defensa, la Defensoría municipal en el 2018 brindó atención a 775 asesorías, 23 quejas reportadas en SIDEMUN.

En el ámbito Municipal, las quejas de 2016 a 2017 tuvieron un aumento del 100% y de 2017 a 2018 una disminución del 8.33%.

Para la elaboración del siguiente cuadro, se consideró la población intercensal de 2015, de nuestro Municipio, que corresponde a 94,198 habitantes

AÑO	2016	2017	2018
Número de quejas recibidas	12	24	23
Número de **no** violaciones a derechos humanos	6	10	9
Queja solucionadas en trámite	5	14	6
Quejas improcedentes	1	0	2
Quejas concluidas	12	24	15
Quejas en trámite	0	0	3
Quejas que terminaron en asesoría	0	0	3
Número de violaciones a derechos humanos	5	14	6
Número de violaciones a derechos humanos por cada 1000 habitantes	0.05307	0.1486	0.06369
No. de quejas por cada 1000 habitantes	0.1273	0.2547	0.2335

Información generada por la Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Tepotzotlán 2019

A través del proyecto de promoción, difusión y divulgación, se impartieron pláticas, talleres y una campaña permanente que consistió primordialmente en la distribución de dípticos, trípticos y material didáctico en eventos institucionales, en las instituciones educativas, llegando a los distintos sectores de la sociedad, durante el período 2016-2018, se distribuyeron;

Año	Programado	Realizado
2016	18,000	19,033
2017	16,000	16,000
2018	16,967	16,967
TOTAL	**50,967**	**52,000**

Información generada por la Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Tepotzotlán 2019

Durante los 3 años se logró cubrir con la campaña permanente el 55.20% del total de la población municipal, lo que ha permitido desarrollar la cultura del ejercicio de los derechos humanos, lo que ha provocado que la población acuda a levantar su queja por presuntas violaciones a sus derechos humanos.

IV.IV.III. Tema: Mediación y conciliación

Atendiendo a lo señalado por la Ley Orgánica Municipal en sus artículos 148, 149, y 150 el municipio cuenta con oficialías: conciliadora, mediadora y calificadora, que conforme a sus atribuciones han contribuido a la paz y convivencia de la sociedad, prestando servicios de mediación y conciliación, así como sancionar aquellas personas que no cumplen con las disposiciones contenidas en el Bando

Municipal vigente y los reglamentos municipales, como lo señala los artículos 187 y 188, con estricto apego a las atribuciones contenidas en los artículos 179 y 180 del mismo ordenamiento, a continuación se presenta una tabla comparativa de los últimos 3 años con respecto a las intervenciones realizadas en las oficialías municipales.

Oficialías de Mediación y Conciliación

Año	Tipo de acta	Cantidad	Total	Estatus
2016	Acta informativa	80		Concluido
2017	Acta informativa	71		Concluido
2018	Acta informativa	58		Concluido
			209	
2016	Actas de mutuo respeto	106		Concluido
2017	Actas de mutuo respeto	119		Concluido
2018	Actas de mutuo respeto	79		Concluido
			304	
2016	Convenios	103		Concluido
2017	Convenios	82		Concluido
2018	Convenios	71	256	Concluido

Oficialía Calificadora

	TIPO DE ACTA	TOTAL	ESTATUS
2016	actas informativas	716	concluido
2017	actas informativas	819	concluido
2018	actas informativas	580	concluido
		2115	**total**
2016	detenidos	1530	concluido
2017	detenidos	1155	concluido
2018	detenidos	1128	concluido
		3813	**total**
2016	hecho de tránsito	51	concluido
2017	hecho de tránsito	55	concluido
2018	hecho de tránsito	57	concluido
		163	**total**

IV.IV. IV. Matriz de diagnóstico FODA

La matriz FODA es una herramienta que nos permite recabar información que nos sirve para hacer un diagnóstico, haciendo comparaciones de diferentes elementos y factores que nos lleven a definir las potencialidades, virtudes, riegos o faltantes, por cada tema o subtema, en este proceso de análisis se consideran factores económicos, sociales, políticos y culturales, agregando también elementos territoriales y su influencia interna o externa, esta información que se plasma en la siguiente matriz nos permite construir los escenarios tendencial y factible.

Matriz de Análisis FODA del Entorno Municipal PILAR 4 SEGURIDAD: MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA					
Tema y Subtema de Desarrollo	Programas de la Estructura Programática	Fortalezas (Análisis de lo interno)	Oportunidades (Análisis de lo externo)	Debilidades (Análisis de lo interno)	Amenazas (Análisis de lo externo)
Tema Seguridad con visión ciudadana	01070101 Seguridad Pública	*Se cuenta con un Centro de Control Comando Comunicación y Computo C4, con 381 cámaras de video vigilancia, en 96 puntos estratégicos Y 30 alarmas vecinales *Capacitación al 100 % del Personal *Se cuenta con el financiamiento Federal adicional FORTASEG *Los oficiales están inscritos al Servicio Profesional de Carrera * Evaluación constante del personal a través del Centro de Control y Confianza, que permite tener personal confiable *1 Sub Comandancia en el barrio de las Ánimas que permite reducir el tiempo de respuesta. *Se cuenta con personal experimentado y capacitado en aspectos operativos de seguridad publica * Se cuenta con un agrupamiento especial referente a la Prevención del Delito, encargado de la violencia de género, desaparición de personas y a impartir platicas a instituciones de educación públicas y privadas.	*Se participa en las mesas de trabajo para llevar a cabo el Plan Nacional de Paz y Seguridad entre los 3 ámbitos de gobierno *Se participa en el Consejo de Seguridad Pública Municipal, en coordinación con autoridades Federales, Estatales y Auxiliares del H. Ayuntamiento.	*Armamento Insuficiente para equipar al 100 del personal. *Equipo de radiocomunicación en mal estado e insuficiente, con falta de cobertura en algunas zonas del municipio *Radio patrullas insuficientes * No se cuenta con los suficientes Cartuchos de diversos calibres para ser utilizados en servicio o prácticas de tiro. *El personal no cumple con el perfil establecido en la ley por motivos de edad, salud, escolaridad, desempeño. *Se cuenta con 161 elementos operativos, los cuales son insuficientes para cubrir el total de población de 116,000 (proyección 2020 COESPO) habitantes en el municipio	*Colindancias con Municipios con un alto índice delictivo *Baja Cultura respecto a la prevención de delitos y la denuncia en la población. *Percepción negativa y desconfianza de la población sobre los elementos y el sistema de justicia. *Pérdida de Valores en la familia, violencia intrafamiliar, perdida del respeto a las autoridades. * Posibilidad de perder el financiamiento Federal adicional FORTASEG

Tema Derechos humanos	01020401 Derechos Humanos	*La Defensoría Municipal de Derechos Humanos, es un Organismo Autónomo en sus decisiones, comprometido en la Protección, Promoción, Difusión y Divulgación de la Cultura de los Derechos Humanos, a través del levantamiento de quejas, atención de asesorías, impartición de pláticas y talleres y entrega de trípticos, dípticos y material didáctico. *Cuenta con personal profesional capacitado, infraestructura material y tecnológica.	*La mayor parte de la población en el municipio de Tepotzotlán es joven que requiere conocer y ejercer sus derechos por lo que la promoción, difusión y divulgación de los derechos humanos es fundamental.	*Bajo presupuesto para el desarrollo de la promoción y difusión de los Derechos Humanos y para la capacitación formativa de los servidores encargados de la justicia, el área no cuenta con personal suficiente para cubrir las necesidades que los ciudadanos demandan, se carece de un vehículo utilitario así como de la dotación periódica y suficiente de insumos para desplazarnos a toda la municipalidad.	*Pérdida de valores en la familia, violencia en aumento que deriva en gran medida en la falta de atención de madres, padres y/o tutores de familia.
Tema Mediación y conciliación	01030903 Mediación y conciliación municipal	*El factor humano con el que cuentan las Oficialías Conciliadoras y Calificadoras es Profesional ya que cuentan con disposición al trabajo y los recursos tecnológicos. *El ejecutivo municipal ha mostrado una buena disposición mandando a personal de las oficialías a capacitación.	*La Oficialía Calificadora cuenta con el respaldo de los Peritos de la procuraduría General de Justicia del Estado de México y está coordinada con la dependencia de Derechos Humanos Municipal, la policía federal y la Policía Estatal. *El ejecutivo municipal directamente siempre está pendiente y al día con lo que acontece en las oficialías calificadoras y mediadoras.	*Falta de material y equipo de cómputo para el desempeño propio de las oficialías. *Rezago en la integración al nuevo sistema homologado de justicia cívica por la falta de equipamiento adecuado.	*Crecimiento desmedido de la población hace deficiente la atención inmediata y eficaz a la ciudadanía, así como el desconocimiento respecto de las labores que brindan las oficialías. *Falta de cultura y valores dentro de la familia amenaza a toda la sociedad, y aumenta desmedida la conducta hacia negativa en todos los núcleos sociales.

IV.IV.V. Matriz de escenarios: tendencial y factible

Los escenarios: tendencial y factible son construidos considerando el análisis de la matriz FODA, que se presentan en enunciados hipotéticos fundamentados en un esquema territorial y social, que sean representativos en condiciones que se esperan suceda en un futuro de 5 o 10 años, se considera el escenario tendencial como algo que seguirá en alguna problemática o se agravará sino se actúa oportunamente y el escenario factible es lo posible para revertir los efectos indeseables y con ello impactar en beneficio de la sociedad.

ESQUEMA DE LA MATRIZ DE ESCENARIOS DEL PILAR 4 SEGURIDAD: MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA			
Tema de Desarrollo y/o Subtema	**Programa de Estructura Programática**	**Escenario Tendencial**	**Escenario Factible**
Tema: Seguridad con visión ciudadana	01070101 Seguridad Pública	El municipio de Tepotzotlán tiene un índice delictivo de 1668 delitos del fuero común lo que significa 14.37 delitos por cada 1000 habitantes, a su vez el crecimiento demográfico y un estado de fuerza de 161 elementos, han sido insuficientes para poder atender de manera rápida y oportuna las demandas de la población, generando una percepción negativa sobre los elementos y el sistema de justicia, así como la pérdida de valores en la familia, del respeto a las autoridades y una mayor vulnerabilidad a la delincuencia.	El municipio de Tepotzotlán se consolida como un lugar seguro, con una cultura de prevención y paz, que permite una sociedad más participativa, tolerante y respetuosa, con una mayor convivencia vecinal que garantiza el pleno goce de sus derechos y el uso de elementos tecnológicos, equipamiento policial y capacitación, que permite disminuir los tiempos de respuesta, índices delictivos y la dignificación de los elementos policiales.
Tema: Derechos humanos	01020401 Derechos Humanos	La escasa cultura en materia de Derechos Humanos en la población del Municipio de Tepotzotlán, propicia que las autoridades se extralimiten en sus atribuciones, lo que significa una sociedad desprotegida.	Una sociedad con cultura en materia de Derechos Humanos que los ejerce y que en caso de vulneración acude a la Defensoría de Derechos Humanos a efecto de levantar la queja correspondiente.
Tema: Mediación y conciliación	01030903 Mediación y conciliación municipal	La falta de una cultura cívica y respeto hacia las normas jurídicas se presentan actos delictivos como robos comunes y bajo índice de homicidios de alrededor de 16 por cada 1000 habitantes, y el incremento en faltas administrativas.	La Población del municipio respeta las normas jurídicas y fortalece la convivencia en sociedad y en familia, reduciendo las infracciones al bando municipal, ya que se encuentra más informada.

IV.IV.VI. Matriz de objetivos, estrategias y líneas de acción

Esquemas de Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción del Pilar 4 Seguridad: Municipio con Seguridad y Justicia
Objetivos de Desarrollo Sostenible Agenda 2030
Metas ODS: 5.1, 11.2, 11.4, 11.7, 16.1, 16.2, 16.3, 16.4, 16.5, 16.7, 16.9

Tema/Subtema	Objetivo	Estrategias	Líneas de Acción
1. Seguridad con visión ciudadana	1.1. Disminuir el índice delictivo en 1% anual en zonas de alta incidencia mediante la colocación de equipos de vigilancia.	1.1.1. Disminuir actos delictivos en las colonias con mayor población, a través de mecanismos de reacción rápida e inteligencia policial.	1.1.1.1. Colocar equipos de video vigilancia en puntos estratégicos. 1.1.1.2. Colocar alarmas vecinales enlazadas de manera directa a la central de emergencias. 1.1.1.3.Medir la reacción de policías ante una emergencia.
	1.2. Incrementar en un 10% el estado de fuerza de la Policía Municipal capacitados.	1.2.1. Incrementar el número de policías en base a un perfil establecido por el Secretariado Ejecutivo Nacional.	1.2.1.1. Realizar la convocatoria y divulgación. 1.2.1.2. Realizar un proceso de selección a través de exámenes de control y confianza. 1.2.1.3. Contratar policías. 1.2.1.4. Capacitar periódicamente a policías.
	1.3. Mejorar el servicio de Seguridad Pública mediante policías mejor preparados y equipamiento.	1.3.1. Aumentar el equipamiento de los elementos policiales.	1.3.1.1. Adquirir radios encriptados que permitan una eficiente comunicación en la operatividad. 1.3.1.2. Adquirir parque vehicular para la seguridad pública.
		1.3.2. Número de capacitaciones a los policías para hacer eficiente el servicio de seguridad pública.	1.3.2.1. Comprar material balístico, chalecos, uniformes, kits, primer respondiente. 1.3.2.2. Mantener la vigencia de la certificación del personal de seguridad pública mediante las evaluaciones de control de confianza. 1.3.2.3. Capacitar a los elementos policiales sobre técnicas de la función, destrezas, habilidades y conocimientos de la función policial.
2. Derechos humanos	2.1. Aumentar el ejercicio de los derechos humanos entre la población a través de pláticas, talleres y distribución de materiales impresos.	2.1.1. Aumentar el conocimiento de los derechos humanos a través de pláticas y talleres, para la comunidad escolar y grupos vulnerables.	2.1.1.1. Realizar oficio de petición, impartición de pláticas y talleres; entrega de material impreso, oficio de agradecimiento y listas de asistencia.
		2.1.2. Mantener una campaña permanente de promoción y difusión de los Derechos Humanos.	2.1.2.1. Distribuir materiales impresos al público en general. Sacar fotografías de la distribución en los eventos municipales.
	2.2. Mantener el número de asesorías a efecto de tramitar las quejas por presuntas violaciones a derechos humanos. 2	2.2.1. Mantener las asesorías y levantar quejas por presuntas violaciones de derechos humanos a las personas	2.2.1.1. Brindar asesorías jurídicas y orientaciones a las personas y familias que lo soliciten. 2.2.1.2 Levantar y remitir quejas por presuntas violaciones a derechos humanos
	2.3. Mantener el número de visitas a instituciones de salud y galeras municipales a fin de verificar el respeto de los usuarios (pacientes y detenidos) por parte de las autoridades respectivas.	2.3.1. Mantener las visitas a centros de salud y galeras municipales	2.3.1.1. Realizar visitas sin aviso previo de supervisión a los centros de salud y galeras municipales. Llenado de formato de la visita realizada.

3. Mediación y conciliación	3.1. Promover un estado de derecho en la sociedad mediante el respeto del Bando Municipal y Reglamentos Municipales	3.1.1. Difundir los contenidos del Bando Municipal y Reglamentos Municipales.	3.1.1.1. Publicar el Bando Municipal y Reglamentos a través de los medios oficiales. 3.1.1.2. Sancionar las conductas violatorias de la reglamentación municipal.
	3.2. Promover una sociedad pacífica e inclusiva mediante el acceso a la justicia para todos.	3.1.2. Aplicar los procesos contenidos en el capítulo V de la Ley Orgánica Municipal.	3.1.2.1. Vigilar que los procesos contenidos en el capítulo V de la Ley Orgánica Municipal se apliquen correctamente. 3.1.2.2. Aplicar la mediación y conciliación como medio de solución de controversias.
		3.2.1. Eliminar cualquier forma de maltrato, explotación, violencia en contra de las personas.	3.2.1.1. Atender con prontitud cualquier forma de maltrato, explotación y violación de los derechos humanos. 3.2.1.2. Canalizar ante las autoridades competentes cualquier presunción de delito.
		3.2.2. Garantizar el respeto de los derechos humanos de las personas detenidas.	3.2.2.1. Vigilar que los derechos humanos se respeten dentro de galeras municipales. 3.2.2.2. Garantizar el acceso a las instalaciones de las oficialías y galeras municipales al personal de la defensoría de los derechos humanos

IV.IV.VII. Programas presupuestarios a desarrollar en el Pilar 4 Seguridad.

PILAR 4 SEGURIDAD: MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA		
Programa presupuestario	01020401	Derechos Humanos
Programa presupuestario	01030903	Mediación y conciliación municipal
Programa presupuestario	01070101	Seguridad pública
Programa presupuestario	01080101	Protección jurídica de las personas y sus bienes.

PLAN
DE DESARROLLO MUNICIPAL DE
TEPOTZOTLÁN
2019-2021

GOBIERNO MUNICIPAL 2019-2021
TEPOTZOTLÁN
Nuestra gente, nuestro mayor patrimonio

PLAN
DE DESARROLLO MUNICIPAL DE
TEPOTZOTLÁN
2019-2021
Eje Transversal 1:
Igualdad de Género

GOBIERNO MUNICIPAL 2019-2021

TEPOTZOTLÁN

Nuestra gente, nuestro mayor patrimonio

IV.V EJE TRANSVERSAL 1: IGUALDAD DE GÉNERO

La Agenda 2030 sostiene que las economías sostenibles requieren del impulso de políticas públicas que faciliten a las mujeres y niñas en el acceso a la educación, atención médica, un trabajo decente y representación en los procesos de adopción de decisiones políticas y económicas que beneficiaran a la sociedad y a la humanidad en su conjunto.

El desarrollo de los temas del eje transversal 1 “Igualdad de Género” no corresponde a una coordinación en específico, sino que tiene que verse desde una visión integral donde todos los sectores de la sociedad y órdenes de gobierno deben contribuir en promover la igualdad como lo establece nuestra carta magna, ya que requiere de una participación desde el seno de la familia, en las escuelas, en el trabajo, en oficinas de gobierno, en la calle, etc. donde todos erradiquemos cualquier forma de discriminación hacia las mujeres y niñas, promoviendo las mismas oportunidades de acceso a la educación, a las mismas condiciones laborales y de salario que los hombres, a cargos públicos y de responsabilidad.

Los temas que a continuación se desarrollan buscan desarrollar una cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres, y se pugne por un salario igualitario en el municipio, que nos lleve a una sociedad igualitaria y justa.

IV.V.I. Tema: Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres

La población total del municipio de Tepotzotlán es de 94,198 según el intercensal del 2015 (IGECEM) de la cual 45,533 son hombres y 48,665 son mujeres y el índice de masculinidad es de 94, consideramos a la población de 3 años y más en condición de asistencia escolar, considerando la misma población del 2015, tenemos que 26,156 asisten, de los cuales 12,827 son hombres y 13,329 son mujeres, en condición de analfabetismo del mismo año, se tiene a una población de 15 años y más de 1675, de las cuales 537 son hombres y 1138 mujeres, es decir existe 2 mujeres analfabetas por 1 hombre, en personas indígenas existen 338 hombres y 211 mujeres en el mismo año que se informa.

Con respecto a las jóvenes en edad reproductiva existen 14,950 personas, en el rango de 12 a 29 años, y mujeres en edad fértil entre 15 y 49 años se encuentran 27,185 lo que representa el 55.86% del total de mujeres del intercensal del 2015.

Una de las demandas más sentidas de la población mexiquense son las constantes denuncias de protesta hacia las autoridades por el incremento de incidencia de desaparición de niñas, adolescentes y mujeres en la entidad, donde en el 2015 se decretó por primera Alerta de Violencia de Género (AVG) por la violencia feminicidio, sin embargo no existen cifras reales en cuanto estos delitos y otros de violación de derechos hacia la mujer en el ámbito municipal, solo se encuentran estadísticas sobre delitos en general como lesiones, robos, homicidios entre otros. Por lo que el Ayuntamiento de Tepotzotlán consciente de esta problemática ha creado la Coordinación Municipal de Protección de los Derechos de la Mujer con la finalidad de implementar acciones que ayuden a las mujeres a conocer y ejercer sus derechos y desarrollar políticas públicas que ayuden a mitigar cualquier conducta de discriminación y se otorguen las mismas oportunidades que los hombres en cualquiera de los aspectos; social, económico, laboral y profesional.

La población económicamente activa en el municipio de Tepotzotlán en el 2017 según el IGECEM es de 46,088 de los cuales sólo tienen una ocupación de 44,412 personas y el 34.56% son mujeres, por otra parte existen 21,208 hogares de los cuales el 24% están a cargo de mujeres como jefes de familia y de ellas solo el 66% no cuentan con un trabajo remunerado, como se puede observar en las cifras antes mencionadas existe una clara discriminación hacia el sexo femenino y una inequidad en las oportunidades de desarrollo como persona comparada con el sexo masculino.

IV.V.I.I. Subtema: Empleo Igualitario para mujeres

La población económicamente activa en el municipio de Tepotzotlán en el 2017 según el IGECEM es de 46,088 de los cuales sólo tienen una ocupación de 44,412 personas y el 34.56% son mujeres, por otra parte existen 21,208 hogares de los cuales el 24% están a cargo de mujeres como jefes de familia y de ellas solo el 66% no cuentan con un trabajo remunerado, como se puede observar en las cifras antes mencionadas existe una clara discriminación hacia el sexo femenino y una inequidad en las oportunidades de desarrollo como persona comparada con el sexo masculino.

IV.V. II. Matriz de diagnóstico FODA

La matriz FODA es una herramienta que nos permite recabar información que nos sirve para hacer un diagnóstico, haciendo comparaciones de diferentes elementos y factores que nos lleven a definir las potencialidades, virtudes, riegos o faltantes, por cada tema o subtema, en este proceso de análisis se consideran factores económicos, sociales, políticos y culturales, agregando también elementos territoriales y su influencia interna o externa, esta información que se plasma en la siguiente matriz nos permite construir los escenarios tendencial y factible.

Matriz de Análisis FODA del Entorno Municipal EJE TRANSVERSAL 1: IGUALDAD DE GÉNERO					
Tema y Subtema de Desarrollo	**Programas de la Estructura Programática**	**Fortalezas (Análisis de lo interno)**	**Oportunidades (Análisis de lo externo)**	**Debilidades (Análisis de lo interno)**	**Amenazas (Análisis de lo externo)**
Tema Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres.	2060805 Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre.	* Disposición de Centros Escolares. * Hay un equipo de trabajo interno multidisciplinario: DIF, Seguridad Pública, Oficialías de Conciliación y Mediación, Receptoría, Educación, Cultura y Deporte, etc. * Existe una Coordinación Municipal para la Protección de los Derechos Humanos de la Mujer. *Se cuenta con una Defensoría Municipal de Derechos Humanos. *De la población total según datos de INEGI	*Trabajar con A.C. *Instituciones para certificación de habilidades y saberes a personal sobre temas de violencia contra mujeres. *Se cuenta con el apoyo de otras dependencias de Gobierno Estatal: Consejo Estatal de la Mujer y Federal: Centro de Justicia para las mujeres, Instituto Nacional de Mujeres, Comisión Nacional para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres CONAVIM.	*No se cuenta con personal capacitado en materia de equidad de género, violencia de genero. *Bajo presupuesto para tender todos los temas sobre protección de los derechos de la mujer y hombres. *Empoderamiento de la mujer en el aspecto social, desigualdad en las oportunidades de desarrollo humano.	*Los delitos de violencia en contra de las mujeres. *Constante acoso sexual en el trabajo, transporte público y lugares públicos. *Cultura del machismo en la sociedad.

		intercensal de 94,198 personas, 45,533 son hombres y 48,665 son mujeres, es decir solo el 3.3% es mayor el sexo femenino, existe una equidad en la población.			
Subtema Empleo igualitario para mujeres	2060805 Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre.	*Promedio de edad en la población total del municipio es de 28 años. *Jornadas de empleo, involucrando a las diversas empresas del municipio y de la región. *Existe bolsa de empleo Municipal. *El DIF Municipal cuenta con algunos talleres de oficios para mujeres. *Se cuenta con espacios suficientes para poder implementar diversos talleres.	*Realización de ferias de empleo en el municipio y en la región por parte de la Secretaría del Trabajo del Estado de México. *Implementar talleres de oficios para mujeres de nuestro municipio. *Coordinar con bolsa de trabajo para brindar asesorías de Inserción al mercado laboral a través competencias y una buena entrevista e imagen personal. *Incrementar el número de mujeres empleadas en el H. Ayuntamiento.	*Según datos estadísticos del censo del 2010 la tasa de participación económica en el municipio es de 74.69% hombres y mujeres de 34,56%. *En población analfabeta según datos del IGECEM del 2015 existen 1138 mujeres, y 537 hombres, es decir existen 2 mujeres por 1 hombre de analfabetas. *de 21,208 hogares del municipio el 24% de ellos son jefas de familia y el 66.1% de las mujeres no cuentan con un trabajo económicamente remunerado.	*Mayor porcentaje de hombres en la contratación de un trabajo y mejores salarios en relación al personal femenino contratado. *Inseguridad de las mujeres para integrarse a un mundo laboral. *Falta de oportunidades para continuar con su educación académica. *Embarazos a temprana edad. *Falta de orientación vocacional.

IV.V.III. Matriz de escenarios: tendencial y factible

Los escenarios: tendencial y factible son construidos considerando el análisis de la matriz FODA, que se presentan en enunciados hipotéticos fundamentados en un esquema territorial y social, que sean representativos en condiciones que se esperan suceda en un futuro de 5 o 10 años, se considera el escenario tendencial como algo que seguirá en alguna problemática o se agravará sino se actúa oportunamente, y el escenario factible es lo posible para revertir los efectos indeseables y con ello impactar en beneficio de la sociedad.

ESQUEMA DE LA MATRIZ DE ESCENARIO DEL EJE TRANSVERSAL 1: IGUALDAD DE GÉNERO			
Tema y Subtema de Desarrollo	**Programas de la Estructura Programática**	**Escenario Tendencial**	**Escenario Factible**

Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres.	02060805 Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre.	Se observa el incremento de violencia física en las niñas y jóvenes, así como conductas de acoso sexual, y la manifiesta cultura del machismo, propiciando la discriminación del sexo femenino y violación de sus derechos en el ámbito laboral, social económico y familiar, que no permiten el desarrollo de las personas femeninas y detienen el desarrollo económico del municipio.	Se cuenta con mujeres que conocen y gozan de sus derechos humanos, donde la autoridad atiende de inmediato cualquier denuncia de violación a los derechos humanos, donde la autoridad municipal brinda servicios de atención médica y psicológica a personas que han sufrido algún delito, donde hay un equipo multidisciplinario y coordinado entre las diferentes instancias de gobierno; Federal, Estatal y Municipal. El municipio de Tepotzotlán se observa las mismas oportunidades de desarrollo entre hombres y mujeres, donde se disminuyó los índices de discriminación en cualquier manifestación.
Subtema Empleo igualitario para mujeres.	02060805 Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre.	La población económicamente del municipio en porcentajes de participación del sexo femenino ha disminuido del 34.56% que se tenía en el año, 2018, reflejándose claramente la discriminación de las mujeres en el sector laboral, que a pesar de que las cifras estadísticas nos reflejan que en educación superior las mujeres son la población mayoritaria, y que el promedio de edad de toda la población de Tepotzotlán es de alrededor de los 30 años (2025) no se considera con una fuerza laboral vigorosa para el desarrollo económico, sino que se prefiere la mano de obra del sexo masculino en la ocupación de las plazas laborales.	En la población económicamente activa se incrementó el porcentaje de participación del sexo femenino hasta un 40%, teniendo mujeres mejor preparadas tanto en su vida académica como en su desarrollo profesional, gracias a que la Administración Pública Municipal cuenta con áreas sólidas en garantizar las mismas oportunidades para hombres y mujeres que a través de capacitaciones y convenios con la iniciativa privada ofrecen por igual las vacantes disponibles en las ferias del empleo y bolsa de trabajo.

IV.V. IV. Matriz de objetivos, estrategias y líneas de acción

Esquemas de Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción del Eje Transversal 1: Igualdad de Género
Objetivos de Desarrollo Sostenible Agenda 2030

Metas ODS: 5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 5.5, 8.5, 8.6			
Tema	**Objetivo**	**Estrategias**	**Líneas de Acción**
1. Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres.	1.1. Disminuir los actos de violencia en contra hombres y mujeres mediante justicia accesible para mujeres y niñas.	1.1.1. Disminuir índices de violencia contra mujeres y niñas brindando servicios jurídicos especializados y gratuitos.	1.1.1.1 Impartir capacitación sobre los derechos humanos de hombres y mujeres. 1.1.1.2. Brindar servicio jurídico a mujeres y niñas que lo soliciten.
		1.2. Incrementar la cantidad de mujeres en el cuerpo policiaco municipal y principales servicios.	1.1.2.1. Contratar y capacitar a más mujeres como policías.
		1.3 Implementar un buzón virtual para atención a denuncias por violación a los derechos humanos.	1.1.3.1. Canalizar denuncias ante la autoridad correspondiente.
2. Empleo igualitario para mujeres.	2.1.disminuir la discriminación laboral de las mujeres trabajadoras mediante el pago igualitario a mujeres y hombres	2.1.1. Promover el pago igual a trabajo igual.	2.1.1.1. Incentivar a las empresas con pagos justos a mujeres. 2.1.1.2. Promover la instalación de mujeres solteras a la fuerza laboral.
		2.1.2. Incrementar las mismas oportunidades laborales para las mujeres.	2.1.2.1. Promover la instalación de guarderías para madres solteras. 2.1.2.2. Brindar cursos para fortalecer las capacidades de mujeres trabajadoras.

IV.V.V. Programas presupuestarios a desarrollar en el Eje 1: Igualdad de género

EJE TRANSVERSAL 1: IGUALDAD DE GÉNERO		
Programa presupuestario	02060805	Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre
Programa presupuestario	03010203	Inclusión económica para la igualdad de género

PLAN
DE DESARROLLO MUNICIPAL DE
TEPOTZOTLÁN
2019-2021
Eje Transversal 2:
Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

GOBIERNO MUNICIPAL 2019-2021

TEPOTZOTLÁN

Nuestra gente, nuestro mayor patrimonio

IV.VI. EJE TRANSVERSAL 2: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE

La administración pública municipal será el medio que impulse políticas públicas en todos los ámbitos para atender las demandas de la población en la aplicación responsable de los recursos públicos y vocación de servicio mediante una estructura administrativa eficiente que le permita hacer frente a las responsabilidades establecidas en las diferentes normas jurídicas para la prestación de los servicios públicos de calidad, con una estructura orgánica acorde al número de habitantes y del presupuesto que dispone que permita gobernar con eficiencia y que genere resultados, ayudándose de manuales de organización y de procedimientos que eviten la duplicidad de funciones y eviten la improvisación, así como la reglamentación necesaria para la prestación de los servicios, siendo el instrumento jurídico en que la autoridad debe ejercer sus derechos y de qué manera la población debe cumplir sus obligaciones o viceversa, con miras de establecer las bases de convivencia y prevención de conflictos de la comunidad y acciones del Gobierno Municipal.

Una de las características de este gobierno será la transparencia en la utilización de los recursos públicos como un sinónimo de rendición de cuentas hacia los gobernados, propiciando el escrutinio público y una vida más democrática en la toma de decisiones, protegiendo los datos personales en posesión de la administración, garantizando el ejercicio del derecho de acceso a la información pública.

Otra característica fundamental del Gobierno Municipal será la lucha contra cualquier acto de corrupción, implementando las figuras públicas necesaria para erradicar esta práctica que lacera a la sociedad y deteriora la credibilidad del actuar público, apegándonos a lo señalado a la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México.

Con respecto a la hacienda municipal actuaremos con responsabilidad y con medios modernos que nos permitan mejorar la recaudación de los ingresos propios, implementando mecanismos de control de gasto, y una adecuada planeación del gasto social y de la inversión, que permita tener finanzas públicas sanas y mejore los servicios que se prestan a la población, fomentando el desarrollo sostenible, disminuyendo la dependencia que existe con las participaciones federales y el pago oportuno de la deuda heredada.

IV.VI.I. Tema: Estructura del Gobierno Municipal

Conforme a lo señalado en el artículo 37 del Bando Municipal 2019, para la organización y funcionamiento de la Administración Pública Municipal y despacho de los asuntos, se auxiliará de las siguientes direcciones y áreas;

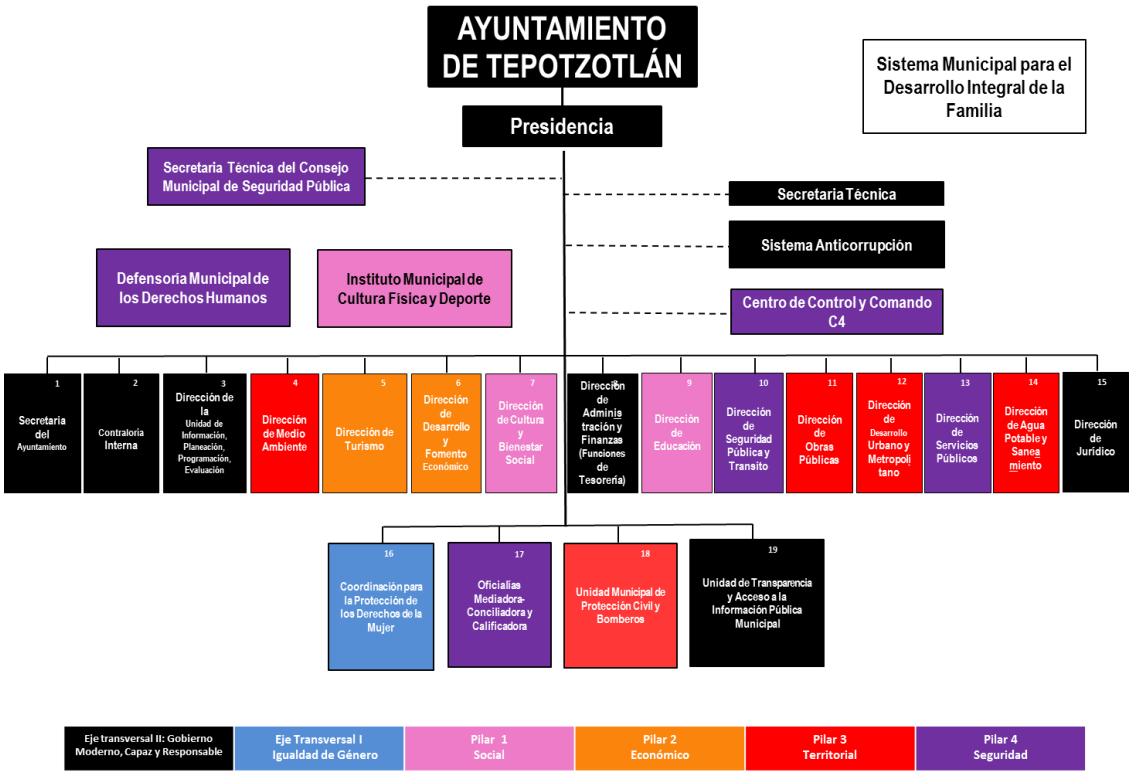

La Administración Municipal 2019-2021 para prestar los servicios públicos hacia la población lo hace en forma directa a través de las Unidades Administrativas, señaladas en el organigrama que se presenta a continuación, no se tiene ningún servicio público concesionado, ya sea a persona física o moral, pero existen algunos convenios de colaboración con el Gobierno del Estado y Federal para atender la seguridad pública cuando el caso lo requiera, así como también, en materia de salud y protección civil.

Con respecto a los organismos descentralizados, se tiene al Sistema Municipal DIF quien atiende las materias de salud, alimentación, discapacidad y adultos mayores y el Instituto Municipal de la Cultura Física y Deporte recién creado en el 2018, que desarrolla las actividades del deporte y la recreación, por otra parte se tiene 3 organismos desconcentrados como lo son; la Coordinación Municipal para la Protección de los Derechos de la Mujer, La Defensoría Municipal de los Derechos Humanos y el Sistema Municipal Anticorrupción.

El Ayuntamiento cuenta con varios inmuebles que le permiten desarrollar sus capacidades como gobierno y prestar los servicios al público y desarrollar sus propios servicios administrativos y de mantenimiento entre los que se pueden enumerar los siguientes;

1. **Palacio Municipal** se prestan los siguientes servicios; Presidencia, Sindicatura, Regidurías, Secretaría del Ayuntamiento, Obras Públicas, Registro Civil, Tesorería, Recursos Humanos, Ingresos, Contraloría Interna, Área Jurídica, Catastro, Educación, Comunicación Social, Desarrollo Urbano y Metropolitano, Vivienda y Logística.
2. **El Edificio de Servicios Administrativos** se prestan los siguientes servicios: Agua Potable, Tenencia de la Tierra, Límites Territoriales, Patrimonio, desarrollo y fomento Agropecuario, Archivo, defensoría de los Derechos humanos, Desarrollo y Fomento Económico, Comercio, Empleo, Servicios Públicos.
3. **Edificio de Seguridad Pública** se prestan los servicios; Protección Civil y Bomberos, Oficialías; Conciliadora, Mediadora y Calificadora, seguridad Pública y Control de Mando.
4. **Plaza Tepotzotlán** se brindan los servicios; Turismo, y Medio Ambiente.
5. **Casa de la Cultura** se atiende; Cultura y Bienestar Social, Programas Sociales, Becas, y Talleres multidisciplinarios.
6. **Edificio de Planeación** se prestan los servicios de; Transparencia, Protección de los Derechos de la Mujer y Planeación.
7. **Almacén Municipal** se presta los servicios; de Mantenimiento Vehicular, Depósito de materiales e insumos, y Adquisiciones.

El Ayuntamiento para realizar sus tareas administrativas, cuenta con una infraestructura informática de 130 equipos de cómputo con procesadores que van desde Intel Pentium hasta Intel Core i7, manejando en su mayoría procesadores Intel Core i3 o equivalente, referente a los sistemas operativos que manejan las computadoras referidas son Microsoft Windows 8.1 a Microsoft Windows 10, además de contar con 40 impresoras entre inyección de tinta e impresión láser, actualmente se realizan las gestiones para adquirir el licenciamiento actualizado de paquetería office 365 empresa; cabe mencionar que dicho licenciamiento venció en enero del presente año, por otra parte se cuenta con dos servidores con licenciamiento Windows server 2016 y Windows server 2012 r2, El servicio de telefonía es voz IP suministrado por un pbx que soporta hasta 150 extensiones utilizando actualmente 80 de ellas, el servicio de internet se provee mediante un enlace dedicado simétrico de 40 megabits por segundo, que es transmitido desde el centro de mando C4 a Palacio Municipal, así como todas las dependencias de la administración, como son; Edificio de Servicios Públicos, Plaza Tepotzotlán, Edificio de Seguridad Pública, Casa de la Cultura y Teatro del Pueblo, para que los servicios de voz y datos se puedan proveer a las diferentes dependencias se cuenta con el siguiente equipo activo: 1 router, 5 switch de 24 puertos, y 8 equipos de frecuencia inalámbrica que establecen enlaces punto a punto; la seguridad perimetral se suministra mediante un firewall.

El siguiente organigrama que se presenta comprende la estructura general de la Administración Municipal 2019-2021 tanto; direcciones, coordinaciones, jefaturas, organismos descentralizados y autónomos.

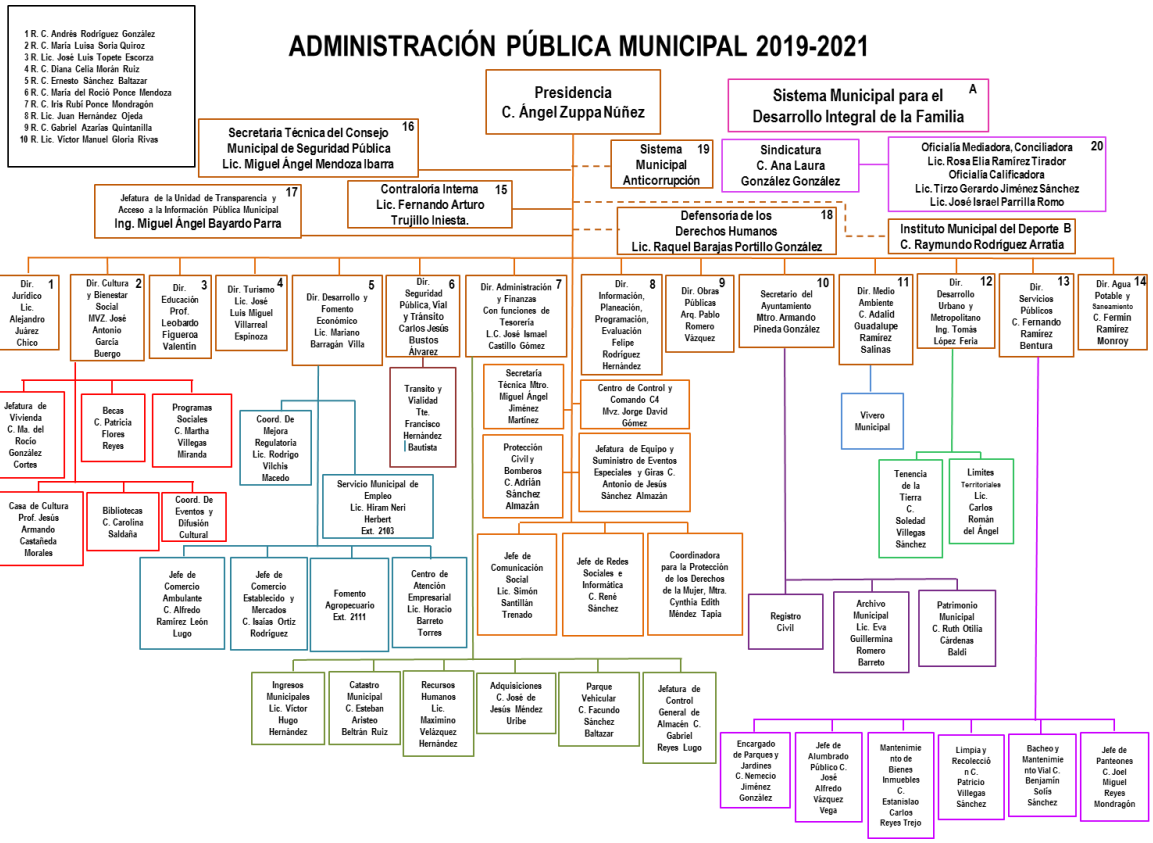

IV.VI.I.I. Subtema: Reglamentación

El Ayuntamiento de Tepotzotlán cuenta con 23 reglamentos que permiten brindar un servicio más eficiente hacia la población en la prestación de los servicios públicos, donde se señala las obligaciones del gobierno, y los derechos de la población o viceversa, evitando la improvisación, haciendo más eficiente los recursos y además como un medio de transparencia, de convivencia y prevención de conflictos entre la comunidad y las acciones del gobierno municipal.

Reglamentación

No.	Reglamentos
1	Reglamento del comité municipal para la prevención, tratamiento y combate del sobrepeso, obesidad y trastornos alimentarios del municipio de Tepotzotlán
2	Reglamento de Estacionamiento
3	Reglamento de Parques
4	Reglamento de Bibliotecas
5	Reglamento del Consejo de Población
6	Reglamento de Mejora Regulatoria
7	Reglamento de Tecnologías de la Información
8	Reglamento de Transparencia

9	Reglamento de Ordenamiento Ecológico
10	Reglamento de Agua Potable
11	Reglamento de Limpia
12	Reglamento de las Oficialías Mediadora-Conciliadora
13	Reglamento de Estacionamientos Públicos
14	Reglamento de Tenencia de la Tierra
15	Reglamento del Comité Municipal de Protección y Riesgos Sanitarios
16	Reglamento de Autoridades Auxiliares
17	Reglamento de Estacionamiento
18	Reglamento de Interior
19	Reglamento de Interno de Cabildo
20	Reglamento de interno DIF
21	Reglamento para impresión
22	Reglamento del torneo de Futbol Fiestas Patrias 2017
23	Reglamento interior de cabildo del Ayuntamiento de Tepotzotlán, Estado de México.

IV.VI.I. II. Subtema: Manuales de organización y procedimientos

La administración pública municipal tiene una estructura general de 25 unidades de las cuales 13 cuenta con un manual de organización debidamente validado por el Ejecutivo Municipal y Secretario del Ayuntamiento previa revisión y liberación por el IHAEM, que permite saber las atribuciones de la unidad, los objetivos que persigue, las facultades de cada uno de los que integran el área, las relaciones jurídicas con otras, las obligaciones, grados de responsabilidad, con el propósito de lograr un óptimo aprovechamiento de los recursos humanos, económicos y materiales, atendiendo los principios de racionalidad, innovación, eficiencia, productividad y calidad. Cabe señalar que faltan 13 unidades que están en el proceso de validación de los manuales de organización, entre los manuales ya validados están;

Manuales de Organización

Unidad Administrativa	Estatus
Dirección de Medio Ambiente	Validado y Actualizado
Dirección de Turismo	Validado y Actualizado
Dirección de Desarrollo y Fomento Económico	Validado y Actualizado
Dirección de Educación, Cultura y Bienestar Social	Validado
Dirección de Seguridad Pública y Tránsito	Validado y Actualizado
Dirección de Desarrollo Urbano	Validado y Actualizado
Dirección de la UIPPE	Validado y Actualizado
Dirección de Servicios Públicos	Validado y Actualizado
Dirección de Agua Potable y Saneamiento	Validado y Actualizado
Dirección Jurídica	Validado y Actualizado

Sistema Municipal DIF	Validado y Actualizado
Defensoría Municipal de Derechos Humanos	Validado y Actualizado
Jefatura de Tenencia de la Tierra	Validado y Actualizado

IV.VI. II. Tema: Transparencia y rendición de cuentas

La transparencia y la rendición de cuentas es una obligación que reconoce la Constitución Federal como un derecho de los ciudadanos y como obligación de todos aquellos entes y organismos públicos que utilizan recursos que vienen de la ciudadanía. La transparencia no solo debe informar, sino que será útil para lograr la participación ciudadana y su incidencia, debemos transitar hacia una transparencia proactiva como componente de un gobierno abierto, donde las personas puedan acceder a la información sobre lo que hacen sus autoridades, y con ella exigir que rindan cuentas, que la transparencia sirva para resolver un problema específico o mejore sus decisiones y por otra parte que se llegue a la transparencia proactiva, es decir que resuelva problemas con la colaboración de personas y autoridades.

El Ayuntamiento a través de su Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública busca ser la conexión entre la sociedad y las autoridades proporcionando la información al menor tiempo posible, colocando la información que con apego al artículo 92, 93 y 94 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios en el Portal del Instituto de Transparencia del Estado, para consulta de cualquier persona del municipio o fuera de él, que permita conocer que hacen sus autoridades municipales y que resultados se obtienen en el desarrollo de los diferentes planes y programas. A continuación, se presenta un esquema como mecanismo para atender las peticiones presentadas a través del portal del IPOMEX y directamente en la Unidad de Transparencia.

Tepotzotlán Transparencia				
Ordenamiento Legal	**Obligación**	**Temporalidad**	**Estrategia de cumplimiento**	**Responsable**
El Marco Normativo vigente que obliga a la rendición de cuentas y obligaciones a la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Tepotzotlán primeramente es la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 6, la Constitución del Estado Libre y Soberano de México en su Artículo 5; párrafos décimo	Tiene por objeto transparentar el ejercicio de la función pública Municipal, tutelar y garantizar a toda persona, el ejercicio del derecho de acceso a la Información pública, que se encuentre en posesión de los sujetos obligados, asimismo promover una cultura de transparencia y rendir informe trimestral y anual al Ejecutivo Municipal y al	En la ley de la materia en sus artículos 122 al 139 nos señala sobre la información clasificada y desclasificada, y en los artículos 140 al 142 de la información reservada y en los artículos 143 al 149 de la información confidencial. La información clasificada como reservada podrá	Derivado de la Transparencia que caracteriza al Ayuntamiento del Municipio de Tepotzotlán, la estrategia consiste en que aparte de apegarse a la legalidad en todo momento, se capacite a cada área del mismo en la materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y en la clasificación de la información para la	La Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de Tepotzotlán. Así como cada una de las áreas que integran la administración municipal como sujetos obligados.

quinto, décimo sexto y décimo séptimo; así como la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios en sus artículos 23, del 50 al 56, del 111 al121, del 150 al 173.	INFOEM, apegándose en todo momento a las Leyes de la materia.	permanecer hasta un periodo de 5 años,	elaboración de los catálogos de información reservada, así como también a la Protección de Datos Personales para que así se pueda brindar a la ciudadanía un mejor Servicio.	

IV.VI.III. tema: Sistema anticorrupción del Estado de México y Municipios

El Sistema Municipal anticorrupción, se encuentra en proceso de crear el Comité de Participación Ciudadana, pues al momento existe solamente la Comisión de Selección Municipal la cual designará al Comité antes mencionado y dar cumplimiento a lo señalado a la Ley anticorrupción del Estado de México.

IV.VI.IV. Tema: Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad.

El gobierno abierto es definido como un esquema de gestión y producción de políticas públicas orientado a la atención y solución colaborativa de problemas públicos con base en colegiados plurales en cuyo trabajo convergen la transparencia y la participación ciudadana como criterios básicos, en un ambiente de rendición de cuentas e innovación social (INAI 2017).

La participación ciudadana debe ser un ejercicio democrático y colaborativo con las autoridades para decidir juntos el rumbo que debe tomar el municipio en todos sus aspectos; social, económico y ambiental, que ayuden a transformar contextos y realidades, esta incidencia debe tener su marco jurídico en mecanismos de participación permanentes en la vida pública de una Institución pública como lo es el Ayuntamiento, que se establece claramente en el bando municipal vigente, ya que la incidencia trae consigo el debate de nuevos puntos de vista, la movilización de la sociedad en asuntos de interés común, probar soluciones a pequeña escala que sirven de base en el diseño de programas públicos, la participación ciudadana puede ser a través de: consulta, diálogo, deliberación, congestión y vigilancia.

Atendiendo la participación de los ciudadanos en los diferentes mecanismos implementados para recoger las demandas más apremiantes en las localidades, se invitó a la población a través de la convocatoria difundida por el H. Ayuntamiento con fecha 11 de marzo del año en curso, a participar en la **Consulta Ciudadana** realizada el 15 de marzo, instalando 9 mesas receptoras de propuestas ciudadanas en diferentes puntos del territorio municipal, donde se recibieron un total de 100 propuestas por escrito, así mismo se implementó en el portal oficial un espacio para recibir dichas propuestas ingresando 25, en suma las 125 propuestas se clasificaron por pilares y ejes transversales que se muestran en el siguiente esquema:

PILAR 1 SOCIAL: MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE				
Programa Presupuestario	**Demanda social**	**Estrategia de atención**	**Localidad**	**Población a atender**
02050101 Educación básica.	Más becas para los niños con mejores promedios desde primaria a universidad.	Petición / Proyecto	En el municipio	2000 becas
02050101 Educación básica	En la Escuela primaria y Kínder sea de tiempo completo	Petición / Proyecto	El Trébol	400 alumnos
02050101 Educación básica	Los conserjes hagan su trabajo y no los padres de familia	gestión	El Trébol	1 gestión
02030201 Atención médica	Más atención en la clínica del Trébol y Unidades medicas	Petición / Proyecto	El Trébol	94,198 población
02040101 Cultura física y deporte	Eventos deportivos para los niños y fomentar el deporte	Petición / Proyecto	El Trébol	7000 personas
02050101 Educación básica	Mantenimiento Escolar	Petición / Proyecto	El Trébol	3 escuela
02040101 Cultura física y deporte	Mantenimiento al deportivo	Petición / Proyecto	El Trébol	1 deportivo
02040101 Cultura física y deporte	Hacer un corredor y parque lineal en canal	Petición / Proyecto	El Trébol	1 corredor
02040201 Cultura y arte	Mas programas culturales para los niños y jóvenes	Petición / Proyecto	El Trébol	10 programas
02050101 Educación básica	Mantenimiento a las escuelas como pintura, impermeabilizante	Petición / Proyecto	El Trébol	3 escuelas
02040201 Cultura y arte	Más espacios culturales y juegos para niños	Petición / Proyecto	El Trébol	2 espacios
02040201 Cultura y arte	Hace falta una biblioteca	Petición / Proyecto	El Trébol	1 biblioteca
02060803 Apoyo a los adultos mayores	Hacer un asilo para adultos mayores	Petición / Proyecto	El Trébol	1 asilo
02030201 Atención médica	Hacer un mini hospital y servicio de ambulancia	Petición / Proyecto	El Trébol	1 hospital
02060501 Alimentación y nutrición familiar	Asignar apoyos alimenticios	Petición / Proyecto	El Trébol	200 paquetes alimentarios
02060806 Oportunidades para los jóvenes	Apoyos a madres solteras	Petición / Proyecto	El Trébol	50 apoyos

02040201 Cultura y arte	Hacer escuelas de artes y oficios	Petición / Proyecto	Los Dolores	1escuela
02040101 Cultura física y deporte	Escuela de deporte	Petición / Proyecto	Los Dolores	1 institución
02030201 Atención médica	Dispensario Medico	Petición / Proyecto	Los Dolores	1 espacio
02040101 Cultura física y deporte	Colocación de gimnasios al aire libre	Petición / Proyecto	Los Dolores	1 espacio
02030201 Atención médica	Servicio médico todos los días y con medicamento	Petición / Proyecto	Los Dolores	500 personas
02030201 Atención médica	Apoyo con un doctor que este diario y que tenga medicamentos	Petición / Proyecto	Los Dolores	500 habitantes
02040201 Cultura y arte	Fomentar actividades culturales	Petición / Proyecto	Santa Cruz	5 eventos
02040101 Cultura física y deporte	Fomentar actividades deportivas	Petición / Proyecto	Santa Cruz	5 eventos
02040101 Cultura física y deporte	Remodelación del campo deportivo	Petición / Proyecto	Santa Cruz	1 campo
02040101 Cultura física y deporte	Se solicita una cancha de básquetbol y pista de atletismo	Petición / Proyecto	Santa Cruz	1 cancha
02040201 Cultura y arte	Hacer salones de usos múltiples	Petición / Proyecto	Santa Cruz	1 salón
02040101 Cultura física y deporte	Colocación de aparatos para ejercicio	Petición / Proyecto	Santa Cruz	1 equipamiento
02040201 Cultura y arte	Talleres en la comunidad	Petición / Proyecto	Santa Cruz	1 taller de costura
02040201 Cultura y arte	Se solicita una concha acústica y arco techo	Petición / Proyecto	Santa Cruz	1 espacio
02040201 Cultura y arte	Eventos Culturales	Petición / Proyecto	Ricardo Flores Magón	10 eventos
02040101 Cultura física y deporte	Mejorar áreas deportivas	Petición / Proyecto	Ricardo Flores Magón	3 rehabilitaciones
02020201 Desarrollo comunitario	Estudio socioeconómico para que le den las ayudas a las familias que lo necesiten realmente	Petición / Proyecto	Ricardo Flores Magón	1 estudio a grupos vulnerables
02040101 Cultura física y deporte	Espacios deportivos	Petición / Proyecto	Ricardo Flores Magón	1 espacio deportivo

02040101 Cultura física y deporte	Escuelas de albercas	Petición / Proyecto	Ricardo Flores Magón	1 curso permanente
02040101 Cultura física y deporte	Adquirir predio para campo de futbol	Petición / Proyecto	Ricardo Flores Magón	1 espacio
02050101 Educación básica	Equipamiento en escuelas y hacer más aulas e instituciones educativas	Petición / Proyecto	San Martín	1 espacio según demanda
02040101 Cultura física y deporte	Espacios para actividades físicas y deportivas	Petición / Proyecto	San Martín	1 espacio deportivo
02050101 Educación básica	Becas para niños de bajos recursos	Petición / Proyecto	Cañada de Cisneros	2000 becas
02020501 Vivienda	Apoyos con material para viviendas	Petición / Proyecto	Cañada de Cisneros	500 apoyos a grupos vulnerables
02060803 Apoyo a los adultos mayores	Áreas recreativas y ayudas para adultos mayores	Petición / Proyecto	Cañada de Cisneros	1 programa de apoyo
02040101 Cultura física y deporte	Espacios recreativos	Petición / Proyecto	Cañada de Cisneros	1 espacio
01070101 Seguridad pública	Colocación de señalización en todas las escuelas	Petición / Proyecto	San miguel cañadas	1 programa de señalización en escuelas públicas y privadas
02030201 Atención médica	Centros de salud	Petición / Proyecto	San miguel cañadas	1 centro de salud
02050301 Apoyo municipal a la educación Superior	Gestión con la construcción de una Universidad	Gestión	Santiago Cuautlalpan	500 alumnos
02050301 Apoyo municipal a la educación Superior	Construcción de una Preparatoria	Gestión	San Mateo Xóloc	400 alumnos

PILAR 2 ECONOMICO: MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR				
Programa Presupuestario	**Demanda social**	**Estrategia de atención**	**Localidad**	**Población a atender**
03040201 Modernización industrial	Capacitar a los prestadores de servicios	Petición/Proyecto	Barrio San Martin	5 capacitaciones
03040201 Modernización industrial	Mejorar tiempos y requisitos en el trámite de Licencia de funcionamiento	petición/proyecto	Barrio San Martin	1 mejorar procedimientos
03040201 Modernización industrial	Otorgar créditos a las MIPYMES	petición/proyecto	Barrio San Martin	1 programa de financiamiento
02020601 Modernización de los servicios comunales	Retirar los puestos ambulantes frente a la Primaria Benito Juárez	petición/proyecto	San Mateo Xóloc	1 reordenamiento
03020101 Desarrollo agrícola	Solicita que el programa de apoyo de Fertilizantes y agroquímicos a productores de agricultura protegida	petición/proyecto	Los Dolores	1 programa de apoyo al campo
03020101 Desarrollo agrícola	Apoyo para la adquisición de equipo de aplicación de fertilizantes	petición/proyecto	Los Dolores	1 programa de apoyo al campo
03020101 Desarrollo agrícola	Subsidios en la compra de plásticos para invernaderos	petición/proyecto	Los Dolores	1 gestión
03020101 Desarrollo agrícola	Apoyo con parcela demostrativa para transferencia de tecnología entre los pobladores	petición/proyecto	Los Dolores	1 programa de apoyo al campo
03020101 Desarrollo agrícola	Vinculación entre las autoridades Federales, Estatales y Municipales para la difusión de los diferentes programas agropecuarios y aperturas de ventanillas.	petición/proyecto	Los Dolores	1 convenio
02020601 Modernización de los servicios comunales	Proporcionar espacios para la comercialización de productos agropecuarios que se producen en el municipio	petición/proyecto	Los Dolores	1 convenio

02020101 Desarrollo urbano	Construcción de un centro de acopio con cámaras de refrigeración, con una superficie aproximada de 600 m2, con patio de maniobras, con 3 cámaras frías de 150 m3 cada una.	petición/proyecto	Los Dolores	1 gestión
03020101 Desarrollo agrícola	Materiales (cemento, arena y grava) para revestir los canales de riego existentes	petición/proyecto	San Miguel Cañadas	1 programa de apoyo al campo
03020101 Desarrollo agrícola	Apoyo con semillas mejoradas	petición/proyecto	San Miguel Cañadas	1 programa apoyo al campo
02020101 Desarrollo urbano	Reparación de los caminos de acceso a las parcelas existentes	petición/proyecto	San Miguel Cañadas	1 programa de rehabilitación de caminos de terracerías.
02020101 Desarrollo urbano	Apoyo para el barbecho de las parcelas	petición/proyecto	San Miguel Cañadas	1 programa de apoyo al campo
02020101 Desarrollo urbano	Apoyo para embalastrar un camino saca cosechas aproximadamente de 1.5 km	petición/proyecto	San Miguel Cañadas	1 programa de rehabilitación de caminos de terracerías.
03070101 Fomento turístico	Cursos gastronómicos, cursos para chefs y meseros	Petición/Proyecto	Colonia Ricardo Flores Magón	1 programa de capacitación
03040201 Modernización industrial	Revisión por parte de PROFECO a verdulerías, carnicerías y tianguis, para que vendan kilos completos	Petición/Proyecto	Colonia Ricardo Flores Magón	1 gestión

PILAR 3 TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE				
Programa Presupuestario	**Demanda social**	**Estrategia de atención**	**Localidad**	**Población a atender**
02020101 Desarrollo urbano	Pavimentación de la Calle de la Cda. No me olvides	Petición/Proyecto	Santa Cruz	1 programa de obra pública
02010101 Gestión integral de residuos sólidos	Planta recicladora de Desechos Solidos	Petición/Proyecto	Santa Cruz	1 gestión
02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	Planta Tratadora de Agua	Petición/Proyecto	Santa Cruz	1 gestión
02020101 Desarrollo urbano	Arreglar el Puente de Fierro de San Mateo Xóloc, que conecta con el Pueblo de San José Huilango.	Petición/Proyecto	Santa Cruz	1 rehabilitación
02020101 Desarrollo urbano	Culminar con la calle Jacarandas y reparación de la calle Jazmín	Petición/Proyecto	Santa cruz	1 obra
02020101 Desarrollo urbano	Pintar banquetas y Topes	Petición/Proyecto	Santa cruz	1 programa de rehabilitación
02020101 Desarrollo urbano	Pavimentación calle "TIZOC" ubicada en el barrio la concepción	Petición/Proyecto	Santiago Cuautlalpan	1 programa de obra
02020101 Desarrollo urbano	Mejoramiento de la calle Ricardo Flores Magón	Petición/Proyecto	Bo de la Luz Santiago Cuautlalpan	1 programa de obra
02020101 Desarrollo urbano	Mejoramiento y/o pavimentación Calle Álvaro Obregón , que va camino hacia	Petición/Proyecto	Bo de la Luz Santiago Cuautlalpan	1 programa de obra
02020101 Desarrollo urbano	Revisión de la estructura del puente vehicular que libra el paso del rio grande	Petición/Proyecto	Bo de la Luz Santiago Cuautlalpan	1 programa de obra
02020101 Desarrollo urbano	Pavimentación de la calle que parte del centro deportivo israelita, conocida por el socavón, para salir a Cuautitlán Izcalli por el pueblo del Rosario.	Petición/Proyecto	Santiago Cuautlalpan	1 programa de obra
02020101 Desarrollo urbano	Terminación de la calle Juan Barrera, San Bartolo el Bajo, terminación calle hacía el río.	Petición/Proyecto	Cañada de Cisneros	1 programa de obra

02020101 Desarrollo urbano	Arreglar la calle Ocote s/n. San Bartolo el Bajo.	Petición/Proyecto	Cañada de Cisneros	1 programa de obra
02020101 Desarrollo urbano	Pavimentación de la calle Cañada Real	Petición/Proyecto	San Miguel Cañadas	1 programa de obra
02020101 Desarrollo urbano	Terraceado de la calle paraje la Joya	Petición/Proyecto	Los Dolores	1 programa de obra
02020101 Desarrollo urbano	Hagan la carretera vial, motivo por el cual la subida de la calle Lucas Balderas está muy inclinada.	Petición/Proyecto	Cañada de Cisneros	1 programa de obra
02020101 Desarrollo urbano	Pavimentación de plaza de la Capilla de la Virgen de Guadalupe en Paraje "Los Potros"	Petición/Proyecto	Colonia Ricardo Flores Magón	1 programa de obra
02020101 Desarrollo urbano	Pavimentación Calle los Pinos	Petición/Proyecto	Los Dolores	1 programa de obra
02020101 Desarrollo urbano	Pavimentación de los caminos (Dolores- Rodeo) y (Dolores Villa del Carbón)	Petición/Proyecto	Los Dolores	1 programa de obra
02050101 Educación básica	Construcción del mamposteo y barda perimetral	Petición/Proyecto	Los Dolores	1 programa de obra
02020101 Desarrollo urbano	Construcción de muro de contención, relleno, nivelación y compactación, construcción de plancha de concreto para gimnasio al aire (área común), en Calle Huizachal (Paraje "Los Potros).	Petición/Proyecto	Colonia Ricardo Flores Magón	1 programa de obra
02020101 Desarrollo urbano	Construcción de muro de contención, relleno, Construcción de guarniciones y pavimentación de concreto hidráulico en Calle Las Antenas (entre Calle Juárez y Plancha Plaza la Capilla).	Petición/Proyecto	Colonia Ricardo Flores Magón	1 programa de obra
02020101 Desarrollo urbano	Construcción de guarniciones y pavimentación de concreto hidráulico en calle Cerrada del Arroyo.	Petición/Proyecto	Colonia Ricardo Flores Magón	1 programa de obra
01070201 Protección civil	Equipamiento para las ambulancias (gasolina, oxigeno con médicos)	Petición/Proyecto	Colonia Ricardo Flores Magón	1 programa
	Mejorar el alumbrado público (mantenimiento a las luminaria)	Petición/Proyecto	Colonia Ricardo Flores Magón	1 servicio de mantenimiento
02010101 Gestión integral de residuos sólidos	Barrido de calles	Petición/Proyecto	Colonia Ricardo Flores Magón	1 servicio permanente

02030101 Prevención médica para comunidad	Control Canino (limpieza para las heces de los perros).	Petición/Proyecto	Colonia Ricardo Flores Magón	1 programa
03020201 Desarrollo forestal	Jornadas de reforestación (plantar árboles)	Petición/Proyecto	Colonia Ricardo Flores Magón	1 programa de reforestación
02020601 Modernización de los servicios comunales	Limpieza del Camellón Principal camino a la Secundaria 20.	Petición/Proyecto	Colonia Ricardo Flores Magón	1 servicio permanente de limpia
02010101 Gestión integral de residuos sólidos	Fomentar el manejo de los residuos sólidos	Petición/Proyecto	Colonia Ricardo Flores Magón	1 programa de divulgación
02010401 Protección al ambiente	Promover la Cultura Ambiental	Petición/Proyecto	Colonia Ricardo Flores Magón	1 programa
02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua	Renovación de la Red de Hidráulica en la Av. Dolores Trejo, Calle Leona Vicario, Calle 24 de febrero, Gertrudis Gómez de Avellaneda.	Petición/Proyecto	Colonia Ricardo Flores Magón	1 programa de rehabilitación
02040101 Cultura física y deporte	Ampliación de la zona ecológica, para la creación de un Parque que contará una vía ciclista y de caminata, pista de skate	Petición/Proyecto	Colonia Ricardo Flores Magón	1 gestión con gobierno estatal para equipamiento
02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	Prevención de Inundaciones	Petición/Proyecto	Colonia Ricardo Flores Magón	1 programa de prevención
01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno	La adquisición de un predio que se encuentra en la calle Huizachal parte baja para futbol	Petición/Proyecto	Colonia Ricardo Flores Magón	1 gestión
01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno	La construcción de un Hospital, frente a Xochitla.	Petición/Proyecto	Colonia Ricardo Flores Magón	1 gestión ante el IMSS
02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua	Introducción de red de agua potable en la Calle Miguel Hidalgo	Petición/Proyecto	Colonia Ricardo Flores Magón	1 programa de ampliación de red
02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua	Introducción de red de agua potable, construcción de guarniciones, banquetas y pavimentación de concreto hidráulico en la Calle Vicente Guerrero (entre Calle Calpulelque y Calle Rosarios Castellanos)	Petición/Proyecto	Colonia Ricardo Flores Magón	1 programa de obra
02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua	Introducción de red de agua potable y drenaje en la Calle Vicente Guerrero (entre Calle Juárez y las Antenas)	Petición/Proyecto	Colonia Ricardo Flores Magón	1 programa de obra

02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua	Introducción de red de agua potable, demolición de pavimento existente, construcción de pozos de visita, nivelación de base, construcción de banquetas, guarniciones y drenaje en la Calle Pedregal (entre Calle 18 de marzo y Calle Josefa Ortiz de Domínguez)	Petición/Proyecto	Colonia Ricardo Flores Magón	1 programa de obra
02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua	Introducción de red de agua potable, red de drenaje, guarniciones y pavimentación de concreto hidráulico en la Calle Cerrada Pirul	Petición/Proyecto	Colonia Ricardo Flores Magón	1 programa de obra
02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua	Introducción de red de agua potable, drenaje y pozos de visita en la Calle Juan de Dios Batís (Paraje los Potros)	Petición/Proyecto	Colonia Ricardo Flores Magón	1 programa de obra
02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua	Introducción de red de agua potable y drenaje, construcción de guarniciones y construcción de concreto hidráulico en la Calle Girasoles (entre Calle Margarita Maza de Juárez y Calle Huizachal)	Petición/Proyecto	Colonia Ricardo Flores Magón	1 programa de obra
02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua	Introducción de red de agua potable en la Calle el Mirador.	Petición/Proyecto	Colonia Ricardo Flores Magón	1 programa de obra
02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua	Introducción de red de agua potable y drenaje, pozos de visita, construcción de guarniciones, banquetas y pavimentación de concreto hidráulico en la Calle Prolongación Vista Hermosa (entre Calle Jaramillo y el Mirador)	Petición/Proyecto	Colonia Ricardo Flores Magón	1 programa de obra
02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua	Introducción de red de agua potable, construcción de guarniciones, banquetas y pavimentación de concreto hidráulico en la Calle Prolongación el Mirador (entre Calle Vista Hermosa y Reserva Ecológica)	Petición/Proyecto	Colonia Ricardo Flores Magón	1 programa de obra

02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua	Introducción de red de agua potable y drenaje, pozos de visita construcción de guarniciones, banquetas y pavimentación de concreto hidráulico en la Calle Peñitas (entre Calle Huizachal y Posada)	Petición/Proyecto	Colonia Ricardo Flores Magón	1 programa de obra
02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua	Introducción de red de agua potable en Cda. 21 de marzo.	Petición/Proyecto	Colonia Ricardo Flores Magón	1 programa de obra
02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua	Introducción de red de agua potable y pavimentación de concreto hidráulico en Calle Cerrada las Pozas.	Petición/Proyecto	Colonia Ricardo Flores Magón	1 programa de obra
02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua	Introducción de red de agua potable en Calle Cerrada Arroyo.	Petición/Proyecto	Colonia Ricardo Flores Magón	1 programa de obra
02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua	Introducción de red de agua potable, construcción de guarniciones y pavimentación de concreto hidráulico en la Calle Pirules (entre Av. Margarita Maza de Juárez y Calle Huizachal)	Petición/Proyecto	Colonia Ricardo Flores Magón	1 programa de obra
02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	Introducción drenaje, en la Calle Pirules (entre Av. Margarita Maza de Juárez y Calle Huizachal)	Petición/Proyecto	Colonia Ricardo Flores Magón	1 programa de obra
02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua	Introducción de red de agua potable y drenaje construcción de pavimentación de concreto hidráulico en la Calle Cerrada 1ro. De Enero.	Petición/Proyecto	Colonia Ricardo Flores Magón	1 programa de obra
02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	Introducción drenaje en la Calle Cerrada 1ro. De Enero.	Petición/Proyecto	Colonia Ricardo Flores Magón	1 programa de obra

02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua	Introducción de red de agua potable y drenaje, construcción de guarniciones y banquetas, pavimentación de concreto hidráulico en la Calle Pirules (entre Calle Josefa Ortíz de Domínguez y Calle Azucena)	Petición/Proyecto	Colonia Ricardo Flores Magón	1 programa de obra
02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	Introducción de drenaje, en la Calle Pirules (entre Calle Josefa Ortíz de Domínguez y Calle Azucena)	Petición/Proyecto	Colonia Ricardo Flores Magón	1 programa de obra
02020101 Desarrollo urbano	Construcción de escalinatas de concreto entre calle margarita Maza de Juárez y calle girasoles	Petición/Proyecto	Colonia Ricardo Flores Magón	1 programa de obra
02020101 Desarrollo urbano	Construcción de muro de contención, relleno, introducción construcción de guarniciones y pavimentación de concreto hidráulico en cerrada las antenas entre calle Juárez y plancha plaza la capilla	Petición/Proyecto	Colonia Ricardo Flores Magón	1 programa de obra
02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua	Construcción red de agua potable, en cerrada las antenas entre calle Juárez y plancha plaza la capilla	Petición/Proyecto	Colonia Ricardo Flores Magón	1 programa de obra
02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua	Introducción de red de agua potable construcción en calle el mirador	Petición/Proyecto	Colonia Ricardo Flores Magón	1 programa de obra
02020101 Desarrollo urbano	Construcción de guarniciones y pavimentación de concreto hidráulico en calle el mirador	Petición/Proyecto	Colonia Ricardo Flores Magón	1 programa de obra
02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua	Introducción de red de agua potable construcción de guarniciones y pavimentación de concreto hidráulico Cda. 21 de marzo	Petición/Proyecto	Colonia Ricardo Flores Magón	1 programa de obra
02020101 Desarrollo urbano	Construcción de guarniciones y pavimentación de concreto hidráulico Cda. 21 de marzo	Petición/Proyecto	Colonia Ricardo Flores Magón	1 programa de obra
02020101 Desarrollo urbano	Construcción de guarniciones y pavimentación de concreto hidráulico en calle pirul entre calle camelias y calle Morelos	Petición/Proyecto	Colonia Ricardo Flores Magón	1 programa de obra

02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	Introducción de red de drenaje, construcción de dos topes y pavimentación de la continuación de la calle 4 de enero	Petición/Proyecto	Colonia Ricardo Flores Magón	1 programa de obra
02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	Introducción de red de drenaje, y pavimentación de la calle rosales	Petición/Proyecto	Colonia Ricardo Flores Magón	1 programa de obra
02020101 Desarrollo urbano	pavimentación de la calle rosales	Petición/Proyecto	Colonia Ricardo Flores Magón	1 programa de obra
02020101 Desarrollo urbano	Pavimentación de la Calle la Rosa	Petición/Proyecto	San Mateo Xóloc	1 programa de obra
02020101 Desarrollo urbano	Pavimentación de la Calle Casas Viejas	Petición/Proyecto	San Mateo Xóloc	1 programa de obra
02020101 Desarrollo urbano	Pavimentación de la Calle Cerrada Carrizos	Petición/Proyecto	San Mateo Xóloc	1 programa de obra
02020101 Desarrollo urbano	Petición de material para arreglar Calle Segunda de la Palomas	Petición/Proyecto	San Mateo Xóloc	1 programa de obra
02020101 Desarrollo urbano	Pavimentación Cerrada Astracán	Petición/Proyecto	San Mateo Xóloc	1 programa de obra
02020101 Desarrollo urbano	Gestionar la asfaltación de la Carretera Tepotzotlán - Villa del Carbón, en su tramo a los Arcos del Sitio- 12 kilómetros.	Petición/Proyecto	San Mateo Xóloc	1 gestión con gobierno del estado
02020101 Desarrollo urbano	Pavimentación de la Calle Huizachal, como referencia el "Paso"	Petición/Proyecto	San Mateo Xóloc	1 programa de obra
02020101 Desarrollo urbano	Pavimentación de la Calle Camino a la "Bóveda"	Petición/Proyecto	San Mateo Xóloc	1 programa de obra
02020401 Alumbrado público	Alumbrado Público para la Cda. Iztlacín	Petición/Proyecto	San Mateo Xóloc	1 programa de obra
02020401 Alumbrado público	Alumbrado Público para la 2 Cerrada de Palomas	Petición/Proyecto	San Mateo Xóloc	1 programa de obra
02020401 Alumbrado público	Alumbrado Público para la Calle la Rosa	Petición/Proyecto	San Mateo Xóloc	1 programa de obra
02020401 Alumbrado público	Ampliación de alumbrado Público para la 2 Cerrada de Carrizos.	Petición/Proyecto	San Mateo Xóloc	1 programa de obra

02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	Drenaje para para la 2 Cerrada de Carrizos.	Petición/Proyecto	San Mateo Xóloc	1 programa de obra
02020601 Modernización de los servicios comunales	Panteón	Petición/Proyecto	San Mateo Xóloc	1 gestión
02030101 Prevención médica para la comunidad	Campañas de esterilización para perros	Petición/Proyecto	Fraccionamiento el Trébol	1 campaña
02030101 Prevención médica para la comunidad	Legislar la crueldad en contra de los perros	Petición/Proyecto	Fraccionamiento el Trébol	1 programa de denuncia
02020101 Desarrollo urbano	Bacheo	Petición/Proyecto	Fraccionamiento el Trébol	1 programa de obra
02020401 Alumbrado público	Solicitud de postes Calle Vicente Suarez	Petición/Proyecto	Cañada de Cisneros	1 gestión
02020401 Alumbrado público	Mantenimiento de luminarias	Petición/Proyecto	San Mateo Xóloc	1 programa de mantenimiento
03030501 Electrificación	Electrificación en la Calle La Palma	Petición/Proyecto	San Miguel Cañadas	1 programa de obra
02020101 Desarrollo urbano	Darle continuidad al bacheo a la carpeta asfáltica	Petición/Proyecto	San Miguel Cañadas	1 programa de obra
01070201 Protección civil	Adquisición de equipo para todo tipo de emergencias con una brigada de Bomberos contra incendios y Servicios Médicos.	Petición/Proyecto	San Miguel Cañadas	1 adquisición de equipo
02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	Drenaje en la Calle Guadalupe Victoria y Vicente Guerrero	Petición/Proyecto	Santiago Cuautlalpan	1 programa de obra
02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	Desazolve del Río	Petición/Proyecto	Fraccionamiento el Trébol	1 programa de mantenimiento
02020401 Alumbrado público	Alumbrado Público por los pasillos	Petición/Proyecto	Fraccionamiento el Trébol	1 programa de obra
	Impermeabilizar escuela Lic. Andrés Molina	Petición/Proyecto	Fraccionamiento el Trébol	1 programa de obra
02020601 Modernización de los servicios comunales	Poda de árboles	Petición/Proyecto	Fraccionamiento el Trébol	1 programa
02030101 Prevención médica para la comunidad	Control Canino	Petición/Proyecto	Fraccionamiento el Trébol	1 programa de esterilización
02020601 Modernización de los servicios comunales	Rehabilitación de Parques y Jardines	Petición/Proyecto	Fraccionamiento el Trébol	1 programa
02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	Fosas Sépticas	Petición/Proyecto	Cañada de Cisneros	1 programa de obra
02020101 Desarrollo urbano	Mantenimiento al puente que va al deportivo	Petición/Proyecto	Fraccionamiento el Trébol	1 programa de obra

02020601 Modernización de los servicios comunales	Recuperación de Espacios Públicos	Petición/Proyecto	Fraccionamiento el Trébol	1 programa
02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	Programa con las fabricas para evitar inundaciones en las entradas y salidas en la Unidad.	Petición/Proyecto	Fraccionamiento el Trébol	1 programa de obra
02020101 Desarrollo urbano	Construir bahías de ascenso y descenso de pasajeros	Petición/Proyecto	San Miguel Cañadas	1 programa de obra
02020401 Alumbrado público	Mantenimiento y renovación de trasformadores, alumbrado público en la línea eléctrica del Rodeo.	Petición/Proyecto	Colonia Ricardo Flores Magón	1 programa de adquisición de equipo
02020401 Alumbrado público	Mantenimiento a la Red eléctrica de la Calle Xóchitl	Petición/Proyecto	Colonia Ricardo Flores Magón	1 programa
02010101 Gestión integral de residuos sólidos	Recolección de Basura	Petición/Proyecto	Cañada de Cisneros	1 programa permanente
02050101 Educación básica	Construcción de aulas	Petición/Proyecto	Los Dolores	1 programa de obra
01030801 Política territorial	No permitir la colocación de jaulas para queden libre las banquetas.	Petición/Proyecto	Fraccionamiento el Trébol	1 programa
02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	Levantar el Bordo por el lado de los semáforos hasta el cárcamo.	Petición/Proyecto	Fraccionamiento el Trébol	1 programa de obra

PILAR 4 SEGURIDAD: MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA				
Programa Presupuestario	**Demanda social**	**Estrategia de atención**	**Localidad**	**Población a atender**
01070101 Seguridad pública	Un policía en la entrada de los arcos	Petición / Proyecto	Trébol	1 programa de seguridad
01070101 Seguridad pública	Vigilancia en el mercado	Petición / Proyecto	Trébol	1 programa de seguridad
01070101 Seguridad pública	Más seguridad en todo el fraccionamiento	Petición / Proyecto	Trébol	1 programa de seguridad
01070101 Seguridad pública	vigilancia en los alrededores de la iglesia	Petición / Proyecto	Trébol	1 programa de seguridad
01070101 Seguridad pública	Policías a las afueras de las escuelas	Petición / Proyecto	Trébol	1 programa de seguridad
01070101 Seguridad pública	Rondines en las noches	Petición / Proyecto	Trébol	1 programa de seguridad
01070101 Seguridad pública	Más seguridad en cañadas de Cisneros	Petición / Proyecto	Cañadas de Cisneros	1 programa de seguridad
01070101 Seguridad pública	Más rondines de patrullas	Petición / Proyecto	Cañadas de Cisneros	1 programa de seguridad
01070101 Seguridad pública	policías a la salida de las escuelas	Petición / Proyecto	Cañadas de Cisneros	1 programa de seguridad
01070101 Seguridad pública	Habilitar a la policía montada	Petición / Proyecto	San Miguel Cañadas	1 programa
01070101 Seguridad pública	Más vigilancia en San Mateo Xóloc	Petición / Proyecto	San Mateo Xóloc	1 programa de seguridad
01070101 Seguridad pública	Mas rondines de patrullas	Petición / Proyecto	Santiago Cuautlalpan	1 programa de seguridad
01070101 Seguridad pública	Más áreas de circulación peatonal, disminuir el tráfico del tramo Tepotzotlán - Santiago, convertir las cunetas en circulación peatonal,	Petición / Proyecto	Santiago Cuautlalpan	1 programa
01070101 Seguridad pública	Reforzar más la seguridad	Petición / Proyecto	Ricardo Flores Magón	1 programa de seguridad
01070101 Seguridad pública	Vigilancia en los pasillos del Trébol	Petición / Proyecto	Trébol	1 programa de seguridad
01070101 Seguridad pública	Seguridad a las afueras de las escuelas	Petición / Proyecto	los dolores	1 programa de seguridad
01070101 Seguridad pública	Vigilancia en el deportivo	Petición / Proyecto	trébol	1 programa de seguridad
01070101 Seguridad pública	Policías capacitados	Petición / Proyecto	Trébol	1 programa de seguridad

01070101 Seguridad pública	rondines lote por lote	Petición / Proyecto	Trébol	1 programa de seguridad
01070101 Seguridad pública	cámaras de vigilancia en puntos ciegos de la unidad	Petición / Proyecto	Trébol	1 programa de seguridad
01070101 Seguridad pública	Construir bahías de ascenso y descenso de pasajeros	Petición / Proyecto	San miguel cañadas	1 obra pública
01070101 Seguridad pública	Prohibir a los camiones pesados en avenidas importantes	Petición / Proyecto	Ricardo Flores Magón	1 programa de seguridad
01070101 Seguridad pública	Capacitar a la población de pueblo altos para ser oficiales de turismo	Petición / Proyecto	San miguel cañadas	1 programa
01070101 Seguridad pública	Exponer temas de seguridad	Petición / Proyecto	San miguel cañadas	1 programa de seguridad
01070101 Seguridad pública	Más seguridad para el pueblo	Petición / Proyecto	Santa cruz	1 programa de seguridad
01070101 Seguridad pública	Aplicación de pintura en cruces principales de calles	Petición / Proyecto	Ricardo Flores Magón	1 programa de obra
01070101 Seguridad pública	Mas transporte	Petición / Proyecto	Cañadas de Cisneros	1 gestión
01070101 Seguridad pública	Mas transporte	Petición / Proyecto	Trébol	1 gestión
01070101 Seguridad pública	Mas patrullas	Petición / Proyecto	Santiago Cuautlalpan	1 programa de seguridad
01070101 Seguridad pública	Efectuar más rondines en calles secundarias	Petición / Proyecto	San miguel cañadas	1 programa de seguridad
01070101 Seguridad pública	seguridad a las afueras de las escuelas	Petición / Proyecto	Ricardo Flores Magón	1 programa de seguridad
01070101 Seguridad pública	Más vigilancia	Petición / Proyecto	Santiago Cuautlalpan	1 programa de seguridad
01070101 Seguridad pública	Mejor servicio del transporte publico	Petición / Proyecto	Trébol	1 gestión
01070101 Seguridad pública	Patrullas a la salida de las escuelas	Petición / Proyecto	Santa cruz	1 programa de seguridad
01070101 Seguridad pública	Mas cámaras de vigilancia	Petición / Proyecto	Santa cruz	1 programa de seguridad

EJE TRANSVERSAL 2: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE				
Programa Presupuestario	**Demanda social**	**Estrategia de atención**	**Localidad**	**Población a atender**
01050202 Fortalecimiento de los ingresos	Fortalecer la recaudación de los ingresos propios con estricto apego	Petición / Proyecto	Bo. San Martín	1 programa de estímulos
01050202 Fortalecimiento de los ingresos	Implementar acciones de vigilancia y control de obligaciones fiscales	Petición / Proyecto	Bo. San Martín	1 programa
01050202 Fortalecimiento de los ingresos	Otorgar asesorías y facilidades de pago en bancos y en línea con tarjeta de crédito o con cargo a cuenta de cheques para usuarios de la banca electrónica	Petición / Proyecto	Bo. San Martín	1 uso de tecnologías
01050202 Fortalecimiento de los ingresos	Desarrollar acciones de fiscalización para reducir el rezago existente	Petición / Proyecto	Bo. San Martín	1 programa fiscalización
01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados	optimizar los recursos públicos estableciendo criterios de austeridad de uso responsable y desaplica en el gasto publico	Petición / Proyecto	Bo. San Martín	1 programa fiscalización
01030902 Reglamentación municipal	Elaborar manuales de organización y procedimientos en las diferentes áreas de esta administración	Petición / Proyecto	Bo. San Martín	1 programa de reglamentación
Consolidación de la administración pública de resultados	Programas de capacitación para servidores públicos	Petición / Proyecto	Bo. San Martín	1 programa de capacitación
01080102 Modernización del catastro mexiquense	Padrón catastral actualizado	Petición / Proyecto	Bo. San Martín	1 programa

01050202 Fortalecimiento de los ingresos	Existen rezagos en el cobro de impuesto predial y derechos de agua potable y drenaje	Petición / Proyecto	Bo. San Martín	1 programa incentivo
01030401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	Se requiere mayor participación en las ejecuciones de obras publicas	Petición / Proyecto	Bo. San Martín	1 programa de coordinación
04010101 Deuda pública	crédito bancario contratado en el ejercicio 2010	Petición / Proyecto	Bo. San Martín	1 negociación
01030501 Asistencia jurídica al ejecutivo	Capacitación, asesoría y ordenamiento en el ámbito jurídico social	Petición / Proyecto	Bo. San Martín	1 programa de capacitación
01030501 Asistencia jurídica al ejecutivo	Procedimientos legales y de trabajo de las funciones propias de la entidad	Petición / Proyecto	Bo. San Martín	1 programa de capacitación
Consolidación de la administración pública de resultados	Capacitación de material humano disponible y contratado que se cumpla con los perfiles disponibles	Petición / Proyecto	Bo. San Martín	1 programa de vigilancia
Consolidación de la administración pública de resultados	Participación de las autoridades a nivel Federal, Estatal y Municipal a fin de garantizar la capacitación	Petición / Proyecto	Bo. San Martín	1 convenio
01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados	Recuperación de la confianza y la imagen de la Ciudadanía con respecto a la buen función y desarrollo del ejercicio publico	Petición / Proyecto	Bo. San Martín	1 programa de rendición de cuentas
01080102 Modernización del catastro mexiquense	Definir nombres de calles y número de casa para identificación por emergencia	Petición / Proyecto	Dolores	1 programa nomenclatura

IV.VI.V. Tema: Finanzas públicas sanas

Para que la hacienda pública municipal de este Ayuntamiento pueda obtener Finanzas públicas sanas, es necesario fortalecer la recaudación de los ingresos propios con estricto apego al marco legal tributario, implementando acciones de vigilancia y control de obligaciones fiscales, así como otorgando asesoría y facilidades de pago en bancos y en línea con tarjeta de crédito o con cargo a cuenta de cheques para usuarios de la banca electrónica; asimismo desarrollar acciones de fiscalización para reducir el rezago existente. De la misma manera optimizar los recursos públicos estableciendo criterios de austeridad, uso responsable y disciplina en el gasto público.

Por otra parte, durante los últimos tres años las agencias calificadoras HR Ratings en 2019 otorgó la calificación HR A, mientras que en el 2016 la calificadora Fitch concedió la calificación de A-, con lo que se reconoce el esfuerzo del gobierno municipal de mantener una calificación que ofrece seguridad aceptable para el pago oportuno de obligaciones de deuda.

Evaluación de ingresos del Municipio de 2014-2018										
	AÑO									
Concepto	**2014 Miles de pesos**	**%**	**2015 Miles de pesos**	**%**	**2016 Miles de pesos**	**%**	**2017 Miles de pesos**	**%**	**2018 Miles de pesos**	**%**
TOTAL DE INGRESOS	392,656,436.33	100%	364,582,247.58	100%	420,346,604.86	100.00 %	480,978,280.95	100.00 %	499,232,059.41	100.00 %
Impuestos	133,325,662.53	33.95 %	86,194,774.64	24%	106,596,080.13	25.36%	113,679,912.36	23.64%	111,513,289.12	22.34%
Derechos	39,063,552.79	9.95%	59,021,069.93	16.2%	56,005,026.50	13.32%	53,388,114.00	11.10%	43,385,886.27	8.69%
Aportación a mejoras	1,465,626.00	0.37	493,364.00	0.14%	1,185,500.00	0.28%	568,332.00	0.12%	625,676.00	0.125%
Productos	499,394.05	0.12	719,497.00	0.20%	4,121,592.00	0.98%	4,944,821.00	1.03%	4,316,180.00	0.86%
Aprovechamientos	3,048,441.33	0.78%	3,244,564.91	0.89%	10,408,062.06	2.48%	5,793,356.80	1.20%	23,859,700.64	4.78%
Ingresos derivados del Sector Auxiliar	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Otros ingresos	1,504,406.99	0.38%	26,389,806.25	1382%	3,259,864.17	0.78%	33,397,454.00	6.94%	30,404,140.94	6.09%
Ingresos derivados de financiamiento	0	0	24,984,022.73	6.85%	0	0	888,642.13	0.18%	0.00	0.00%
Ingresos municipales derivados del Sist. Nal. De Coord. Fiscal	213,749,352.64	54.44 %	213,503,193.58	58.56 %	238,770,480.00	56.80%	261,352,528.83	54.34%	284,545,390.11	57.00%

Ingresos propios	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%

Comportamiento de los ingresos según su fuente										
	2014		**2015**		**2016**		**2017**		**2018**	
CONCEPTO	**Miles de pesos**	**%**	**Miles de pesos**	**%**	**Miles de pesos**	**%**	**Miles de pesos**	**%**	**Miles de pesos**	**%**
TOTAL DE INGRESOS	392,656,436.33	100.00 %	389,566,270.31	100.00 %	420,346,604.86	100.00 %	481,866,923.08	100.00 %	499,232,059.41	100.00 %
Ingresos propios	177,402,676.70	45.18%	149,673,270.48	38.42%	178,316,260.69	42.42%	178,374,536.16	37.02%	183,700,732.03	36.80%
Ingresos por Aportaciones Federales y Estatales	213,749,352.64	54.44%	213,503,193.58	54.81%	238,770,480.00	56.80%	261,352,528.83	54.24%	284,545,390.11	57.00%
Ingresos Extraordinarios	0.00	0.00%	24,984,022.73	0.00%	0.00	0.00%	888,642.13	0.18%	0.00	0.00%

Fuente: dirección de Administración y Finanzas municipal

IV.VI.V.I. Subtema: Sistema de recaudación y padrón de contribuyentes

Para el 2018, este ayuntamiento registro un total de 10,774 cuentas de usuarios del servicio de agua potable, de los cuales 9, 334 cuentas se encuentran en rezago. Por otra parte, en el padrón de Impuesto predial se registraron 20, 587 predios de los cuales 8, 640 se encuentran en situación de rezago.

Para incrementar el padrón tanto de agua potable como de impuesto predial y disminuir las cuentas y predios en situación de rezago, es necesario, en el caso del padrón catastral, una actualización de dicho padrón en coordinación con la Dirección de Desarrollo Urbano, mediante la verificación en campo y cartografía digital para regularizar las construcciones en materia de derechos en el pago de licencia y terminación de construcción. Para el caso del cobro de derechos de agua potable y drenaje es necesario identificar en campo las tomas clandestinas con usuarios domésticos, comerciales e industriales, así como la regularización de pagos a través del procedimiento administrativo de ejecución del cobro de los derechos de agua potable y en lo referente al impuesto predial, firmar el convenio de Colaboración Administrativa en materia de cobro de Impuesto Predial con la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México.

IV.VI.V. II. Subtema: Deuda pública municipal

Este Ayuntamiento mantiene bajo riesgo crediticio, cabe destacar que de 2016 a la fecha la deuda (crédito BANOBRAS) ha disminuido en un 8% en términos nominales y en el sistema de alertas emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Publico califica a la deuda pública de este Ayuntamiento con endeudamiento sostenible.

IV.VI.V.III. Subtema: Estructura de ingresos y egresos

Por medio de una adecuada planeación del gasto público, con una política recaudatoria eficiente y estricto mecanismo de control del gasto corriente es posible mantener finanzas públicas sanas en el municipio. Ello requiere de una planeación estratégica del ingreso y del egreso, así como generar un adecuado análisis en la toma de decisiones y con ello manejar las finanzas del municipio con responsabilidad y transparencia y tener siempre una buena rendición de cuentas a la ciudadanía.

Actualmente la estructura de los ingresos totales; se desglosan en 37% de ingresos propios y un 63% provienen de las participaciones y aportaciones federales y estatales.

Egresos del Municipio de 2014-2018

	AÑO									
Concepto	**2014 Miles de pesos**	**%**	**2015 Miles de pesos**	**%**	**2016 Miles de pesos**	**%**	**2017 Miles de pesos**	**%**	**2018 Miles de pesos**	**%**
TOTAL DE EGRESOS	386,742,489.47	100%	402,134,482.43	100.00 %	353,013,470.82	100.00 %	354,971,615.05	100.00 %	348,485,102.65	100.00 %
Servicios personales	156,401,433.11	40.44 %	174,306,385.68	43.35%	163,460,347.56	46.30%	146,210,764.15	41.19%	152,705,793.99	43.82%
Materiales y suministros	16,407,342.03	4.24%	17,992,240.25	4.47%	24,128,252.98	6.83%	20,406,392.95	5.75%	24,036,775.87	6.90%
Servicio generales	44,995,724.81	11.63 %	52,097,595.32	12.96%	44,603,647.79	12.64%	32,771,864.10	9.23%	35,481,739.49	10.18%
Transferencias	34,540,108.62	8.93%	37,581,867.99	9.35%	44,451,504.36	12.59%	65,375,767.86	18.42%	73,302,810.46	21.03%
Bienes muebles e inmuebles	10,492,566.16	2.71%	1,052,843.17	0.26%	33,107,843.41	9.38%	14,551,446.16	4.10%	10,541,019.28	3.02%
Obras públicas	101,790,414.13	26.32 %	97,118,071.83	24.15%	36,326,771.98	10.29%	65,313,155.37	18.40%	43,400,969.58	12.45%
Inversiones financieras	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Deuda pública	22,114,900.61	5.72%	21,985,478.19	5.47%	6,935,102.74	1.96%	10,342,224.46	2.91%	9,015,993.98	2.59%
Participaciones y aportaciones Federales y Municipales	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas municipal.

Comportamiento de los egresos por objeto del gasto										
	2014		2015		2016		2017		2018	
CONCEPTO	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%
TOTAL DE EGRESOS	386,742,489.47	100%	402,134,482.43	100.00%	353,013,470.82	100.00%	354,971,615.05	100.00%	348,485,102.65	100.00%
Gasto de operación	252,344,608.57	65.25%	281,978,089.24	70.12%	276,643,752.69	78.37%	264,764,789.06	74.59%	285,527,119.81	81.93%
Gasto de inversión	112,282,980.29	29.03%	98,170,915.00	24.41%	69,434,615.39	19.67%	79,864,601.53	22.50%	53,941,988.86	15.48%
Deuda pública	22,114,900.61	5.72%	21,985,478.19	5.47%	6,935,102.74	1.96%	10,342,224.46	2.91%	9,015,993.98	2.59%

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas municipal.

IV.VI.V. IV. Subtema: Inversión

Hoy por hoy el municipio destina el gasto en las siguientes prioridades: Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito 12.57%, Pavimentación de calles 6.50%, Agua limpia 6.33%, Transferencias del ayuntamiento a organismos municipales 6.01%, Apoyo municipal a la educación básica 5.33%, Captación y recaudación de ingresos 4.85%, Control y supervisión de obras públicas 4.46%, Coordinación para servicios de limpia y recolección de desechos sólidos 4.45% y Revisión y emisión de la reglamentación Municipal 4.15 %.

Con respecto a los ingresos derivados de las participaciones federales del Programa **Fondo de aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FISMDF)** en los ejercicios 2016 al 2018 fueron destinados en las siguientes obras;

RELACIÓN DE OBRAS AÑO 2016

NUMERO DE LA OBRA	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	SALDO ACTUAL
1	CONSTRUCCION DE TECHOS FIRMES	VARIAS COMUNIDADES	FISMDF-16	$1,550,126.17
2	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO	POBLADO DE SAN MATEO XOLOC	FISMDF-16	$1,822,077.05
3	PAVIMENTACION DE LA CALLE 1ERA CERRADA DE SAN ANTONIO	POBLADO DE SANTIAGO CUAUTLALPAN	FISMDF-16	$184,856.04
4	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO	POBLADO DE SANTIAGO CUAUTLALPAN	FISMDF-16	$1,460,702.72
5	CONSTRUCCION DE TECHO EN ESCUELA PRIMARIA IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO	POBLADO DE CAÑADAS DE CISNEROS	FISMDF-16	$1,118,227.10
6	CONSTRUCCION DE TECHO EN AULA EN ESCUELA SECUNDARIA JESUS REYES HEROLES	POBLADO DE CAÑADAS DE CISNEROS	FISMDF-16	$127,782.56

B

7	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO	POBLADO DE CAÑADAS DE CISNEROS	FISMDF-16	$1,583,444.24
8	CONSTRUCCION DE TECHOS FIRMES	POBLADO DE SANTIAGO CUAUTLALPAN	FISMDF-16	$694,079.17
9	CONSTRUCCION DE COMEDOR EN ESCUELA PRIMARIA UITZOTON	BARRIO DE LA LUZ CAÑADAS	FISMDF-16	$1,125,351.79
10	CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL EN JARDIN DE NIÑOS CUICACALLI	POBLADO DE SAN MATEO XOLOC	FISMDF-16	$378,510.38
11	CONSTRUCCION DE AULA EN JARDIN DE NIÑOS NARCIZO MENDOZA	POBLADO DE CAÑADAS DE CISNEROS	FISMDF-16	$438,831.78
12	CONSTRUCCION DE TECHOS FIRMES	POBLADO DE LOS DOLORES	FISMDF-16	$127,764.18
13	CONSTRUCCION DE CURTOS DORMITORIO	POBLADO DE LOS DOLORES	FISMDF-16	$636,479.37
14	CONSTRUCCION DE BAÑOS CON BIODIGESTOR	POBLADO DE LOS DOLORES	FISMDF-16	$597,429.40
15	INTRODUCCION DE DRENAJE EN PROLONGACION PINO	POBLADO DE SAN MATEO XOLOC	FISMDF-16	$154,949.00
16	PAVIMENTACION DE LA CALLE XOCHITL	COL. RICARDO FLORES MAGON	FISMDF-16	$901,528.07
17	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES,BANQUETAS Y CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE REFORMA NORTE	POBLADO DE SAN MATEO XOLOC	FISMDF-16	$1,020,389.00
	total			$13,922,528.02

RELACION DE OBRAS AÑO 2017

NUMERO DE LA OBRA	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	SALDO ACTUAL
1	PAVIMENTACION DE LA CALLE XOCHIPILE Y CERRADAS XOCHIPILE	POBLADO DE SAN MATEO XOLOC	FISMDF-17	$1,554,936.42
2	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO	VARIAS LOCALIDADES	FISE 17	$1,999,575.71
3	CONSTRUCCION DE 2 AULAS EN JARDIN DE NIÑOS CUICACALLI	POBLADO DE SAN MATEO XOLOC	FISMDF 17	$957,874.61
4	CONSTRUCCION DE AULA EN ESCUELA PRIMARIA BENITO JUAREZ	POBLADO DE SAN MATEO XOLOC	FISMDF 17	$509,503.45
5	CONSTRUCCION DE 2 AULAS EN LA TELESECUNDARIA GREGORIO TORRES QUINTERO	POBLADO DE SANTIAGO CUAUTLALPAN	FISMDF 17	$924,606.16
6	PAVIMENTACION DE LA CALLE SANTIAGO APOSTOL	POBLADO DE SANTIAGO CUAUTLALPAN	FISMDF 17	$735,816.40
7	ELECTRIFICACION EN CALLE 20 DE NOVIEMBRE Y 13 DE SEPTIEMBRE	POBLADO DE SANTIAGO CUAUTLALPAN	FISMDF 17	$423,952.16
8	ELECTRIFICACION EN CALLE CERRADA IGNACIO ZARAGOZA Y CALLE SAN JERONIMO	POBLADO DE SANTIAGO CUAUTLALPAN	FISMDF 17	$113,631.63
9	ELECTRIFICACION EN CALLE CAPULINES,CERESOS,CIRUELOS Y CERRADAS	BARRIO DE LA LUZ SANTIAGO	FISMDF 17	$1,628,453.24

10	ELECTRIFICACION DE LAS CALLES MANUEL AVILA CAMACHO Y LAZARO CARDENAS	POBLADO DE CAÑADAS DE CISNEROS	FISMDF 17	$188,906.89
11	PERFORACION Y EQIPAMIENTO DE POZO DE AGUA POTABLE	COL. RICARDO FLORES MAGÓN	FISMDF 17	$9,012,699.22
	total			$18,049,955.89

RELACION DE OBRAS AÑO 2018

NUMERO DE LA OBRA	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	SALDO ACTUAL
1	PAVIMENTACION Y DRENAJE EN CALLE SAN AGUSTIN	POBLADO DE SANTIAGO CUAUTLALPAN	FISMDF 18	$3,040,496.36
2	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO	VARIAS COMUNIDADES	FISMDF 18	$1,983,861.64
3	CONSTRUCCION DE BAÑOS CON BIODIGESTOR	VARIAS COMUNIDADES	FISMDF 18	$1,676,974.84
4	CONSTRUCCION DE ARCO TECHO EN ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NO. 61 MOISES SAEZ GARZA	BARRIO DE LA LUZ SANTIAGO CUAUTLALPAN	FISMDF 18	$1,103,917.15
5	CONSTRUCCION DE MUROS FIRMES,PISOS FIRMES Y TECHOS FIRMES	VARIAS COMUNIDADES	FISE 18	$3,070,178.98
6	ELECTRIFICACION EN CALLE 1ERO DE ENERO	POBLADO DE SANTIAGO CUAUTLALPAN	FISMDF 18	$746,083.41
7	INTRODUCCION DE DRENAJE EN CALLE CARMEN SERDAN DELEGACION LA PRESA	COLONIA RICARDO FLORES MAGON	FISMDF 18	$740,007.78
8	ELECTRIFICACION EN PARAGE EL POQUITAL	POBLADO DE CAÑADAS DE CISNEROS	FISMDF 18	$1,477,578.30
9	CONSTRUCCION DE CUBIERTA EN ESCUELA PRIMARIA TELPOCHCALLI	BARRIO DE LA LUZ SANTIAGO CUAUTLALPAN	FISMDF 18	$1,302,000.00
10	ELECTRIFICACION EN CALLE ZAMORA	BARRIO SAN MARTIN	FISMDF 18	$705,760.59
11	ELECTRIFICACION EN CALLE HUIZACHAL EL ALTO DELEGACION SEMILLERO	COLONIA RICARDO FLORES MAGON	FISMDF 18	$1,265,779.12
12	ELECTRIFICACION EN CALLE EL MIRADOR DELEGACION SEMILLERO	COLONIA RICARDO FLORES MAGON	FISMDF 18	$795,462.75
13	ELECTRIFICACION EN CALLE ARROYO DELEGACION LA PRESA	COLONIA RICARDO FLORES MAGON	FISMDF 18	$213,978.82
14	INTRODUCCION DE DRENAJE EN CALLE PIRULES DELEGACION SEMILLERO	COLONIA RICARDO FLORES MAGON	FISMDF 18	$446,490.40
15	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE EN JARDIN DE NIÑOS MARCELO MALPIGHI	BARRIO DE LA LUZ CAÑADAS	FISMDF 18	$319,056.49
16	ELECTRIFICACION CAMINO EL GAVILLERO	POBLADO LOS DOLORES	FISMDF 18	$847,240.63
17	ELECTRIFICACION DE LA CALLE 3ERA CERRADA DE NEZAHUALCOYOTL	BARRIO LA CONCEPCION	FISMDF 18	$551,668.80

18	ELECTRIFICACION EN RANCHO ALTO	POBLADO LOS DOLORES	FISMDF 18	$664,917.51
19	ELECTRIFICACION EN CALLE EL NOGAL (ENCINOS)	BARRIO DE LA LUZ CAÑADAS	FISMDF 18	$467,202.70
	total			$21,418,656.27

IV.VI.VI. Tema: Gestión para resultados y evaluación del desempeño

La Gestión para resultados se compone de una cadena de resultados, que tiene como objetivo la creación de valor público (Bienes y servicios), que permitan cambios sociales y eleven la calidad de vida de la población, empleando recursos en un proceso que se desarrolla conforme a un programa presupuestario obteniendo resultados (medios con valor público) que permiten obtener un resultado de desarrollo e impacta en la población (objetivo). Es decir; se elaboran planes, se hace (desarrollar el plan), se verifica los avances de los resultados y se actúa para corregir, prever y mejorar.

Esquema de cadena de resultados y los componentes del ciclo de gestión

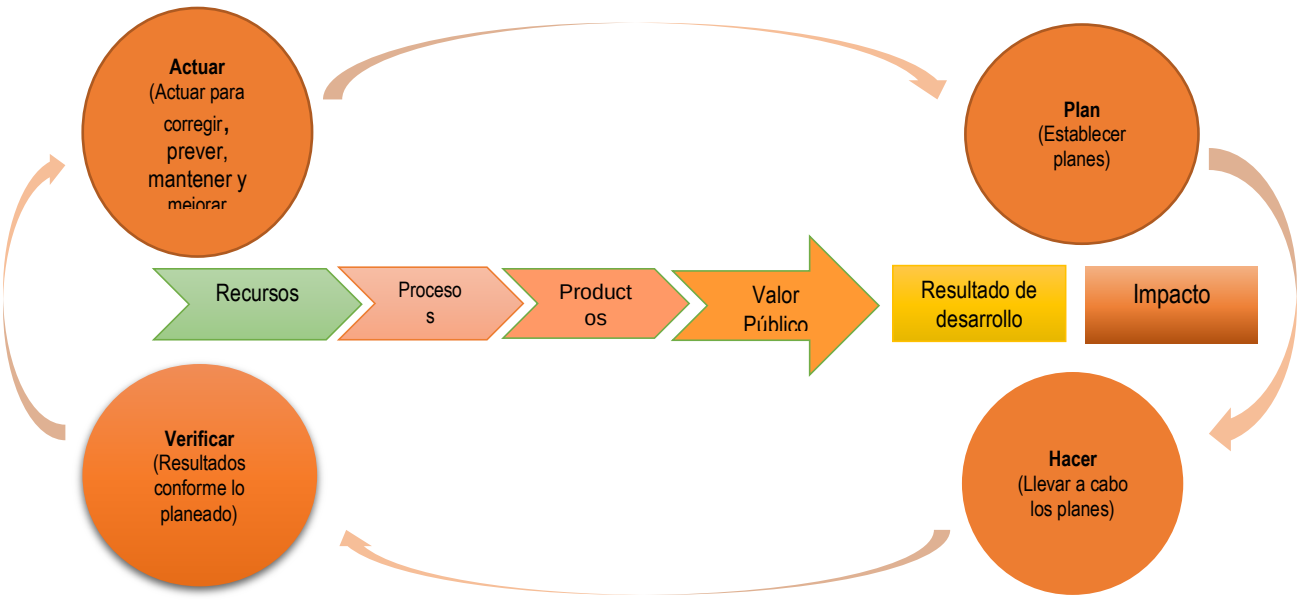

Fuente: Elaboración propia con base en “Modelo Abierto de Gestión para Resultados en el Sector Público” y Gestión para resultados ene l desarrollo en gobiernos sub nacionales

Este mecanismo de Gestión para Resultados se basa en los siguientes principios;

1.- Que todos los actores involucrados se centren en la problemática social a resolver y en los resultados que se esperan.

2.- Alinear los programas presupuestarios al monitoreo y seguimiento de indicadores de desempeño.

3.- Dar seguimiento y mantener la medición e información sencilla para tomar decisiones.

4.- Organizar los recursos, mecanismos y productos conforme a lo planeado y a los resultados que se esperan.

5.- Usar la información generada por las evaluaciones de resultados que ayuden al aprendizaje administrativo y en la toma de decisiones.

Para llevar a cabo este proceso de la gestión contamos con el Presupuesto basado en Resultados que permite evaluar los resultados de los programas presupuestarios a través de una Matriz de indicadores de resultados y llevar evaluaciones de las metas físicas de la programación en relación con el avance presupuestario.

Conforme al desempeño de la pasada Administración municipal 2016-2018 se utilizaron los siguientes programas presupuestarios y sus proyectos, asimismo el número de indicadores por los años, 2016,2017 y 2018.

Descripción	Año		
	2016	2017	2018
Programas	33	39	40
Proyectos	60	81	80
No. De Indicadores Estratégicos y de Gestión	320	370	388

Fuente: UIPPE municipal

IV.VI.VII. Tema: Eficiencia y eficacia en el sector público

El ciclo presupuestario**:** es un conjunto de etapas por las que transita el presupuesto; es un proceso continuo, dinámico y flexible.
Básicamente está compuesto por las siguientes 7 etapas:

1.- Planeación
En esta etapa, los organismos definen sus propósitos y seleccionan las estrategias que les permitirán conseguir sus objetivos. También se definen las formas del futuro monitoreo, seguimiento y evaluación de los programas que se implementen, el resultado de esta etapa son los llamados Instrumentos de Planeación.
Cabe mencionar que los distintos niveles de gobierno realizan su proceso de planeación, en el caso del municipio tiene a corto plazo una duración de 3 años, pero con una proyección a más de10, estos instrumentos deben ser alineados con el Plan de Desarrollo Estatal y Nacional.

2.- Programación
En la etapa de programación se definen las actividades, metas entregables, la territorialidad, la calendarización, beneficiarios, los ejecutores, las ponderaciones y todo lo necesario para lograr los objetivos. También se definen los códigos programáticos a utilizar.

3.- Presupuestación
Es la etapa en donde se le ponen los dineros a los códigos programáticos, los cuales son necesarios para cumplir los propósitos de los programas. En esta etapa también se clasifican los egresos por tipo de fuente de financiamiento, y algo importante es que el total del gasto (egreso) debe ser igual a los ingresos pronosticados.

4.- Ejercicio
Es la etapa en donde se aplican los recursos.

5.- Seguimiento
En esta etapa, se monitorea el avance financiero y el avance físico de cada uno de los códigos programáticos y programas presupuestarios. Se le puede dar el seguimiento a través de indicadores o de metas que hayan sido declaradas en la etapa de programación.

6.- Evaluación
En esta etapa, se compara los resultados logrados con respecto a los resultados programados o planeados, ya que permite identificar las desviaciones y adoptar medidas correctivas que garanticen el cumplimiento adecuado de las metas programadas. Es importante que en cada una de las variaciones entre lo real y lo planeado, se tenga preparado una explicación que sustente dicha brecha, la cual puede deberse a ampliaciones presupuestales, cambios en estrategia, factores externos, etc.

7.- Rendición de cuentas Finalmente, se deben trasparentar los resultados logrados tanto en la parte cualitativa como en el ejercicio del gasto del ejercicio fiscal correspondiente. Para este tema, se utilizan distintos medios tales como la cuenta pública o informes de gobierno.

Etapas del proceso presupuestario en México

Fuente: Transparecia Presupuestaría y Fiscal: Los recursos públicos y el gobierno abierto. Alianza para al Gobierno Abierto, Construcción del Plan de Ación 2013 - 2015.

Para medir la eficiencia y la eficacia en el cumplimiento de los objetivos del PDM 2019-2021 se implementará la herramienta del Presupuesto basado en Resultados Municipal (PbRm) integrando el programa anual de cada ejercicio fiscal con el llenado de los formatos: PbRM-01a; PbRM-01b; PbRM-01c; PbRM-01dy PbRM-01e. de cada una de las unidades administrativas, el Programa Anual deberá permitir la evaluación programática y presupuestal del ejercicio del gasto, en términos de resultados, tanto cuantitativos como cualitativos, utilizando indicadores de desempeño y de gestión establecidos en la Matriz de indicadores tipo y publicadas en el Manual para la planeación, programación y presupuesto de egresos municipales para el ejercicio correspondiente, dichas matrices de cada uno de los programas presupuestarios señalados en cada pilar y eje transversal se agregan en los anexos. El Programa Anual, constituye un componente del Presupuesto basado en Resultados (PbR), en el cual se plasman los objetivos, estrategias, metas de actividad, indicadores y proyectos, de acuerdo a las prioridades del Plan de Desarrollo Municipal y las demandas de la sociedad, para ser traducidas en resultados concretos a visualizarse en el período presupuestal determinado, lo que nos permite conocer con certeza acerca de: ¿qué se va a hacer?, ¿para lograr qué?, ¿cómo? y ¿cuándo se realizará?

Para el debido seguimiento y control de las metas programas en el programa anual se llenarán los formatos: fichas técnicas PbRm-8b y PbRm-8c trimestralmente, lo que nos permitirá medir los avances físicos y presupuestario, así como los avances en términos de los indicadores establecidos en cada MIR tipo, como parte de la operación del sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN).

Con la evaluación programática-presupuestal, permitirá valorar el alcance de los objetivos, metas, obras y acciones establecidos en el Programa Anual, para mostrar el aprovechamiento, transparencia y eficiencia del uso de recursos públicos, ésta debe ser por periodos trimestrales.

IV.VI.VII. I. Subtema: Perfil técnico profesional de los servidores públicos

El personal que presta sus servicios a la administración pública municipal son 992 de los cuales 739 son hombres y 253 mujeres, es decir que el 74.4% son del sexo masculino, teniendo una proporción de 3 hombres por 1 mujer, con respecto a la preparación académica del total de los servidores públicos el porcentaje más alto lo ocupan las personas con preparación de secundaria con el 30.00, seguido del grupo de personas con educación media superior con un 20.26%, estas cifras nos obligan a implementar cursos de capacitación en las diferentes herramientas de TIC´S y de programas para desarrollar mejor las tareas en cada una de las unidades administrativas y se conviertan en una oportunidad de mejora que impacte en los servicios que presta la administración municipal.

Las siguientes tablas muestran el perfil académico de los servidores públicos, directores y jefes de área.

Total de servidores públicos	
Hombres	739
Mujeres	253
Total	**992**

Personal por nivel académico

	Hombres	Mujeres	Porcentaje del Total
Primaria	118	22	14.11
Secundaria	239	61	30.24
Educación Media Superior	142	59	20.26
Carrera Comercial	20	28	4.82
Superior	93	58	15.22
Maestría	2	2	0.40
Doctorado	0	0	0
Sin Estudios	35	4	3.93
Sin Documentos	90	19	10.98
Total	**739**	**253**	**100**

Nivel Académico de Directores y Jefes de Área 2019-2021

Total	Cargo	Secundaria	Preparatoria	Licenciatura	Maestría
14	Directores	1	2	11	3
24	Coordinadores y Jefes de Área	7	6	9	2

IV.VI.VII. II. Subtema: Sistema estatal de información estadística y geografía

La administración municipal contribuye al sistema de información estatal que solicitan las diferentes Instituciones como lo es; el IGECEM capturando la información en la plataforma que fue implementada en la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE) actualizando la información anualmente en el mes de marzo conforme al ejercicio pasado, dicha información se desarrolla en 18 temas y 62 formatos respecto a los servicios públicos que presta la administración.

IV.VI. VIII. Tema: Coordinación Institucional

Con el fin de acompañar algunos temas compartidos con los demás órdenes de gobierno, se establecerán convenios de coordinación para evitar la duplicidad de esfuerzos y hacer más eficientes los pocos recursos públicos que dispone el Ayuntamiento, involucrando a las dependencias y entidades del gobierno estatal, federal y en su caso con otros municipios ante problemáticas comunes.

Entre los convenios de coordinación intergubernamental celebrados entre el Ayuntamiento y Dependencias Públicas son los siguientes; IHAEM, COPLADEM, INSUS, IMEVIS, PROFECO, CFE, Secretaría de Fianzas del GEM, Coordinación de Bibliotecas del GEM, Secretaria de Cultura y Deporte del GEM, Secretaría de Comunicaciones del GEM.

IV.VI.VIII.I. Subtema: Fortalecimiento Municipal

Además de tener unas finanzas públicas sanas, como se mencionó anteriormente, es necesario fortalecer la capacitación de servidores públicos a través de cursos, diplomados, foros, talleres, seminarios; en materia de atención al público, recaudación, catastro, mejora regulatoria, planeación, desarrollo urbano y obra pública, medio ambiente, seguridad pública; así como la participación en mesas temáticas con el Instituto Hacendario del Estado de México.

Así como involucrar a la ciudadanía en la priorización y toma de decisiones en la ejecución de obras y acciones bajo el esquema de presupuesto participativo.

Como parte del fortalecimiento municipal se contó con el **Fondo Estatal de Fortalecimiento Estatal (FEFOM)** en el ejercicio 2016 con un techo financiero de $10,685,879.44 y se ejerció un monto de $10,729,792.69 y una aportación municipal de $43,908.25 los cuales se invirtieron en construcción de drenaje, centros de barrio, adquisición de 2 patrullas, pavimentación y construcción de calles, adquisición de luminarias entre otros, en el 2017 el techo financiero fue de $10,685,879.44 y un monto asignado de $10,367,027.51 destinando los recursos para 6 repavimentaciones, en el ejercicio 2018 el monto aprobado fue de $8,624,550.20 y un techo financiero de $11,703,582.24 de los cuales se destinaron en 5 pavimentaciones, sustitución de luminarias en el centro histórico y adquisición de una patrulla pick up, cabe señalar que $2,925,895.00 de este fondo se destinaron para pagar los intereses de la deuda heredada.

En este mismo ejercicio fiscal 2018 la calificadora Fitch México S.A. de C.V., incrementó la calificación al municipio de AA a AA+ lo que significa una mayor estabilidad financiera para la administración Municipal.

IV.VI. IX. Matriz de diagnóstico FODA

La matriz FODA es una herramienta que nos permite recabar información que nos sirve para hacer un diagnóstico, haciendo comparaciones de diferentes elementos y factores que nos lleven a definir las potencialidades, virtudes, riegos o faltantes, por cada tema o subtema, en este proceso de análisis se consideran factores económicos, sociales, políticos y culturales, agregando también elementos territoriales y su influencia interna o externa, esta información que se plasma en la siguiente matriz nos permite construir los escenarios tendencial y factible.

Matriz de Análisis FODA del Entorno Municipal EJE TRANSVERSAL 2: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE					
Tema y Subtema de Desarrollo	Programas de la Estructura Programática	Fortalezas (Análisis de lo interno)	Oportunidades (Análisis de lo externo)	Debilidades (Análisis de lo interno)	Amenazas (Análisis de lo externo)
Tema: Estructura del gobierno municipal	01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno	*Se cuenta con una estructura suficiente para atender todos los servicios que presta la administración municipal.	*Hacer más eficiente la estructura administrativa mediante capacitaciones y fusión de algunas áreas. *Establecer convenios con los órganos de gobierno estatal y federal para atender algunos servicios públicos.	*Poca disponibilidad de espacios para el correcto funcionamiento de las áreas. *Falta de coordinación con instancias de gobierno para atender problemas de temas en común. *Falta de sistemas modernos para la prestación de los servicios.	*La imposición de crear dependencias por ordenamiento de alguna ley aumenta el gasto.
Subtema Reglamentación	01030902 Reglamentación Municipal	*Integración de la Comisión edilicia de Reglamentación Municipal. *Existe programa presupuestario para financiar la elaboración de los reglamentos	*Crear los reglamentos necesarios para la prestación de los servicios públicos. *Existen Organismos e Instituciones que pueden asesorar la elaboración de manuales y reglamentos, como INAFED, IHAEM etc.	*Existen algunos reglamentos elaborados y publicados para todos los servicios que presta el municipio. *Faltan reglamentos para los servicios públicos que se prestan	*Que el cuerpo edilicio no acuerde la aprobación de los dictámenes de los proyectos de los Reglamentos y manuales.
Subtema Manuales de organización y procedimientos	01030902 Reglamentación Municipal	*Existe comisión edilicia para dar seguimiento a la elaboración de los manuales. *La UIPPE como asesor de la elaboración de los manuales.	*Actualizar los manuales de organización y procedimientos bajo el acompañamiento de Instituciones y Organismos Públicos. *Existencia de guías metodológicas para la elaboración de manuales de	*En la Unidades Administrativas no se cuenta con perfil profesional para elaborar sus manuales de organización y procedimientos. *En algunas Unidades Administrativas no	*La falta de manuales de procedimientos se puede fomentar la corrupción. *La duplicidad de funciones obstaculiza el tránsito de los trámites.

			organización y procedimientos.	cuenta con manuales de organización y procedimientos.	
Tema: Trasparencia y rendición de cuentas	01080401 Transparencia	*Contamos con un portal para responder solicitudes de información pública. *SAIMEX contamos con un portal para responder solicitudes de información ARCO y un portal para subir la información pública el IPOMEX. *Se cuenta con un Comité de Transparencia y con una Comisión Edilicia de Transparencia *Se cuenta con un Reglamento Interno de Transparencia Municipal.	*Capacitación externa por parte del INFOEM en materia de: Transparencia y acceso a la Información; Protección de Datos; Clasificación de información y Manejo de Archivo. *Certificación del personal.	*Falta de personal asesor jurídico oficial de datos personales. Auxiliar administrativo. *Falta de equipo de cómputo. Participación dispareja de las áreas en relación al cumplimiento de las obligaciones de transparencia *Falta de cooperación de las Áreas en: Acceso a la información, Protección de datos, clasificación de la información, Manejo y Conservación de archivos. *Falta de capacitación Informática de las Áreas. *Perfil bajo de los servidores públicos habilitados.	*Apercibimientos, recomendaciones, sanciones administrativas por incumplimiento en obligaciones de transparencia y en acceso a la información. *Cambio frecuente de servidores públicos habilitados.
Tema: Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	01030402 Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.	*Se cuenta con una comisión de selección dictaminadora. *Se cuenta con una Contraloría Interna. *Se da información oportuna a la ciudadanía sobre las acciones del gobierno municipal a través de los portales oficiales.	*Se cuenta con una Ley Anticorrupción del Estado de México para sancionar conductas graves y leves de los servidores públicos. *Se cuenta con un Sistema Estatal de Anticorrupción. *Instituciones Estatales y Federales brindan capacitación para el buen funcionamiento de los Sistemas Municipales Anticorrupción.	*No se ha instalado el Comité del Sistema Anticorrupción Municipal por falta de interés de los integrantes. *Falta de asignación de un lugar físico para funcionamiento del Sistema Municipal Anticorrupción.	*Sobornos de la población y de proveedores ante un trámite o prestación de servicios. *Falta de principios éticos de algunos servidores públicos. *Falta de interés en la participación de la ciudadanía para integrar el Sistema Anticorrupción.

Tema: Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad	01080301 Comunicación pública y fortalecimiento informativo	*El Bando Municipal contiene los mecanismos permanentes de participación de la ciudadanía. *A través de comunicación social se informa a la población sobre los avances de las acciones. *Con la comunicación mediante informe de gobierno y portal oficial se gana la confianza de los habitantes.	*Existen portales institucionales para rendir cuentas de los resultados del gobierno municipal. *Una sociedad más interesada por los temas del gobierno municipal, estatal y federal.	*Mejorar los medios de comunicación hacia la población. *Incrementar los mecanismos de planeación con los sectores de la sociedad.	*La apatía de la población por participar en los procesos de planeación.
Tema: Finanzas públicas sanas	01050202 Fortalecimiento de los ingresos	*Contar con personal capacitado, servicios que incrementen el número de lugares de cobro para la ciudadanía, como lo son: bancos y tiendas de autoservicios *La deuda pública se encuentra en una situación estable.	*Mejorar la percepción del contribuyente en cuanto a la calidad del servicio. *Aprovechar las nuevas tecnologías y modernizar los procesos de trabajo de mayor impacto para los contribuyentes. *Optimizar la toma de decisiones para el eficiente manejo de las finanzas publicas	* Baja recaudación de los ingresos municipales *Falta de profesionalización, calidad en el servicio y atención a los contribuyentes. *Falta de comunicación entre las diferentes áreas.	*Incertidumbre en materia financiera en el país *Disminución de los ingresos federales y estatales
Subtema Sistema de recaudación y padrón de contribuyentes	01050202 Fortalecimiento de los ingresos	*Personal eficiente, capacitado, dispuesto a colaborar en las tareas. *Sistema de cobro adecuado. *Campañas de descuento a los ciudadanos que pagan oportunamente	*Recibir capacitación continua en materia de recaudación al contribuyente por parte del IHAEM, renovar los equipos tecnológicos que se requieran para brindar un mejor servicio. *Incentivo a los contribuyentes de pago oportuno.	*Instalación inmobiliaria en mal estado *Falta de padrón de contribuyentes actualizado.	*La percepción de la ciudadanía de las diversas áreas no cumplen con los servicios públicos que requieren en su comunidad, falta de comunicación en las áreas de las cuales se recauda, falta de solvencia económica de los contribuyentes.
Subtema Deuda pública municipal	04010101 Deuda pública	*Contar con finanzas que permitan cumplir con el pago.	*Existencia de mecanismos que permiten hacer más rentable la deuda	*Incremento del gasto corriente de la administración municipal.	*Incremento inflacionario de la tasa de interés.

Subtema Estructura de ingresos y egresos.	01050202 Fortalecimiento de los ingresos.	*Disciplina en el gasto publico *Personal capacitado, credibilidad de proveedores y acreedores. *Pago oportuno a proveedores y acreedores.	*Conducción del interés de la deuda *Restructuración de la deuda pública. *Negociación con proveedores de formas de crédito para disminuir las tasas de interés.	*Falta de liquidez, inestabilidad presupuestal, entrega a destiempo de informes mensuales. *Dependencia financiera de créditos fiscales. *Compromisos de pagos no autorizados de las demás áreas.	*Incremento en impuestos, deterioro de la relación con proveedores y acreedores. *Aumento en el nivel de endeudamiento *Las participaciones y aportaciones se retrasen. *El pago inoportuno de los contribuyentes.
Subtema Inversión.	01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados	*Se cuenta con recursos de fondos federales como son: FISMDF y FORTAMUND y Estatales como FEFOM	*Recursos etiquetados para saneamiento financiero, seguridad pública, infraestructura, salud, entre otros	*Restricciones o reglas de operación en los recursos FISMDF. *En el caso de recursos FEFOM, condiciones de liberación de recursos del 50% del fondo por restructura de crédito BANOBRAS	*Penalización indebida de recursos FEFOM. *No contar con los recursos suficientes debido a la retención del 50% para deuda.
Tema: Gestión para Resultados y evaluación del desempeño	01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados	*Existe UIPPE para realizar evaluación y seguimiento del desempeño de las unidades administrativas. *El PbRm como herramienta para la planeación, programación y evaluación de los programas presupuestarios implementados. *Existe programa anual de evaluación para los programas presupuestarios. *Se publican los resultados de las evaluaciones en el portal del IPOMEX y portal oficial del Ayuntamiento.	*Existen organismos institucionales que brindan capacitación y jornadas de trabajo para la desarrollar diferentes temas como: planeación, programación y evaluación. *Dependencias de gobierno coadyuvan en el seguimiento y fiscalización de los programas presupuestarios, e informes financieros y cuenta pública.	*Bajo perfil de conocimiento de los servidores públicos sobre la aplicación del programa presupuesto basado en resultados. *No se cuenta con un sistema programático propio para el seguimiento de los programas y generador de información. *Dependencia de empresas para la aplicación de una plataforma de captura del programa anual PBRM y generadora de información.	*Retirar el apoyo de la plataforma del COPLADEM para la captura y seguimiento de las líneas de acción del Plan de Desarrollo Municipal. *Disminución de los apoyos técnicos, asesoría, capacitación de INAFED, IHAEM, COPLADEM, etc.

Tema: Eficiencia y eficacia en el sector público	01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados	*Implantación del PbRm en el sistema de planeación. *UIPPE como unidad para la medición de los resultados de los programas presupuestarios. *Coordinación entre UIPPE y Tesorería para la elaboración del presupuesto de egresos y seguimiento de metas físicas y presupuesto. *Evaluaciones trimestrales, semestrales y anuales de los proyectos presupuestarios a través de indicadores .	*OSFEM como órgano de apoyo y capacitación en la detección de desvíos y de incumplimiento de las metas. *IHAEM como coordinador de las mejoras a las MIR y programas presupuestarios. *COPLADEM como coadyuvante en la elaboración del PDM y su seguimiento. *Las evaluaciones externas a los programas presupuestarios.	*Falta de interés por las evaluaciones de los programas presupuestarios. *Mayor interés en las acciones operativas y abandono de las administrativas y de planeación por los titulares de las áreas. *Poca utilización de los resultados de las evaluaciones para corregir, actualizar o mejorar los procesos.	*Gasto público fuera de los objetivos planteados en la planeación. *Incumplimiento en las metas programadas de cada proyecto. *Procedimientos de fiscalización por incumplimiento de metas o desvío de recursos.
Subtema Perfil técnico profesional de los servidores públicos.	01050206 Consolidación de la administración pública de resultados	*Se tiene personal suficiente para cubrir a todas las áreas de la administración municipal. *Se tiene funcionarios públicos certificados por competencia laboral en los mandos superiores. *De 14 directores 11 tienen licenciatura.	*Existen Instituciones para la capacitación en diferentes habilidades y capacidades, como el IAPEM, IHAEM, así como educativas entre otras. *Crear un mecanismo de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.	*Inequidad en el personal ya que existen 3 hombres por 1 mujer. *El 50% del personal que labora en el municipio tiene la educación básica. *Falta capacitación para el desarrollo de habilidades en la mejora del servicio.	*Falta de interés de los servidores públicos por la capacitación profesional.
Subtema Sistema estatal de información estadística y geográfica	01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados	*Recopilación de información de las unidades administrativas mediante formatos diseñados por el IGECEM. *Sistema de captura de información de IGECEM para la administración municipal mediante convenio. *Alimentar con información reciente al INEGI.	*Capacitación sobre la importancia de la recopilación de la información por IGECEM. *Compartir plataforma de captura de información mediante convenio. *Proporciona información estadística y clasificada para la elaboración del PDM.	*No se puede generar toda la información de los servicios públicos. *Falta capacitación para llenado y la utilización óptima de la información. *Crear un sistema propio de captura de información.	*Falta de información disponible. *El municipio no cuente con un sistema de captura de información.

Tema: Coordinación institucional	01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno	*Convenios con las dependencias de los diferentes órdenes de gobierno para la atención de temas en común. *Participación con recursos propios para atender problemáticas de interés común.	*Gestión para obtener recursos para atención de problemas comunes. *Realizar convenios en atención a diferentes temas con Organismos públicos, Instituciones educativas, empresas, etc.	*Mejorar políticas públicas para tener mayor cercanía con la sociedad en la aplicación de los recursos públicos en obras de la comunidad "Presupuesto participativo"	*Decisiones unilaterales en la aplicación de los recursos públicos.
Subtema Fortalecimiento municipal	01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno	*Contar con recursos de diferentes programas financieros como: FEFOM,RAMO 33, FISMDF, PAGIM, entre otros para resolver problemáticas.	*Aprovechamiento de programas federales y estatales con recursos públicos. *Aplicación de recursos por organismos internacionales para proyectos de desarrollo económico	*Pocos mecanismos para obtener fondos de organismos internacionales. *Fortalecer los mecanismos de recaudación	*Desaparición de programas a los municipios para infraestructura

IV.VI.X. Matriz de escenarios: tendencial y factible

Los escenarios: tendencial y factible son construidos considerando el análisis de la matriz FODA, que se presentan en enunciados hipotéticos fundamentados en un esquema territorial y social, que sean representativos en condiciones que se esperan suceda en un futuro de 5 o 10 años, se considera el escenario tendencial como algo que seguirá en alguna problemática o se agravará sino se actúa oportunamente, y el escenario factible es lo posible para revertir los efectos indeseables y con ello impactar en beneficio de la sociedad.

ESQUEMA DE ESCENARIOS TENDENCIAL Y FACTIBLE DEL EJE TRANSVERSAL 2: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE			
Tema de Desarrollo y/o Subtema	**Programa de Estructura Programática**	**Escenario Tendencial**	**Escenario Factible**
Estructura del gobierno municipal	01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno	La administración municipal es obesa con tantas unidades que el gasto corriente aumento hasta en un 80% y poco presupuesto se destina a la obra pública.	La Administración pública cuenta con las áreas suficientes para prestar los servicios públicos, son más eficientes y se observa mayor número de obras para atender las necesidades de la población, los trámites son rápidos y se utiliza nueva tecnología.
Subtema Reglamentación	01030902 Reglamentación Municipal	Los servicios que presta la administración son ineficientes y la comunidad no participa para mejorarlos, se observa una sociedad desordenada, con calles sucias, desperdiciando el agua y con altos índices de contaminación.	En el territorio municipal se observa una mejor participación de la sociedad más responsable en el cuidado de los recursos naturales, coadyuvando en la protección y preservación de su patrimonio cultural y natural, satisfecha por la calidad de los servicios públicos

			que le presta la administración pública municipal.
Subtema Manuales de organización y procedimientos	01030902 Reglamentación Municipal	Las áreas de la administración presentan desorden en los trámites que reciben, existe confusión entre los servidores públicos por atender las demandas ciudadanas y no tiene claro los objetivos de la administración y se presentan actos de corrupción para otorgar los permisos y la ciudadanía no tiene claridad en los requisitos debe cubrir y los tiempos de respuesta.	Los servidores públicos son más eficientes en sus funciones, y saben el objeto por el cual los contrataron, actúan con responsabilidad, eficiencia, calidez, son eficaces en los tiempos de respuesta y se comportan bajo principios éticos, la ciudadanía tiene claro los tiempos y los requisitos de sus solicitudes de trámites y de autorizaciones.
Tema: Trasparencia y rendición de cuentas	01080401 Transparencia	Tepotzotlán es una Municipio con una creciente participación ciudadana que se manifiesta en una mayor necesidad de información de la gestión pública que van de 36 solicitudes en 2008 a 284 solicitudes en 2018 y en relación a la administración 2013 - 2015 hay un porcentaje mayor en un 236%	Tepotzotlán es un Municipio informado participativo donde se promueve la transparencia y la rendición de cuentas con un mayor compromiso del sujeto obligado Ayuntamiento de Tepotzotlán con lograr un Municipio Transparente
Tema: Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	01030402 Sistema anticorrupción del Estado de México y Municipios.	No se cuenta con un comité ciudadano que promueva la ley anticorrupción y atienda los actos de corrupción que denuncia la ciudadanía, no se realiza vigilancia en el interior de las áreas para detectar y promover conductas anti-corruptas, y la contraloría interna solo actúa conforme a sus atribuciones de fiscalización.	El comité de participación ciudadano divulga la ley anticorrupción y está atento ante posibles conductas de corrupción que pudieran presentarse en la administración municipal, la población tiene como herramienta la cultura de la denuncia y participa para erradicar los actos de corrupción, asimismo los funcionarios actúan bajos principios éticos.
Tema: Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad.	01080301 Comunicación pública y fortalecimiento informativo.	La población perdió la confianza en sus autoridades municipales ya que no tienen la información suficiente e importante sobre los resultados que se tienen con la aplicación de los recursos públicos, ya que no se rinden cuentas en los tiempos establecidos por la ley y no existe un mecanismo permanente de comunicación entre sociedad y gobierno.	El gobierno municipal ha implementado varios mecanismos de comunicación social como: el portal oficial, redes sociales, eventos de rendición de cuentas, portales oficiales de transparencia donde se publican los resultados alcanzados por la administración municipal, los requisitos de los trámites y sus tiempos de respuesta, el directorio de la administración, eventos sociales, y los mecanismos de participación social para los asuntos de planeación y evaluación de los diferentes programas, donde se percibe una gran confianza de la población hacia su gobierno.
Tema: Finanzas públicas sanas	01050202 Fortalecimiento de los ingresos.	Para que la hacienda pública municipal de este ayuntamiento pueda obtener finanzas públicas sanas es necesario fortalecer la recaudación de los ingresos propios con estricto apego al marco legar tributario implementando acciones de vigilancia y control de obligaciones fiscales, así como	La administración pública municipal optimiza los recursos públicos estableciendo criterios de austeridad, uso responsable y disciplina en el gasto público.

		otorgando asesoría y facilidades de pago en bancos y en línea con tarjeta de crédito o con cargo a cuenta de cheques para usuarios de la banca electrónica así mismo desarrollar acciones de fiscalización para reducción el rezago existente.	
Subtema Sistema de recaudación y padrón de contribuyentes	01050202 Fortalecimiento de los ingresos	No se cuenta con un padrón catastral actualizado. Existe rezago en el cobro del impuesto predial y derechos de agua potable y drenaje	Optimizar los recursos públicos estableciendo criterios de austeridad, uso responsable y disciplina en el gasto público. Verificar en campo las tomas clandestinas con usuarios domésticos, comerciales e industriales, así como la regularización de pagos a través del procedimiento administrativo de ejecución para el cobro de los derechos de agua potable y lo referente al impuesto predial, firmar convenio de colaboración administrativa en materia de cobro de impuesto predial con la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de México.
Subtema Deuda pública municipal	04010101 Deuda pública	Amortización de la deuda contratada en 2010 por un monto de con tasa TIE+1.5	Adelantar amortización de la deuda a manera de disminuir el peso de la misma
Subtema Estructura de ingresos y egresos	01050202 Fortalecimiento de los ingresos.	La hacienda pública municipal se compone de un porcentaje de libre disipación que incluye participaciones y tiene una dependencia del ingreso por aportaciones de programas federales. En el caso de los egresos disminuir el gasto corriente e incrementar el gasto en inversión.	Incremento de ingresos de libre disposición para que la dependencia de ingresos externos sea menor e incrementar el pago anticipado de la deuda para mantener finanzas sanas.
Subtema Inversión	01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados.	Se requiere mayor participación de los ciudadanos beneficiados en la priorización y toma de decisiones en la ejecución de la obra pública.	Aplicación de recursos para la ejecución de obra pública en las diferentes comunidades a través del esquema de presupuesto participativo y canalizar con mayor número de recursos propios a la inversión y depender en menor medida de recursos federales y lograr un fortalecimiento en las finanzas sanas.
Tema: Gestión para Resultados y evaluación del desempeño	01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados.	Las diferentes áreas de la administración municipal no alcanzan los resultados esperados por la falta de aplicación del programa de presupuesto basado en resultados, actúan en base a ocurrencias y no persiguen los objetivos plasmados en el PDM vigentes.	Las unidades administrativas alcanzan los objetivos plasmados en el PDM vigente con la implantación de los PbRm además los resultados obtenidos son evaluados periódicamente y se reporta la información a los órganos de fiscalización estatal, se observa mayor eficiencia en el gasto público.
Tema: Eficiencia y eficacia en el sector público.	01050205 Planeación y presupuesto	Los recursos públicos gastados no reportan indicadores de eficiencia y eficacia, ya que no existe una	La UIPPE, Tesorería y Contraloría Interna revisan periódicamente los resultados que se obtienen con la

	basado en resultados.	dependencia que evalúe periódicamente los resultados conforme a lo programado y no existe seguimiento de indicadores en las actividades que realizan.	aplicación de los recursos públicos en cada una de las áreas de la administración con la finalidad de detectar posibles desvíos en metas y actividades no programadas, asimismo para mejorar los resultados obtenidos, con indicadores de eficiencia, calidad y eficacia.
Subtema Perfil técnico profesional de los servidores públicos.	01050206 Consolidación de la administración pública de resultados	Los servidores públicos al no contar con el perfil señalado por la ley no pueden ser ocupados en los altos mandos, las actividades que realizan los servidores públicos en las diferentes áreas al no contar con la capacitación y conocimientos necesarios para desempeñar el puesto entorpecen la funcionalidad de la administración observando ineficiencia en la prestación de los servicios públicos y mal trato a la población.	La administración municipal tiene un alto desempeño en sus funciones y prestación de los servicios públicos que impactan positivamente en la calidad de vida de la población, son atendidos con cordialidad y calidez, debido a que los servidores cuentan con el perfil académico señalado por la ley, son capacitados y todos los obligados cuentan con la certificación de competencia laboral.
Subtema Sistema estatal de información estadística y geográfica	01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados	La administración no cuenta con un sistema de información que se genera en las diferentes áreas por lo que su planeación no es óptima y presenta deficiencias para alcanzar los objetivos, además la población no puede consultar la información estadística actualizada de su municipio para resolver sus tareas y problemática que se presenta.	El municipio cuenta con un sistema de información alimentada periódicamente por la información generada en cada una de las áreas que permite a la ciudadanía resolver los problemas que se le presentan, y facilita la recopilación de información que requiere el IGECEM, y las áreas de la administración pueden realizar mejor su planeación.
Tema: Coordinación institucional	01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno	El gobierno municipal al no contar con una correcta coordinación con los otros niveles de gobierno y dependencias institucionales no se atienden las necesidades comunes como salud, educación, movilidad, entre otras, creando duplicidad en las funciones y gasto ineficiente de los recursos públicos.	La población es atendida en sus demandas de salud, educación, seguridad, etc. por la coordinación de los diferentes niveles de gobierno y por el apoyo de las instituciones públicas, optimizando los recursos públicos con los que dispone el municipio.
Subtema: Fortalecimiento municipal	01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno	La administración municipal no puede cumplir con todos los compromisos adquiridos y las demandas ciudadanas, así como el funcionamiento adecuado de las áreas por la falta de los recursos que otorgan algunos programas federales y estatales, o por la inadecuada aplicación de los lineamientos de operación de los programas.	El gobierno municipal atiende a los grupos vulnerables en demandas como vivienda, alimentación, infraestructura, educación, electricidad, agua potable, seguridad, gracias a los recursos de los programas federales y estatales que fortalecen las acciones de gobierno.

IV.VI. XI. Matriz de objetivos, estrategias y líneas de acción

Esquemas de Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción del Eje Transversal 2: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable			
Objetivos de Desarrollo Sostenible Agenda 2030			
Metas ODS: 10.1, 16.3, 16.5, 16.6, 16.10, 16.b, 17.1, 17.3, 17.8, 17.13, 17.14			
Tema/Subtema	**Objetivo**	**Estrategias**	**Líneas de Acción**
1. Estructura del gobierno municipal	1.1. Crear una estructura administrativa suficiente para la prestación de servicios públicos de calidad a la población.	1.1.1. Eficientizar la administración municipal mediante el nombramiento de titulares responsables de cada área administrativa para la prestación de los servicios públicos.	1.1.1.1. Aprobarla estructura por el cabildo. 1.1.1.2. Aprobar a los titulares de las áreas de la administración. 1.1.1.3. Aprobar el presupuesto de cada área para el desarrollo de sus actividades. 1.1.1.4. Evaluar el desempeño de cada unidad administrativa.
2.Reglamentación	2.1. Promover una sociedad pacifica, ordenada e incluyente para el desarrollo sostenible mediante la creación, publicación y aplicación de reglamentos.	2.1.1. Realizar procesos para desarrollar los trabajos para creación, rediseño y actualización publicación, difusión de la reglamentación municipal de observancia general.	2.1.1.1. Crear la Comisión edilicia de reglamentación municipal. 2.1.1.2. Detectar la falta de reglamentación de los servicios públicos que se otorgan. 2.1.1.3. Revisar las propuestas viables de modificación de la reglamentación municipal por parte de la comisión edilicia. 2.1.1.4. Presentar los dictámenes de creación, modificación y actualización de la reglamentación municipal. 2.1.1.5.Aprobar y publicar la reglamentación municipal.
3. Manuales de organización y procedimientos	3.1. Eficientizar el funcionamiento de las áreas administrativas y optimización de los recursos mediante la creación de manuales de organización y procedimientos.	3.1.1. Creación de manuales de organización y procedimientos de cada área de la administración municipal.	3.1.1.1. Capacitar a los titulares de las áreas administrativas sobre la elaboración e importancia de los manuales. 3.1.1.2. Presentar los proyectos de los manuales para su revisión y liberación sobre su contenido. 3.1.1.3. Validar los manuales por las autoridades correspondientes. 3.1.1.4.Publicar los manuales en el portal oficial del ayuntamiento.

4.1. Transparencia y rendición de cuentas	4.1. Garantizar el derecho al acceso público de la información de un gobierno responsable, incluyente y abierto.	4.1.1. Implementar un medio electrónico para publicar la información de las obligaciones de transparencia comunes conforme a los artículos 92 y 94 de la LTAIP del Estado de México y atender las solicitudes de información. 4.1.2. Implementar mecanismos de rendición de cuentas a la población.	4.1.1.1. Contar con la Unidad de Transparencia. 4.1.1.2. Capacitar a los servidores públicos habilitados. 4.1.1.3. Publicar la información común conforme a la ley de transparencia. 4.1.1.4. Proporcionar la información solicitada por la población. 4.1.2.1. Realizar eventos de rendición de cuentas a la población mediante informes de gobierno y publicación de los logros, a través de medios impresos y medios electrónicos.
5. Sistema de Anticorrupción del Estado de México y Municipios	5.1.- Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas mediante la implementación del sistema municipal de anticorrupción.	5.1.1. garantizar la tolerancia 0 contra los actos de corrupción y contrarios a la legalidad.	5.1.1.1. Asistir a la capacitación para concientizar sobre la importancia de combatir actos de corrupción. 5.1.1.2. Difundir y vigilar las obligaciones que son establecidas en materia de ética, conducta y transparencia. 5.1.1.3. Instalar el Comité Ciudadano Municipal Anticorrupción. 5.1.1.4. Realizar sesiones del sistema municipal anticorrupción. 5.1.1.5. Establecer estándares de información con las instituciones públicas.
		5.1.2. Prevenir, detener, disuadir, sancionar y combatir los hechos de corrupción, faltas administrativas y conflictos de intereses mediante el sistema municipal anticorrupción.	5.1.2.1. Difundir la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, en servidores públicos y población. 5.1.2.2. Instalar un buzón de denuncias anónimas sobre actos de corrupción. 5.1.2.3. Dar seguimiento de denuncias de actos de corrupción mediante el sistema de vinculación con el sistema anticorrupción del Estado de México, como parte de la plataforma digital estatal actualizada en lo concerniente a la información del municipio.
6. Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad.	6.1. incrementar la comunicación con la población mediante el establecimiento de sistemas de interacción en los asuntos de la administración municipal.	6.1. realizar mecanismos de comunicación con la población y el gobierno municipal.	6.1.1.1. Publicar en medios electrónicos los asuntos de la administración municipal. 6.1.1.2. Difundir los logros, eventos, planes y programas, acciones del ejecutivo en medios impresos.

			6.1.1.3.Implementar un mecanismo de interacción de la población con el ejecutivo municipal a través de redes sociales.
7. Finanzas públicas sanas.	7.1. Mantener finanzas sanas y viables que permitan el desarrollo social y de infraestructura, así como la amortización de la deuda.	7.1.1. Garantizar la aplicación de la ley en materia tributaria con respecto a los derechos de los contribuyentes y establecer criterios para una adecuada disciplina en el gasto público.	7.1.1.1. Coordinar con el gobierno del Estado de México a través del convenio de colaboración administrativa en materia de cobro de impuesto predial. 7.1.1.2. Fortalecer la recaudación del impuesto predial 7.1.1.3. Aplicar un estricto control en la aplicación de las normas jurídicas en materia de adquisición de bienes y servicios, destinar recursos públicos para la inversión en bienes muebles e inmuebles y obra publica
8. Sistema de recaudación y padrón de contribuyentes	8.1. Establecer una gestión gubernamental que genere resultados. Aumentar los ingresos mediante la cultura de pago oportuno.	8.1.1 Incrementar el índice de confianza de la ciudadanía para legitimar el gobierno. 8.1.2. Incrementar la cultura de pago de impuestos y derechos.	8.1.1.1. Modernizar el sistema catastral para aumentar la recaudación 8.1.1.2. Eliminar la presión sobre las finanzas públicas federales y estatales 8.1.2.1. Realizar compaña de incentivos por el pago oportuno de los contribuyentes 8.1.2.2. Incrementar mecanismo de pago de impuestos y derechos municipales en bancos y tiendas de autoservicios
9.Deuda pública municipal	9.1. Mejorar las condiciones de la deuda con la banca comercial y de desarrollo y de más acreedores.	9.1.1. Negociación de la deuda mediante la firma de convenios con todos los acreedores y reducir gradualmente el pago de la deuda.	9.1.1.1. Firmar convenios. 9.1.1.2. Pagar puntual de la deuda pública. 9.1.1.3. Equilibrar los ingresos y egresos.
10. Estructura de ingresos y egresos	10.1. Fortalecer los ingresos mediante los mecanismos de recaudación	10.1.1.Implementar mecanismos eficientes de recaudación de impuestos, derechos productos y aprovechamientos	10.1.1.1. Actualizar el padrón de contribuyentes de impuesto predial 10.1.1.2. Actualizar el padrón de usuarios del servicio de agua potable 10.1.1.3. Implementar procedimientos fiscales a contribuyentes morosos
11. Inversión	11.1. Incrementar el beneficio social a través de la correcta aplicación de los fondos federales, estatales y municipales	11.1.1. Aplicación de normas de disciplina financiera en la aplicación de los recursos públicos.	11.1.1.1. Aplicar los recursos públicos en obras y acciones con la participación de los ciudadanos 11.1.1.2. Revisar los procedimientos para la aplicación de los recursos públicos en obra pública. 11.1.1.3. Aplicar puntualmente los recursos públicos
12.Gestión para Resultados y evaluación del desempeño	12.1. Implementar un mecanismo de gestión de resultados en la aplicación de los recursos públicos para la obtención de valor público y mejorar la calidad de vida de la población.	12.1.1. Implementar un modelo de gerencia pública que permita obtener resultados con valor público (Bienes y Servicios) para satisfacer la demanda de la población.	12.1.1.1. Aplicar la GpR en los programas, proyectos y actividades que desarrollan las áreas mediante el Pbrm. 12.1.1.2. Hacer la planeación de cada Pp orientada a resultados. 12.1.1.3. Destinar un presupuesto para la obtención de resultados. 12.1.1.4. Dar seguimiento y control del desarrollo del Pp. 12.1.1.5. Evaluar periódicamente los avances de las metas mediante indicadores. 12.1.1.6. Usar la información para corregir, mejorar y rendir cuentas.
13.Eficiencia y eficacia en el sector público	13.1. Establecer mecanismos de evaluación del desempeño de los programas presupuestarios que desarrollan las áreas mediante el	13.1.1. Implantar el presupuesto basado en resultados en el presupuesto de egresos y programas presupuestarios.	13.1.1.1. Elaborar el programa anual de todas las áreas pbrm. 13.1.1.2. Medir trimestralmente los avances físicos y presupuestar los

	PAE y Fichas de evaluación del PBRM.		proyectos presupuestarios mediante indicadores establecidos en la MIR. 13.1.1.3. Informar a las dependencias correspondientes el caso de desvío de metas e incumplimiento de metas programadas. 13.1.1.4. Elaborar y publicar el PAE a más tardar el 30 de abril de cada año conforme a lo señalado en el artículo 79 de la LGCG. 13.1.1.5. Realizar las avaluaciones señaladas en el PAE. 13.1.1.6. Publicar los resultados obtenidos en las evaluaciones.
14.Perfil técnico profesional de los servidores públicos.	14.1. Aumentar el desempeño de las unidades administrativas mediante la contratación de servidores públicos que cumplan con los perfiles señalados en la ley.	14.1.1. Promover la capacitación, certificación de competencias de todos los servidores públicos.	14.1.1.1. Contratar a servidores públicos con educación superior para titulares de las unidades. 14.1.1.2. Capacitar a los servidores públicos conforme a sus responsabilidades. 14.1.1.3. Promover la certificación de los servidores públicos obligados y no conforme a la ley. 14.1.1.4. Evaluar el desempeño de los funcionarios públicos.
15.Sistema estatal de información estadística y geográfica.	15.1. Establecer un sistema de información estadística municipal para alimentar el sistema estatal de IGECEM	15.1.1. Implementar un sistema de captura de información en la UIPPE generada por las unidades administrativas.	15.1.1.1. Establecer un sistema en los equipos de cómputo de la UIPPE. 15.1.1.2. Crear formatos digitales para la captura de información de cada una de las áreas y temas de la administración. 15.1.1.3. Proporcionar la información captura del municipio al IGECEM a través de su sistema estatal. 15.1.1.4. Utilizar la información municipal para resolver problemáticas ciudadanas y de la administración.
16.Coordinación institucional	16.1. Mejorar la coordinación institucional mediante firma de convenios que permitan resolver temas comunes.	16.1.1. Impulsar la firma de convenios institucionales.	16.1.1.1. Firmar de convenios para la coordinación institucional es de atención de temas comunes como, educación, fortalecimiento de la hacienda municipal, salud, etc. 16.1.1.2. Involucrar a las áreas en el desarrollo de los convenios.
17.Fortalecimiento municipal	17.1.impulsar el fortalecimiento de los ingresos del municipio a través de gestión de programas federales, estatales y convenios de colaboración.	17.1.1. Gestionar el incremento de las participaciones de los programas federales y estatales como: FEFOM,FISMDF,RAMO 33, entre otros.	17.1.1.1. Aplicar los recursos de los programas obtenidos conforme a las reglas de operación. 17.1.1.2. Aplicar los recursos en la población más vulnerable y que la ley lo permita.

IV.VI.XII. Programas presupuestarios a desarrollar en el Eje 2: Gobierno Moderno, Capaz y responsable.

EJE 2: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE		
Programa presupuestario	01030101	Conducción de las políticas generales de gobierno
Programa presupuestario	01030401	Desarrollo de la función pública del servicio público
Programa presupuestario	01030402	Sistema anticorrupción del Estado de México y municipios
Programa presupuestario	01030501	Asistencia jurídica al ejecutivo
Programa presupuestario	01030902	Reglamentación municipal
Programa presupuestario	01050202	Fortalecimiento de los ingresos
Programa presupuestario	01050205	Planeación y presupuesto basado en resultados
Programa presupuestario	01050206	Consolidación de la administración pública de resultados
Programa presupuestario	01080102	Modernización del catastro mexiquense
Programa presupuestario	01080301	Comunicación pública y fortalecimiento informativo
Programa presupuestario	01080401	Transparencia
Programa presupuestario	04010101	Deuda pública
Programa presupuestario	04020101	Transferencias
Programa presupuestario	04040101	Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores

Como una inclusión a los 4 pilares y los 3 ejes que conforman el PDM 2019-2021 se agrega el Programa Regional a desarrollar en la Región XIV Tepotzotlán por el Plan Estatal de Desarrollo del Gobierno del Estado de México.

PROGRAMA
REGIONAL
XIV TEPOTZOTLÁN
2017-2023

Pilar	Propósito/Intención
Social	Reducir el porcentaje de la población en situación de pobreza.
	Reducir el porcentaje de la población en situación de la pobreza externa.

	Mejorar indicadores educativos.
	Garantizar el acceso a los servicios de salud.
	Disminuir la tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años.
Económico	Incrementar el PIB de la región para lograr un crecimiento sostenible.
	Acelerar el crecimiento manufacturero.
	Aumentar el porcentaje de población que recibe más de 3 salarios mínimos
	Acelerar el crecimiento del empleo regional.
	Reducir la proporción de empleo informal.
	Incrementar el PIB primario del Estado para contribuir a la seguridad alimentaria.
	Mejorar el Estado físico de la red carretera.
Territorial	Incrementar la cobertura regional del servicio de la energía eléctrica.
	Aumentar la cobertura forestal.
	Aumentar la cobertura del servicio de agua potable.
	Incrementar la cobertura del servicio de drenaje.

	Aumentar el tratamiento de aguas residuales.
	Garantizar el derecho a la vivienda y servicios básicos adecuados.
Seguridad	Disminuir la incidencia delictiva.
	Fortalecer las instituciones de seguridad y justicia y mejorar la confianza de la ciudadanía en instituciones de seguridad.
Ejes Transversales	Promover la implementación de servicios electrónicos digitales, que contribuyan a fortalecer, modernizar y transitar hacia un gobierno digital.
	Reducir la violencia en contra de las mujeres.
	Eliminar la discriminación de género.

PLAN
DE DESARROLLO MUNICIPAL DE
TEPOTZOTLÁN
2019-2021
Eje Transversal 3:
Tecnología y Coordinación Para el Buen Gobierno

GOBIERNO MUNICIPAL 2019-2021

TEPOTZOTLÁN

Nuestra gente, nuestro mayor patrimonio

IV.VII. EJE TRANSVERSAL 3: TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO

Los avances tecnológicos son herramientas que permiten hacer un Buen Gobierno, fortaleciendo la conectividad con los habitantes del municipio difundiendo las acciones de gobierno y los logros alcanzados, como un medio de comunicación con la sociedad y rendición de cuentas, que permita ganar la confianza de los gobernados que nos consolide como un gobierno capaz y moderno.

Con el avance tecnológico se implementará un canal de comunicación con la población para recoger sus demandas, emergencias ante un riesgo, accidentes viales, denuncia contra cualquier acto de violencia o delictiva, etc. que nos permita actuar con mayor oportunidad y reducir los tiempos de respuesta.

En este apartado se establecerán las estrategias de alianza con los diferentes niveles de gobierno, con la sociedad y diferentes sectores, que permitan al gobierno municipal consolidar la democracia, la rendición de cuentas, la paz, la sana convivencia, la inclusión y la gobernabilidad.

IV.VII. I. Tema: Alianzas para el desarrollo

Para el desarrollo y el cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal y otros programas que de él se deriven se establecerán los mecanismos necesarios con Dependencias Estatales y Organismos de la entidad aprovechando las atribuciones que desempeñan, a través de convenios y alianzas que nos permitan conjuntamente conducir las políticas públicas y facilitar el seguimiento y control de las actividades sustantivas, fortaleciendo a la Institución Municipal, formalizando las alianzas con organismos tan importantes como lo son: COPLADEM, IHAEM, OSFEM, IMEVIS, IGECEM, COESPO, CONAPO,INEGI, entre otros más, que nos permita instrumentar programas y proyectos en el mejor desempeño de las áreas administrativas y servidores públicos, en la prestación de los servicios públicos, aprovechamiento de los sistemas tecnológicos, capacitaciones, cursos, certificaciones, asesorías técnicas, establecimientos de consejos conjuntos, entre otras más, que coadyuven a la solución de los diferentes problemas que se enfrenta la autoridad municipal y logremos un mejor desempeño y repercuta en una mejor calidad de vida de la población.

IV.VII. I.I. Subtema: organizaciones para el cumplimiento de los objetivos

La Administración pública municipal como autoridad más cercana a la población se enfrenta a problemas cada más complejos por lo que requiere de alianzas con diferentes instancias de gobierno federal y estatal incluso con sus pares, así como de los sectores de la sociedad para lograr acciones coordinadas que permitan potencializar los esfuerzos conjuntos con una visión integradora y coordinada, desarrollando mecanismos eficaces para la solución de ellos y que todo buen gobierno necesita.

Trabajar de manera coordinada con las diferentes instancias de gobierno, la iniciativa privada y con los diferentes sectores de la sociedad, es asegurar la participación para la solución de problemas que nos atañe a todos, es evitar la duplicidad de funciones y tareas, es optimizar los recursos públicos, se fortalecen los medios de ejecución, es crear una visión compartida y objetivos comunes, donde se

otorgue prioridad a las personas y nuestro entorno en la búsqueda de mejores condiciones de vida para la sociedad, con valores y principios que ayuden a una mejor convivencia y de inclusión.

Con ayuda de los objetivos de desarrollo sostenible la administración municipal implementará programas y acciones que ayuden a tener una sociedad libre de violencia, sin discriminación, de paz, de justicia, de inclusión, de igualdad de oportunidades, de gobernabilidad y pleno ejercicio de los derechos humanos, que nos lleve a un proceso de cambio ordenado en lo social, económico e institucional, con mecanismos claros y transparentes para la participación de todos, en la atención ciudadana, en la rendición de cuentas y en la toma de decisiones colectivas.

IV.VII. II. Tema: Municipio moderno en tecnologías de información y comunicaciones

La tecnología para la información y comunicación debe ser una cualidad de todo gobierno moderno y vanguardista, el cual debe hacer uso de la conectividad y las tecnologías para ser más eficaz en la atención ciudadana, fortalecer la rendición de cuentas y la transparencia, mejorando la capacidad de respuesta gubernamental ante la demanda social y dando mayor alcance a la comunicación entre sociedad y gobierno.

Tenemos una sociedad más demandante y exigente que implica respuestas con mayor veracidad y de fácil acceso a la información, todo gobierno debe aproximarse con los ciudadanos para facilitar la comunicación con medios electrónicos con un proceso de cambio de tecnología y conectividad que permita fortalecer a las administraciones municipales, así como el desempeño de sus áreas, haciendo que el trabajo sea cada vez más cercano con los ciudadanos.

Con la utilización de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) en la administración municipal, se avanza a la eficiencia, eficacia y permite una mayor transparencia de la gestión pública.

Según información del IGECEM, 26.83 por ciento de las viviendas en la Región XIV Tepotzotlán disponen de Internet en su casa, cifra menor a la que presenta el Estado de México con un 34.32 por ciento, en el caso que nos ocupa el municipio de Tepotzotlán tiene el servicio de internet en 3,352 viviendas particulares y disponen de computadoras en 3,908 (Fuente: IGECEM con información de la Encuesta Intercensal, 2015).

Esta disponibilidad de internet y equipos de cómputo, más aquellos lugares públicos y privados que atienden a la población no es suficiente para brindar los requerimientos que la población demanda, pero a la vez debe considerar estos servicios existentes como un elemento fundamental para atender asuntos de diferente índole como: llamadas de urgencia, reclamaciones, solicitudes de información, trámites y procesos educativos.

También se debe considerar que existen barreras de desigualdad entre las localidades más alejadas y entre la población con menores recursos, por lo que el gobierno municipal debe implementar políticas públicas para facilitar la participación ciudadana en la obtención de información y como medio de comunicación con el gobierno, conforme lo ordena las normas de un gobierno electrónico, implementando en lugares públicos internet de alta velocidad.

IV.VII.III. Matriz de diagnóstico FODA

La matriz FODA es una herramienta que nos permite recabar información que nos sirve para hacer un diagnóstico, haciendo comparaciones de diferentes elementos y factores que nos lleven a definir las potencialidades, virtudes, riegos o faltantes, por cada tema o subtema, en este proceso de análisis se consideran factores económicos, sociales, políticos y culturales, agregando también elementos territoriales y su influencia interna o externa, esta información que se plasma en la siguiente matriz nos permite construir los escenarios tendencial y factible.

Matriz de Análisis FODA del Entorno Municipal EJE TRANSVERSAL 3: TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO					
Tema y Subtema de Desarrollo	Programas de la Estructura Programática	Fortalezas (Análisis de lo interno)	Oportunidades (Análisis de lo externo)	Debilidades (Análisis de lo interno)	Amenazas (Análisis de lo externo)
Tema: Alianzas para el desarrollo	01050201 Impulso al federalismo y desarrollo municipal	*Confianza ciudadana hacia la administración municipal.	*Crear alianzas con la iniciativa privada, organismos institucionales, centros académicos y niveles de gobierno para el fortalecimiento de la administración	*Falta crear más convenios para capacitaciones sobre las funciones de la administración.	*Poco o nulo interés de los organismos, asociaciones por participar en acciones de gobierno.
Subtema: Organizaciones para el cumplimiento de los objetivos	01050201 Impulso al federalismo y desarrollo municipal	*Mecanismos de participación ciudadana aseguradas en el bando municipal. *Existen consejos, comisiones y comités con integración de los diferentes sectores para el cumplimiento de objetivos del Ayuntamiento	*Interés de la sociedad por participar en las diferentes asignaturas de la función pública y la prestación de los servicios públicos. *Generar la organización de la sociedad para realizar diferentes campañas de mejora de su entorno.	*Poca difusión de las acciones de gobierno con la sociedad. *Falta implementar mecanismos de coordinación con los diferentes sectores de la sociedad, privado, social, organizaciones civiles, sector agrario. Etc.	*Apatía de la población.

Tema: Municipio moderno en tecnologías de información y comunicaciones	1080301 Comunicación Pública y Fortalecimiento informativo 010803010103 difusión y Comunicación Institucional	*Canales de comunicación en redes sociales (Facebook con cinco pág. oficiales) *Notas periodísticas promoviendo las actividades del Ayuntamiento *Difundir los logros del Ayuntamiento por medios impreso *El Municipio cuenta con dos páginas Web de carácter informativo (Ayuntamiento y DIF). *El ayuntamiento cuenta con una red estable y un enlace dedicado que provee de 40 Mb. *una sociedad más interesada en la obtención de la información y comunicación.	*Utilizar nuevas plataformas como twitter, YouTube y WhatsApp. * Diferentes medios de comunicación locales y federales hablando sobre el Ayuntamiento y el alcalde *Recopilar los logros de la administración y presentarlas en un solo tomo anual *Convertirlas pág. en un portal transaccional *Hacer crecer la red interna al 100% de las dependencias	*Poca interacción entre la ciudadanía y las redes sociales del ayuntamiento *Poco control sobre lo que se difunde y como se difunde. *Mucha información contenida en un solo tomo *No se ha contado con el mecanismo para proporcionar el servicio *Dependencias que no cuentan con acceso a la red. *Falta de presupuesto para desarrollar el sistema. *pocas viviendas con servicio de internet y equipos de cómputo.	*Implementación de normas federales sobre comunicación digital, las cuales no podemos cumplir por la falta de recursos y hackeo de información * Personas ajenas a la administración controlando el mensaje, distribuyendo posibles discursos negativos *Extravío de los tomos al ser repartidos y poco interés de los ciudadanos a leer la información *Hacer crecer la infraestructura municipal para la transmisión de voz, datos y video

IV.VII. IV. Matriz de escenarios: tendencial y factible

Los escenarios: tendencial y factible son construidos considerando el análisis de la matriz FODA, que se presentan en enunciados hipotéticos fundamentados en un esquema territorial y social, que sean representativos en condiciones que se esperan suceda en un futuro de 5 o 10 años, se considera el escenario tendencial como algo que seguirá en alguna problemática o se agravará sino se actúa oportunamente, y el escenario factible es lo posible para revertir los efectos indeseables y con ello impactar en beneficio de la sociedad.

ESQUEMA DE LA MATRIZ DE ESCENARIOS DEL EJE TRANSVERSAL 3: TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO			
Tema de Desarrollo y/o Subtema	**Programa de Estructura Programática**	**Escenario Tendencial**	**Escenario Factible**
Tema: Alianzas para el desarrollo	01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno	El municipio con pocos apoyos de los organismos institucionales que hacen ineficiente su prestación de servicios públicos.	Administración pública municipal eficiente en la prestación de los servicios que ofrece gracias a la cooperación de los organismos institucionales y sectores de la sociedad.

Subtema: Organizaciones para el cumplimiento de los objetivos.	02040101 Nuevas organizaciones de la sociedad	El municipio no es incluyente en sus funciones, atribuciones y competencias, con poca participación de las organizaciones ciudadanas y débil en sus mecanismos de rendición de cuentas, un gobierno cerrado.	El municipio es fuerte en sus atribuciones y competencias, visto como gobierno honesto y transparente, gracias a la participación de la sociedad.
Tema: Municipio moderno en tecnologías de información y comunicaciones	01080501 Gobierno electrónico	El uso de las Tecnologías de la información (TIC'S) se han convertido en una herramienta estratégica que ofrecen soluciones que los Gobiernos deben utilizar en forma de política pública para el desarrollo económico y social; su uso se ha convertido en un requisito básico ya que ha impactado favorablemente en la calidad de vida de las personas y los servicios proporcionados por las dependencias municipales.	Municipio con mejores políticas públicas digitales que permiten un mayor acceso a la información pública, que generan una mayor interacción entre los ciudadanos y funcionarios públicos, promoviendo la corresponsabilidad gobierno-sociedad y fomentando la rendición de cuentas a través de la transparencia, eficiencia, en los trámites y servicios, además de habilitar oportunidades de desarrollo particularmente en sectores más vulnerables.

IV.VII. V. Matriz de objetivos, estrategias y líneas de acción del Pilar 3: Tecnología y Coordinación para el buen gobierno.

Esquemas de Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción del Eje Transversal 3: Tecnología y Coordinación para el Buen Gobierno

Objetivos de Desarrollo Sostenible Agenda 2030

Metas ODS: 8.8, 17.4, 17.6

Tema/Subtema	Objetivo	Estrategias	Líneas de Acción
1. Tema: Alianzas para el desarrollo.	1.1. Fortalecer la administración municipal mediante alianzas de coordinación con los diferentes órdenes de gobierno y organismos institucionales.	1.1.1. Crear convenios de colaboración con las instituciones públicas de los diferentes niveles de gobierno y organismos institucionales.	1.1.1.1. Detectar las debilidades en las diferentes funciones de la administración municipales. 1.1.1.2. Crear convenios de colaboración con las diferentes dependencias de gobierno. 1.1.1.3. Firmar convenios de apoyo con organismos autónomos y descentralizados. 1.1.1.4. Realizar cursos, capacitaciones, talleres en coordinación con instituciones, organismos e instituciones académicas con los servidores públicos.

2. Subtema: Organizaciones para el cumplimiento de los objetivos.	2.1. Incrementar la participación de los sectores de la sociedad para el logro de objetivos mediante la creación de consejos y comités.	2.1.1. Crear consejos y comités con los diferentes sectores de la sociedad para el logro objetivos.	2.1.1.1. Crear consejos conjuntos entre sociedad y gobierno municipal. 2.1.1.2. Hacer reuniones y sesiones de comités y consejos en las diferentes tareas de la administración municipal.
3. Tema: Municipio moderno en tecnologías de información y comunicaciones	3.1. Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana mediante medios electrónicos y digitales.	3.1.1. Crear servicios digitales en la administración municipal.	3.1.1.1. Implementar en la página web del municipio ventanas digitales para la participación ciudadana con los servicios que prestan las diferentes áreas de la administración.
	3.2. Incrementar la colaboración ciudadana mediante dispositivos móviles para la prevención delictiva, la denuncia, falta de servicios públicos, etc.	3.2.1. Implementar una app para la denuncia ciudadana y respuesta del gobierno municipal.	3.2.1.1. Disponer de una app para la denuncia ciudadana en situación de riesgo o falta de servicios públicos. 3.2.1.2. Canalizar las denuncias a la unidad correspondiente. 3.2.1.3. Medir el seguimiento de la denuncia.
	3.3. Incrementar la conectividad de la población con internet de banda ancha mediante la colocación de sitios digitales.	3.3.1. Colocar sitios digitales para prestar el servicio de internet en lugares públicos de comunidades rurales.	3.3.1.1. Censar las localidades que no cuentan con internet en lugares públicos. 3.3.1.2. Instalar sitios digitales para prestar el servicio de internet. 3.3.1.3. Dar seguimiento a prestación del servicio en usuarios.
	3.4. Simplificación de trámites y servicios mediante el uso de herramientas digitales que permitan hacer más eficiente los procesos.	3.4.1. Establecer una plataforma en el portal oficial del municipio para trámites y servicios.	3.4.1.1. Implementar una ventana de trámites en la página oficial del ayuntamiento. 3.4.1.2. Medir los tiempos de respuesta de los trámites y servicios.

IV.VII.VI. Programas presupuestarios a desarrollar en el eje 3: Tecnología y coordinación para el buen gobierno.

EJE TRANSVERSAL 3: TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO		
Programa presupuestario	01050206	Consolidación de la administración pública para resultados.

PLAN
DE DESARROLLO MUNICIPAL DE
TEPOTZOTLÁN
2019-2021
V Criterios Generales
para la Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal y sus Programas

GOBIERNO MUNICIPAL 2019-2021

TEPOTZOTLÁN

Nuestra gente, nuestro mayor patrimonio

V. CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y SUS PROGRAMAS

En esta parte del Plan de Desarrollo Municipal se establece los mecanismo e instrumentos que se utilizarán para evaluar este instrumento rector de la administración municipal, teniendo como base los resultados y los indicadores estratégicos, mediante la herramienta del presupuesto basado en resultados PbRm, tomando en cuenta todos los programas y proyectos presupuestarios utilizados conforme a la estructura programática, los objetivos que se trazaron en cada uno de los temas y principalmente, las líneas de acción que se establecieron para llegar a las estrategias y objetivos del Plan, cabe señalar que se utilizaran las matrices tipo que se encuentran establecidas en el sistema de evaluación de la gestión municipal, a través de los indicadores que contienen cada matriz, así mismo se establecerá el programa anual de evaluación PAE en cada año de vigencia del PDM 2019-2021 para dar cumplimiento al artículo 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y medir el desempeño e impacto de los programas presupuestarios y su relación con lo esperado.

V.I. Esquema para la integración del proceso de evaluación del Plan de Desarrollo Municipal

2019-2021

Para dar seguimiento y control en el cumplimiento de las líneas de acción que se establecieron en cada objetivo de los temas y subtemas que se desarrollaron en los 4 pilares y 3 ejes transversales, se utilizará el sistema de seguimiento y evaluación de **Planes de Desarrollo Municipal del COPLADEM** (previa autorización) y además se presentarán las evaluaciones del mismo Plan al Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal **COPLADEMUN** mediante la realización de 3 sesiones cuatrimestrales, así mismo se publicaran los resultados y avances del cumplimiento de las líneas de acción en el portal oficial del Ayuntamiento.

Los reportes tendrán en su contenido el cumplimiento de las acciones de manera cualitativa vinculadas con las obras, las actividades que realiza cada área de la administración municipal, un reporte gráfico y cualitativo de cada tema de desarrollo y el avance en porcentaje del grado cumplimiento de la obra, o acciones asociadas con las líneas de acción, además se presentará un reporte por pilar mediante el porcentaje del cumplimiento de las líneas de acción de los 4 pilares y los 3 ejes transversales, y por último se presentará en el mes de diciembre de cada año, el Informe de Gobierno por el Presidente Municipal dando cuenta del cumplimiento de las líneas de acción del PDM 2019-2021 y del estado que guarda la administración pública municipal al Ayuntamiento, a la población del municipio a través del portal oficial, en eventos y sesión solemne de cabildo.

A continuación, se presenta el esquema de la Evaluación Estratégica.

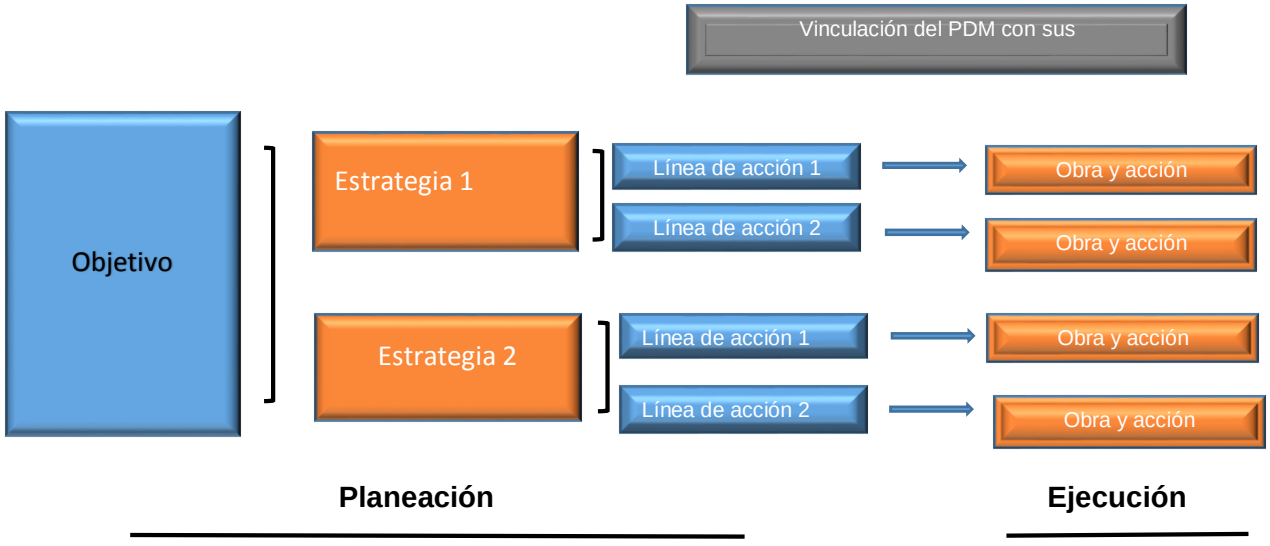

Fuente: COPLADEM

El esquema anterior se utilizará para la evaluación de los programas presupuestarios en cada ejercicio fiscal y su vinculación con el PDM como es el siguiente Programa: Derechos Humanos 01020401

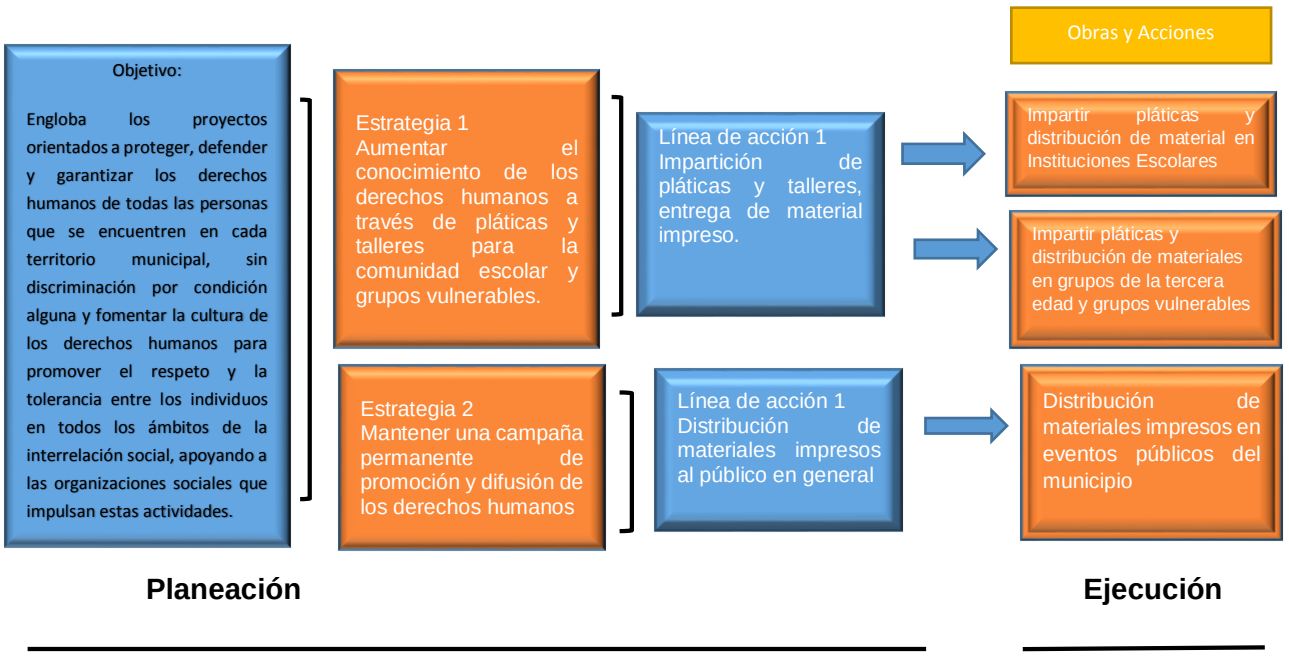

En la evaluación estratégica se deben considerar 4 elementos en el proceso teniendo como propósito la mejora continua que nos lleve a elevar la calidad de la gestión pública, estos elementos son: **la simplificación administrativa**, como instrumento para la reducción de trámites y procesos engorrosos, con la ayuda de la tecnología disponible; **la eficacia** como medida de evaluación en el cumplimiento de líneas de acción en tiempo y forma, **la transversalidad** como integración de los diversos factores para el cumplimiento de los elementos estratégicos del proceso de evaluación y **la eficiencia** como herramienta para el análisis del gastos de los recursos financieros con el avance físico de las obras o acciones utilizados en la evaluación programática-presupuestal.

Componentes de la Evaluación Estratégica

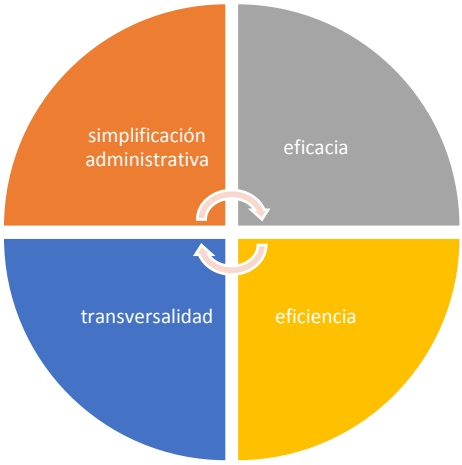

Fuente: COPLADEM

Para llevar a cabo el control y seguimiento del Plan y de los programas anuales y la aplicación del presupuesto, se recomienda implementar un mecanismo de seguimiento de las acciones que permita generar la información cualitativa y cuantitativa en el avance del cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción, por lo que se llevaran a cabo las siguientes acciones;

1.- Seguimiento y evaluación de las líneas de acción trimestralmente en base a los indicadores establecidos ayudándose del Sistema de Evaluación y Seguimiento que COPLADEM presta su uso a través de convenio con el Ayuntamiento.

2.- Análisis de resultados a través de grupos interdisciplinarios donde intervengan titulares de las áreas, tesorería, contraloría y la UIPPE para establecer mecanismo de mejora continua y reorientación de metas.

3.- Establecer anualmente un programa de evaluación de algunos programas presupuestarios para conocer los resultados e impactos mediante evaluadores externos.

4.- Informar sobre los resultados obtenidos en las evaluaciones del Plan de Desarrollo Municipal a la población a través de diferentes mecanismos de difusión como el Portal Oficial del Ayuntamiento, Portal de IPOMEX, Informe de Gobierno.

5.- Someter a consideración los resultados de las evaluaciones del Plan periódicamente a organismos como; COPLADEM, COPLADEMUN, OSFEM y Ayuntamiento para dar cumplimiento al Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN) con la evaluación de la MIR trimestralmente, Informe de Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal al terminar cada ejercicio fiscal, informe de Gobierno que se rinde a la ciudadanía y al cuerpo edilicio.

V.II. Procesos para la programación, presupuesto, y control de la gestión municipal.

El Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021 para dar cumplimiento con la programación de las líneas de acción, utilizará la estructura programática municipal 2019, publicada en gaceta del Gobierno no.88 de fecha 6 de noviembre de 2018, siguiendo cabalmente los objetivos que se señalan en cada programa presupuestario y su vinculación con los objetivos del Plan, así como también la instrumentación del presupuesto basado en resultados, lo cual nos obliga a una constante revisión y ajuste al programa anual de cada ejercicio fiscal, por otra parte el PbRm busca la congruencia de los objetivos y estrategias del PDM con la asignación de los recursos públicos.

Atendiendo a este contexto se presenta a continuación la estructura programática asociada con los objetivos y estrategias del Sistema de Planeación Municipal y consecuente al Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021.

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO

CON SUS MUNICIPIOS

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA MUNICIPAL 2019

Programas presupuestarios vinculados al Pilar 1 Social: Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente.

01040101 Relaciones exteriores

02020201 Desarrollo comunitario

02020501 Vivienda

02030101 Prevención médica para la comunidad

02030201 Atención médica

02040101 Cultura física y deporte

02050101 Educación básica

02050201 Educación media superior

02050301 Educación superior

02050501 Educación para adultos

02050603 Alimentación para la población infantil

02060501 Alimentación y nutrición familiar

02060701 Pueblos indígenas

02060801 Protección a la población infantil adolescente

02060802 Protección a personas con discapacidad

02060803 Apoyo a los adultos mayores

02060804 Desarrollo integral de la familia

02060806 Oportunidades para los jóvenes

Programas presupuestarios vinculados al PILAR 2 Económico: Municipio Competitivo, productivo e Innovador.

02020601 Modernización de los servicios comunales

03010201 Empleo

03020101 Desarrollo agrícola

03020102 Fomento a productores rurales

03020103 Fomento pecuario

03010104 Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria

03020301 Fomento acuícola

03020601 Seguros y garantías financieras agropecuarias

03040201 Modernización industrial

03050103 Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre

03070101 Fomento turístico

03080101 Investigación científica

03090301 Promoción artesanal

Programas presupuestarios vinculados al Pilar 3 Territorial: Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente.

01030301 Conservación del patrimonio Público

01030801 Política territorial

01070201 Protección civil

02010101 Gestión integral de residuos sólidos

02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado

02010401 Protección al ambiente

02010502 Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad

02020101 Desarrollo urbano

02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua

02020401 Alumbrado público

02040201 Cultura y arte

03020201 Desarrollo forestal

03030501 Electrificación

03050101 Modernización de la movilidad y el transporte terrestre

Programas presupuestarios vinculados al Pilar 4 Seguridad: Municipio con Seguridad y Justicia

01020401 Derechos humanos

01030903 Mediación y conciliación municipal

01070101 Seguridad pública

01070401 Coordinación intergubernamental para la seguridad pública

01080101 Protección jurídica de las personas y sus bienes

EJES TRANSVERSALES

Programas presupuestarios vinculados al Eje Transversal I: Igualdad de Género

02060805 Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre

03010203 Inclusión económica para la igualdad de género

Programas presupuestarios vinculados al Eje Transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable.

01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno

01030201 Democracia y pluralidad política

01030401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público

01030402 Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

01030501 Asistencia jurídica al ejecutivo

01030902 Reglamentación municipal

01030904 Coordinación intergubernamental regional

01050202 Fortalecimiento de los ingresos

01050203 Gasto social e inversión pública

01050204 Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo

01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados

01050206 Consolidación de la administración pública de resultados

01080102 Modernización del catastro mexiquense

01080201 Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica

01080301 Comunicación pública y fortalecimiento informativo

01080401 Transparencia

04010101 Deuda pública

04020101 Transferencias

04040101 Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores

Programas presupuestarios vinculados al Eje Transversal III: Tecnología y Coordinación para el Buen Gobierno

01050201 Impulso al federalismo y desarrollo municipal

01080501 Gobierno electrónico

02040401 Nuevas organizaciones de la sociedad

Para evaluar las líneas de acción, las estrategias y objetivos contenidos en el PDM 2019-2021 se contará con una vinculación con las MIR tipo, publicadas en la Gaceta del Estado de fecha 6 de noviembre de 2018, y a la vez se considera la vinculación con los objetivos de los Planes de Desarrollo Estatal y Nacional, esta conexión servirá para apoyar las fases de seguimiento y evaluación de los programas anuales y el presupuesto.

Debido que el Plan de Desarrollo Nacional hasta la fecha no se ha publicado, existe la obligación de realizar la vinculación entre los 3 Planes de Desarrollo: Nacional, Estatal y Municipal, en cuanto se haga la publicación, este proceso se le conoce como dictamen de reconducción y actualización, que no solo se puede hacer por la publicación del PDN, sino también se deberá hacer cuando existan modificaciones o actualizaciones, incluso cuando se incorporen demandas sociales debidamente fundamentadas, o cuando alguna demanda haya desaparecido, entre otras.

Dicho dictamen de reconducción será elaborado por la UIPPE municipal y serán sometidos a consideración para su aprobación al cabildo municipal, conforme lo establecido en el artículo 57 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, y serán remitidos a la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado para su debida procedencia y en su caso improcedencia.

Formato 1
Identificación de los elementos de la reconducción y actualización

Logo de la dependencia receptora		
Municipio: Tepotzotlán		
Nombre del Plan: Plan de Desarrollo Municipal 2019 - 2021		
Elemento estratégico	**Redacción del elemento estratégico**	**Programa y/o proyecto**

Elaboró	Autorizó	Vo. Bo.
Nombre y firma	Nombre y firma	Nombre y firma

Actualización Estratégica

Datos de identificación			
Municipio: Tepotzotlán		**Nombre el plan:**	
Pilar Temático:		**Dependencia Ejecutora:**	
Tema:		**Subtema:**	
Programa:		**Proyecto estratégico de alto impacto**	
Propuesta de reconducción			
Elemento estratégico a reconducir: Línea de acción			
Objetivo:			
Redacción original		Redacción Propuesta		Obras y/o acciones asociadas	Justificación
Estrategia	Línea de acción	Estrategia	Línea de acción		

Elaboró	Autorizó	Vo. Bo.
Nombre y firma	Nombre y firma	Nombre y firma

Reconducción Estratégica

Datos de identificación					
Municipio: Tepotzotlán			**Nombre el plan:**		
Pilar Temático:			**Dependencia Ejecutora:**		
Tema:			**Subtema:**		
Programa:			**Proyecto estratégico de alto impacto**		
Propuesta de reconducción					
Elemento estratégico a reconducir:					
Objetivo:					
Redacción original		Redacción Propuesta		Obras y/o acciones asociadas	Justificación
Estrategia	Línea de acción	Estrategia	Línea de acción		

Elaboró	Autorizo	Vo.Bo.
Nombre y firma	Nombre y firma	Nombre y firma

PLAN
DE DESARROLLO MUNICIPAL DE
TEPOTZOTLÁN
2019-2021
VI Anexos

GOBIERNO MUNICIPAL 2019-2021
TEPOTZOTLÁN
Nuestra gente, nuestro mayor patrimonio

VI. ANEXOS

VI.I. Metas de los objetivos de desarrollo sostenible por pilares y ejes.

Pilar 1 Social: Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente
Objetivos de Desarrollo Sostenible Agenda 2030
Metas de los ODS: 1.2, 2.2, 2.3, 3.4, 3.7, 4.1, 4.3, 4.6, 5.1, 5.2, 5.c, 7.1.
1.2 De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales
2.2 De aquí a 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad
2.3 De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas
3.4 De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar
3.7 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales
4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos
4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria
4.6 De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética
5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo
5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación
5.3 Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles
7.1 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos

Pilar 2 Económico: Municipio Competitivo, Productivo e Innovador
Objetivos de Desarrollo Sostenible Agenda 2030
Metas ODS: 2.2, 2.3, 2.4, 8.3, 8.5, 8.9, 8.a, 11.4, 11.7, 12.2, 12.3
2.2 De aquí a 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad
2.3 De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas
2.4 De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo
8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros
8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor
8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales
8.a Aumentar el apoyo a la iniciativa de ayuda para el comercio en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, incluso mediante el Marco Integrado Mejorado para la Asistencia Técnica a los Países Menos Adelantados en Materia de Comercio
11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo
11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad
12.2 De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales

Pilar 3 Territorial: Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente
Objetivos de Desarrollo Sostenible Agenda 2030
Metas de los ODS: 1.4, 1.5, 3.1, 3.2, 3.6, 3.9, 3.b, 3.c, 3.d, 4.7, 6.1, 6.2, 6.6, 7.3, 7a., 9.1, 11.1, 11.3, 11.4, 11.5, 11.6, 11.7, 11.a, 11.b, 13.1, 13.3, 15.1, 15.2
1.4 De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la micro financiación
1.5 De aquí a 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales
3.1 De aquí a 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos
3.2 De aquí a 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos a 12 por cada 1.000 nacidos vivos y la mortalidad de los niños menores de 5 años al menos a 25 por cada 1.000 nacidos vivos
3.6 De aquí a 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo
3.9 De aquí a 2030, reducir considerablemente el número de muertes y enfermedades causadas por productos químicos peligrosos y por la polución y contaminación del aire, el agua y el suelo
3.b Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos contra las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan primordialmente a los países en desarrollo y facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales asequibles de conformidad con la Declaración relativa al Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio y la Salud Pública, en la que se afirma el derecho de los países en desarrollo a utilizar al máximo las disposiciones del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio respecto a la flexibilidad para proteger la salud pública y, en particular, proporcionar acceso a los medicamentos para todos
3.c Aumentar considerablemente la financiación de la salud y la contratación, el perfeccionamiento, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo
3.d Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial
4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de

vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible
7.3 De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética
9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos
11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales
11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países
11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo
11.5 De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad
11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo
11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad
11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional
11.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles
13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países
13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana
15.1 De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales
15.2 De aquí a 2020, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial

Pilar 4 Seguridad: Municipio con Seguridad y Justicia
Objetivos de Desarrollo Sostenible Agenda 2030
Metas ODS: 5.1, 11.2, 11.4, 11.7, 16.1, 16.2, 16.3, 16.4, 16.5, 16.7, 16.9
5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo
11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad
11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo
11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad
16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo
16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños
16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos
16.4 De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada
16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas
16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades
16.9 De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos

Eje Transversal 1: Igualdad de Género
Objetivos de Desarrollo Sostenible Agenda 2030
Metas ODS: 5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 5.5, 8.5, 8.6
5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo
5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación
5.3 Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina
5.4 Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país
5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública
8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor
8.6 De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación

Eje Transversal 2: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
Objetivos de Desarrollo Sostenible Agenda 2030
Metas ODS: 10.1, 16.3, 16.5, 16.6, 16.10, 16.b, 17.1, 17.3
10.1 De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional
16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos
16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas
16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas
16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales
16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible
17.1 Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole
17.3 Movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para los países en desarrollo

Eje Transversal 3: Tecnología y Coordinación para el Buen Gobierno
Objetivos de Desarrollo Sostenible Agenda 2030
Metas ODS: 8.8, 17.4, 17.6
8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios
17.4 Ayudar a los países en desarrollo a lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo con políticas coordinadas orientadas a fomentar la financiación, el alivio y la reestructuración de la deuda, según proceda, y hacer frente a la deuda externa de los países pobres muy endeudados a fin de reducir el endeudamiento excesivo
17.6 Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a estas, y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenidas, incluso mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular a nivel de las Naciones Unidas, y mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología

VI.II. Matrices de indicadores de los programas presupuestarios del Pilar 1: Social

				(Clave)	(Denominación)
Municipio	No. 05		Programa presupuestario	02020201	Desarrollo Comunitario
PBRM-01e	Matriz de Indicadores para Resultados por Programa presupuestario y Dependencia General		Objetivo del programa presupuestario: Dependencia General 0 Auxiliar Pilar o Eje transversal: Tema de desarrollo:	Incluye proyectos cuyas acciones de coordinación para la concurrencia de los recursos en I00 Promoción Social 1 Pilar social 1 Gobierno Social. 06 Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia	

	Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Fórmula	Frecuencia y tipo		
Fin	Contribuir a mejorar las condiciones sociales de la población mediante grupos organizados de población en condiciones de marginación.	Tasa de variación en el número de grupos organizados en condiciones de marginación.	((Grupos organizados en condiciones de marginación en el año actual / Grupos organizados en condiciones de marginación en el año anterior) -1) * 100	Anula Estratégico	Informes cuantitativos de la Dirección de Desarrollo Comuitario. Dirección de Desarrollo Social.	N/A
Propósito	Los grupos organizados de población en condiciones de marginación implementan proyectos comunitarios para el beneficio de la localidad.	Tasa de variación en el número de proyectos comunitarios formados para el beneficio de la localidad	((Proyectos comunitarios para el beneficio de la localidad en el año actual/Proyectos comunitarios para el beneficio de la localidad en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Informes cuantitativos. Informes finales de resultados. Padrón de beneficiarios; que están bajo el resguardo de la Dirección de Desarrollo Comunitario.	Los grupos organizados de población en condiciones de marginación participan activa y responsablemente en la consecución de los objetivos y proyetos que contribuyen a mejorar sus condiciones sociales.
Componentes	1. Capacitaciones otorgadas para generar conocimientos y habilidades de gestión sobre los programas de desarrollo social a grupos organizados de la población en condiciones de marginación. 2.- Gestiones realizadas sobre los programas de desarrollo social.	Porcentaje de capacitaciones para generar conocimientos y habilidades de gestión. Porcentaje de gestiones sobre los programas de desarrollo social	(Capacitaciones para generar conocimientos y habilidades de gestión otorgados/Capacitaciones para generar conocimientos y habilidades de gestión programados)*100 (Gestiones sobre los programas de desarrollo social realizadas/Gestiones sobre los programas de desarrollo social programadas)*100	Semestral Gestión Semestral Gestión	Informes cuantitativos enviados por los Sistemas Estatales DIF, bajo el resguardo de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Padrones de beneficiarios. Reglas de Operación.	Los grupos organizados de población en condiciones de marginación asisten a las capacitaciones para mejorar sus condiciones sociales de vida, al ser fortalecidos sus conocimientos y habilidaddes de gestión y participación. La población que solicita el apoyo, cumple con los requisitos establecidos en las reglas de operación.
Actividades	1.1 Asesoramiento en la operación de los programas SDIFEM(Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de México). 2.1 Seguimiento a las solicitudes de programas sociales.	Porcentaje de reuniones regionales y estatales. Porcentaje de solicitudes de programas sociales.	(Total de reuniones regionales y estatales realizadas/Total de reuniones regionales y estatales programas)*100 (Solicitudes de programas sociales atendidos/Solicitudes de programas sociales en trámite) *100	Semestral Gestión Trimestral Gestión	Calendario de reuniones regionales. Invitaciones a reuniones Estatales. Actas. Evidencia fotografica. Registro de solicitudes.	La autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con las autoridades locales en abrir los espacios de asesoria sobre la operación de programas. La población vulnerable del municipio solicita su integración a ser beneficiados en algún programa social.

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

			(Clave)	(Denominación)
No. 05		Programa presupuestario	02020501	Vivienda
Matriz de Indicadores para Resultados por Programa presupuestario y Dependencia General		Objetivo del programa presupuestario: Dependencia General 0 Auxiliar Pilar o Eje transversal: Tema de desarrollo:	Engloba las actividades orientadas a promover y fomentar la adquisición, construcción y I00 Promoción Social 1 Pilar social 1 Gobierno Social. Municipio Socialmente Responsable, Solidario E Incluyente 05 Vivienda digna	

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y tipo		
Contribuir a mejorar las viviendas del municipio a traves de las condiciones minimas de dignidad	Tasa de variación en el número de viviendas minimas de dignidad.	((Viviendas en condiciones minimas de dignidad en el año actual/ Viviendas en condiciones minimas de dignidad en el año anterior)-1)*100	Anual estratégico	Informe anual en la situacion de pobreza y rezago social 2018 sedesol.	N/A
La población habita espacios que reunen condicciones minimas de dignidad	porcentaje de población que habita en espacios que reunen condiciones minimas de dignidad	(Total de beneficiados con acciones de mejoramiento a la vivienda/población n total que no habita en espacios en condiciones minimas de dignidad)*100	semestral Gestión	Informe anual en la situacion de pobreza y rezago social 2018 sedesol.	La población que habita en viviendas en condiciones minimas de dignidad cumplen con los requisitos estipulados en las reglas de operación de los fondos federales
Techos firmes (techumbre) entregados a grupos vulnerables con viviendas en condiciones mínimas de dignidad	Porcentaje de techos firmes entregados.	(Techos firmes entregados/Techos firmes programados)*100	Trimestral Gestión	Acta de Entrega-Recepción de techos firmes Fotografías	La población carente de techos firmes, solicita y cubre los requisitos señalados para ser beneficiaria del Programa.
1. Solicitudes recibidas para la construcción de pisos firmes	Porcentaje de solicitudes para pisos firmes	(Solicitudes atendidas para pisos firmes/Total de solicitudes recibidas para pisos firmes) *100	Trimestral Gestión	Cédulas de identificación Padrón de solicitantes de pisos firmes	La población con viviendas circunscritas a condiciones mínimas de dignidad cumple con los requisitos estipulados en las reglas de operación de los fondos federales
2.Solicitudes recibidas para la construcción de muros firmes	Porcentaje de solicitudes para muros firmes.	(Solicitudes atendidas para muros firmes /Total de solicitudes recibidas para muros firmes) *100	Trimestral Gestión	Cédulas de identificación Padrón de solicitantes de muros firmes	La población con viviendas circunscritas a condiciones mínimas de dignidad cumple con los requisitos estipulados en las reglas de operación de los fondos federales
3.Solicitudes recibidas para la construcción de cuarto	Porcentaje de solicitudes para cuartos dormitorio	(Solicitudes atendidas para cuartos /Total de solicitudes recibidas para cuartos) *100	Trimestral Gestión	Cédulas de identificación Padrón de solicitantes de cuartos dormitorio	La población con viviendas circunscritas a condiciones mínimas de dignidad cumple con los requisitos estipulados en las reglas de operación de los fondos federales
4.1.Solicitudes recibidas para la construcción de cuartos	Porcentaje de solicitudes para cuartos dormitorio.	(Solicitudes atendidas para cuartos /Total de solicitudes recibidas para cuartos) *100	Trimestral Gestión	Cédulas de identificación Padrón de solicitantes de cuartos dormitorio	La población con viviendas circunscritas a condiciones mínimas de dignidad cumple con los requisitos estipulados en las reglas de operación de los fondos federales

				(Clave)	(Denominación)
Municipio	No. 05		Programa presupuestario	02030201	Atención medica
PBRM-01e	Matriz de Indicadores para Resultados por Programa presupuestario y Dependencia General		Objetivo del programa presupuestario:	conjunta los proyectos dirigidos a proporcionar atencionm medica a la poblacion mexiquense con efectividad y calidad de los servicios de salud que otorga las instituciones del sector publico, asi como lograr la cobertura universal de los servicios de salud para reducir los indices de morbilidad y mortalidad aumentando la esperanza de vida en la población de la entidad	
			Dependencia General 0 Auxiliar	FALTAN DATOS	
			Pilar o Eje transversal:	pilar 1: social	
			Tema de desarrollo:	salud y bienestar incluyente	

	Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Fórmula	Frecuencia y tipo		
Fin	Contribuir a reducir los índices de morbilidad en la población, mediante el otorgamiento de servicios médicos por parte de las instituciones públicas de salud.	Tasa de variación de morbilidad en la población	((Morbilidad de la población del año actual/Morbilidad de la población del año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	ndices de morbilidad del Instituto de Salud del Estado de México (ISEM).	N/A
Propósito	La población vulnerable con salud precaria en el municipio recibe atención médica oportuna	Tasa de variación de la población vulnerable con salud precaria en el municipio	((Población vulnerable con salud precaria en el municipio que recibió atención médica en el año actual/Población vulnerable con salud precaria que recibió atención médica en el municipio en el año anterior-1) *100	Anual Estratégico	Estadísticas ISEM. Hojas de día del área administrativa de salud. Programa Operativo anual del año actual y del precedente.	La población conprecaria salud solicita y hace uso de los apoyos médicos que le son otorgados por parte de la autoridad local para mejorar sus condiciones
Componentes	1. Consulta Médica de Atención de Primer nivel otorgada	Porcentaje en el otorgamiento de consulta médica de primer nive	(Consultas médicas de primer nivel otorgadas/Consultas médicas de primer nivel programadas) *100	Semestral Gestión	Hojas de día del área administrativa de salud. Informe del Programa Operativo anual del año actual.	La población requiere de la prestación de consulta médica de primer nivel
	2. Sistemas difundidos de prevención de la salud aplicados.	Porcentaje en los sistemas difundidos de prevención de salud	(Campañas de promoción de la salud realizadas/Campañas de promoción de la salud programadas)* 100	Semestral Gestión	Oficios para los Protocolos de difusión del área administrativa de salud	La población participa activamente en las campañas de promoción de la salud.
	3. Gestión para la adquisición de insumos médicos para otorgar los servicios de salud realizados	Porcentaje de gestión para la adquisición de insumos médicos	(Número de gestiones adquiridas/Número de gestiones realizadas) *100	Semestral Gestión	Oficios de petición y/o de gestión.	La demanda de servicios de salud básicos, por parte de la población conduce a la autoridad local a gestionar insumos médicos.
Actividades	1.1. Otorgamiento de consultas médicas en unidades móviles a la población no derechohabiente y/o vulnerable.	Porcentaje de otorgamiento de consultas médicas en unidades móviles.	(Consultas médicas en unidades móviles otorgadas/Consultas médicas en unidades móviles programadas) *10	Trimestral Gestión	Hojas de día del área administrativa de salud. Informe del Programa Operativo anual del año actual.	La población acude a recibir consultas médicas en los módulos o unidades móviles instaladas en las colonias y/o comunidades del municipio.
	1.2. Otorgamiento de consultas médicas en consultorios fijos a la población no derechohabiente y/o vulnerable.	Porcentaje en el otorgamiento de consultas médicas en consultorios fijos	(Consultas médicasotorgadas en consultorios fijos/Consultas médicasprogramadas en consultorios fijos) *100	Trimestral Gestión	Hojas de día del área administrativa de salud. Informe del Programa Operativo anual del año actua	La población acude a recibir consultas a los centros de salud municipal
	1.3. Otorgamiento de consultas odontológicas en unidades	Porcentaje en el otorgamiento de	(Consultas odontológicas otorgadas en unidades	Trimestral Gestión	Estadísticas de consultas odontológicas móviles	La población acude a recibir consultas

				(Clave)	(Denominación)
Municipio	No. 05		Programa presupuestario	02030101	Prevención médica para la comunidad
PBRM-01e	Matriz de Indicadores para Resultados por Programa presupuestario y Dependencia General		Objetivo del programa presupuestario: Dependencia General 0 Auxiliar Pilar o Eje transversal: Tema de desarrollo:	Incluye acciones de promoción, prevención y difusión de la salud pública para contribuir a la disminución de enfermedades y mantener un buen estado de salu de la población municipal. Pilar 1 : social salud y bienestar incluyente	

	Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Fórmula	Frecuencia y tipo		
Fin	Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población municipal mediante el otorgamiento de programas de	Tasa de variación de programas o proyectos orientados al fomento de la salud y la prevención	(Programas o proyectos de promoción de la salud y prevención de enfermedades ejecutados en el año actual /	Anual Estratégico Eficiencia	Programa Operativo Anual, Registros administrativos, Presupuesto de egresos	La población cuida su salud y previene enfermedades
Propósito	La población municipal está informada contra enfermedades de primer nivel de atención al aprovechar los medios que facilitan un mayor control y mejoran la salud.	Porcentaje de población informada contra enfermedades de primer nivel	(Población atendida con servicios de medicina preventiva / Población programada con servicios de medicina preventiva) *100	Anual Estratégico Eficiencia	Bitácora de asistencia de las personas que recibieron la información sobre las enfermedades de primer nivel.	La población acude a su clínica de salud para recibir la información correspondiente.
Componentes	1. Campañas de promoción de la salud y prevención de enfermedades realizadas por las instituciones competentes.	Porcentaje de programación de campañas de promoción a la salud y prevención de enfermedades.	(Campañas de promoción de la salud y prevención de enfermedades realizadas/ Campañas de promoción de la salud y prevención de enfermedades programadas) *100	Anual Estratégico Eficiencia	Registros administrativos	La ciudadanía se interesa en ser participe en las campañas de promoción de la salud y prevención de enfermedades.
	2. Programas y/o proyectos de medicina preventiva difundidas en el territorio municipal.	Porcentaje de difusión de los programas de prevención de la salud	(Programas de prevención de la salud difundidos/programas de prevención de la salud programados a difundir) *100	Semestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos Programa Operativo Anual	La ciudadanía se informa participa de la difusión de los programas
Actividades	1.1. Realización de pláticas de promoción de la salud y de prevención de enfermedades en el territorio municipal	Porcentaje de pláticas de promoción de la salud realizadas en el territorio municipal.	(Pláticas de promoción de la salud y de Prevención de enfermedades realizadas/Pláticas de promoción de la salud y Prevención de enfermedades programadas) *100	Trimestral Gestión Eficacia	Registros administrativos. Programa Operativo Anual	La ciudadanía asiste a las pláticas de promoción.
	1.2. Aplicación de dosis de biológico en módulos de vacunaci	Porcentaje de dosis de biológicos aplicados en los módulos de vacunación	(Dosis de biológicos aplicado/ Dosis de biológicos programados para aplicar) *100	Trimestral Gestión Eficacia	Registros administrativos Programa Operativo Anual	La población acude a las clínicas de salud a la aplicación de biológicos
	2.1. Distribución de ilustrativos para la promoción de la salud y prevención de enfermedades en lugares con afluencia de personas.	Porcentaje de ilustrativos distribuidos para la promoción de la salud y prevención de enfermedades.	(Ilustrativos para la promoción de la salud y prevención de enfermedades distribuidos / Ilustrativos para la promoción de la salud y prevención de enfermedades programados a distribuir) *100	Trimestral Gestión Eficacia	Registros administrativos	La ciudadanía recibe los ilustrativos y se informa sobre los programas de salud y prevención de enfermedades.

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Municipio	No. 05		Programa presupuestario	02060803 Apoyo a los adultos mayores
PBRM-01e	Matriz de Indicadores para Resultados por Programa presupuestario y Dependencia General		Objetivo del programa presupuestario: Dependencia General 0 Auxiliar Pilar o Eje transversal: Tema de desarrollo:	Incluye acciones oportunas y de calidad en materia de nutrición, educación, cultura, recreación, atención psicológica y jurídica, para que los adultos mayores disfruten de un envejecimiento activo, digno y con autosuficiencia. Pilar 1 : social Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

	Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Fórmula	Frecuencia y tipo		
Fin	Contribuir a elevar la calidad de vida a los adultos mayores a través de programas de apoyo	Tasa de variación en el número de programas de apoyo a los adultos mayores gestionados	((Programas de apoyo a los adultos mayores gestionados en el año actual/Programas de apoyo a los adultos mayores gestionados en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos.	N/A
Propósito	Los adultos mayores disminuyen su vulnerabilidad con servicios y apoyos institucionales.	Tasa de variación en el número de adultos mayores beneficiados.	((Número de adultos mayores beneficiados en el año actual/ Número de adultos mayores beneficiados en el año anterior)-1) * 100	Anual Estratégico	Padrón de beneficiarios de adultos mayores	Los adultos mayores reciben los servicios y apoyos institucionales que elevan su calidad de vida.
Componentes	1. Apoyos municipales para adultos mayores gestionados.	Porcentaje de apoyos gestionados para adultos mayores.	(Apoyos gestionados para adultos mayores/Total de Adultos mayores del municipio) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos de la gestión.	Las acciones en materia de gestión de apoyos para los adultos mayores, son viables y reciben el apoyo por las instancias privadas o públicas
Actividades	1.1. Entrega de apoyos a adultos mayores.	Porcentaje de apoyos entregados a adultos mayores	(Apoyos para adultos mayores entregados/Apoyos para adultos mayores solicitados) *100	Trimestral Gestión	Constancias de entrega de apoyos	Los adultos mayores solicitan y asisten a recibir sus apoyos.

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

				(Clave)	(Denominación)
Municipio	No. 05		Programa presupuestario	02040101	Cultura fisica y deporte
PBRM-01e	Matriz de Indicadores para Resultados por Programa presupuestario y Dependencia General		Objetivo del programa presupuestario: Dependencia General 0 Auxiliar Pilar o Eje transversal: Tema de desarrollo:	Acciones encaminadas a mejorar la estructura juridica,organica y funcional y fisica ampliar la oferta y calidad de los servicios que proporcionan las entidades promotoras de actividades fisicas,recreativas y deportivas para fomentar la salud fisica y mental de la población a través de una practica sistematica. FALTAN DATOS pilar : 1 social cultura fisica, deporte y recreación	

	Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Fórmula	Frecuencia y tipo		
Fin	Contribuir a la oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades fisicas mediante el fomento de la salud fisica y mental de la población.	Tasa de variación en la oferta deportiva de las entidades promotoras de actividad fisica	((Oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades fisicas en el año actual/Oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades fisicas en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Eficacia. Registros Administrativos.	N/A
Propósito	La población municipal tiene acceso a la instrucción en cultura fisica y deporte	Tasa de variación en la población que tuvo acceso a instrucción de cultura fisica y deporte municipal	((Población que tuvo acceso a la instrucción de cultura fisica y deportiva municipal en el año actual/Población que tuvo acceso a la instrucción de cultura fisica y deportiva municipal en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Registros de la asistencia de la población a la cultura fisica y deportiva municipal	La población exige acceso igualitario a las actividades fisicas y deportivas. Componentes
Componentes	1. Gestión realizada para promover la práctica deportiva.	Porcentaje de gestión para promover la práctica deportiva.	(Eventos de promoción de la práctica deportiva realizados/Eventos de promoción de la práctica deportiva programados) *100	Semestral Gestión	Registros Administrativos.	La población demanda dela prestación de servicios de activación fisica.
	2. Gestión de recursos realizada para fomentar las actividades fisicas y deportivas.	Porcentaje de gestión de recursos para fomentar las actividades fisicas y deportivas.	(Gestión de recursos para fomentar las actividades fisicas y deportivas realizada /Gestión de recursos para fomentar las actividades fisicas y deportivas programada) *100	Semestral Gestión	Registros Administrativos.	La demanda social de actividades fisicas y deportivas conduce a la autoridad local gestionar recursos para la oportuna prestación del servicio.
	3. Propuestas de unificación de criterios y metas entre los órdenes de gobierno realizadas.	Porcentaje de propuestas de unificación de criterios y metas.	(Propuestas de unificación de criterios y metas logradas /Propuestas de unificación de criterios y metas programadas) *100	Semestral Gestión	Registros Administrativos.	La normatividad en materia deportiva conduce a la autoridad local a unificar criterios para el reporteo de metas.
Actividades	1.1. Disponibilidad de promotores deportivos, para el desarrollo de prácticas fisicas y deportivas.	Porcentaje de los promotores deportivos.	(Promotores deportivos contratados/Promotores deportivos programados a contratar) *100	Trimestral Gestión	Comparativo de la infraestructura funcional	La población demanda del fomento de actividades masivas de activación mediante promotores o instructores calificados.
	1.2. Organización de eventos deportivos, por ramas de actividad deportiva. Porcentaje	Porcentaje de organización de eventos deportivos.	(Eventos deportivos realizados/Eventos deportivos programados) *100	Trimestral Gestión	Estadísticas de eventos deportivos realizados.	La demanda social conduce a la autoridad municipal a impartir eventos considerando la mayor parte de ramas deportivas
	2.1. Mantenimiento a la infraestructura fisica de los espacios deportivos	Porcentaje en el mantenimiento a la infraestructura fisica de espacios deportivos	(Mantenimiento a la infraestructura fisica de los espacios deportivos realizada en el trimestre actual/Mantenimiento a la infraestructura fisica de los espacios deportivos programada)100	Trimestral Gestión	Bitácoras de mantenimiento	La población que hace uso de la infraestructura deportiva depende de la autoridad local para la prestación de actividades de mantenimiento
	2.2. Obtención de recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos	Porcentaje de recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos.	(Recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos obtenidos/Recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos programados) *100	Trimestral Gestión	Estados de posición financiera.	Las autoridades de otros órdenes de gobierno coadyuvan con la autoridad local en la gestión de recursos para crear nuevos espacios deportivos.
	3.1. Coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas, para el desarrollo de contiendas deportivas.	Porcentaje de coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas.	(Coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas realizadas/Coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas programadas) *100	Trimestral Gestión	Convenios de concertación deportiva.	La iniciativa privada colabora con la autoridad local para prestar servicios deportivos del tipo competencia.
	3.2. Conformación del registro municipal del deporte, por actividades deportivas	Porcentaje en el registro municipal del deporte	(Deportistas por disciplina registrados en el padrón único/Total de la población municipal) *100	Trimestral Gestión	Registros por disciplina deportiva.	Los deportistas municipales requieren la intervención de la autoridad local para obtener un registro que los acredite como practicantes de una disciplina deportiva

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

				(Clave)	(Denominación)
Municipio	No. 05		Programa presupuestario	02050101	Educación básica
PBRM-01e	Matriz de Indicadores para Resultados por Programa presupuestario y Dependencia General		Objetivo del programa presupuestario:	Engloba las acciones de apoyo tendientes al mejoramiento de los servicios de educación en los diferentes sectores de la población en sus niveles inicial, preescolar, primaria y secundaria conforme a los programas de estudio establecidos en el Plan y programas autorizados por la SEP, asimismo incluye las acciones de apoyo para el fortalecimiento de la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del proceso educativo.	
			Dependencia General 0 Auxiliar	I00 Promoción Social	
			Pilar o Eje transversal:	P1: Social	
			Tema de desarrollo:	Educación Incluyente y de calidad	

	Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Fórmula	Frecuencia y tipo		
Fin	Contribuir a mejorar los servicios de educación, mediante el desarrollo de la infraestructura fisica educativa	Tasa de variación en el mejoramiento de infraestructura fisica educativa	((Infraestructura fisica educativa mejorada en el año actual/Infraestructura fisica educativa mejorada en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Datos de la Secretaría de Educación pública del Gobierno del Estado de México (SEP del GEM). Fuente y datos de Instituto Mexiquense de la Infraestructura fisica educativa (IMIFE).	N/A
Propósito	Los planteles educativos presentan condiciones fisicas susceptibles a la certificación de escuelas dignas	tasa de variación en el número de certificaciones de escuelas dignas	((Certificaciones deescuelas dignas a planteles educativos en el año actual/Certificacnioes de escuelas dignas a planteles educativos en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Datos de la SEP. Fuente y datos del IMIFE.	Los planteles educativos son susceptibles a la certificación de "Escuela Digna" que emite el gobierno federal.
Componentes	1. Planteles ducativos de nivel básico mejorados. 2. Becas para el nivel de educación básica otorgadas.	Porcentaje de planteles educativos de nivel básico. Porcentaje de becas oara el nivel de educación básica.	(Planteles educativos de nivel básico mejorados/Planteles educativos de nivel básico programados a mejorar)*100. (Becas para el nivel de educación básica, otorgadas/Becas para los niveles de educación básica programadas)*100	Semestral Gestión	Datos de la SEP del GEM. Fuente y datos del IMIFE. Fuente de datos de la SEP del GEM. Registro de becas para la educación básica.	La participación social promueve, mediante el involucramiento de la comunidad escolar y el gobierno, el mantenimiento de las condiciones fisicas del plantel educativo a largo plazo. La Secretaría de Educación otorga las becas para continuar en la permanencia escolar
Actividades	1.1. Mantenimiento y equipamiento de la infraestructura fisica a planteles educativos. 2.1. Validación de solicitudes de becas.	Porcentaje de mantenimiento y equipamiento a planteles educativos. Porcentaje de solicitudes para becas.	(Mantenimiento y equipamiento a planteles educativos realizados/Mantenimiento y equipamiento a planteles educativos programados)*100	Semestral Gestión	Fuente y datos de IMIFE. Fuente de datos de la SEP del GEM. Registro de Becas para la educación básica.	El IMIFE realiza los estudios que permita definir las acciones para el desarrollo de programas de mantenimiento y equipamiento de espacios educativos. La SEP del GEM cuenta con programas de apoyo para educación básica.

				(Clave)	(Denominación)
Municipio	No. 05		Programa presupuestario	02050301	Educación superior
PBRM-01e	Matriz de Indicadores para Resultados por Programa presupuestario y Dependencia General		Objetivo del programa presupuestario:	Incluye acciones de apoyo tendientes a mejorar la atención a la demanda educativa de tipo superior, tecnólogica, universitaria, a distancia y formación docente, en las modalidades escolarizada, no escolarizada, abierta, a distancia y mixta, con programas de estudio de calidad basados en competencias profesionales acordes a las necesidades del sector productivo, público y social; fortaleciendo la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos, con la finalidad de formas profesionales con conocimientos cientificos, tecnológicos y humanísticos.	
			Dependencia General 0 Auxiliar	I00 Promoción Social	
			Pilar o Eje transversal:	P1: Social	
			Tema de desarrollo:	Educación Incluyente y de calidad	

	Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Fórmula	Frecuencia y tipo		
Fin	Contribuir a elevar la calidad de la enseñanza a nivel superior a través de programas educativos de calidad.	Tasa de variación en el número de programas educativos de calidad instrumentados	((Programas Educativos de calidad instrumentados el año actual/Programas Educativos de calidad instrumentados el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Sistema de información educativa. Reportes de control escolar. Páginas de internet.	N/A
Propósito	Los alumnos de educación superior cuentan con programas de estudios de calidad.	Tasa de variación en el número de alumnos de educación superior inscritos en programas de calidad.	((Alumnos de educación superior inscritos en programas de calidad en el ciclo escolar actual/Alumnos de educación superior inscritos en programas de calidad en el ciclo escolar anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Planes de estudios emitidos por la Secretaría de Educación Pública y otras instituciones que otorgan educación superior.	Los estudiantes obtienen un mejor nivel educativo.
Componentes	1. Programas de educación superior evaluados y/o acreditados por el proceso de calidad correspondiente.	Porcentaje de programas de posgrado reconocidos por el CONACYT.	(Número de programas de estudio de educación superior evaluados o acreditados/Total de programas de educación superior registrados)*100	Semestral Gestión	Padrón de Posgrados de Calidad de CANACyT.	Los programas de educación superior son aceptados como programas de excelencia por el CONACYT.
Actividades	1.1. Certificación de calidad a programas de estudio.	Porcentaje de programas de estudio certificados.	(Programas de estudios certificados/Total de programas de estudio)*100	Semestral Gestión	Certificados obtenidos	Se cumple en tiempo y forma con los criterios de certificación.

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

				(Clave) (Denominación)
Municipio	No. 05		Programa presupuestario	02050603 Alimentación para la población infantil
PBRM-01e	Matriz de Indicadores para Resultados por Programa presupuestario y Dependencia General		Objetivo del programa presupuestario: Dependencia General 0 Auxiliar Pilar o Eje transversal: Tema de desarrollo:	Incluye acciones enfocadas a la mejora del estado de nutrición de los niños en edad preescolar y escolar que sean diagnosticados por el DIF con desnutrición o en riesgo, a través de la entrega de desayunos escolares frios o raciones vespertinas en planteles escolares publicos, ubicados principalmente en zonas indigenas,rurales y urbano marginadas del territorio estatal FALTAN DATOS Pilar 1 : social Alimentación y nutrición para las familias

	Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Fórmula	Frecuencia y tipo		
Fin	Contribuir a mejorar la nutrición de la población infantil identificada con desnutrición y la que se encuentra en riesgo, a través de operación de programas alimentarios.	Tasa de variación en el número de niños en condiciones de desnutrición	((Niños en condiciones de desnutrición en el año actual/ Niños en condiciones de desnutrición en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Reportes de la talla promedio de la población objetivo	N/A
Propósito	La población infantil a nivel preescolar y escolar del municipio es beneficiada con programas alimentarios en las escuelas.	Porcentaje de población infantil beneficiada con programas alimentarios	(Población infantil beneficiada con programas alimentarios/Total de la población infantil municipal) *100	Anual Estratégico	Padrón de beneficiarios del programa, del año actual. Área responsable de la información	Los padres de familia suministran adecuadamente a sus hijos, los alimentos que les son proporcionados. Componentes
Componentes	Desayunos escolares entregados a la población infantil del municipio.	Porcentaje de desayunos escolares entregados a la población infantil del municipio.	(Desayunos escolares distribuidos/Desayunos escolares programados a entregar) *100	Trimestral Gestión	Padrón de beneficiarios aceptado, Programa operativo del año actual	Padres de familia solicitan a la autoridad local brindar raciones alimentarias.
Actividades	Raciones alimentarias entregados a la población infantil del municipio.	Porcentaje de raciones alimentarias entregadas	(Raciones alimentarias distribuidas/Raciones alimentarias programadas a entregar) *100	Trimestral Gestión	Área responsable de la información Padrón de beneficiarios aceptado, Programa operativo del año actual Solicitudes entregadas. Área responsable de la información.	Padres de familia solicitan a la autoridad local brindar raciones alimentarias. Actividades

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

				(Clave)	(Denominación)
Municipio	No. 05		Programa presupuestario	02060501	Alimentación y nutrición familiar
PBRM-01e	Matriz de Indicadores para Resultados por Programa presupuestario y Dependencia General		Objetivo del programa presupuestario: Dependencia General 0 Auxiliar Pilar o Eje transversal: Tema de desarrollo:	Incluye el grupo de proyectos que tienen como proposito procurar elevar el estado nutricional de grpos vulnerables,promover la autosuficiencia alimentacia en zonas y comunidades marginadas, y fomantar habitos adecuados de consumo. Pilar 1 : social Alimentación y nutrición para las familias	

	Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Fórmula	Frecuencia y tipo		
Fin	Contribuir a mejorar el estado nutricional de las familias mediante apoyos alimentarios	Tasa de variación en el número de familias beneficiadas con apoyos alimentarios	((Familias beneficiadas con apoyos alimentarios en el año actual/Familias beneficiadas con apoyos alimentarios en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Padrones de familias beneficiadas	N/A
Propósito	La población en pobreza alimentaria del municipio mejora su ingesta de alimentos a través de los apoyos otorgados.	Tasa de variación en el número de apoyos alimentarios	((Apoyos alimentarios entregados en el año actual / Apoyos alimentarios entregados en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Padrón de beneficiarios	La población en situación de vulnerabilidad alimentaria acude a recibir los apoyos alimentarios
Componentes	1. Integración del padrón de beneficiados con apoyos alimentarios.	Porcentaje de población beneficiada de apoyos alimentarios.	(Población beneficiada de apoyos alimentarios/ Población programada por beneficiar) *100	Semestral Gestión	Padrón de beneficiarios	La población cumple con los requisitos del marco normativo para ser beneficiado.
	2. Apoyos alimentarios gestionados	Porcentaje de apoyos alimentarios obtenidos.	(Apoyo alimentarios obtenidos/ Apoyo alimentarios gestionados)*100	Trimestral Gestión	Padrón de beneficiarios	La población con carencia alimentaria acude con la autoridad municipal para solicitar apoyo.
Actividades	1.1 Atención de solicitudes para obtención de apoyos alimentarios	Porcentaje de solicitudes beneficiadas con la entrega de apoyo alimentario.	(Solicitudes de apoyo alimentario beneficiadas / Solicitudes de apoyo alimentario presentadas) *100	Trimestral Gestión	Registro Administrativo	La población acude a solicitar apoyos alimentarios.
	1.2 Supervisión de aprovechamiento de los apoyos alimentarios	Porcentaje de supervisiones físicas.	(Supervisiones físicas realizadas/ Supervisiones físicas programadas) *100	Trimestral Gestión	Registro Administrativo	Las personas beneficiadas colaboran en la verificación de los registros necesarios para el control del apoyo.
	2.1 Aplicación de estudios socioeconómicos.	Porcentaje de estudios socioeconómicos aplicados	(Estudios socioeconómicos realizados/ Estudios socioeconómicos solicitados)*100	Semestral Gestión	Estudios socioeconómicos aplicados	Las familias colaboran con la autoridad municipal en el levantamiento de estudios socioeconómicos

				(Clave)	(Denominación)
Municipio	No. 05		Programa presupuestario	02060801	Protección a la población infantil
PBRM-01e	Matriz de Indicadores para Resultados por Programa presupuestario y Dependencia General		Objetivo del programa presupuestario: Dependencia General 0 Auxiliar Pilar o Eje transversal: Tema de desarrollo:	Agrupa los proyectos que lleva a cabo el Gobierno municipal para garantizar el respeto a los derechos de los infantes, principalmente de los que están en condiciones de marginación, con acciones que mejoren su bienestar y desarrollo Pilar 1 : social Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia	

	Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Fórmula	Frecuencia y tipo		
Fin	Contribuir en el desarrollo de una vida digna para los infantes mediante la aplicación de programas que favorezcan la protección de sus derechos.	Tasa de variación de programas y acciones encaminadas a la protección de los infantes.	((Total de programas y acciones de protección a los infantes del año actual / Total programas y acciones de protección a los infantes del año anterior) -1) *100	Anual Estratégico	Registros Administrativos	N/A
Propósito	La población infantil del municipio tiene acceso a programas que favorecen la protección de sus derechos.	Tasa de variación de infantes atendidos	((Infantes atendidos en el año actual /Infantes atendidos en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Registros Administrativos	La población infantil en condición de marginación es beneficiada a través de las acciones de bienestar
Componentes	1. Infantes en situación de calle detectados en los recorridos	Porcentaje de infantes en situación de calle detectados	(Número de infantes detectados en situación de calle / Número de infantes previstos a ser detectados en situación de calle) *100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	La población del municipio, participa y coadyuva con las autoridades municipales en la detección de menores en situación de calle.
	2. Becas gestionadas ante los diferentes órdenes de gobierno.	Porcentaje de becas gestionadas en los diferentes órdenes de gobierno	(Becas autorizadas /Becas gestionadas) *100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	Los infantes se encuentran en situación de calle y en riesgo de migración.
	3. Redes de niñas, niños y adolescentes para promover sus derechos dentro del territorio municipal conformados.	Porcentaje de redes infantiles conformadas.	Redes infantiles conformadas/Redes infantiles programadas) *100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	Las niñas, niños y adolescentes conforman redes dentro del territorio municipal. Actividades
Actividades	1.1. Recorridos en zonas expulsoras y receptoras del municipio, realizados.	Porcentaje de recorridos en zonas expulsoras y receptoras	(Recorridos en zonas expulsoras y receptoras realizados/Recorridos en zonas expulsoras y receptoras programados) *100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	Las autoridades municipales detectan las zonas expulsoras y receptoras del municipio.
	2.1. Selección de infantes que son susceptibles de recibir una beca	Porcentaje de menores susceptibles a recibir una beca.	(Infantes que reciben beca/Infantes que son susceptibles de recibir beca) *100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	Los infantes en situación de calle y en riesgo de migración requieren de una beca para evitar la deserción escolar.
	2.2. Conformación de los expedientes de los menores susceptibles para ser beneficiados con una beca.	Porcentaje de expedientes conformados	(Número de expedientes conformados/Número de expedientes programados para conformar) *100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	Las autoridades municipales y estatales analizan y deciden quienes serán los infantes beneficiados
	2.3. Becas a los infantes en situación de calle y riesgo de migración, otorgadas	Porcentaje de becas gestionadas.	(Becas otorgadas a los infantes en situación de calle y en riesgo de migración/Becas gestionadas ante los diferentes niveles de gobierno) *100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	Las autoridades municipales reportan a las autoridades estatales a los infantes en situación de calle y riesgo de migración.
	2.4. Inspección de menores becados y a sus familias	Porcentaje de visitas escolares y domiciliarias.	(Visitas domiciliarias y escolares realizadas/ Visitas domiciliarias y escolares programadas) *100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	La población infantil y sus familias hacen buen uso del recurso otorgado
	3.1. Impartición de talleres de capacitación infantil para la	Porcentaje de personas asistentes a los talleres de capacitación	(Número de personas asistentes a los talleres de capacitación durante el trimestre actual/Número de personas asistentes a los talleres de capacitación durante el trimestre anterior) *100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	La autoridad local promueve la formación de redes municipales para la difusión de los derechos de la niñez.

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

			(Clave)	(Denominación)
Municipio	No. 05	Programa presupuestario	02060802	Atención a Personas con Discapacidad
PBRM-01e	Matriz de Indicadores para Resultados por Programa presupuestario y Dependencia General	Objetivo del programa presupuestario:	Integra los proyectos orientados a fortalecer la prevención, rehabilitación e integración social, con la participación de la población en general y las personas con discapacidad en su propia superación, promoviendo en la sociedad el respeto a la dignidad y su integración al desarrollo	
		Dependencia General 0 Auxiliar		
		Pilar o Eje transversal:	Pilar 1: Social	
		Tema de desarrollo:	yente, sin discriminación y libre de violencia	

	Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Fórmula	Frecuencia y tipo		
Fin	Contribuir a cerrar brechas entre diferentes grupos sociales del municipio mediante la instrumentación de programas que favorezcan el desarrollo integral de las personas con discapacidad.	Tasa de variación en el número de personas con discapacidad atendidas.	((Personas con discapacidad atendidas en el año actual/Personas con discapacidad atendidas en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos	N/A
Propósito	Las personas con discapacidad cuentan con programas de asistencia social que favorecen su integración a la sociedad.	Porcentaje de población con discapacidad beneficiada a través de programas de asistencia social.	(Población con discapacidad beneficiada a través de programas de asistencia social/Total de la Población con discapacidad a nivel Municipal) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos.	La población local conoce los productos y servicios que apoyan a los grupos vulnerables y acuden a la atención del SMDIF.
Componentes	1. Rehabilitación Otorgada.	Porcentaje de eficacia en el otorgamiento de terapias de Rehabilitación.	(Personas beneficiadas con terapias de rehabilitación/Total de personas proyectadas a beneficiar con terapias de rehabilitación) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos	La población municipal demanda a la autoridad otorgar terapias de rehabilitación a personas con discapacidad.
	2. Insumos asistenciales Gestionados.	Porcentaje de eficacia en la gestión de insumos asistenciales	(Personas beneficiadas por apoyos asistencia	Semestral Gestión	Registros administrativos	La población municipal demanda a la autoridad municipal gestionar insumos asistenciales para la población con discapacidad
	3. Orientación para la prevención de la discapacidad otorgada.	Porcentaje en la prevención de discapacidad.	(Personas asistentes a eventos de fomento a	Semestral Gestión	Registros administrativos	La población municipal demanda a la autoridad municipal contar con un programa de prevención de la discapacidad.
Actividades	1.1. Expedición de consulta diagnóstico.	Porcentaje de consultas de carácter diagnóstico.	(Consultas médicas de carácter diagnóstico otorgadas/Total de Consultas médicas otorgadas) *100	Mensual Gestión	Registros administrativos	La población objetivo solicita el servicio de consulta diagnóstico.
Actividades	1.2. Otorgamiento de Terapia de Rehabilitación	Porcentaje de consultas de carácter diagnóstico.	(Terapias de rehabilitación otorgadas/Terapia de rehabilitación programadas) *100	Mensual Gestión	Registros administrativos	La población objetivo asiste en tiempo y forma al servicio de terapias de rehabilitación.
Actividades	2.1. Otorgamiento de apoyos funcionales para atención de la población con discapacidad.	Porcentaje de otorgamiento de terapias de rehabilitación.	(Total de apoyos funcionales otorgados a la población con discapacidad /Total de apoyos funcionales gestionados) *100	Mensual Gestión	Registros administrativos	Las autoridades municipales reciben respuestas favorables a las gestiones realizadas.
Actividades	2.2. Gestión de empleo a personas con discapacidad.	Porcentaje de apoyos funcionales otorgados	(Personas con discapacidad a las que se les gestionó un empleo/Total de personas con discapacidad que solicitan empleo) *100	Mensual Gestión	Registros administrativos	La población municipal demanda a la autoridad municipal empleos para personas con discapacidad.
Actividades	2.3. Gestión de espacios de educación especial o regular a personas con discapacidad.	Porcentaje de gestión de empleo a personas con discapacidad.	(Personas con discapacidad incorporadas a educación especial o regular/Personas con discapacidad que solicitan su incorporación a educación especial o regular) *100	Mensual Gestión	Registros administrativos	La población municipal demanda a la autoridad la incorporación de personas con discapacidad a la educación especial o regular.
Actividades	3.1. Impartición de pláticas preventivas de la discapacidad.	Porcentaje de gestión de espacios de educación para las personas con discapacidad.	(Platicas preventivas de la discapacidad impartidas/Pláticas preventivas de la discapacidad programadas) *100	Mensual Gestión	Registros administrativos	La población asiste a las pláticas de prevención de la discapacidad.
Actividades	3.2. Distribución de material de orientación sobre la cultura preventiva de la discapacidad.	Porcentaje de impartición de capacitación en la prevención de la discapacidad.	(Material de orientación entregado /Material de orientación programado) *100	Mensual Gestión	Registros administrativos	La población municipal demanda a la autoridad la distribución de material para la prevención de la discapacidad.

VI.III. Matrices de indicadores de los programas presupuestarios Pilar 2: Económico.

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

		(Clave)		(Denominación)
Municipio:	No. 05		Programa Presupuestario:	02020601 Modernización de los servicios comunales
PbRM-01e	Matriz de Indicadores para Resultados por Programa presupuestario y Dependencia General		Objetivo del Programa presupuestario:	Se refiere al conjunto de acciones que se llevan a cabo para la modernización y rehabilitación de plazas, jardines públicos, centros comerciales y demás infraestructura en donde se presten servicios comunales, contando con la participación de los diferentes niveles de gobierno incluyendo la iniciativa privada.
			Dependencia General o Auxiliar:	H00 Servicios Públicos
			Pilar o Eje transversal	Pilar 02: Económico
			Tema de desarrollo	02 Infraestructura y modernización de los servicios comunales

	Objetivo o resumen narrativo	Indicadores				
		Nombre	Fórmula	Frecuencia y tipo	Medios de verificación	Supuestos

	Objetivo o resumen narrativo	Indicadores				
		Nombre	Fórmula	Frecuencia y tipo	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a fortalecer la afluencia vecinal en los centros de esparcimiento público mediante la modernización de la infraestructura física de los servicios públicos comunales	Tasa de variación en la afluencia vecinal a los centros de esparcimiento público	((Afluencia vecinal a los centros de esparcimiento público realizada en el año actual/Afluencia vecinal a los centros de esparcimiento público programada en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Reportes de asistencia a los centros de esparcimiento vecinal de los dos últimos años	N/A
Propósito	La comunidad municipal cuenta con centros de esparcimiento público en condiciones de funcionamiento	Tasa de variación en el funcionamiento de los centros de esparcimiento público municipal	((Centros de esparcimiento público municipal en condiciones de funcionamiento en el año actual/Centros de esparcimiento público municipal en condiciones de funcionamiento en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Reportes de los deterioros y fallas en el mobiliario e infraestructura física de los centros de esparcimiento público municipal	Los ciudadanos requieren de espacios públicos y de esparcimiento dignos para su beneficio.
Componente	1. Financiamiento gestionado para la construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal	Porcentaje en el financiamiento para construir nuevos centros de esparcimiento público municipal	(Financiamiento para construir nuevos centros de esparcimiento público municipal//Financiamiento para construir nuevos centros de esparcimiento público municipal programado)*100	Semestral Gestión	Estudios costo-beneficio para la construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal	La necesidad local espacios de recreación y esparcimiento conduce a la autoridad local a gestionar recursos para construir nuevos espacios.
	2. Mantenimiento brindado a los centros de esparcimiento público municipal.	Porcentaje de variación en el mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal.	(Mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal proporcionado/Mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal programado)*100	Semestral Gestión	Bitácoras de seguimiento al mantenimiento de los centros de esparcimiento público municipal.	La ciudadanìa requiere de la intervenciòn de la autoridad local para brindar mantenimiento a espacios de esparcimiento.
	3. Mantenimiento brindado a los panteones municipales.	Porcentaje en el mantenimiento a los panteones municipales.	(Acciones de mantenimiento realizadas a los panteones municipales/Acciones de mantenimiento programada a los panteones municipales)*100	Semestral Gestión	Bitácoras de seguimiento al mantenimiento a los panteones municipales.	La ciudadanìa requiere de la intervenciòn de la autoridad local para brindar mantenimiento a los panteones.
Actividad	1.1 Licitación de la construcción de los nuevos de los nuevos centros de esparcimiento público municipal para atender las demandas de la población	Porcentaje en la licitación para la construcción de los nuevos centros de esparcimiento público municipal	(Licitaciones para la construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal realizadas/Licitaciones para la construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal programadas)*100	Trimestral Gestión	Licitaciones para la construcción de los nuevos centros de esparcimiento público municipal	La iniciativa privada muestra interés en la convocatoria de licitación de las autoridades locales
	1.2 Construcción de los nuevos centros de esparcimiento público municipal para atender las demandas de la población.	Porcentaje en la construcción de los nuevos centros de esparcimiento público municipal.	(Construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal realizados/Construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal programados)*100	Trimestral Gestión	Estudios costo-beneficio para la construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal	La ciudadania demanda a la autoridad local nuevos y mejores espacios de recreaciòn
	2.1 Programación del mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal.	Porcentaje en la programación del mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal.	(Acciones de mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal autorizadas/Acciones de mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal programadas)*100	Trimestral Gestión	Comparativo pormenorizado del mantenimiento programado y autorizado a los centros de esparcimiento público municipal.	La ciudadanìa requiere de autoridades organizadas que contemplen actividades de planeaciòn y ejercicio de mantenimiento a la infraestructura pùblica
	2.2 Mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal.	Porcentaje en el mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal.	(Mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal realizado/Mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal autorizado)*100	Trimestral Gestión	Comparativo pormenorizado del mantenimiento realizado y autorizado a los centros de esparcimiento público municipal.	La ciudadanìa depende de la autoridad local para contar con centros de esparcimiento en condiciones funcionales
	3.1 Programación del mantenimiento a los panteones municipales.	Porcentaje en la programación del mantenimiento a los panteones municipales.	(Acciones de mantenimiento a los panteones municipales realizados/Acciones de mantenimiento a los panteones municipales programadas)*100	Trimestral Gestión	Comparativo pormenorizado del mantenimiento realizado y programado a los panteones municipales.	La ciudadanìa requiere de autoridades organizadas que contemplen actividades de planeaciòn y ejercicio de mantenimiento a la infraestructura de panteones

				(Clave)	(Denominación)
Municipio	No. 05		Programa presupuestario	03010201	Empleo
PBRM-01e	Matriz de Indicadores para Resultados por Programa presupuestario y Dependencia General		Objetivo del programa presupuestario:	Integrar los proyectos dirigidos a dinamizar la economía municipal, fomentando el desarrollo de la planta productiva,aumentar la oportunidad de empleo, vinculando la oferta y demanda, garantizar que la población económicamente activa disfrute delas mismas condiciones de empleo,remuneración y oportunidades sin discriminacion alguna, mediante la formación de los recursos humanos para el trabajo.	
			Dependencia General 0 Auxiliar Pilar o Eje transversal: Tema de desarrollo:	N00 Dirección de Desarrollo y Fomento Economico Pilar 2 Económico Municipio Competitivo Productivo E Innovador 01 Desarrollo Economico	

	Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Fórmula	Frecuencia y tipo		
Fin	Contribuir a la reducción del índice de desempleo a través de ferias de empleos presenciales	Tasa de variación en la instalación de ferias de empleo	((Ferias de empleo presenciales llevados a cabo el año actual/ Ferias de empleo presenciales llevadas a cabo el año anterior) -1) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos	N/A
Propósito	La población municipal desempleada cuenta con ferias de empleo periódicas que ofertan nuevas oportunidades de trabajo	Tasa de variación en el número de personas empleadas.	((Personas en edad productiva empleadas en el año actual/ Personas en edad productiva empleadas en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Información Estadística. INEGI	Las personas económicamente activas desocupadas del municipio, asisten y participan en las ferias de empleo organizadas en el municipio.
Componentes	1. Ferias de empleo de carácter presencial realizada	Porcentaje personas vinculadas a una vacante de empleo.	(Número de solicitantes vinculados/Número de solicitantes) *100	Semestral Estratégico	Registros Administrativos	La población desocupada en edad productiva participa en las ferias de empleo
Actividades	1.1 Elaboración del catálogo de empresas participantes.	Porcentaje de Participación empresarial.	(Empresas participantes/Empresas convocadas) *100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	Las empresas ubicadas en la región colaboran con el ayuntamiento en la conformación de un catálogo.
	1.2 Elaboración del catálogo de vacantes	Porcentaje de Vacantes ofertadas	(Vcantes ocupadas/ Vacantes disponibles)*100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	La demanda de servicio de Ferias de empleo conduce a la autoridad municipal a lalaborar un catálogo de vacantes.
	1.3 Promoción del Evento presencial	Porcentaje de concurrecia a eventos de empleo	(Asistencia Real/asistencia estimada) *100	Trimestral Gestión	Registro de Asistencia	La Población solicitante asiste a la feria.

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

				(Clave)	(Denominación)
Municipio	No. 05		Programa presupuestario	03020101	Desarrollo Agrícola.
PBRM-01e	Matriz de Indicadores para Resultados por Programa presupuestario y Dependencia General		Objetivo del programa presupuestario:	Agrupa a los proyectos Institucionales que se desarrollan para incrementar de forma permanente y sostenida los niveles de producción, productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas , promoviendo la generación del valor agregado a la producción primaria principalmente de los cultivos intensivos , para satisfacer la demanda interna y reducir las importaciones y minimizar los impactos ambientales que derivan del desarrollo de las diferentes actividades agrícolas.
			Dependencia General 0 Auxiliar	130 Desarrollo Agrícola y Ganadero.	
			Pilar o Eje transversal:	2 Económico. Municipio Competitivo, Productivo e Innovador	
			Tema de desarrollo:	01 Desarrollo económico	

	Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Fórmula	Frecuencia y tipo		
Fin	Contribuir a incrementar la producción agropecuaria mediante apoyos a los productores agrícolas.	Tasa de variación porcentual de apoyos a los productores agrícolas.	((Apoyo a los productores agrícolas entregados en el ciclo agrícola actual / Apoyos a los productores agrícolas entregados en el ciclo anterior)-1)*100	Anual Estratégico	SIAP (Servicio de información Agroalimentaria y pesquero)SAGARPA (Secretaría de Agricultura, Ganadria, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación).	N/A
Propósito	La productividad agrícola se incrementa con beneficios a los productores.	Tasa de variación en el número de productores agrícolas beneficiados.	((Productores agrícolas beneficiados en el ciclo agrícola actual /Productores agrícolas beneficiados en el ciclo agrícola anterior)-1)*100	Anual Estratégico	SAGARPA(Secretaria de Agricultura, Ganaderia. Desarrollo Rural. Pesca y Alimentación).	Los productores agrícolas solicitan favorecer sus condiciones para mejorar su producción.
Componentes	1 Apoyos para las actividades agrícolas otorgados	Porcentaje de apoyos agrícolas entregados	(Apoyos a productores agrícolas otorgados / Apoyos a productores agrícolas solicitados)* 100	Semestral Gestión	Resgistros Administrativos.	Los productores agrícolas beneficiados utilizan los apoyos otorgados de manera adecuada
	2 Campañas Fitosanitarias ejecutadas	Porcentaje de campañas fitosanitarias	(Campañas fitosanitarias ejecutadas / Campañas fitosanitarias programadas) * 100	Semestral Gestión	Registros administrativos	Los productores agrícolas solicitan el apoyo de la autoridad municipal para fomentar el aumento de la flora local.
	3 Fertilizantes para cultivos básicos entregados	Porcentaje de fertilizante para cultivos	(Fertilizantes para cultivo entregados / Fertilizantes para cultivos solicitados)*100	Semestral Gestión	Registros administrativos.	Los productores agrícolas aplican los apoyos otorgados de manera adecuda.
Actividades	1.1 Recepción de solicitudes de los productores	Porcentaje de solicitudes de los productores	(Solicitudes de los productores atendidas / solicitudes de los productores recibidaa)*100	Trimestral Gestión	Registros de solicitudes	Los productores agrícolas solicitan a la autoridad municipal gestionar solicitudes recibidas
	1.2 Gestión de apoyos de carácter agrícola realizada	Porcentaje de avance en la gestion de apoyos de carácter agricola	(Gestión de apoyos de carácter agricola realizadas ante dependencias estatales y federales / Gestión de apoyos de carácter agricola programadas ante dependencias estatales y federales)*100	Trimestral Gestión	Expedientes de trámite, recibos de insumos gestionados	Los productores agrícolas solicitan a la autoridad municipal atender y gestionar los expedientes técnicos
	2.1 Realización de controles de infestación de plagas y enfermedades en los cultivos	Porcentaje de controles de infestación de plagas y enfermedades en los cultivos.	(Controles de infestación de plagas y enfermedades en los cultivos realizados / Infestaciones de plagas y enfermedades en los cultivos existentes)*100	Trimestral Gestión	Registro de infestaciones iniciales y finales	Los productores agrícolas solicitan a la autoridad municipal efectuar controles de plagas y enfermedades en los cultivos.
	3.1 Recepción de solicitudes de los productores	Porcentaje de solicitudes emitidas por los productores	(Solicitudes por los productores atendidas / solicitudes por los productores recibidas)*100	Trimestral Gestión	Registros de solicitudes	Los productores agrícolas solicitan a la autoridad municipal contar con un padrón de productores actualizado.
	3.2 Evaluación y dictaminación de solicitudes.	Porcentaje de solicitudes aprobadas.	(Solicitudes aprobadas / Solicitudes recibidas)*100	Trimestral Gestión	Resgistro de solicitudes.	Los productores agrícolas solicitan a la autoridad municipal recibir y aprobar solicitudes de fertilizantes .

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

				(Clave)	(Denominación)
Municipio	No. 05		Programa presupuestario	0302010301	Desarrollo Pecuario
PBRM-01e	Matriz de Indicadores para Resultados por Programa presupuestario y Dependencia General		Objetivo del programa presupuestario:	Incluye los proyectos orientados a incren¿mentar la producción pecuaria y disminuir la dependencia del Estado de México en su conjunto de productos cárnicos y lácteos del mercado nacional e internacional y consolidar agroempresas y organizaciones rentables que propicien el desarrollo integral y sostenible de la actividad pecuaria y generar un valor agregado a la producción.	
			Dependencia General 0 Auxiliar	130	Desarrollo Agrícola y Ganadero
			Pilar o Eje transversal:	2- Económico.	Municipio competitivo, productivo e innovador.
			Tema de desarrollo:	Actividades Económicas del Municipio.	

	Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Fórmula	Frecuencia y tipo		
Fin	Contribuir a dinamizar el sector pecuario municipal mediante aumento en la producción de las unidades pecuarias locales.	Tasa devariación de actividad economica del sector pecuario en el municipio.	((Actividad económica del sector pecuario en el año actual / Actividad económica del sector pecuario en el año anterior)- 1)* 100	Anual Estratégico	PIB Municipal medido y emitido por EGECEM	N/A
Propósito	Las unidades pecuarias del municipio aumentan sus capacidades de producción.	Variación porcentual en la producción pecuaria municipal.	((Producción pecuaria en el año actual / Producción pecuaria en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico.	Registros administrativos por unidad pecuaria participante	Las condiciones de producción permanecen favorables para el correcto funcionamiento de las unidades de producción, evitando brotes de enfermedades que
Componentes	Créditos financieros a productores pecuario gestionados.	Porcentaje en la gestión de créditos para los productores	(Total de créditos otorgados a los productores / Total de créditos programados a otorgar)*100	Semestral Gestión	Expedientes Técnicos integrado	Los productores pecuarios cuentan con la capacidad de cumplir con sus obligaciones financieras
	Asistencia técnica a productores pecuarios otorgada	Porcentaje en la impartición de aistencia técnica a productores pecuarios	(Asistencia técnica otorgada a productores pecuarios / Asistencia técnica programada a impartir)*100	Semestral Gestión	Registros de asistencia	Las unidades de producción pecuarias del municipio, estan interesados en adquirir nuevos conocimientos sobre las tecnicas
Actividades	1.1 Elaboración de un padrón municipal de unidades productoras pecuarias.	Porcentaje de enpadronamiento pecuario en el municipio	(Unidades productoras pecuarias registradas en el padrón / Unidades productoras registradas en censo económico)* 100	Timestral Gestión	Registros administrativos.	Las unidades pecuarias son registradas en el padrón de establecimientos pecuarios
	1.2 Celebración de reuniónes para la promoción de créditos agropecuarios	Porcentaje de reuniones informativas para la obtención de créditos	(Reuniones realizadas / Total de reuniones programadas)*100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia.	Los productores pecuarios locales muestran interes por conocer los requisitos con los que deben contar para recibir un crédito
	1.3 Recepción de solicitudes de créditos agropecuarios	Porcentaje de atención a solicitudes crediticias	(Solicitudes atendidas / Solicitudes recibidas)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos.	Los productores locales entregan en tiempo y forma la documentación solicitada
	1.4 Elaboración de los proyectos productivos susceptibles a financiamiento por beneficiario	porcentaje de proyectos productivos pecuarios apoyados	(Proyectos productivos apoyados / Proyectos productivos elaborados)*100	Trimestral Gestión	Expedientes integrados por parte de las unidades pecuarias	Los productores pecuarios estan interesados en elaborar y proponer su proyecto para ser susceptibles de ser apoyados mediante financiamiento
	2.1 Celabración de convenios con las dependencias gubernamentales correspondientes para que sea impartida asistencia técnica	Porcentaje de convenios suscritos con dependencias federales y estatales para la obtención de asistencia técnica	(Total de convenios celebrados / Total de convenios gestionados)*100	Trimestral Gestión	Convenios	Autoridades estatales y federales manifiestan dispocisión para trabajar con las autoridades municipales en favor de los productores pecuario locales
	2.2 Impartición de los cursos sobre financiamiento pecuario	Porcentaje de cursos sobre financiamiento pecuario.	(Cursos efectuados / Cursos programados)*100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia	Productores pecuarios asisten en tiempo y forma a los cursos.

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

				(Clave)	(Denominación)
Municipio	No. 05		Programa presupuestario	03040201	Modernización Industrial
PBRM-01e	Matriz de Indicadores para Resultados por Programa presupuestario y Dependencia General		Objetivo del programa presupuestario:	Agrupa los proyectos orientados a fomentar una cultura empresarial que asegure la modernización industrial para atraer inversión productiva nacional y extranjera, con fuerte impulso a las exportaciones, donde las cadenas productivas concreten el fortalecimiento de la micro y pequeña empresa con absoluto respeto al medio ambiente.	
			Dependencia General 0 Auxiliar	N00	Direcciòn de Desarrollo y Fomento Econòmico
			Pilar o Eje transversal:	Pilar 02	Economico:Municipio, Competitivo, Productivo e innovador.
			Tema de desarrollo:	01	Desarrollo Economico

	Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Fórmula	Frecuencia y tipo		
Fin	Contribuir al fortalecimiento de las micro y pequeñas empresas locales a través de la operación de programas de impulso económico.	Tasa de variación en la apertura de Micro y pequeñas empresas	((Micro y pequeñas empresas aperturadas el año actual/Micro y pequeñas empresas aperturadas el año anterior)-1)*100)	Anual Estratégico	Registros administrativos	N/A
Propósito	Los micro y pequeños empresarios municipales cuentan con programas de apoyo en el manejo adecuado de sus finanzaspara hacer crecer su negocio.	Tasa de variación en la operación de programas de apoyos empresariales.	((Programas implementados para apoyar a micro y pequeños empresarios en el año actual/Programas implementados para apoyar a micro y pequeños empresarios en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Registros administrativos	Autoridades de otros òrdenes de gobierno colaboran con la autoridad municipal para dinamizar el sector de la micro y pequeña empresa.
Componentes	1. Programas de capacitación financiera para obtención de financiamientos implementados	Tasa de variación en la realizacion de cursos para la obtención de financiamiento realizados	((cursos para la obtención de financiamiento realizados semestre actual/cursos para la obtención de financiamiento realizados en el semestre anterior)-1)*100	Semestral Gestión	Registros administrativos	Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con la autoridad municipal para capacitar a micro y pequeños empresarios
	2. Gestión de apoyos para la expansión o crecimiento de micro y pequeños negocios realizada.	Porcentaje en el otorgamiento de apoyos a micro y pequeños negocios	(Apoyos otorgados/Apoyos gestionados)*100	Semestral Gestión	Registros administrativos	Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con la autoridad municipal para gestionar recursos de apoyo al sector de la micro y pequeña empresa.
Actividades	1.1. Impartición de cursos sobre el adecuado manejo financiero	Porcentaje de capacitación del adecuado manejo financiero sano	(Cursos Impartidos/Cursos Programados)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	La población demanda a las autoridades contar con instructores competentes para la impartición de cursos.
	1.2. Implementación de asistencias técnicas para lograr el saneamiento financiero.	Porcentaje de eficacia en la impartición de asistencia técnica.	(Asistencias impartidas/asistencias programadas)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	La población demanda a las autoridades contar con personal calificado para brindar la asistencia empresarial.
	2.1. Recepción de solicitudes para apoyos financieros.	Porcentaje de solicitudes para apoyos financieros.	(Solicitudes recibidas/solicitudes programadas)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	La población demanda a las autoridades municipales recibir solicitudes de apoyo.
	2.2. Recepción y dictaminación de proyectos de expansión o crecimiento.	Porcentaje en la dictaminación de proyectos	(Proyectos aprobados/Total de proyectos recibidos)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Los empresarios integran sus expedientes técnicos apegados a los lineamientos establecidos
	2.3. Emisión de estímulos	Porcentaje en el otorgamiento de estímulos a Micro y pequeños empresarios	(Estímulos otorgados/Estímulos programados)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Autoridades de otros órdenes de gobierno coadyuvan con la autoridad municipal para la entrega de estímulos.

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

				(Clave) (Denominación)
Municipio	No. 05		Programa presupuestario	03070101 Fomento Turistico
PBRM-01e	Matriz de Indicadores para Resultados por Programa presupuestario y Dependencia General		Objetivo del programa presupuestario:	Integra los proyectos los proyectos que lleva a cabo el Gobierno Municipal para impulsar la Inversion social y privada que incremente la calidad de los servicios turisticos, desarrollando nuevos destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la poblacion , a traves de acciones tendientes a mejorar, diversificar y consolidar la oferta de la infraestructura turistica con una regulacion administrativa concretada con los prestadores de servicios.
			Dependencia General 0 Auxiliar	N00 Dirección General De Desarrollo Y Fomento Económico
			Pilar o Eje transversal:	2 Economico
			Tema de desarrollo:	01 Desarrollo Economico

	Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Fórmula	Frecuencia y tipo		
Fin	Contribuir al fortalecimiento del desarrollo económico del municipio a través de esquemas de colaboración y corresponsabilidad en materia de inversión destinada al aprovechamiento del potencial turístico y la oferta de productos turísticos competitivos	Tasa de variaciónl en la derrama económica turística en el municipio.	((Ingresos de carácter turístico en el año actual/Ingresos de carácter turístico en el año anterior)-1)*100	Anual Estrategico	Estadísticas del INEGI	N/A
Propósito	Las unidades económicas turísticas municipales cuentan con esquemas de colaboración y corresponsabilidad que dinamizan y optimizan la oferta turística.	Tasa de variación de la Infraestructura turística municipal.	((Unidades económicas de carácter turístico en funciones en el presente año/Unidades económicas de carácter turístico en funciones en el año anterior)-1)*100	Anual Estrategico	Estadísticas del INEGI Registros administrativos propios	El sector privado, en sus unidades relacionadas con el turismo, coadyuvan con la autoridad municipal
Componentes	1 Programas de apoyo económico para promoción y divulgación turística otorgados.	Porcentaje en la Promoción Turística municipal.	(Programas de carácter divulgatorio implementados/Programas divulgatorios diseñados)*100	Semestral Gestión	Registros administrativos	Autoridades de otras ordenes de Gobierno colaboran con las Autoridades Municipales en la concertacion de recursos para apoyar al sector Turistico
	2 Convenios de colaboración con empresas turísticas de carácter privado celebrados	Porcentaje en la colaboración de fomento turístico.	(Convenios celebrados/Convenios diseñados)*100	Semestral Gestión	Convenios	Empresarios y Autoridades Municipales coinciden en el establecimiento de los descuentos y apoyos concertados.
Actividades	1.1 Elaboración de padrón de unidades económicas de carácter turístico.	Porcentaje en las actividades de Empadronamiento Turístico.	(Unidades económicas turísticas empadronadas/Total de Unidades económicas turísticas del municipio)*100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	Se cuenta con registros de unidades económicas turísticas
	1.2 Implementación de un programa de identidad municipal.	Porcentaje de la implementación del programa de identidad municipal.	Unidades económicas que implementaron la identidad municipal/Total de unidad económicas)*100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	Estudiantes y población en general colabora con el diseño de la identidad municipal.
	1.3 Recepción de solicitudes para otorgar apoyos para promoción, y divulgación y establecimiento de la identidad municipal.	Porcentaje de participación por parte de las unidades turísticas.	(Solicitudes Recibidas/Solicitudes estimadas)*100	Trimestral Gestión	Formatos diseñados para la solicitud de apoyos	Interesados en participar entregan en tiempo y forma sus solicitudes
	1.4 Emisión de apoyos entregados.	Porcentaje en el otorgamiento de Apoyos	(Apoyos Otorgados/Apoyos Programados)*100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	Autoridades de otros órdenes de gobierno respaldan el programa de fomento turístico y colaboran en la entrega de los apoyos.
	2.1 Diseño de un programa de descuentos, subsidios y diversos beneficios otorgados a los visitantes del municipio en corresponsabilidad con empresas de carácter turístico.	Porcentaje de Turistas beneficiados.	(Turistas beneficiados/Total de visitantes al municipio)*100	Trimestral Gestión	registros administrativos	Empresarios y Autoridades Municipales coinciden en el establecimiento de los descuentos y apoyos concertados.
	2.2 Diseño de convenios de colaboración con empresas de carácter turístico.	Porcentaje en la celebración convenios turísticos.	(Convenios firmados/Convenios gestionados)*100	Trimestral Gestión	convenios	Empresas de carácter turístico colaboran con la autoridad municipal en la firma del convenio.

VI.IV. Matrices de indicadores de los programas presupuestarios del pilar 3: Territorial

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

			(Clave)	(Denominación)
Municipio	No. 05		Programa presupuestario	01030801 Política territorial
PBRM-01e	Matriz de Indicadores para Resultados por Programa presupuestario y Dependencia General		Objetivo del programa presupuestario: Dependencia General 0 Auxiliar Pilar o Eje transversal: Tema de desarrollo:	Es el conjunto de acciones a aplicar en una demarcación territorial definida, en benefico de toda la población o comunidades especificas ahí establecidas. F01 Desarrollo Urbano y Servicios Públicos 3 Territorial 01 Ciudades y comunidades sostenibles

	Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Fórmula	Frecuencia y tipo		
Fin	Contribuir al fortalecimiento de la política territorial a través de actividades de incorporación ordenada y planificada del suelo al desarrollo urbano.	Tasa de variación en los proyectos de planeación urbana y territorial concluidos.	((Proyectos de planeación urbana y territorial concluidos en el año actual/Proyectos de planeación urbana y territorial concluidos en el año anterior)-1) *100.	Anual Estratégico.	Expedientes de los proyectos urbanos.	N/A
Propósito	La planeación de la política territorial municipal cumple con el objeto del Sistema de Planeación Democrática para el desarrollo del Estado de México y municipios.	Tasa de variación en las sesiones de planeación para la política territorial municipal.	((Sesiones de planeación para la política territorial municipal efectuadas en el año actual/Sesiones de planeación para la política territorial municipal efectuadas en el año anterior)-1) 100	Anual Estratégico.	Actas y minutas de trabajo. Resultados comparativos de los planes y programas en materia de política territorial.	Los ciudadanos dan seguimiento a los planes y programas en materia de política territorial.
Componentes	1. Asentamientos humanos irregulares identificados.	Porcentaje de viviendas identificadas en asentamientos humanos irregulares.	(Viviendas identificadas en condición de asentamiento humano irregular/total de viviendas en el municipio) *100	Semestral Gestión	Solicitudes de gestión para la identificación de asentamientos irregulares.	Las autoridades de otros ámbitos de gobierno coadyuvan con el municipio en la identificación de asentamientos humanos irregulares.
Componentes	2. Gestiones realizadas para la regularización de asentamientos humanos.	Porcentaje de gestiones aprobadas para la regularización de asentamientos humanos.	(Gestión para la regularización de asentamientos humanos resuelta a favor/Gestión para la regularización de asentamientos humanos tramitada) *100	Semestral Gestión	Expedientes de tramite.	Las autoridades de otros ámbitos de gobierno coadyuvan con el municipio en la labor de regularización de asentamientos humanos.
Componentes	3.- Gestión de cursos de actualización en materia de desarrollo urbano para los servidores públicos municipales realizadas. de asentamientos humanos.	Porcentaje de avance en la gestión de cursos de actualización en materia de desarrollo urbano para los servidores públicos municipales.	(Gestión de cursos de actualización en materia de desarrollo urbano para los servidores públicos municipales realizada/Gestión de cursos de actualización en materia de desarrollo urbano para los servidores públicos municipales programada)*100	Semestral Gestión	Solicitudes para la impartición de cursos de actualización en materia de desarrollo urbano para los servidores públicos municipales.	Instituciones académicas brindan cursos a servidores públicos de actualización en materia de desarrollo urbano.
Actividades	1.2. Realización de vuelos aéreos y ortofotos, para la identificación de asentamientos irregulares.	Porcentaje de vuelos aéreos y ortofotos realizados para identificar asentamientos irregulares	(Vuelos aéreos y ortofotos realizados para identificar asentamientos humanos Irregulares/vuelos aéreos y ortofotos programados para identificar asentamientos humanos irregulares) *100	Trimestral Gestión	Reportes de los vuelos aéreos y ortofotos, para identificar asentamientos irregulares.	Las autoridades de otros ámbitos de gobierno coadyuvan con el municipio en la gestión de vuelos aéreos y ortofotos para identificar asentamientos humanos regulares.
Actividades	2.1.Gestión para la regularización de los predios conforme al régimen jurídico urbano, realizada.	Porcentaje de avance en la gestión para la regularización de los predios.	(Gestión de regularización de los predios realizada/Gestión de regularización de los predios programada) *100	Trimestral Gestión	Expedientes de Gestión.	Las autoridades de otros ámbitos de gobierno coadyuvan con el municipio en la regularización de predios
Actividades	2.2.Permisos de uso del suelo con base en la normatividad, emitidos.	Porcentaje en los permisos de uso del suelo.	(Permisos de uso del suelo emitidos/Permisos de uso del suelo solicitados) *100	Trimestral Gestión	Comparativo de los permisos de uso del suelo.	Los ciudadanos solicitan la emisión de los permisos de uso del suelo.
Actividades	3.1.- Identificación de necesidades de capacitación en materia de desarrollo urbano.	Porcentaje en la identificación de necesidades de capacitación en materia de desarrollo urbano.	(Necesidades de capacitación atendidas en materia de desarrollo urbano/Necesidades de capacitación identificadas en materia de desarrollo urbano)*100	Trimestral Gestión	Comparativo de las necesidades de capacitación.	Instituciones académicas atienden los requerimientos de servidores públicos municipales a través de un diagnóstico de capacitación en materia de desarrollo urbano.

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

			(Clave)	(Denominación)
Municipio	No. 05	Programa presupuestario	01070201	Protección Civil
PBRM-01e	Matriz de Indicadores para Resultados por Programa presupuestario y Dependencia General	Objetivo del programa presupuestario: Dependencia General 0 Auxiliar Pilar o Eje transversal: Tema de desarrollo:	Engloba los proyectos que integran las acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes y fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio y recuperación entre la población, así como proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente. A00 PRESIDENCIA Coordinación Municipal de Protección Civil 03 PILAR TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE 06 Protección Civil Riesgo y proteccion civil		

	Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Fórmula	Frecuencia y tipo		
Fin	Contribuir a salvaguardar la integridad física y patrimonial de la población ante la ocurrencia de fenómenos perturbadores.	Tasa de variación de emergencias atendidas	((número de emergencias atendidas en el año actual / número de emergencias atendidas en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Registros administrativos de Protección Civil	N/A
Propósito	La población municipal cuenta con un sistema de atención oportuna de emergencias en materia de protección civil para salvaguardar su integridad.	Tasa de variación de personas atendidas en materia de protección civil	((Total de personas atendidas en materia de protección civil en el año actual / Total de personas atendidas en materia de protección civil en el año anterior)-1)*100	Anual estratégico	Bitácora y partes de servicio.	La ciudadanía solicita los servicios de la Dirección de Protección civil ante la ocurrencia de hechos perturbadores.
Componentes	1.- Medidas de prevención de accidentes implementadas en el territorio municipal.	Porcentaje de acciones de prevención de accidentes implementadas en el territorio municipal	(Medidas de prevención de accidentes implementadas / total de medidas programadas a implementar)*100	Semestral Gestión	Valoración de riesgos, actas de verificación de medidas de seguridad en establecimientos industriales, comerciales y de servicios	La población acata las medidas de prevención de accidentes implementadas en territorio municipal y los establecimientos operan bajo las normas de seguridad vigentes, y se mantiene un monitoreo en edificaciones y zonas que representen un riesgo.
	2.- Población capacitada en materia de Protección Civil.	Porcentaje de población capacitada en materia de protección civil	(Población capacitada / Total de la población municipal)*100	Semestral Gestión	Listas de asistencia, Evidencia fotográfica y partes de servicios	La ciudadanía solicita y acude puntual a la capacitación brindada por las autoridades municipales de Protección civil.
	3.- Atención para la superación de los factores de riesgo ante la ocurrencia de hechos perturbadores.	Porcentaje de emergencias y desastres atendidos	(Emergencias atendidas ante la ocurrencia de hechos perturbadores / Emergencias reportadas ante la ocurrencia de hechos perturbadores)*100	Semestral Gestión	Parte de servicios, parte de novedades y evidencia fotográfica.	Los ciudadanos informan de manera oportuna las emergencias a los sistemas de protección civil
	4.- Factores de riesgo actualizados.	Porcentaje en la actualización de factores de riesgo	(Factores de riesgo presentados / Total de factores de riesgo) *100	Semestral Gestión	Atlas de riesgos por factores perturbadores	Los ciudadanos conocen el Alas de riesgos por factores perturbadores
	5.- Reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil celebradas.	Porcentaje en las reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil celebradas	(Reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil celebradas / reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil programadas) *100	Semestral Gestión	Actas de acuerdos de las reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil	Los integrantes del Consejo Municipal de Protección Civil asisten a las sesiones convocadas.
Actividades	1.1 Elaboración de los planes específicos de Protección Civil por factores de vulnerabilidad en las zonas de riesgo.	Porcentaje de la elaboración de los planes específicos de Protección Civil por factores de vulnerabilidad en las zonas de riesgo.	(Planes específicos de Protección Civil realizados / planes específicos de Protección Civil programados)*100.	Trimestral Gestion	Planes de Protección Civil por fenómenos perturbadores.	La población requiere de autoridades organizadas que actúen bajo protocolos establecidos previamente para garantizar su salvaguarda.
	1.2 Verificación de medidas de seguridad en establecimientos comerciales, industriales y de servicios.	Porcentaje de Verificación de medidas de seguridad en establecimientos	(Verificación de medidas de seguridad en establecimientos realizadas / Verificación de medidas de seguridad en establecimientos solicitadas)*100	Trimestral Gestion	Orden, Acta de verificación y Dictamen.	Los establecimientos cumplen con las medidas de seguridad para su funcionamiento, garantizando la salvaguarda de la población y el medio ambiente.
	1.3 Valoración de riesgos en edificios públicos y privados así como en zonas con riesgo geológicos.	Porcentaje de valoraciones de riesgo por factores de vulnerabilidad	(Valoración de riesgos emitidas / valoración de riesgos solicitadas)*100	Trimestral Gestion	Valoración de riesgos (dictámenes).	Los inmuebles públicos y privados, solicitan en tiempo y forma, el dictamen de riesgo por diversos factores de vulnerabilidad.
	1.4 Celebración de convenios para habilitar refugios temporales ante la ocurrencia de hechos catastróficos	Porcentaje en la celebración de convenios para habilitar refugios temporales ante la ocurrencia de hechos catastróficos	(Convenios suscritos para habilitar refugios temporales ante la ocurrencia de hechos catastróficos / convenios gestionados para habilitar refugios temporales ante la ocurrencia de hechos catastróficos)*100	Trimestral Gestion	Convenios de concertación para habilitación de refugios temporales.	La ciudadanía e iniciativa privada coadyuvan con la autoridad municipal en facilitar los espacios para instalar refugios.
	2.1 Curso de inducción a la Protección civil.	Porcentaje de Curso de inducción a la Protección civil.	(Cursos de inducción a la Protección civil impartidos / Curso de inducción a la Protección civil programados) *100	Trimestral Gestion	Listas de asistencia, parte de servicios y fotografías.	La ciudadanía adquiere conocimientos para saber cómo actuar ante la presencia de fenómenos perturbadores
	2.2 Promoción de la cultura de protección civil para evitar tirar basura en las calles.	Promoción de la cultura de protección civil para evitar tirar basura en las calles.	Porcentaje de eventos de Promoción de calles limpias realizados / Eventos de promoción de la cultura de calles limpias programados)*100	Trimestral Gestion	Promocionales de cultura ecológica, enfatizando las acciones para evitar tirar basura en las calles	La ciudadanía colabora con la autoridad municipal evitando tirar basura en las calles lo que evita percances de inundaciones.
	2.3 Curso de Prevención y combate de incendios	Porcentaje de cursos de prevención y combate de incendios	(Cursos de prevención y combate de incendios impartidos / Cursos de prevención y combate de incendios programados)*100	Trimestral Gestion	Listas de asistencia, parte de servicios, y fotografías.	La ciudadanía está capacitada para prevenir riesgos físico – químicos.
	2.4 Curso de primeros auxilios	Porcentaje de cursos de primeros auxilios.	(Cursos de primeros auxilios impartidos / Cursos de primeros auxilios programados)*100	Trimestral Gestion	Listas de asistencia, parte de servicios, y fotografías.	La ciudadanía se prepara para brindar atención primaria en caso de presentar alguna emergencia hasta la llegada de los cuerpos especializados de atención de emergencias.
	2.5 Curso taller para "evitar un niño quemado".	Porcentaje de cursos para "evitar un niño quemado"	(Cursos para "evitar un niño quemado" impartidos / Cursos para "evitar un niño quemado" programados)*100	Trimestral Gestion	Listas de asistencia, parte de servicios, y fotografías.	La población infantil y padres de familia acuden a capacitarse en materia de prevención de accidentes por quemaduras.
	2.6 Curso taller "Prevención de accidentes en la escuela y el hogar" dirigido a la población infantil	Porcentaje de cursos de Prevención de accidentes en la escuela y el hogar.	(Cursos de Prevención de accidentes en la escuela y el hogar impartidos / Cursos de Prevención de accidentes en la escuela y el hogar programados) *100	Trimestral Gestion	Listas de asistencia, parte de servicios, y fotografías.	La población infantil participa activamente para capacitarse y evitar accidentes, que puedan afectar su integridad física.
	3.1 Monitoreo de fenómenos perturbadores que afecten a la ciudadanía	Porcentaje de fenómenos perturbadores atendidos	(Fenómenos perturbadores atendidos / Fenómenos perturbadores presentados) *100	Trimestral Gestion	Reporte del estado actual que guardan los fenómenos perturbadores.	La ciudadanía requiere de autoridades que ofrezcan un permanente monitoreo a fenómenos perturbadores.
	3.2 Atención de emergencias urbanas (bomberos) en el territorio municipal	Porcentaje de atención de emergencias urbanas	(Emergencias urbanas atendidas / Emergencias urbanas reportadas)*100	Trimestral Gestion	Bitácora de servicios, parte de servicios.	La autoridad municipal atiende oportunamente las emergencias ocasionadas por fenómenos perturbadores de carácter natural y /o antropogénico.
	3.3 Atención de emergencias prehospitalarias en el territorio municipal	Porcentaje de atención de emergencias prehospitalarias	(Emergencias prehospitalarias atendidas / Emergencias prehospitalarias reportadas) *100	Trimestral Gestion	Bitácora de servicios, parte de servicios.	La autoridad municipal atiende oportunamente las emergencias Prehospitalarias por hechos de carácter de carácter natural y /o antropogénico, hasta el traslado de pacientes a hospitales.
	3.4 Atención de emergencias de alto impacto dentro del territorio municipal, que requieren de personal y equipo especializado	Atención de emergencias de alto impacto	(Emergencias de alto impacto atendidas / Emergencias de alto impacto reportadas)*100	Trimestral Gestion	Bitácora de servicios, parte de servicios.	La autoridad municipal atiende oportunamente las emergencias de alto impacto con el personal y equipo especializado requerido
	4.1 Analíticos estadísticos de las contingencias por factores de riesgo	Porcentaje de analíticos estadísticos de las contingencias por factores de riesgo	(Analíticos estadísticos de las contingencias por factores de riesgo / Resultados estadísticos de las contingencias por factores de riesgo)*100	Trimestral Gestion	Analíticos estadísticos comparativos de las contingencias por factores de riesgo de los dos últimos años.	La ciudadanía requiere de autoridades municipales que tengan las capacidades de prever el impacto de hechos perturbadores por el análisis de información estadística derivada de hechos anteriores.
	4.2 Actualización de los factores de riesgo a las instancias de gobierno en materia de Protección Civil.	Porcentaje en la actualización de los factores de riesgo.	(Factores de riesgo presentados en el periodo / Total de factores de riesgo)*100	Trimestral Gestion	Reportes estadísticos de las contingencias por factores de riesgo a la Dirección General de Protección Civil estatal.	Autoridades de otros órdenes de gobierno requieren de la autoridad municipal para llevar acabo la actualización de los factores de riesgo.
	5.1 Seguimiento a los acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil	Porcentaje en el seguimiento a los acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil	(Acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil registrados / Total de acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil programados)*100	Trimestral Gestion	Reporte de los acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil Municipal.	Los responsables de los acuerdos tomados en las reuniones de consejo municipal dan seguimiento a los mismos
	5.2 Verificación del cumplimiento de los acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil.	Porcentaje del cumplimiento de los acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil.	(Acuerdos del Consejo de Protección Civil Municipal cumplidos / Total de acuerdos del Consejo de Protección Civil)*100	Trimestral Gestion	Reporte de la verificación del cumplimiento de los acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil Municipal.	Los responsables de los acuerdos tomados en las reuniones de Consejo Municipal dan cumplimiento a los mismos

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

			(Clave)	(Denominación)		
Tepotzotlán	**No. 05**		Programa presupuestario	02010101 Gestión integral de residuos sólidos		
PbRM-01e	Matriz de Indicadores para Resultados por Programa presupuestario y Dependencia General		Objetivo del Programa presupuestario: Dependencia General o Auxiliar: Pilar o Eje transversal: Tema de desarrollo:	Conjunto articulado e interrelacionado de acciones, para el manejo integrasl de residuos sólidos, desde su generación hasta la disposición final, a fin de lograr beneficios ambientales, la optimización económica de su manejo y la aplicación social para la separación de los mismos, proporcionando una mejor calidad de vida de la población. H00 Servicios Públicos Pilar 3: Territorial 03 Acción por el clima		
	Objetivo o resumen narrativo	Indicadores				
		Nombre	Fórmula	Frecuencia y tipo	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a la difusión del cumplimiento de las políticas públicas ambientales mediante el control de los residuos sólidos	Tasa de variación en el cumplimiento de la difusión de las políticas públicas ambientales.	((Difusión del cumplimiento de las políticas públicas ambientales del año actual/difusión del cumplimiento de las políticas públicas ambientales del año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Boletines, trípticos, campañas, videos y demás medios audiovisuales.	N/A
Propósito	La poblacion municipal es beneficiada con la mejora de su entorno y medio ambiente con el servicio de recoleccion permanente de los desechos solidos	Tasa de variacion de la poblacion beneficiada con el servicio de recolecion de desechos solidos	((Poblaciòn beneficiada con el servicio de recolección de desechos sólidos en el año actual/Poblaciòn beneficiada con el servicio de recolección de desechos sólidos en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Poblaciòn por comunidad o colonia.INEGI Viviendas por comunidad o colonia. INEGI	La poblacion requiere que la autoridad municipal mejore el medio ambiente local
Componentes	1. Programación de recolección de residuos sólidos urbanos realizada.	Porcentaje de las faenas para recolección	(Faenas para la recolección de residuos sólidos urbanos realizadas/Faenas programadas para la recolección de residuos sólidos urbanos)*100	Semestral Gestión	Programas para la recolección de residuos sólidos urbanos.	La ciudadania apoya a la autoridad municipal en las faenas de recolecciòn de residuos sòlidos
	2. Programación de recolección de residuos sólidos urbanos realizada.	Porcentaje de las faenas para recolección	(Faenas para la recolección de residuos sólidos urbanos realizadas/Faenas programadas para la recolección de residuos sólidos urbanos)*100	Semestral Gestión	Programas para la recolección de residuos sólidos urbanos.	La ciudadania apoya a la autoridad municipal en las faenas de recolecciòn de residuos sòlidos
	3. Transferencia de residuos sólidos urbanos realizada.	Porcentaje en la transferencia de residuos sólidos urbanos.	(Kilogramos de desechos sólidos urbanos trasladados al tiradero municipal/Kilogramos estimados a trasladar al tiradero municipal)*100	Semestral Gestión	Boletas de control de la transferencia de residuos sólidos urbanos.	La ciudadanìa colabora con la autoridad municipal disminuyendo la generaciòn de residuos sòlidos
	4. Barridos de espacios públicos realizados.	Porcentaje en los barridos de espacios públicos	(Espacios públicos que reciben el servicio de limpia a través de barridos/Espacios públicos que requieren el servicio de limpia a través de barridos)*100	Semestral Gestión	Programas para el barrido de espacios públicos.	Los ciudadanos exigen espacios públicos limpios y libres de residuos sólidos
	5. Gestión de recursos para la renovación del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos realizada.	Porcentaje en la gestión de recursos para la renovación del equipo de recolección de desechos sólidos urbanos municipales.	(Equipo de recolección de desechos sólidos urbanos municipales renovado/Total de equipo de recolección de desechos sólidos urbanos municipales)*100	Semestral Gestión	Solicitud de recursos para la renovación del equipo de recolección de residuos sólidos.	Las necesidades de la poblaciòn en materia de recolección de servicios sólidos invitan a la autoridad municipal a gestionar recursos que puedan cubrir la demanda social.
Actividades	1.1 Mapeo de las rutas de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	Porcentaje en las rutas de recolección de desechos sólidos urbanos municipales.	(Número de rutas de recolección de desechos sólidos realizadas/Números de rutas de recolección de desechos sólidos trazadas)*100	Mensual Gestión	Mapas de las rutas de recolección de residuos sólidos.	La ciudadanìa exige ampliaciòn de la cobertura del servicio de recolección de residuos sòlidos
	1.2 Recolección de desechos sólidos urbanos municipales.	Promedio Per cápita de desechos sólidos generados.	(Kilogramos de residuos sólidos recolectados/total de la población atendida por el servicio de recolección)	Mensual Gestión	Boletas de control de entradas de los residuos sólidos urbanos a los sitios de disposición final.	La poblaciòn colabora de forma ordenada con la autoridad municipal en la recolecciòn de desechos sólidos
	2.1 Recepción de los residuos sólidos urbanos municipales.	Porcentaje en la recepción de los residuos sólidos urbanos municipales.	(Kilogramos de residuos sólidos urbanos municipales recibidos/kilogramos de residuos sólidos urbanos municipales estimados)*100	Mensual Gestión	Boletas de control de entradas de los residuos sólidos urbanos a los sitios de disposición final.	La ciudadanìa exige que la autoridad local cuente con un espacio de disposiciòn de desechos sòlidos
	2.2 Recuperación de los residuos sólidos urbanos municipales para reciclaje.	Porcentaje en la recuperación de los residuos sólidos urbanos municipales para reciclaje.	(Kilogramos de residuos sólidos para reciclaje recibidos/Kilogramos de residuos sólidos para reciclaje programados)*100	Mensual Gestión	Volúmenes documentados de los residuos sólidos municipales recuperados para reciclaje.	La ciudadanìa exige que la autoridad local cuente con un espacio de disposicion de residuos sòlidos aptos para reciclaje
	3.1 Barrido de los espacios públicos municipales.	Porcentaje en el barrido de los espacios públicos municipales.	(Barrido de los espacios públicos municipales realizados/Barrido de los espacios públicos municipales programados)*100	Mensual Gestión	Reportes de los volúmenes de basura en espacios públicos recolectada.	La ciudadanìa requiere que la autoridad municipal cuente con un programa de barrido de espacios públicos
	3.2 Recolección de la basura levantada de los espacios públicos municipales.	Porcentaje en la recolección de la basura levantada de los espacios públicos municipales.	(Kilogramos de basura recolectada a través de barrido de los espacios públicos municipales/Total de espacios públicos municipales con el servicio de barrido asignado)*100	Mensual Gestión	Reportes de los volúmenes de basura en espacios públicos recolectada.	La ciudadanìa genera desechos sòlidos a falta de equipamiento urbano
	3.3 Supervisión de la limpieza de los espacios públicos urbanos municipales barridos.	Porcentaje en la supervisión de la limpieza de los espacios públicos urbanos municipales barridos.	(Supervisión de la limpieza de los espacios públicos urbanos municipales barridos/Supervisión de la limpieza de los espacios públicos urbanos municipales programados para barrido)*100	Mensual Gestión	Reportes de los resultados de la supervisión en el barrido de los espacios públicos urbanos municipales.	La ciudadanìa requiere de autoridades que verifiquen los trabajos de limpia para asegurar el impacto deseado
	4.1 Mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	Porcentaje en el mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	(Mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales realizado/Mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales programado)*100	Mensual Gestión	Bitácoras del mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	La ciudadanìa exige vehìculos en buen estado para la prestaciòn del servicio de recolección de residuo sólido
	4.2 Adquisición de equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	Porcentaje en la adquisición de equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	(Equipo e instrumentos adquiridos para la recolección de residuos sólidos urbanos municipales/Equipo e instrumentos necesarios para la recolección de residuos sólidos urbanos municipales)*100	Mensual Gestión	Comparativo del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales de los dos últimos semestres.	La demanda del municipio implica contar con màs equipo recolector y asi satisfacer las demandas sociales

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

			(Clave)	(Denominación)
Tepotzotlán	05		Programa presupuestario	02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado
PBRM-01e	Matriz de Indicadores para Resultados por Programa presupuestario y Dependencia General		Objetivo del programa presupuestario: Dependencia General o Auxiliar Pilar o Eje transversal: Tema de desarrollo:	Considera el conjunto de procedimientos que se llevan a cabo para el tratamiento de aguas residuales y saneamiento de redes drenaje y alcantarillado, manteniendo en condiciones adecuadas la infraestructura para proporcionar una mejor calidad de servicios a la población. H01 Agua Potable Pilar 3: Territorial Manejo sustentable y distribución del Agua

	Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Fórmula	Frecuencia y tipo		
Fin	Contribuir al fomento de la cultura de descontaminación de las aguas residuales mediante la estricta aplicación de las normas de conservación en la materia.	Tasa de variación en el fomento a la cultura de descontaminación de las aguas residuales	((Fomento de la cultura de descontaminación de las aguas residuales en el año actual/Fomento de la cultura de descontaminación de las aguas residuales en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Aplicación de apercibimientos, sanciones y medidas coercitivas a violadores de las normas aplicables en la materia.	N/A
Propósito	Los niveles de contaminación de las aguas residuales del municipio se abaten con su tratamiento en efluentes y redes de drenaje y alcantarillado.	Tasa de variación en los resultados obtenidos de los estudios de laboratorio sobre los niveles aceptables de contaminación	((Resultados de los estudios de laboratorio sobre los niveles aceptables de la contaminación de las aguas residuales en el año actual/resultados de los estudios de laboratorio sobre los niveles aceptables de la contaminación de las aguas residuales en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Resultados comparativos de los estudios de laboratorio sobre los niveles aceptables de la contaminación de las aguas residuales.	La ciudanía exige de estándares óptimos en la calidad del agua servida a asentamientos humanos.
Componentes	1. Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales construida.	Porcentaje en los niveles de Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	(Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales construida/Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programada)*100	Semestral Gestión	Plan de desarrollo municipal.	La demanda ciudadana para el servicio de agua invita a la autoridad local a contar con infraestructura de tratamiento de aguas residuales.
	2. Aguas residuales tratadas para cumplir con los parámetros de contaminantes dispuestos en la NOM 102	Porcentaje del nivel de aguas residuales tratadas.	(Metros cúbicos de aguas tratadas en el semestre actual/Metros cúbicos de aguas vertidas) *100	Semestral Gestión	Informe trimestral sobre los tratamientos de las aguas residuales.	La ciudadanía asume la confianza a la autoridad local en la calidad de tratamiento del agua.
	3. Mantenimiento aplicado a la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales para su eficaz funcionamiento	Porcentaje en el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	(Mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizado/Mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programado) *100	Semestral Gestión	Informes sobre los trabajos de mantenimiento a la infraestructura para el tratamiento de las de las aguas residuales.	La calidad en el agua tratada implica el continuo mantenimiento a la infraestructura de tratamiento.
Actividades	1.1. Diseño del proyecto para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Porcentaje en el diseño del proyecto para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	(Diseño del proyecto para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizados/Diseño del proyecto para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programados) *100	Trimestral Gestión	Informes anuales sobre el diseño de proyectos para construcción de la infraestructura para el tratamiento de las de las aguas residuales.	La normatividad responsabiliza a la autoridad local a contar con proyectos de infraestructura para el para el tratamiento de aguas residuales.
	1.2. Elaboración del presupuesto para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Porcentaje en la elaboración de los presupuestos para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	(Presupuestos para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizadas/Presupuestos para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programadas)*100	Trimestral Gestión	Presupuestos comparativos entre los programados y realizados en el año de estudio para construcción de la infraestructura para el tratamiento de las de las aguas residuales.	La normatividad conduce al ayuntamiento a contar con suficiencia presupuestal para la construcción de infraestructura de tratamiento de aguas residuales.
	1.3. Licitación de los proyectos para la construcción de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Porcentaje en la licitación de los proyectos para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	(Licitación de los proyectos para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizados/Licitación de los proyectos para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programados) *100	Trimestral Gestión	Comparativo de las licitaciones comparativas entre los programados y realizadas en el año de estudio para construcción de la infraestructura para el tratamiento de las de las aguas residuales.	La iniciativa privada muestra interés en participar con la autoridad local en los procesos de licitación.
	2.1 Recepción de los caudales de aguas domiciliarias, comerciales e industriales sin tratamiento.	Porcentaje en los caudales de aguas domiciliarias, comerciales e industriales sin tratamiento.	(Caudales de aguas domiciliares comerciales e industriales sin tratamiento/Total de caudales de aguas domiciliares comerciales e industriales recibidas) *10	Mensual Gestión	Comparativo de los niveles de caudales de aguas sin tratamiento recibidas en los dos últimos años.	La ciudanía confía en que la autoridad local cuenta con la infraestructura necesaria para recibir caudales de aguas domiciliarias, comerciales e industriales sin tratamiento.
	2.2 Aplicación de químicos para el tratamiento de aguas residuales.	Porcentaje en la aplicación de químicos para el tratamiento de aguas residuales.	(Metros cúbicos de aguas residuales tratadas mediante la aplicación de químicos/Total de aguas residuales recibidas (mts3)) *100	Mensual Gestión	Comparativo de los niveles de aplicación de químicos para el tratamiento de los caudales de aguas residuales recibidas en los dos últimos meses.	La ciudanía asume que la autoridad municipal sabe del manejo de químicos para el tratamiento de aguas residuales.
	2.3. Descarga de aguas residuales tratadas en los efluentes municipales.	Porcentaje en la descarga de aguas residuales tratadas a los efluentes municipales.	(Descarga de aguas residuales tratadas a los efluentes municipales/Total de los efluentes municipales) *100	Mensual Gestión	Comparativo de los niveles de descarga de aguas residuales tratadas a los efluentes municipales en los dos últimos meses.	La ciudadanía requiere de una infraestructura de drenaje que garantice la descarga de aguas residuales en afluentes
	3.1 Inspección de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Porcentaje en la Inspección de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	(Inspección de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizas/Inspección de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programadas) *100	Mensual Gestión	Reportes comparativos de los resultados de la inspección a la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales del mes actual.	La normatividad en la matera responsabiliza a la autoridad municipal en la correcta inspección a la infraestructura de tratamiento.
	3.2 Adquisición de los accesorios y refacciones para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Porcentaje en la adquisición de los accesorios y refacciones para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	(Adquisición de los accesorios y refacciones para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizadas/Adquisición de los accesorios y refacciones para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programada) *100	Trimestral Gestión	Reportes comparativos pormenorizados en la adquisición de accesorios y refacciones para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	El correcto funcionamiento de la infraestructura de tratamiento conduce a la autoridad local a la compra permanente y continua de refacciones y accesorios.
	3.3. Mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Porcentaje en el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	(Mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizada/Mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programada) *100	Trimestral Gestión	Reportes comparativos pormenorizados sobre el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	La calidad del agua tratada suministrada a la ciudanía requiere del mantenimiento a la infraestructura correspondiente.

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

			(Clave)	(Denominación)
Municipio	No. 05		Programa presupuestario	02010401 Protección al ambiente
PBRM-01e	Matriz de Indicadores para Resultados por Programa presupuestario y Dependencia General		Objetivo del programa presupuestario:	Considera acciones relacionadas con la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental, la mitigación de los contaminantes atmosféricos para mejorar la calidad del aire, así como la gestión integral de los residuos sólidos, el fomento de la participación ciudadana y la promoción de la educación ambiental en todos los sectores de la sociedad, orientadas a promover el desarrollo sustentable en el municipio y el combate al cambio climático en el Estado de México
			Dependencia General 0 Aux:	G00 Ecología
			Pilar o Eje transversal:	Pilar 3 Territorial Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente.
			Tema de desarrollo:	04 Vida de los ecosistemas terrestres

	Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Fórmula	Frecuencia y tipo		
Fin	Contribuir a la preservación del medio ambiente mediante la inspección, vigilancia y monitoreo de los recursos naturales del municipio.	Tasa de variación de recursos ambientales censados	((Recursos ambientales censados en el año actual/Recursos ambientales censados el año anterior)-1)*100	Anual/Estratégico	Registros administrativos	N/A
Propósito	La población municipal asegura la protección de los recursos naturales	Porcentaje de la población Beneficiada	(Población municipal beneficiada con la protección de áreas naturales/Población total del municipio)*100	Anual/Estratégico	Registros administrativos	La población participa con la autoridad municipal en las tareas de protección al ambiente.
Componentes	1. Sistema de inspección, vigilancia y control normativo instituido.	Porcentaje en los resultados de control ambiental	(Resultados de los controles de inspección ambiental efectuados/Resultados de los controles de inspección ambiental programados)*100	Semestral/Gestión	Registros administrativos	La ciudadanía asume el compromiso con la autoridad municipal de asumir controles de cuidado ambiental.
Actividades	1.1 Diseño y construcción del programa anual de operativos de inspección y vigilancia	Porcentaje en la Inspección Ambiental	(Operativos de inspección realizados/Operativos de inspección programados)*100	Mensual/Gestión	Registros administrativos	La ciudadanía requiere de una autoridad local fortalecida y con la suficiente investidura para realizar operativos de inspección y vigilancia para la protección ambiental.
	1.2. Atención a quejas, denuncias y solicitudes de agresiones ambientales	Porcentaje en la atención a Denuncias Ambientales	(Quejas atendidas/Quejas presentadas)*100	Mensual/Gestión	Registros administrativos	La ciudadanía requiere de la organización y eficiencia de la autoridad local para dar atención a quejas y denuncias sobre agresiones ambiental en el territorio.

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

				(Clave)	(Denominación)
Municipio	No. 05		Programa presupuestario	02020101	Desarrollo Urbano
PBRM-01e	Matriz de Indicadores para Resultados por Programa presupuestario y Dependencia General		Objetivo del programa presupuestario:	Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de su planeación y operación.	
			Dependencia General 0 Auxiliar	F00124	Desarrollo Urbano y Obras Púbicas
			Pilar o Eje transversal:	PT 03	Territorial
			Tema de desarrollo:	PT 03 01	Ciudades y comunidades sostenibles

	Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Fórmula	Frecuencia y tipo		
Fin	Contribuir al desarrollo del ordenamiento territorial del municipio mediante la infraestructura urbana para mejorar la calidad de vida de los habitantes.	Tasa de variación de la infraestructura urbana desarrollada	((Infraestructura urbana desarrollada en el año actual/Infraestructura urbana desarrollada en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Reportes y expedientes únicos de la Secretaría de Desarrollo Urbano.	N/A
Propósito	La administración pública municipal realiza acciones de mantenimiento y/o ampliación a la infraestructura urbana.	Tasa de variación en el mantenimiento o ampliación a la infraestructura urbana	((Mantenimientos o ampliación a la infraestructura urbana en el año actual/ Mantenimientos o ampliación a la infraestructura urbana en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Estadística de la Dirección de Administración Urbana y Obras Públicas.	Los requerimientos sociales conducen a la autoridad local a realizar acciones de mantenimiento y/o ampliación a la infraestructura.
Componentes	1. Guarniciones y banquetas rehabilitadas	Porcentaje de guarniciones y banquetas	(Guarniciones y banquetas rehabilitadas /Guarniciones y banquetas programadas) *100	Semestral Gestión	Informe de la Secretaría de Desarrollo Urbano. Estadística de la Dirección de Administración Urbana y Obras Públicas.	La población exige a sus autoridades locales contar con guarniciones y banquetas de calidad.
	2. Plazas cívicas y jardines rehabilitados.	Porcentaje de Plazas cívicas y jardines rehabilitados	(Plazas cívicas y jardines rehabilitados /Rehabilitación de plazas cívicas y jardines programada) *100	Semestral Gestión	Informe de la Secretaría de Desarrollo Urbano. Estadística de la Dirección de Administración Urbana y Obras Públicas.	La población demanda la creación de espacios públicos en los cuales llevar a cabo actividades cívicas y de recreación.
Actividades	1.1 Atención de peticiones ciudadanas en materia de rehabilitación urbana.	Porcentaje de peticiones ciudadanas en materia de rehabilitación urbana	(Peticiones ciudadanas en materia de rehabilitación urbana atendidas/Peticiones ciudadanas en materia de rehabilitación urbana recibidas) *100.	Trimestral Gestión	Estadística de la Dirección de Administración Urbana y Obras Pública	La población demanda servicios de rehabilitación vialidades urbanas y mantenimiento de calles y avenidas mediante bacheo.
	2.1 Control y supervisión de obras públicas reportados en los informes	Porcentaje de informes de supervisión de obra	(Informes de supervisión de obra entregadas/Informes de supervisión de obra programados)*100	Trimestral Gestión	Estadística de la Dirección de Administración Urbana y Obras Públicas.	La normatividad en vigencia conduce a las autoridades locales al control y supervisión de obras.

			(Clave)	(Denominación)
Tepotzotlán	No. 05		Programa presupuestario	02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua
PBRM-01a	Matriz de Indicadores para Resultados por Programa presupuestario y Dependencia General		Objetivo del programa Dependencia General o Auxiliar Pilar o Eje transversal: Tema de desarrollo:	Engloba el conjunto de acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población el cuidado y H01 Agua Potable Pilar 3: Territorial Manejo sustentable y distribución del Agua

	Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Fórmula	Frecuencia y tipo		
Fin	Contribuir al manejo sustentable del agua potable mediante la conservación de las fuentes de abastecimiento.	Tasa de variación en las acciones encaminadas al manejo sustentable del agua potable.	((Acciones encaminadas al manejo sustentable del agua potable llevadas a cabo en el año actual/ Acciones encaminadas al manejo sustentable del agua potable llevadas a cabo en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Registros de la compra de agua potable en bloque a la CAEM.	N/A
Propósito	Los estándares de calidad en el agua potable se cumplen para suministrarla a la población.	Tasa de variación en los resultados de los estudios de laboratorio para verificar los estándares de calidad del agua	((Resultados de los estudios de laboratorio para la verificación de los estándares de calidad en el agua potable en el año actual/ Resultados de los estudios de laboratorio para la verificación de los estándares de calidad en el agua potable en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Comparativo de los estándares de calidad en el agua potable suministrada de los dos últimos dos años. Resultados comparativos de los dos últimos años de los estudios de laboratorio externo del agua potable.	La normatividad en la materia conduce a la autoridad local a manejar estándares de calidad en el agua suministrada.
Componentes	1. Infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable para la población.	Porcentaje en la construcción de obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	(Infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable construida/ Infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable programada 100.	Semestral Gestión	Proyectos de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable entregadas.	La demanda de abastecimiento de agua requiere de acciones integrales para protección y sustentabilidad del ambiente.
	2. Agua potable distribuida para el abastecimiento y suministro de la población.	Porcentaje en distribución de agua potable.	Mts3 distribuidos de agua potable/Población beneficiada)*100	Semestral Gestión	Registros de extracción de agua potable.	La población requiere del servicio de suministro de agua potable para satisfacer sus necesidades básicas
	3. Agua potable abastecida a la población abastecida.	Porcentaje en el abastecimiento de agua potable a la población.	(Suministro de agua potable a la población / suministro de agua potable solicitada)*100.	Semestral Gestión	Registros de suministro de agua potable.	La población asume que la autoridad local cuenta con los elementos necesarios para suministrar correctamente agua potable
	4. Mantenimiento realizado a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a la población.	Porcentaje en el mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a la población.	(acciones de Mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a la población realizadas/ acciones de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a la población programado) *100.	Semestral Gestión	Bitácoras de las obras de mantenimiento a la infraestructura para el suministro de agua potable.	La calidad de agua marcada por norma requiere de la intervención de la autoridad local para dar mantenimiento a la infraestructura hidráulica.
	5. Infraestructura hidráulica vigilada para el suministro de agua potable	Porcentaje de las guardias de vigilancia a la infraestructura hidráulica para el suministro de aguapotable.	(Supervisiones realizadas al funcionamiento de la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable/Supervisiones programadas al funcionamiento de la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable)*100 de agua potable programadas100.	Trimestral Gestión	Reportes de la vigilancia a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	El correcto funcionamiento de la infraestructura hidráulica requiere de actividades de vigilancia por parte de la autoridad local.
	6. Recarga de mantos acuíferos con aguas tratadas realizada para aumentar la reserva de agua potable.	Porcentaje en la recarga de mantos acuíferos con aguas tratadas.	(Acciones encaminadas a la recarga de mantos acuíferos efectuadas/Acciones para la recarga de mantos acuíferos programadas) *100	Trimestral Gestión	Reportes de los volúmenes de aguas tratadas para recarga de los mantos acuíferos contenidas en las lagunas de tratamiento.	La demanda de abastecimiento de agua requiere de acciones integrales para protección y sustentabilidad del ambiente.
Actividades	1.1. Construcción de obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	Porcentaje en la construcción de obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	(Obras de infraestructura hidráulica para el suminro de agua potable construidas/Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable programadas)*100	Mensual. Gestion.	Proyectos para la construcción de obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable, concluidos.	La demanda de abastecimiento de agua requiere que la autoridad local contemple construcción de obras de infraestructura hidráulica.
	1.1. Construcción de obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	Porcentaje en la construcción de obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	(Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable construidas/Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable programadas)*100	Mensual. Gestion.	Proyectos para la construcción de obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable, concluidos.	La demanda de abastecimiento de agua requiere que la autoridad local contemple construcción de obras de infraestructura hidráulica.
	1.2. Equipamiento electromecánico de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	Porcentaje en el equipamiento de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	((Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable con equipamiento electromecánico realizadas /obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable con equipamiento electromecánico programadas)*100	Mensual. Gestion.	Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable con equipamiento electromecánico.	La normatividad en vigencia conduce a la autoridad local a proveer de equipamiento electromecánico a las obras de infraestructura hidráulica.
	1.3. Electrificación de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	Porcentaje en la electrificación de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	((Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable electrificadas /obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable para electrificación programadas)*100.equipamiento electromecánico programados)*100	Mensual. Gestion.	Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable electrificadas.	La normatividad en vigencia conduce a la autoridad local a proveer de electrificación a las obras de infraestructura hidráulica.
	1.5. Entrega de las obras concluidas de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a las instancias operadoras.	Porcentaje en la entrega de las obras concluidas de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	Obras concluidas de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable entregadas/ obras concluidas de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable programadas para entrega)*100.	Mensual. Gestion.	Actas de entrega-recepción de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable entregadas.	La ciudadanía requiere de autoridades locales que concluyan las obras emprendidas.
	2.1. Extracción de volúmenes de agua potable de las fuentes de abastecimiento.	Porcentaje en los volúmenes de extracción del agua potable de las fuentes de abastecimiento.	(Volúmenes de agua potable de las fuentes de abastecimiento extraídas /Volúmenes de agua potable de las fuentes de abastecimiento para extracción programadas)*100	Mensual. Gestion.	Hojas de reporte de la extracción de agua potable.	La demanda social de agur requiere de actividades de extracción de agua para satisfacer abastecimiento.
	2.2. Cloración de volúmenes de agua potable para consumo de la población.	Porcentaje en los volúmenes de agua potable clorada para consumo de la población.	(Volúmenes de agua potable para consumo de la población clorada/Volúmenes de agua potable para consumo de la población programada para cloración)*100	Mensual. Gestion.	Hojas de reporte ce la cloración del agua potable.	La normatividad en la materia conduce a la autoridad local a clorar el agua suministrada
	2.3. Suministro de volúmenes de agua potable en bloque para consumo de la población.	Porcentaje en los volúmenes de agua potable suministrada en bloque para consumo de la población.	(Volúmenes de agua potable para consumo de la población suministrada en bloque/Volúmenes de agua potable para consumo de la población programada para suministro en bloque)*100	Mensual. Gestion.	Facturación por la venta en bloque de agua potable.	La ciudadanía requiere de la autoridad para suministrar agua potable.
	3.1. Cumplimiento del programa de bombeo de agua potable para consumo de la población.	Porcentaje en el programa de bombeo de agua potable.	(Cumplimiento del Programa de bombeo de agua potable/Bombeo de agua potable programado)*100	Mensual. Gestion.	Reporte de bombeo de agua potable.	La ciudadanía requiere de una administración organizada que se maneja bajo un esquema de programación de bombeo.
	3.2. Suministro de agua potable en pipas para consumo de la población.	Porcentaje en el suministro de agua potable en pipas para consumo de la población.	Agua potable para consumo de la población suministrada en pipas /agua potable para consumo de la población solicitada en pipas)*100.	Mensual. Gestion.	Reporte por el suministro de agua potable en pipas.	La ciudadanía demanda abastecimiento de agua potable por la modalidad de pipas.
	3.3. Suministro de agua potable por tandeo para consumo de la población.	Porcentaje en el suministro de agua potable por tandeo para consumo de la población.	(Agua potable para consumo de la población suministrada por tandeo /agua potable para consumo de la población por tandeo)*100.	Mensual. Gestion.	Reporte por el Suministro de agua potable pormenorizado por tandeo.	La demanda social del servicio de agua potable conduce a la autoridad local a suministrar por tandeo el agua potable.
	4.1. Levantamiento de las necesidades de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	Porcentaje en las necesidades de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	Necesidades solventadas de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable/Necesidades identificadas de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable)*100	Mensual. Gestion.	Reporte de las necesidades de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	La correcta operación de la infraestructura hidráulica conduce a la autoridad local a levantar necesidades de mantenimiento.
	4.2. Cumplimiento de las especificaciones técnicas para el mantenimiento del equipo electromecánico de la infraestructura para el Suministro de agua potable.	Porcentaje en el cumplimiento de las especificaciones técnicas para el mantenimiento del equipo electromecánico.	(Número de especificaciones técnicas cumplidas para el mantenimiento del equipo electromecánico/Total de las especificaciones técnicas requeridas para el mantenimiento del equipo electromecánico)*100	Mensual. Gestion.	Reporte del cumplimiento de las especificaciones técnicas para el mantenimiento del equipo electromecánico.	El correcto funcionamiento de la infraestructura hidráulica implica que la autoridad local aplique correctamente especificaciones técnicas de mantenimiento.
	5.2. Verificación de las válvulas de control de conducción de agua potable.	Porcentaje en la verificación de las válvulas de control de conducción de agua potable.	Válvulas de control de conducción de agua potable verificadas /válvulas de control de conducción de gua potable programadas para verificación)*100.	Mensual. Gestion.	Reporte de los hallazgos de la verificación de las válvulas de conducción de agua potable.	La correcta operación del suministro de agua requiere se acciones de supervisión de las válvulas de control por parte de la autoridad local.
	6.1. Construcción de pozos de inyección para la recarga de los mantos acuíferos.	Porcentaje en la construcción de pozos de inyección para la recarga de los mantos acuíferos.	Construcción realizada de pozos de inyección para la recarga de los mantos acuíferos/Construcción programada de pozos de inyección para la recarga de los mantos acuíferos)*100	Mensual. Gestion.	Reporte pormenorizados en la construcción de pozos de inyección.	La demanda de suministro de agua potable requiere de la intervención de la autoridad local construyendo de pozos.
	6.2. Construcción de bordos para captación de agua pluvial para la recarga de los mantos acuíferos.	Porcentaje en la construcción bordos para la captación de agua pluvial.	(Construcción de bordos realizada para la captación de agua pluvial/Construcción programada de bordos para la captación de agua pluvial)*100	Mensual. Gestion.	Reporte pormenorizados en la construcción de bordos.	La responsable y sustentable administración del recurso hídrico conduce a la autoridad local a construir bordos captadores de agua

			(Clave)	(Denominación)
Tepotzotlán	**No. 05**		Programa Presupuestario:	02020401 Alumbrado público
PbRM-01e	Matriz de Indicadores para Resultados por Programa presupuestario y Dependencia General		Objetivo del Programa presupuestario: Dependencia General o Auxiliar: Pilar o Eje transversal:	Contiene el conjunto de acciones encaminadas a otorgar a la población del municipio el servicio de iluminación de las vías, parques y espacios de libre circulación con el propósito de proporcionar una visibilidad adecuada para el desarrollo de las actividades. H00 Servicios Públicos 03 Pilar 3: Territorial 02 Energía asequible y no contaminante

	Objetivo o resumen narrativo	Indicadores				
		Nombre	Fórmula	Frecuencia y tipo	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a impulsar la eficiencia energetica a través de la modernización de los sistemas de alumbrado público municipal	Tasa de variación en los índices de eficiencia energética	((Nivel de kw. insumidos en el suministro de energía eléctrica para alumbrado público en el año actual /Nivel de kw. insumidos en el suministro de energía eléctrica para alumbrado público en el año anterior) -1) *100.	Anual. Estratégico.	Recibos de pago de la CFE por concepto de alumbrado público.	N/A
Propósito	Las luminarias del servicio de alumbrado publico brindan visibilidad nocturna a las comunidades y publico en general	Tasa de variacion en la instalacion de luminarias del servicio de alumbrado publico	((Luminarias del servicio de alumbrado público en el año actual/Luminarias del servicio de alumbrado público en el año anterior)-1)*100.	Anual. Estratégico.	Censo de luminarias de los dos últimos años	La poblacion requiere que las calles de su comunidad brinden visibilidad nocturna
Componente 1	1. Mantenimiento realizado al equipamiento de la infraestructura de alumbrado público.	Porcentaje de mantenimiento realizado al equipamiento de la infraestructura de alumbrado público.	(Mantenimiento del equipamiento de la infraestructura de alumbrado realizado /Mantenimiento del equipamiento de la infraestructura de alumbrado programado)*100.	Semestral. Gestión.	Comparativo entre programa y ejecución en el mantenimiento de la infraestructura de alumbrado público.	La ciudadania requiere de parte de sus autoridades el mantenimiento a la infraestructura de alumbrado
Componente 2	2. Sistemas de luminarias ahorradoras de energia electrica instalados	Porcentaje en la instalación del sistema de luminarias ahorradoras de energía eléctrica en el alumbrado público.	(Instalación realizada de luminarias ahorradoras de energía eléctrica para el alumbrado público/Total de luminarias ahorradoras de energía eléctrica para el alumbrado público programadas a instalar)*100	Semestral. Gestión.	Comparativo entre programa y ejecución del sistema de alumbrado público municipal.	La normatividad en materia de alumbrado conduce a la autoridad local a la instalación de luminarias ahorradoras
Actividad 1.1	1.1 Identificación de las fallas en el sistema de alumbrado público municipal.	Porcentaje en las fallas del sistema de alumbrado público municipal.	(Fallas gestionadas para atención en el sistema de alumbrado público municipal/fallas detectadas en el sistema de alumbrado público municipal)*100	Trimestral. Gestión.	Comparativo pormenorizado de las fallas del sistema de alumbrado público de los dos últimos años.	El correcto servicio de alumbrado requiere de la identificación de fallas por aparte de la autoridad local
Actividad 1.2	1.2 Gestión de los insumos para otorgar el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal.	Porcentaje en la gestión de los insumos para otorgar el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal.	(Insumos otorgados para el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal/Total de insumos gestionados para otorgar el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal)*100	Trimestral. Gestión.	Comparativo entre los insumos solicitados y otorgados para el mantenimiento de las luminarias de alumbrado público.	La demanda del servicio de alumbrado público requiere de autoridades locales que gestionen insumos para la satisfacción del mantenimiento del sistema
Actividad 1.3	1.3 Mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal.	Porcentaje en el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal.	(Actividades realizadas para el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal/Acciones programadas para el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal)*100	Trimestral. Gestión.	Comparativo entre los trabajos de mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal del año actual.	La demanda del servicio de alumbrado público requiere de autoridades locales que otorguen mantenimiento al sistema municipal de alumbrado
Actividad 2.1	Elaboración de los proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	Porcentaje en la elaboración de proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	(Proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal elaborados /Proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal programados)*100.	Trimestral. Gestión.	Comparativo entre los proyectos de sustitución de luminarias de alumbrado público programado y realizado.	La demanda social en materia de alumbrado conduce a la autoridad local a la elaboración de proyectos para actualizar luminarias
Actividad 2.2	Atención a las recomendaciones contenidas en los dictámenes técnicos de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía Eléctrica, CONUEE de los proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	Porcentaje de las recomendaciones contenidas en los dictámenes técnicos de la CONUEE de los proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	(Recomendaciones atendidas contenidas en el dictamen técnico de la CONUEE sobre el proyecto para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal/Total de recomendaciones contenidas en el dictamen técnico de la CONUEE sobre el proyecto para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal)*100	Trimestral. Gestión.	Comparativo entre los dictámenes técnicos de los proyectos de sustitución de luminarias de alumbrado público atendidas y presentadas.	Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran a petición de parte en análisis de proyectos de la autoridad local
Actividad 2.3	Celebración de convenios con la CONUEE y la CFE para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	Porcentaje en la celebración de convenios con la CONUEE y la CFE para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	(Convenios con la CONUEE y la CFE para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal instrumentados/Convenios con la CONUEE y la CFE para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal gestionados)*100	Trimestral Gestión	Comparativo entre los convenios con la CONUEE y la CFE instrumentados y celebrados.	Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con la autoridad local en la celebración de convenios con la autoridad local
Actividad 2.4	Realización de la licitación para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	Porcentaje de cumplimiento de puntos de bases para licitación para la sustitución de luminarias	(Cumplimiento de los puntos de las bases de licitación para la sustitución de luminarias de alumbrado público/Total de puntos de bases de licitación para la sustitución de luminarias de alumbrado público)*100	Trimestral Gestión	Comparativo entre la asignación de los contratos licitados ejercidos y acordados para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	Empresas en el ramo muestran interés en los procesos de licitación convocados por el ayuntamiento
Actividad 2.5	Sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	Porcentaje en la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	(Sustitución efectuada de luminarias de alumbrado público por luminarias ahorradoras/Total de luminarias de alumbrado público municipal)*100	Trimestral Gestión	Comparativo entre las luminarias de alumbrado público municipal anteriores y actuales.	La iniciativa privada beneficiada con los procesos de licitación coadyuva con la autoridad local en la sustitución de luminarias

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

			(Clave)	(Denominación)
Municipio	No.		Programa presupuestario	Cultura y Arte
PBRM-01e	Matriz de Indicadores para Resultados por Programa presupuestario y Dependencia General		Objetivo del programa presupuestario: Dependencia General 0 Auxiliar Pilar o Eje transversal: Tema de desarrollo:	Acciones encaminadas a promover la difusión y desarrollo de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas. I00 Promoción Social Pilar 3: Territorial Ciudades y comunidades sostenibles

	Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Fórmula	Frecuencia y tipo		
Fin	Contribuir para que la población del municipio acceda y participe en las manifestaciones artísticas mediante el fomento y producción de servicios culturales.	Tasa de variación en la realización de eventos culturales	((Eventos culturales efectuados en el presente ejercicio/Eventos culturales efectuados en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos. Registros poblacionales. INEGI	N/A
Propósito	La población municipal cuenta con eventos culturales y artísticos que promueven el sano esparcimiento en la sociedad.	Porcentaje de Población municipal incorporada a la actividad artística y cultural	(Total de asistentes registrados en eventos culturales y artísticos municipales/Total de la población municipal) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos.	La sociedad se involucra en los servicios culturales y artísticos que promuevan la sana convivencia. Componentes
Componentes	1.Actividades culturales y artísticas otorgadas al público en general.	Porcentaje de eficiencia en la realización de eventos culturales y artísticos.	(Eventos Culturales y Artísticos realizados/Eventos Culturales y Artísticos programados) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos.	La población participa activamente en los eventos culturales y artísticos del municipio.
Actividades	1.1. Elaboración de un programa cultural y artístico	Porcentaje de vida cultural en días naturales	(Días calendario con eventos culturales y artísticos programados/Días Calendario Naturales) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos.	La demanda de servicios culturales y artísticos requiere de la intervención organizativa y gestora de la autoridad municipal
	1.2. Promoción de las actividades culturales a través del sitio web y redes sociales del municipio dedicado a las actividades culturales y artísticas.	Porcentaje de promoción de actividades en la página web y redes sociales	(Actividades y eventos publicados en el trimestre / Total de eventos programados en el año actual) *100	Trimestre Gestión	Publicaciones realizadas	La población conoce a través de la página web y redes sociales de las actividades culturales y asiste a cada uno de los eventos.
	1.3. Espacios donde se celebran expresiones artísticas y culturales	Porcentaje de aprovechamiento de espacios con expresiones artísticas y culturales	(Espacios que albergaron expresiones artísticas y culturales /Total de espacios susceptibles para albergar expresiones artísticas y culturales) *100	Mensual Gestión	Registros Administrativos.	La ciudadanía se involucra activamente en los eventos de carácter artístico y cultural desarrollados por la administración municipal.
	1.4. Atender solicitudes en materia de expresiones artísticas y culturales	Porcentaje de expresiones artísticas y culturales realizadas	(Expresiones artísticas y culturales realizadas / Solicitudes de expresiones artísticas y culturales recibidas) *100	Mensual Gestión	Solicitud	Interés de centros educativos y ciudadanía general en torno al desarrollo de expresiones artísticas y culturales.

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

			(Clave)	(Denominación)
Municipio	No. 05		Programa presupuestario	03020201 Desarrollo forestal
PBRM-01e	Matriz de Indicadores para Resultados por Programa presupuestario y Dependencia General		Objetivo del programa presupuestario:	Comprende los proyectos para asegurar la permanencia de los bosques a través del manejo y aprovechamiento sustentable con la participación directa de dueños, poseedores y prestadores de servicios técnicos, así como acciones dirigidas a evitar la degradación del recurso forestal.
			Dependencia General o Auxiliar	G00 Ecología
			Pilar o Eje transversal:	03 Territorial
			Tema de desarrollo:	04 Vida de los ecosistemas terrestres

	Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Fórmula	Frecuencia y tipo		
Fin	Contribuir a la regulación de la explotación forestal mediante la preservación de los bosques.	Tasa de variación en la regulación de la explotación forestal.	((Regulación de la explotación forestal en el año actual/regulación de la explotación forestal en el año anterior)-1)* 100	Anual/Estratégico	Permisos para la explotación racional forestal.	N/A
Propósito	El cumplimiento de los lineamientos para el aprovechamiento de los recursos silvícolas municipales, permite la sustentabilidad de los recursos forestales.	Tasa de variación en los tiempos promedios para el otorgamiento de permisos para el aprovechamiento de los recursos silvícolas municipales.	((Tiempo promedio para el otorgamiento de permisos para la explotación de recursos silvícolas municipales en el año actual/tiempo promedio para el otorgamiento de permisos para la explotación de recursos silvícolas municipales en el año anterior)-1)*100	Anual/Estratégico	Formato de requisitos para la explotación de los recursos silvícolas.	La poblacion solicita a la autoridad municipal los permisos para la explotacion de recursos silvicolas.
Componentes	1.Programas de capacitación, investigación y cultura forestal desarrollados.	Porcentaje de programas de capacitación, investigación y cultura forestal.	(Programas de capacitación, investigación y cultura foresta desarrollados / programas de capacitación, investigación y cultura forestal autorizados)*100	Semestral/Gestión	Registros administrativos	La población participa en los programas, proyectos de educación, capacitación, investigación y cultura forestal.
	2. Levantamiento del inventario municipal forestal y de suelos realizado	Porcentaje de levantamiento del inventario municipal forestal y de suelos.	(Levantamiento del inventario municipal forestal y de suelos realizado / Levantamiento del inventario municipal forestal y de suelos programado)*100	Semestral/Gestión	Inventario municipal forestal y de suelos	La población permite llevar a cabo el levantamiento del inventario forestal y de suelos en el municipio.
	3. Celebración de convenios de concertación forestal con dependencias especializadas en silvicultura realizados.	Porcentaje en la celebración de convenios de concertación en materia forestal con dependencias especializadas en silvicultura.	(Convenios de concertación en materia forestal con dependencias especializadas en silvicultura celebrados/ Convenios de concertación en materia forestal con dependencias especializadas en silvicultura programados)*100	Semestral/Gestión	Convenios	La población exige a los servidores públicos municipales promover convenios de concertación en materia forestal con dependencias especializadas en silvicultura.
	4. Promoción del desarrollo y cuidado forestal a través de incentivos otorgados.	Porcentaje en el otrogamiento de incentivos para el desarrollo y cuidado forestal.	(Incentivos otorgados para promoción del desarrollo y cuidado forestal/Incentivos programados para promoción del desarrollo y cuidado forestal)*100	Semestral/Gestión	Padrón de beneficiarios	La población exige a los servidores públicos municipales promover el desarrollo y cuidado forestal.
	5. Acciones de cuidado forestal realizadas.	Porcentaje de eficacia en el cuidado forestal	(Acciones de cuidado forestal realizadas/Acciones de cuidado forestal programadas) * 100	Semestral/Gestión	Registros administrativos	La población exige a los servidores públicos municipales promover el cuidado forestal.
Actividades	1.1 Convocatoria pública a la participación en programas, proyectos de educación, capacitación , investigación y cultura forestal.	Porcentaje en las convocatorias públicas a programas, proyectos de educación, capacitación, investigación y cultura forestal.	(Número de convocatorias a los programas, proyectos de educación, capacitación, investigación y cultura forestal desarrollados/ Número de convocatorias a programas, proyectos de educación, capacitación, investigación y cultura forestal programados)*100	Trimestral/Gestión	Convocatorias.	La poblaciòn muestra interés en participar en los programas, proyectos de educación, capacitación, investigación y cultura forestal.
	1.2 Realización de programas, proyectos de educación, capacitación, investigación y cultura forestal.	Porcentaje en la realización de programas, proyectos de educación, capacitación, investigación y cultura forestal.	(Programas , proyectos de educación, capacitación, investigación y cultura forestal realizados/Programas , proyectos de educación, capacitación, investigación y cultura forestal programadas)*100	Trimestral/Gestión	Listas de asistencia .	La población muestra interés en participar en los programas, proyectos de educación, capacitación, investigación y cultura forestal.
	2.1. Monitoreo del inventario municipal forestal y de suelos.	Porcentaje en el monitoreo del inventario municipal forestal y de suelos	(Inventario municipal forestal y de suelos realizado/Inventario municipal forestal y de suelos programado)*100	Trimestral/Gestión	Inventario municipal forestal y de suelos	Los silvicultores del municipio permiten llevar a cabo el levantamiento del inventario forestal y de suelos en el municipio.
	2.2. Actualización del inventario municipal forestal y de suelos.	Porcentaje en la actualización del inventario municipal forestal y de suelos.	(Número de actualizaciones del inventario municipal forestal y de suelos realizadas/Número de actualizaciones del inventario municipal forestal y de suelos programadas)*100	Trimestral/Gestión	Inventario municipal forestal y de suelos	Los silvicultores del municipio permiten llevar a cabo el levantamiento del inventario forestal y de suelos en el municipio.
	3.1. Cumplimiento de las cláusulas contenidas en los convenios de concertación en materia forestal.	Porcentaje de cumplimiento de las cláusulas establecidas en los convenios de concertación forestal.	(Número de cláusulas cumplidas establecidas en convenios de concertación en materia forestal/Número total de cláusulas cumplidas establecidas en convenios de concertación en materia forestal)*100	Trimestral/Gestión	Convenios	Los silvicultores del municipio atienden en tiempo y forma los acuerdos establecidos en los convenios.
	3.2. Celebración de convenios de concertación en materia forestal con dependencias especializadas.	Porcentaje en la celebración de convenios de concertación en materia forestal con dependencias especializadas.	(Celebración de convenios de concertación en materia forestal con dependencias especializadas celebrados/Celebración de convenios de concertación en materia forestal con dependencias especializadas programados)*100	Trimestral/Gestión	Convenios	Los silvicultores del municipio tienen interés por firmar el Convenio de concertación en materia forestal.
	4.1. Dictaminación de la viabilidad de las solicitudes de incentivos forestales de las comunicdades con covación silvicola.	Porcentaje en la dictaminación de la viabilidad de las solicitudes de incentivos forestales.	(Dictaminación de la viabilidad de las solicitudes de incentivos forestales realizados/Dictaminación de la viabilidad de las solicitudes de incentivos forestales autorizados)*100	Trimestral/Gestión	Dictamenes de la viabilidad.	La población exige a los servidores públicos municipales dictaminar la viabilidad de las solicitudes de incentivos forestales. Los silvicultores del municipio, participan, presentan sus solicitudes en tiempo y forma, y cumplen con los requisitos para ser parte de los programas que entregan incentivos.
	4.2. Otorgamiento de incentivos para el desarrollo forestal a las comunidades con vocación silvicola.	Porcentaje en el otorgamiento de incentivos para el desarrollo forestal.	(Otorgamiento de incentivos para el desarrollo forestal realizados/Otorgamiento de incentivos para el desarrollo forestal autorizados)*100	Trimestral/Gestión	Acuses de recibido del otorgamiento de incentivos para el desarrollo forestal.	Los silvicultores del municipio, participan y cumplen con los requisitos para ser parte de los programas que entregan incentivos.
	4.3. Verificación de la aplicación de los incentivos para el desarrollo forestal a las comunidades con vocación silvicola.	Porcentaje en la verificación en la aplicación de los incentivos para el desarrollo forestal.	(Incentivos para el desarrollo forestal verificados/Incentivos para el desarrollo forestal por verificar)*100	Trimestral/Gestión	Reportes de verificación	La población tiene interés, exige a los servidores públicos municipales verificar la aplicación de los incentivos para el desarrollo forestal.
	5.1. Prevención de incendios forestales mediante la difusión de medidas de protección civil.	Porcentaje en la prevención de incendios forestales.	(Actividades de prevención de incendios forestales realizadas/Actividades de prevención de incendios forestales programadas)*100	Trimestral/Gestión	Medios audiovisuales y promocionales impresos de prevención de incendios forestales.	Los silvicultores del municipio participan de manera activa para promover la prevención de incendios forestales.
	5.2. Participación en el combate de incendios forestales mediante la coordinación con las instancias especializadas.	Porcentaje en el combate de incendios forestales.	(Incendios forestales abatidos/Incendios forestales previstos)*100	Trimestral/Gestión	Registros administrativos	Los silvicultores del municipio participan en las diversas acciones realizadas para el combate y atención de incendios forestales.
	5.3. Reforestación de zonas siniestradas con especies autóctonas para la recuperación de suelos.	Porcentaje en la reforestación con especies autóctonas.	(Actividades de reforestación realizadas en zonas siniestradas/Actividades de reforestación requeridas en zonas siniestradas)*100	Trimestral/Gestión	Registros administrativos	Los silvicultores del municipio participan en las acciones para promover la reforestación de zonas siniestradas.

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

				(Clave)	(Denominación)
Municipio	No. 05		Programa presupuestario	03030501	Electrificación
PBRM-01e	Matriz de Indicadores para Resultados por Programa presupuestario y Dependencia General		Objetivo del programa presupuestario:	Contempla acciones de fomento al uso de tecnologías que mejoren la calidad de los servicios de electrificación; así como la habitabilidad, seguridad e higiene de la vivienda social, para hacerla económica y ambientalmente sustentable, privilegiando en la atención de las comunidades que carecen del servicio.	
			Dependencia General 0 Auxiliar	F00124	Desarrollo Urbano y Obras Públicas
			Pilar o Eje transversal:	PILAR 3	Territorial
			Tema de desarrollo:	PT 0302	Energía asequible y no contaminante

	Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Fórmula	Frecuencia y tipo		
Fin	Contribuir a que las comunidades dispongan de servicios de electrificación mediante el uso de tecnologías en materia de energía eléctrica.	Tasa de variación en el número de comunidades con servicio de electrificación.	((Comunidades con servicio de electrificación en el año actual/Comunidades con servicio de electrificación en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Censo de Población y Conteo de Vivienda 2015. (INEGI) Conteo de Población y Vivienda 2015. (CONAPO), Índice de Marginación 2015.	N/A
Propósito	La población de las comunidades se beneficia con el servicio de electrificación.	Porcentaje de población beneficiada.	(Población beneficiada con el servicio de lectrificación/Población total del municipio) *100	Anual Estratégico	Censo de Población y Conteo de Vivienda 2015. (INEGI) Conteo de Población y Vivienda 2015. (CONAPO).	La población cuenta con servicio de electrificación.
Componentes	Obras de electrificación para la población de las comunidades realizadas.	Porcentaje de obras de electrificación.	(Obras de electrificación realizadas/Obras de electrificación programadas) *100	Trimestral Gestión	Registro de obras de electrificación.	Las obras de electrificación benefician a la población del municipio.
Actividades	Registro de inspecciones fisicas para control y evaluación de las obras de electrificación para beneficio de la población municipal.	Porcentaje de inspecciones fisicas de las obras de electrificación	(Inspecciones fisicas de las obras de electrificación realizadas/ Inspecciones fisicas de las obras de electrificación programadas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos.	Las inspecciones fisicas registran una adecuada operación de las obras de electrificación.

VI.V. Matrices de indicadores del Pilar 4: Seguridad.

				(Clave)	(Denominación)
Municipio	No. 05		Programa presupuestario	01020401	Derechos Humanos
PBRM-01e	Matriz de Indicadores para Resultados por Programa presupuestario y Dependencia General		Objetivo del programa presupuestario: Dependencia General 0 Auxiliar Pilar o Eje transversal: Tema de desarrollo:	Engloba los proyectos que los municipios llevan a cabo para proteger, defender y garantizar los derechos humanos de todas las personas que se encuentren en el territorio estatal, sin importar su status o nacionalidad y asegurarles una vida digna y fomentar la cultura de los derechos humanos para promover el respeto y la tolerancia entre los individuos en todos los ámbitos de la interrelación social apoyando a las organizaciones sociales que impulsan estas actividades. A02 Derechos Humanos PT 04 Seguridad Derechos Humanos	

	Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Fórmula	Frecuencia y tipo		
Fin	Contribuir a asegurar una vida digna de las personas mediante la atención a las quejas por violación a los derechos humanos.	Tasa de variación de quejas atendidas por violación a los derechos humanos.	((Atención a quejas por violación a los derechos humanos presentadas en el año actual/Atención a quejas por violación a los derechos humanos presentadas en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Informe anual de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.	N/A
Propósito	La población municipal está protegida de acciones u omisiones violatorias de sus derechos humanos.	Tasa de variación en el número de personas atendidas por violación a sus derechos humanos.	((Número de personas atendidas por violación a sus derechos humanos en el año actual/Número de personas atendidas por violación a sus derechos humanos en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Informe anual de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.	La población municipal conoce sus derechos y acude a denunciar cuando estos son vulnerados o violentados
Componentes	1 Capacitaciones en materia de derechos humanos proporcionadas	Porcentaje de capacitaciones en materia de derechos humanos	(Capacitaciones en materia de derechos humanos proporcionadas/Capacitaciones en materia de derechos humanos programadas) *100	Trimestral Gestión	Informe trimestral de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.	La población municipal asiste a las capacitaciones en materia de derechos humanos.
	2 Asesorías Jurídicas en materia de derechos humanos otorgadas.	Porcentaje de asesorías jurídicas otorgadas.	(Número de asesorías otorgadas/Número de asesorías registradas) *100	Trimestral Gestión	Informe trimestral de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.	La población municipal solicita a la Defensoría Municipal asesorías en materia de derechos humanos.
	3 Seguimiento a quejas de presuntas violaciones a los derechos humanos.	Porcentaje de seguimiento a casos de presuntas violaciones a los derechos humano	(Casos de presuntas violaciones a los derechos humanos concluidos/Casos de presuntas violaciones a los derechos humanos recibidos) *100	Trimestral Gestión	Informe trimestral de cumplimiento en la conclusión de expedientes en materia de derechos humanos.	Los demandantes de los casos dan seguimiento y acuden a las audiencias respectivas para la atención del caso.
Actividades	1.1 Registro de personas asistentes a las capacitaciones	Porcentaje de personas asistentes a las capacitaciones	(Número de personas asistentes a las capacitaciones /Población municipal) *100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia. Constancias de participación	La población municipal asiste a las capacitaciones.
	1.2 Servidores Públicos capacitados en materia de derechos humanos	Porcentaje de servidores públicos Municipales capacitados	(Servidores públicos capacitados en materia de derechos humanos/Servidores Públicos convocados a la capacitación en materia de derechos humanos) * 100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia. Constancias de participación	Los Servidores Públicos se capacitan en materia de derechos humanos
	1.3 Realización de campañas de sensibilización e información.	Porcentaje de campañas de sensibilización e información realizadas	(Campañas de sensibilización e información realizadas/Campañas de sensibilización e información programadas) *100	Trimestral Gestión	Informe trimestral de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos	Las condiciones sociopolíticas permiten la realización de campañas de información.

Municipio	No. 05		Programa presupuestario	01030903 Mediación Y Conciliación Municipal
PBRM-01e	Matriz de Indicadores para Resultados por Programa presupuestario y Dependencia General		Objetivo del programa presupuestario: Dependencia General 0 Auxiliar Pilar o Eje transversal: Tema de desarrollo:	Engloba las actividades y procesos descritos en el Titulo V de la Ley Organica Municipal relativo a la funcionmediadora-conciliadora y de la calificadora de los ayuntamientos B00 Sindicatura Pilar 4 Seguridad: Municipio con Seguridad Justicia. 03 Mediacion y Conciliacion

	Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Fórmula	Frecuencia y tipo		
Fin	Contribuir al ejercicio de la promocion vecinal mediante la funcion de mediacion conciliacion y calificadora de la autoridad municipal	Tasa de variacion de los convenios y faltas administrativas registradas en la Sindicatura Municipal	((Convenios y actas por faltas administrativas registradas en el año actual/Covenios y actas por faltas administrativas registradas en el año inmediantо anterios)-1)*100	Anual Estrategico	Convenios celebtados entre las partes en conflicto de la Sindicatura Municipal	N/A
Propósito	La poblacion del municipio cuenta con instancias de las funciones de mediacion conciliacion y calificacion municipal	Tasa de vatiacion en la poblacion mediacion a traves de las funciones de mediacion conciliacion y calificacion municipal	((Poblacion atendida a traves de las funciones de mediacion y conciliacion y calificacion municipal en el añoactual/Poblacion atendida atraves de las funciones de mediacion y conciliacion y calificacion municipal en el año anterior)-1)*100	Anual Estrategico	Registros Administrativos de la Sindicatura Municipal	Los ciudadanos presentan quejas y diferendos vecinales
Componentes	1.--Mecanismos para la recepcion de las quejas vecinales establecidos para dirimir conflictos y controversias entre la poblacion	Porcentaje de Quejas vecinales atendidas	(Quejas vecinales atendidas/Quejas vecinales recibidas)*100	Semestral Gestion	Bitacora de atencion a la recepcion directa de quejas vecinales de la Sindicatura Municipal Registros administrativos de la Sindicatura Municipal.	Los ciudadanos presentan ante la autoridad municipal sus quejas y diferendos vecinales
	2.- Conflicto y contriversias dirimidas de conformidad al amrco juridico aplicable	Porcentaje de conflictos y controversias dirimidas	(Conflictos y controversias dirimidas /conflictos y controversias en proceso)*100	Semestral Gestion	Libro de registro de expedientes de mediacion conciliacion de la Sindicatura Municipal Convenios celebrados entre las partes de Sindicatura Municipal	Las autoridades municipales dan seguimiento a las infracciones administrativas para preservar la armonia social
	3.-Mecanismos aplicados para calificar y sancionar faltas administrativas	Porcentaje de actas circinstanciadas de hechos concluidos	(Actas circunstanciadas concluidas/Total de casos para calificar presentados)*100	Semestral Gestion	Actas circunstanciadas de hechos de la Sindicatura Municipal	Las autoridades municipales dan seguimiento a las infracciones administrativas para preservar la armonia social
Actividades	1,1 Citacion a las partes vecinales en conflicto para dirimir diferentes inconformidades	Porcentaje en la citacion a las partes veciales en conflicto	(Citas atendidas de la spartes vecinales en conflicto/Citas emitidas a partes vecinales en conflicto)*100	Trimestral Gestion	acuses de recibos de las citas vecinales entregadas	La ciudadania asisten en tiempo y forma a las citas de partes.
	2,1 Desahogo de audiencias entre las partes en conflicto	Porcentaje de audiencias entre las partes en conflicto desahogadas	(Audiencias de las partes vecinales en conflicto/Citatorios enviados a las partes vecinales en conflicto)*100	Trimestral Gestion	Libro de actas de cociliacion arbitraria de la Sindicatura Municipal Citatorios de la Sindicatura Municipal	La ciuddania requiere de la intervencion de la autoridad municipal para la mediacion de conflictos y controversias ..
	2,2 Expedicion de actas informativas a la ciudadania	Porcentaje de actas informativas expedidas	(Actas expedidas a la ciudadania en el año actual/Total de solicitudes recibidas)*100	Trimestral Gestion	Actas Informativas de la Sindicatura Mnuicipal	La autoridad municipal levanta actas informativas derivadas de la peticion de parte suscitadas en el territorio municipal.
	3,1.- Sanciones procedentes de las faltas administrativas contempladas y calificadas en el Bando Municipal	Porcentajede sanciones procedentes de faltas administrativas calificadas	(Total de sanciones por faltas administrativas calificadas en el año actual/Total de sanciones por faltas administrativas contempladas en el Bando Municipal)*100	Trimestral Gestion	Registros administrativos de la Sindicatura Municipal.	La autoridada municipal califica las sanciones administrativas procedentes del Bando Municipal
	3,2 Expedicion de recibos oficiales por concepto de multas conforme al marco juridico aplicable	Porcetaje de recibos oficiales por concepto de multas epedidos	(Recibos oficiales expedidos/Recibos oficiales presentados ante la Tesoreria Municipal)*100	Trimestral Gestion	Recibios oficiales expedidos de la Sindicatura Municipal	La ciudadania realiza el pago correspondientes a la falta administrativa realizada en tiempo y forma
	3,3 Otorgamiento de boletas de libertad	Porcentaje de boletas de libertad otorgadas	(Boletas de libertad otorgadas/Total de infracciones calificadas9*100	Trimestral Gestion	Boletas de Libertad expedida de la Sindicatura Municipal	La autoridad municipal otorga las boletas de libertad oportunamente a las personas que han cumplido con la sancion impuesta por la falta administrativa cometida.

			(Clave)	(Denominación)
Municipio	No.	Programa presupuestario	01070101	Seguridad Pública
PBRM-01e	Matriz de Indicadores para Resultados por Programa Presupuestario y Dependencia General	Objetivo del programa presupuestario: Dependencia General 0 Auxiliar Pilar o Eje transversal: Tema de desarrollo:	Comprende las acciones de despliegue operativo para prevenir el delito y disuadir su comisión en zonas vulnerables o de alta incidencia a partir de la inteligencia Q00 Seguridad Pública y Tránsito Pilar 4 Justicia: Municipio con Seguridad y Justicia 01 Seguridad con visión ciudadana	

	Objetivo o resumen narrativo	Indicadores Nombre	Fórmula	Frecuencia y tipo	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas que han sido víctimas de un delito en su entorno colonia o comunidad, a través de la correcta operación del servicio de seguridad pública.	Porcentaje de Población segura.	(Personas que han sido víctimas de un delito en su entorno colonia o comunidad/Total de población municipal)*100	Anual Estratégico	Registros administrativos de la comisión de delitos en el municipio.	El contexto sociocultural favorece el desarrollo de acciones en materia de seguridad pública.
Propósito	La población del municipio cuenta con un servicio de seguridad pública confiable, eficiente y eficaz.	Variación porcentual en la incidencia delictiva en el municipio.	((Total de delitos del periodo del semestre actual/Total de delitos del periodo del semestre anterior)-1)*100	Semestral Estratégico	Resgistros administrativos de la comisión de delitos en el municipio.	La población acude a denunciar los delitos de los que son objeto y participan con el gobierno en acciones de prevención.
Componentes	1 Acciones en materia de seguridad y prevención del delito realizadas.	Porcentaje de acciones realizadas en materia de prevención del delito.	(Total de acciones en materia de prevención realizadas/Total de acciones en materia de prevención programadas a realizar)*100	Trimestral Estratégico	Registros administrativos de las acciones realizadas en materia de prevención del delito en el municipio.	La población participa y asiste a las acciones de prevención, apoyando las acciones de vigilancia.
	2 Sistemas de información, comunicación y tecnología en operación para la prevención del delito operando.	Porcentaje de eficiencia en la operación de los sistemas de comunicación, tecnología e información para la prevención del delito.	(Numero de sistemas de información comunicación y tecnología en funcionamiento óptimo/Total de sistemas de información, comunicación y tecnología en el municipio)*100	Trimestral Gestión	Reportes e informes de las diversas TIC´s y su desempeño.	Las condiciones climatológicas y sociales permiten la correcta operación de los diferentes sistemas para la atención de la ciudadanía.
	3 Elementos policiacos con formación profesional especializada capacitados.	Porcentaje de elementos policiacos capacitados.	(Número de policías capacitados/Total de elementos policiacos en el municipio)*100	Trimestral Gestión	Reportes e Informes de las diversas TIC´s y su desempeño.	Las condiciones climatológicas y sociales permiten la correcta operación de los diferentes sistemas para la atención de la ciudadanía.
	4 Acciones de vinculación, participación, prevención y denuncia social realizadas, para la prevención del delito.	Promedio de personas participantes en acciones y eventos de prevención del delito.	(Total de asistentes en las acciones y eventos de prevención/Total de eventos y acciones de prevención)	Semestral Gestión	Programas de capacitación Listas de asistencia Fotografías Contenidos de la capacitación.	La población participa activamente en las acciones de reconstrucción de Tejido Social.
Actividades	1.1 Realización de operativos de seguridad pública.	Porcentaje de efectividad en la implementación de operativos de seguridad.	(Operativos de seguridad que concluyeron con un aseguramiento/Operativos de seguridad realizados)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos sobre los operativos de seguridad.	La población se coordina con las autoridades policiacas.
	1.2 Fortalecimiento del estado de la Fuerza Policial Efectiva.	Porcentaje del Estado de Fuerza Policial Efectivo.	((No. Total de Policías Operativos-No. De policías en periodo vacacional-No. De bajas-No. De incapacitados-No. De comisionados-No. De personal facultativo)/No. Total de Población)*1000 habitantes	Trimestral Gestión	Nómina, listas de asistencia, fatigas de servicio.	Los policías operativos realizan sus trámites administrativos en tiempo y forma.
	1.3 Distribución operativa de la fuerza policial municipal.	Promedio de presencia policial por sector y turno.	(No. Total de policías operativos-No. De policíasen en periodo vacacional-No. De bajas-No. De incapacitados-No. De personal facultativo)/No. De sectores o cuadrantes/No. De turnos	Trimestral Gestión	Listas de asistencia y Fatigas de Servicio.	Las condiciones sociales permiten la labor de los elementos de seguridad.
	2.1 Equipamiento de patrullas con dispositivos de geolocalización.	Porcentaje de patrullas con GPS funcionando.	(No. De patrullas con GPS funcionando/No. Total de patrullas)*100	Trimestral Gestión	Reporte de Verificación del Sistema de Geolocalización.	Los dispositivos de geolocalización funcionen en todas las patrullas instaladas.
	2.2 Colocación de equipamiento de cámaras de video en patrullas municipales.	Porcentaje de patrullas con cámaras de video funcionando.	(No. De Patrullas con Cámara de video ooperando/No. Total de Cámaras de videovigilancia instaladas)*100	Trimestral Gestión	Reportes de Estado de Fuerza Vehicular, inventarios y resguardos.	Los elementos hacen un buen uso de las patrullas asignadas.
	2.3 Instalación estratégica de sistemas de videovigilancia en el municipio.	Porcentaje cámaras de video vigilancia en operación.	(No de cámaras de videovigilancia funcionando/No. Total de cámaras de videovigilancia instalada)*100	Trimestral Gestión	Reportes de señal y Funcionamiento de cámaras por parte del Centro de Mando.	Las condiciones sociales, tecnológicas y climatológicas favorecen el óptimo funcionamiento de los equipos instalados.
	2.4 Utilización de los sistemas de video vigilancia para la seguridad pública.	Promedio de eventos reportados por el sistema de videocámaras.	(No. De cámaras de videovigilancia con al menos un Evento rreportado/No. Total de Cámaras de videovigilancia instaladas)	Trimestral Gestión	Reportes de monitoreo de cámaras de Videovigilancia y de los apoyos brindados de emergencia.	Las condiciones climatológicas y tecnológicas permiten el buen funcionamiento de los equipos.
	2.5 Realizacion del análisis delictivo para la prevención y combate del delito.	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del análisis delictivo.	(Documento de análisis delictivos realizados/Documento de análisis delictivos programados)*100	Trimestral Gestión	Documento de análisis delicitivo que contenga; identificación de zonas o localidades con mayor incidencia de delitos, comportamiento de incidencia de delitos, actores delictivos; estrategias de prevención y combate, etc.	Existen las condiciones sociales y técnicas para llevar a cabo el análisis delictivo en el municipio.
	2.6 Actualización integral del Atlas de incidencia delictiva municipal.	Porcentaje de actualización del Atlas de incidencia Delictiva Municipal.	(Actualizaciones del Atlas de Incidencia Delictiva Municipal Realizadas/Actualización de Atlas de Riesgo Municipal Programadas)*100	Trimestral Gestión	Documento de Actualización de Atlas de Incidencia Delictiva Municipal.	La población denuncia los actos delictivos para que las autoridades municipales actualicen el atlas de incidencia delictiva.
	2.7 Generación de los informes policiales homologados de la Plataforma México.	Porcentaje de informes policiacos homologados generados.	(Informes Policiales Homologados realizados/Informes policiales homologados programados)*100	Trimestral Gestión	Informes y Reportes integrados a la Plataforma México.	La plataforma México funciona adecuadamente para el ingreso de la información de manera oportuna.
	3.1 Certiicación única policial de elementos de seguridad municipal.	Porcentaje de elementos de seguridad con Certificado Único Policial.	(Elementos de seguridad con Certificado Único Policial/	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	La ciudadania requiere de elementos policiacos que ejerzan su labor en pleno apego a la normatividad correpondiente.
	3.2 Equipamiento de seguridad pública para las fuerzas policiacas.	Porcentaje de elementos de seguridad con resultado aprobatorio del Centro de Contro de Confianza.	(Elementos con exámenes aprobatorios y vigentes/Total de elementos del Estado de fuerza municipal)*100	Semestral Gestión	Certificado de aprobación emitido por el Centro de Control de Confianza.	Los elementos de seguridad municipal cumplen y cubren los requisitos del Centro de control de Confianza.
	3.3 Actualización y capacitación en materia del sistema de Justicia Penal a los elementos de seguridad municipal.	Porcentaje de elementos de seguridad capactiados en materia del Sistema de Justicia Penal.	(Elementos de seguridad capacitados en materia del Sistema de Justicia Penal/Total de elementos de seguridad en activo del municipio)*100	Semestral Gestión	Constancias de cursos, listas de asistencia, fotografías.	Los elementos muestran jinterés por seguir capacitándose en los temas de seguridad, asistiendo en tiempo y forma a sus jornadas de capacitación.
	3.4 Aprobación del reglamento de la Comisión de Honor y Justicia por cabildo.	Porcentaje de eficacia en la elaboración y aprobación del Reglamento de la Comisión de Honor y Justicia.	(Reglamento de Honor y Justicia Aprobado/Reglamento de Honor y Justicia Programado)*100	Trimestral Gestión	Acta de Cabildo o Gaceta de Gobierno.	El contexto político permite del adecuado manejo de los acuerdos para la aprobación del Reglamento de la Comisión de Honor y Justicia.
	3.5 Emisión de resoluciones y de los trabajos de la Comisión de Honor y Justicia.	Promedio de resoluciones emitidas por la Comisión de Honor y Justicia.	(Número de resoluciones realizadas sobre faltas graves en las que incurrieron elementos policiacos/Total de sesiones de la Comisión de Honor y Justicia)	Trimestral Gestión	Acta de Instalación, Relación de trabajo de la Comisión, minutas y actas se sesiones.	El contexto político - administrativo permite el adecuado trabajo de la Comisión de Honor y Justicia en el cumplimiento de sus funciones.
	4.1 Elaboración del diagnóstico sobre la situación de la prevención social de la violencia y la delincuencia en el municipio.	Porcentaje de eficiencia en la elaboración del Diagnóstico Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.	(Diagnóstico Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia realizado/Diagnóstico Promado)*100	Trimestral Gestión	Diagnóstico del Municipio elaborado.	Los factores sociales, políticos y culturales, favorecen la integración y levantamiento de información para la elaboración del Diagnóstico municipal de Prevención Social de la
	4.2 Asistencia de personas a las pláticas o talleres en materia de Prevención.	Porcentaje de personas que asisten a platicas en materia de Prevención.	(Total de personas que han recibido pláticas o talleres en el periodo/Total de la población del municipio)*100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia, fotografías, oficios de gestión, reportes de actividades.	La población asiste a las pláticas en materia de prevención del delito.
	4.3Reconstrucción de colonias o comunidades con programas integrales en materia de tejido social municipal.	Porcentaje de colonias o comunidades con programas integrales en materia de tejido social.	(No. De Colonias o comunidades con programas integrales de Tejido Social/Total de acolonias y comunidades en el municipio)*100	Trimestral Gestión	Análisis Estratégicos, reportes de actividades, programa de atención.	La población participa activamente en las acciones de los programas integrales de reconstrucción del tejido social.

				(Clave)	(Denominación)
Municipio	No.		Programa presupuestario	01080101	Protección jurídica de las personas y sus bienes
PBRM-01e	Matriz de Indicadores para Resultados por Programa presupuestario y Dependencia General		Objetivo del programa presupuestario: Dependencia General 0 Auxiliar Pilar o Eje transversal: Tema de desarrollo:	Conjunto de acciones para el fortalecimiento de la seguridad pública municipal, edificando una alianza entre los distintos órdenes de gobierno y la población, a fin de consolidar una cultura de legalidad que impacte en la prevención del delito. D00 Secretaria del Ayuntamiento 04 Seguridad 01 Seguridad con visión ciudadana	

	Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Fórmula	Frecuencia y tipo		
Fin	Contribuir al fortalecimiento de la certeza jurídica en los tres ámbitos de gobierno mediante convenios de colaboración.	Tasa de variación porcentual en la colaboración intergubernamental para ofrecer certeza jurídica	((Convenios celebrados con los ámbitos federal y estatal para garantizar acciones que ofrezcan certeza jurídica en año actual/ Convenios celebrados con los ámbitos federal y estatal para garantizar acciones que ofrezcan certeza jurídica en el	Anual Estratégico	Convenios de coordinación entre los tres órdenes de gobierno.	N/A
Propósito	La población se beneficia de los actos de divulgación de los derechos y obligaciones jurídicas.	Tasa de variación porcentual en los derechos y obligaciones jurídicas difundidos a la población.	((Derechos y obligaciones jurídicas difundidas a la población en el año actual/Derechos y obligaciones jurídicas difundidas a la población en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Testimonios documentales de la difusión de los derechos y obligaciones jurídicas de la población	La ciudadanía requiere de la puntual y ertera divulgación de servicios jurídicos a su favor por parte de la autoridad municipal.
Componentes	Asesoramientos jurídicos otorgados a la población	Porcentaje en los asesoramientos jurídicos a la población.	(Asesorías jurídicas otorgadas a la población/Asesorías jurídicas programadas) *100	Semestral Gestión	Bitácoras de asistencias jurídicas brindadas a la población.	La ciudadanía requiere de asesoramiento jurídico y acude con la autoridad municipal
	Verificaciones realizadas del cabal cumplimiento del orden jurídico	Porcentaje en la verificación del cabal cumplimiento del orden jurídico	(Inspecciones realizadas al cumplimiento del marco normativo municipal/Inspecciones programadas al cumplimiento del marco normativo municipal) *100	Semestral Gestión	Reporte de los resultados de la verificación del cumplimiento del marco jurídico, normativo y procedimental.	La ciudadanía requiere de autoridades competentes que actúen en el cabal cumplimiento del orden jurídico
	Índice de cohecho disminuido.	Porcentaje de disminución del cohecho.	(Cohechos atendidos/cohechos denunciados) *100	Trimestral Gestión	Denuncias de cohecho en el ministerio público.	La ciudanía requiere de la intervención jurídica de la autoridad municipal en situaciones de cohecho.
Actividades	Asistencia jurídica otorgada a la población fundamentada y motivada.	Porcentaje en la asistencia jurídica fundamentada y motivada brindada a la población.	(Asistencia jurídica fundamentada y motivada brindada a la población/Asistencia jurídica fundamentada y motivada programada a brindar a la población) *100	Trimestral Gestión	Bitácoras de asistencia jurídicas brindada a la población	La población demanda asistencia jurídica documentada cabalmente para el finiquito de sus asuntos legales.
	Desarrollo conforme a derecho de acompañamientos jurídicos a la población	Porcentaje en los acompañamientos jurídicos a la población.	(Acompañamientos jurídicos a la población realizados/Acompañamientos jurídicos a la población solicitados) * 100	Trimestral Gestión	Expedientes de acompañamiento jurídico a la población.	La población requiere de la autoridad municipal el servicio de acompañamiento jurídico.
	Capacitar a los servidores públicos dentro del marco de la legislación aplicable para evitar prácticas indebidas en el ejercicio del servicio público.	Porcentaje de la capacitación dentro del marco de la legislación aplicable para evitar prácticas indebidas en el ejercicio del servicio público.	(Eventos de capacitación realizados para evitar prácticas indebidas en el ejercicio del servicio público/Eventos de capacitación programados para evitar prácticas indebidas en l ejercicio del servicio público) *100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia a los cursos de capacitación.	La población exige autoridades actualizadas y competentes para la prestación de servicios de asesoramiento y acompañamiento jurídico.
	Desarrollo de dinámicas de sensibilización a los servidores públicos sobre las causas del incumplimiento de normas jurídicas.	Porcentaje de las dinámicas de sensibilización a los servidores públicos sobre las causas del incumplimiento de normas jurídicas.	(Dinámicas de sensibilización impartidas a los servidores públicos sobre las causas del incumplimiento de normas jurídicas/Dinámicas de sensibilización programadas a los Servidores públicos sobre las causas del incumplimiento de normas jurídicas) *100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia a las dinámicas de sensibilización	Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con la autoridad municipal en actividades de sensibilización sobre las causas por incumplimiento a las normas jurídicas.
	Promoción de la disminución de las quejas ante la comisión de hechos indebidos por parte de los servidos públicos.	Porcentaje de las quejas ante la comisión de hechos indebidos por parte de los servidos públicos	(Quejas recibidas ante la comisión de hechos indebidos por parte de los servidores públicos/Quejas estimadas a recibir ante la comisión de hechos indebidos por parte de los Servidores públicos) *100	Trimestral Gestión	Reportes de las quejas ante la comisión de hechos indebidos por parte de los servidos públicos.	La ciudanía requiere de un espacio administrativo que le permita levantar quejas ante servidores públicos que cometieron hechos indebidos.
	Incremento en la supervisión y el desempeño del servicio público de los servidores públicos.	Porcentaje en la supervisión en el desempeño del servicio público de los servidores públicos.	(Exámenes de desempeño de funciones efectuados a los servidores públicos/Exámenes de desempeño de funciones programados) *100	Trimestral Gestión	Reportes de las quejas ante la comisión de hechos indebidos por parte de los servidos públicos.	La contraloría del poder legislativo intercede de manera puntual en el seguimiento al actuar de las autoridades municipales.

VI.VI. Esquema de matrices de Indicadores de los programas presupuestarios del eje 1: Igualdad de género

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

				(Clave) (Denominación)
Municipio	No. 05		Programa presupuestario	02060805 Igualdad de trato y Oportunidades para la mujer y el hombre
PBRM-01e	Matriz de Indicadores para Resultados por Programa presupuestario y Dependencia General		Objetivo del programa presupuestario: Dependencia General 0 Auxiliar Pilar o Eje transversal: Tema de desarrollo:	Engloba los proyectos para promover en todos los ámbitos sociales la igualdad sustantiva desde una perspectiva de género como una condición necesaria para el desarrollo integral de la sociedad, en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones. 152 Atención a la Mujer Eje transversal 1 Igualdad de Género 01 Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres

	Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Fórmula	tipo		
Fin	Contribuir a la inserción de mujeres y hombres en actividades productivas a través de la operación de programas que contribuyan a la equidad de género en la sociedad.	Tasa de variación en el número de mujeres que se integran a actividades productivas.	((Mujeres y hombres se integran a actividades productivas a través de la gestión de programas para la equidad de género en el año actual/Mujeres y hombres se integran a actividades productivas a través de la gestión de programas para la equidad de género en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos	N/A
Propósito	La población cuenta con apoyos diversos para su inserción en el mercado laboral.	Porcentaje de mujeres y hombres beneficiados con programas para su inserción al mercado laboral.	(Mujeres y hombres beneficiados con programas para su inserción al mercado laboral en el año actual/Total de población en el municipio) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos	La población en edad productiva demanda a las autoridades municipales con programas para su inserción en el mercado laboral.
Componente 1	Capacitación de la mujeres y hombres para el trabajo realizada.	Tasa de variación en el número de mujeres y hombres en edad productiva capacitados.	((Mujeres y hombres en edad productiva capacitados en el presente semestre/Mujeres y hombres en edad productiva capacitadas en el semestre anterior)-1) *100 Semestral	Semestral Gestión	Registros administrativos	La población solicita a las autoridades municipales brindar capacitación a mujeres en diversas áreas productivas.
Componente 2	Apoyos escolares a hijos de madres y padres trabajadores otorgados.	Porcentaje en el otorgamiento de apoyos escolares.	(Mujeres y padres trabajadores beneficiados con apoyos escolares para sus hijos/Mujeres y padres trabajadores que solicitan apoyo escolar para sus hijos) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos	La población solicita a la autoridad municipal otorgar apoyos escolares para hijos de mujeres trabajadoras.
Actividad 1.1	Impartición de cursos de formación para el trabajo en distintas áreas productivas.	Porcentaje de mujeres y hombres capacitados en áreas productivas.	(Mujeres y hombres que recibieron capacitación para el trabajo inscritas en el programa de apoyo municipal/ Total de mujeres y hombres asistentes a los cursos de capacitación para el trabajo impartidos por el municipio) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	La población solicita a las autoridades municipales a brindar capacitación en diferentes áreas productivas.
Actividad 1.2	Consolidación de una bolsa de trabajo que facilite la inserción laboral de mujeres y hombres.	Porcentaje de beneficiados a través de la bolsa de trabajo.	(Mujeres y hombres colocados en el mercado laboral/Total de Mujeres y hombres inscritos en la bolsa de trabajo) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	La población solicita a las autoridades municipales integrar una bolsa de trabajo.
Actividad 2.1	Recepción y análisis de solicitudes de apoyos escolares.	Porcentaje de evaluación de solicitudes de apoyo.	(Solicitudes de apoyos escolares para hijos de mujeres y hombres trabajadores atendidos/Solicitudes de apoyos escolares para hijos de mujeres y hombres trabajadores recibidas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	La población solicita a autoridades municipales atender solicitudes de apoyos escolares.
Actividad 2.2	Entrega de apoyos escolares a hijos de mujeres y hombres trabajadores.	Porcentaje en el otorgamiento de Apoyos.	(Apoyos entregados/Apoyos programados) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	La población solicita a las autoridades municipales entregar apoyos escolares.

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

				(Clave) (Denominación)
Municipio	No. 05		Programa presupuestario	03010203 Inclusión económica para igualdad de genero
PBRM-01e	Matriz de Indicadores para Resultados por Programa presupuestario y Dependencia General		Objetivo del programa presupuestario: Dependencia General 0 Auxiliar Pilar o Eje transversal: Tema de desarrollo:	esarrolla acciones enfocadas a disminuir las barreras para la inclusión de la mujer en la actividad económica del municipio que permitan el pleno ejercicio de sus derechos laborales, fomentando valores de igualdad de género, para construir una relación de respeto e igualdad social. 152 Atención a la Mujer Eje transversal 1 Igualdad de Género 01 Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres

	Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Fórmula	Frecuencia y tipo		
Fin	Contribuir a mejorar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, mediante el fortalecimiento de las capacidades institucionales, para construir una relación de respeto e igualdad social y económica.	Porcentaje de participación de la mujer en la población económicamente activa	(Número de mujeres económicamente activas / Total de la población económicamente activa del municipio)	Anual Estratégico	Programa Operativo Anual del Sistema Municipal DIF. Informe anual.	La población del municipio se interesa en fortalecer su género dentro de la sociedad y construir una relación de respeto e igualdad social.
Propósito	Las mujeres del municipio se benefician de las acciones encaminadas a la reducción de brechas de género para alcanzar un cambio cultural y económico en beneficio de los derechos de las mujeres.	Porcentaje de mujeres beneficiadas con acciones encaminadas a la reducción de brechas de género	(Número de mujeres beneficiadas con algún tipo de acción para reducir la brecha de genero / Total de mujeres del municipio)	Anual Estratégico	Programa Operativo Anual del Sistema Municipal DIF. Informe anual.	La población municipal se interesa en beneficiarse de acciones encaminadas a la reducción de brechas de género.
Componente	1. Acciones de difusión y concientización para el fomento de la igualdad de género e inclusión de la mujer, realizadas en el municipio.	Porcentaje de acciones de difusión y concientización para el fomento de la igualdad de género realizadas.	(Número de acciones de difusión y concientización para el fomento de la igualdad de género realizadas / Total de acciones de difusión y concientización para el fomento de la igualdad de género programadas)	Semestral Gestión	Programa Operativo Anual del Sistema Municipal DIF, Informes anuales, informes mensuales, listados de asistencia.	La ciudadanía se interesa en participar para fortalecer la igualdad de género y oportunidades para las mujeres en la inclusión financiera.
	2. Talleres de capacitación impartidos a mujeres para el desarrollo de proyectos productivos.	Porcentaje de mujeres integradas a talleres de capacitación en proyectos productivos para incrementar su capacidad laboral.	(Mujeres integradas a tallares de capacitación de proyectos productivos / Total de mujeres previstas a beneficiar con capacitación en proyectos productivos) *100	Trimestral Gestión	Programa Operativo Anual del Sistema Municipal DIF, Informes anuales, informes mensuales, formato de seguimiento.	Las mujeres solicitan y se interesan en las actividades de capacitación y proyectos productivos.
	3. Convenios realizados con instituciones públicas y/o privadas para la integración de mujeres al ámbito laboral con salarios bien remunerados.	Porcentaje de convenios realizados con instituciones públicas y/o privadas para integrar a mujeres con salarios bien remunerados.	(Convenios para integrar a mujeres con salarios bien remunerados celebrados / Convenios para integrar a mujeres con salarios bien remunerados programados) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	La población del municipio es participe de la cultura de inclusión laboral de las mujeres..
Actividades	1.1. Acciones de difusión y concientización para el fomento de la igualdad de género impartidas en el territorio municipal.	Porcentajes de acciones de difusión y concientización para el fomento de la igualdad de género e inclusión de la mujer.	(Número de Talleres y conferencias impartidos en escuelas y a población abierta sobre igualdad de género realizados / Número de Talleres y conferencias sobre igualdad de género programadas a impartir en escuelas y a población abierta) *100	Trimestral Gestión	Programa Operativo Anual del Sistema Municipal DIF, Informes mensuales, listados de asistencia.	La población solicita y se interesa en conocer sobre la igualdad de género..
	1.2 Detección de personas víctimas de la desigualdad de género en el territorio municipal.	Porcentaje de la población que ha sido víctima de la desigualdad de género en el territorio municipal.	(Número de víctimas de la desigualdad de género en el territorio municipal detectadas/ Número de habitantes del territorio municipal) *100	Trimestral Gestión	Programa Operativo Anual del Sistema Municipal DIF, Informes mensuales, reporte de atención.	La población del municipio se interesa en modificar conductas generadoras de desigualdad de género.
	2.2. Implementación de talleres de capacitación de proyectos productivos para mujeres.	Porcentaje de implementación de talleres de capacitación de proyectos productivos para mujeres.	(Número de talleres de capacitación de proyectos productivos para mujeres realizados/ Número de talleres de capacitación de proyectos productivos para mujeres programados) *100	Trimestral Gestión	Programa Operativo Anual del Sistema Municipal DIF, Informes mensuales, documento oficial que ampara el taller u oficio.	Las mujeres cuentan con el documento oficial para su integración laboral. Las mujeres participan en los talleres de capacitación que les son ofertados.
	3.1. Realización de reuniones con instituciones públicas y/o privadas para la integración de mujeres al ámbito laboral con salarios bien remunerados.	Porcentaje de reuniones realizadas con instituciones públicas y/o privadas para integrar a mujeres al ámbito laboral.	(Reuniones con instituciones públicas y/o privadas para integrar a mujeres al ámbito laboral realizadas / Reuniones con instituciones públicas y/o privadas para integrar a mujeres al ámbito laboral programadas) *100	Semestral Gestión	Programa Operativo Anual del Sistema Municipal DIF, Informes mensuales, convenios.	Participación de las Instituciones públicas y privadas en el proceso de inclusión e igualdad de género.

VI.VII. Matrices de indicadores de los Programas presupuestarios del Eje 2: Gobierno Moderno, capaz y responsable.

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

			(Clave)	(Denominación)
Municipio	No. 05		Programa presupuestario	Conducción De Las Políticas Generales De Gobierno
PBRM-01e	Matriz de Indicadores para Resultados por Programa presupuestario y Dependencia General		Objetivo del programa presupuestario: Dependencia General 0 Auxiliar Pilar o Eje transversal: Tema de desarrollo:	Ejercer un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población. Presidencia Eje Transeversal II Gobierno moderno, capaz y responsable. Comunicación y dialogo con la ciudadania como elemento clave de gobernabilidad

	Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Fórmula	Frecuencia y tipo		
Fin	Contribuir al fortalecimiento de la participación ciudadana en la conformación de Políticas Públicas Municipales mediante mecanismos e instrumentos de participación social.	Tasa de variación en la ejecución de mecanismos e instrumentos de participación social.	((Mecanismos e instrumentos de participación social realizados para la conformación de Políticas Públicas Municipales en el año actual/Mecanismos e instrumentos de participación social realizados para la conformación de Políticas Públicas Municipales en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Actas de acuerdo de cada foro realizado, encuestas, buzones de opinión ciudadana, estudios e investigaciones académicas y sociales, registro de demandas de ciudadana, consulta popular a través de medios electrónicos y recepción de documentos y propuestas en as instancias auxiliares del COPLADEMUN	N/A
Propósito	La población del municipio participa en la conformación de las políticas públicas municipales.	Tasa de variación en la participación ciudadana registrada en los mecanismos e instrumentos de participación social	((Participación ciudadana registrada en los mecanismos e instrumentos de participación social para la conformación de políticas públicas municipales en el año actual/Participación ciudadana registrada en los mecanismos e instrumentos de participación social para la conformación de políticas públicas municipales en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Listas de asistencia de cada foro realizado Encuestas Estudios Solicitudes	La Población Municipal está interesada en participar en la construcción de Políticas Públicas.
Componentes	1. Demandas ciudadanas para la construcción de las políticas públicas municipales registradas.	Porcentaje en las demandas ciudadanas para la construcción de las políticas públicas municipales.	Demandas ciudadanas para la construcción de las políticas públicas municipales atendidas/Demandas ciudadanas para la construcción de políticas públicas municipales registradas) *100	Semestral Gestión	Registros de control de demandas ciudadanas.	La población municipal requiere que los Servidores Públicos cuenten con un mecanismo de integración de las demandas ciudadanas.
	2. Políticas públicas municipales desarrolladas.	Porcentaje en las políticas públicas municipales. políticas públicas municipales.	(Políticas públicas municipales realizadas/Políticas públicas municipales programadas) *100	Semestral Gestión	Actas de acuerdos y minutas de trabajo.	La población municipal requiere de servidores públicos que integren políticas públicas municipales para impulsar la participación social.
Actividades	1.1 Actualización de las políticas públicas municipales mediante mecanismos e instrumentos de participación social.	Porcentaje de actualización de las políticas públicas municipales	(Políticas públicas municipales actualizadas /Políticas públicas municipales programadas para actualización) *100	Trimestral Gestión	Actas de acuerdos y minutas de trabajo Listas de asistencia de cada foro realizado Encuestas Estudios Solicitudes	La ciudadanía participa en la actualización de las políticas públicas municipales El area juridica revisa las propustas de modificación a las disposiciones municipales.
	1.2 Integración de propuestas ciudadanas a las políticas públicas municipales.	Porcentaje de propuestas ciudadanas.	(Propuestas ciudadanas incorporadas a las políticas públicas municipales/Propuestas ciudadanas recibidas a las políticas públicas municipales) *100	Trimestral Gestión	Estudio de Factibilidad. Documento-Análisis de las propuestas vecinales de mejoría administrativa municipal.	La población municipal elabora propuestas vecinales de mejoría administrativa municipal.
	2.1 Reuniones institucionales con los COPACI´s (Consejos de participación ciudadana) y autoridades auxiliares, para desarrollar las políticas públicas municipales.	Porcentaje de reuniones institucionales realizadas con los COPACI´s y autoridades auxiliares para desarrollar las políticas públicas municipales.	(Reuniones institucionales con los COPACI´s y autoridades auxiliares para desarrollar las políticas públicas municipales realizadas/reuniones institucionales con los COPACI´s y autoridades auxiliares para desarrollar las políticas públicas municipales programadas) 100	Trimestral Gestión	Actas de acuerdos registrados en las reuniones institucionales con los COPACI´s y autoridades auxiliares.	Las autoridades auxiliares y COPACI´s asisten a las reuniones institucionales programadas.
	2.2 Divulgación de las políticas públicas municipales en los medios de comunicación institucional.	Porcentaje de políticas públicas municipales divulgadas en los medios de comunicación institucional	(Políticas públicas municipales acordadas a divulgar en los medios de comunicación institucional/Total de políticas públicas municipales de gobierno) *100	Trimestral Gestión	Publicación es sitio web institucional.	Los medios de comunicación divulgan la información de las políticas públicas municipales.

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

			(Clave) (Denominación)
Municipio: Tepotzotlán	No. 05		Programa presupuestario: 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados
PBRM-01e	Matriz de Indicadores para Resultados por Programa presupuestario y Dependencia General		Objetivo del programa presupuestario: Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas. Dependencia General 0 Auxiliar: 101 Secretaría Técnica Pilar o Eje transversal: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable Tema de desarrollo: Gestión para Resultados y evaluación del desempeño

	Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Fórmula	Frecuencia y tipo		
Fin	Contribuir al fortalecimiento de la administración pública municipal a través de controles administrativos que generen un adecuado ejercicio de los recursos públicos.	Tasa de variación del gasto corriente	((Gasto corriente del año actual/Gasto corriente en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Estado comparativo de Egresos	N/A
Propósito	Las unidades administrativas municipales cumplen sus funciones mediante el ejercicio adecuado de los recursos públicos.	Porcentaje de avance en el gasto corriente ejercicio	(Gasto corriente ejercido/Gasto corriente programado) *100	Anual Estratégico	Estado comparativo de Egresos	La normatividad en vigencia obliga a las autoridades municipales a la aplicación responsable, transparente y reglamentada de los recursos.
Componentes	1.- Sistema integral de personal instaurado	Tasa de variación de los servidores públicos municipales en funciones.	((Servidores públicos en funciones en el semestre actual/Servidores públicos en funciones en el semestre anterior)-1) *100	Semestral Gestión	Registros Administrativos	La normatividad induce a las autoridades municipales a implantar controles administrativos en materia de derechos humanos.
	2.- Programa de Adquisiciones y distribución de bienes y servicios implementado	Tasa de variación en el gasto por concepto de adquisiciones, bienes y servicios.	((Monto por concepto de adquisiciones+ Monto por suministro de gasolina + Monto por pago de servicios consumidos del semestre actual/ Monto por concepto de adquisiciones+ Monto por suministro de gasolina + Monto por pago de servicios consumidos del semestre anterior)-1) *100	Semestral Gestión	Estado Comparativo de Egresos	La normatividad en materia de contratación y adquisiciones incluye obligatoriedad para los municipios.
	3.- Programa de preservación del patrimonio del ayuntamiento implementado.	Tasa de variación en el registro de bienes patrimoniales	((Suma del patrimonio registrado en el inventario municipal en el semestre actual/ Suma del patrimonio registrado en el inventario municipal en el semestre anterior)-1) *100	Semestral Gestión	Inventarios actualizados	La normatividad en materia de control patrimonial incluye obligatoriedad para los municipios.
Actividades	1.1.- Detección y determinación de incidencias a los registros de puntualidad y asistencia.	Tasa de variación en las incidencias determinadas por concepto de los registros de puntualidad y asistencia.	((Incidencias determinadas por concepto de los registros de puntualidad y asistencia en el mes actual/ Incidencias determinadas por concepto de los registros de puntualidad y asistencia en el mes anterior)-1) *100	Mensual Gestión	Registros Administrativos	La normatividad administrativa marca los controles de puntualidad y asistencia que debe seguir el ayuntamiento.
	1.2. Actualización de los movimientos de altas y bajas de los servidores públicos.	Porcentaje de movimientos de personal.	(Movimientos de altas y bajas efectuados/Movimientos de altas y bajas en proceso) *100	Semestral Gestión	Registros Administrativos	La normatividad administrativa en materia de recursos humanos marca el procedimiento de alta y baja para el personal.
	2.1. Ejecución del Programa Anual de Adquisiciones	Porcentaje en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones.	(Monto por concepto de adquisiciones ejercido/Monto por concepto de adquisiciones programadas) *100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia de los servidores públicos coordinados.	La normatividad en materia de contratación marca el procedimiento para determinar la planeación de adquisiciones
	2.2. Distribución de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios.	Tasa de variación en ladistribución de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios.	((Erogaciones por concepto de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios en el trimestre actual/Erogaciones por concepto de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios en el trimestre anterior)-1) *100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	La normatividad en materia administrativa estandariza los procesos de control sobre los bienes y servicios contratados.
	3.1 Integración del registro de bienes muebles e inmuebles.	Porcentaje de bienes muebles e inmuebles inventariados.	(Bienes muebles e inmuebles registrados en el inventario del municipio/ Bienes muebles e inmuebles en proceso de registro en el inventario del municipio) *100	Trimestral Gestión	Inventario	La normatividad en materia de control patrimonial establece los requerimientos para la correcta integración de bienes muebles e inmuebles.
	3.2. Verificación física y control de inventarios.	Porcentaje de verificación al inventario patrimonial municipal.	(Verificaciones físicas al inventario patrimonial municipal realizadas/Verificaciones físicas al inventario patrimonial municipal programadas) *100	Trimestral Gestión	Reportes de Verificación	La normatividad administrativa obliga a la autoridad municipal al correcto cuidado de los bienes muebles e inmuebles a través de las revisiones físicas de inventario.

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

				(Clave)	(Denominación)
Municipio	No. 05		Programa presupuestario	01030902	Reglamentación Municipal
PBRM-01e	Matriz de Indicadores para Resultados por Programa presupuestario y Dependencia General		Objetivo del programa presupuestario: Dependencia General 0 Auxiliar Pilar o Eje transversal: Tema de desarrollo:	Incluye todos los procesos necesarios para que los ayuntamientos desarrollen los trabajos para creación, rediseño, actualización, publicación y difusión de la reglamentacion municipal B00 Sindicatura Municipal Eje transversal II Gobierno Moderno, Capaz y Responsable 01 Estructura del Gobierno Municipal	

	Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Fórmula	Frecuencia y tipo		
Fin	Contribuir a fortalecer la cultura de legalidad mediante la actualización de reglamens y disposiciones administrativas municipales.	Porcentaje de creación y/o actualización de reglamentos y dispocisiones administrativas municipales existentes)*100	(Creación y/o actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales aprobados/Reglamentos y disposiciones administrativas municipales existentesw)*100	Anual Estrategico	Acta de sesión aprobadas por cabildo	N/A
Propósito	El ayuntamiento cuenta con documentos jurídico-administrativos aprobados en torno a la legalidaden cada una de las áreas administrativas	Porcentaje de documentos jurídico-administrativos aprobados	(Documentos jurídico-administrativos aprobados/ Total de documentos jurídico-administrativos propuestos para crear o actualizar)*100	Anual Estrategico	Acta de sesión aprobadas por cabildo	La ciudadania requiere de una gestión organizada y normada para el cabal cumplimiento de sus funciones
Componentes	1. Reglamentos y dispocisiones de observancia general en el municipio publicadas	Porcentaje de disposiciones de observancia general	(Reglamentos y dispocisiones de observancia general publicadas/Dispociisones de observancia general al publicar)*100	*Semestral *Gestion	Publicación en el periódo oficial de gobierno. (Gaceta)	*Los ciudadanos solicitan que las autoridades municipales participen en la divulgación y aplicación de marco jurídico.
	2. Capacitaciones en materia reglamentaria otorgadas.	Porcentaje de capacitaciones en materia reglamentaria	(Capacitaciones en materia reglamentaria realizadas/Capacitaciones en materia reglamentaria programadas)*100	*Semestral *Gestion	Programas de capacitación	*Los servidores públicos asisten a las capacitaciones en materia del marco jurídico y reglamentación.
Actividades	1.1 Revisión de propuestas viables de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales.	*Porcentaje de propuestas viables de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales	*(Asesorias y asistencia tecnica en estudios juridicos otrogadas a las areas/Asesorias y asistencia tecnica en estudios juridicos solicitadas por las areas)*100	*Trimestral *Gestion	*Expediente	*Las dependencias que integran el Ayuntamiento, elaboran propuestas de modificación, actualización o creación de decretos y reglamentos para el desarrollo de las actividades
	1.2 Realización de sesiones de cabildo	*Porcentaje de cumplimiento en sesiones de Cabildo	*(Numero de sesiones de Cabildo realizadas/Numero de sesiones de cabildo programadas)*100	*Trimestral *Gestion	*Actas de Sesión de Cabildo	*Los integrantes del cabildo asisten y participan activamente en las sesiones de cabildo.
	2.1 Aplicación de asesorías y asistencias técnica en estudios jurídicos.	*Porcentaje de asesorias y asistencia tecnica en estudios juridicos	*(Asesorias y asistencia tecnica en estudios juridicos otorgadas a las areas/Asesorias y asistencia tecnica en estudios juridicos solicitados por las areas)*100	*Trimestral *Gestion	*Expediente	*Las dependencias que integran el Ayuntamiento, solicitan asesorias y asitencia tecnica para la elaboración de estudios juridicos

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

			(Clave)	(Denominación)
Municipio	No. 05		Programa presupuestario	01080401 Transparencia
PBRM-01e	Matriz de Indicadores para Resultados por Programa presupuestario y Dependencia General		Objetivo del programa presupuestario: Dependencia General 0 Auxiliar Pilar o Eje transversal: Tema de desarrollo:	Se refiere a la obligación que tiene el sector público en el ejercicio de sus atribuciones para generar un ambiente de confianza, seguridad y franqueza, de tal forma que se tenga informada a la ciudadanía sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas y demás información que se genera en el sector, en un marco de abierta participación social y escrutinio público; así como garantizar la protección de sus datos personales en posesión de los sujetos obligados. A00 Presidencia Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable. Transparencia y rendición de cuentas

	Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Fórmula	Frecuencia y tipo		
Fin	Contribuir a garantizar la transparencia y el derecho al acceso a la información pública a través de la atención de las solicitudes de información realizadas al Municipio.	Tasa de variación de las solicitudes de transparencia.	((Solicitudes de transparencia presentadas en el año actual/Solicitudes de transparencia presentadas en año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Registros Administrativos	N/A
Propósito	La ciudadanía tiene acceso a la información pública de oficio de todas las áreas que conforman al Ayuntamiento.	Porcentaje de atención a las solicitudes de transparencia y acceso a la información.	(Total de solicitudes atendidas/ Total de solicitudes presentadas) *100	Anual Estratégico	Registros Administrativos	La ciudadanía solicita información del quehacer municipal.
Componentes	1. Actualización de las fracciones comunes y especificas por parte de los servidores públicos habilitados "SPH".	Porcentaje de cumplimientode fracciones de la ley de Transparencia yAcceso a la información.	(Total de fracciones actualizadas y publicadas/Total de fracciones señaladas en la Ley de Transparencia y Acceso a la información) *100	Semestral Estratégico	Registros Administrativos	La sociedad exige el acceso a la información pública.
Actividades	1.1. Capacitación a Servidores Públicos en Materia de Transparencia, Acceso a la información Pública y Protección de Datos Personales.	Porcentaje de personal capacitado en materia de trasparencia y acceso a la información pública y protección de datos personales.	(Número de personas capacitadas/ Número de personas programadas a ser capacitadas) *100	Semestral Gestión	Registros Administrativos	La ciudadanía, así como el personal que labora en las dependencias del Ayuntamiento, asistente a las capacitaciones, con el propósito de fomentar la trasparencia y la rendición de cuentas.
Actividades	1.2. Seguimiento y evaluación del cumplimiento a las obligaciones de los SPH.	Porcentaje de seguimiento a los SPH en cumplimiento de sus obligaciones.	(Total de SPH que cumplen con sus obligaciones en materia de Transparencia y Acceso a la Información Publica y Protección de Datos Personales/ total de SPH para el cumplimiento de sus obligaciones en transparencia, el acceso a la información pública y la protección de los datos personales) *100	Mensual Gestión	Registros Administrativos	Los ciudadanos exigen que los SPH cumplan con sus obligaciones.

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

(Denominación)

Municipio	No. 05		Programa presupuestario	01030402 Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.
PBRM-01e	Matriz de Indicadores para Resultados por Programa presupuestario y Dependencia General		Objetivo del programa presupuestario: Dependencia General 0 Auxiliar Pilar o Eje transversal: Tema de desarrollo:	Conjunto de acciones orientadas a establecer las bases de coordinación entre el Estado y los Municipios para el funcionamiento de los Sistemas Anticorrupción, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, para que las autoridades estatales y municipales competentes prevengan, investiguen y sancionen las faltas administrativas y los hechos de corrupción. K00 Contraloría Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

	Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Fórmula	Frecuencia y tipo		
Fin	Contribuir a la disminución de los actos de corrupción, mediante las acciones del Sistema Anticorrupción Municipal.	Tasa de variación en la incidencia de actos de corrupción.	((Número de actos de corrupción registrados en el año t /Número de actos de corrupción registrados en el año t-1) -1) * 100	Anual Estratégico	Registros de actos de corrupción con resolución por la Contraloría Municipal y/o del Sistema Anticorrupción Municipal.	Los servidores públicos y la población del Ayuntamiento conocen y se conducen con ética, además de presentar sus denuncias ante posibles actos de corrupción.
Propósito	Las administraciones municipales implementan políticas públicas integrales en materia de anticorrupción.	Porcentaje de posibles actos de corrupción con resolución emitida.	(Número de actos de corrupción con resolución / Total de posibles actos de corrupción)*100	Anual / Estratégico	Resolución de la Contraloría Municipal y/o del Sistema Anticorrupción Municipal.	Los servidores públicos y la ciudadanía del Ayuntamiento conducen su actuar bajo los principios éticos.
Componentes	1. Sistema Municipal Anticorrupción coordinado con el Sistema Estatal Anticorrupción.	Porcentaje de acciones para la coordinación entre los sistemas Estatal y Municipal realizadas.	(Número de acciones de coordinación entre los sistemas Estatal y Municipal realizadas / Número de acciones de coordinación entre los sistemas Estatal y Municipal programadas) * 100	Semestral / Gestión	Controles y documentos administrativos inherentes al seguimiento del sistema Municipal Anticorrupción.	Los factores tecnológico - administrativos son los idóneos para la correcta coordinación entre los Sistemas Anticorrupción Municipal y Estatal.
	2. Acuerdos cumplidos como parte del Sistema Anticorrupción Municipal.	Porcentaje de acuerdos cumplidos en el seno de las sesiones del Comité Coordinador Municipal como parte del Sistema Anticorrupción Municipal.	Acuerdos cumplidos / Acuerdos registrados) * 100	Trimestral / Gestión	Actas de las sesiones (seguimiento de acuerdos).	El contexto político y social, permite la correcta implementación de las acciones acordadas por el Comité Coordinador Municipal.
	3. Auditorías realizadas que derivan de la identificación de posibles actos de corrupción.	Porcentaje de auditorias que identificaron posibles actos de corrupción.	(Auditorías con posibles actos de corrupción identificados / Total de auditorías realizadas en el año) * 100	Semestral / Gestión	Pliego de observaciones. Reportes administrativos	Los servidores públicos cumplen con las obligaciones que le son establecidas en materia de ética, conducta y transparencia
	4. Campañas de difusión realizadas para la prevención, control y disuasión de las faltas administrativas y hechos de corrupción.	Porcentaje de campañas realizadas para concientizar a los servidores públicos sobre la tolerancia cero a la corrupción.	(Campañas de concientización realizadas / Campañas programadas en el año) *100	Semestral / Gestión	Programas de difusión	Los servidores públicos municipales participan y utilizan sus conocimientos en materia de corrupción para identificar posibles actos.
Actividades	1.1 Elaboración del informe anual de avances y resultados del comité coordinador Municipal para entrega al Comité coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción.	Porcentaje de avance en la elaboración del informe de avances y resultados del Comité Coordinador Municipal.	(Número de acciones realizadas para integrar el informe de avances y resultados del Comité Coordinador Municipal / Número de acciones programadas para integrar en el informe de Avances y Resultados del Comité Coordinador Municipal) * 100	Semestral / Gestión	Controles y documentos administrativos inherentes al seguimiento del sistema Municipal Anticorrupción.	Los servidores públicos municipales participan activamente en la correcta implementación del Sistema Municipal Anticorrupción.
	1.2 Plataforma Digital Estatal actualizada en lo concerniente a la información del municipio.	Porcentaje de información derivada del cumplimiento del articulo 78 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, registrada en la Plataforma Digital Estatal	(Número de documentos derivados de la información en materia de evolución patrimonial, declaración de intereses, contrataciones, hechos de corrupción, faltas administrativas y sanciones registrados en la Plataforma Digital Estatal) Total de documentos derivados de la información en materia de evolución patrimonial, declaración de intereses, contrataciones, hechos de corrupción, faltas administrativas y sanciones generados) * 100	Semestral / Gestión	Control administrativo de Evoluciones patrimoniales, declaración de intereses, contrataciones, hechos de corrupción, faltas administrativas y sanciones.	Los servidores públicos presentan en tiempo y forma su evaluación patrimonial y declaración de intereses, además de que evitan involucrarse en actos de corrupción.
	2.1 Realización de sesiones del Comité Coordinador Municipal.	Porcentaje de sesiones del Comité Coordinador Municipal del Sistema Anticorrupción Municipal	(Sesiones realizadas del Sistema Anticorrupción Municipal / Sesiones programados del sistema Anticorrupción Municipal) * 100	Trimestral / Gestión	Actas de sesiones	Los integrantes del Comité asisten a las sesiones convocadas
	3.1 Seguimiento del programa de auditorias en el municipio.	Porcentaje de cumplimiento en la ejecución del programa anual de auditorías.	(Programa anual de auditorias realizado / Programa anual de auditorias programado) * 100	Trimestral / Gestión	Programa anual de auditorias emitido, de la Contraloría Municipal.	Los servidores públicos participan de manera efectiva en las revisiones que les son realizadas en afán de dar seguimiento al cumplimiento de la norma en la materia.
	4.1 Realización de eventos en materia de corrupción para servidores públicos.	Promedio de servidores públicos asistentes a los eventos de concientización.	(Servidores públicos que asisten a los eventos / Total de eventos de concientización)	Trimestral / Gestión	Convocatorias realizadas y listas de asistencia de cada los eventos realizados.	Los servidores públicos asisten a los eventos convocados y participan activamente en las acciones de prevención de los actos de corrupción.

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

			(Clave)	(Denominación)
Municipio	No. 05		Programa presupuestario	01030402 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
PBRM-01e	Matriz de Indicadores para Resultados por Programa presupuestario y Dependencia General		Objetivo del programa presupuestario:	Conjunto de acciones orientadas a establecer las bases de coordinaciòn entre el Estados y los Municipios para el funcionamiento de los Sistemas anticorrupciòn de conformidad con lo dispuesto en la Constituciòn Politica de los Estados Unidos Mexicanos, la Constituciòn Politica del Estado Libre y Soberano de Mèxico y la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupciòn, Ley del Sistema Anticorrupciòn del Estado de Mèxico y Municipios, para que las autoridades Estatales y Municipales competentes, prevengan, investiguen y sancionen las faltas
			Dependencia General 0 Auxiliar	K00 Contraloría
			Pilar o Eje transversal:	EJ II Gobierno Moderno Capaz y Responsable.
			Tema de desarrollo:	ET 01 01 Eficiencia y eficacia en el sector público.

	Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Fórmula	Frecuencia y tipo		
Fin	Contribuir al fortalecimiento de la vocacion del servicio etico y profesional de la función pública a traves del seguimiento y observación al cumplimiento del marco normativo institucional.	Tasa de variación en los expedientes de observación y seguimiento al cumplimiento del marco normativo.	((Expedientes de observación y seguimiento al cumplimiento del marco normativo institucional concluidos en el año actual/Expedientes de observación y seguimiento al cumplimiento del marco normativo institucional concluidos en el año anterior)-1) *100	Anual / Estratégico	Certificados bajo el resguardo de la Contraloría Interna Municipal. Dirección de Administración.	N/A
Propósito	Los servidores públicos desarrollan eficazmente la función pública y ética en el municipio en base a quejas y/o denuncias.	Tasa de variación en las quejas y/o denuncias presentadas hacia servidores públicos	((Quejas y/o denuncias hacia servidores públicos presentadas en el año actual/Quejas y/o denuncias hacia servidores públicos presentadas en el año anterior)-1) *100	Anual / Estratégico	Sistema de Atención Mexiquense, SECOGEM. Centro de atención ciudadana. Libro de registro de la Contraloría Interna.	Los ciudadanos solicitan la resolución de quejas y/o denuncias a servidores públicos.
Componentes	Capacitaciones especializadas en el desarrollo humano con enfoque en el servicio público realizadas.	Porcentaje de capacitaciones especializadas realizadas en temas de desarrollo humano.	(Capacitaciones especializadas en temas de desarrollo humano realizadas/ Capacitaciones especializadas en temas de desarrollo humano programadas) *100	Semestral / Gestión	Programas de capacitación. Convocatorias.	Participación de los servidores para recibir capacitación especializada en materia de desarrollo humano
	Campañas de información de las obligaciones de los servidores públicos realizadas.	Porcentaje de campañas de información de las obligaciones	(Campañas de información de las obligaciones de los servidores públicos realizadas /Campañas de información de las obligaciones de los servidores públicos programadas) *100	Semestral / Gestión	Programas de difusión.	La ciudadanía demanda autoridades que desarrollen su labor en pleno conocimiento de sus obligaciones legales.
	Auditorías a las obligaciones de los servidores públicos realizadas.	Porcentaje de auditorías a las obligaciones de los servidores públicos	(Auditorías a las obligaciones de los servidores públicos realizadas/Auditorías a las obligaciones de los servidores públicos programadas) *100	Semestral / Gestión	Pliego de observaciones. Plataforma DeclaraNET Reportes administrativos.	La normatividad induce a la verificación del cumplimiento de obligaciones por parte de los servidores públicos.
Actividades	Promoción y firma de convenios con instituciones capacitadoras.	Porcentaje de convenios	(Convenios firmados/Convenios programados) *100	Semestral / Gestión	Convenios vigentes.	Las instituciones capacitadoras acceden a la firma de convenios.
	Registro de asistentes a las capacitaciones.	Porcentaje de asistentes a las capacitaciones	(Número de servidores públicos asistentes a capacitaciones/Número de servidores públicos) *100	Trimestral / Gestión	Listas de asistencia. Constancias de participación. Servidores públicos activos. (Secretaría de Administración de Personal).	Los participantes convocados asisten a capacitaciones.
	Elaboración de carteles informativos.	Porcentaje de carteles informativos	(Carteles informativos elaborados/Carteles informativos requeridos) *100	Trimestral / Gestión	Registro de carteles informativos. Publicación en sitio web del municipio.	La participación social se garantiza con la difusión de carteles informativos.
	Integración de los reportes de auditorías al expediente técnico.	Porcentaje de reportes de auditorías	(Reportes de auditorías integrados al expediente/Reportes de auditorías generados) *100	Trimestral / Gestión	Acta constitutiva.	El COCICOVI verifica oportunamente la integración de reportes a los expedientes de auditorías.

			(Clave)	(Denominación)
Municipio	No. 05		Programa presupuestario	01050202 Fortalecimiento de los Ingresos
PBRM-01e	Matriz de Indicadores para Resultados por Programa presupuestario y Dependencia General		Objetivo del programa presupuestario: Dependencia General 0 Auxiliar Pilar o Eje transversal: Tema de desarrollo:	Incluye acciones que permitan elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria, con seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente, desarrollando un régimen fiscal que amplíe la base de contribuyentes e intensificando las acciones de control para el cumplimiento de las obligaciones tributarias que eviten la elusión y evasión fiscal. L00 Tesorería 115 Ingresos Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable 05 Finanzas públicas sanas

	Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Fórmula	Frecuencia y tipo		
Fin	Contribuir a fortalecer la estructura del ingreso municipal a través de un programa de fortalecimiento recaudatorio que incremente los ingresos propios municipales.	Tasa de variación de ingresos propios municipales	((Ingresos propios municipales del año actual/Ingresos propios municipales del año anterior)-1)	Anual Estratégico	Estados Comparativos de Ingresos	N/A
Propósito	Los Ingresos propios municipales incrementan su estructura porcentual con respecto al total de los ingresos municipales.	Tasa de variación de los recursos propios del municipio sin considerar participaciones	((Recursos propios del municipio sin considerar participaciones del año actual/Recursos Propios del municipio sin considerar participaciones del año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Estados Comparativos de Ingresos	La ciudadanía requiere de un ayuntamiento con solvencia y fortaleza económica que le permita la intervención en áreas de necesidad comunal.
Componentes	Programa de Fortalecimiento a la Recaudación corriente aplicado.	Tasa de variación de la recaudación corriente durante el primer trimestre del ejercicio fiscal	((Recaudación corriente obtenida en el primer trimestre del año actual/Recaudación corriente obtenida en el primer trimestre del año anterior)-1) *100	Trimestral Gestión	Estados Comparativos de Ingresos.	El ciudadano muestra disposición en el pago oportuno y puntal de las contribuciones municipales de las que es responsable
	Programa de regularización de los contribuyentes aplicado	Tasa de variación del monto de ingresos por cobro de accesorios.	((Monto de ingresos por cobro de accesorios en el trimestre actual/Monto de ingresos por cobro de accesorios en el trimestre anterior)-1) *100	Trimestral Gestión	Reporte emitido por Sistema contable	Los ciudadanos cumplen con el proceso de regularización fiscal correspondiente
Actividades	Actualización de los valores catastrales y factores de incremento en el sistema de cobro.	Tasa de variación en los predios actualizados en el semestre.	((Predios actualizados en el semestre actual/predios actualizados en el semestre anterior)-1) *100	Semestral Gestión	Reporte emitido por sistema de gestión catastral y sistema de recaudación local.	Las autoridades estatales correspondientes colaboran en tiempo y forma con las autoridades municipales en la emisión de los valores actualizados.
	Difusión masiva de los apoyos, subsidios fiscales y exhortación al pago puntual.	Porcentaje de difusión del pago.	(Campañas de difusión efectuadas/Campañas de difusión programadas) *100	Trimestral Gestión	Registro de campañas efectuadas.	La ciudadanía responde favorablemente ante el programa de apoyos, subsidios fiscales emitidos por la autoridad municipal en los procesos de exhortación al pago
	Suscripción de los convenios con el gobierno estatal para el cobro de ingresos municipales.	Porcentaje de convenios suscritos.	(Convenios vigentes suscritos con el gobierno del Estado/Convenios susceptibles de firmar con el gobierno del Estado) *100	Trimestral Gestión	Convenios firmados.	Las autoridades estatales correspondientes colaboran con la autoridad municipal en la celebración de Convenios de Colaboración.
	Ampliación de horarios e instauración de cajas móviles en los meses de alta recaudación.	Tasa de variación de las horas trabajadas por trimestre	((Horas trabajadas en el trimestre actual/Horas trabajadas del trimestre anterior)-1) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos.	Los ciudadanos responden favorablemente ante el esfuerzo de la autoridad hacendaria por servir en horarios ampliados
	Actualización de los padrones de cobro.	Tasa de variación en los registros trimestrales de los padrones	((Registros en los padrones del trimestre actual/Registros en los padrones del trimestre anterior)-1) *100	Trimestral Gestión	Reporte emitido por el sistema de cobro local.	La normatividad hacendaria faculta y obliga al titular de la hacienda a la actualización permanente y continua de los padrones a favor del incremento de los ingresos municipales.
	Determinación de contribuyentes morosos, omisos y remisos	Tasa de variación del número de contribuyentes detectados en situación fiscalizable	((Contribuyentes detectados en situación fiscalizable del trimestre actual/Contribuyentes detectados en situación fiscalizable en trimestre anterior)-1) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Autoridades municipales otorgan su visto bueno a las actividades de fiscalización.
	Expedición y entrega de notificaciones de pago a contribuyentes morosos, omisos y remisos detectados.	Porcentaje de notificaciones.	(Notificaciones entregadas/Notificaciones expedidas) *100	Mensual Gestión	Copia de las notificaciones emitidas. Acuses de recibo de las notificaciones	Los ciudadanos colaboran con la autoridad municipal en la recepción de las notificaciones de pago.
	Recuperación de créditos fiscales a través de tesorería.	Porcentaje de cobranza	(Créditos fiscales recuperados/Créditos fiscales determinados) *100	Mensual Gestión	Pólizas de ingresos. Reportes emitidos por el sistema contable.	Los ciudadanos se responsabilizan de la liquidación de sus créditos fiscales.

			(Clave)	(Denominación)
Municipio	No. 05		Programa presupuestario	01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados
PBRM-01e	Matriz de Indicadores para Resultados por Programa presupuestario y Dependencia General		Objetivo del programa presupuestario:	Comprende el conjunto de actividades para la coordinación, participación, elaboración, actualización e instrumentación del Plan de Desarrollo Municipal y planes y programas que de él se deriven; asimismo incluye las actividades asociadas a la operación del Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México; así como la definición de los mecanismos necesarios para facilitar el proceso de planeación, programación, presupuestación y evaluación de las dependencias y organismos municipales para en su caso; analizar, operar y emitir reportes sobre el Sistema de Evaluación del Desempeño municipal.
			Dependencia General 0 Auxiliar	SOO Unidad De Información, Planeación, Programación Y Evaluación
			Pilar o Eje transversal:	Eje transversal II Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
			Tema de desarrollo:	Gestión para Resultados y evaluación del desempeño

	Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Fórmula	Frecuencia y tipo		
Fin	Contribuir a mejorar los procesos de planeación, programación, presupuestación y evaluación, mediante las evaluaciones al Plan de Desarrollo Municipal.	Tasa de variación de las evaluaciones efectuadas al Plan de Desarrollo Municipal	((Evaluaciones al Plan de Desarrollo Municipal efectuadas en el año actual/ Evaluaciones al Plan de Desarrollo Municipal efectuadas en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Informe de resultados.	N/A
Propósito	El proyecto PBR presenta los indicadores estratégicos y de gestión para su revisión y redirección.	Tasa de variación de indicadores estratégicos y de gestión implementados en el año	((Número de indicadores estratégicos y de gestión implementados en año actual/Número de indicadores estratégicos y de gestión implementados en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Reporte de proyectos presupuestados.	Las autoridades estatales facilitan la integración de la normatividad en materia de planeación para realizar los trabajos de integración del PBRM.
Componentes	1. Matrices de indicadores de resultados implementadas por programas presupuestarios bajo la metodología del marco lógico (MML).	Porcentaje de matrices de indicadores de resultados bajo la MML adoptadas.	(Matrices de indicadores por resultadosadoptadas por el municipio/Matrices de Indicadores por resultados aprobadas) *100	Semestral Gestión	Registros Administrativos..	Las autoridades estatales del ejecutivo y legislativo requieren de instrumentos unificados para estandarizar resultados a nivel municipal.
	2. Orientaciones y asesorías brindadas en materia del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal.	Porcentaje de asesorías brindadas en materia del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal.	(Total de asesorías brindadas en materia del SED / Total de asesorías solicitadas en materia del SED) *100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos.	Las dependencias generales y auxiliares del Municipio, acuden de manera oportuna a solicitar la asesoría en materia del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal.
	3.Programa Anual de Evaluación (PAE) elaborado y publicado.	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración y publicación del PAE.	(Elaboración y publicación del PAE / Documento programado a elaborar y publicar).	Trimestral Gestión.	Registros Administrativos. Página de Internet	Las dependencias del ayuntamiento, están atentas a la publicación del PAE, para su oportuna atención.
Actividades	1.1. Alineación del presupuesto con base en resultados en cumplimiento a lo establecido al Manual de Planeación, Programación y Presupuestación vigente.	Porcentaje de alineación de formatos de PbRM encumplimiento al Manual de Planeación, programación y presupuestación.	(Formatos PbRMrequisitados en alineación al Manual de Planeación, programación y Presupuestación vigente/Total de formatos PbRMmanejados por el ayuntamiento) *100	Trimestral Gestión	Expedientes de Formatos PbRM del ayuntamiento	Las autoridades de otros órdenes de gobierno unifican los formatos de establecimiento y alineación del PBRM.
	2.1. Asesoría otorgada en materia de indicadores.	Porcentaje de asesorías en materia de indicadores de desempeño	(Asesorías en materia de indicadores / Total de asesorías brindadas en materia del SEDM) * 100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	Las dependencias solicitan asesorías en materia de indicadores.
	2.2. Asesoría otorgada en materia de evaluación.	Porcentaje de asesorías en materia de evaluaciones	(Asesorías en materia de evaluaciones / Total de asesorías brindadas en materia del SEDM) * 100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	Las dependencias solicitan asesorías en materia de evaluaciones.
	3.1. Evaluaciones señaladas en el Programa Anual de Evaluación.	Porcentaje de cumplimiento de las evaluaciones señaladas en el PAE	(Total de evaluaciones realizadas señaladas en el PAE / Total de evaluaciones señaladas en el PAE) *100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	Los sujetos evaluados señalados en el PAE, dan cumplimiento en la realización de las evaluaciones atendiendo lo señalado en el Marco normativo.

				(Clave)	(Denominación)
Municipio	No. 05		Programa presupuestario	01080301	Comunicación Pública y Fortalecimiento Informativo
PBRM-01e	Matriz de Indicadores para Resultados por Programa presupuestario y Dependencia General		Objetivo del programa presupuestario: Dependencia General 0 Auxiliar Pilar o Eje transversal: Tema de desarrollo:	Difundir los valores y principios de gobierno, promoviendo la cultura de la información transparente y corresponsable entre gobierno, medios y sectores sociales, con pleno respeto a la libertad de expresión y mantener informada a la sociedad sobre las acciones gubernamentales, convocando su participación en asuntos de interés público. D00 Secretaría del Ayuntamiento Eje transversal II Gobierno Moderno, Capaz y Responsable 04 Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad	

	Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Fórmula	Frecuencia y tipo		
Fin	Contribuir a la difusión de la información gubernamental en los medios de comunicación y sectores sociales, mediante la difusión de las acciones de gobierno.	Tasa de variación en las acciones de difusión de información gubernamental en los medios de comunicación	((Acciones de difusión de información gubernamental en los medios de comunicación realizados en el año actual/Acciones de difusión de la información gubernamental en los medios de comunicación efectuados en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Sistemas de control de la información publicada en los medios de comunicación.	N/A
Propósito	La comunicación pública y fortalecimiento informativo a los habitantes del municipio se realiza por los canales convencionales de información gubernamental.	Tasa de variación en los eventos para fortalecer la comunicación e información pública	((Eventos para fortalecer la comunicación e información pública dirigida a los habitantes del municipio realizados en el año actual/Eventos para fortalecer la comunicación e información pública dirigida a los habitantes del municipio realizados en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Comparativo de los soportes informativos de comunicación pública	La población requiere información oportuna del actuar de sus autoridades locales.
Componentes	1. Planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad difundidos.	Porcentaje de divulgación de planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad.	(Planes y programas de acción gubernamental divulgados/Total de planes de acción gubernamental que maneja la administración municipal) *100	Semestral Gestión	Acuses de recibo de los planes y programas de acción gubernamental difundidos.	La ciudadanía espera conocer los planes y programas que aplicara la autoridad municipal.
	2. Los resultados de los planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad difundidos.	Porcentaje en los resultados de los planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad.	(Resultados de la evaluación de los planes y programas de acción gubernamental por parte de la sociedad organizada/Resultados esperados en la evaluación de los planes y programas de acción gubernamental por parte de la sociedad organizada) *100	Semestral Gestión	Resultados comparativos pormenorizados de los planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno de los dos últimos años.	La ciudadanía requiere informes sobre los resultados de los planes y programas implementados por la autoridad local.
Actividades	1.1. Difusión del Plan de Desarrollo Municipal, a los sistemas de gobierno y la sociedad.	Porcentaje en la difusión del Plan de Desarrollo Municipal.	(Eventos celebrados para la difusión del cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal/Eventos programados para la difusión del cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal) *100	Trimestral Gestión	Acuses de recibo de los Planes de Desarrollo Municipal.	La población requiere de informes sobre el plan de desarrollo municipal.
	1.2. Difusión del Informe de Gobierno, a los sistemas de gobierno y la sociedad.	Porcentaje en la difusión del Informe de Gobierno.	(Asistentes registrados en los eventos de difusión para dar a conocer el Informe de Gobierno/Asistencia esperada a recibir en los eventos de difusión para dar a conocer el Informe de Gobierno) *100	Trimestral Gestión	Acuses de recibo de los Informes de Gobierno.	La población responde favorablemente ante los actos de difusión e informe del actuar de la autoridad local.
	2.1. Distribución de los boletines informativos, con las acciones de gobierno.	Porcentaje en el cumplimiento de la distribución de boletines informativos.	(Boletines informativos difundidos/boletines informativos programados para difusión) *100	Trimestral Gestión	Acuses de recibo de los boletines informativos.	La ciudadanía busca información impresa sobre las acciones del gobierno.
	2.2. Difusión de spots informativos, en los medios audiovisuales de comunicación masiva.	Porcentaje en la difusión de spots informativos.	(Spots informativos difundidos/Spots informativos para difusión programados) *100	Trimestral Gestión	Acuses de recibo de los spots informativos.	La ciudadanía busca información audiovisual sobre las acciones del gobierno.
	2.3. Los trámites y servicios digitales a la ciudadanía están contenidos en la plataforma WEB.	Porcentaje en los trámites y servicios digitales a la ciudadanía.	(Trámites y servicios digitales a la ciudadanía realizados/Trámites y servicios digitales a la ciudadanía programados) *100	Trimestral Gestión	Registros comparativos entre plataformas.	La ciudanía requiere de un acercamiento a los trámites y servicios del ayuntamiento vía virtual.
	2.4. Elaboración de diseños gráficos, con objetivos específicos de difusión.	Porcentaje en la elaboración de diseños gráficos, con objetivos específicos de difusión.	(Diseños gráficos realizados/Diseños gráficos programados) *100	Trimestral Gestión	Registros de diseños gráficos elaborados.	La ciudanía requiere de medios de información con impacto visual.
	2.5. Realización de conferencias de prensa en los diferentes medios de comunicación impresos y electrónicos.	Porcentaje en las conferencias de prensa en los diferentes medios de comunicación impresos y electrónicos.	(Conferencias de prensa realizadas/Conferencias de prensa programadas) *100	Trimestral Gestión	Soportes documentales y videos.	La ciudadanía responde favorablemente ante actos divulgatorios con los medios de información.

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Municipio	No. 05		Programa presupuestario	04020101 Transferencias
PBRM-01e	Matriz de Indicadores para Resultados por Programa presupuestario y Dependencia General		Objetivo del programa presupuestario: Dependencia General 0 Auxiliar Pilar o Eje transversal: Tema de desarrollo:	Comprende la suma de recursos transferedios por los municipios y organismos municipales para cumplir con objetivos diversos, además engloba las acciones necesarias para la celebración de convenios. L00 Tesorería Eje transversal II Gobierno Moderno, Capaz y Responsable. Finanzas públicas sanas

	Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Fórmula	Frecuencia y tipo		
Fin	Contribuir al fortalecimiento presupuestal de los entes municipales dependientes de transferencias financieras para su funcionamiento operativo a través mecanismos que contemplen una previsión presupuestal	Porcentaje destinado a transferencias	(Total de recursos previstos para transferencias hacia entes municipales/Total de ingresos municipales)*100	Anual Estrategico	Regsitros administrativos	N/A
Propósito	Los entes municipales dependientes de transferencias financieras por parte del municipio aseguran su funcionamiento operativo	Tasa de variación de los recursos trasnferidos a los entes municipales	((Recursos transferidos a entes municipales en el año actual/Recursos transferidos en el año anterior)-1)*100	Anual Estrategico	Regsitros administrativos	El municipio asegura las transferencias de recursos a sus entes municipales
Componentes	1. Participaciones presupuestales para los entes municipales entregadas	Porcentaje de gasto vía transferencias	(Participación mensual destinada a entes municipales/Total de egresos mensuales)*100	Mensual Gestión	Registros Administrativos	El nivel de ingresos con el que se estiman las transferencias de recursos hacia los entes municipales permanece en los mismos rangos o se incrementa
Actividades	1.1 Realización del registro conrtable del egreso transferido del municipio hacia sus entes municipales	Porcentaje de registros contables correspondientes a transferencias	(Pólizas emitidas para registrar transferencias/Total de Pólizas generadas)*100	Mensual Gestión	Pólizas de egresos	El sistema contable funciona adecuadamente

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

			(Clave)	(Denominación)
Municipio	No. 05		Programa presupuestario	04040101 Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores
PBRM-01e	Matriz de Indicadores para Resultados por Programa presupuestario y Dependencia General		Objetivo del programa presupuestario: Dependencia General 0 Auxiliar Pilar o Eje transversal: Tema de desarrollo:	Tiene por objeto integrar los recursos financieros presupuestales para el pago de adeudos que no fueron cubiertos en ejercicios anteriores. L00 Tesorería Eje transversal II: Gobierno Moderno, Cpaz y Responsable Finanzas públicas sanas

	Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Fórmula	Frecuencia y tipo		
Fin	Contribuir al cumplimiento del pago de adeudos de ejercicios anteriores (ADEFAS) a través de la integración de los recursos financieros necesarios..	Tasa de variación en el pago de ADEFAS	((ADEFAS cubiertas el presente ejercicio/ADEFAS cubiertas el ejercicio anterior)-1) *100)	Anual Estratégico	Estado de Posición Financiera	N/A
Propósito	El municipio asegura el cumplimiento de sus pagos pendientes de liberación, de un ejercicio fiscal a otro.	Porcentaje que implica el pago de ADEFAS con respecto al techo financiero institucional	(Monto de ADEFAS pagado/Monto de ADEFAS programado) *100	Semestral Estratégico	Estado de Posición Financiera Pólizas de egresos	La solvencia financiera está garantizada por la institución
Componentes	1. Recursos financieros destinados al pago de adeudos pendientes.	Porcentaje de disposiciones de observancia general	(Reglamentos y dispocisiones de observancia general publicadas/Dispociisones de observancia general al publicar)*100	*Semestral *Gestion	Publicación en el periódo oficial de gobierno. (Gaceta)	*Los ciudadanos solicitan que las autoridades municipales participen en la divulgación y aplicación de marco jurídico.
Actividades	1.1. Determinación de las ADEFAS del ejercicio.	Porcentaje de ADEFAS con respecto al gasto presupuestado mensual	(Total de recursos que implica el pago de ADEFAS/Total de gasto presupuestado para el mes correspondiente a la	Mensual Gestión	Estado de Posición Financiera Pólizas de egresos	El monto de ADEFAS es proporcional a los gastos del mes.
	1.2. Determinación del Disponibilidad presupuestal	Porcentaje de ADEFAS con respecto a la disponibilidad presupuestal	(Total de recursos que implica el pago de ADEFAS/Disponibilidad presupuestal determinada) *100	Mensual Gestión	Estado de Posición Financiera Pólizas de egresos	La institución libera los recursos para pago acreedores diversos.
	1.3. Cancelación de las cuentas.	Tasa de variación en la evolución de liberación de pagos	((Pago a acreedores diversos que quedaron pendientes de liquidación liberados en el presente mes/Pago a acreedores diversos que quedaron pendientes de liquidación liberados en el mes anterior)-1) *100	Mensual Gestión	Estado de Posición Financiera Pólizas de egresos	El ejercicio del gasto permanece estable

				(Clave)	(Denominación)
Municipio	No. 05		Programa presupuestario	01080102	Modernización del catastro mexiquense
PBRM-01e	Matriz de Indicadores para Resultados por Programa presupuestario y Dependencia General		Objetivo del programa presupuestario:	Engloba las acciones que se llevan a cabo en los procesos de registro de bienes inmuebles en el Estado de Méxcio, así como determinar extension geográfica y valor catastral por demarcación que definan la imposición fiscal.	
			Dependencia General 0 Auxiliar	L00	Tesorería
			Pilar o Eje transversal:	Eje Transversal II	Gobierno Moderno, capaz y Responsable
			Tema de desarrollo:	05	Finanzas públicas sana.

	Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Fórmula	Frecuencia y tipo		
Fin	Contribuir a incrementar el padrón catastral mediante acciones de regularización y actualización.	Tasa de variación en el número de predios registrados en el padrón	((Predios registrados en el padrón catastral en el año actual/ Predios registrados en el padrón catastral en el año anterior)-1) *100n	Anual Estratégico	Comparativo de los padrones catastrales de los dos últimos años	N/A
Propósito	Los predios regularizados se registran en el padrón catastral.	Tasa de variación en el número de predios regularizados	((Predios regularizados en el año actual/Predios regularizados en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Comparación de los predios inscritos en el padrón catastral mexiquense.	La población coadyuva con la autoridad municipal en la regularización de sus predios.
Componentes	1. Servicios catastrales solicitados por la población.	Porcentaje en los servicios catastrales solicitados por la población.	(Servicios catastrales solicitados por la población/Servicios catastrales atendidos a la población) *100	Semestral Gestión	Registro de los servicios catastrales solicitados.	La población requiere de la autoridad municipal la prestación de servicios catastrales.
	2. Levantamientos topográficos catastrales de inmuebles realizados.	Porcentaje en los levantamientos topográficos catastrales de inmuebles.	(Levantamientos topográficos realizados para la actualización catastral de inmuebles/Levantamientos topográficos programados para la actualización catastral de inmuebles) *100	Semestral Gestión	Resultados comparativos del levantamiento topográfico levantado en campo.	Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con la autoridad municipal en efectuar levantamientos topográficos.
Actividades	1.1. Recepción de las solicitudes de trámite catastral presentadas por la ciudadanía.	Porcentaje en la recepción de las solicitudes de trámite catastral.	(Solicitudes de trámite catastral recibidas/Solicitudes de trámite catastral programadas) *100	Trimestral Gestión	Registro de solicitudes catastrales.	La ciudadanía responde favorablemente en la prestación de servicios catastrales.
	1.2. Atención a las solicitudes de trámite catastral presentadas por la ciudadanía.	Porcentaje en la atención de las solicitudes de trámite catastral.	(Solicitudes de trámite catastral atendidas/Solicitudes de trámite catastral en proceso) *100	Trimestral Gestión	Registro de solicitudes catastrales.	La ciudadanía responde favorablemente en la prestación de servicios catastrales.
	2.1. Programación para la realización de las diligencias de inspección y medición fisica de los predios.	Porcentaje en la programación para la realización de diligencias de inspección y medición de inmuebles.	(Diligencias de inspección y medición de inmuebles realizadas/Diligencias de inspección y medición de inmuebles programadas) *100	Trimestral Gestión	Sistemas de control programático de diligencias catastrales.	La población colabora con la autoridad municipal en las labores de inspección y medición fisica de los predios.
	2.2. Notificación para la realización de diligencias para la inspección y medición fisica de los predios.	Porcentaje en la notificación para la realización de diligencias de inspección y medición de inmuebles.	(Notificaciones entregadas para la realización de diligencias de inspección y medición de inmuebles/Notificaciones generadas para la realización de diligencias de inspección y medición de inmuebles) *100	Trimestral Gestión	Sistemas de control programático para la notificación de diligencias catastrales.	La población colabora con la autoridad municipal recibiendo las notificaciones de diligencias.
	2.3 Levantamiento de planos topográficos en campo.	Porcentaje en los planos topográficos levantados en campo.	(Levantamientos de planos topográficos en campo efectuados/Levantamientos de Planos topográficos en campo programados) *100	Trimestral Gestión	Comparativo de los resultados del levantamiento topográfico catastral de inmuebles, de los dos últimos años.	Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con la autoridad municipal en el levantamiento de planos topográficos.

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

				(Clave)	(Denominación)
Municipio	No. 05		Programa presupuestario	04010101	Deuda Pública
PBRM-01e	Matriz de Indicadores para Resultados por Programa presupuestario y Dependencia General		Objetivo del programa presupuestario:	Refiere todas aquellas acciones relacionadas con el manejo eficiente y sustentable de la deuda pública, entre ellas, la contratación, amortización, servicio, refinanciamiento y/o reestruccturación de la deuda del gobierno municipal, así como el regsitro, vigilancia, seguimiento y control de sus obligaciones multianuales correspondientes al gobierno municipal.	
			Dependencia General 0 Auxiliar	L00 Tesorería	
			Pilar o Eje transversal:	Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable	
			Tema de desarrollo:	Finanzas públicas sanas	

	Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Fórmula	Frecuencia y tipo		
Fin	Contrubuir al saneamiento financiero municipal a través de un programa de cumplimiento del rezago de obligaciones por concepto de servicios definidos	Porcentaje de adeudos por incumplimiento de pago con respecto a los egresos municipales	(Monto total de adeudos por concepto de rezago de cumplimiento de obligaciones por servicios y financiamiento proporcionados/Total de Egresos municipales)*100	Anual Estrategico	Registros Administrativos	N/A
Propósito	Las Finanzas municipales cumplen el compromiso del pago de rezago de obligaciones financieras	Porcentaje de pago de rezago a acreedores con relación a los ingresos municipales	(Monto definido de rezago por pago a acreedores sujetos a regularización/Total de ingresos Municipales al presente ejercicio)*100	Anual Estrategico	Registros Administrativos	Se cuenta con el compromiso de las máximas autoridades estatales para el reconocimiento y acuerdo de la deuda
Componentes	1. Convenios gestionados para el reconocimiento, establecimiento del cumplimiento y armortización de la deuda	Procentaje de los ingresos municipales destinados al pago de rezago a proveedores	(Monto establecido de amortización para el pago del rezago por incumplimiento de pago por servicios porporcionados/Total de ingresos Municiaples)*100	Semestral Gestión	Convenio	Autoridades estatales y acreedores concilian un acuerdo justo y sustentable para las finanzas municipales
Actividades	1.1 Establecimiento de recursos propios para el pago de financiamiento	Porcentaje de los ingresos propios destinados al pago de financiamiento.	(Monto de recursos para el pago de financiamiento/Total de Ingresos propios)*100	Semestral Gestión	Convenio	Los ciudadanos a cuden a realizar el pago de sus contribuciones en tiempo y forma, lo que permite obtener recursos propios destinados al pago de financiamiento.
	1.2 Definicion del monto de amortización periódico	Porcentajes de ingresos municipales mensuales destinados para amortización	(Monto de amortización mensual/Total de ingresos mensuales)*100	Mensual Gestión	Pólizas de egresos. Estados comparativosde egresos	El estatus de las finanzas municipales permanece estable para poder dar cumplimiento a lo establecido

VI.VIII. Matrices de Indicadores del programa presupuestario del eje 3: Tecnología y Coordinación para el buen gobierno.

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2019

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

				(Clave) (Denominación)
otzotlán	No. 05		Programa presupuestario	01050206 Consolidación de la administración pública de resultados
PBRM-01e	Matriz de Indicadores para Resultados por Programa presupuestario y Dependencia General		Objetivo del programa presupuestario: Dependencia General 0 Auxiliar Pilar o Eje transversal: Tema de desarrollo:	Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, 101 Secretaría Técnica Gobierno Moderno, Capaz y Responsable Gestión para Resultados y evaluación del desempeño

	Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Fórmula	Frecuencia y tipo		
Fin	Contribuir al fortalecimiento de la administración pública municipal a través de controles administrativos que generen un adecuado ejercicio de los recursos públicos.	Tasa de variación del gasto corriente	((Gasto corriente del año actual/Gasto corriente en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Estado comparativo de Egresos	N/A
Propósito	Las unidades administrativas municipales cumplen sus funciones mediante el ejercicio adecuado de los recursos públicos.	Porcentaje de avance en el gasto corriente ejercicio	(Gasto corriente ejercido/Gasto corriente programado) *100	Anual Estratégico	Estado comparativo de Egresos	La normatividad en vigencia obliga a las autoridades municipales a la aplicación responsable, transparente y reglamentada de los recursos.
Componentes	1.- Sistema integral de personal instaurado	Tasa de variación de los servidores públicos municipales en funciones.	((Servidores públicos en funciones en el semestre actual/Servidores públicos en funciones en el semestre anterior)-1) *100	Semestral Gestión	Registros Administrativos	La normatividad induce a las autoridades municipales a implantar controles administrativos en materia de derechos humanos.
	2.- Programa de Adquisiciones y distribución de bienes y servicios implementado	Tasa de variación en el gasto por concepto de adquisiciones, bienes y servicios.	((Monto por concepto de adquisiciones+ Monto por suministro de gasolina + Monto por pago de servicios consumidos del semestre actual/ Monto por concepto de adquisiciones+ Monto por suministro de gasolina + Monto por pago de servicios consumidos del semestre anterior)-1) *100	Semestral Gestión	Estado Comparativo de Egresos	La normatividad en materia de contratación y adquisiciones incluye obligatoriedad para los municipios.
	3.- Programa de preservación del patrimonio del ayuntamiento implementado.	Tasa de variación en el registro de bienes patrimoniales	((Suma del patrimonio registrado en el inventario municipal en el semestre actual/ Suma del patrimonio registrado en el inventario municipal en el semestre anterior)-1) *100	Semestral Gestión	Inventarios actualizados	La normatividad en materia de control patrimonial incluye obligatoriedad para los municipios.
Actividades	1.1.- Detección y determinación de incidencias a los registros de puntualidad y asistencia.	Tasa de variación en las incidencias determinadas por concepto de los registros de puntualidad y asistencia.	((Incidencias determinadas por concepto de los registros de puntualidad y asistencia en el mes actual/ Incidencias determinadas por concepto de los registros de puntualidad y asistencia en el mes anterior)-1) *100	Mensual Gestión	Registros Administrativos	La normatividad administrativa marca los controles de puntualidad y asistencia que debe seguir el ayuntamiento.
	1.2. Actualización de los movimientos de altas y bajas de los servidores públicos.	Porcentaje de movimientos de personal.	(Movimientos de altas y bajas efectuados/Movimientos de altas y bajas en proceso) *100	Semestral Gestión	Registros Administrativos	La normatividad administrativa en materia de recursos humanos marca el procedimiento de alta y baja para el personal.
	2.1. Ejecución del Programa Anual de Adquisiciones	Porcentaje en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones.	(Monto por concepto de adquisiciones ejercido/Monto por concepto de adquisiciones programadas) *100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia de los servidores públicos coordinados.	La normatividad en materia de contratación marca el procedimiento para determinar la planeación de adquisiciones
	2.2. Distribución de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios.	Tasa de variación en ladistribución de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios.	((Erogaciones por concepto de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios en el trimestre actual/Erogaciones por concepto de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios en el trimestre anterior)-1) *100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	La normatividad en materia administrativa estandariza los procesos de control sobre los bienes y servicios contratados.
	3.1 Integración del registro de bienes muebles e inmuebles.	Porcentaje de bienes muebles e inmuebles inventariados.	(Bienes muebles e inmuebles registrados en el inventario del municipio/ Bienes muebles e inmuebles en proceso de registro en el inventario del municipio) *100	Trimestral Gestión	Inventario	La normatividad en materia de control patrimonial establece los requerimientos para la correcta integración de bienes muebles e inmuebles.
	3.2. Verificación física y control de inventarios.	Porcentaje de verificación al inventario patrimonial municipal.	(Verificaciones físicas al inventario patrimonial municipal realizadas/Verificaciones físicas al inventario patrimonial municipal programadas) *100	Trimestral Gestión	Reportes de Verificación	La normatividad administrativa obliga a la autoridad municipal al correcto cuidado de los bienes muebles e inmuebles a través de las revisiones físicas de inventario.

VI.IX. Evidencias de la Consulta Ciudadana.

VI.IX.I. Acta de acuerdo de cabildo.

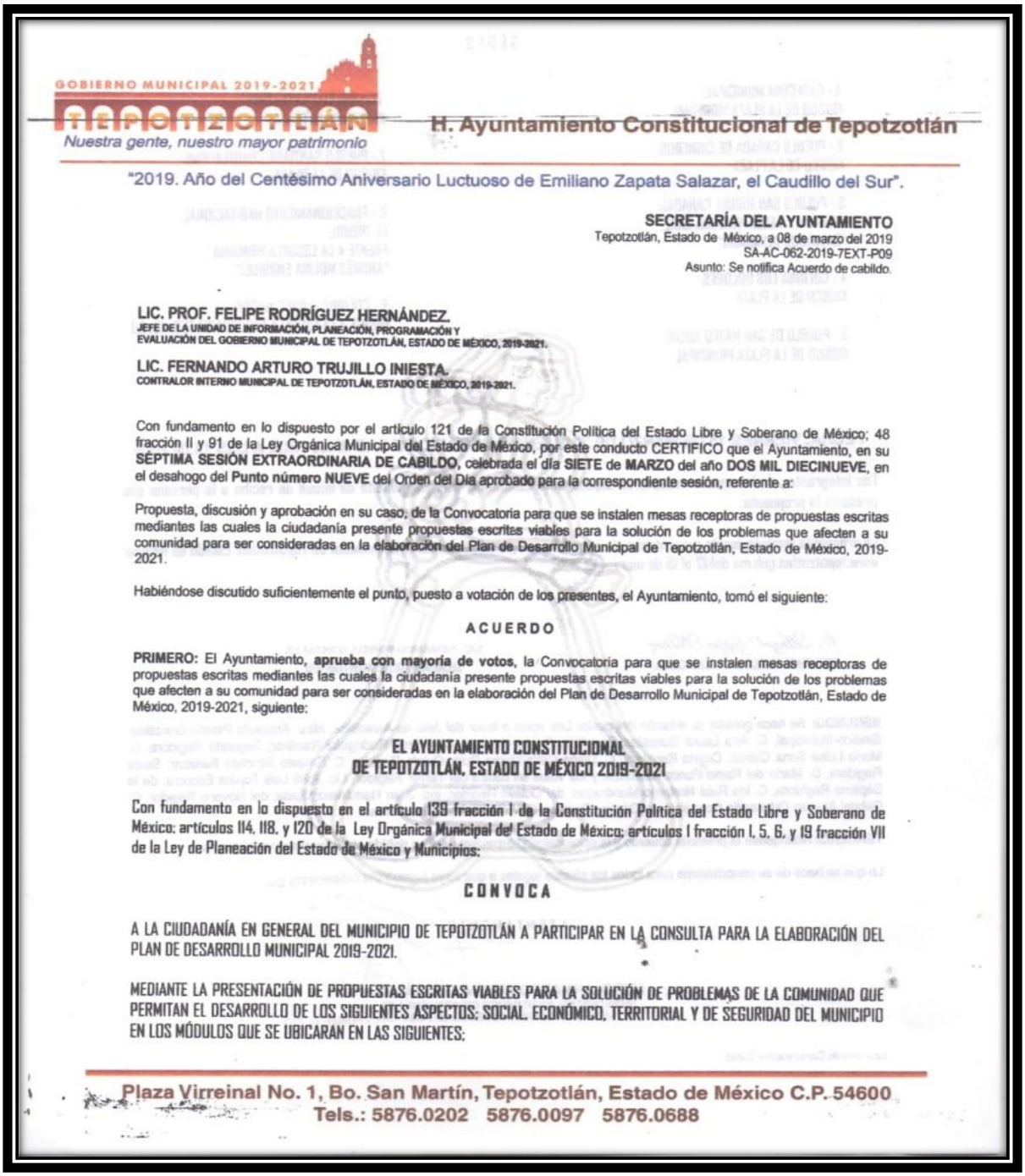

GOBIERNO MUNICIPAL 2019-2021
TEPOTZOTLAN
Nuestra gente, nuestro mayor patrimonio
H. Ayuntamiento Constitucional de Tepotzotlán

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur".

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
Tepotzotlán, Estado de México, a 08 de marzo del 2019
SA-AC-062-2019-7EXT-P09
Asunto: Se notifica Acuerdo de cabildo.

LIC. PROF. FELIPE RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ.
JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TEPOTZOTLÁN, ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021.

LIC. FERNANDO ARTURO TRUJILLO INIESTA.
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL DE TEPOTZOTLÁN, ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 121 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 48 fracción II y 91 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, por este conducto CERTIFICO que el Ayuntamiento, en su **SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO,** celebrada el día **SIETE** de **MARZO** del año **DOS MIL DIECINUEVE,** en el desahogo del **Punto número NUEVE** del Orden del Día aprobado para la correspondiente sesión, referente a:

Propuesta, discusión y aprobación en su caso, de la Convocatoria para que se instalen mesas receptoras de propuestas escritas mediantes las cuales la ciudadanía presente propuestas escritas viables para la solución de los problemas que afecten a su comunidad para ser consideradas en la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal de Tepotzotlán, Estado de México, 2019-2021.

Habiéndose discutido suficientemente el punto, puesto a votación de los presentes, el Ayuntamiento, tomó el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO: El Ayuntamiento, **aprueba con mayoría de votos,** la Convocatoria para que se instalen mesas receptoras de propuestas escritas mediantes las cuales la ciudadanía presente propuestas escritas viables para la solución de los problemas que afecten a su comunidad para ser consideradas en la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal de Tepotzotlán, Estado de México, 2019-2021, siguiente:

EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TEPOTZOTLÁN, ESTADO DE MÉXICO 2019-2021

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 139 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 114, 118, y 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; artículos I fracción I, 5, 6, y 19 fracción VII de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios:

CONVOCA

A LA CIUDADANÍA EN GENERAL DEL MUNICIPIO DE TEPOTZOTLÁN A PARTICIPAR EN LA CONSULTA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019-2021.

MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS ESCRITAS VIABLES PARA LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS DE LA COMUNIDAD QUE PERMITAN EL DESARROLLO DE LOS SIGUIENTES ASPECTOS: SOCIAL, ECONÓMICO, TERRITORIAL Y DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO EN LOS MÓDULOS QUE SE UBICARAN EN LAS SIGUIENTES:

Plaza Virreinal No. 1, Bo. San Martín, Tepotzotlán, Estado de México C.P. 54600
Tels.: 5876.0202 5876.0097 5876.0688

SEDES

1.- CABECERA MUNICIPAL:
KIOSCO DE LA PLAZA VIRREINAL

2.- PUEBLO CAÑADA DE CISNEROS:
KIOSCO DE LA PLAZA

3.- PUEBLO SAN MIGUEL CAÑADAS:
FRENTE A LA ESC. PRIMARIA GRAL.
"SALVADOR ALVARADO"

4.- COLONIA LOS DOLORES:
KIOSCO DE LA PLAZA

5.- PUEBLO DE SAN MATEO XOLOC:
KIOSCO DE LA PLAZA PRINCIPAL

6.- PUEBLO SANTA CRUZ:
KIOSCO DE LA PLAZA.

7.- PUEBLO SANTIAGO CUAUTLALPAN:
KIOSCO DE LA PLAZA.

8.- FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL
EL TRÉBOL:
FRENTE A LA ESCUELA PRIMARIA
"ANDRÉS MOLINA ENRÍQUEZ"

9.- COLONIA FLORES MAGÓN:
FRENTE A LA ESCUELA SECUNDARIA FED. NO. 20

FECHA: VIERNES 15 DE MARZO DE 2019, EN UN HORARIO DE LAS 09:00 HRS. A LAS 14:00 HRS

Los integrantes de las mesas receptoras expedirán la constancia correspondiente de acuse de recibo a la persona que presente la propuesta.

La propuesta también puede presentarse vía internet en el portal oficial del Ayuntamiento de Tepotzotlán, Estado de México: www.tepotzotlan.gob.mx del 12 al 15 de marzo del 2019.

C. Ángel Zuppa Núñez
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LIC. ARMANDO PINEDA GONZÁLEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

SEGUNDO: Se hace constar la votación del punto: Los votos a favor del Jefe de Asamblea, Mtro. Armando Pineda González; Síndico Municipal, C. Ana Laura González González; Primer Regidor, C. Andrés Rodríguez Ramírez; Segunda Regidora, C. María Luisa Soria Quiroz; Cuarta Regidora, C. Diana Celia Moran Ruiz; Quinto Regidor, C. Ernesto Sánchez Baltazar; Sexta Regidora, C. María del Rocío Ponce Mendoza; y los votos en contra del Tercer Regidor, Lic. José Luis Topete Escorza; de la Séptima Regidora, C. Iris Rubí Norberto Mondragón; del Octavo Regidor, Ing. Juan Hernández Ojeda; del Noveno Regidor, C. Gabriel Azarías Quintanilla González; del Décimo Regidor, C. Víctor Manuel Gloria Rivas.

TERCERO: Notifíquese el presente acuerdo y la convocatoria respectiva para su debida observancia y cumplimiento.

Lo que se hace de su conocimiento para todos los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

MTRO. ARMANDO PINEDA GONZÁLEZ.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
TEPOTZOTLÁN, ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021

c.c.p. Jefe de Comunicación Social.

VI.IX. II. Convocatoria de consulta ciudadana.

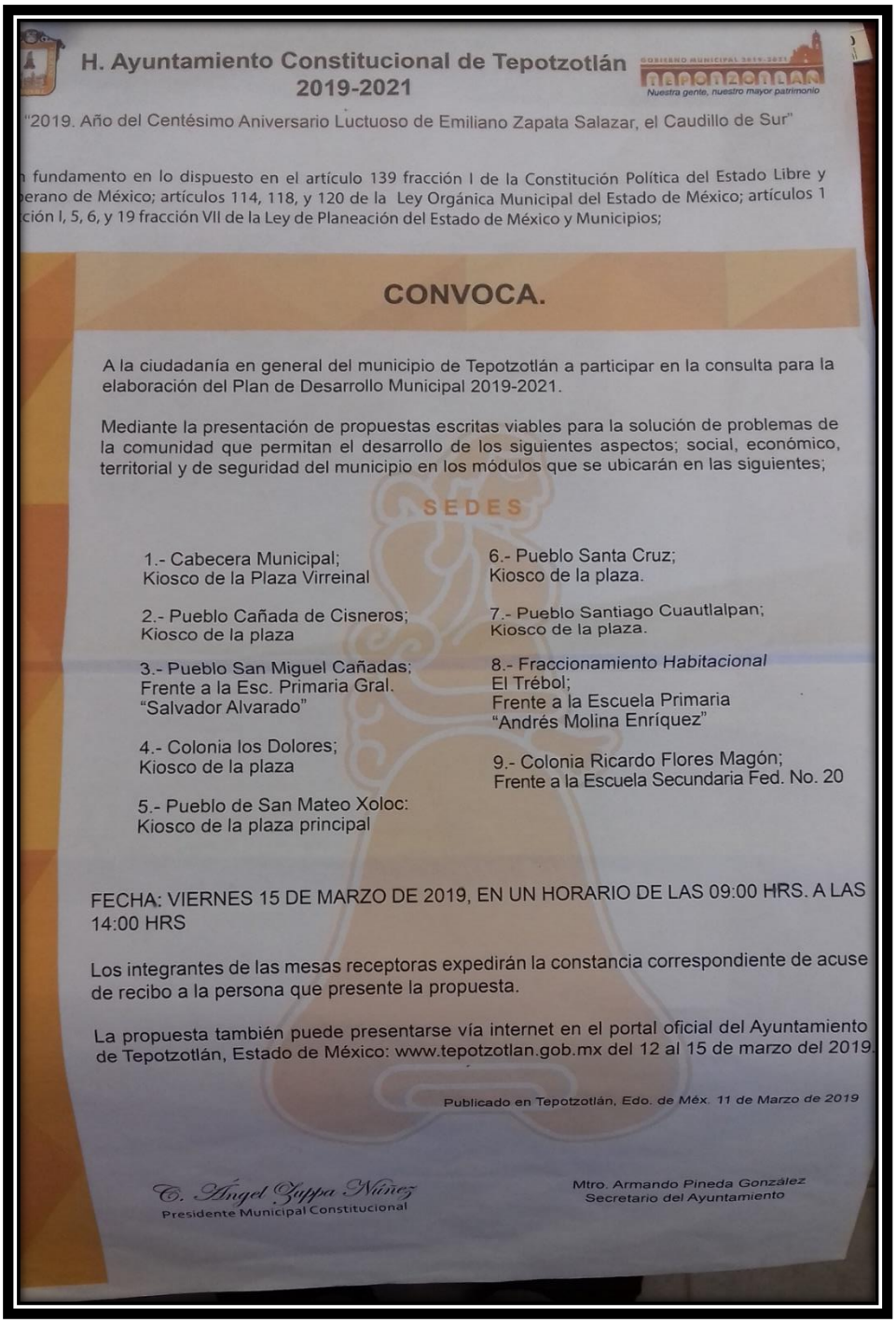

H. Ayuntamiento Constitucional de Tepotzotlán
2019-2021

Nuestra gente, nuestro mayor patrimonio

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo de Sur"

fundamento en lo dispuesto en el artículo 139 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y berano de México; artículos 114, 118, y 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; artículos 1 ción I, 5, 6, y 19 fracción VII de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios;

CONVOCA.

A la ciudadanía en general del municipio de Tepotzotlán a participar en la consulta para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021.

Mediante la presentación de propuestas escritas viables para la solución de problemas de la comunidad que permitan el desarrollo de los siguientes aspectos; social, económico, territorial y de seguridad del municipio en los módulos que se ubicarán en las siguientes;

SEDES

1.- Cabecera Municipal;
Kiosco de la Plaza Virreinal

2.- Pueblo Cañada de Cisneros;
Kiosco de la plaza

3.- Pueblo San Miguel Cañadas;
Frente a la Esc. Primaria Gral.
"Salvador Alvarado"

4.- Colonia los Dolores;
Kiosco de la plaza

5.- Pueblo de San Mateo Xoloc:
Kiosco de la plaza principal

6.- Pueblo Santa Cruz;
Kiosco de la plaza.

7.- Pueblo Santiago Cuautlalpan;
Kiosco de la plaza.

8.- Fraccionamiento *Habitacional*
El Trébol;
Frente a la Escuela Primaria
"Andrés Molina Enríquez"

9.- Colonia Ricardo Flores Magón;
Frente a la Escuela Secundaria Fed. No. 20

FECHA: VIERNES 15 DE MARZO DE 2019, EN UN HORARIO DE LAS 09:00 HRS. A LAS 14:00 HRS

Los integrantes de las mesas receptoras expedirán la constancia correspondiente de acuse de recibo a la persona que presente la propuesta.

La propuesta también puede presentarse vía internet en el portal oficial del Ayuntamiento de Tepotzotlán, Estado de México: www.tepotzotlan.gob.mx del 12 al 15 de marzo del 2019.

Publicado en Tepotzotlán, Edo. de Méx. 11 de Marzo de 2019

C. Ángel Zuppa Núñez
Presidente Municipal Constitucional

Mtro. Armando Pineda González
Secretario del Ayuntamiento

VI.IX.III. Publicación de la convocatoria física y virtual.

BARRIO SAN MARTÍN: TIENDA LA NORTEÑA

PUEBLO SANTIAGO CUAUTLALPAN
BARRIO DE LA LUZ: TORTILLERIA AVENIDA PRINCIPAL

PUEBLO SANTIAGO CUAUTLALPAN: DELEGACIÓN

COLONIA LOS DOLORES: LICONSA

COLONIA LOS DOLORES: ESCUELA PRIMARIA

PUEBLO CAÑADA DE CISNEROS: ESCUELA VICENTE GUERRERO

PUEBLO CAÑADA DE CISNEROS: CASA EJIDAL

VI.IX. IV. Evidencia de participación en la consulta ciudadana física y virtual.

PANTALLA DE SITIO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO

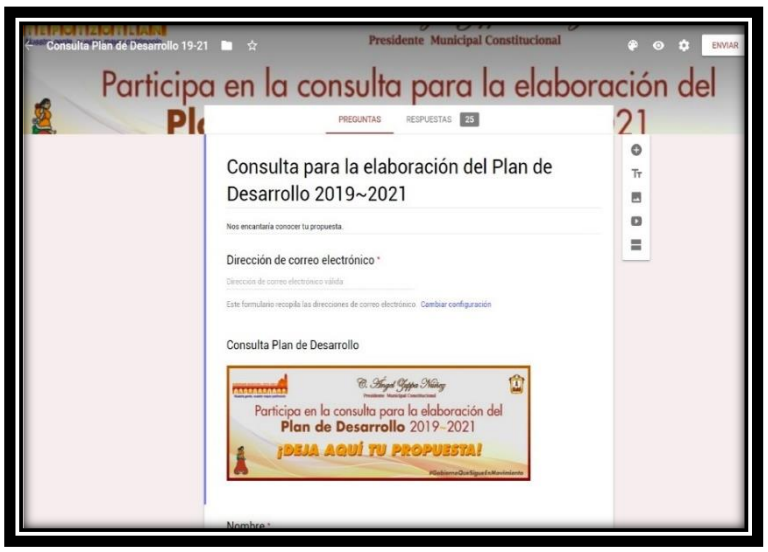

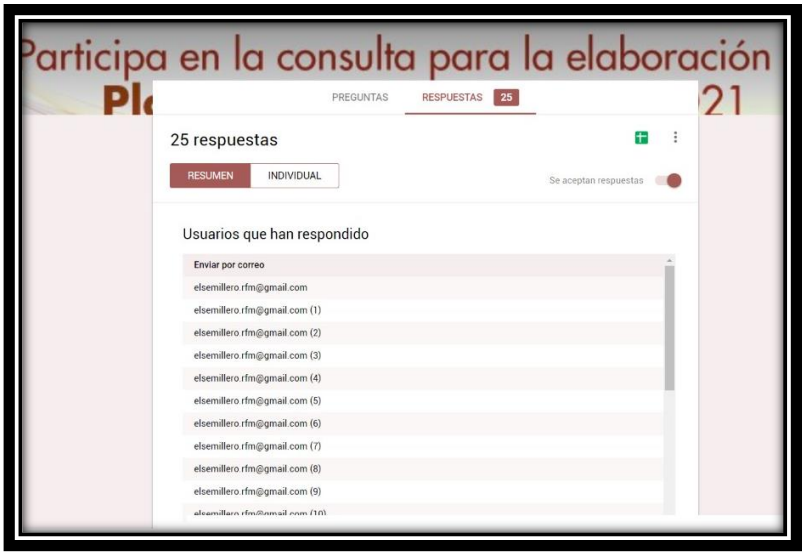

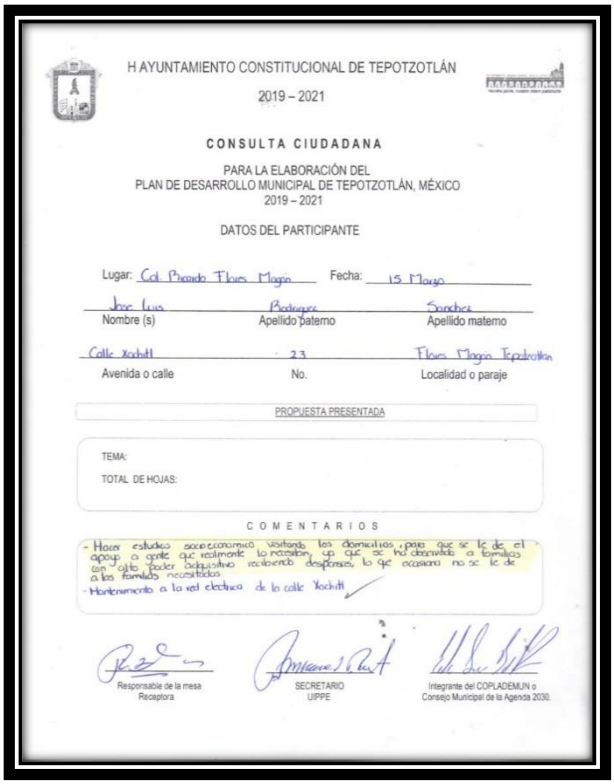

H AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPOTZOTLÁN
2019 – 2021

CONSULTA CIUDADANA

PARA LA ELABORACIÓN DEL
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE TEPOTZOTLÁN, MÉXICO
2019 – 2021

DATOS DEL PARTICIPANTE

Lugar: Col. Ricardo Flores Magón Fecha: 15 Marzo

Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
Jose Luis	Bodegas	Sanchez

Avenida o calle	No.	Localidad o paraje
Calle Xochitl	23	Flores Magón Tepotzotlán

PROPUESTA PRESENTADA

TEMA:

TOTAL DE HOJAS:

COMENTARIOS

- Hacer estudios socioeconomicos visitando los domicilios, para que se le de el apoyo a gente que realmente lo necesiten, ya que se ha observado a familias con algun poder adquisitivo recibiendo despensas, lo que ocasiona no se le de a las familias necesitadas.
- Mantenimiento a la red electrica de la calle Xochitl

Responsable de la mesa Receptora | SECRETARIO UIPPE | Integrante del COPLADEMUN o Consejo Municipal de la Agenda 2030.

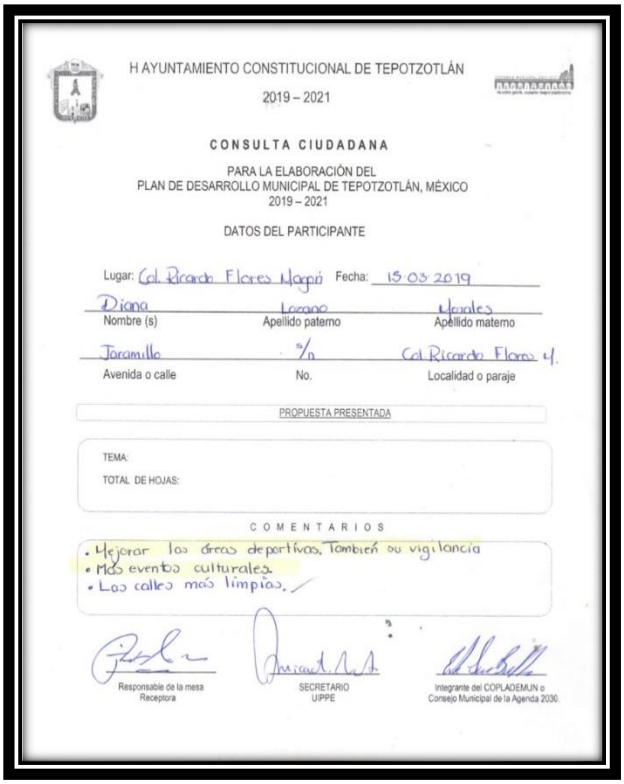

H AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPOTZOTLÁN
2019 – 2021

CONSULTA CIUDADANA

PARA LA ELABORACIÓN DEL
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE TEPOTZOTLÁN, MÉXICO
2019 – 2021

DATOS DEL PARTICIPANTE

Lugar: Col. Ricardo Flores Magón Fecha: 15.03.2019

Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
Diana	Lozano	Morales

Avenida o calle	No.	Localidad o paraje
Jaramillo	s/n	Col. Ricardo Flores M.

PROPUESTA PRESENTADA

TEMA:

TOTAL DE HOJAS:

COMENTARIOS

- Mejorar las áreas deportivas. También su vigilancia
- Más eventos culturales.
- Las calles más limpias.

Responsable de la mesa Receptora | SECRETARIO UIPPE | Integrante del COPLADEMUN o Consejo Municipal de la Agenda 2030.

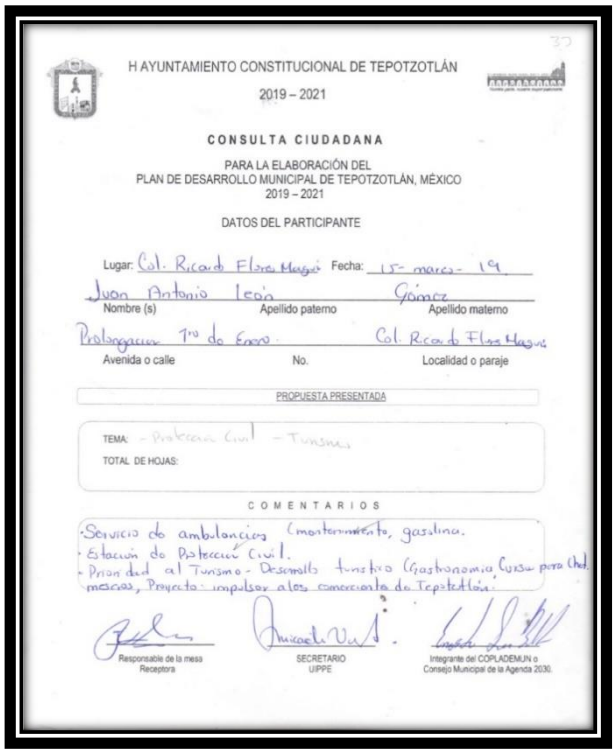

H AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPOTZOTLÁN
2019 – 2021

CONSULTA CIUDADANA

PARA LA ELABORACIÓN DEL
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE TEPOTZOTLÁN, MÉXICO
2019 – 2021

DATOS DEL PARTICIPANTE

Lugar: Col. Ricardo Flores Magón Fecha: 15- marzo- 19

Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
Juan Antonio	León	Gómez

Avenida o calle	No.	Localidad o paraje
Prolongacion 1ro de Enero		Col. Ricardo Flores Magon

PROPUESTA PRESENTADA

TEMA: - Proteccion Civil - Turismo

TOTAL DE HOJAS:

COMENTARIOS

- Servicio de ambulancias (mantenimiento, gasolina.
- Estación de Proteccion Civil.
- Prioridad al Turismo - Desarrollo turistico (Gastronomia, Cursos para chef, masas, Proyecto: impulsar a los comerciantes de Tepotzotlán)

Responsable de la mesa Receptora | SECRETARIO UIPPE | Integrante del COPLADEMUN o Consejo Municipal de la Agenda 2030.

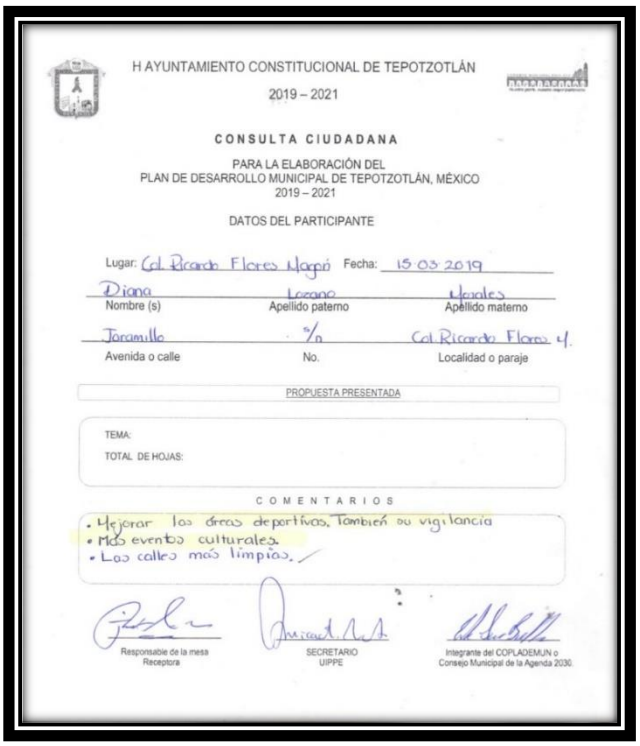

H AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPOTZOTLÁN
2019 – 2021

CONSULTA CIUDADANA

PARA LA ELABORACIÓN DEL
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE TEPOTZOTLÁN, MÉXICO
2019 – 2021

DATOS DEL PARTICIPANTE

Lugar: Col. Ricardo Flores Magón Fecha: 15.03.2019

Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
Diana	Lozano	Morales

Avenida o calle	No.	Localidad o paraje
Jaramillo	s/n	Col. Ricardo Flores M.

PROPUESTA PRESENTADA

TEMA:

TOTAL DE HOJAS:

COMENTARIOS

- Mejorar las áreas deportivas. También su vigilancia
- Más eventos culturales.
- Las calles más limpias.

Responsable de la mesa Receptora | SECRETARIO UIPPE | Integrante del COPLADEMUN o Consejo Municipal de la Agenda 2030.

PUEBLO CAÑADA DE CISNEROS

PUEBLO DE SANTA CRUZ

PUEBLO SAN MATEO XOLOC

EL TRÉBOL

PUEBLO DE SANTIAGO CUAUTLALPAN

Los Dolores

Comunidad o Barrio	Propuesta
Ricardo Flores Magón	Introducción de red de drenaje, agua potable y pavimentación de calles
Ricardo Flores Magón	Introducción de red de agua potable,construcción de guarniciones, banquetas y pavimentación con concreto hidráulico en calle Miguel Hidalgo.
Ricardo Flores Magón	Introducción de red de agua potable, construcción de guarniciones, banquetas y pavimentación con concreto hidráulico en calle Vicente Guerrero (entre calle Calpuleque y calle Rosario Castellanos).
Ricardo Flores Magón	Construcción de muro de contención, relleno, nivelación y compactación, construcción de plancha de concreto para gimnasio al aire libre (área común), en calle Huizachal (paraje los potros).
Ricardo Flores Magón	Construcción de escalinatas de concreto entre calla Margarita Maza de Juárez y calle Girasoles
Ricardo Flores Magón	Demolición de pavimento existente, introducción de red de agua potable y drenaje, construcción de pozos de visita, nivelación de base, construcción de guarniciones, banquetas y pavimento de concreto hidráulico en calle Pedregal (entre calle 18 de Marzo y calle Josefa Ortiz de Domínguez).
Ricardo Flores Magón	Introducción de red de agua potable, construcción de red de drenaje, construcción de pozos de visita, construcción de guarniciones y pavimentación de concreto hidráulico en Cerrada Pirul
Ricardo Flores Magón	Introducción de agua potable, introducción de red de drenaje y construcción de pozos de visita, construcción de muro de contención para nivelar calle, pavimentación de concreto hidráulico en calle Juan de Dios Vátis (paraje los potro).
Ricardo Flores Magón	Construcción de muro de contención, relleno, introducción de red de agua potable, construcción de guarniciones y pavimentación de concreto hidráulico en cerrada las Antenas. (tramo calle Juan de Dios Vátis a calle de las Antenas, Paraje los potros).
Ricardo Flores Magón	Construcción de base, nivelación, construcción de guarniciones y pavimentación de concreto hidráulico en calle las Antenas (entre calle Juárez y plancha Plaza la Capilla).
Ricardo Flores Magón	Introducción de red de agua potable, introducción de red de drenaje, construcción de guarniciones y pavimentación de concreto hidráulico en calle Girasoles (entre calle Margarita Maza de Juárez y Huizachal).
Ricardo Flores Magón	Introducción de red de agua potable, construcción de guarniciones y pavimentación de concreto hidráulico en calle EL MIRADOR
Ricardo Flores Magón	Introducción de red agua potable, introducción de red de drenaje, pozos de visita, construcción de guarniciones, banquetas y pavimentación de concreto hidráulico en calle prolongación Vista Hermosa (entre calle Jaramillo y el Mirador).
Ricardo Flores Magón	Introducción de red de agua potable, construcción de guarniciones, banquetas y pavimentación con concreto hidráulico en calle Prolongación EL MIRADOR (entre calle Vista Hermosa y Reserva Ecológica
Ricardo Flores Magón	Introducción de red de agua potable, introducción de red de drenaje, construcción de pozos de visita, construcción de guarniciones y pavimentación de concreto hidráulico en calle Peñitas (entre calle Huizachal y Posada).
Ricardo Flores Magón	Introducción de red de agua potable, y pavimentación de concreto hidráulico en Cerrada 21 de Marzo.
Ricardo Flores Magón	Construcción de guarniciones y pavimentación de concreto hidráulico en calle Pirul (entre calle Camelias y calle Morelos).
Ricardo Flores Magón	Introducción de red de agua potable y pavimentación de concreto hidráulico en Cerrada las Pozas.
Ricardo Flores Magón	Introducción de agua potable, construcción de guarniciones, y pavimentación de concreto hidráulico en Cerrada del Arrollo.
Ricardo Flores Magón	Introducción de red de agua potable, construcción de guarniciones y pavimentación de concreto hidráulico en calle Pirules (entre Av. Margarita Maza de Juárez y calle Huizachal).
Ricardo Flores Magón	Introducción de red de agua potable, construcción de guarniciones, banquetas y pavimentación de concreto hidráulico en calle Margaritas (entre calle Josefa Ortiz de Domínguez y calle Azucena).
Ricardo Flores Magón	Introducción de red de agua potable y construcción de pavimentación de concreto Hidráulico en Cerrada 1ro. De Enero.
Ricardo Flores Magón	Introducción de red de drenaje, construcción de 2 topes y pavimentación de la continuación de la calle 4 de enero.
Ricardo Flores Magón	Introducción de red de drenaje y pavimentación de la Prolongación 4 de Enero.
Ricardo Flores Magón	introducción de red de drenaje y pavimentación de la calle Rosales

VI.X. Fuentes de información.

1.-Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), Censo de Población y Vivienda 2010, Estado de México.

2.-Consejo Nacional de la Población (CONAPO)

3.-Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM), Información para el Plan de Desarrollo, Tepotzotlán.

4.-Gaceta de Gobierno, Bando Municipal de Tepotzotlán, Año 1, No. II, tomo I, 05 febrero 2019.

5.-Consejo Estatal de Población (COESPO).

6.-Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)

7.-Plan de Desarrollo Estatal 2017-2023

8.-Plan de Desarrollo Regional XIV Tepotzotlán.

9.-Plan de Desarrollo Municipal Tepotzotlán 2016-2018.

10.-Gaceta Municipal 65, Tercer Informe de Gobierno. 2018

11.-Página del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México. (OSFEM)

Responsable de la Coordinación de Información y Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021

Lic. Felipe Rodríguez Hernández

Director de la Unidad de Información Planeación Programación y Evaluación.

Colaboradores:

1.- Unidades Administrativas Municipales.

2.- Personal de la UIPPE

3.- Coordinador por Pilar:

C. Lorena Sánchez Domínguez

C. Daniel González Juárez

C. Luz María Aguillón Rábago

C. Miguel Ángel Mendoza Ibarra.

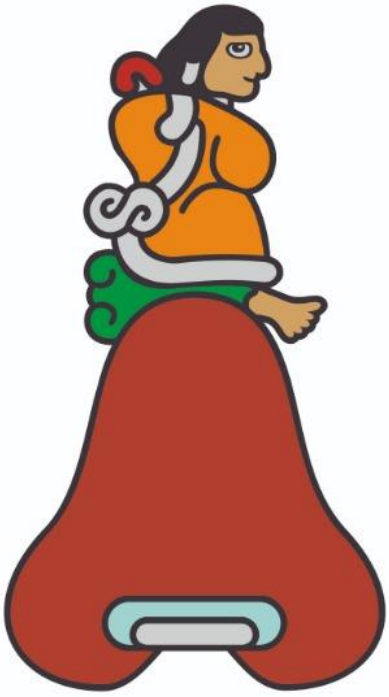

Nuestra gente, nuestro mayor patrimonio